

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

Declaratoria de Emergencia para efectos de las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), por las lluvias intensas ocurridas en el Municipio de Piedras Negras, en el Estado de Coahuila	2
--	---

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Acuerdo mediante el cual se modifica la base II de la autorización otorgada a Factoraje Mifel, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Mifel, por aumento de capital fijo sin derecho a retiro	3
--	---

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social	4
---	---

SECRETARIA DE ECONOMIA

Resolución por la que se resuelve el recurso administrativo de revocación interpuesto por la empresa Ansaldo Coemsa, S.A., contra la resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de transformadores eléctricos de potencia superiores a 10,000 KVa, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 8504.23.01, originarias de la República Federativa de Brasil, independientemente del país de procedencia, publicada el 20 de marzo de 2001	40
--	----

SECRETARIA DE TURISMO

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Quintana Roo	49
---	----

PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Acuerdo General 58/2001 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la conclusión de funciones de los Juzgados Sexto de Distrito A y Sexto de Distrito B en el Estado de Puebla, con residencia en la ciudad del mismo nombre; al reinicio de funciones del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado y sede señaladas; a la denominación, competencia, jurisdicción territorial, fecha de inicio de funcionamiento del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Puebla, con residencia en la mencionada ciudad; así como a las reglas de turno, sistema de recepción y distribución de asuntos entre los Juzgados de Distrito en el Estado y residencia indicadas	52
---	----

Acuerdo General 59/2001 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la denominación, competencia, fecha de inicio de funcionamiento y jurisdicción territorial del Quinto Tribunal Colegiado del Decimonoveno Circuito, con residencia en Reynosa, Tamaulipas, a las reglas de turno, sistema de recepción y distribución de asuntos entre los Tribunales Colegiados del mencionado circuito, con sede en Ciudad Victoria, Tamaulipas; así como a la modificación de la jurisdicción territorial de los Tribunales Colegiados de Circuito anteriormente referidos	54
--	----

Convocatoria al Sexto Concurso Interno de Oposición para la designación de Jueces de Distrito, ordenada por el Acuerdo General 53/2001 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, aprobado el tres de septiembre de dos mil uno	56
--	----

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana	59
Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional	59
Tasa de interés interbancaria de equilibrio	60

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

Sentencia pronunciada en el expediente número 275/97, relativo a la división de ejidos, promovido por los ejidatarios del anexo Tenantitla, Municipio de Tianguismanalco, para segregarse del ejido Santa María Zacatepec, Municipio de Juan C. Bonilla, Pue	60
--	----

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda y Tercera Secciones)	70
--	----

AVISOS

Judiciales y generales	292
------------------------------	-----

PODER EJECUTIVO**SECRETARIA DE GOBERNACION****DECLARATORIA de Emergencia para efectos de las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), por las lluvias intensas ocurridas en el Municipio de Piedras Negras, en el Estado de Coahuila.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

DECLARATORIA DE EMERGENCIA PARA EFECTOS DE LAS REGLAS DE OPERACION DEL FONDO DE DESASTRES NATURALES (FONDEN), POR LAS DE LLUVIAS INTENSAS OCURRIDAS EN EL MUNICIPIO DE PIEDRAS NEGRAS, EN EL ESTADO DE COAHUILA.

MARIA DEL CARMEN SEGURA RANGEL, Coordinadora General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12 fracción IX y 29 al 37 de la Ley General de Protección Civil y el numeral 42 del Acuerdo que establece las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), y

CONSIDERANDO

Que la Ley General de Protección Civil y el Acuerdo que establece las Reglas de Operación del FONDEN, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 12 de mayo, el 29 de febrero de 2000 y el 31 de marzo de 2001, respectivamente, precisan que ante la inminencia o alta probabilidad de que ocurra un desastre natural que ponga en riesgo la vida humana, y cuando la rapidez de la actuación por parte del Sistema Nacional de Protección Civil sea esencial, la Secretaría de Gobernación podrá emitir una declaratoria de emergencia con el fin de apoyar a la población que pudiera verse afectada, mediante acciones encaminadas a la protección de la vida y la salud humana, alimentación, suministro de agua y albergue temporal. Lo anterior como complemento de las acciones que deben llevarse a cabo por los gobiernos locales para la prevención y atención de desastres naturales.

Que con fecha 10 de septiembre de 2001, el Titular del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) emitió la Notificación Técnica número 9, en donde manifiesta que se detectó la presencia del frente frío número 1 de la temporada 2001-2002 que produjo lluvias intensas de 176 mm en un lapso de 24 horas, el 9 de septiembre del presente año, concentrándose principalmente en sólo cuatro horas, la cual se registró en el norte de Coahuila, en la estación Piedras Negras, localizada en la ciudad del mismo nombre, así como inundaciones de hasta 80 cm de tirante.

El Area de Riesgos Hidrometeorológicos del CENAPRED ha establecido un umbral de lluvia de 92 mm en 24 horas, para Piedras Negras, en el que se esperarían daños, y que en esta ocasión fue

superado casi dos veces; adicionalmente el pronóstico para el día 10 prevé lluvias fuertes al oriente de Coahuila, es decir, de hasta 50 mm. Por lo anterior, se establece la condición de emergencia en el Municipio de Piedras Negras, en el Estado de Coahuila.

Con base en lo anterior, se establece la etapa de emergencia, a partir de este momento, en el Municipio de Piedras Negras del Estado de Coahuila, teniéndose a bien expedir la siguiente:

DECLARATORIA DE EMERGENCIA PARA EFECTOS DE LAS REGLAS DE OPERACION DEL FONDO DE DESASTRES NATURALES (FONDEN), POR LA PRESENCIA DE LLUVIAS INTENSAS Y SUS POSIBLES EFECTOS EN EL MUNICIPIO DE PIEDRAS NEGRAS DEL ESTADO DE COAHUILA

Artículo 1o.- Para efectos de las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) y en particular para la utilización del Fondo Revolvente que tiene asignado la Secretaría de Gobernación, a través de la Coordinación General de Protección Civil, se declara en Estado de Emergencia al Municipio de Piedras Negras del Estado de Coahuila, por la presencia de lluvias intensas, ocurridas el día 9 de septiembre de 2001 y sus posibles efectos a la población ubicada en dicho Municipio.

Artículo 2o.- La presente Declaratoria de Emergencia se expide a fin de prevenir a la población del Municipio mencionado, así como para acceder a los recursos del Fondo Revolvente que para el presente año tiene asignado la Secretaría de Gobernación.

Artículo 3o.- La determinación de los apoyos a otorgar, se hará en los términos del numeral 60 de las Reglas de Operación del FONDEN y con base en las necesidades prioritarias e inmediatas de la población para salvaguardar la vida y la salud humana, así como solventar las necesidades de alimentación, suministro de agua y albergue temporal.

Artículo 4o.- La Declaratoria de Emergencia estará vigente hasta en tanto la Coordinación General de Protección Civil emita el aviso de término de la misma.

Artículo 5o.- La presente Declaratoria se publicará en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los diarios de mayor circulación en el Estado de Coahuila, independientemente de que a través de los medios masivos de comunicación se indique a la población de las medidas que deben tomar.

México, Distrito Federal, a once de septiembre de dos mil uno.- La Coordinadora General de Protección Civil, **María del Carmen Segura Rangel**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO mediante el cual se modifica la base II de la autorización otorgada a Factoraje Mifel, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Mifel, por aumento de capital fijo sin derecho a retiro.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Dirección General de Seguros y Valores.- Dirección de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.- 366-I-C-2632.- 712.1/311333.

Asunto: Se modifica la autorización otorgada a esa sociedad por aumento de capital fijo sin derecho a retiro.

Factoraje Mifel, S.A. de C.V.
Organización Auxiliar del Crédito
Grupo Financiero Mifel
Presidente Masaryk No. 214, 2o. Piso
Col. Polanco
11560, México, D.F.

Esa sociedad a fin de acreditar haber dado cumplimiento al Acuerdo por el que se establecen los capitales mínimos pagados con que deberán contar las organizaciones auxiliares del crédito y las casas de cambio, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 3 de abril de 1998, remitió copia certificada de la escritura pública número 32,410 de fecha 7 de octubre de 1999, pasada ante la fe del licenciado Carlos A. Durán Loera, Notario Público número 11 del Distrito Federal, mismo instrumento que contiene la protocolización del acta de la asamblea general ordinaria anual y extraordinaria de accionistas de esa sociedad, celebrada el 13 de abril de 1998, en la cual entre otros acuerdos, se adoptó el de incrementar el capital fijo de esa sociedad por la cantidad de \$2'941,000.00 (dos millones novecientos cuarenta y un mil pesos 00/100 M.N.), mediante la capitalización de las utilidades obtenidas por esa empresa en ejercicios anteriores, con lo que dicho capital pasó de \$18'730,000.00 (dieciocho millones setecientos treinta mil pesos 00/100 M.N.), a \$21'671,000.00 (veintiún millones seiscientos setenta y un mil pesos 00/100 M.N.), modificando al efecto el artículo sexto de sus estatutos sociales; por lo anterior, esta Secretaría con base en el artículo 6o. fracción XXII de su Reglamento Interior y con fundamento en el artículo 5o. de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, ha resuelto dictar el siguiente:

ACUERDO

Se modifica la base II de la autorización otorgada con oficio número 102-E-366-DGSV-II-B-a-322 del 11 de enero de 1991, modificada el 1 de septiembre de 1992, 10 de septiembre de 1993, 24 de enero de 1996 y 8 de junio de 1998, mediante la cual se facultó a Factoraje Mifel, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Mifel, para realizar las operaciones a que se refiere el artículo 45-A de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, para quedar en los siguientes términos:

I.-

II.- El capital social es variable. El capital fijo sin derecho a retiro es la cantidad de \$21'671,000.00 (veintiún millones seiscientos setenta y un mil pesos 00/100 M.N.), el cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado.

III.-

IV.-

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 25 de julio de 2001.- En ausencia del C. Secretario de Hacienda y Crédito Público y de conformidad con el artículo 105 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, **Agustín Guillermo Carstens Carstens**.- Rúbrica.

(R.- 150000)

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**REGLAMENTO Interior de la Secretaría de Desarrollo Social.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 14, 16, 17, 18 y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, he tenido a bien expedir el siguiente

REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**CAPÍTULO I****DE LA COMPETENCIA Y ORGANIZACIÓN**

Artículo 1. La Secretaría de Desarrollo Social, como dependencia del Poder Ejecutivo Federal, tiene a su cargo el desempeño de las atribuciones que le encomiendan la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y otras leyes, así como los reglamentos, decretos, acuerdos y órdenes del Presidente de la República.

Artículo 2. Al frente de la Secretaría estará el Secretario, quien para el despacho de los asuntos de su competencia, contará con las unidades administrativas siguientes:

Subsecretarías:

- De Desarrollo Social y Humano.
- De Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio.
- De Prospectiva, Planeación y Evaluación.

Oficialía Mayor.

Unidades:

- De Coordinación de Delegaciones.
- De Coordinación Sectorial.
- De Comunicación Social.

Coordinaciones Generales:

- De Microrregiones.
- De Padrones de Beneficiarios de los Programas Sociales.
- De Prospectiva y Planeación.
- De Administración.

Direcciones Generales:

- De Asuntos Jurídicos.
- De Desarrollo Social y Humano.
- De Políticas Sociales.
- De Eficiencia de Programas de Desarrollo Social.
- De Medición y Seguimiento de Programas de Desarrollo Social.
- De Ordenación del Territorio.
- De Desarrollo Urbano y Regional.
- De Suelo y Reserva Territorial.

- De Atención Social a la Vivienda Urbana y Rural.
- De Evaluación de los Programas Sociales.
- De Relaciones Internacionales.
- De Programación y Presupuesto.
- De Organización, Calidad e Innovación.
- De Informática, Telecomunicaciones y Desarrollo Tecnológico.

Órganos desconcentrados:

- Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda.
- Coordinación Nacional del Programa de Educación, Salud y Alimentación.
- Instituto Nacional de Desarrollo Social.

Delegaciones de la Secretaría en las entidades federativas, que se denominarán: Delegación SEDESOL, agregando el nombre de la entidad federativa correspondiente.

Contraloría Interna.

Las unidades administrativas centrales y los órganos desconcentrados de la Secretaría estarán integrados por los titulares respectivos y, en su caso, por los coordinadores generales, directores generales, directores generales adjuntos, delegados, directores de área, subdelegados, coordinadores administrativos, subdirectores, jefes de departamento y por los demás servidores públicos que se señalen en los respectivos manuales de organización y en otras disposiciones jurídicas y los que requieran las necesidades del servicio.

Artículo 3. Para el logro de las metas de los programas a su cargo y de los de las entidades del Sector, la Secretaría planeará y conducirá sus actividades con sujeción a los objetivos, estrategias, lineamientos, políticas y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo y a las instrucciones del Presidente de la República.

CAPÍTULO II DEL SECRETARIO

Artículo 4. Corresponde originalmente al Secretario la representación de la Secretaría y el trámite y resolución de los asuntos de su competencia. Para la mejor distribución y desarrollo del trabajo, podrá conferir sus atribuciones delegables a servidores públicos subalternos, sin perjuicio de su ejercicio directo, conforme a lo previsto en este Reglamento, mediante acuerdos que deberán publicarse en el **Diario Oficial de la Federación**.

Artículo 5. El Secretario ejercerá las atribuciones necesarias para el despacho de los asuntos que las disposiciones jurídicas le asignen a la Secretaría. Las siguientes serán indelegables:

- I. Formular, dirigir y controlar la política general de desarrollo social y las actividades de la Secretaría y de las entidades del Sector, de conformidad con los objetivos, estrategias, lineamientos, políticas y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo y con los que expresamente determine el Presidente de la República;
- II. Someter al acuerdo del Presidente de la República los asuntos encomendados a la Secretaría y a las entidades del Sector, y desempeñar las comisiones y funciones que le confiera;
- III. Refrendar, para su validez y observancia constitucionales, los reglamentos, decretos, acuerdos y órdenes del Presidente de la República, sobre asuntos de la competencia de la Secretaría;
- IV. Coordinarse con la Comisión para el Desarrollo Social y Humano de la Oficina Ejecutiva de la Presidencia de la República;
- V. Proponer al Presidente de la República los proyectos de iniciativas de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y órdenes sobre los asuntos que competan a la Secretaría y al Sector;
- VI. Someter los proyectos de los programas sectoriales a la consideración y aprobación del Presidente de la República, previo dictamen de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; remitir a ésta los proyectos de los programas regionales y especiales, para que a su vez los someta a la consideración y aprobación del Presidente de la República, y aprobar los programas institucionales de las entidades del Sector;
- VII. Aprobar el anteproyecto del programa-presupuesto anual de egresos de la Secretaría y sus modificaciones, así como dar su conformidad a los de las entidades del Sector;
- VIII. Coordinar la participación de la Secretaría en los tratados y acuerdos internacionales que celebre el Presidente de la República, relacionados con la competencia de la dependencia, así como en los acuerdos y convenios internacionales que ésta celebre directamente;
- IX. Dar cuenta al Congreso de la Unión del estado que guarda el ramo y el Sector e informar a las Cámaras que lo integran, cuando sea requerido, se discuta una iniciativa de Ley o se estudie un asunto concerniente a las actividades de la Secretaría o del Sector;

- X. Expedir los acuerdos que regulen la organización y funcionamiento interno de la Secretaría y de sus órganos desconcentrados; el Manual de Organización General de la Secretaría; los manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público, y las Condiciones Generales de Trabajo de la dependencia;
- XI. Adscribir orgánicamente las unidades administrativas a que se refiere el artículo 2 de este Reglamento;
- XII. Agrupar a las entidades del Sector en subsectores, de acuerdo a la naturaleza de sus actividades;
- XIII. Autorizar los sistemas y procedimientos de seguimiento, control y evaluación de los programas sociales a su cargo y de las unidades administrativas centrales de la Secretaría, de sus órganos desconcentrados y de las entidades del Sector, así como de sus servidores públicos;
- XIV. Acordar el nombramiento de los servidores públicos de mandos superiores de la Secretaría, ordenar al Oficial Mayor su expedición y resolver sobre su remoción;
- XV. Designar a los representantes de la Secretaría en las comisiones, organizaciones, consejos, órganos de gobierno, instituciones y entidades en los que participe, así como a los servidores públicos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y establecer las normas y lineamientos conforme a los cuales deban actuar;
- XVI. Autorizar donativos en dinero o en especie, provenientes del inventario de bienes de la dependencia o del presupuesto asignado a la misma, en términos de la Ley General de Bienes Nacionales, del Presupuesto de Egresos de la Federación y demás normatividad aplicable;
- XVII. Representar al Presidente de la República en los juicios constitucionales de amparo, en términos de los artículos 14 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 19 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en las controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad a que se refiere el artículo 105 de la propia Constitución y su Ley Reglamentaria, en los casos en que lo determine el Presidente de la República;
- XVIII. Resolver los recursos administrativos de su competencia;
- XIX. Resolver las dudas que se susciten internamente sobre la competencia de las unidades administrativas de la Secretaría, con motivo de la interpretación o aplicación de este Reglamento o sobre los casos no previstos en el mismo, y
- XX. Llevar a cabo las demás atribuciones que con carácter indelegable, le confieran otras disposiciones jurídicas o le encomiende el Presidente de la República.

CAPÍTULO III

DE LAS SUBSECRETARÍAS

Artículo 6. Al frente de cada Subsecretaría habrá un Subsecretario, quien tendrá las siguientes atribuciones genéricas:

- I. Acordar con el Secretario la atención de los programas y el despacho de los asuntos de las unidades administrativas de su adscripción;
- II. Representar a la Secretaría en los actos que su Titular determine;
- III. Proponer al Secretario los proyectos de iniciativas de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, órdenes y demás disposiciones jurídicas, en los asuntos que competan a las unidades administrativas de su adscripción;
- IV. Someter a la aprobación del Secretario los programas a su cargo, así como los estudios y proyectos que se elaboren en las unidades administrativas de su adscripción;
- V. Formular los anteproyectos del programa-presupuesto anual que le correspondan, así como de las modificaciones a los mismos, someterlos a la consideración del Secretario y verificar su correcta y oportuna ejecución por parte de las unidades administrativas de su adscripción;
- VI. Someter a la consideración del Secretario los proyectos de bases de colaboración, acuerdos de coordinación y convenios de concertación, en las materias que competan a las unidades administrativas de su adscripción;
- VII. Someter a la consideración del Secretario, los manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público, de las unidades administrativas de su adscripción, de conformidad, en su caso, con los lineamientos establecidos por la Oficialía Mayor;
- VIII. Establecer, con base en su competencia, las normas, políticas, criterios, sistemas y procedimientos de carácter técnico que deban regir en las unidades administrativas de su adscripción, y apoyar técnicamente la desconcentración y la delegación de atribuciones de las mismas;

- IX. Coordinar, planear, programar, dirigir, controlar y evaluar el funcionamiento de las unidades administrativas de su adscripción y proponer su reorganización, fusión o desaparición, en coordinación, en su caso, con la Oficialía Mayor;
- X. Proponer al Secretario el nombramiento y remoción, de los servidores públicos de mandos superiores en las áreas de su adscripción;
- XI. Proponer al Secretario la delegación de atribuciones en servidores públicos subalternos;
- XII. Recibir en acuerdo ordinario a los coordinadores generales y directores generales de su adscripción, en acuerdo extraordinario a cualquier otro servidor público y conceder audiencias al público, conforme a los manuales de organización y de procedimientos;
- XIII. Suscribir los documentos relativos al ejercicio de sus atribuciones y aquellos que le sean señalados por delegación o le correspondan por suplencia;
- XIV. Resolver los recursos administrativos de su competencia;
- XV. Expedir certificaciones de las constancias de los expedientes relativos a los asuntos de su competencia, y
- XVI. Las demás que le señalen el Secretario y las disposiciones jurídicas aplicables y las que competan a las unidades administrativas de su adscripción.

Artículo 7. Corresponde a la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano:

- I. Definir las microrregiones del país que requieran atención inmediata o prioritaria;
- II. Proponer los programas, proyectos y acciones para la atención integral a las microrregiones y establecer los criterios que deban regir el diseño y la ejecución de los mismos;
- III. Vigilar que los programas a cargo de la Subsecretaría operen con calidad y eficiencia y sean congruentes con los objetivos institucionales y con el Plan Nacional de Desarrollo;
- IV. Coordinar la estrategia de operación intersecretarial para el desarrollo social y humano y el combate a la pobreza y promover la celebración de convenios de coordinación entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, en el marco de los convenios de desarrollo social;
- V. Impulsar el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de la población, el federalismo y la participación comunitaria, a través de los programas regionales, municipales y especiales de desarrollo, promoviendo la conjunción de esfuerzos y recursos con los gobiernos estatales y municipales y con las demás dependencias de la Administración Pública Federal;
- VI. Promover la participación de las organizaciones sociales y comunitarias en los programas de desarrollo social y humano;
- VII. Establecer los criterios que deban regir el diseño de las reglas de operación de los programas encomendados a la Subsecretaría, y
- VIII. Apoyar y fortalecer la atención a los sectores sociales en condiciones de vulnerabilidad por parte de los gobiernos municipales, así como la operación de los programas para el desarrollo social y la superación de la pobreza, en las entidades federativas y municipios que así lo requieran.

Artículo 8. Corresponde a la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio:

- I. Representar a la Secretaría en los comités interinstitucionales que se constituyan para el desarrollo urbano y la ordenación del territorio, particularmente los que se convoquen con motivo de la política regional promovida por el Presidente de la República;
- II. Diseñar, promover, proyectar, normar, coordinar y articular, en lo que compete a la Secretaría, la política de ordenación del territorio y de acción urbana y regional, así como la política nacional de desarrollo urbano y regional;
- III. Diseñar, promover, normar y coordinar en el ámbito institucional, la política de suelo y reservas territoriales;
- IV. Instrumentar las actividades específicas encomendadas a la Subsecretaría, en relación con las políticas de ordenación del territorio, de desarrollo urbano y regional y de suelo y reservas territoriales;
- V. Elaborar el proyecto del Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio y vigilar su adecuado seguimiento, y
- VI. Ejercer las atribuciones que confiere a la Secretaría la Ley General de Asentamientos Humanos.

Artículo 9. Corresponde a la Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación:

- I. Planear y diseñar las acciones en materia de desarrollo social que competan a la Secretaría y contribuir a elevar su eficiencia y eficacia;
- II. Elaborar opiniones técnicas en materia de diseño y administración de programas, para elevar el impacto de las acciones de desarrollo social;

- III. Asesorar a las unidades administrativas centrales de la Secretaría, sus órganos desconcentrados y entidades del Sector, en temas de planeación estratégica, con base en el Sistema Nacional de Planeación Democrática del Desarrollo;
- IV. Verificar la congruencia de los programas y acciones de la Secretaría con el Plan Nacional de Desarrollo, prestando apoyo técnico y proponiendo políticas, lineamientos y criterios para su cumplimiento;
- V. Participar como Secretario Técnico ante el Consejo Consultivo Ciudadano, conforme a las normas y procedimientos de integración, operación y funcionamiento del propio Consejo;
- VI. Participar en los trabajos de los gabinetes en los que interviene la Secretaría y representarla en las comisiones intersecretariales de las que forme parte y le encomiende el Secretario;
- VII. Integrar, consolidar y administrar la estadística en materia de desarrollo social y otorgar los servicios de procesamiento de datos a las unidades administrativas centrales de la Secretaría, sus órganos desconcentrados y entidades del Sector, incorporando la información que en ellas se genere, para su consulta y aprovechamiento, mediante sistemas de información y bases de datos, con el apoyo de la Dirección General de Informática, Telecomunicaciones y Desarrollo Tecnológico;
- VIII. Realizar los estudios y proyectos que se requieran para la formulación y evaluación de los programas sociales de la Secretaría;
- IX. Formular y llevar a cabo procesos de planeación prospectiva para el desarrollo social y la superación de la pobreza;
- X. Diseñar y promover canales de comunicación y coordinación con otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que realicen acciones en materia de política social;
- XI. Dirigir la participación de la Secretaría, en coordinación con las unidades administrativas de la propia dependencia, de sus órganos desconcentrados y entidades del Sector, en el diseño del Sistema Nacional de Indicadores;
- XII. Integrar, actualizar y administrar los padrones de los programas sociales;
- XIII. Diseñar y administrar un sistema de identificación de beneficiarios de los programas sociales, sujeto a criterios de objetividad, transparencia, selectividad y temporalidad;
- XIV. Establecer los criterios y mecanismos para la evaluación interna de los programas sociales y acciones de la Secretaría;
- XV. Normar, coordinar, supervisar y difundir los resultados de las evaluaciones externas realizadas por instituciones académicas y otras especializadas en aspectos sociales;
- XVI. Atender los asuntos internacionales de la Secretaría, en coordinación con las unidades administrativas centrales de la dependencia, sus órganos desconcentrados y entidades del Sector, con la Secretaría de Relaciones Exteriores y con otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, y
- XVII. Promover la consideración e inclusión, en su caso, de las mejores prácticas de políticas internacionales en el área social, así como gestionar apoyos técnicos, financieros y de otro tipo, ante organizaciones multilaterales, organismos internacionales e instituciones extranjeras, en beneficio de los programas, proyectos y estrategias de la Secretaría, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Artículo 10. Corresponde a la Oficialía Mayor:

- I. Establecer, con la aprobación del Secretario, las políticas, normas, lineamientos, sistemas, y procedimientos para la programación, presupuestación, organización y administración integral del personal y de los recursos materiales, informáticos y financieros de que disponga la Secretaría, coordinándose, en lo conducente, con las unidades administrativas respectivas;
- II. Someter a consideración del Secretario el anteproyecto del programa-presupuesto anual del ramo y sus modificaciones y proponer las medidas técnico-administrativas para la organización y funcionamiento de la Secretaría, de conformidad con las disposiciones aplicables;
- III. Emitir el dictamen administrativo respecto de las modificaciones a la estructura orgánica ocupacional y a las plantillas de personal operativo de la Secretaría, de acuerdo a los lineamientos de las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Contraloría y Desarrollo Administrativo;
- IV. Someter a la consideración del Secretario, los programas en materia de gasto público que deriven del Presupuesto de Egresos de la Federación y de las normas y acuerdos administrativos que emitan las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, así como supervisar su ejecución y evaluar su cumplimiento;

- V. Someter a consideración del Secretario, el Manual de Organización General de la Secretaría y establecer los lineamientos para la elaboración de los manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público de las unidades administrativas centrales y de los órganos desconcentrados de la dependencia;
- VI. Autorizar el ejercicio de los recursos de la Secretaría, así como los que impliquen actos de administración, conforme a los lineamientos que fije el Secretario;
- VII. Ser el conducto para gestionar la autorización, asignación y modificación de las partidas del ramo administrativo correspondiente al desarrollo social del Presupuesto de Egresos de la Federación, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- VIII. Vigilar, con la participación de los titulares de las unidades administrativas respectivas, la observancia de las normas y sistemas de recursos humanos y materiales, ejercicio presupuestal, contabilidad, organización, informática, telecomunicaciones, correspondencia y archivo, ordenando la realización de visitas de inspección y evaluación administrativa y requiriendo la información que corresponda, con su soporte documental y estadístico, así como establecer las medidas pertinentes para el cumplimiento de dichas normas y sistemas;
- IX. Planear y normar el fomento de la cultura de la calidad en el ámbito institucional;
- X. Atender las necesidades administrativas de las unidades que integran la Secretaría, de acuerdo con los lineamientos generales fijados por el Secretario;
- XI. Atender el sistema de orientación e información, tanto interna como al público y, en su caso, prestar la cooperación técnica que le sea requerida por las unidades administrativas centrales y órganos desconcentrados de la Secretaría, las entidades del Sector y otras dependencias y entidades del Ejecutivo Federal;
- XII. Autorizar las adquisiciones y la documentación para los pagos con cargo al presupuesto, y someter a consideración del Secretario las que deban ser autorizadas por él;
- XIII. Coordinar la formulación y ejecución de los programas anuales de obra pública, adquisiciones, conservación y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles de la Secretaría, así como la regularización jurídica de los últimos;
- XIV. Proponer las políticas y criterios que se consideren convenientes para racionalizar y optimizar el desarrollo de los programas en materia de obra pública, adquisiciones, conservación y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles de la Secretaría;
- XV. Conducir la integración, ejecución, evaluación y seguimiento del Programa de Desarrollo Informático, con base en las políticas y lineamientos aplicables en la materia y de acuerdo a las necesidades y prioridades de la Secretaría;
- XVI. Presidir los comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; de Obras Públicas; de Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles, y de Informática de la Secretaría;
- XVII. Coadyuvar con la Contraloría Interna en la atención de los asuntos relacionados con las unidades de su competencia, designando y facultando al efecto a funcionarios de la propia Oficialía Mayor o de las unidades administrativas adscritas a ella, para que sirvan como enlaces entre ésta y el Órgano Interno de Control;
- XVIII. Nombrar y remover a los coordinadores administrativos de las unidades centrales de la Secretaría y sus órganos desconcentrados, previa opinión de los titulares respectivos;
- XIX. Revisar sistemáticamente el desempeño de los servicios administrativos que se proporcionan a la Secretaría en apoyo a sus programas y proponer medidas para su mejoramiento;
- XX. Suscribir los convenios, contratos y demás documentos que impliquen actos de administración y dominio que no estén encomendados expresamente a otras unidades administrativas, así como autorizar, en su caso, aquellos que afecten el presupuesto de la Secretaría;
- XXI. Fijar, con base en las políticas que determine el Secretario, las reglas para implantar, administrar, controlar y evaluar los procedimientos y sistemas de administración de personal de la Secretaría y las normas, requisitos y demás disposiciones conforme a las cuales las unidades administrativas centrales y los órganos desconcentrados de la dependencia, deberán proceder en lo relativo a los recursos humanos;
- XXII. Establecer las políticas, normas y criterios para la capacitación y desarrollo integral de los servidores públicos de la Secretaría, orientadas a la calidad y mejoramiento del desempeño de sus labores y de sus condiciones económicas, sociales y culturales;
- XXIII. Normar y conducir las relaciones laborales de acuerdo con las políticas que le señale el Secretario, así como transmitir los lineamientos y determinaciones que éste emita en la materia, para su instrumentación en las entidades del Sector;

- XXIV. Participar en los procesos de elaboración y modificación de las Condiciones Generales de Trabajo, someter las propuestas respectivas a la consideración del Secretario y vigilar su cumplimiento y difusión entre el personal de la Secretaría;
- XXV. Proponer al Secretario la designación y la sustitución de los servidores públicos que deban representar a la Secretaría en las comisiones mixtas establecidas con sus trabajadores;
- XXVI. Mantener actualizado y difundir el escalafón de los trabajadores;
- XXVII. Promover la aplicación de los sistemas de estímulos y recompensas previstos en la normatividad aplicable y en las Condiciones Generales de Trabajo;
- XXVIII. Establecer, dar a conocer, operar, vigilar el cumplimiento y evaluar los resultados de las normas y medidas relacionadas con la protección civil del personal de la Secretaría, de acuerdo con el Sistema Nacional de Protección Civil;
- XXIX. Coordinar la organización de exposiciones, congresos y museos patrocinados por la Secretaría, de acuerdo con el programa autorizado por el Secretario, y
- XXX. Definir y dirigir los estudios e investigaciones sobre las mejores prácticas de gobierno, con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales y proponer la celebración de convenios para la realización de intercambios técnicos y metodológicos, con la participación que en su caso corresponda a la Dirección General de Asuntos Internacionales.

CAPÍTULO IV DE LAS UNIDADES

Artículo 11. Al frente de cada unidad habrá un jefe de unidad, quien tendrá las siguientes atribuciones genéricas:

- I. Acordar con el Secretario la atención y el despacho de los asuntos de su competencia;
- II. Representar a la Secretaría en los actos que el Titular determine y desempeñar las comisiones que el mismo le encomiende;
- III. Someter a la consideración del Secretario los proyectos de iniciativas de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, órdenes, circulares y demás disposiciones jurídicas aplicables a los asuntos de su competencia;
- IV. Programar, organizar, dirigir, ejercer y evaluar las actividades de su área, conforme a las disposiciones de este Reglamento y a los lineamientos que determine el Secretario;
- V. Someter a la aprobación del Secretario los estudios y proyectos que se elaboren en el área de su responsabilidad;
- VI. Formular el anteproyecto del programa-presupuesto anual de su área y verificar su correcta y oportuna ejecución, en coordinación con la Dirección General de Programación y Presupuesto;
- VII. Elaborar los manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público de su unidad;
- VIII. Ejercer y responsabilizarse del presupuesto aprobado y asignado a la unidad a su cargo, mediante las contrataciones, promociones, adquisiciones de bienes y servicios y requerimientos respectivos, observando las políticas, lineamientos y normas vigentes;
- IX. Coordinarse con los subsecretarios y los demás titulares de las unidades administrativas centrales y órganos desconcentrados de la Secretaría, para la ejecución de programas conjuntos y el mejor desempeño de las facultades que a cada uno correspondan;
- X. Proporcionar la información y la cooperación técnica que le soliciten otras unidades administrativas centrales, órganos desconcentrados de la Secretaría y entidades del Sector;
- XI. Recibir en acuerdo ordinario a sus subalternos inmediatos y en acuerdo extraordinario a cualquier otro servidor público, así como conceder audiencias al público, conforme a los manuales de organización y de procedimientos;
- XII. Resolver los recursos administrativos de su competencia;
- XIII. Expedir certificaciones de las constancias de los expedientes relativos a los asuntos de su competencia, y
- XIV. Las demás que les señale el Secretario y las disposiciones jurídicas aplicables.

Artículo 12. La Unidad de Coordinación de Delegaciones tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Coordinar a las delegaciones de la Secretaría en las entidades federativas, con objeto de que cumplan las políticas, programas y actividades de la dependencia;
- II. Autorizar a las delegaciones los programas de actividades y supervisar el ejercicio de los presupuestos de gasto corriente del programa normal y de los demás derivados del Presupuesto de Egresos de la Federación que correspondan a la Secretaría, así como supervisar y evaluar su cumplimiento y aplicación, en coordinación con las unidades administrativas competentes de la dependencia;

- III. Coordinar los apoyos institucionales de las delegaciones en la ejecución de los programas a cargo de las entidades del Sector;
- IV. Coordinar la participación de las delegaciones en la formulación y seguimiento de los convenios de desarrollo social, acuerdos de coordinación, anexos de ejecución y otros derivados de los mismos, así como en los diversos instrumentos de coordinación y concertación que celebre la Secretaría con las entidades federativas, los municipios y las organizaciones sociales y privadas, con la intervención de las unidades administrativas competentes de la dependencia;
- V. Enlazar la operación y funcionamiento de las delegaciones con las unidades administrativas centrales y órganos desconcentrados de la Secretaría;
- VI. Apoyar a los servidores públicos de mandos superiores, a las unidades administrativas centrales de la Secretaría y a sus órganos desconcentrados, en sus relaciones con las delegaciones;
- VII. Instrumentar y operar sistemas de información entre las delegaciones y las unidades administrativas centrales de la Secretaría;
- VIII. Emitir criterios y lineamientos con base en las políticas que determine el Secretario, para la adecuada coordinación de las delegaciones con las representaciones federales en las entidades federativas, así como con las autoridades estatales y municipales, organizaciones sociales y privadas, promoviendo, en su caso, la celebración de acuerdos y convenios específicos;
- IX. Hacer del conocimiento de las delegaciones, para su observancia, los criterios, normas, lineamientos, programas y disposiciones formulados y emitidos por las unidades administrativas de la Secretaría;
- X. Supervisar que las delegaciones cumplan las normas, programas, lineamientos y disposiciones legales, presupuestales, técnicas y financieras;
- XI. Recabar y evaluar la información de las entidades federativas, sus regiones y municipios, para proponer a las unidades administrativas centrales correspondientes la formulación y ejecución de los programas y acciones que competan a la Secretaría;
- XII. Proponer al Secretario el nombramiento y, en su caso, remoción de los delegados y subdelegados, autorizar la designación o remoción de los demás servidores públicos de confianza de las delegaciones y conocer sobre la contratación y administración de sus trabajadores;
- XIII. Elaborar un informe anual de la operación de las delegaciones, conforme a la información que las mismas le proporcionen;
- XIV. Proponer, coordinar y apoyar las giras y visitas de trabajo que el Secretario y otros servidores públicos realicen en las entidades federativas, en las que participe la dependencia;
- XV. Organizar y coordinar reuniones nacionales y regionales de los delegados de la Secretaría y llevar el seguimiento de los acuerdos adoptados, y
- XVI. Proponer al Secretario las estrategias de modernización administrativa de las delegaciones, en coordinación con la Oficialía Mayor.

Artículo 13. La Unidad de Coordinación Sectorial tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Coadyuvar con el Secretario en la coordinación de las entidades del Sector, conforme a sus instrucciones;
- II. Participar en las reuniones de los órganos de gobierno de las entidades del Sector;
- III. Colaborar en las instancias colegiadas de coordinación interinstitucional, para la definición de la política nacional y coordinación de los programas a cargo de las entidades del Sector;
- IV. Intervenir en la instrumentación de los programas y metas de las entidades del Sector, evaluar su ejecución y coordinar la elaboración del análisis de resultados e impacto económico y social;
- V. Coordinar la operación de los programas a cargo de las entidades del Sector, coadyuvando al cumplimiento de sus objetivos y metas;
- VI. Coordinar la programación y operación de los subsidios a cargo de las entidades del Sector;
- VII. Proponer al Secretario políticas de desarrollo y modernización aplicables a la ejecución de programas a cargo de las entidades del Sector;
- VIII. Proponer a la Dirección General de Organización y Presupuesto, para su promoción ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la autorización, asignación y modificación al presupuesto de las entidades del Sector, de sus estructuras orgánicas, ocupacionales y tabuladores de sueldos, atendiendo a los acuerdos adoptados por los respectivos órganos de gobierno;

- IX. Aprobar la ministración de recursos presupuestales autorizados para las entidades del Sector, previo análisis de su situación financiera, contable y presupuestal, de conformidad con los calendarios autorizados y el avance de sus programas;
- X. Revisar, validar e integrar los informes programático-presupuestales de las entidades del Sector, para la consolidación de los informes sectoriales, en apoyo a la Dirección General de Organización y Presupuesto, y
- XI. Elaborar estudios sobre la presencia y cobertura de las entidades del Sector.

Artículo 14. La Unidad de Comunicación Social tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Planear, dirigir y coordinar la política de comunicación social y de relaciones públicas de la Secretaría, sus órganos desconcentrados y entidades del Sector, de conformidad con los lineamientos generales que establezca la Secretaría de Gobernación;
- II. Normar, orientar y coordinar las acciones de difusión, comunicación y prensa de la Secretaría, sus órganos desconcentrados y entidades del Sector y apoyar y asesorar a las unidades administrativas de la Secretaría y a las entidades del Sector en materia de comunicación;
- III. Captar, analizar y procesar la información procedente de los medios de comunicación, referente a los acontecimientos de interés para las actividades de la Secretaría, sus órganos desconcentrados y entidades del Sector;
- IV. Establecer los lineamientos generales para la producción de los materiales impresos, sonoros, audiovisuales, electrónicos y demás medios de difusión de la Secretaría, sus órganos desconcentrados y entidades del Sector, así como coordinar su edición, y
- V. Diseñar y administrar la página de Internet de la Secretaría y de las entidades del Sector, de conformidad con los lineamientos que dicte el Secretario, y con el apoyo técnico de la Dirección General de Informática, Telecomunicaciones y Desarrollo Tecnológico.

CAPÍTULO V

DE LAS COORDINACIONES GENERALES

Artículo 15. Al frente de cada una de las coordinaciones generales de la Secretaría habrá un coordinador general, que tendrá las siguientes atribuciones genéricas:

- I. Acordar con su superior sobre el despacho y resolución de los asuntos de su responsabilidad e informarle de las actividades que se realicen en las áreas de su adscripción;
- II. Acordar y resolver los asuntos que competen a las unidades administrativas a su cargo;
- III. Planear, programar, organizar, dirigir, controlar y evaluar el desarrollo de los programas y el desempeño de las labores encomendadas a las unidades administrativas de la coordinación general a su cargo;
- IV. Autorizar las obras y acciones propuestas por las instancias de las entidades federativas y municipios en los programas a su cargo y validar su congruencia con los objetivos, estrategias, lineamientos correspondientes, así como con los programas sectoriales;
- V. Proponer las políticas, lineamientos y criterios, así como prestar el apoyo técnico que se requiera, para la formulación, instrumentación, ejecución, seguimiento, supervisión, control, evaluación, revisión y actualización de los programas del Sector, de los programas y proyectos estratégicos que de ellos deriven y de los correspondientes programas operativos anuales;
- VI. Coordinarse con las demás unidades administrativas de la Secretaría y, en su caso, con otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y de las entidades federativas, para el mejor despacho de los asuntos de su competencia;
- VII. Participar en los órganos de coordinación institucional que le correspondan de acuerdo al ámbito de su competencia;
- VIII. Proporcionar, de acuerdo a las políticas establecidas por el Secretario o, en su caso, el Subsecretario al que esté adscrito, la información, asesoría y cooperación técnica que le requieran otras unidades administrativas de la Secretaría, así como otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y de las entidades federativas;
- IX. Analizar el marco normativo que regule el ejercicio de sus atribuciones y proponer, cuando se requiera, la creación o modificación de las disposiciones jurídicas conducentes;
- X. Participar en la formulación del anteproyecto del programa-presupuesto anual de la Secretaría y verificar su correcta y oportuna ejecución;
- XI. Ejercer el presupuesto aprobado y asignado a la coordinación general a su cargo, mediante las adquisiciones de bienes y servicios, contrataciones y promociones y responsabilizarse de los requerimientos justificatorios y comprobatorios respectivos, observando las políticas y lineamientos y normas vigentes;

- XII. Formular los proyectos de manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público en el área a su cargo, en coordinación con la Dirección General de Organización, Calidad e Innovación;
- XIII. Proponer al Secretario, previa aprobación de su superior y por conducto de la Oficialía Mayor, la creación, modificación, reorganización, fusión o desaparición de las unidades administrativas a su cargo;
- XIV. Intervenir en la contratación, desarrollo, capacitación, promoción y adscripción del personal a su cargo, tramitar las licencias de conformidad con las necesidades del servicio y participar, directamente o a través de un representante, en los casos de sanción, remoción o cese del personal a su cargo, de acuerdo con las disposiciones jurídicas aplicables y las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría;
- XV. Proponer al Secretario la delegación de sus atribuciones en servidores públicos subalternos;
- XVI. Supervisar que los servidores públicos subalternos desempeñen sus labores con la intensidad, cuidado y esmero apropiados, en la forma, tiempo y lugar indicados, sujetándose a las disposiciones relativas al registro, control de asistencia, puntualidad y permanencia en el trabajo y demás disposiciones legales, reglamentarias y convencionales;
- XVII. Recibir en acuerdo ordinario a los directores generales adjuntos, directores de área, coordinadores administrativos, subdirectores y jefes de departamento; en acuerdo extraordinario a cualquier otro servidor público, y conceder audiencias al público, conforme a los manuales de organización y de procedimientos;
- XVIII. Suscribir los documentos relativos al ejercicio de sus facultades y aquellos que le sean señalados por delegación o le correspondan por suplencia;
- XIX. Ordenar y firmar la comunicación de los acuerdos de trámite, transmitir las resoluciones o acuerdos de las autoridades superiores y autorizar con su firma, las que emitan en ejercicio de sus atribuciones;
- XX. Formular los dictámenes, opiniones e informes que les sean encomendados por sus superiores y los que le corresponda emitir a otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, de las entidades federativas y municipios, en ejercicio de sus atribuciones;
- XXI. Resolver los recursos administrativos de su competencia;
- XXII. Expedir certificaciones de las constancias de los expedientes relativos a los asuntos de su competencia, y
- XXIII. Las demás que le confiera el Secretario o, en su caso, el titular de la subsecretaría a la que esté adscrito, y las disposiciones jurídicas aplicables.

Artículo 16. La Coordinación General de Microrregiones tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Identificar las regiones, zonas, municipios y comunidades del país con mayores rezagos y menor crecimiento para la integración de las microrregiones que requieran atención inmediata o prioritaria, conforme a los indicadores de marginación y pobreza y demás variables aplicables;
- II. Definir las comunidades donde se establecerán centros estratégicos comunitarios para cada microrregión;
- III. Establecer criterios, normas y lineamientos para el diseño y ejecución de programas y acciones específicas para la atención integral a las microrregiones;
- IV. Impulsar y dar seguimiento a la operación de los sub-comités de atención a regiones prioritarias y los consejos microrregionales;
- V. Proponer programas, proyectos y acciones, de acuerdo a los criterios de política social diferenciada que atienda las distintas regiones del país;
- VI. Promover la celebración de convenios de coordinación entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, en el marco de los convenios de desarrollo social, para llevar a cabo acciones e inversiones de desarrollo social y humano, relativas a los diferentes programas;
- VII. Revisar y dar seguimiento a los convenios de coordinación y bases de colaboración intersecretariales;
- VIII. Coordinar la estrategia de operación intersecretarial para la disminución de la pobreza, conforme a los convenios de coordinación y bases de colaboración;
- IX. Operar los programas de desarrollo social y humano con enfoque territorial que le sean asignados;
- X. Promover y ejecutar, en coordinación con otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como con los organismos estatales y municipales,

- programas y acciones específicos para la atención integral a las microrregiones, regiones, zonas, municipios y comunidades referidos en la fracción I de este artículo;
- XI. Integrar la información relativa a los programas y acciones de los tres órdenes de gobierno que se realicen para la atención de las microrregiones;
 - XII. Promover la participación de las instituciones de investigación superior, empresas y fundaciones privadas, en los diferentes aspectos del desarrollo de las microrregiones;
 - XIII. Promover, en coordinación con otras unidades administrativas centrales de la Secretaría, de sus órganos desconcentrados y entidades del Sector, que los programas de desarrollo social y humano incorporen la participación de las organizaciones sociales y comunitarias, especialmente en las microrregiones;
 - XIV. Fomentar la participación de las organizaciones comunitarias en los programas de desarrollo social y humano, coordinados entre la Federación, las entidades federativas y los municipios;
 - XV. Proporcionar la asesoría en materia de desarrollo comunitario que requieran los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, las propias comunidades y los sectores social y privado;
 - XVI. Promover la adecuada operación de las organizaciones comunitarias en los programas de desarrollo social y humano en que participe la Secretaría, y
 - XVII. Coordinar la implementación, operación, seguimiento y evaluación de programas y proyectos especiales que, con objeto de apoyar a la superación de la pobreza de las regiones y grupos más marginados, se financien con créditos externos, recursos extraordinarios y aportaciones de organismos internacionales, en coordinación con la Dirección General de Relaciones Internacionales.

Artículo 17. La Coordinación General de Padrones de Beneficiarios de los Programas Sociales tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Integrar y mantener actualizado el padrón único de beneficiarios de los programas sociales, a partir de los padrones de beneficiarios de los diversos programas a cargo de la Secretaría y de las entidades del Sector;
- II. Normar la construcción de modelos de captura de las bases de datos de las unidades administrativas de la Secretaría y las entidades del Sector, que permitan conformar el padrón único de beneficiarios;
- III. Efectuar auditorías técnicas de los métodos de recolección de información socioeconómica de los hogares, para la identificación de la población susceptible de ser beneficiaria de los programas sociales;
- IV. Apoyar a las áreas de planeación del Sector en la generación de información estratégica para la política social;
- V. Diseñar y operar, en coordinación con las unidades administrativas de la Secretaría y las entidades del Sector correspondientes, un sistema único de identificación de beneficiarios de los programas sociales, sujeto a criterios de objetividad, transparencia, selectividad y temporalidad;
- VI. Establecer y operar los sistemas y procedimientos informáticos para la integración y actualización de los padrones de beneficiarios de los programas sociales, en coordinación con la Dirección General de Informática, Telecomunicaciones y Desarrollo Tecnológico;
- VII. Formular proyectos de investigación informática para integrar y actualizar los padrones de beneficiarios de los programas sociales, por estado, municipio y localidad, junto con otras unidades administrativas de la Secretaría, y
- VIII. Apoyar a la Dirección General de Evaluación de los Programas Sociales en el diseño de proyectos de evaluación para medir los impactos sociales y económicos de los programas de referencia.

Artículo 18. La Coordinación General de Prospectiva y Planeación tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Realizar la planeación prospectiva necesaria para configurar estrategias y programas a largo plazo de la Secretaría;
- II. Generar insumos claves para el cumplimiento de la misión y visión de la Secretaría;
- III. Ayudar a articular los instrumentos de política social de la Secretaría;
- IV. Proponer fórmulas estratégicas de gasto social que permitan optimizar los recursos disponibles para la promoción del bienestar de la población marginada;
- V. Sugerir, proponer y diseñar programas y proyectos pertinentes a las necesidades económicas y sociales de la población marginada;

- VI. Asegurar la concurrencia de los propósitos de las acciones locales y microrregionales, con los objetivos y estrategias nacionales de la Secretaría;
- VII. Proponer acciones de vinculación con otras dependencias que realizan tareas de promoción del bienestar social;
- VIII. Diseñar modelos de vinculación entre los tres órdenes de gobierno para fortalecer la corresponsabilidad gubernamental en la solución de los problemas sociales;
- IX. Sugerir formas de articulación con los sectores social y privado de cada una de las entidades federativas, para combatir con mayor eficiencia las causas y los efectos de la pobreza;
- X. Promover el intercambio de experiencias en materia de combate a la pobreza con los gobiernos de otros países y con organismos de cooperación bilateral y multilateral, coordinándose al efecto con la Dirección General de Relaciones Internacionales;
- XI. Realizar estudios, investigaciones y publicaciones que favorezcan el mejor entendimiento y difusión de la problemática de la pobreza y las formas de solucionarla;
- XII. Fortalecer los conocimientos y habilidades del personal de la Secretaría para el mejor cumplimiento de sus funciones como promotores del desarrollo social;
- XIII. Promover procesos de planeación prospectiva para el combate a la pobreza, en las entidades federativas en donde se instrumente la estrategia de atención a las microrregiones de mayor marginalidad social;
- XIV. Promover procesos de planeación prospectiva en las entidades federativas para la atención de la pobreza urbana;
- XV. Coadyuvar en la elaboración de los convenios de desarrollo social a celebrarse entre la Federación y las entidades federativas, bajo modelos de mayor corresponsabilidad social y rendición de cuentas;
- XVI. Elaborar acciones de formación y capacitación en el tema del desarrollo social al personal de la Secretaría;
- XVII. Realizar investigaciones y hacer publicaciones sobre el combate a la pobreza y la generación de bienestar, y
- XVIII. Organizar congresos y talleres sobre temas relacionados con el desarrollo social y la solución de los problemas de la marginación.

Artículo 19. La Coordinación General de Administración tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Instrumentar, con la participación de las unidades administrativas de la Secretaría, los programas de selección, capacitación y desarrollo de personal; coordinar los estudios necesarios sobre análisis y valuación de puestos, políticas de sueldos, salarios e incentivos, así como operar el sistema de remuneraciones al personal de la Secretaría;
- II. Autorizar y gestionar los nombramientos, cambios de adscripción y las bajas de personal de la Secretaría, de conformidad con la normatividad aplicable, así como definir y controlar los medios y formas de identificación del personal y de control de asistencia;
- III. Aplicar los sistemas de estímulos y recompensas conforme a la normatividad vigente y elaborar los programas para las actividades sociales, culturales, deportivas y recreativas previstas en las Condiciones Generales de Trabajo y para aquellas otras que la Secretaría determine organizar;
- IV. Participar en la conducción de las relaciones laborales y en las negociaciones con los representantes de los trabajadores, conducir las investigaciones relacionadas con incumplimientos de los trabajadores con sus obligaciones, tramitar la designación de los representantes de la Secretaría en las comisiones mixtas laborales y administrar el Sistema Integral de Administración de Personal;
- V. Proporcionar a las unidades administrativas de la Secretaría los servicios de apoyo administrativo en materia de personal, servicios generales, conservación y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, adquisiciones y suministros;
- VI. Operar los procedimientos relativos a las adquisiciones, contratación de servicios, abastecimiento de los recursos materiales y de los servicios generales que requiera la Secretaría, conforme a la normatividad vigente;
- VII. Administrar los almacenes de la Secretaría por medio de un sistema de control de inventarios y realizar la distribución de bienes e insumos, de acuerdo con las disponibilidades existentes;
- VIII. Tramitar los convenios y contratos que afecten el presupuesto de la Secretaría, así como los demás actos de administración que requieran ser documentados y someterlos a la firma del Oficial Mayor, previa revisión de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, y

- IX. Apoyar el establecimiento, control y evaluación del Programa Interno de Protección Civil para el personal, instalaciones, bienes e información de la Secretaría, así como aplicar las normas que se emitan para la operación, desarrollo y vigilancia del Programa.

CAPÍTULO VI

DE LAS DIRECCIONES GENERALES

Artículo 20. Al frente de cada una de las direcciones generales de la Secretaría habrá un director general, que tendrá las siguientes atribuciones genéricas:

- I. Acordar con su superior sobre el despacho y resolución de los asuntos de su responsabilidad e informarle de las actividades que se realicen en las áreas de su adscripción;
- II. Acordar y resolver los asuntos que competen a las unidades administrativas a su cargo;
- III. Planear, programar, organizar, dirigir, controlar y evaluar el desarrollo de los programas y el desempeño de las labores encomendadas a las unidades administrativas de la dirección general a su cargo;
- IV. Autorizar las obras y acciones propuestas por las instancias de las entidades federativas y municipios en los programas a su cargo y validar su congruencia con los objetivos, estrategias, lineamientos correspondientes, así como con los programas sectoriales;
- V. Proponer las políticas, lineamientos y criterios, así como prestar el apoyo técnico que se requiera, para la formulación, instrumentación, ejecución, seguimiento, supervisión, control, evaluación, revisión y actualización de los programas del Sector, de los programas y proyectos estratégicos que de ellos deriven y de los correspondientes programas operativos anuales;
- VI. Coordinarse con las demás unidades administrativas de la Secretaría y, en su caso, con otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y de las entidades federativas, para el mejor despacho de los asuntos de su competencia;
- VII. Participar en los órganos de coordinación institucional que le correspondan de acuerdo al ámbito de su competencia;
- VIII. Proporcionar, de acuerdo a las políticas establecidas por el Secretario, la información, asesoría y cooperación técnica que le requieran otras unidades administrativas de la dependencia, así como otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y de las entidades federativas;
- IX. Analizar el marco normativo que regule el ejercicio de sus atribuciones y proponer, cuando se requiera, la creación o modificación de las disposiciones jurídicas conducentes;
- X. Participar en la formulación del anteproyecto del programa-presupuesto anual de la Secretaría y verificar su correcta y oportuna ejecución;
- XI. Ejercer el presupuesto aprobado y asignado a la dirección general a su cargo, mediante las adquisiciones de bienes y servicios, contrataciones y promociones y responsabilizarse de los requerimientos justificatorios y comprobatorios respectivos, observando las políticas y lineamientos y normas vigentes;
- XII. Formular los proyectos de manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público en el área a su cargo, en coordinación con la Dirección General de Organización, Calidad e Innovación;
- XIII. Proponer al Secretario, previa aprobación de su superior y por conducto de la Oficialía Mayor, la creación, modificación, reorganización, fusión o desaparición de las unidades administrativas a su cargo;
- XIV. Intervenir en la contratación, desarrollo, capacitación, promoción y adscripción del personal a su cargo, tramitar las licencias de conformidad con las necesidades del servicio y participar, directamente o a través de un representante, en los casos de sanción, remoción o cese del personal a su cargo, de acuerdo con las disposiciones jurídicas aplicables y las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría;
- XV. Proponer al Secretario la delegación de sus atribuciones en servidores públicos subalternos;
- XVI. Supervisar que los servidores públicos subalternos desempeñen sus labores con la intensidad, cuidado y esmero apropiados, en la forma, tiempo y lugar indicados, sujetándose a las disposiciones relativas al registro, control de asistencia, puntualidad y permanencia en el trabajo y demás disposiciones legales, reglamentarias y convencionales;
- XVII. Recibir en acuerdo ordinario a los directores de área, coordinadores administrativos, subdirectores y jefes de departamento; en acuerdo extraordinario a cualquier otro servidor público, y conceder audiencias al público, conforme a los manuales de organización y de procedimientos;

- XVIII. Suscribir los documentos relativos al ejercicio de sus facultades y aquellos que le sean señalados por delegación o le correspondan por suplencia;
- XIX. Ordenar y firmar la comunicación de los acuerdos de trámite, transmitir las resoluciones o acuerdos de las autoridades superiores y autorizar con su firma, las que emitan en ejercicio de sus atribuciones;
- XX. Formular los dictámenes, opiniones e informes que les sean encomendados por sus superiores y los que le corresponda emitir a otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, de las entidades federativas y municipios, en ejercicio de sus atribuciones;
- XXI. Resolver los recursos administrativos de su competencia;
- XXII. Expedir certificaciones de las constancias de los expedientes relativos a los asuntos de su competencia, y
- XXIII. Las demás que le confiera el Secretario o, en su caso, el titular de la subsecretaría a la que esté adscrito, y las disposiciones jurídicas aplicables.

Artículo 21. La Dirección General de Asuntos Jurídicos tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Asesorar jurídicamente al Secretario y a los demás servidores públicos de la Secretaría, de sus órganos desconcentrados y de las entidades del Sector y resolver las consultas que éstos le formulen;
- II. Ejercer las atribuciones que el Secretario le delegue y las que le correspondan por suplencia; desempeñar las comisiones que le encomiende, y representar a la Secretaría en los actos que su Titular determine;
- III. Compilar y sistematizar los tratados internacionales, leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares, resoluciones y demás disposiciones jurídicas y administrativas, así como la jurisprudencia y tesis relacionadas con la competencia de la Secretaría, en un banco de datos actualizado, que mantenga a disposición de los servidores públicos de la Secretaría, de sus órganos desconcentrados, de las entidades del Sector y de los gobiernos estatales y municipales;
- IV. Interpretar para efectos internos, las disposiciones jurídicas cuya aplicación corresponda a la Secretaría y a las entidades del Sector y determinar, sistematizar y difundir los criterios para su aplicación;
- V. Sugerir las reformas necesarias y convenientes a los ordenamientos jurídicos y formular y revisar proyectos de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares, normas oficiales, reglas de operación de los programas y demás disposiciones jurídicas que se propongan en las materias relacionadas con la competencia de la Secretaría o con el objeto de las entidades del Sector;
- VI. Dictaminar la procedencia jurídica de los reglamentos, decretos, acuerdos y demás disposiciones legales que deba refrendar el Secretario;
- VII. Asesorar jurídicamente a la Dirección General de Relaciones Internacionales y a quienes intervengan en representación de la Secretaría, en las negociaciones relacionadas con convenios, acuerdos y tratados internacionales y participar, cuando se estime conveniente, en las reuniones correspondientes;
- VIII. Promover la actualización y difusión de las disposiciones jurídicas estatales y municipales vinculadas con la competencia de la Secretaría y asesorar a los gobiernos respectivos, cuando así lo soliciten, en la formulación de las mismas;
- IX. Participar en la elaboración de los manuales, circulares, instructivos y otras disposiciones administrativas que competan a la Secretaría, y emitir su dictamen sobre las formalidades y requisitos jurídicos de los documentos oficiales de la misma;
- X. Tramitar la publicación en el **Diario Oficial de la Federación** de los acuerdos, circulares, normas oficiales y demás disposiciones de carácter general que competan a la Secretaría y a sus órganos desconcentrados, así como de las convocatorias, edictos, convenios, bases de colaboración y demás documentos que lo requieran o ameriten;
- XI. Gestionar la inscripción en los registros públicos de los actos jurídicos que lo ameriten;
- XII. Colaborar en el diseño, normatividad, instrumentación y desarrollo de los programas regionales, sectoriales, especiales e institucionales en que intervenga la Secretaría;
- XIII. Coordinarse con la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y con las áreas jurídicas de otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, órganos desconcentrados de la Secretaría, gobiernos de los estados y municipios y sus entidades paraestatales y organizaciones de los sectores social y privado, en la instrumentación jurídica de los programas, decretos, declaratorias, convenios, bases y demás acciones en que intervenga la Secretaría;

- XIV. Actuar como enlace en asuntos jurídicos con las áreas correspondientes de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal;
- XV. Asesorar jurídicamente y participar, en su caso, en la instrumentación de programas de incorporación, creación y transferencia de suelo y reservas territoriales para el desarrollo urbano y la vivienda;
- XVI. Proponer las bases y requisitos legales a que deban ajustarse los convenios, contratos, acuerdos, concesiones, autorizaciones, permisos, licencias, registros y demás instrumentos jurídicos y administrativos que competan a la Secretaría;
- XVII. Intervenir en la elaboración y autorizar, en su caso, los formatos e instructivos para la celebración de convenios, contratos y demás acuerdos con dependencias, entidades, estados, municipios y personas físicas y jurídicas y demás organizaciones de los sectores social y privado, en las materias que competan a la Secretaría;
- XVIII. Revisar y, en su caso, dictaminar la procedencia jurídica del otorgamiento, adjudicación, celebración, modificación, suspensión, revocación, terminación, rescisión, nulidad total o parcial y demás efectos jurídicos de los convenios, contratos, concesiones, autorizaciones, permisos y licencias que competan a la Secretaría;
- XIX. Revisar y, en su caso, dictaminar la procedencia jurídica de las convocatorias y bases de licitación e intervenir en los concursos que realicen las unidades administrativas de la Secretaría, para la adjudicación de contratos de obra pública, adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios;
- XX. Instrumentar jurídicamente la adquisición, expropiación y destino de inmuebles que requiera la Secretaría para el ejercicio de sus atribuciones y gestionar ante las autoridades competentes la reivindicación de la propiedad de la Nación sobre los inmuebles a su cargo;
- XXI. Participar en la formulación de los proyectos de convenios de conurbación, conforme a lo previsto en la Ley General de Asentamientos Humanos;
- XXII. Tramitar y registrar las designaciones de los representantes de la Secretaría ante los órganos de gobierno de las entidades paraestatales y cuerpos colegiados externos a la dependencia;
- XXIII. Apoyar y asesorar jurídicamente a la Oficialía Mayor en la revisión de las Condiciones Generales de Trabajo y en la conducción de las relaciones de la Secretaría con sus trabajadores y con el sindicato o sindicatos que los representen, coadyuvar en los procedimientos administrativo-laborales y dictaminar la procedencia jurídica de las sanciones disciplinarias y bajas del personal;
- XXIV. Coordinar y supervisar el ejercicio y funciones de los titulares de las áreas jurídicas de las delegaciones, órganos desconcentrados y demás unidades administrativas de la Secretaría que cuenten con ellas; asesorarlos y desahogar las consultas que le formulen; opinar sobre su nombramiento y, en su caso, solicitar su remoción;
- XXV. Registrar, resguardar y sistematizar los instrumentos que normen la actividad administrativa de la Secretaría y los que se generen en el ejercicio de las atribuciones de la misma, así como los contratos, convenios, acuerdos y bases de colaboración y coordinación en los que intervenga la dependencia, a excepción de los contratos de prestación de servicios personales, que cada unidad administrativa deberá resguardar, remitiendo trimestralmente una relación de los mismos a la propia Dirección, para su registro;
- XXVI. Expedir certificaciones de las constancias que obren en los archivos de la propia Dirección y que se le requieran para el despacho de los asuntos de la Secretaría o a petición de parte interesada, así como tramitar ante la Secretaría de Gobernación, la acreditación de las firmas autógrafas de los servidores públicos facultados para hacer constar la legitimidad de documentos;
- XXVII. Representar a la Secretaría, al Secretario, a los otros servidores públicos, a las unidades administrativas centrales y a los órganos desconcentrados de la dependencia, ante los tribunales y demás autoridades administrativas y judiciales, en procesos y trámites jurisdiccionales, procedimientos administrativos, acciones de inconstitucionalidad, controversias constitucionales y cualquier controversia o asunto de carácter legal en que tenga interés la Secretaría, o que se refiera a hechos o actos susceptibles de causar daño o perjuicio a su patrimonio; presentar y contestar demandas, oponer excepciones y defensas, recusar, reconvenir a la contraparte, ejercer todo tipo de acciones legales y desistir de las mismas, ofrecer y rendir pruebas, interponer recursos y procurar la conciliación en beneficio de la dependencia; formular denuncias y querellas, aportando los elementos necesarios para integrar averiguaciones previas, coadyuvar con el Ministerio Público en la fase indagatoria y durante los procedimientos penales y, en su caso, otorgar el perdón cuando

- proceda, así como acreditar representantes y apoderados en los asuntos referidos mediante simple oficio, todo ello sin menoscabo de las atribuciones que correspondan a la Procuraduría General de la República y a otros servidores públicos de la propia dependencia o de sus órganos desconcentrados, así como formular, en general, todas las promociones y actos procesales que a dichos juicios y procedimientos se refieran;
- XXVIII. Formular demandas de amparo y controversias constitucionales en contra de los actos de otras autoridades que afecten los intereses de la Secretaría, intervenir en los juicios de amparo en los que ésta sea parte, formular y rendir los informes respectivos, ofrecer pruebas, presentar alegatos, interponer recursos, acreditar delegados y formular, en general, todas las promociones y actos procesales que a dichos juicios y procedimientos se refieran;
- XXIX. Cumplir y vigilar el cumplimiento de las resoluciones administrativas y jurisdiccionales, a cargo de las unidades administrativas de la Secretaría y prestarles la asesoría que al efecto requieran;
- XXX. Suscribir los oficios, escritos y demás promociones que exija el trámite de los procedimientos administrativos y jurisdiccionales, incluyendo juicios de amparo y cualquier otra controversia, en representación o en ausencia del Secretario, subsecretarios, jefes de unidad, coordinadores generales, directores generales, delegados y titulares de los órganos desconcentrados, sin menoscabo de las atribuciones que, en su caso, correspondan a los responsables de las áreas jurídicas respectivas; desahogar los trámites, y asistir a las audiencias y diligencias convocadas por las autoridades correspondientes;
- XXXI. Proponer a la Procuraduría General de la República el ejercicio de acciones legales en contra de quienes afecten los intereses de la Secretaría y proveerla de los elementos para formular denuncias, querellas, acusaciones, demandas y contestaciones;
- XXXII. Substanciar los procedimientos y recursos administrativos de su competencia y emitir la resolución que proceda;
- XXXIII. Asesorar y apoyar a las unidades administrativas de la Secretaría en la tramitación y resolución de los recursos administrativos de su competencia;
- XXXIV. Realizar y difundir estudios de derecho sobre las materias que competan a la Secretaría, y
- XXXV. Celebrar reuniones, seminarios, congresos, convenciones, talleres y cursos de actualización jurídica, en temas de interés para la dependencia, en coordinación con las unidades administrativas involucradas.

Artículo 22. La Dirección General de Desarrollo Social y Humano tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Hacer del conocimiento de las Delegaciones Estatales, los programas y presupuestos anuales aprobados;
- II. Apoyar la integración del programa-presupuesto de la Dirección, objeto de los convenios de desarrollo social que celebre el Ejecutivo Federal con los gobiernos de las entidades federativas;
- III. Dar seguimiento al ejercicio del gasto público asignado a la ejecución de acciones e inversiones de los convenios de desarrollo social, así como a la aplicación de las transferencias de fondos que se realicen a favor de los gobiernos de las entidades federativas y municipios, derivadas de dichos convenios, en los términos de las reglas de operación relativas a los diferentes programas;
- IV. Proponer y evaluar la instrumentación de las reglas de operación aplicables a los programas encomendados a la propia Dirección General;
- V. Promover la celebración de convenios de coordinación entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, en el marco de los convenios de desarrollo social, para llevar a cabo acciones e inversiones de desarrollo social y humano, relativas a los diferentes programas;
- VI. Proponer políticas, estrategias, acciones y mecanismos para apoyar y fortalecer la atención a los sectores sociales en condiciones de vulnerabilidad, por parte de los gobiernos municipales;
- VII. Dar apoyo a la Dirección General de Políticas Sociales para el mejor funcionamiento de los comités de planeación para el desarrollo, estatales y municipales, conforme a las disposiciones jurídicas y convenios aplicables;
- VIII. Proponer políticas, lineamientos y criterios para la operación eficaz y eficiente de los programas encomendados a la propia Dirección General, así como prestar el apoyo técnico que se requiera;
- IX. Proporcionar, de acuerdo a las políticas de la Secretaría, la información y, en su caso, la cooperación técnica que le sea requerida por otras dependencias o entidades de la

Administración Pública Federal, así como otras unidades administrativas de la dependencia, y

- X. Proponer a la Coordinación General de Microrregiones la ejecución de obras y acciones de desarrollo social y humano en los municipios de alta marginalidad, en donde se apliquen recursos de los programas a su cargo.

Artículo 23. La Dirección General de Políticas Sociales tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Coordinar y realizar la formulación de estudios y análisis que apoyen la promoción de políticas y estrategias de desarrollo social y humano en las entidades federativas;
- II. Proponer y realizar, en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y con los gobiernos estatales y municipales, los programas regionales, municipales y especiales de desarrollo, a efecto de impulsar el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de la población, el federalismo y la participación comunitaria;
- III. Definir estrategias, acciones y mecanismos para promover ante los gobiernos estatales y municipales y ante las dependencias de la Administración Pública Federal, la conjunción de esfuerzos y recursos institucionales y sociales para impulsar el desarrollo social y humano;
- IV. Mantener una comunicación constante con las secretarías de desarrollo social, o sus equivalentes, de los gobiernos estatales, para apoyar el fortalecimiento de las políticas federales de desarrollo social y humano, así como la operación de los comités de planeación para el desarrollo, estatales y municipales, y del secretariado técnico de dichos órganos, en términos de la normatividad respectiva, en especial para planear y dirigir el desarrollo regional de las entidades federativas, y
- V. Coordinar la formulación, promoción, suscripción y seguimiento, junto con las unidades administrativas centrales de la Secretaría, con sus órganos desconcentrados y con las demás dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, de los convenios de desarrollo social celebrados entre el Ejecutivo Federal y los gobiernos de las entidades federativas, y emitir la congruencia de los diversos convenios de coordinación, anexos de ejecución y acuerdos de concertación que se suscriban en el marco de los citados convenios, en coordinación con la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Artículo 24. La Dirección General de Eficiencia de Programas de Desarrollo Social tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Establecer los procedimientos que garanticen que los programas para la superación de la pobreza operen con calidad y eficiencia, guardando congruencia con los objetivos institucionales y con las estrategias del Plan Nacional de Desarrollo;
- II. Proponer, desarrollar, mantener actualizadas y difundir las disposiciones normativas internas que garanticen que los programas para la superación de la pobreza operen con calidad y eficiencia, en coordinación con la Dirección General de Asuntos Jurídicos;
- III. Apoyar la operación de los programas de superación de la pobreza en las entidades federativas y municipios que así lo requieran;
- IV. Participar en las propuestas de asignación de recursos a las entidades federativas, hacer las sugerencias conducentes y apoyar las negociaciones correspondientes;
- V. Participar en las negociaciones de los convenios de desarrollo social y en las asignaciones y mezclas de recursos que formen parte de los programas para el desarrollo social-regional-productivo;
- VI. Mantener actualizados los anexos que deriven de los convenios de desarrollo social;
- VII. Verificar que las aprobaciones emitidas por las delegaciones se ajusten a las obras y acciones autorizadas;
- VIII. Conformar y mantener actualizado un inventario de obras y acciones financiadas con recursos destinados a los programas para el desarrollo social-regional-productivo;
- IX. Operar el sistema de información para el registro y control de los expedientes técnicos de las obras y acciones financiadas con recursos de los programas para el desarrollo social-regional-productivo, y
- X. Integrar, consolidar y emitir reportes periódicos sobre los avances, calidad y eficiencia en la ejecución de los programas para el desarrollo social-regional-productivo.

Artículo 25. La Dirección General de Medición y Seguimiento de Programas de Desarrollo Social tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Dar seguimiento, efectuar el control de gestión y supervisar el uso eficiente de los recursos que incidan en los programas adscritos a la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano y de las acciones y obras financiadas por dichos programas;
- II. Dar seguimiento a las obligaciones establecidas en la normatividad vigente y a los compromisos derivados de los convenios celebrados con los tres órdenes de gobierno, y

- efectuar las acciones necesarias para garantizar su cumplimiento, en materia de análisis, síntesis y difusión de los resultados de los programas, obras y acciones financiados con los recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación del ramo administrativo correspondiente al desarrollo social;
- III. Suscribir convenios de coordinación, colaboración, concertación, apoyo técnico, asesoría y capacitación con los tres órdenes de gobierno y los sectores social y privado, en las materias señaladas en los incisos anteriores;
- IV. Dar seguimiento a los programas, presupuesto, acciones y obras financiadas con los recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación del ramo administrativo correspondiente al desarrollo social, que lleven a cabo las unidades adscritas a la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano, así como aquellos que la propia Subsecretaría efectúe coordinadamente con otras dependencias y entidades de las administraciones públicas Federal, estatales y municipales, llevar los registros correspondientes y operar un sistema de información para tal efecto;
- V. Coadyuvar a la integración de programas e informes institucionales, de gobierno, de ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, de labores de la Secretaría, de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal y al proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación, con información relativa a los programas de desarrollo social y de combate a la pobreza, y
- VI. Participar, con la Dirección General de Evaluación, en la formulación de indicadores de evaluación y de gestión y de los mecanismos públicos de supervisión, evaluación y seguimiento.

Artículo 26. La Dirección General de Ordenación del Territorio tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Coordinar la elaboración, operación, seguimiento, evaluación, revisión y actualización de las acciones de ordenación del territorio derivadas de los planes y programas correspondientes y vigilar su cumplimiento;
- II. Instrumentar las acciones de ordenación del territorio derivadas de los planes y programas correspondientes, formulando recomendaciones para su cumplimiento en los convenios y acuerdos que en la materia suscriba la Secretaría con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y con los gobiernos estatales y municipales, con la participación de los sectores social y privado;
- III. Instrumentar procesos de planeación, normatividad, estudios y proyectos que permitan ordenar regionalmente el territorio nacional;
- IV. Fomentar y conducir la participación de los tres órdenes de gobierno y de los representantes del sector privado y de las organizaciones de la sociedad civil en la planeación de la ordenación del territorio;
- V. Establecer y promover programas regionales de ordenación del territorio en el marco de los planes y programas correspondientes;
- VI. Realizar estudios, diagnósticos y programas de prospectiva del territorio, donde se identifiquen potencialidades y limitaciones;
- VII. Elaborar y difundir diagnósticos sobre la estructura territorial y definir dinámicas y mutaciones territoriales;
- VIII. Coordinar, promover y articular acciones intersecretariales tendientes a la ordenación del territorio;
- IX. Elaborar proyectos estratégicos de acción regional, que permitan planificar y llevar a cabo la prospectiva del territorio urbano y la sinergia espacial;
- X. Operar los fondos de recursos de inversión destinados a la instrumentación de los programas de ordenación del territorio;
- XI. Impulsar estudios, proyectos y programas que promuevan la competitividad y el desarrollo sustentable de las regiones a través de la aplicación de modelos de mejores prácticas, así como programas de asistencia técnica y capacitación a técnicos y operadores de la infraestructura y los servicios de impacto regional;
- XII. Participar con la Dirección General de Desarrollo Urbano y Regional en estudios, proyectos, programas, modelos de mejores prácticas, asistencia técnica, capacitación y obras sobre infraestructura y equipamiento para el desarrollo regional y urbano y el bienestar social, y apoyar a la Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación en la realización de estudios de política económica y social para la ordenación del territorio, y
- XIII. Proponer, en coordinación con la Dirección General de Asuntos Jurídicos, las adecuaciones al marco jurídico que contribuya a promover la ordenación del territorio.

Artículo 27. La Dirección General de Desarrollo Urbano y Regional tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Coordinar la formulación, ejecución, seguimiento, evaluación, revisión y actualización de las acciones de desarrollo urbano derivadas de los planes y programas correspondientes y vigilar su cumplimiento;
- II. Instrumentar las acciones de desarrollo urbano derivadas de los planes y programas correspondientes, formulando recomendaciones para su cumplimiento en los convenios y acuerdos que en la materia suscriba la Secretaría con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, con los gobiernos estatales y municipales y con los sectores social y privado;
- III. Instrumentar la promoción y normatividad tendiente a la gobernabilidad de ciudades y zonas metropolitanas;
- IV. Instrumentar la promoción y normatividad tendiente a la competitividad de ciudades y zonas metropolitanas;
- V. Instrumentar la promoción y normatividad tendiente a la cohesión social y cultural de ciudades y zonas metropolitanas;
- VI. Instrumentar la promoción y normatividad tendiente a la planificación y gestión en ciudades y zonas metropolitanas;
- VII. Proponer a los gobiernos de los estados la fundación de centros de población;
- VIII. Promover y participar en la elaboración de mecanismos de planeación urbana y regional que las entidades federativas y los municipios soliciten, así como para la coordinación de acciones e inversiones que propicien el desarrollo urbano y regional en las zonas conurbadas, metropolitanas y de los sistemas de centros de población;
- IX. Elaborar y coordinar estudios sobre planeación urbana y regional, así como apoyar a la Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación en la realización de estudios de política económica y social relacionados con la materia;
- X. Brindar capacitación a los servidores públicos de los gobiernos estatales y municipales, y otorgar asistencia técnica en la formulación, ejecución, seguimiento, evaluación, revisión y actualización de sus planes, programas e instrumentos jurídicos y administrativos que en materia de desarrollo urbano y regional soliciten;
- XI. Operar los fondos de recursos de inversión destinados a la instrumentación de los programas relacionados con el hábitat;
- XII. Proponer, en coordinación con la Dirección General de Asuntos Jurídicos, las adecuaciones al marco jurídico que contribuyan a promover el desarrollo urbano y regional;
- XIII. Emitir el dictamen técnico de impacto urbano y regional sobre la procedencia de obras de infraestructura y equipamiento que promuevan las instancias de los gobiernos Federal, estatales y municipales; así como para las manifestaciones de impacto ambiental que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales solicite, a efecto de que se cumplan la legislación y los planes y programas de desarrollo urbano y regional;
- XIV. Fomentar y promover, en coordinación con otras dependencias del Gobierno Federal, así como con los gobiernos estatales y municipales, el desarrollo urbano sustentable de ciudades y regiones;
- XV. Coordinarse con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que las dependencias del Ejecutivo Federal, así como las instituciones de crédito, autoricen acciones en congruencia con la legislación y los planes y programas de desarrollo urbano, y
- XVI. Asesorar a los gobiernos de los estados y municipios, cuando lo soliciten, en la modernización de los catastros y registros públicos de la propiedad.

Artículo 28. La Dirección General de Suelo y Reserva Territorial tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Instrumentar las acciones relativas a suelo y reservas territoriales derivadas de los planes y programas correspondientes, formulando recomendaciones para su cumplimiento en los convenios y acuerdos que en la materia suscriba la Secretaría con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, con los gobiernos estatales y municipales y con los sectores social y privado;
- II. Inducir el desarrollo urbano ordenado, a través de la incorporación de suelo en los centros de población, en coordinación con las correspondientes dependencias y entidades de la Administración Pública Federal;
- III. Coordinarse con las diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como con los gobiernos de las entidades federativas y municipios, a fin de coadyuvar ofertando suelo que permita orientar acciones hacia los programas y proyectos de ordenación del territorio y desarrollo urbano;
- IV. Promover y participar en los mecanismos de planeación regional que se convengan con las entidades federativas, con participación de los municipios, para coordinar acciones en

- materia de suelo que propicien la ordenación del territorio de las regiones, de las aglomeraciones, las zonas conurbadas y metropolitanas y de los sistemas de centros de población;
- V. Proponer la celebración de convenios, así como la definición y concertación de diversos instrumentos entre la Administración Pública Federal y los gobiernos de las entidades federativas, con la participación de los municipios correspondientes, para el establecimiento y administración de suelo urbano en aglomeraciones, zonas conurbadas y metropolitanas, así como participar en las comisiones de conurbación o metropolitanas respectivas y en la formulación y ejecución de los programas de ordenación de dichas zonas;
- VI. Elaborar e identificar el inventario de suelo urbano apto para constituir reservas territoriales;
- VII. Operar los fondos de recursos de inversión destinados a instrumentar las acciones relativas a suelo y reservas territoriales, derivadas de los programas correspondientes;
- VIII. Dictaminar la procedencia de la incorporación de tierras de origen ejidal, comunal, de propiedad federal y terrenos nacionales al desarrollo urbano y la vivienda;
- IX. Gestionar, programar y establecer la articulación interinstitucional para habilitar suelo apto para el desarrollo urbano en reservas territoriales;
- X. Desarrollar la programación de reservas territoriales para vivienda y desarrollo urbano en ciudades y zonas metropolitanas;
- XI. Apoyar y asesorar a los gobiernos de las entidades federativas y municipios, en coordinación con la Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda, en materia de suelo y reservas territoriales para vivienda;
- XII. Verificar y evaluar que las dependencias y entidades federales, estatales y municipales que administren suelo y reservas territoriales, de propiedad federal o terrenos nacionales, para el desarrollo urbano y la vivienda, cumplan con los planes de desarrollo urbano, así como con las políticas, normas, acuerdos, convenios y disposiciones jurídicas aplicables;
- XIII. Coordinarse con las dependencias de la Administración Pública Federal y particularmente con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que las instituciones de crédito no autoricen operaciones contrarias a la legislación y a los planes o programas de desarrollo urbano, y
- XIV. Elaborar y coordinar estudios sobre suelo y reservas territoriales, en referencia con la ordenación del territorio y la planificación del desarrollo urbano, y apoyar a la Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación en la realización de estudios de política económica y social, relacionados con la materia.

Artículo 29. La Dirección General de Atención Social a la Vivienda Urbana y Rural tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Gestionar ante las instancias correspondientes, recursos fiscales destinados a subsidios, para operar programas de vivienda y de mejoramiento de vivienda urbana y rural;
- II. Diseñar, en coordinación con la Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda, programas de apoyo a la vivienda para los sectores de bajos ingresos, de acuerdo a la demanda existente, considerando las condiciones específicas por entidad federativa y localidad;
- III. Establecer las reglas de operación y coordinar la ejecución de los programas de ahorro y subsidios para la vivienda progresiva;
- IV. Operar los programas de vivienda urbana y rural que establezca la Secretaría, en coordinación con otras entidades de la Administración Pública Federal, con los gobiernos estatales y municipales y con los beneficiarios;
- V. Considerar las propuestas de la población para los programas de vivienda urbana y rural, concertar acciones e inversiones con los sectores social y privado y darles seguimiento;
- VI. Operar en coordinación con la Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda, los mecanismos de selección de los beneficiarios de programas de vivienda urbana y rural operados por la Secretaría, que consideren el otorgamiento de subsidios, en congruencia con la política de desarrollo social;
- VII. Definir, en coordinación con la Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda, los criterios de recuperación de las aportaciones estatales y municipales en programas de vivienda progresiva y de mejoramiento de vivienda, operados a través de subsidios, y evaluar su comportamiento;
- VIII. Programar de manera conjunta con las autoridades de las entidades federativas y de los municipios, así como de sus organismos especializados de vivienda, la aplicación de programas de subsidio directo operados por la Secretaría, su distribución y modalidades en beneficio de los sectores de menores ingresos;

- IX. Diseñar y proponer ante las autoridades financieras y la Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda, las reglas específicas de aplicación de los programas de subsidio a la vivienda y sus modalidades de ejecución para vivienda progresiva, mejoramiento, ampliación, paquete de materiales, así como para la adquisición de reservas territoriales y su urbanización;
- X. Dar seguimiento a los procesos de escrituración individual de las viviendas entregadas con apoyo de subsidios federales;
- XI. Elaborar e integrar el padrón único de beneficiarios de subsidio para vivienda y mejoramientos;
- XII. Desarrollar proyectos y técnicas de construcción de vivienda urbana y rural con criterios ecotécnicos y de respeto a los usos y costumbres de la población, así como el uso de nuevas tecnologías que reduzcan costos y tiempos de edificación, conforme a los trabajos que desarrolle la Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda;
- XIII. Operar programas de autoconstrucción y mejoramiento de vivienda urbana y rural, para los sectores sociales más desprotegidos, respetando, en su caso, los usos y costumbres de la población;
- XIV. Apoyar con insumos a la población de menores ingresos, para desarrollar la autoconstrucción y el mejoramiento de vivienda urbana y rural;
- XV. Apoyar con capacitación y asistencia técnica a la población de menores ingresos, en materia de autoconstrucción y mejoramiento de vivienda;
- XVI. Identificar y reunir las propuestas operativas de mejora y aportaciones de nuevas modalidades o variantes de subsidio para la vivienda, que formulen las autoridades locales y organismos especializados en la materia;
- XVII. Operar, administrar y fortalecer la coordinación y colaboración con las autoridades locales y sus organismos especializados de vivienda, en materia de asignación de subsidios habitacionales, en todas sus modalidades;
- XVIII. Representar al Subsecretario de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio en acciones de prevención, atención y evaluación, ante los impactos en suelo y vivienda, de los fenómenos naturales;
- XIX. Proponer, en coordinación con la Dirección General de Suelo y Reserva Territorial, la elaboración de cartografías y planos de georriesgo que determinen los grados de afectación del suelo y la vulnerabilidad de los asentamientos humanos, ante impactos por desastres naturales;
- XX. Fortalecer la comunicación e intercambio de información con el Centro Nacional de Prevención de Desastres, los sistemas de protección civil y los organismos internacionales, para estar en condiciones de atender con oportunidad la ocurrencia de fenómenos naturales;
- XXI. Concertar la participación del sector privado y académico, en apoyo del sector social, con la finalidad de brindar asesoría y capacitación técnica permanente a la población, para mejorar su vivienda, evitando la vulnerabilidad ante los fenómenos naturales;
- XXII. Participar en la formulación de las reglas de operación de los programas y fondos para atender los desastres naturales, en materia de suelo urbano y vivienda;
- XXIII. Definir los lineamientos, normas y mecanismos para ejecutar actividades y programas, en coordinación con las direcciones generales de Desarrollo Urbano y Regional, de Ordenación del Territorio y de Suelo y Reserva Territorial, en materia de prevención y atención de riesgos en asentamientos humanos;
- XXIV. Coordinar la instauración de programas emergentes, con acciones encaminadas a atender los daños en suelo y vivienda, generados por desastres naturales, garantizando la aplicación y transparencia de los recursos;
- XXV. Coordinar las actividades de evaluación y magnitud de daños y la elaboración de padrones de damnificados en asentamientos humanos, ocasionados por desastres naturales;
- XXVI. Propiciar la participación de empresas productoras y distribuidoras, que garanticen el abasto y suministro oportuno de materiales de construcción, en apoyo a programas emergentes de vivienda;
- XXVII. Impulsar acciones encaminadas al desarrollo de programas de reconstrucción, mediante procesos de autoconstrucción y reubicación de viviendas asentadas en zona de riesgo;
- XXVIII. Promover la elaboración y difusión de material didáctico como apoyo y orientación técnica, para beneficiarios de programas emergentes de vivienda, involucrando la participación del servicio social de pasantes;
- XXIX. Participar y dar seguimiento a los programas, fondos y fideicomisos que administren y ejerzan recursos destinados a la atención de los impactos de desastres naturales, y

XXX. Realizar estudios de evaluación *ex-post*, que permitan conocer los impactos sociales de los programas emergentes de vivienda y en especial los de reubicación.

Artículo 30. La Dirección General de Evaluación de los Programas Sociales tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Establecer los lineamientos y criterios para la evaluación de los programas sociales y acciones que realicen las unidades administrativas centrales y órganos desconcentrados de la Secretaría, las entidades del Sector y los gobiernos estatales y municipales, con los recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación del ramo administrativo correspondiente al desarrollo social, así como del ramo general de aportaciones federales para entidades federativas y municipios, relativos al desarrollo social;
- II. Realizar estudios e investigaciones para la identificación de técnicas, metodologías y mecanismos de evaluación de los programas sociales;
- III. Diseñar, en coordinación con los responsables de los programas sociales, el conjunto de indicadores de evaluación de impacto económico, social, cobertura, eficiencia, territorialidad, desempeño y gestión de los programas y acciones señalados en la fracción I de este artículo y someterlos a la autorización de las instancias competentes;
- IV. Establecer la metodología, las fuentes de información, los mecanismos de distribución y los resultados para la asignación de los recursos del ramo general de aportaciones federales para entidades federativas y municipios, relativos a la materia de desarrollo social, del Presupuesto de Egresos de la Federación;
- V. Convenir con los gobiernos de las entidades federativas, la metodología y mecanismos de distribución para las asignaciones municipales, que den como resultado equidad en la distribución de los recursos a que se refiere la fracción I de este artículo;
- VI. Diseñar y establecer mecanismos públicos de evaluación periódica de los programas sociales señalados en la fracción anterior, escuchando a las comisiones de Desarrollo Social del H. Congreso de la Unión, a la Comisión para el Desarrollo Social y Humano de la Presidencia de la República y al Consejo Consultivo Ciudadano de la Secretaría;
- VII. Realizar el seguimiento de la ejecución y la evaluación de impacto socioeconómico de los programas sociales de las unidades administrativas centrales de la Secretaría y sus órganos desconcentrados, así como de las entidades del Sector;
- VIII. Normar, coordinar y supervisar las evaluaciones externas de los programas sociales, que lleven a cabo instituciones académicas y otras de tipo social especializadas, respecto a los programas y acciones financiados con los recursos a que se refiere la fracción I de este artículo;
- IX. Evaluar los resultados de ejecución, en el ámbito estatal, de los programas sociales de las unidades administrativas centrales de la Secretaría, de sus órganos desconcentrados y de las entidades del Sector, en función de los objetivos y metas de desarrollo social del Plan Nacional de Desarrollo y de los programas sectoriales, regionales y especiales;
- X. Evaluar el impacto socioeconómico de los programas sociales, obras y servicios relativos al desarrollo social y regional, financiados con recursos del ramo administrativo correspondiente al desarrollo social del Presupuesto de Egresos de la Federación, que realicen las dependencias, entidades e instituciones de las administraciones públicas Federal y estatales;
- XI. Evaluar la ejecución y efectuar los registros correspondientes de los programas sociales que realicen los gobiernos estatales y municipales, con los recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación del ramo general de aportaciones federales para entidades federativas relativos al desarrollo social;
- XII. Establecer y operar un sistema de información y evaluación de los programas sociales y de las acciones financiadas con los recursos referidos en la fracción I de este artículo, de acuerdo con las normas y políticas aplicables;
- XIII. Preparar y someter a consideración del Secretario los informes de evaluación institucionales y coadyuvar con las unidades administrativas responsables de la preparación de los informes relacionados con el Plan Nacional de Desarrollo, la Cuenta de la Hacienda Pública Federal y otros informes requeridos por las diversas dependencias de la Administración Pública Federal, en lo relativo a los programas del Sector;
- XIV. Realizar estudios focalizados e investigaciones de campo sobre grupos y programas sociales, a los que se hayan destinado recursos previstos en la fracción I de este artículo, en coordinación con las correspondientes unidades administrativas centrales y órganos desconcentrados de la Secretaría, con otras dependencias de la Administración Pública Federal y con organizaciones de los sectores académico, social y privado;

- XV. Apoyar a la Coordinación General de Prospectiva y Planeación en la realización de estudios de política económica y social, en materia de desarrollo regional, ordenamiento territorial y de vivienda;
- XVI. Proporcionar a la Unidad de Comunicación Social la información sobre el avance y evaluación de los programas sociales para su difusión, y
- XVII. Promover, en coordinación con el Instituto Nacional de Desarrollo Social, procesos de capacitación para evaluación de los programas sociales, dirigidos a servidores públicos de las administraciones públicas Federal, estatales y municipales.

Artículo 31. La Dirección General de Relaciones Internacionales tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Atender los asuntos internacionales de la Secretaría, brindando el apoyo necesario al Secretario, coordinándose con las unidades administrativas, con las entidades del Sector y con la Secretaría de Relaciones Exteriores;
- II. Establecer las relaciones internacionales necesarias para el cabal cumplimiento de los objetivos y metas de la Secretaría, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores;
- III. Proponer políticas, criterios, objetivos, metas y estrategias para la Secretaría en el ámbito internacional;
- IV. Promover los intereses específicos de las diferentes unidades administrativas de la Secretaría en materia internacional ante las diferentes instancias, instituciones internacionales y gobiernos extranjeros y dar seguimiento a las acciones correspondientes, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores;
- V. Atender, canalizar y dar seguimiento a las demandas que los organismos internacionales hagan a la Secretaría, a sus unidades administrativas centrales, órganos desconcentrados y entidades del Sector, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores;
- VI. Gestionar ante los organismos internacionales de carácter público, apoyos técnicos, financieros y de otros tipos, en beneficio de los diferentes proyectos, estrategias y programas de la Secretaría, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores;
- VII. Coordinarse con las unidades administrativas de la Secretaría y con otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y de las entidades federativas, para el mejor despacho de los asuntos de su competencia;
- VIII. Proporcionar, de acuerdo con las políticas establecidas por la Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación, la información, asesoría y cooperación técnica que le requieran otras unidades administrativas de la Secretaría, así como otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y de las entidades federativas;
- IX. Dirigir y coordinar las oficinas de la Secretaría ubicadas fuera de la República Mexicana, apoyarlas y encomendarles la atención de los asuntos de su competencia, coordinándose, en su caso, con las unidades administrativas centrales de la dependencia, sus órganos desconcentrados y entidades del Sector;
- X. Proponer y, en su caso, negociar y dar seguimiento a los acuerdos, convenios de colaboración y declaraciones conjuntas que el titular de la Secretaría promueva ante sus contrapartes de países extranjeros;
- XI. Promover la participación de instituciones, asociaciones, organismos y corporaciones extranjeras en los proyectos y programas de la Secretaría;
- XII. Proponer la posición oficial de la Secretaría y coordinar su participación en los foros internacionales de su competencia e interés, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores;
- XIII. Impulsar la participación en foros internacionales de las unidades administrativas centrales de la Secretaría, sus órganos desconcentrados, las entidades del Sector y los organismos de la sociedad civil que realicen actividades de desarrollo social, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores;
- XIV. Proponer la agenda de eventos, giras y foros internacionales en los cuales la Secretaría deba participar, así como el alcance y nivel de la misma, y
- XV. Realizar análisis, estudios de prospectiva en el entorno internacional e investigaciones sobre las mejores prácticas internacionales en las materias de la competencia de la Secretaría.

Artículo 32. La Dirección General de Programación y Presupuesto tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Conducir y coordinar el proceso de programación y presupuestación de la Secretaría y del Sector, con base en los lineamientos que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la elaboración de los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales,

- para integrar el programa operativo anual y el proyecto del presupuesto de egresos anual del Sector;
- II. Asesorar a las unidades responsables en lo relativo a la estructuración de sus programas y sobre la correlación entre éstos y las previsiones presupuestarias correspondientes;
 - III. Autorizar y comunicar las asignaciones del Presupuesto de Egresos de la Federación y los programas de inversión aprobados, correspondientes a las unidades administrativas centrales de la Secretaría, órganos desconcentrados y entidades del Sector, de conformidad con los calendarios autorizados;
 - IV. Gestionar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a solicitud de las unidades administrativas correspondientes, la asignación, aprobación y modificación de los conceptos y partidas autorizadas del Presupuesto de Egresos de la Federación, incluyendo las relativas a servicios personales que competan a la Secretaría, a sus órganos desconcentrados y a las entidades del Sector, llevando su registro y control;
 - V. Normar, autorizar y controlar la aplicación del Presupuesto de Egresos de la Federación, en lo que compete a las unidades administrativas centrales de la Secretaría, órganos desconcentrados y entidades del Sector e intervenir en su ejercicio;
 - VI. Gestionar ante la Tesorería de la Federación la ministración o radicación de recursos de conformidad con los calendarios autorizados, previo análisis del ejercicio de sus presupuestos, el desarrollo de sus programas y de sus disponibilidades financieras;
 - VII. Promover y gestionar la asignación de líneas de crédito globales y específicas ante la Tesorería de la Federación, comunicar su asignación a las unidades administrativas centrales, órganos desconcentrados y entidades del Sector, realizar el seguimiento de las cuentas bancarias y fungir como enlace único, en el ámbito central, entre las unidades administrativas y la institución bancaria corresponsal autorizada;
 - VIII. Gestionar la autorización de recursos para la constitución del fondo rotatorio de la Secretaría, administrar su distribución entre sus unidades administrativas y establecer políticas, lineamientos y el procedimiento para su manejo, control y reintegro;
 - IX. Certificar la disponibilidad presupuestal de las unidades administrativas centrales de la Secretaría, para la celebración de contratos y trámites de pagos;
 - X. Efectuar la revisión de la procedencia programática, presupuestal, administrativa, legal y fiscal del gasto de las unidades administrativas centrales y coordinar el proceso de autorización de gastos restringidos en dichas unidades y en los órganos desconcentrados;
 - XI. Coordinar el proceso de integración de los programas de ahorro, racionalidad y austeridad presupuestaria, conforme a los lineamientos que establezcan las secretarías de Hacienda y Crédito Público y Contraloría y Desarrollo Administrativo;
 - XII. Requerir y analizar la información relativa al desarrollo de los programas de la Secretaría, de sus órganos administrativos desconcentrados y de las entidades del Sector; e informar a las instancias normativas correspondientes acerca del cumplimiento de los programas y del ejercicio de los presupuestos;
 - XIII. Evaluar y dar seguimiento a la ejecución del presupuesto y al cumplimiento de las metas comprometidas en el programa-presupuesto anual de la Secretaría, sus órganos desconcentrados y entidades del Sector;
 - XIV. Establecer la coordinación con las instituciones financieras que operan créditos externos, con la participación de las unidades administrativas competentes y participar, en los términos que señalan las disposiciones legales aplicables, en la gestión de créditos y aportaciones externas para financiar programas a la Secretaría y su reembolso, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores;
 - XV. Participar en la constitución, registro, control y gestoría financiera de los fideicomisos, mandatos, actos y contratos análogos que tramite la Secretaría, de conformidad con las disposiciones legales aplicables;
 - XVI. Llevar la contabilidad general de la Secretaría conforme a la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal e integrar la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación que corresponda, de acuerdo con las normas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
 - XVII. Mantener la guarda y custodia de la documentación original justificativa y comprobatoria que respalde el pago de las cuentas por liquidar certificadas que tramiten las unidades administrativas centrales de la Secretaría;
 - XVIII. Generar, recabar y proporcionar la información que le requieran las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, para el Sistema Integral de Información y la Cuenta de la Hacienda Pública Federal y elaborar los informes que soliciten

- sobre el cumplimiento de objetivos y metas de los programas ejecutados en el ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación;
- XIX. Registrar los ingresos que por diversos conceptos perciba la Secretaría y, en su caso, promover el cobro de los adeudos;
- XX. Fungir como representante legal de la Secretaría en las declaraciones fiscales que deban presentarse ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y los trámites que para el ejercicio del presupuesto deben realizarse ante las instituciones bancarias;
- XXI. Operar y mantener actualizado el Sistema Integral de Presupuesto y Contabilidad del Sector y brindar el soporte técnico que requieran las unidades ejecutoras del gasto, y
- XXII. Elaborar y difundir normas y guías técnicas para la programación, presupuestación, fiscalización, contabilidad, organización y procedimientos para el ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación, en apoyo a las unidades administrativas centrales de la Secretaría, sus órganos desconcentrados y entidades del Sector.

Artículo 33. La Dirección General de Organización, Calidad e Innovación tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Proponer a la Oficialía Mayor, las modificaciones a la estructura orgánica de la Secretaría y de sus unidades administrativas, órganos desconcentrados y entidades del Sector;
- II. Proponer y conducir la actualización de instrumentos normativos en materia de organización institucional, en coordinación con las unidades administrativas de la Secretaría, de sus órganos desconcentrados y de las entidades del Sector y someter a la consideración de la Oficialía Mayor las propuestas resultantes;
- III. Coordinar y promover la elaboración, instrumentación, seguimiento y evaluación de los programas de calidad e innovación administrativa de la Administración Pública Federal, conforme a los lineamientos que emitan las dependencias competentes, y asesorar al respecto a las unidades administrativas centrales de la dependencia, de sus órganos desconcentrados y entidades del Sector;
- IV. Coordinar y promover la elaboración, instrumentación, seguimiento y evaluación de los programas de calidad e innovación de la Administración Pública Federal, conforme a los lineamientos que emitan las dependencias competentes, y asesorar al respecto a las unidades administrativas centrales de la dependencia, de sus órganos desconcentrados y de las entidades del Sector;
- V. Definir programas e instrumentar medidas orientadas a fomentar, en el personal de la Secretaría, una cultura de racionalización del gasto, optimización de recursos y calidad total en el servicio al público;
- VI. Conformar el archivo documental de los sistemas de aseguramiento de la calidad en la Secretaría;
- VII. Orientar y capacitar a las unidades administrativas del Sector y coadyuvar con ellas en el desarrollo de propuestas de estructuras orgánicas, funciones, normas de operación y esquemas de funcionamiento que garanticen la calidad de los servicios;
- VIII. Analizar las propuestas de reestructuraciones, creaciones, modificaciones y eliminaciones orgánico-funcionales de las unidades administrativas centrales y órganos desconcentrados de la Secretaría y gestionar las correspondientes a las entidades del Sector;
- IX. Participar en el estudio y en el proceso de aprobación de las estructuras ocupacionales y salariales de la Secretaría, así como en el establecimiento y la aplicación de las políticas y lineamientos de productividad y eficiencia de la dependencia;
- X. Proponer lineamientos para el mejoramiento y rediseño de los procesos y sistemas; identificar, en coordinación con las dependencias involucradas, áreas de oportunidad para la realización óptima de los recursos, y apoyar la implantación de proyectos de cambio en los procesos, con el objeto de validar los resultados en el cumplimiento de los estándares de calidad en los servicios;
- XI. Dirigir, aplicar y evaluar la formación y el fomento de una cultura de calidad en el ámbito institucional y llevar a cabo los proyectos orientados al mejoramiento de los servicios;
- XII. Diseñar y operar, en coordinación con las unidades administrativas centrales de la Secretaría, de sus órganos desconcentrados y entidades del Sector, un sistema de seguimiento y evaluación de los procesos administrativos, con base en indicadores de desempeño y eficiencia;
- XIII. Asegurar la mejora de los procesos administrativos, con base en un sistema de evaluación y el análisis de encuestas de opinión a los usuarios;
- XIV. Participar, en coordinación con la Dirección General de Asuntos Jurídicos, en la elaboración y actualización permanente del Reglamento Interior de la Secretaría;

- XV. Formular el Manual de Organización General de la Secretaría y mantenerlo actualizado, así como apoyar y coordinar la integración de los manuales de organización específicos, de procedimientos y, en su caso, de servicios al público, de las unidades administrativas centrales, órganos desconcentrados y entidades del Sector;
- XVI. Coordinar y evaluar los programas y acciones concertadas con las unidades administrativas centrales de la Secretaría, sus órganos desconcentrados y entidades del Sector, tendientes a fomentar la reducción del gasto, la generación de ingresos adicionales, la desregulación presupuestaria y la organización y normatividad para su modernización administrativa;
- XVII. Coordinar los programas y acciones concertadas con las unidades administrativas centrales de la Secretaría, sus órganos desconcentrados y entidades del Sector, tendientes a fomentar sus acciones sobre el manejo ambiental de los recursos materiales;
- XVIII. Promover y coadyuvar con las unidades administrativas de la Secretaría y de sus órganos desconcentrados, en el diseño e instrumentación de las medidas preventivas y correctivas para el fortalecimiento del control interno, y proponer medidas y acciones sobre ello a las entidades del Sector;
- XIX. Actuar como enlace de la Oficialía Mayor en las acciones de su competencia, cuando participen dos o más unidades administrativas o entidades del Sector, y
- XX. Promover acuerdos y convenios de coordinación con instancias y autoridades vinculadas con la eficacia y la transparencia en la ejecución de programas relacionados al Sector.

Artículo 34. La Dirección General de Informática, Telecomunicaciones y Desarrollo Tecnológico tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Administrar, operar y mantener los bienes y servicios informáticos y de telecomunicaciones de la Secretaría; asesorar y proporcionar la asistencia técnica para quienes los operan en sus unidades administrativas centrales, órganos desconcentrados y entidades del Sector, y proponer al Oficial Mayor las medidas conducentes a su optimización;
- II. Coordinar la integración, ejecución, evaluación y seguimiento del Programa de Desarrollo Informático de la Secretaría;
- III. Proporcionar a la Secretaría la infraestructura de telecomunicaciones que permita mantener enlaces continuos de voz y datos;
- IV. Establecer, bajo las premisas de calidad e innovación, normas y criterios para la optimización y aplicación de recursos, en el empleo de los sistemas informáticos y de telecomunicaciones en la Secretaría;
- V. Normar, coordinar, contratar y dictaminar la procedencia técnica en la adquisición, arrendamiento, ampliación o modificación de equipos, servicios de mantenimiento, instalaciones y sistemas de informática y de telecomunicaciones en las unidades administrativas centrales y órganos desconcentrados de la Secretaría;
- VI. Promover el desarrollo tecnológico y apoyar los programas de modernización administrativa en materia de informática y telecomunicaciones en la Secretaría, así como coordinar técnicamente las acciones relacionadas al sistema "e- gobierno" a partir de las directrices que le marque el Oficial Mayor, directamente o por conducto de la Dirección General de Organización, Calidad e Innovación;
- VII. Fungir como Secretario Técnico en el Comité de Informática de la Secretaría y vigilar el cumplimiento de los acuerdos y recomendaciones que de él emanen;
- VIII. Apoyar a la Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación, a partir de las directrices que le marque el Oficial Mayor, en las actividades de integración, consolidación y administración de la estadística en materia de desarrollo social y para otorgar los servicios de procesamiento de datos a las unidades administrativas de la Secretaría, y
- IX. Formular los estudios y proyectos en materia informática y de telecomunicaciones que le sean solicitados por las unidades de la Secretaría para el desarrollo de los programas sociales.

CAPÍTULO VII DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Artículo 35. La Secretaría contará con los órganos desconcentrados a que se refiere el presente Reglamento y los que lleguen a determinar otras disposiciones jurídicas aplicables. Estarán a cargo de un titular, cuya denominación se precisa en cada caso, contarán con las unidades administrativas necesarias para cumplir con su objeto que sean aprobadas en su presupuesto y tendrán las atribuciones genéricas siguientes:

- I. Establecer, conforme a las políticas que dicte el Secretario, los lineamientos, normas, sistemas y procedimientos del órgano desconcentrado, tanto de carácter técnico-normativo,

- como para la administración de sus recursos humanos, financieros y materiales, de acuerdo con sus programas y objetivos y las disposiciones jurídicas aplicables;
- II. Planear, programar, organizar, dirigir, controlar y evaluar el funcionamiento del órgano desconcentrado;
 - III. Dirigir las actividades del órgano desconcentrado y coordinarse con las unidades administrativas de la Secretaría y del Sector, para la ejecución de sus programas y acciones;
 - IV. Formular el programa anual de actividades del órgano desconcentrado;
 - V. Proponer al Secretario los proyectos de iniciativas de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, órdenes y demás disposiciones jurídicas, en los asuntos que competan al órgano desconcentrado;
 - VI. Formular el anteproyecto del programa-presupuesto anual del órgano desconcentrado y verificar su correcta y oportuna ejecución, en coordinación con la Dirección General de Organización y Presupuesto;
 - VII. Celebrar los actos jurídicos, convenios y contratos que se requieran para el ejercicio de las atribuciones del órgano desconcentrado;
 - VIII. Someter a la consideración del Secretario, a través de la Oficialía Mayor, los manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público, del órgano desconcentrado;
 - IX. Recibir en acuerdo ordinario a los titulares de las unidades administrativas de su adscripción, en acuerdo extraordinario a cualquier otro servidor público y conceder audiencias al público, conforme a los manuales de organización y de procedimientos;
 - X. Resolver los recursos administrativos de su competencia;
 - XI. Expedir certificaciones de las constancias de los expedientes relativos a los asuntos de su competencia, y
 - XII. Las demás que le señalen el Presidente de la República, el Secretario y las disposiciones jurídicas aplicables y las que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

Artículo 36. Los órganos desconcentrados a que se refiere este Reglamento, regularán su organización y funcionamiento de conformidad con las disposiciones contenidas en el mismo y, en su caso, en el instrumento jurídico de su creación, así como con las demás disposiciones jurídicas aplicables.

Artículo 37. La Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda, como órgano desconcentrado de la Secretaría, tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Establecer y proponer la política general de vivienda, de conformidad con los objetivos y prioridades que marque el Plan Nacional de Desarrollo;
- II. Definir los lineamientos, normas y mecanismos para ejecutar la política general de vivienda, con la participación de las entidades federativas y de los municipios, así como de los sectores social y privado;
- III. Instalar el Consejo Nacional de Vivienda y establecer los lineamientos para su operación;
- IV. Fijar directrices y mecanismos que permitan coordinar el Sistema Nacional de Vivienda con los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, así como con los sectores social y privado, y establecer las bases para la operación del mismo;
- V. Elaborar, dar seguimiento y evaluar el Programa Sectorial de Vivienda, así como los programas que de él deriven y proponer, en su caso, las adecuaciones correspondientes;
- VI. Implementar las directrices del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Sectorial de Vivienda;
- VII. Formular y establecer, de manera conjunta con los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, esquemas, mecanismos y programas de financiamiento para la vivienda;
- VIII. Establecer vínculos institucionales, convenios de asistencia técnica e intercambio de información con gobiernos nacionales y organismos internacionales;
- IX. Impulsar acciones de fomento a la vivienda, principalmente de interés social y popular;
- X. Proponer directrices y lineamientos que promuevan la formulación de una política de habilitación de reservas territoriales y de financiamiento del suelo para la vivienda;
- XI. Promover, impulsar y coordinar los esfuerzos de las diferentes instituciones de los sectores público, social y privado, en sus respectivos ámbitos de competencia, en la ejecución de acciones para el desarrollo de la vivienda en los aspectos de abasto de tierra, desarrollo urbano, normativos, tecnológicos, productivos y sociales;
- XII. Analizar el desarrollo de los programas de los organismos nacionales, estatales y municipales de vivienda;
- XIII. Establecer una coordinación con organismos nacionales, estatales y municipales de vivienda, a fin de impulsar el fortalecimiento financiero y la modernización de los mismos;

- XIV. Otorgar asesoría a las autoridades de las entidades federativas y municipios que lo soliciten, en la elaboración, ejecución y evaluación de programas de vivienda;
- XV. Promover la celebración de instrumentos de coordinación y concertación para el fomento e impulso a la vivienda, principalmente la de interés social y popular;
- XVI. Realizar y promover investigaciones y estudios en materia de vivienda;
- XVII. Expedir su manual de organización interna, y
- XVIII. Las demás que le señale el titular del Ejecutivo Federal.

Artículo 38. Al frente de la Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda habrá un Comisionado, designado por el Presidente de la República, que tendrá las atribuciones siguientes:

- I. Administrar los recursos humanos, materiales y financieros asignados a la Comisión;
- II. Celebrar los actos jurídicos, convenios y contratos que sean necesarios para el adecuado ejercicio de las funciones de la Comisión;
- III. Obtener la información y asistencia técnica necesaria en materia de vivienda;
- IV. Establecer y operar el Consejo Nacional de Vivienda;
- V. Elaborar programas de trabajo e informes, así como encomendar estudios y actividades a grupos de trabajo o comités especializados, y
- VI. Las demás que sean necesarias para el correcto cumplimiento del objetivo de la Comisión.

Artículo 39. El Instituto Nacional de Desarrollo Social, como órgano desconcentrado de la Secretaría, tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Promover, impulsar y coordinar acciones de capacitación, formación, asesoría, investigación e información, dirigidas al fortalecimiento de las capacidades institucionales de los gobiernos de los estados y municipios, así como de las organizaciones de la sociedad civil vinculadas a tareas de desarrollo social y superación de la pobreza;
- II. Establecer y operar un sistema nacional de educación a distancia en el ámbito nacional, para realizar acciones de capacitación, información, divulgación, enseñanza, preparación y adiestramiento, relativas a temas vinculados con la política social y el desarrollo institucional, coordinándose con instituciones públicas y privadas para la operación y mantenimiento de la infraestructura necesaria;
- III. Colaborar con los gobiernos estatales y municipales, mediante acciones de consulta, asesoría, asistencia técnica, capacitación y financiamiento que incidan en el desarrollo institucional, en materia de política social y bienestar común;
- IV. Emitir los lineamientos para la organización y participación de los grupos sociales en la planeación, financiamiento, ejecución, supervisión y control de los programas de desarrollo social;
- V. Promover, en coordinación con la Dirección General de Asuntos Jurídicos, la adecuación del marco jurídico para fomentar la participación social en los procesos de planeación, ejecución, control y evaluación de los programas y acciones de desarrollo social;
- VI. Promover, en coordinación con las correspondientes unidades administrativas centrales de la Secretaría, sus órganos desconcentrados y entidades del Sector, que los programas de desarrollo social sectoriales, regionales y especiales, incorporen las normas y lineamientos para una efectiva participación de los grupos sociales;
- VII. Fomentar la participación de las organizaciones sociales vinculadas por la naturaleza de su objeto social a los programas y tareas de desarrollo social y del bienestar común, en los programas de desarrollo social, y apoyar y consolidar su capacidad de gestión y respuesta, a través del diseño de acciones y estrategias coordinadas entre la Administración Pública Federal y los gobiernos de los estados y municipios, especialmente en las regiones, zonas, municipios y comunidades del país con mayores rezagos y menor crecimiento, que requieran atención inmediata o prioritaria;
- VIII. Promover acciones de vinculación entre las dependencias y entidades federales, con los gobiernos estatales y municipales, instituciones educativas, públicas y privadas, así como con las organizaciones sociales y las comunidades, en materia de desarrollo social y bienestar común;
- IX. Proporcionar asesoría, capacitación y orientación en materia de organización y participación social a los gobiernos de las entidades federativas y municipios, así como a los sectores social y privado;
- X. Apoyar la intervención de las organizaciones de la sociedad civil en las tareas de desarrollo social y bienestar común, mediante la aplicación de fondos institucionales y la promoción y realización de acciones de gestión, capacitación y asesoría para el desarrollo de sus proyectos; su participación en el diseño, ejecución y evaluación de la política social, y su fortalecimiento organizativo e institucional;

- XI. Orientar los recursos y proyectos seleccionados por el propio Instituto, a las áreas correspondientes de la Secretaría, a sus entidades sectorizadas o, en su caso, a otras dependencias o entidades;
- XII. Promover e incentivar la participación social, en coordinación con las unidades administrativas de la Secretaría correspondientes y con otras dependencias y entidades de los gobiernos Federal, estatales y municipales, en la atención y apoyo a la población afectada en casos de emergencia por fenómenos y desastres naturales;
- XIII. Coordinarse con la Dirección General de Evaluación de los Programas Sociales para promover acciones que permitan mejorar la participación social en la evaluación y seguimiento de los programas de desarrollo social;
- XIV. Atender, informar y orientar a las organizaciones sociales sobre los programas de desarrollo social e integrar y operar un sistema de información y seguimiento de las organizaciones sociales que participan en los programas de desarrollo social;
- XV. Promover, coordinar, realizar, publicar y difundir estudios, investigaciones, técnicas y métodos para fortalecer la operación de los programas del Instituto y los procesos de organización y participación social en las acciones de desarrollo social, y
- XVI. Formular e impulsar proyectos de investigación, información, asesoría, apoyo técnico, comunicación y difusión en materia de desarrollo, participación y gestión social con instituciones académicas, de educación superior y de investigación, así como con organizaciones de la sociedad civil.

Artículo 40. Al frente del Instituto Nacional de Desarrollo Social habrá un Director General, designado por el Presidente de la República, que realizará sus funciones de acuerdo con las políticas que le señale el Secretario y conforme a los lineamientos que emita la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano.

Artículo 41. La Coordinación Nacional del Programa de Educación, Salud y Alimentación, como órgano desconcentrado de la Secretaría, tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Ejecutar el Programa de Educación, Salud y Alimentación y, en su caso, proponer modificaciones al mismo, en el marco de las políticas y estrategias de desarrollo social;
- II. Definir y aplicar los criterios para identificar las regiones de atención y familias beneficiarias del Programa;
- III. Determinar los montos de las transferencias y apoyos alimentario y educativo, conforme al presupuesto del Programa;
- IV. Establecer los mecanismos para hacer llegar los apoyos alimentario y educativo básica a las familias beneficiarias y evaluarlos en coordinación con la Dirección General de Evaluación de los Programas Sociales;
- V. Planear y programar la incorporación gradual al Programa de las regiones de atención y familias beneficiarias, conforme al presupuesto aprobado;
- VI. Proponer y vigilar el cumplimiento de los compromisos que adquieran las familias beneficiarias del Programa;
- VII. Coordinarse con los gobiernos de los estados y municipios, con instituciones de investigación y educación superior y con organizaciones de los sectores social y privado, para el cumplimiento de los objetivos del Programa;
- VIII. Contribuir a la vinculación de las acciones de educación, salud y alimentación del Programa a su cargo, con las políticas y programas de desarrollo social, empleo y bienestar social;
- IX. Elaborar, aplicar y coordinar los sistemas de recolección, procesamiento y análisis de información de las familias beneficiarias del Programa, en coordinación con la Coordinación General de Padrones de Beneficiarios de los Programas Sociales, y
- X. Coordinarse con la Dirección General de Evaluación de los Programas Sociales para la evaluación del Programa.

Artículo 42. La Coordinación Nacional del Programa de Educación, Salud y Alimentación, de conformidad con su decreto de creación, contará para el ejercicio de sus atribuciones con un Consejo, un Coordinador Nacional designado por el Presidente de la República y con las direcciones generales y demás unidades administrativas necesarias para cumplir con su objeto y que sean aprobadas en su presupuesto.

CAPÍTULO VIII

DE LAS DELEGACIONES DE LA SECRETARÍA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Artículo 43. Las Delegaciones de la Secretaría en las entidades federativas tendrán las atribuciones siguientes:

- I. Ejecutar los programas y acciones que competan a la Secretaría en el ámbito territorial de la entidad federativa correspondiente, con apego a las normas y lineamientos que

- determinen el Secretario, la Unidad de Coordinación de Delegaciones y las unidades administrativas centrales competentes, informándoles de los avances y resultados de su ejercicio;
- II. Contribuir en las acciones que convengan los gobiernos Federal y Estatal, para el desarrollo integral de las diversas regiones del país;
- III. Promover, informar y dar seguimiento a las acciones de desconcentración y descentralización del Sector en el ámbito estatal, con la intervención de la Unidad de Coordinación de Delegaciones;
- IV. Coadyuvar con el Secretario en la coordinación de las entidades del Sector, en el ámbito de la entidad federativa;
- V. Elaborar diagnósticos relativos a la problemática local en las materias que competan a la Secretaría;
- VI. Difundir los lineamientos y estrategias de las acciones a cargo de la Secretaría, informar sobre sus avances y logros y analizar la información difundida por los medios de comunicación de la entidad federativa, relativa a los asuntos que competan o interesen a la Secretaría;
- VII. Proporcionar la asesoría y el apoyo técnico que le soliciten las autoridades del Estado y de los municipios, en materia de desarrollo regional y urbano, vivienda y bienestar social, observando las normas, políticas, lineamientos y acuerdos correspondientes;
- VIII. Apoyar, coordinar la ejecución, dar seguimiento e integrar la información de los programas operativos del Sector que se lleven a cabo en la entidad federativa;
- IX. Apoyar los programas especiales para la atención de los sectores sociales más desprotegidos, en especial de los grupos indígenas y de los pobladores de las zonas áridas de las áreas rurales, así como de los colonos de las áreas urbanas, para elevar el nivel de vida de la población, con la intervención de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y de los gobiernos estatales y municipales y con la participación de los sectores social y privado;
- X. Apoyar a los organismos descentralizados y desconcentrados del Sector, en la ejecución de los programas que competan a la Secretaría;
- XI. Asesorar a los grupos sociales en su organización y a las organizaciones constituidas, a efecto de promover su participación en los programas del Sector;
- XII. Dar seguimiento a los convenios de concertación de acciones, suscritos con los sectores social y privado, informando a la Unidad de Coordinación de Delegaciones;
- XIII. Aprobar las inversiones para obras y servicios del gasto público federal previamente autorizadas, en coordinación con la Dirección General de Organización y Presupuesto;
- XIV. Intervenir en la celebración, ejecución y supervisión de las obras públicas a cargo de la Secretaría, con apego a las normas, políticas, procedimientos y acuerdos aplicables;
- XV. Integrar y mantener actualizado el inventario de obras de infraestructura y equipamiento realizadas en la entidad federativa, con la participación del Gobierno Federal;
- XVI. Dar seguimiento a la aplicación de los apoyos financieros transferidos a la entidad federativa, a los municipios o a los sectores social y privado;
- XVII. Auxiliar a las unidades administrativas centrales de la Secretaría en la formulación y seguimiento de los convenios de desarrollo social y otros instrumentos de coordinación que suscriban los gobiernos Federal y Estatal, con la participación que corresponda a los municipios, así como de los instrumentos de concertación que se celebren con los sectores social y privado;
- XVIII. Apoyar a las autoridades federales, estatales y municipales que lo soliciten, en la elaboración de los programas y proyectos que deriven de los convenios de desarrollo social que suscriban los gobiernos Federal y Estatal;
- XIX. Analizar y tramitar las solicitudes de recursos destinados a los programas y proyectos derivados de los convenios de desarrollo social que suscriban los gobiernos Federal y Estatal;
- XX. Dar seguimiento a los compromisos contraídos en los convenios de desarrollo social que suscriban los gobiernos Federal y Estatal, así como en los acuerdos de coordinación y en los anexos de ejecución, informando a la Unidad de Coordinación de Delegaciones;
- XXI. Verificar el avance en la ejecución de los programas y proyectos derivados de los convenios de desarrollo social que suscriban los gobiernos Federal y Estatal, y participar en el proceso de liberación de los recursos federales autorizados;
- XXII. Dar seguimiento físico a las obras y servicios de los programas derivados de los convenios de desarrollo social que suscriban los gobiernos Federal y Estatal, así como evaluar sus

- efectos socioeconómicos, en coordinación con la Dirección General de Evaluación de los Programas Sociales;
- XXIII. Apoyar y supervisar la oportuna administración de los recursos federales autorizados para los distintos programas y proyectos derivados de los convenios de desarrollo social que suscriban los gobiernos Federal y Estatal y dar seguimiento al ejercicio presupuestal de dichos programas;
- XXIV. Apoyar y supervisar la oportuna administración de los recursos federales autorizados para los programas emergentes de vivienda por la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento y dar seguimiento al ejercicio presupuestal de dichos programas y al cumplimiento de la normatividad establecida en las reglas de operación de los programas relativos a los fondos para atender desastres naturales y demás ordenamientos aplicables;
- XXV. Llevar el registro presupuestal de las aportaciones federales, locales y de los beneficiarios respectivos, en los casos de los programas de construcción de obras, derivados de los convenios de desarrollo social que suscriban los gobiernos Federal y Estatal, conforme a la estructura financiera de cada programa;
- XXVI. Analizar, opinar y tramitar las modificaciones presupuestales a los programas y proyectos derivados de los convenios de desarrollo social que suscriban los gobiernos Federal y Estatal;
- XXVII. Vigilar la exacta observancia de la normatividad que rige el ejercicio de los recursos federales asignados, en los convenios de desarrollo social que suscriban los gobiernos Federal y Estatal;
- XXVIII. Apoyar la instrumentación, en los ámbitos estatal y municipal, de mecanismos preventivos y correctivos que permitan la oportuna detección y corrección de desviaciones de recursos, insuficiencias o incongruencias programáticas y presupuestales y en el respectivo ejercicio del gasto público federal, en las acciones derivadas de los convenios de desarrollo social que suscriban los gobiernos Federal y Estatal;
- XXIX. Efectuar visitas de inspección para verificar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables, en el ámbito de sus atribuciones;
- XXX. Apoyar a la Dirección General de Evaluación de los Programas Sociales en la evaluación del impacto regional del manejo de los diversos instrumentos de la política económica y social del Gobierno Federal;
- XXXI. Coadyuvar con la Dirección General de Evaluación de los Programas Sociales en la evaluación del cumplimiento de los programas de la Secretaría en su entidad federativa;
- XXXII. Captar y analizar la información sobre las necesidades de tierra al corto y mediano plazos, así como promover y proponer la constitución de reservas territoriales para el desarrollo urbano y la vivienda, en coordinación con la Dirección General de Atención Social a la Vivienda Urbana y Rural y con la Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda;
- XXXIII. Apoyar a la Dirección General de Suelo y Reserva Territorial en la dictaminación de la procedencia de la incorporación de terrenos de origen ejidal, comunal y de propiedad federal y terrenos nacionales para el desarrollo urbano y la vivienda, que soliciten las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal;
- XXXIV. Apoyar a la Dirección General de Suelo y Reserva Territorial en la dictaminación técnica de uso del suelo sobre manifestaciones de impacto ambiental que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales solicite;
- XXXV. Formular el anteproyecto del programa-presupuesto anual de la Delegación, someterlo a la consideración de la Unidad de Coordinación de Delegaciones y verificar su correcta y oportuna ejecución, en coordinación con la Dirección General de Organización y Presupuesto;
- XXXVI. Captar y proporcionar a las unidades administrativas centrales competentes, la información relativa al ejercicio del gasto público federal en la entidad federativa para la integración de la Cuenta Anual de la Hacienda Pública Federal, del Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, de los informes trimestrales a la Cámara de Diputados y del Informe Anual de Gobierno;
- XXXVII. Integrar y proponer al Secretario, por conducto de la Unidad de Coordinación de Delegaciones, los sistemas y procedimientos para la modernización administrativa de la Delegación, con apego a los lineamientos que formulen las correspondientes unidades administrativas centrales de la Secretaría;
- XXXVIII. Intervenir y, en su caso, efectuar las adquisiciones de bienes y suministros, así como en la celebración de contratos de arrendamiento de inmuebles y de prestación de servicios, de conformidad con las normas y políticas correspondientes;

- XXXIX. Intervenir, en la selección, nombramiento, contratación, ubicación y reubicación del personal de la Delegación, así como llevar su registro y control conforme a las políticas, normas y procedimientos que establezca la Oficialía Mayor, coordinándose con la Coordinación General de Administración y con la Unidad de Coordinación de Delegaciones;
- XL. Instrumentar los programas para la capacitación de los trabajadores, conforme a los lineamientos y metodologías que fijen la Oficialía Mayor y la Coordinación General de Administración;
- XLI. Efectuar el pago de las remuneraciones al personal adscrito a la Delegación;
- XLII. Recibir las quejas y denuncias respecto de la actuación de los servidores públicos de la Delegación y turnar la documentación a la Contraloría Interna, con intervención de la Unidad de Coordinación de Delegaciones;
- XLIII. Operar los sistemas de control de los bienes de activo fijo y de consumo y proponer a la Oficialía Mayor, en su caso, la baja de los bienes a su cargo, con intervención de la Unidad de Coordinación de Delegaciones;
- XLIV. Operar y mantener los bienes y servicios de informática a su cargo, conforme a las políticas, normas y procedimientos establecidos por la Oficialía Mayor, así como enlazarlos con las redes de comunicación que autorice y opere la Secretaría, en coordinación con la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones y con la Unidad de Coordinación de Delegaciones;
- XLV. Operar y mantener actualizados los registros contables para controlar y evaluar el ejercicio presupuestal de la Delegación y, en general, llevar su contabilidad, con base en las normas y políticas que emita la Oficialía Mayor;
- XLVI. Resolver los recursos administrativos de su competencia;
- XLVII. Expedir certificaciones de las constancias de los expedientes relativos a los asuntos de su competencia, y
- XLVIII. Las demás que le encomiende el Secretario o le confieran otras disposiciones jurídicas aplicables.

Artículo 44. Al frente de cada Delegación de la Secretaría habrá un Delegado, designado por el Secretario y contará con las unidades administrativas necesarias para cumplir con su objeto, que sean aprobadas en su presupuesto.

CAPÍTULO IX DE LA CONTRALORÍA INTERNA

Artículo 45. La Contraloría Interna es el órgano interno de control en la Secretaría, cuyas funciones se consignan en el Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo. Al frente de ella habrá un Titular del Órgano Interno de Control, designado por dicha Secretaría, quien dependerá jerárquica y funcionalmente de la misma, en términos de la fracción XII del artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. En el ejercicio de sus atribuciones, el Titular del Órgano Interno de Control se auxiliará por los titulares de las áreas de responsabilidades, de auditoría interna, de auditoría de control y evaluación y de quejas, quienes serán designados en los mismos términos e igualmente dependerán jerárquica y funcionalmente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, con fundamento en lo previsto por el artículo 47 fracciones III y IV de su Reglamento Interior y en los demás ordenamientos legales y administrativos aplicables.

Artículo 46. Si su presupuesto autorizado lo permite, los órganos desconcentrados contarán con una Contraloría Interna que se integrará en los términos del artículo inmediato anterior. De no contar con su propio órgano de control o si éste no cuenta a su vez con todas las áreas referidas en el artículo inmediato anterior, las atribuciones correspondientes serán ejercidas por el órgano interno de control en la Secretaría.

Artículo 47. La Secretaría y sus órganos desconcentrados proporcionarán al titular de su respectiva Contraloría Interna, al área de responsabilidades, de auditoría interna, de auditoría de control y evaluación y de quejas, los recursos humanos y materiales que requiera para la atención de los asuntos a su cargo. Asimismo, los servidores públicos de la dependencia y de dichos órganos, prestarán a los mismos el auxilio que requieran para el desempeño de sus atribuciones.

Dichos servidores públicos ejercerán las facultades previstas en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y los demás ordenamientos legales y administrativos aplicables, conforme a lo previsto por el artículo 47, fracciones III y IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

CAPÍTULO X DE LAS SUPLENCIAS

Artículo 48. El Secretario será suplido en sus ausencias por el Subsecretario de Desarrollo Social y Humano, por el Subsecretario de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio, por el Subsecretario de

Prospectiva, Planeación y Evaluación y por el Oficial Mayor, en ese orden. En los juicios de amparo en que deba intervenir en representación del Presidente de la República o como Titular de la Secretaría, será suplido indistintamente por el Director General de Asuntos Jurídicos o por los servidores públicos señalados.

El Subsecretario de Desarrollo Social y Humano, el Subsecretario de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio, el Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación y el Oficial Mayor se suplirán entre sí, indistintamente.

Los titulares de los órganos administrativos desconcentrados serán suplidos por los servidores públicos adscritos al área de su responsabilidad, de acuerdo a la competencia del asunto.

Los delegados, jefes de unidad, coordinadores generales, directores generales, directores generales adjuntos, directores de área, coordinadores administrativos, subdirectores y jefes de departamento, serán suplidos durante sus ausencias por los servidores públicos de jerarquía inmediata inferior, según la naturaleza de los asuntos.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Se abroga el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** del 28 de diciembre de 1995.

TERCERO.- Se derogan todas aquellas disposiciones administrativas que contravengan lo establecido en el presente Reglamento.

CUARTO.- Los servidores públicos que por virtud de lo dispuesto en este Reglamento pasen de una unidad administrativa a otra, conservarán sus derechos laborales.

QUINTO.- La Coordinación General de Padrones de Beneficiarios de los Programas Sociales constituirá un padrón único de beneficiarios de los programas sociales, en el que se incluirán, entre otros, a los beneficiarios del Fideicomiso para la Liquidación al Subsidio de la Tortilla y de LICONSA, S.A. de C.V., de acuerdo con lo establecido por el Artículo Décimo Primero Transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2000. El padrón único deberá estar integrado dentro de un término de seis meses contados a partir de la entrada en vigor de este Reglamento.

SEXTO.- Las menciones que en otras disposiciones jurídicas se hagan al Instituto Nacional de Solidaridad, se entenderán hechas al Instituto Nacional de Desarrollo Social. Asimismo, las referencias a su Presidente, se entenderán hechas a su Director General.

SÉPTIMO.- Se abroga el Acuerdo por el que se Delegan Facultades a los Servidores Públicos de la Secretaría de Desarrollo Social que se Mencionan, para Celebrar Convenios y Contratos en Materia de Prestación de Servicios Profesionales, Capacitación, Arrendamiento, Comodato y los Relativos a Congresos y Convenciones, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** del 25 de enero de 1993.

OCTAVO.- Se abroga el Acuerdo Secretarial por el que se Delega en los Ciudadanos Subsecretarios, Oficial Mayor, Titulares de los Órganos Desconcentrados, Titulares de las Unidades Coordinadoras, Titulares de las Delegaciones Estatales y Directores Generales de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Desarrollo Social, la Facultad de Autorizar los Cambios de Modalidad de Obra Pública que Mencionan, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** del 8 de abril de 1994.

NOVENO.- Se abroga el Acuerdo por el que se Adscriben Orgánicamente las Unidades Administrativas de la Secretaría de Desarrollo Social, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** del 30 de diciembre de 1995.

DÉCIMO.- Se abroga el Acuerdo por el que se Delega en los Coordinadores de las Unidades de Coordinación General de Delegaciones, de Coordinación Sectorial, y de Análisis Económico y Social, así como en los Delegados de la Secretaría de Desarrollo Social en las Entidades Federativas, la Facultad de Expedir Certificaciones de los Documentos que Obren en los Expedientes de los Asuntos de su Competencia, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 12 de mayo de 2000.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los doce días del mes de septiembre de dos mil uno.- **Vicente Fox Quesada.-** Rúbrica.- La Secretaria de Desarrollo Social, **Josefina Eugenia Vázquez Mota.-** Rúbrica.

SECRETARIA DE ECONOMIA

RESOLUCION por la que se resuelve el recurso administrativo de revocación interpuesto por la empresa Ansaldo Coemsa, S.A., contra la resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de transformadores eléctricos de potencia superiores a 10,000 KVa, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 8504.23.01, originarias de la República Federativa de Brasil, independientemente del país de procedencia, publicada el 20 de marzo de 2001.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

RESOLUCION POR LA QUE SE RESUELVE EL RECURSO ADMINISTRATIVO DE REVOCACION INTERPUESTO POR LA EMPRESA ANSALDO COEMSA, S.A., CONTRA LA RESOLUCION FINAL DE LA INVESTIGACION ANTIDUMPING SOBRE LAS IMPORTACIONES DE TRANSFORMADORES ELECTRICOS DE POTENCIA SUPERIORES A 10,000 KVa, MERCANCIA CLASIFICADA EN LA FRACCION ARANCELARIA 8504.23.01 ORIGINARIAS DE LA REPUBLICA FEDERATIVA DE BRASIL, INDEPENDIENTEMENTE DEL PAIS DE PROCEDENCIA, PUBLICADA EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** EL 20 DE MARZO DE 2001.

Visto para resolver el expediente administrativo R. 31/99, radicado en la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales de la Secretaría de Economía, en adelante la Secretaría, se emite la presente Resolución, de conformidad con los siguientes:

RESULTANDOS**Resolución final**

1. El 20 de marzo de 2001 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** la resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de transformadores eléctricos de potencia superiores a 10,000 KVa, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 8504.23.01 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, originarias de la República Federativa de Brasil, independientemente del país de procedencia. En dicha resolución se revocaron las cuotas compensatorias provisionales impuestas mediante la resolución preliminar, las cuales se suspendieron posteriormente, a través de un acuerdo emitido por esta autoridad administrativa.

Interposición del recurso de revocación

2. El 28 de mayo de 2001, la empresa exportadora Ansaldo Coemsa, S.A., por conducto de su representante legal, compareció ante la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales de la Secretaría para interponer el recurso administrativo de revocación contra la resolución a que se refiere el punto anterior y formuló los agravios que a continuación se resumen:

Primero. Los puntos 65, 76, 79, 107, 206 y 207 de la resolución recurrida causan agravio a Ansaldo Coemsa, S.A., en virtud de que la Secretaría omitió aplicar o aplicó incorrectamente las normas legales que rigen el procedimiento de investigación antidumping, en especial las contenidas en los artículos 28 a 32 y siguientes de la Ley de Comercio Exterior; 42 a 46 de su Reglamento y 2.1 a 2.4 del Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 (Acuerdo Antidumping). Además de violar el principio jurídico de la buena fe, así como los requisitos de valoración de las pruebas y los principios de legalidad, congruencia, motivación y exhaustividad, de conformidad con los principios generales del derecho procesal administrativo y de conformidad con el artículo 83 fracción II del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior, concorde con los artículos 75 y 238 fracción IV del Código Fiscal de la Federación, así como con los artículos 197 y 222 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria y, con los artículos 14 y 16 Constitucionales, por lo siguiente:

A. En el expediente de la investigación antidumping sobre las importaciones de transformadores eléctricos de potencia, se encuentra la información y pruebas, en las que consta que Ansaldo Coemsa, S.A. no ha exportado a los Estados Unidos Mexicanos sus productos mediante discriminación de precios, ya que todos los transformadores materia de investigación fueron cotizados en precios normales, es decir, en precios que dejaban márgenes razonables de utilidad, lo cual también fue comprobado con la visita de verificación realizada por la Secretaría.

B. Sin embargo, la Secretaría utilizó bases equivocadas e inclusive contrarias a la ley, para llegar a determinar que Ansaldo Coemsa, S.A. incurrió en discriminación de precios, como son las siguientes: i) determinados gastos y costos de un proceso de adecuación de los transformadores modelo 111.255 deben ser tomados como parte del valor normal de dichos transformadores; ii) no se debe tomar en cuenta una parte sustancial de los ingresos financieros que Ansaldo Coemsa, S.A. obtuvo con el anticipo de precio pactado en la operación investigada y, iii) contrariamente a la ley, la autoridad optó por usar un tipo de cambio promedio sin tener ni manifestar soporte legal.

C. Tal como fue alegado durante el procedimiento de investigación, los costos y gastos incurridos por Ansaldo Coemsa, S.A., a que hace referencia el punto 65 de la resolución recurrida, no son costos o gastos que correspondan al valor normal de los transformadores objeto de investigación, ni sus causas son imputables a mi representada, por las siguientes razones:

i. En un proceso de fabricación a futuro, como es el de los transformadores, donde primero se cotiza, después se perfecciona el contrato y finalmente se incurre en los egresos de la producción; no se puede concluir que exista competencia desleal por el solo hecho de que el total de los egresos que se realicen durante la producción resulten mayores a los previstos en la cotización o en el contrato. La eventual diferencia entre el precio pactado y el final, puede deberse a circunstancias imprevistas o imprevisibles, sean o no causadas por errores humanos.

ii. Un análisis de buena fe de las evidencias actuadas en el procedimiento, solamente permite concluir que Ansaldo Coemsa, S.A. cotizó, contrató y fabricó los transformadores modelo 111.255, con base en una determinada interpretación de las especificaciones contractuales y en un valor final que le brindaba suficiente margen de utilidad o, al menos, que no hubiera podido considerarse como precio anormal.

iii. Después de fabricados los transformadores, el cliente final se percató que su interpretación de las especificaciones contractuales era diferente a la que Ansaldo Coemsa, S.A. le dio, por lo que fue necesario realizar una adecuación, lo que generó un desembolso, el cual debió considerarse ajeno al valor normal del transformador, pues de haberse fabricado el transformador desde un principio conforme a la interpretación del cliente final, igualmente se habría logrado un margen de utilidad.

iv. Aun en el supuesto de que el valor de la adecuación deba considerarse como parte del valor del transformador, dicho valor no debe tomarse como parte del valor normal en los términos de una investigación antidumping, ya que la mayor inversión fue causada por circunstancias anormales no imputables a mi representada, y que en todo caso no fueron desleales.

v. La fracción V del artículo 46 del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior, único fundamento citado por la Secretaría, no justifica lo expresado en el punto 65 de la resolución impugnada, dado que la adecuación que requirió el transformador, no se trata de un costo previsible y esta fracción no contempla dicha adecuación. En este sentido, el valor normal del transformador no es el mismo, al que hubiere resultado, si desde el principio se hubiera fabricado conforme a la interpretación del cliente final, a aquel que se fabricó inicialmente más el valor de la adecuación, ya que entonces se está obligando a incluir un valor en el que jamás se incurriría en condiciones normales de producción.

vi. La discriminación de precios es necesariamente un acto voluntario, por ser una modalidad de competencia desleal, por lo que no se puede cometer dumping, por el solo hecho de haber incurrido en costos o gastos adicionales para adecuar el transformador conforme a la interpretación aclaratoria que el cliente final brindó a las especificaciones contractuales de los transformadores ya terminados.

D. La Secretaría se rehusó a tomar en cuenta la totalidad de los ingresos financieros que Ansaldo Coemsa, S.A. obtuvo del manejo del anticipo pagado por Elecnor, S.A. Dichos ingresos debieron tomarse en cuenta, pues resulta lógico que a mayor anticipo que se pacte en un contrato, menor es el precio. Los principios de contabilidad generalmente aceptados obligan a cargar al costo o a los resultados de la operación, aquellos egresos financieros devengados durante el periodo de construcción de la maquinaria, así también deben cargarse a dichos resultados los ingresos financieros captados con el anticipo, que es una suerte de financiamiento.

E. De conformidad con el artículo 2.4.1 del Acuerdo Antidumping, el único tipo de cambio que pudo y debió ser aplicado para el cálculo del valor normal, es el vigente al día 14 de octubre de 1999, es decir, el de la fecha de celebración de la venta de los transformadores, entre Elecnor, S.A. y Ansaldo Coemsa, S.A., de manera que la aplicación de un promedio del tipo de cambio, como lo señala la autoridad en el punto 79 de la resolución recurrida, resulta ilícito y falto de fundamentación legal.

F. Es aplicable la jurisprudencia emitida por el Tribunal Fiscal de la Federación, que en materia de motivación y fundamentación, se transcribe a continuación:

"MOTIVACION DE LAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS.- CASO EN QUE NO SE CUMPLE CON ESTE REQUISITO. El concepto de motivación exigido por el artículo 16 Constitucional, consiste en el razonamiento contenido en el texto mismo del acto autoritario de molestia, según el cual quien lo emitió llegó a la conclusión de que el acto concreto al cual se dirige se ajusta exactamente a las prevenciones de determinados preceptos legales; es decir, motivar un acto es externar las consideraciones relativas a las circunstancias de hecho en que se basó la autoridad para establecer la adecuación del caso concreto a la hipótesis legal. Por tanto, si en una resolución administrativa la autoridad no expresa los razonamientos con base en los cuales consideró que el acto concreto se ajustó exactamente a las prevenciones de los preceptos legales invocados, no se cumple con el requisito de la debida motivación legal que deben reunir los actos de autoridad. (1245)

Revisión No. 695/85.- Resuelta en sesión de 20 de agosto de 1986, por unanimidad de 7 votos. Magistrado Ponente: Gonzalo Armenta Calderón.- Secretaria: Lic. José Raymundo Rentería Hernández RTFF. Año VIII, No. 80, Agosto 1986, p. 127."

G. La resolución administrativa recurrida reviste por su propia naturaleza los efectos de una sentencia, razón por la que debe cumplir con los requisitos de legalidad y seguridad jurídica establecidos en los artículos 14 y 16 de la Constitución, traducidos en la congruencia y en la exhaustividad que ordenan los artículos 75 y 238 fracción IV del Código Fiscal de la Federación, así como 197 y 222 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

Segundo. Los puntos 65, 76, 79, 107, 206 y 207 de la resolución recurrida, causan agravio a Ansaldo Coemsa, S.A., ya que sin fundamento ni motivación suficientes, e inclusive con violación de las normas legales aplicables, citadas en el agravio inmediato anterior, la autoridad coligue, determina y expresa que Ansaldo Coemsa, S.A. ha incurrido en discriminación de precios, que es una práctica notoriamente reconocida como competencia desleal internacional, sin contar con elementos válidos para llegar a tal conclusión, imputación que consecuentemente constituye un agravio al honor, crédito y reputación de dicha empresa.

A. La imputación de que Ansaldo Coemsa, S.A. cometió prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios, le ha causado y causará daño económico a la empresa, pues le ha cerrado y continuará cerrándole el mercado mexicano a los productos brasileños.

B. El daño que causa a mi representada la resolución recurrida, se materializa si se considera que en materia de contratos de obra pública, casi los únicos en el país en los que se venden transformadores eléctricos, se obliga a los contratantes a no adquirir productos que dañen la libre competencia comercial internacional o que se presuma que pudieran crear ese daño, por lo que basta con el texto de la resolución, para que el mercado nacional presuma que los precios de los transformadores de mi representada dañan a la producción nacional.

C. Aun en el supuesto de que las normas aplicables determinaran que se debía absorber el valor de adecuación del transformador modelo 111.255, la autoridad pudo y debió tomar las precauciones para no generar un agravio al honor, crédito y reputación de Ansaldo Coemsa, S.A., de manera que el texto de sus considerandos, conclusiones y resolución no expresara ni implicara que mi representada había incurrido en la práctica de competencia desleal en la modalidad de discriminación de precios.

D. La autoridad pudo y debió incluir las expresiones que permitieran al público en general, hacerse una correcta idea de que el valor de adecuación no tiene por qué formar parte del valor del transformador, si éste hubiera sido fabricado desde el principio conforme a la interpretación de la Comisión Federal de Electricidad. Asimismo, debió expresar que no existe norma jurídica que obligue a considerar que dicho valor de adecuación debe incluirse en el valor normal, así como que la fracción V del artículo 46 del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior, no contempla la hipótesis del caso en particular, pues no se trata de un componente variable ni fijo, que deba incluirse en los gastos generales ni al costo de producción, dado que una circunstancia de esta índole no es previsible al momento de la cotización y venta del producto.

Tercero. Las partes impugnadas de la resolución causan agravio a mi representada, ya que sin fundamento ni motivación suficientes e inclusive con violación a las normas legales aplicables, la autoridad determina y expresa que mi representada ha incurrido en discriminación de precios, que es una práctica notoriamente reconocida como competencia desleal internacional, imputación que consecuentemente constituye un agravio al honor, crédito y reputación de mi representada, por lo que la resolución recurrida infringe los artículos 14, 16 y 22 constitucionales, así como el 1916 y demás pertinentes del Código Civil Federal.

A. La imputación que hizo la Secretaría, referente a que mi representada incurrió en discriminación de precios, le ha causado y le causará daño económico, pues le ha cerrado y continuará cerrándole el mercado mexicano a los productos que fabrica.

B. La resolución final que se recurre, resulta por demás infamante, pues denigra el buen nombre e imagen comercial de Ansaldo de México, S.A., que ha conservado durante toda su existencia, no sólo en el ámbito nacional, sino internacionalmente, sin que exista razón fundada para ello, ya que tal determinación no está apegada a derecho y sí desprestigia el honor, el crédito comercial y la buena reputación de ésta, por lo que sí existe lesión a los derechos de Ansaldo de México, S.A. de C.V. y, por ende, interés jurídico para recurrir el acto de autoridad consistente en la resolución final dictada en el procedimiento administrativo de investigación que se actúa.

C. El daño moral que se causa a Ansaldo de México, S.A. queda plenamente acreditado, pues se trata de derechos objetivos, que si bien no pueden ser cuantificados, por no tratarse de un daño patrimonial o económico, la Secretaría no los puede negar, toda vez que son consecuencias jurídicas de su resolución.

3. De manera adicional, Ansaldo Coemsa, S.A. hizo las siguientes aclaraciones:

A. El Poder Judicial Federal ha declarado que los agravios que puede causar una resolución administrativa, no requieren ser de índole patrimonial, de manera que el hecho de que se haya resuelto concluir la investigación sin imponer cuota compensatoria, no es ni puede ser justificación para que esa H. autoridad se niegue a dar trámite y/o resolver favorablemente el presente recurso de revocación, máxime si es obvio que las partes impugnadas de la resolución tachan a mi representada de incurrir en competencia desleal en la modalidad de discriminación de precios, con lo que afectan el honor, decoro, crédito o estima de mi representada, tanto en México como en el extranjero.

B. El Poder Judicial Federal ha declarado que toda persona tiene derecho a que no se le afecte, agravie, menoscabe o perjudique su honor, reputación o prestigio, de manera que éstos constituyen bienes de toda persona, protegidos por el derecho objetivo.

C. El Poder Judicial Federal ha declarado que el agravio al decoro, honor, reputación o prestigio de una persona debe ser combatido aun cuando sea cometido por las autoridades estatales y/o mediante publicaciones periodísticas, situación que es aplicable a la resolución final, pues ha sido publicada en el **Diario Oficial de la Federación**.

D. El daño o agravio que la resolución final causa a mi representada no solamente es moral, sino que también es económico, puesto que su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**, así como la divulgación que de ella seguramente hará la competencia, causará graves dudas y abierto rechazo contra la adquisición de transformadores brasileños.

4. Para sustentar sus afirmaciones, la recurrente ofreció los siguientes medios de prueba:

A. Oficio UPCI.310.01.0434/3, del 20 de marzo de 2001, por medio del cual se le notificó el acto impugnado.

B. Copia simple de la resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de transformadores eléctricos de potencia superiores a 10,000 KVa, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 8504.23.01 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, originarias de la República Federativa de Brasil, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 20 de marzo de 2001.

C. Todas las constancias que obran en el expediente administrativo número 31/99 radicado en la Secretaría.

CONSIDERANDOS

Competencia

5. La Secretaría de Economía es competente para emitir la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 16 y 34 fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 2o., 4o., 8o. y 14 fracción VII del Reglamento Interior de la misma dependencia; 94 y 95 de la Ley de Comercio Exterior y 121, 130, 131, 132 y 133 del Código Fiscal de la Federación.

6. El recurso de revocación en contra de la resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de transformadores eléctricos de potencia superiores a 10,000 KVa, promovido por Ansaldo Coemsa, S.A., mercancía clasificada en la fracción arancelaria 8504.23.01 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, originarias de la República Federativa de Brasil, a que se refiere el punto 2 de esta Resolución, fue interpuesto dentro del plazo de 45 días a que alude el artículo 121 del Código Fiscal de la Federación. Asimismo, dicho recurso cumple con los requisitos establecidos en el artículo 122 del mismo ordenamiento.

7. Las pruebas que se indican en el punto 4 de esta Resolución, fueron admitidas por la autoridad, por su propia y especial naturaleza se tuvieron por desahogadas, acreditándose la personalidad del promovente de conformidad con la fracción I del artículo 123 del Código Fiscal de la Federación, con el oficio UPCI.310.01.0434/3 de fecha 20 de marzo de 2001, en el cual esta autoridad le reconoce su personalidad como representante legal de Ansaldo Coemsa, S.A.

Análisis de los agravios

8. Es improcedente el primer agravio de la recurrente, en virtud de que no se dejó de aplicar, ni se aplicó incorrectamente la legislación vigente en materia de prácticas desleales de comercio internacional, incluyendo las contenidas en los artículos 28 al 32 de la Ley de Comercio Exterior, 42 a 46 de su Reglamento y 2.1 a 2.4 del Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General Sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, ajustándose esta autoridad a los supuestos de los preceptos legales invocados, y externando las consideraciones relativas a las circunstancias de hecho en que se basó, para establecer la adecuación del caso concreto a la hipótesis legal, por lo que está debidamente fundada y motivada la resolución impugnada, tal y como consta en el cuerpo de la misma, específicamente en los puntos 93, 94, 98, 100, 101, 106 y 107, los cuales se transcriben a continuación:

“93.- La empresa manifestó no haber realizado ventas de transformadores eléctricos de potencia, idénticos o similares a los vendidos a los Estados Unidos Mexicanos, en su mercado interno ni de exportación a terceros países durante el periodo de investigación. Derivado de lo anterior, la empresa reportó como opción de valor normal, el valor reconstruido en el país de origen para cada modelo de transformador eléctrico de potencia. La Secretaría aceptó la propuesta presentada por la empresa y calculó el valor normal a partir de la suma del costo de producción, los gastos generales y una utilidad razonable de conformidad con lo establecido en los artículos 31, fracción II de la Ley de Comercio Exterior y 2.2 del Acuerdo Antidumping.

94.- De conformidad con lo establecido en los artículos 31, fracción II de la Ley de Comercio Exterior; 46 de su Reglamento y 2.2.1.1 del Acuerdo Antidumping; el costo de producción se define como la suma del costo de los materiales y componentes directos, el costo de la mano de obra directa y los gastos indirectos de fabricación.

98.- De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 46 del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior y 2.2.2 del Acuerdo Antidumping, la Secretaría calculó el monto correspondiente a gastos generales de venta, administración y financieros aplicable a cada modelo de transformador.

100.- El monto utilizado para el cálculo del factor correspondiente a los gastos financieros se obtuvo deduciendo de éste, el monto correspondiente a los ingresos financieros de acuerdo con lo dispuesto por la fracción VIII del artículo 46 del Reglamento de la Ley de Comercio y se asignó a cada transformador, siguiendo la misma metodología de prorrateo que se describió en el punto anterior.

101.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 46 fracción XI del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior y 2.2.2 fracción iii) del Acuerdo Antidumping, la Secretaría calculó el monto de utilidad a partir de las cifras reportadas en los estados financieros correspondientes al periodo de octubre de 1999 a septiembre de 2000, periodo en el cual se registraron los costos de producción y los gastos relativos a la transportación de los transformadores objeto de esta investigación.

106. En lo referente al ajuste por embalaje, Ansaldo Coemsa, S.A. explicó que este ajuste corresponde a los materiales utilizados para la transportación de los transformadores. Para documentarlo, la empresa proporcionó copias de las facturas de compra de esos materiales. La empresa solicitó a la Secretaría que se ajustara el valor normal por este concepto, ya que se encuentra incluido dentro del costo de producción. La Secretaría aceptó la propuesta de la empresa exportadora debido a que se comprobó su procedencia y a que permite una comparación equitativa entre el valor normal y el precio de exportación como lo establece el artículo 2.4 del Acuerdo Antidumping.

107.- Conforme a lo previsto en los artículos 30 de la Ley de Comercio Exterior, 38 de su Reglamento y 2.1 del Acuerdo Antidumping, y de acuerdo con la información, argumentos, metodologías descritas y los resultados de la visita de verificación, la Secretaría determinó que las importaciones de los transformadores eléctricos de potencia, superiores a 10,000 KVa, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 8504.23.01 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, originarias de la República Federativa de Brasil y provenientes de la empresa Ansaldo Coemsa, S.A., se realizaron con un margen de discriminación de precios de 15.47 por ciento."

10. Asimismo, en lo referente a la inclusión de los costos y gastos, generados por el reproceso del producto investigado, en la determinación del valor reconstruido, la Secretaría la considera correcta y debidamente motivada con base en los siguientes razonamientos:

A. Como se señaló en el punto 7 de la resolución recurrida, una característica esencial de los transformadores eléctricos de potencia superiores a 10,000 KVa, es que son productos que se fabrican a la medida y sobre pedido, y las especificaciones fueron establecidas por la Comisión Federal de Electricidad en la convocatoria para la licitación pública internacional número 18164093-015-98, correspondiente al proyecto 308 S.E. Noroeste.

B. En particular, independientemente de quién haya tenido la responsabilidad en la interpretación de las especificaciones, el hecho tangible fue que para que los transformadores del modelo 111.255 pudieran ser incorporados como parte del proyecto 308 S.E. Noroeste, fue necesario realizar adecuaciones que implicaron erogaciones adicionales que incrementaron los costos y gastos previamente calculados, lo que derivó en un valor reconstruido mayor. La Secretaría, para efectos de calcular el valor reconstruido, se basó en los gastos realmente erogados en la fabricación del bien final sujeto a investigación y no a los gastos realizados por la recurrente antes de que se hiciera la adecuación de los productos para que cumplieran con la especificación del cliente final.

C. Tal como se motivó y fundó en el punto 65 de la resolución final, el artículo 46 fracción V del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior establece que el costo de producción, así como los gastos generales deberán incluir todos los componentes fijos y variables, por lo que la Secretaría, en cumplimiento de este precepto legal, incluyó los costos y gastos de reproceso en la determinación del margen de discriminación de precios calculado para Ansaldo Coemsa, S.A.

D. El precepto antes citado se refiere a "todos los componentes fijos y variables" y no hace excepciones para excluir los costos y gastos generados en el proceso de fabricación de un bien, por lo

que contrario a lo que afirma la recurrente esta autoridad no utilizó bases equivocadas para llegar a sus determinaciones en la resolución final recurrida.

E. Por lo anterior, la Secretaría considera que los argumentos presentados por la recurrente no son válidos y que en los puntos 62 a 65 de la resolución final, quedó debidamente fundada y motivada la determinación de la Secretaría de incluir los costos de reproceso para el modelo 111.255 en la determinación del valor reconstruido y, por ende, en el cálculo del margen de discriminación de precios aplicable, mismos que a continuación se transcriben:

“Costos de reproceso

62. Industrias IEM, S.A. de C.V. alega que los costos incurridos por Ansaldo Coemsa, S.A., en el reproceso de los transformadores eléctricos de potencia debe incluirse en su totalidad en el costo de producción a partir del cual se construye el valor reconstruido. Adicionalmente, la solicitante manifiesta que Ansaldo Coemsa, S.A. incumplió con una especificación técnica requerida por la CFE.

63. Por su parte, la empresa exportadora considera que el retrabajo o reproceso no debe incluirse como parte del costo de producción, ya que su contabilidad lo registra como un proyecto distinto y debido a que “el retrabajo derivó del incumplimiento de parte de la CFE con una norma descriptiva de las características técnicas de los transformadores, por lo que no fue ni un error de diseño ni derivado de una causa imputable a Ansaldo Coemsa, S.A.”

64. Al respecto, la importadora Elecnor, S.A. manifestó que la Secretaría podía considerar ajustes por retrabajo en los cálculos sin que se encontrara un margen de discriminación de precios y que la solicitante olvida que este retrabajo representa una parte minoritaria de los costos de algunos de los transformadores. Adicionalmente, Elecnor, S.A. sostiene que no es correcto un ajuste por retrabajo en virtud de que éste no tiene relación con los costos de producción en sí mismos, sino que se trata de un detalle de las especificaciones técnicas señaladas por la CFE.

65. La Secretaría valoró los argumentos vertidos por las partes en lo relativo a si los costos y gastos por reproceso debían de tomarse en cuenta o no para calcular el margen de discriminación de precios. En particular, la Secretaría considera que independientemente de las razones por las que se dio este retrabajo, se trata de costos y gastos que fueron efectivamente erogados. El artículo 46 fracción V del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior establece que el costo de producción, así como los gastos generales deberán incluir todos los componentes fijos y variables, por lo que la Secretaría, en cumplimiento de este precepto legal, incluyó los costos y gastos de reproceso en la determinación del margen de discriminación de precios calculado para Ansaldo Coemsa, S.A.”

11. En relación con el agravio de la recurrente, en el sentido de que esta autoridad se rehusó a tomar la totalidad de los ingresos financieros que Ansaldo Coemsa, S.A. obtuvo del manejo del anticipo pagado por Elecnor, S.A., la Secretaría lo considera improcedente, y determinó incluir tanto los ingresos financieros como los gastos financieros hasta el límite en que los ingresos no superen los gastos, basada en los siguientes razonamientos:

A. Como se indicó en los puntos 92 y 104 de la resolución recurrida, mismos que a continuación se transcriben, la Secretaría realizó el ajuste de crédito tanto del valor reconstruido como del precio de exportación, considerando los anticipos recibidos por sus clientes para la fabricación de transformadores de potencia, ya que es una práctica normal en la producción de estas mercancías.

“92.- En cuanto al ajuste por crédito, la empresa calculó el plazo de crédito a partir de la fecha del pago del anticipo, las fechas de embarque y las fechas de pago de las facturas. En lo que respecta a la tasa de interés aplicable, Ansaldo Coemsa, S.A. la calculó a partir de los valores de los préstamos recibidos y de los intereses pagados en cada préstamo. La Secretaría validó la información proporcionada por la empresa exportadora y calculó el ajuste por crédito utilizando los criterios señalados en el punto 76 de esta resolución.

104.- Ansaldo Coemsa, S.A. propuso un método para calcular el ajuste por crédito aplicable al valor reconstruido. En particular, la empresa calculó el plazo promedio ponderado de crédito a partir de la información obtenida de las fechas de emisión de las notas fiscales, las fechas de pago y el importe reportado. Este cálculo incorpora los anticipos recibidos por la empresa en las ventas realizadas en el mercado interno de la República Federativa de Brasil. En lo que respecta a la tasa de interés aplicable, la empresa exportadora realizó el cálculo a partir de los valores de los préstamos recibidos y de los intereses pagados en cada préstamo. Para calcular el monto de crédito asignable a cada transformador, Ansaldo Coemsa, S.A. utilizó el valor de las ventas de los transformadores eléctricos de potencia vendidos a Elecnor, S.A.”

B. Es importante señalar la implicación que tienen los gastos financieros en la determinación del valor normal (que en esta investigación se calculó utilizando la opción de valor reconstruido) y en el cálculo del precio de exportación. Los gastos financieros se consideran como un ajuste por términos y condiciones de venta, tal y como se establece en el artículo 54 del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior y como un componente del valor reconstruido en los términos de lo dispuesto en los artículos 31 fracción II de la Ley de Comercio Exterior y 2.2 del Acuerdo Antidumping.

C. En el caso de los gastos financieros como un componente del valor reconstruido, se calcularon netos de ingresos financieros de conformidad con lo establecido en la fracción VIII del artículo 46 de la Ley de Comercio Exterior.

D. La asignación de gastos financieros para la reconstrucción del valor normal no puede ser negativa, ya que esto implicaría usar el excedente de ingresos financieros sobre gastos financieros como una especie de "crédito" aplicable contra los demás costos y gastos efectivamente erogados por la empresa. En un caso extremo, el excedente de ingresos sobre gastos financieros podría ser lo suficientemente grande como para absorber todos los costos y gastos restantes, de tal suerte que el costo total de producción de un bien sería cero. Evidentemente no pueden existir mercancías con costos totales de producción cero, producto de un manejo extraordinario de los ingresos financieros. En este sentido, la Secretaría consideró que los ingresos financieros generados por las actividades propias de la empresa pueden absorber los gastos financieros hasta el límite en que éstos se convierten en cero. Este mismo razonamiento metodológico es aplicable al ajuste de crédito en el valor normal y el precio de exportación.

E. El ajuste de crédito tiene dos componentes, el primero se refiere al gasto financiero en que incurre la empresa durante el lapso que existe entre la fecha de factura y la fecha en que los clientes pagan la totalidad del valor del producto y el segundo se refiere al ingreso financiero generado por recibir con anticipación una parte del pago del valor del producto. El monto aplicable al ajuste de crédito se calculó restando de los gastos financieros, los ingresos financieros derivados de las actividades propias de la empresa.

F. La empresa cuantificó los gastos financieros netos, de los ingresos financieros derivados de los anticipos, este procedimiento es correcto, sin embargo, la cifra resultante es negativa, lo que implica un incremento al precio. La Secretaría decidió no ajustar este componente negativo, ya que como se expuso en los párrafos anteriores, conceptual y metodológicamente, la asignación de gastos financieros no puede ser negativa.

12. Por lo que se refiere al agravio de la recurrente, respecto a que el único tipo de cambio que pudo y debió ser aplicado para el cálculo del valor normal, es el vigente al día 14 de octubre de 1999, la Secretaría considera que la determinación de aplicar el tipo de cambio promedio para los meses que comprenden el periodo entre la producción y la facturación de los transformadores eléctricos de potencia fue correcta para efectos del cálculo del valor reconstruido y del precio de exportación, basada en los siguientes razonamientos:

A. Tal como se señaló en el punto 79 de la resolución final, el cual se transcribe más adelante, la Secretaría utilizó el tipo de cambio promedio ya que de esta forma se asegura una comparación equitativa entre el valor normal y el precio de exportación.

B. Es importante señalar que una característica especial en la producción de los transformadores eléctricos de potencia es que su proceso de fabricación es de aproximadamente un año. Durante este periodo, las empresas compran insumos para ser incorporados en la mercancía, estos insumos se compran en fechas distintas y en diferentes divisas.

C. En su respuesta al formulario oficial y a los requerimientos de información adicionales, Ansaldo Coemsa, S.A. utilizó un tipo de cambio que corresponde a la etapa inicial de la producción, por lo tanto este tipo de cambio no incorpora las fluctuaciones cambiarias que se generaron en el lapso posterior hasta la terminación de la fabricación de los transformadores eléctricos de potencia. La Secretaría evaluó esta situación y consideró que, en términos de una comparación equitativa entre el valor normal y el precio de exportación, lo más apropiado en esta investigación era utilizar el tipo de cambio promedio entre el periodo de producción y facturación de la mercancía en cuestión. Esta situación no es violatoria del artículo 2.4.1 del el Acuerdo Antidumping, ya que en esta disposición legal no se establece el tipo de cambio que se debe de usar en mercancías, cuyo periodo entre la fabricación y la venta del producto es prolongado.

D. Adicionalmente, la Secretaría considera que el espíritu del legislador respecto al artículo en cuestión es que se utilice el tipo de cambio que mejor refleje la situación en la que se realizó la operación de que se trate; de hecho establece que los exportadores deberán ajustar sus precios para que reflejen "...movimientos sostenidos de los tipos de cambio durante el periodo objeto de investigación", con lo que se confirma que el objetivo que se busca es tener un tipo de cambio que

recoja las fluctuaciones que haya tenido, por lo que la interpretación de la recurrente respecto de la supuesta violación del artículo 2.4.1 del Acuerdo Antidumping, es incorrecta.

13. Por lo que se refiere al agravio de la recurrente, respecto a que esta Secretaría violó los principios de legalidad y seguridad jurídica, así como los de debida fundamentación y motivación, esta autoridad administrativa lo considera improcedente, ya que la resolución impugnada sí cumple con los requisitos de legalidad y seguridad jurídica, por estar debidamente fundada y motivada, como se expuso en el numeral 8 de la presente Resolución. Asimismo, la metodología utilizada es congruente y se basa en los ordenamientos jurídicos vigentes en materia de prácticas desleales de comercio internacional, además de que como se confirma en la propia resolución, se valoró toda la información presentada por las partes.

14. La Secretaría considera igualmente improcedente el agravio referente a que la Secretaría utilizó bases equivocadas e inclusive contrarias a la ley, para determinar que Ansaldo Coemsa, S.A. incurrió en discriminación de precios, ya que, como se explicó en el análisis del agravio anterior la resolución impugnada está debidamente fundada y motivada, y la autoridad sí contó con elementos para determinar que la recurrente incurrió en discriminación de precios, independientemente de las consecuencias que esta determinación pudiera producir, tal y como se puntualizó en los puntos del 58 al 107 de la resolución impugnada, en especial en este último, el cual a continuación se transcribe:

“107.- Conforme a lo previsto en los artículos 30 de la Ley de Comercio Exterior, 38 de su Reglamento y 2.1 del Acuerdo Antidumping, y de acuerdo con la información, argumentos, metodologías descritas y los resultados de la visita de verificación, la Secretaría determinó que las importaciones de los transformadores eléctricos de potencia, superiores a 10,000 KVa, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 8504.23.01 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, originarias de la República Federativa de Brasil y provenientes de la empresa Ansaldo Coemsa, S.A., se realizaron con un margen de discriminación de precios de 15.47 por ciento.”

15. Asimismo, respecto del agravio de la recurrente en el sentido de que esta autoridad señaló que incurrió en prácticas desleales de comercio internacional, cabe aclarar que lo señalado por esta autoridad en la resolución recurrida, fue lo siguiente:

“107.-.....las importaciones de los transformadores, objeto de la investigación, realizadas por Ansaldo Coemsa, S.A. se realizaron con un margen de discriminación de 15.47%.”

“205 la Secretaría determinó que no contó con elementos suficientes para realizar el análisis de daño sobre la producción nacional total o sobre una proporción importante de ésta, en los términos del Acuerdo Antidumping. Lo anterior, sin que esta autoridad administrativa prejuzgue sobre la amenaza de daño que se pudo haber causado a la solicitante como consecuencia de las importaciones que se realizaron en condiciones de discriminación de precios.”

16. Por lo tanto, es completamente errónea la afirmación de la recurrente, ya que la Secretaría en ningún momento se pronunció sobre la existencia de prácticas desleales por parte de Ansaldo Coemsa, S.A. Es decir, de conformidad con el artículo 28 de la Ley de Comercio Exterior, para que se configure la práctica desleal, se debe presentar: la discriminación de precios, el daño o la amenaza de daño y una relación causal entre éstas, sin embargo como se desprende del punto 205 de la resolución recurrida, la Secretaría no pudo llevar a cabo el análisis de daño sobre la producción nacional, debido a que no contó con elementos suficientes para realizarlo, por lo tanto, tampoco se pudo pronunciar sobre la existencia de prácticas desleales por parte de Ansaldo Coemsa, S.A.

17. Con relación al agravio referente a que la autoridad debió tomar precauciones para no generar un agravio al honor, crédito y reputación de Ansaldo Coemsa, S.A., es conveniente resaltar que esta Secretaría tiene como funciones conocer, tramitar y resolver los procedimientos administrativos de investigación en lo referente a prácticas desleales de comercio internacional, por lo que sería contrario a derecho el ocultar los resultados de su investigación con el objeto de proteger el honor, crédito y reputación de alguna de las partes involucradas, además, de que con esto se dejaría en estado de indefensión a las demás partes y se violarían sus garantías individuales. Asimismo, se incumpliría con las fracciones II y IX del artículo 80 del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior, que ordenan a esta Secretaría emitir resoluciones debidamente fundadas y motivadas, así como incluir la información que considere necesaria para cumplir con tal fin.

18. Con relación a la afirmación de la recurrente referente a que no existe norma jurídica que obligue a considerar que el valor de adecuación del producto investigado, deba incluirse en los gastos generales, esta Secretaría considera errónea dicha aseveración y reitera lo señalado en la primera parte del análisis del agravio anterior, en el sentido de que el artículo 46 en su fracción V ordena incluir todos los componentes fijos y variables en el costo de producción.

19. Por lo que se refiere al tercer agravio, esta Secretaría lo considera improcedente y por lo tanto no lo contesta, ya que no se acreditó la existencia legal de Ansaldo de México, S.A., ni el interés jurídico de

la misma, razones por las que es improcedente cualquier agravio que se pretenda hacer valer en nombre de dicha empresa.

20. De acuerdo con lo señalado en los puntos anteriores, se desprende que esta autoridad investigadora fundó y motivó de manera debida y suficiente la resolución de fecha 20 de marzo de 2001, además de que cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento, dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 28 a 32 de la Ley de Comercio Exterior, 42 a 46 de su Reglamento, así como 2.1 a 2.4 del Acuerdo Antidumping, asimismo se cumplió con los requisitos de valoración de las pruebas, de legalidad; de congruencia, motivación y exhaustividad, por lo que de conformidad con el artículo 133 fracción II del Código Fiscal de la Federación, se emite la siguiente:

RESOLUCION

21. Se confirma en todos sus puntos la resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de transformadores eléctricos de potencia superiores a 10,000 KVa, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 8504.23.01 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, originarias de la República Federativa de Brasil, independientemente del país de procedencia, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 20 de marzo de 2001.

22. Comuníquese la presente Resolución a la Administración General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para los efectos legales correspondientes.

23. Notifíquese personalmente esta Resolución al representante legal de la empresa Ansaldo Coemsa, S.A.

24. Archívese como caso total y definitivamente concluido.

25. La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 31 de agosto de 2001.- El Secretario de Economía, **Luis Ernesto Derbez Bautista**.-
Rúbrica.

SECRETARIA DE TURISMO

ACUERDO de Coordinación que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Quintana Roo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Turismo.

ACUERDO DE COORDINACION QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE TURISMO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA COMO LA "SECTUR", REPRESENTADA POR SU TITULAR, LIC. BERTHA LETICIA NAVARRO OCHOA, ASISTIDA POR EL SUBSECRETARIO DE OPERACION TURISTICA, SR. EDUARDO BARROSO ALARCON Y POR LA DIRECTORA GENERAL DE MEJORA REGULATORIA, LIC. ROSARIO GRAHAM ZAPATA, Y POR LA OTRA, EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA COMO EL "ESTADO", REPRESENTADO POR SU GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, LIC. JOAQUIN ERNESTO HENDRICKS DIAZ, ASISTIDO POR EL SECRETARIO DE GOBIERNO, DR. JOSE LUIS PECH VARGUEZ Y POR EL SECRETARIO DE TURISMO, SR. GUILLERMO MARTINEZ FLORES, AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I. Mediante decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 15 de abril de 1992, se establecieron las bases para el Programa de Descentralización de las Funciones de la Secretaría de Turismo. Dicho programa dispuso que, para llevar a cabo el proceso de descentralización, el Ejecutivo Federal suscribirá acuerdos de coordinación con las entidades federativas en los que se identificarían las funciones que se encomendarían a los gobiernos de las entidades federativas.

II. Con fecha 1 de diciembre de 1993, el Ejecutivo Federal y el Gobierno del "ESTADO" suscribieron un Acuerdo de Coordinación, en adelante el "CONVENIO", por virtud del cual se descentralizaron funciones de la Secretaría de Turismo para ser ejercidas por el propio Gobierno del "ESTADO".

III. La cláusula séptima del "CONVENIO" establece que las funciones en materia de planeación, programación, vigilancia de los prestadores de servicios, capacitación, protección y asistencia al turista, y todas aquellas que se mencionan en ese instrumento y que correspondían a "SECTUR", se descentralizarían en la Secretaría Estatal de Turismo del "ESTADO".

IV. El primer párrafo de la cláusula octava del "CONVENIO", establece que la "SECTUR" celebrará los Acuerdos de Coordinación para la descentralización de funciones que procedan y formulará guías y lineamientos para la integración de los manuales de organización, de políticas y procedimientos y de atención al público, que apoyen el desarrollo del proceso de descentralización.

V. El "CONVENIO" se encuentra vigente de conformidad con lo dispuesto en su cláusula vigésimo cuarta.

VI. En el marco de lo que señala la cláusula octava del "CONVENIO", surge la necesidad de establecer la participación coordinada de "SECTUR" y del "ESTADO", para llevar a cabo el proceso de verificación y vigilancia de la operación de los prestadores de servicios turísticos en el territorio del "ESTADO".

Con base en lo anterior, "SECTUR" y el "ESTADO" manifiestan que este instrumento servirá de marco normativo para establecer compromisos entre ambas partes, a fin de coordinar su participación en la verificación y vigilancia de la operación de los prestadores de servicios turísticos en el territorio de este último, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1o., 2o. fracción I, 26 y 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34, 36 y 44 de la Ley de Planeación; 1o., 2o., 17, 18 y 41 de la Ley Federal de Turismo; 72 y 73 del Reglamento de la Ley Federal de Turismo; 1o., 4o., 5o. fracciones XVII y XIX, 7 fracción XVII y 18 fracciones IX, X, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo; 9, 10, 91 fracción VIII y 93 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 2 y 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, acuerdan celebrar el presente Acuerdo, sometiendo sus compromisos a los términos y condiciones insertos en las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El objeto del presente instrumento es establecer la participación coordinada de la "SECTUR" y el "ESTADO", dentro del ámbito de su jurisdicción y con la intervención de los municipios correspondientes, en el proceso de verificación y vigilancia de la operación de los prestadores de servicios turísticos en su territorio.

Para cumplir con el objeto del presente instrumento, las partes convienen en sujetarse a las disposiciones y términos que se señalan en el manual para la verificación, vigilancia y operación de los prestadores de servicios turísticos, que firmado por los otorgantes forma parte integrante del mismo como Anexo Unico.

SEGUNDA.- A efecto de cumplir con lo dispuesto en la cláusula anterior, las partes convienen en llevar a cabo los siguientes objetivos específicos:

- a) Ejercer las funciones de verificación y vigilancia de la operación de los prestadores de servicios turísticos, conforme a los lineamientos legales aplicables.
- b) Proporcionar e intercambiar información en materia de verificación y vigilancia sobre la operación de los prestadores de servicios turísticos en el territorio del "ESTADO".
- c) Establecer su cooperación coordinada para la práctica de visitas de verificación a los prestadores de servicios turísticos que operan en el "ESTADO", a fin de evitar duplicidad de funciones.
- d) Desarrollar las funciones de verificación dentro del ámbito de sus respectivas competencias, en términos de lo dispuesto en el Anexo Unico de este instrumento, por conducto de las unidades administrativas que para tal efecto designen las partes.
- e) Informar sobre las irregularidades detectadas en el ejercicio de sus funciones de verificación y vigilancia de la operación de los prestadores de servicios turísticos.
- f) Proponer y establecer las medidas necesarias para subsanar las irregularidades y violaciones detectadas en el proceso de verificación y vigilancia.

TERCERA.- Para cumplir con el objeto de este instrumento, el "ESTADO" se compromete a lo siguiente:

- a) Ejecutar, dentro del ámbito de su competencia y con la intervención que corresponda a los municipios, el proceso de verificación y vigilancia de la operación de los prestadores de servicios turísticos, conforme al Anexo Unico de este Acuerdo.
- b) Asegurarse de que las prácticas de visitas de verificación se realicen en términos de la Ley Federal de Turismo y de las demás disposiciones legales aplicables.
- c) Elaborar un informe mensual a la "SECTUR" sobre las actividades que realice con motivo del objeto de este instrumento.
- d) Realizar un informe estadístico sobre las irregularidades detectadas.

CUARTA.- Por su parte la "SECTUR" se compromete a:

- a) Evaluar las actividades realizadas por el "ESTADO" en la consecución del objeto de este Acuerdo de voluntades.
- b) Proporcionar la asesoría y capacitación necesaria al personal del "ESTADO" en materia de verificación.
- c) Dar seguimiento a las visitas de verificación realizadas por el "ESTADO", cuidando que se cumplan con las disposiciones previstas en la Ley Federal de Turismo, en su Reglamento y en las demás disposiciones legales aplicables.

- d) Aplicar en el ámbito de su competencia, las disposiciones legales aplicables en el proceso de verificación y vigilancia de la operación de los prestadores de servicios turísticos.
- e) Actuar como instancia normativa sobre las funciones que realice el "ESTADO" en materia de verificación y vigilancia de los prestadores de servicios turísticos que operan en su territorio.

QUINTA.- La "SECTUR" podrá supervisar en todo tiempo las acciones realizadas con motivo del cumplimiento del objeto del presente instrumento y de su Anexo Unico, por lo que el "ESTADO" permitirá el acceso al personal que para tal efecto designe la "SECTUR". Asimismo, la "SECTUR" dará por escrito a el "ESTADO" las indicaciones que estime convenientes, a fin de que se ajuste a las especificaciones contenidas en este instrumento y en su Anexo Unico.

SEXTA.- Las partes designan como enlace para todo lo relacionado con la ejecución y cumplimiento del objeto de este Acuerdo y de su Anexo Unico:

Por la "SECTUR": Directora General de Mejora Regulatoria, Lic. Rosario Graham Zapata.

Por el "ESTADO": Secretario de Turismo, Sr. Guillermo Martínez Flores.

SEPTIMA.- La "SECTUR" y el "ESTADO" acuerdan que el presente instrumento podrá ser modificado o adicionado en cualquier momento, mediante el Convenio Modificatorio que para tal efecto suscriban las partes.

OCTAVA.- Las partes podrán suspender en todo o en parte este Acuerdo, cuando concurran causas justificadas o razones de interés general, sin que ello implique su terminación definitiva, produciendo todos sus efectos jurídicos una vez que hayan cesado las causas que motivaron la suspensión.

NOVENA.- El incumplimiento del presente Acuerdo originado por caso fortuito o fuerza mayor, no será causa de responsabilidad para ninguna de las partes, y ambas tendrán el derecho de suspender las obligaciones que con motivo del mismo hayan contraído.

DECIMA.- En caso de que se llegaren a derivar responsabilidades civiles y/o administrativas y/o penales, por afectaciones o incumplimiento al objeto materia del presente instrumento, las partes comunicarán tales hechos a las autoridades locales o federales competentes, a fin de que se apliquen las sanciones que conforme a la legislación aplicable procedan.

DECIMO PRIMERA.- Este Acuerdo surtirá sus efectos a partir de la fecha de su firma y tendrá una vigencia por tiempo indefinido.

DECIMO SEGUNDA.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley de Planeación, y a fin de que este instrumento surta todos sus efectos legales, el mismo deberá ser publicado en el **Diario Oficial de la Federación** y en el órgano de difusión oficial del "ESTADO".

DECIMO TERCERA.- La "SECTUR" y el "ESTADO" acuerdan que en caso de que exista duda sobre los asuntos relacionados con este instrumento y su Anexo Unico que no estén previstos expresamente en las cláusulas del mismo, se remitirán a las disposiciones previstas en el "CONVENIO".

DECIMO CUARTA.- La "SECTUR" y el "ESTADO" manifiestan que este acuerdo es producto de la buena fe, por lo que toda controversia que se derive del mismo respecto a su operación, cumplimiento e interpretación, será resuelta de común acuerdo por ambas partes.

En caso de que la controversia subsista, ésta será resuelta por la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 105 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 44 de la Ley de Planeación.

Leído que fue el presente Acuerdo y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo firman por triplicado en la Ciudad de México, a los siete días del mes de agosto de dos mil uno.- Por la Secretaría de Turismo: la Secretaria de Turismo, **Bertha Leticia Navarro Ochoa**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Operación Turística, **Eduardo Barroso Alarcón**.- Rúbrica.- La Directora General de Mejora Regulatoria, **Rosario Graham Zapata**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Gobernador Constitucional, **Joaquín Ernesto Hendricks Díaz**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **José Luis Pech Varguez**.- Rúbrica.- El Secretario de Turismo, **Guillermo Martínez Flores**.- Rúbrica.

PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ACUERDO General 58/2001 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la conclusión de funciones de los Juzgados Sexto de Distrito A y Sexto de Distrito B en el Estado de Puebla, con residencia en la ciudad del mismo nombre; al reinicio de funciones del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado y sede señaladas; a la denominación, competencia, jurisdicción territorial, fecha de inicio de funcionamiento del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Puebla, con residencia en la mencionada ciudad; así como a las reglas de turno, sistema de recepción y distribución de asuntos entre los Juzgados de Distrito en el Estado y residencia indicadas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

ACUERDO GENERAL 58/2001, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, RELATIVO A LA CONCLUSION DE FUNCIONES DE LOS JUZGADOS SEXTO DE DISTRITO "A" Y SEXTO DE DISTRITO "B" EN EL ESTADO DE PUEBLA, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DEL MISMO NOMBRE; AL REINICIO DE FUNCIONES DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO Y SEDE SEÑALADAS; A LA DENOMINACION, COMPETENCIA, JURISDICCION TERRITORIAL, FECHA DE INICIO DE FUNCIONAMIENTO DEL JUZGADO SEPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE PUEBLA, CON RESIDENCIA EN LA MENCIONADA CIUDAD; ASI COMO A LAS REGLAS DE TURNO, SISTEMA DE RECEPCION Y DISTRIBUCION DE ASUNTOS ENTRE LOS JUZGADOS DE DISTRITO EN EL ESTADO Y RESIDENCIA INDICADAS.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que por decretos publicados en el **Diario Oficial de la Federación** el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, veintidós de agosto de mil novecientos noventa y seis y once de junio de mil novecientos noventa y nueve, se reformaron, entre otros, los artículos 94, 99 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, modificando la estructura y competencia del Poder Judicial de la Federación;

SEGUNDO.- Que en términos de lo dispuesto por los artículos 94, párrafo segundo, 100, párrafos primero y octavo, de la Carta Magna; 68 y 81, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el Consejo de la Judicatura Federal es el órgano encargado de la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral, con independencia técnica, de gestión y para emitir sus resoluciones; además, está facultado para expedir acuerdos generales que permitan el adecuado ejercicio de sus funciones;

TERCERO.- Que el artículo 17 de la Constitución Federal establece, entre otros principios, que toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por tribunales que estarán expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijen las leyes, por lo que para cumplir con el mandato constitucional es necesaria la creación de órganos jurisdiccionales, a fin de garantizar que la impartición de justicia sea pronta, completa, imparcial y gratuita;

CUARTO.- Que la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación señala en sus artículos 81, fracción VI, y 144, párrafo segundo, que corresponde al Consejo de la Judicatura Federal determinar el número y límites territoriales de los Juzgados de Distrito en cada uno de los Circuitos en que se divide el territorio de la República Mexicana;

QUINTO.- Que el artículo 81, fracción XXIV, de la citada Ley Orgánica, otorga facultades al Consejo de la Judicatura Federal para dictar las disposiciones necesarias para regular el turno de los asuntos de la competencia de los Juzgados de Distrito, cuando en un mismo lugar haya varios de ellos; las cuales fueron delegadas en la Comisión de Creación de Nuevos Organos mediante el Acuerdo General 40/1998, del Pleno del propio Consejo;

SEXTO.- Que a fin de atender la dinámica de la sociedad actual y su demanda de acceso a la justicia, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal se ha dado a la tarea de aprobar la creación de órganos jurisdiccionales federales, y en ciertos casos el inicio de funcionamiento de los mismos ha quedado supeditado a que se tenga la infraestructura física requerida para su instalación;

SEPTIMO.- Que para aprovechar los conocimientos adquiridos por los egresados de la Especialidad en Administración de Justicia en Juzgados de Distrito, Primera Generación, designados Jueces de Distrito, mediante el Acuerdo General 30/2001, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal estimó conveniente adscribir temporalmente a los nuevos Jueces de Distrito e implementar Juzgados de Distrito temporales en los mismos espacios físicos que ocupan actualmente otros órganos de igual naturaleza, entre otros supuestos, cuando existieran órganos creados pendientes de iniciar funciones;

OCTAVO.- Que en el Acuerdo General 32/2001, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal determinó los Juzgados de Distrito en los cuales se actualizaba alguna de las hipótesis señaladas en el punto primero del Acuerdo General 30/2001 y decidió, entre otros, la creación temporal de los Juzgados Sexto de Distrito "A" en el Estado de Puebla, con residencia en la ciudad del mismo nombre y Sexto de Distrito "B" en el Estado y residencia indicadas, los que iniciaron funciones el dieciséis de junio del año que transcorre;

NOVENO.- Que por otra parte, el cinco de marzo de dos mil uno, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó la creación del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Puebla, con sede en la ciudad del mismo nombre, quedando pendiente el inicio de sus funciones hasta en tanto se dispusiera del inmueble adecuado para instalarlo;

DECIMO.- Que de acuerdo con la información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva de Administración del Consejo de la Judicatura Federal, actualmente ya se cuenta con la infraestructura física para la instalación del Juzgado de Distrito mencionado en el considerando que precede, lo cual

hace innecesario el funcionamiento de los Juzgados Sexto de Distrito "A" y "B" en el Estado de Puebla, con residencia en Puebla y se debe determinar la denominación, competencia, jurisdicción territorial y fecha de inicio de funcionamiento del nuevo órgano jurisdiccional federal.

En consecuencia, con fundamento en los artículos constitucionales y legales invocados, este Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, expide el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Se determina la conclusión de funciones de los Juzgados Sexto de Distrito "A" en el Estado de Puebla, con residencia en la ciudad del mismo nombre y Sexto de Distrito "B" en el Estado y sede mencionados, a partir del ocho de octubre de dos mil uno.

SEGUNDO.- A partir de la fecha señalada en el punto que antecede, reinicia funciones el Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Puebla, con residencia en la ciudad del mismo nombre, cuyo titular será quien se desempeñaba como Juez Sexto de Distrito "B" en el Estado de Puebla, con sede en la ciudad del mismo nombre, el que deberá conocer, tramitar y resolver todos los expedientes radicados en dicho órgano jurisdiccional, realizar las anotaciones en los libros de gobierno correspondientes, así como desempeñar sus funciones con el personal profesional y de apoyo que tenía asignado el Juzgado Sexto de Distrito "B" en el Estado de Puebla, con residencia en la ciudad del mismo nombre, incluyendo el personal adscrito a las áreas comunes determinadas en el punto Quinto del Acuerdo General 32/2001, así como el que sea necesario para completar la actual plantilla autorizada a ese órgano jurisdiccional federal.

TERCERO.- Se autoriza el inicio de funcionamiento de un nuevo órgano jurisdiccional federal que se denominará Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Puebla y tendrá igual residencia, competencia y jurisdicción territorial que los Juzgados de Distrito que actualmente funcionan en dicho Estado, con sede en Puebla.

CUARTO.- El Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Puebla, con sede en la ciudad del mismo nombre, iniciará funciones el ocho de octubre de dos mil uno, y su titular será quien se desempeñaba como Juez Sexto de Distrito "A" en el Estado y residencia señalados, el cual deberá conocer, tramitar y resolver todos los expedientes incluyendo los del archivo que se radicaron en el mencionado Juzgado Sexto de Distrito "A", así como realizar las anotaciones en los libros de gobierno correspondientes.

Asimismo, se determina que el personal profesional y de apoyo que tenía asignado el Juzgado Sexto de Distrito "A" en el Estado de Puebla, con residencia en la ciudad del mismo nombre, excluyéndose el adscrito a las áreas comunes determinadas en el punto quinto del Acuerdo General 32/2001, pase a formar parte del nuevo Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Puebla, con sede en la mencionada ciudad, al que se agregará el necesario para completar la actual plantilla autorizada a ese órgano jurisdiccional federal.

QUINTO.- Los actuales Juzgados de Distrito en el Estado de Puebla, con residencia en la ciudad del mismo nombre, conservarán la denominación, competencia, sede y jurisdicción territorial que tienen asignadas.

SEXTO.- Desde la fecha señalada en los puntos que preceden, la Oficina de Correspondencia Común de los Juzgados de Distrito en el Estado de Puebla, con sede en la ciudad del mismo nombre, lo será también del Juzgado de Distrito de nueva creación y del que reinicia funciones.

SEPTIMO.- A partir de la fecha mencionada en los puntos primero y cuarto de este Acuerdo, los nuevos asuntos que se presenten en la Oficina de Correspondencia Común de los Juzgados de Distrito en el Estado de Puebla, con sede en la ciudad del mismo nombre, se distribuirán conforme al sistema computarizado que se utiliza para esos efectos, entre los siete Juzgados de Distrito en el Estado y residencia señalados, con excepción de aquellos asuntos que tengan relación con los que se encuentran en trámite en los Juzgados de Distrito, con residencia en la citada ciudad, en cuyo caso se turnarán a los respectivos órganos jurisdiccionales con el propósito de evitar el pronunciamiento de resoluciones contradictorias; y las demás excepciones que procedan conforme a lo dispuesto en el Acuerdo General 50/2001 del Consejo de la Judicatura Federal.

OCTAVO.- Desde la fecha referida en los puntos que anteceden, la recepción de los nuevos asuntos en horas y días inhábiles se continuará llevando a cabo de acuerdo con las reglas de temporalidad que actualmente operan en los Juzgados de Distrito en el Estado de Puebla, con sede en la ciudad del mismo nombre, incorporándose, tanto el órgano jurisdiccional que reinicia funciones como el de nueva creación, por lo que en la fecha de referencia estará de turno el Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Puebla, con sede en la ciudad del mismo nombre.

NOVENO.- Se modifica el Acuerdo General 23/2001 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, de dieciséis de abril de dos mil uno, en el número 3, de su apartado VI.- SEXTO CIRCUITO, del punto SEGUNDO, para quedar como sigue:

"SEGUNDO.- ...

"VI.- SEXTO CIRCUITO:

3.- Siete juzgados de distrito en el Estado de Puebla, con residencia en la ciudad del mismo nombre.”

DECIMO.- El Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, resolverá cualquier cuestión administrativa que se suscite con motivo de la aplicación del presente Acuerdo.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Este Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO.- Publíquese el presente Acuerdo en el **Diario Oficial de la Federación**, así como en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.

EL LICENCIADO **GUILLERMO ANTONIO MUÑOZ JIMENEZ**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que este Acuerdo General 58/2001, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, Relativo a la Conclusión de Funciones de los Juzgados Sexto de Distrito “A” y Sexto de Distrito “B” en el Estado de Puebla, con Residencia en la Ciudad del Mismo Nombre; al Reinicio de Funciones del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado y Sede Señaladas; a la Denominación, Competencia, Jurisdicción Territorial, Fecha de Inicio de Funcionamiento del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Puebla, con Residencia en la Mencionada Ciudad; así como a las Reglas de Turno, Sistema de Recepción y Distribución de Asuntos Entre los Juzgados de Distrito en el Estado y Residencia Indicadas, fue aprobado por el propio Pleno, en sesión extraordinaria de tres de septiembre de dos mil uno, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro **Genaro David Góngora Pimentel**, **Adolfo O. Aragón Mendía**, **Manuel Barquín Álvarez**, **Jaime Manuel Marroquín Zaleta**, **José Guadalupe Torres Morales** y **Sergio Armando Valls Hernández**.- México, Distrito Federal, a tres de septiembre de dos mil uno.- Conste.- Rúbrica.

ACUERDO General 59/2001 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la denominación, competencia, fecha de inicio de funcionamiento y jurisdicción territorial del Quinto Tribunal Colegiado del Decimonoveno Circuito, con residencia en Reynosa, Tamaulipas, a las reglas de turno, sistema de recepción y distribución de asuntos entre los Tribunales Colegiados del mencionado circuito, con sede en Ciudad Victoria, Tamaulipas; así como a la modificación de la jurisdicción territorial de los Tribunales Colegiados de Circuito anteriormente referidos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

ACUERDO GENERAL 59/2001, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, RELATIVO A LA DENOMINACION, COMPETENCIA, FECHA DE INICIO DE FUNCIONAMIENTO Y JURISDICCION TERRITORIAL DEL QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMONOVENO CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN REYNOSA, TAMAULIPAS, A LAS REGLAS DE TURNO, SISTEMA DE RECEPCION Y DISTRIBUCION DE ASUNTOS ENTRE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS DEL MENCIONADO CIRCUITO, CON SEDE EN CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS; ASI COMO A LA MODIFICACION DE LA JURISDICCION TERRITORIAL DE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO ANTERIORMENTE REFERIDOS.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que por decretos publicados en el **Diario Oficial de la Federación** el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, veintidós de agosto de mil novecientos noventa y seis y once de junio de mil novecientos noventa y nueve, se reformaron, entre otros, los artículos 94, 99 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, modificando la estructura y competencia del Poder Judicial de la Federación;

SEGUNDO.- Que en términos de lo dispuesto por los artículos 94, párrafo segundo, 100, párrafos primero y octavo, de la Carta Magna; 68 y 81, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el Consejo de la Judicatura Federal es el órgano encargado de la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral, con independencia técnica, de gestión y para emitir sus resoluciones; además, está facultado para expedir acuerdos generales que permitan el adecuado ejercicio de sus funciones;

TERCERO.- Que el artículo 17 de la Constitución Federal establece, entre otros principios, que toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por tribunales que estarán expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijen las leyes, por lo que para cumplir con el mandato constitucional es necesaria la creación de órganos jurisdiccionales, a fin de garantizar que la impartición de justicia sea pronta, completa, imparcial y gratuita;

CUARTO.- Que la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, señala en sus artículos 81, fracción V y 144, párrafo segundo, que corresponde al Consejo de la Judicatura Federal determinar el número y límites territoriales de los Tribunales Colegiados en cada uno de los Circuitos en que se divide el territorio de la República Mexicana;

QUINTO.- Que el artículo 81, fracción XXIV, de la citada Ley Orgánica, otorga facultades al Consejo de la Judicatura Federal para dictar las disposiciones necesarias para regular el turno de los asuntos de la competencia de los Tribunales de Circuito, cuando en un mismo lugar haya varios de ellos, las cuales fueron delegadas en la Comisión de Creación de Nuevos Organos, mediante el Acuerdo General 40/1998, del Pleno del propio Consejo;

SEXTO.- Que por otra parte el dieciocho de septiembre de dos mil, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó la creación del Quinto Tribunal Colegiado del Decimonoveno Circuito, con residencia en Reynosa, Tamaulipas, quedando supeditado a que se tenga la infraestructura física requerida para su instalación.

En consecuencia, con fundamento en los artículos constitucionales y legales invocados, este Pleno del Consejo de la Judicatura Federal expide el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- El nuevo órgano jurisdiccional se denominará Quinto Tribunal Colegiado del Decimonoveno Circuito, con residencia en Reynosa, Tamaulipas.

SEGUNDO.- El Tribunal Colegiado de referencia, tendrá igual jurisdicción territorial que la de los Juzgados de Distrito que funcionan actualmente en Matamoros, Nuevo Laredo y Reynosa, así mismo conocerá, de los asuntos a que se refiere el artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

TERCERO.- El Quinto Tribunal Colegiado del Decimonoveno Circuito, con sede en Reynosa, Tamaulipas, iniciará funciones el uno de octubre de dos mil uno.

CUARTO.- A partir de la fecha señalada en el punto anterior, los cuatro Tribunales Colegiados que se encuentran funcionando en el Decimonoveno Circuito, con sede en Ciudad Victoria, tendrán la misma jurisdicción territorial que los Juzgados de Distrito de esa ciudad y de Tampico, y conocerán de los asuntos a que se refiere el artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, conservando sus denominaciones y residencias.

QUINTO.- En los Tribunales Colegiados Primero, Segundo, Tercero y Cuarto del Decimonoveno Circuito, con residencia en Ciudad Victoria, Tamaulipas, permanecerán todos los asuntos que recibieren hasta el treinta de septiembre de dos mil uno, y conocerán de ellos hasta su conclusión.

SEXTO.- Se modifica el Acuerdo General 23/2001 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, de dieciséis de abril de dos mil uno, en el inciso 1, de su apartado XIX.- DECIMONOVENO CIRCUITO, del punto SEGUNDO, para quedar como sigue:

"SEGUNDO.- ...

"XIX.- DECIMONOVENO CIRCUITO:

1.- Cinco tribunales colegiados: cuatro con residencia en Ciudad Victoria y uno con sede en Reynosa."

SEPTIMO.- Asimismo, se modifica el referido Acuerdo General, en el párrafo primero, del apartado XIX.- DECIMONOVENO CIRCUITO, de su punto TERCERO, para quedar en los siguientes términos:

"TERCERO.-...

"XIX.- DECIMONOVENO CIRCUITO:

La jurisdicción territorial de los tribunales colegiados con sede en Ciudad Victoria, será igual a la establecida para los juzgados de distrito en el Estado de Tamaulipas, con sede en la citada ciudad y en la de Tampico.

En cuanto al tribunal colegiado con residencia en Reynosa, su jurisdicción territorial será la misma que la establecida para los juzgados de distrito en el Estado de Tamaulipas, con sede en Matamoros, Nuevo Laredo y Reynosa..."

OCTAVO.- El Pleno del Consejo de la Judicatura Federal resolverá cualquier cuestión administrativa que se suscite con motivo de la aplicación del presente Acuerdo.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Este Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO.- Publíquese este Acuerdo en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.

EL LICENCIADO **GUILLERMO ANTONIO MUÑOZ JIMENEZ**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que este Acuerdo General 59/2001, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, Relativo a la Denominación, Competencia, Fecha de Inicio de Funcionamiento y Jurisdicción Territorial del Quinto Tribunal Colegiado del Decimonoveno Circuito, con Residencia en Reynosa, Tamaulipas, a las Reglas de Turno, Sistema de Recepción y Distribución de Asuntos entre los Tribunales Colegiados del Mencionado Circuito, con Sede en Ciudad Victoria, Tamaulipas; así como a la Modificación de la Jurisdicción Territorial de los Tribunales Colegiados de Circuito Anteriormente Referidos, fue aprobado por el propio Pleno, en sesión extraordinaria de tres de septiembre de dos mil uno, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro

Genaro David Góngora Pimentel, Adolfo O. Aragón Mendía, Manuel Barquín Álvarez, Jaime Manuel Marroquín Zaleta, José Guadalupe Torres Morales y Sergio Armando Valls Hernández.- México, Distrito Federal, a tres de septiembre de dos mil uno.- Conste.- Rúbrica.

CONVOCATORIA al Sexto Concurso Interno de Oposición para la designación de Jueces de Distrito, ordenada por el Acuerdo General 53/2001 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, aprobado el tres de septiembre de dos mil uno.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

CONVOCATORIA AL SEXTO CONCURSO INTERNO DE OPOSICION PARA LA DESIGNACION DE JUECES DE DISTRITO, ORDENADA POR EL ACUERDO GENERAL 53/2001, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, APROBADO EL TRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL UNO.

El Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17, 94, segundo párrafo, 97, 100, párrafos primero, sexto, séptimo y octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 81, 105, 108, 112, 114 y 117 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; en términos de los lineamientos contenidos en el Acuerdo General 53/2001, del propio Pleno, que Fija las Bases del Sexto Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito, emite la siguiente

CONVOCATORIA.- Al Sexto Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito, conforme a las siguientes bases:

PRIMERA.- TIPO DE CONCURSO, CATEGORIA Y NUMERO DE PLAZAS SUJETAS AL MISMO.- El concurso será interno de oposición para la designación hasta de cincuenta y cinco Jueces de Distrito.

SEGUNDA.- PARTICIPANTES Y REQUISITOS QUE DEBEN REUNIR.- Podrán participar los funcionarios del Poder Judicial de la Federación, que al dos de enero de dos mil dos cumplan los requisitos establecidos en el artículo 108 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación para ocupar el cargo de Juez de Distrito, que hayan cursado la Especialidad en Administración de Justicia en Juzgados de Distrito, Primera y Segunda Generaciones o se pretendan inscribir en dicha Especialidad, Tercera Generación, impartidas por el Instituto de la Judicatura Federal, sean o hayan sido alumnos regulares en las mismas, satisfagan las normas sobre disciplina y aprovechamiento escolar que para ese fin determine el Comité Académico del propio Instituto, tengan una antigüedad de cuando menos cinco años de carrera judicial en una o varias de las categorías a que se refieren las fracciones III a X del artículo 110 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y que actualmente se encuentren en activo en alguna de las categorías a que se refieren las fracciones III a IX del artículo 110 citado, o bien, que estén en el desempeño de los cargos de:

- 1.- Secretarios Adjuntos de Ministro;
- 2.- Secretario y Subsecretario General de Acuerdos, Secretarios Generales, Secretarios Instructores y Secretarios de Estudio y Cuenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; y,
- 3.- Secretarios Técnicos, Titulares de Unidades Administrativas, Directores Generales o Coordinadores Generales, Directores de Área, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o del Consejo de la Judicatura Federal.

Los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación que acrediten haber cursado la Especialidad en Administración de Justicia en Juzgados de Distrito Primera o Segunda Generaciones, impartidas por el Instituto de la Judicatura Federal, con una calificación mínima de ochenta puntos y que no hayan sido designados Jueces de Distrito con motivo de los anteriores concursos, podrán inscribirse para participar en este Sexto Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito, durante marzo de dos mil dos, de acuerdo con las instrucciones que para tal efecto emita el propio Instituto, a fin de que intervengan en la segunda y tercera etapas del referido concurso.

TERCERA.- LUGAR, PLAZO Y DOCUMENTOS NECESARIOS PARA INSCRIPCION.- Son los establecidos por el Instituto de la Judicatura Federal en la Convocatoria para la Especialidad en Administración de Justicia en Juzgados de Distrito, Primera, Segunda o Tercera Generaciones, por cuya razón, la presente base se homologa a la correspondiente de las convocatorias referidas.

CUARTA.- DE LAS ETAPAS DEL CONCURSO, LA FORMA DE SU EVALUACION Y REGLAS RELATIVAS A LOS COMITES Y JURADOS.- El concurso constará de las siguientes etapas:

- 1a. Etapa.- Cuestionario escrito.

La primera etapa del concurso a que se refiere el artículo 114, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se homologará al cuestionario escrito aplicado en los procesos de selección efectuados para ingresar a la Especialidad en Administración de Justicia en Juzgados de

Distrito, Primera, Segunda o Tercera Generaciones, impartidas por el Instituto de la Judicatura Federal y en cuyo desarrollo no se permitirá utilizar material alguno.

2a. Etapa.- Solución de casos prácticos.

Para esta etapa se formarán tantos Comités como sean necesarios, cada uno integrado por un Consejero de la Judicatura Federal, quien lo presidirá, un miembro del Comité Académico del Instituto de la Judicatura Federal y un Juez de Distrito.

La solución de casos prácticos se llevará a cabo mediante la redacción de dos sentencias en distinto momento, la primera sobre la materia que previamente seleccione el sustentante en su oportunidad y la segunda se determinará por sorteo, excluyéndose la materia que con anterioridad haya elegido el aspirante. Los participantes no acudirán con material alguno, pero podrán consultar el que les facilite durante el examen el Instituto de la Judicatura Federal, consistente en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la legislación y la jurisprudencia, en bases de datos electrónicas.

Esta etapa se desarrollará durante mayo de dos mil dos, conforme al programa que al efecto se dé a conocer con toda oportunidad por el Instituto de la Judicatura Federal.

Para la evaluación de los casos prácticos, los Comités encargados deberán sujetarse a la ponderación de los siguientes elementos:

- 1.- La comprensión de la materia, tomando en cuenta la respuesta a los planteamientos de procedencia, forma y fondo, así como la capacidad propositiva y el fundamento de soluciones lógico-jurídicas. Este elemento tendrá un valor máximo de treinta por ciento;
- 2.- El orden, congruencia y visión integral de los casos abordados. Este elemento tendrá un valor máximo de veinte por ciento;
- 3.- La argumentación, solidez de los razonamientos y el sustento en la Constitución General de la República, la legislación y la jurisprudencia aplicables. Este elemento tendrá un valor máximo de treinta por ciento; y,
- 4.- La redacción. Este elemento tendrá un valor máximo de veinte por ciento.

Los Comités de evaluación realizarán la revisión de las sentencias según el calendario que al efecto establezca el Instituto de la Judicatura Federal. La evaluación de cada una de las sentencias tendrá un valor máximo de treinta por ciento en la calificación final. El resultado de estas evaluaciones se promediará con el obtenido en el examen oral a que se refiere el artículo 114 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

3a. Etapa.- Examen oral.

Para esta fase se integrarán tantos Jurados como sean necesarios, cada uno de ellos formado por un Consejero de la Judicatura Federal, quien lo presidirá, un miembro del Comité Académico del Instituto de la Judicatura Federal y un Juez de Distrito ratificado o Magistrado de Circuito que hubiere sido ratificado como Juez, siempre que no hayan integrado Comité en la etapa anterior.

Sólo serán sujetos de examen oral los alumnos que hubiesen acreditado todos los módulos que integran la Especialidad en Administración de Justicia en Juzgados de Distrito, Primera, Segunda o Tercera Generaciones, en los términos que se indican en las convocatorias emitidas por el Instituto de la Judicatura Federal, respecto de cada una de las mencionadas Generaciones.

El examen oral se desarrollará mediante disertación pública sobre un tema jurídico derivado de un temario que dará a conocer el Instituto de la Judicatura Federal y su defensa ante las interpellaciones que formulará el Jurado designado por la Comisión de Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura Federal, en el entendido de que los aspirantes serán examinados por riguroso orden alfabético, sin que se les permita realizar consulta de material alguno. La evaluación oral se llevará a cabo en los días y horarios que para tal efecto indique el Instituto de la Judicatura Federal, lo que oportunamente se informará por escrito a los participantes.

Al finalizar el examen oral, se realizará la evaluación correspondiente por el Jurado o Jurados designados, en la que se tomará en cuenta el desarrollo del tema, la congruencia en la argumentación, el acierto en las respuestas y el grado de dificultad en la disertación e interpellaciones; a continuación, se obtendrá el promedio de las calificaciones otorgadas por los tres sinodales, el cual tendrá un valor máximo de cuarenta por ciento en la calificación final.

La calificación final se expresará en puntos dentro de una escala de cero a cien y se integrará con los valores siguientes: primer caso práctico, máximo treinta puntos; segundo caso práctico, máximo treinta puntos; examen oral, máximo cuarenta puntos. El Instituto de la Judicatura Federal, concentrará las calificaciones que pondrá a consideración de la Comisión de Carrera Judicial.

QUINTA.- DEL MATERIAL DE APOYO.- Durante el desarrollo de la primera y tercera etapas no se permitirá a los participantes realizar consulta de material alguno mientras que para la segunda fase, podrán consultar el que les facilite durante el examen el Instituto de la Judicatura Federal consistente en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la legislación y la jurisprudencia en bases de datos electrónicas.

SEXTA.- DE LA DESIGNACION DE LOS VENCEDORES Y LA NOTIFICACION DE LOS RESULTADOS.- La Comisión de Carrera Judicial realizará la evaluación de los aspirantes que propondrá al Pleno del Consejo de la Judicatura Federal para ocupar el cargo de Juez de Distrito y al efecto, tomará en cuenta de manera preponderante la calificación final que cada uno haya obtenido en este concurso, la cual, para ser valorada como idónea, en ningún caso podrá ser inferior a ochenta puntos; y, además, con fundamento en el artículo 114, fracción III, segundo párrafo, de la Ley Orgánica de la materia, ponderará los cursos que haya realizado el sustentante en el Instituto de la Judicatura Federal, la antigüedad en el Poder Judicial de la Federación, el desempeño, el grado académico, así como los cursos de actualización y especialización que se hayan acreditado.

Una vez efectuada la anterior evaluación, la Comisión de Carrera Judicial pondrá a la consideración del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal la lista de los aspirantes que estime idóneos para ocupar el cargo de Juez de Distrito, la cual será examinada por este Órgano Colegiado, el que valorará los mismos elementos a que se hizo referencia en el párrafo que precede y designará como Jueces de Distrito hasta cincuenta y cinco de los aspirantes vencedores. El resultado se publicará en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, así como en un diario de circulación nacional, asignándose a la primera de las publicaciones el carácter de notificación para todos los participantes.

SEPTIMA.- DE LA ADSCRIPCION DE LOS VENCEDORES.- Los vencedores designados serán adscritos por el Consejo de la Judicatura Federal en términos del artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de acuerdo a las necesidades del servicio, en los tiempos en que el Pleno del mismo lo considere oportuno.

OCTAVA.- DE LA VERACIDAD DE MANIFESTACIONES Y AUTENTICIDAD DE LOS DOCUMENTOS.- El Consejo de la Judicatura Federal tendrá en todo momento la facultad de revisar la documentación y las actas que se generen en el concurso, así como de verificar la autenticidad de la documentación presentada por los participantes.

NOVENA.- DE LA PROHIBICION DE GESTION PERSONAL.- Durante el desarrollo del concurso, los participantes deberán abstenerse de realizar gestión personal alguna ante los miembros del Consejo de la Judicatura Federal, del Instituto de la Judicatura Federal o ante los Comités y Jurados que intervengan en el concurso.

DECIMA.- DE LAS CIRCUNSTANCIAS NO PREVISTAS.- Las circunstancias no previstas en la Ley, en el Acuerdo General 53/2001 o en esta Convocatoria, serán resueltas por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, la Comisión de Carrera Judicial, los Comités y Jurados del concurso y por el Instituto de la Judicatura Federal, según su ámbito de competencia.

TRANSITORIO

UNICO.- Publíquese la presente Convocatoria por una vez en el **Diario Oficial de la Federación** y por dos veces en uno de los diarios de mayor circulación nacional, con un intervalo de cinco días hábiles entre cada publicación.

EL LICENCIADO **GUILLERMO ANTONIO MUÑOZ JIMENEZ**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que esta Convocatoria al Sexto Concurso Interno de Oposición Para la Designación de Jueces de Distrito, Ordenada por el Acuerdo General 53/2001, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, fue aprobada por el propio Pleno, en sesión extraordinaria de tres de septiembre de dos mil uno, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro **Genaro David Góngora Pimentel**, **Adolfo O. Aragón Mendía**, **Manuel Barquín Alvarez**, **Jaime Manuel Marroquín Zaleta**, **José Guadalupe Torres Morales** y **Sergio Armando Valls Hernández**.- México, Distrito Federal, a tres de septiembre de dos mil uno.- Conste.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$9.4447 M.N. (NUEVE PESOS CON CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 12 de septiembre de 2001.

BANCO DE MEXICO

Gerente de Inversiones
y Cambios Nacionales
Ricardo Medina Alvarez
Rúbrica.

Director de Disposiciones
de Banca Central
Fernando Corvera Caraza
Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

	TASA BRUTA		TASA BRUTA
I. DEPOSITOS A PLAZO FIJO		II. PAGARES CON RENDI- MIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	
A 60 días		A 28 días	
Personas físicas	4.88	Personas físicas	4.31
Personas morales	4.88	Personas morales	4.31
A 90 días		A 91 días	
Personas físicas	4.76	Personas físicas	4.85
Personas morales	4.76	Personas morales	4.85
A 180 días		A 182 días	
Personas físicas	4.90	Personas físicas	5.26
Personas morales	4.90	Personas morales	5.26

Las tasas a que se refiere esta publicación, corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 12 de septiembre de 2001. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989.

México, D.F., a 12 de septiembre de 2001.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones
de Banca Central
Fernando Corvera Caraza
Rúbrica.

Director de Información
del Sistema Financiero
Cuauhtémoc Montes Campos
Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 11.2500 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banca Serfin S.A., Banco Internacional S.A., Banco Nacional de México S.A., Citibank México S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 12 de septiembre de 2001.

BANCO DE MEXICO

Gerente de Inversiones
y Cambios Nacionales
Ricardo Medina Alvarez
Rúbrica.

Director de Disposiciones
de Banca Central
Fernando Corvera Caraza
Rúbrica.

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

SENTENCIA pronunciada en el expediente número 275/97, relativo a la división de ejidos, promovido por los ejidatarios del anexo Tenantitla, Municipio de Tianguismanalco, para segregarse del ejido Santa María Zacatepec, Municipio de Juan C. Bonilla, Pue.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Unitario Agrario.- Secretaría de Acuerdos.- Distrito 47.- Puebla, Pue.

Visto para resolver el juicio agrario promovido por Regino Pérez Osorio y otros, correspondiente al procedimiento agrario de división de ejidos, radicados con el número 275/97, y

RESULTANDO:

I.- Mediante escrito presentado el cinco de agosto de mil novecientos noventa y siete, Regino Pérez Osorio, Luz María Osorio Orea, Josefina Herrera Hernández, Pedro Vázquez Osorio, Nicasio Zamorano Ortega, Marcelino Fernández Pérez, Miguel Rosas Domínguez, Eufemio Jiménez Morales, Pedro Jiménez Morales y Celia Osorio Mello solicitaron de este Tribunal la resolución del expediente relativo a la solicitud de división del ejido denominado "Santa María Zacatepec", Municipio de Juan C. Bonilla, Puebla, iniciado originalmente con el número 173 del índice del Cuerpo Consultivo Agrario, escrito que fue presentado el primero de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, dirigido al Jefe de la Secretaría de la Reforma Agraria y signado por un grupo de treinta y tres campesinos del anexo de Tenantitla, manifestando que el poblado de "Santa María Zacatepec", se encuentra muy distante de sus solares y parcelas por lo que para asistir a las asambleas ordinarias y extraordinarias tienen que hacer un viaje especial resultándoles muy difícil y caro cumplir con sus obligaciones de ejidatarios.

II.- Los antecedentes del caso concreto son los siguientes: **a)** Por Resolución Presidencial del primero de marzo de mil novecientos veintiocho, el núcleo de "Santa María Zacatepec" fue dotado con una superficie de 246-00-00 (doscientas cuarenta y seis hectáreas) tomadas de la finca de San José Munive, Municipio de Juan C. Bonilla, Puebla, ejecutándose en sus términos el dos de julio de mil novecientos veintinueve; **b)** Por Resolución Presidencial de fecha trece de julio de mil novecientos treinta y ocho, fue concedida al poblado, en concepto de ampliación automática una superficie de 200-00-00 (doscientas hectáreas) tomadas de la Ex hacienda de Santo Domingo Tenantitla, Municipio de Tianguismanalco, Puebla, ejecutándose dicho fallo el veinte de julio de mil novecientos treinta y ocho, entregándose únicamente 150-00-00 (ciento cincuenta hectáreas) por no disponerse de más tierras afectables y se aprobó el plano por el Cuerpo Consultivo Agrario el tres de marzo de mil novecientos cincuenta y tres; **c)** Instaurado el expediente el diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y cinco fueron ordenados los trabajos de inspección ocular, depuración censal, así como la convocatoria para asamblea en la que se recabó la opinión de los ejidatarios sobre la división solicitada y se levantó un plano en el que figuran los terrenos de los que disfruta el poblado. El quince de febrero de mil novecientos ochenta y nueve, previo diversos trámites fue emitido por parte del Cuerpo Consultivo Agrario dictamen positivo en cuanto a la división de ejidos solicitada.

III.- Mediante acuerdo del veintitrés de marzo de mil novecientos noventa y ocho, fue radicado en este Tribunal el expediente en mención, ordenándose la inmediata resolución que en derecho correspondiera. Con fundamento en el artículo 186 de la Ley Agraria, para mejor proveer este Tribunal solicitó al Delegado Estatal del Registro Agrario Nacional información sobre el padrón de ejidatarios del poblado en cuestión en el que se aclarara cuáles y cuántos campesinos fueron reconocidos como ejidatarios por la acción de dotación, así como su similar en la acción de ampliación automática, información que fue recibida mediante oficio 165 del veintiséis de enero del año en curso, dándose vista tanto a los promoventes como a los integrantes del comisariado ejidal de "Santa María Zacatepec", Municipio de Juan C. Bonilla, Puebla, para que manifestaran lo que a su derecho correspondiera, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que este Tribunal Unitario Agrario Distrito 47 es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo establecido por los artículos 27 fracción XIX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los diversos 1o. y 163 de la Ley Agraria; 1o., 2o. fracción II, 18 fracción XIV de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, así como su quinto transitorio, y en el Acuerdo del Pleno del Tribunal Superior Agrario publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el veintiséis de junio de mil novecientos noventa y ocho.

SEGUNDO.- La litis en el presente asunto se constriñe a determinar si es procedente la pretensión del grupo de campesinos del anexo Tenantitla, Municipio de Tianguismanalco, Puebla, en el sentido de que este Tribunal declare la división de ejidos en cuanto al principal de "Santa María Zacatepec", Municipio de Juan C. Bonilla, Puebla, en términos del reglamento para la división de ejidos publicado en el **Diario Oficial de la Federación** en el año de mil novecientos cuarenta y dos.

TERCERO.- En virtud de que este asunto fue iniciado estando en vigor la Ley Federal de Reforma Agraria, debe observarse, estudiarse y resolverse a la luz de dicho ordenamiento legal, así como de los reglamentos respectivos, por lo que es necesario iniciar por el estudio de las hipótesis normativas que tienen aplicación al caso concreto, especialmente lo dispuesto por los artículos 109 a 111 de la Ley Federal de Reforma Agraria, así como todos y cada uno de los que integran el reglamento a que se sujetará la división ejidal expedido por el Presidente Manuel Avila Camacho, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el nueve de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos, ahora bien los dispositivos respectivos de la Ley Federal de Reforma Agraria señalaban las hipótesis normativas para la procedencia de la división de ejidos, cuando el núcleo de población estuviera formado por diversos grupos que poseyeran varias fracciones aisladas, cuando habiendo unidad en el núcleo de población, el ejido estuviera formado por diversas fracciones de terreno aisladas entre sí, cuando el núcleo de población estuviera constituido por varios grupos separados que explotaran diversas fracciones del ejido, aun cuando éste constituyera una unidad topográfica o cuando por la extensión de la misma resultara conveniente la división. De la misma forma se señalaba en la ley que para la procedencia de esta acción agraria era necesario que de acuerdo con los estudios técnicos realizados se llegara a la conclusión de que la división conviene para el logro de una mejor explotación ejidal y que los ejidos resultantes no quedaran constituidos por menos de veinte capacitados.

CUARTO.- Del estudio de los autos se desprende que mediante solicitud presentada ante el Jefe de la Secretaría de la Reforma Agraria, el primero de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, un grupo de treinta y tres ejidatarios del anexo Tenantitla, solicitaron se iniciara el trámite para la división del ejido, manifestando que su poblado se encontraba muy distante y que para asistir a las asambleas ordinarias y extraordinarias tenían que hacer un viaje especial, resultándoles muy caro el cumplir con sus obligaciones de ejidatarios. En atención a lo anterior se inició el expediente en estudio el diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y cinco y en acatamiento en lo dispuesto por la fracción I del artículo 110 de la Ley Federal de Reforma Agraria, así como al Décimo del reglamento para la división de ejidos, se ordenó la realización de trabajos técnicos informativos, los que arrojaron el siguiente resultado: que de dividirse el ejido, los grupos quedarían constituidos por ochenta y cuatro ejidatarios más la parcela escolar en "Santa María Zacatepec", y treinta y tres capacitados en el ejido que se denominará Tenantitla, tomando como base el acta de investigación de usufructo parcelario del veinticinco de septiembre de mil novecientos setenta y tres, que para trasladarse de Zacatepec a Tenantitla se necesitan tres horas por carretera o nueve a pie o a caballo, por lo que les resultaba incosteable a los ejidatarios de Zacatepec cultivar esos terrenos ya que existe entre ambas superficies una distancia de más de cuarenta kilómetros, por lo que el dieciséis de octubre de mil novecientos treinta y nueve las autoridades ejidales de Zacatepec entregaron mediante un acta, las tierras en cuestión a las autoridades de San Pedro Atlixco, Municipio de Tianguismanalco, Puebla, comprometiéndose estos últimos a repartirlas entre personas que no figuraban como ejidatarios de su pueblo y desde esa fecha se vienen cultivando las tierras por medio de treinta y tres campesinos que son precisamente los solicitantes de la división. Que del levantamiento topográfico correspondiente a la ampliación automática con base en el plano definitivo, se conoce que arrojó una superficie de 161-80-00 (ciento sesenta una hectáreas, ochenta áreas) (los datos anteriores se desprenden del informe de comisión del diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y cinco, fojas 228 y 229). Mediante ulterior informe del trece de febrero de mil novecientos ochenta, se señaló que efectivamente el anexo Tenantitla dista más o menos a unos cuarenta kilómetros del núcleo principal. Por lo que hace la situación geográfica se estableció que el anexo de Tenantitla se encuentra situado a los 18°59' de latitud norte y 99°32' de longitud este del meridiano de Greenwich, su altura sobre el nivel del mar es de 2,020 metros siendo mal urbanizada la zona con casa de chinamite y adobe; que sus linderos son al norte con pequeñas propiedades de San Martín Tlapala, al noroeste el pueblo de San Pedro Atlixco, al suroeste ejidos definitivos de San Martín Tlapala y Axocopan, por el suroeste ejido definitivo de San Miguel Ayala y por el noroeste el ejido definitivo de San Pedro Atlixco, y que la superficie de que se trata está integrada por tierras de temporal de segunda con un diez por ciento de pastel, careciendo de vegetación y siendo en general plana, sin considerarse la barranca, que por su convicción a lo económico dichos terrenos pueden clasificarse como buenos; que la localidad está comunicada por una red de caminos transitables como son el camino que va hacia Metepec, a una distancia aproximada de tres kilómetros, otro al ejido de San Pedro Atlixco con una distancia aproximada de seiscientos metros y por último el camino hacia el ejido de San Baltazar Atlimeyaya a una distancia aproximada de setecientos metros. Del mismo informe se desprende el estudio realizado al poblado de "Santa María Zacatepec", el que se encuentra situado a 19°7' de latitud norte y 98°23' de latitud este del meridiano de Greenwich, su altura sobre el nivel del mar es de 2,229 metros y la zona mal urbanizada con casas de tabique y adobe delimitando el ejido al norte una pequeña propiedad de Huejotzingo, al sur el ejido de Calpan, al poniente el Rancho Palacios y el ejido definitivo de Huejotzingo al igual que al oriente de la superficie

que le pertenece al poblado en un total de 246-00-00 (doscientas cuarenta y seis hectáreas), de las cuales 53-00-00 (cincuenta y tres hectáreas) son de riego y las restantes de temporal, careciendo por completo de vegetación, con una pequeña cantidad de agaves que sirven como linderos, clasificándose dichos terrenos como buenos; que la localidad está comunicada por una red de caminos transitables y aprovechables en forma de carreteras, siendo la federal a México la vía primordial, además de que al norte se encuentra el camino a Tlatepenango a una distancia aproximada a seis kilómetros, al poniente el camino a Calpan a una distancia de ocho kilómetros, al sur el camino hacia San Francisco Coapa a una distancia de cinco kilómetros y al oriente el que va hacia San Lucas Nextetelco aproximadamente a tres kilómetros. Concluye el comisionado en el sentido de que es procedente la división de ejidos ya que de acuerdo con el estudio económico social a cada uno de ellos con la superficie que detentan les es suficiente para sostener mediante sus productos a una familia, y además por satisfacerse los requisitos establecidos en los artículos 109, 110, 339 y 340 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor.

QUINTO.- En cumplimiento al artículo 11 del reglamento para la división de ejidos, el Delegado Agrario en el Estado, emitió su opinión el veintisiete de junio de mil novecientos ochenta, en el sentido de ser procedente la división de ejidos de "Santa María Zacatepec", Municipio de Juan C. Bonilla, Puebla, con su anexo Tenantitla, para quedar constituidos de la siguiente forma, al ejido de "Santa María Zacatepec" 246-00-00 (doscientas cuarenta y seis hectáreas) de las cuales 53-00-00 (cincuenta y tres hectáreas) son de riego y el resto de temporal, para beneficiar a ochenta y cuatro campesinos capacitados y el ejido de Tenantitla con 150-00-00 (ciento cincuenta hectáreas) de temporal para beneficiar a treinta y tres campesinos capacitados de acuerdo al plano realizado dentro de los trabajos ordenados por el artículo 10 del reglamento a que se sujetará la división ejidal. De la misma forma en acatamiento al artículo 12 del reglamento ya mencionado el Banco de Crédito Rural del Centro Sur, Sociedad Anónima, mediante oficio del ocho de mayo de mil novecientos ochenta emitió opinión en el sentido de no tener inconveniente en que dicha división se realizara. A su vez la Dirección General de Procedimientos Agrarios previa revisión del expediente concluyó que era procedente la división de ejidos promovida por un grupo de ejidatarios del núcleo Tenantitla perteneciente al ejido de "Santa María Zacatepec", Municipio de Juan C. Bonilla, Puebla; que el poblado "Santa María Zacatepec", quedaría constituido por 246-00-00 (doscientas cuarenta y seis hectáreas) de las cuales 53-00-00 (cincuenta y tres hectáreas) son de riego y 193-00-00 (ciento noventa y tres hectáreas) de temporal, las que le fueron concedidas por concepto de dotación, y lo integraran un total de ochenta y cuatro ejidatarios con sus derechos agrarios reconocidos tomando en cuenta las nuevas adjudicaciones según Resolución Presidencial del diecisiete de marzo de mil novecientos ochenta y uno, siendo los siguientes:

Número	Nombre del ejidatario	Certificado
1.-	Parcela escolar	0942650
2.-	Juan Aguas	0942652
3.-	Silvino Almonte	0942653
4.-	Pedro Calalpa	0942655
5.-	Santos Calalpa	0942657
6.-	Anastasio Cinto	0942658
7.-	Angel Cinto	0942659
8.-	Andrés Cinto	0942660
9.-	Paula Páez	0942661
10.-	Francisco Cinto	0942663
11.-	Casimiro Pepale	0942666
12.-	Julián Cuautle	0942668
13.-	Dolores Cuenca	0942670
14.-	Dilia Muñoz Cuenca	0942671
15.-	Juan Chauteo	0942676
16.-	Andrés Cinto	0942680
17.-	María Guadalupe García	0942681
18.-	Tomás Tomay de Flores	0942682
19.-	Juan Flores Flores	0942684
20.-	Fernando Lozano	0942685
21.-	Pedro Flores Cinto	0942686
22.-	Eufemia Morales	0942688
23.-	Romana García Torres	0942691
24.-	Remedios García	0942693
25.-	Agustín Cordero	0942695

26.-	Vicente Pérez	0942696
27.-	Esteban Juárez	0942698
28.-	Macedonio Juárez	0942700
29.-	Anselmo Lozano	0942701
30.-	Ascensión Isidro Lorenzo	0942702
31.-	Camilo Luna	0942703
32.-	Jacinto Martínez	0942705
33.-	Ricardo Ordaz	0942700
34.-	Pedro Páez	0942709
35.-	Rafael Pérez Rosales	0942710
36.-	Samuel Pérez	0942711
37.-	Sebastián Pérez	0942712
38.-	Tomás Pérez	0942713
39.-	Paulina Chamizo	0942714
40.-	Sebastián Torres Luna	0942715
41.-	Gabriel Ramírez	0942716
42.-	Aurelio Rodríguez	0942720
43.-	Remedios Sánchez	0942722
44.-	Gabriel Rodríguez	0942723
45.-	Buenaventura Tepale	0942726
46.-	Reyes Pérez	0942728
47.-	Demetria Tecotl Tomay	0942731
48.-	Olegario Sánchez	0942732
49.-	Herlinda García	0942733
50.-	Urbino García	0942734
51.-	Gregorio Rojas Pérez	1662513
52.-	Simón Cinto Tepale	1662514
53.-	Crescencia Chantes Rojas	1772515
54.-	Fernando Lozano	1662516
55.-	Claudio Cuautle	1662582
56.-	Gerardo Rodríguez Jiménez	1662519
57.-	Josefa de la Rosa	1662520
58.-	Hilario Chantes	1662521
59.-	María Esther Chocalatl	1662522
60.-	Nazaria Flores	1662523
61.-	Isabel Tepale Jiménez	1662524
62.-	Teófila Chantes Rojas	1662526
63.-	Micaela Valdez Pérez	1662527
64.-	María Rosa Pérez	Sin número
65.-	Juana Sánchez	Sin número
66.-	Remedios Cuenca	Sin número
67.-	Demetria García Chocalatl	Sin número
68.-	Salomón Páez Martínez	Sin número
69.-	José Tepale Juan	Sin número
70.-	Fernando Cinto Sánchez	Sin número
71.-	Aurora Luna Huelitl	Sin número
72.-	Filiberto Juárez Castellanos	Sin número
73.-	Angeles Munive	Sin número
74.-	Catalina Calalpa	Sin número
75.-	Petra Tepale Ordaz	Sin número
76.-	María Casimira Tecayehuatl	Sin número
77.-	De Jesús Chamizo Ordaz	Sin número
78.-	Isidoro Flores	Sin número
79.-	Micaela Gordillo V.	Sin número
80.-	Raquel Ordaz	Sin número
81.-	Agustina Ramírez	Sin número

82.-	Sebastián Torres	Sin número
83.-	Luis Barrios	Sin número
84.-	Francisca Rangel	Sin número
85.-	Pedro Ordaz Chamizo	Sin número

La misma Dirección de Procedimientos Agrarios opinó que en cuanto al poblado Tenantitla, éste constará de una superficie total de 150-00-00 (ciento cincuenta hectáreas) de temporal mismas que fueron concedidas por concepto de ampliación automática al poblado de "Santa María Zacatepec", integrándose por treinta y tres nuevos adjudicatarios reconocidos por la Resolución Presidencial del tres de octubre de mil novecientos setenta y uno y son los siguientes:

Número	Nombre del ejidatario	Certificado
1.-	Marcial Osorio Aguilar	1392089
2.-	Miguel Rosas Domínguez	1392090
3.-	Eleazar Torres Jiménez	1392091
4.-	Elodia Osorio Orea	1392092
5.-	Celia Mello Osorio	1392093
6.-	Eufemio Jiménez Morales	1392094
7.-	Benito Dionicio Morales	1392095
8.-	Pedro Jiménez Morales	1392096
9.-	José María Osorio Orea	1392097
10.-	Erasto Osorio Mello	1392098
11.-	Evaristo Osorio Flores	1392099
12.-	Alberto Martínez de los Santos	1392100
13.-	Brígida Torres Clachis	1392101
14.-	Fortino Romero Hernández	1392102
15.-	Tomás Rodríguez Pérez	1392103
16.-	Florencio Rodríguez Jiménez	1392104
17.-	Francisco Jiménez Martínez	1392105
18.-	Nicolás Torres Bautista	1392106
19.-	Antonio Flores Méndez	1392107
20.-	Ricardo Morales González	1392108
21.-	Nicasio Zamora Ortega	1392109
22.-	Leocadio Morales Fernández	1392110
23.-	J. Guadalupe Jiménez Cuamatzi	1392111
24.-	Marcelino Fernández Pérez	1392112
25.-	Regino Pérez Osorio	1392113
26.-	Emilio Pérez Morales	1392114
27.-	Alejandro Vázquez Tequianis	1392115
28.-	Emilio Morales Tello	1392116
29.-	Luz María Osorio Orea	1392117
30.-	Aurelia Cuanaló González	1392118
31.-	Margarita Zenón Flores	1392119
32.-	José Guadalupe Cortés Costo	9000002
33.-	Pedro Osorio Vázquez	9000003

SEXTO.- Turnado que fue este expediente a la Consultoría Regional Agraria, ésta solicitó al Delegado Agrario la realización de trabajos técnicos informativos complementarios, rindiéndose el informe respectivo el diez de agosto de mil novecientos ochenta y seis, que contiene los siguientes datos, que con fecha veintiocho de julio de mil novecientos ochenta y seis, y previa la convocatoria respectiva se celebró asamblea general de ejidatarios, recabándose la conformidad de las dos terceras partes de los ejidatarios con derechos reconocidos con respecto a la solicitud de división de ejidos, dando por resultado que setenta y uno de ellos estuvieron de acuerdo con la acción intentada cumpliéndose con lo previsto por el artículo 430 de la Ley Federal de Reforma Agraria, levantándose el acta correspondiente para constancia. De la misma forma se realizó levantamiento topográfico de la superficie de Tenantitla, resultando un polígono separado en línea recta unos diecinueve kilómetros del núcleo principal, arrojando una superficie de 162-50-00 (ciento sesenta y dos hectáreas, cincuenta áreas).

SEPTIMO.- En nuevo turno del presente expediente a la Consultoría Regional, ésta emitió dictamen positivo del quince de febrero de mil novecientos ochenta y nueve, con los siguientes puntos resolutivos "PRIMERO.- Es procedente la solicitud de división de ejido promovida por los ejidatarios del anexo Tenantitla, perteneciente al Municipio de Tianguismanalco, para segregarse del ejido principal denominado "Santa María Zacatepec", del Municipio de Juan C. Bonilla, Estado de Puebla. SEGUNDO.- El ejido de "Santa María Zacatepec", Municipio de Juan C. Bonilla, Estado de Puebla, quedará constituido con 246-00-00 (doscientas cuarenta y seis) Has., de las cuales 53-00-00 (cincuenta y tres) Has., son de riego y 193-00-00 (ciento noventa y tres) Has., son de temporal para beneficiar a ochenta y tres ejidatarios con certificados de derechos agrarios, parcela escolar, unidad agrícola industrial para la mujer y zona urbana del poblado. TERCERO.- El ejido Tenantitla, municipio de Tianguismanalco, Estado de Puebla, quedará constituido por una superficie total de 150-00-00 (ciento cincuenta) Has., de temporal para beneficiar a treinta y tres ejidatarios con certificados de derechos agrarios, la parcela escolar, unidad agrícola industrial para la mujer y zona urbana. CUARTO.- Túrnese el presente dictamen a la Dirección General de Tenencia de la Tierra para que proceda a la elaboración del proyecto de Resolución Presidencial y plano proyecto de localización correspondiente".

OCTAVO.- Estudiadas las constancias de autos, esta Magistratura concluye que es procedente la división ejidal solicitada por un grupo de campesinos del anexo Tenantitla, Municipio de Tianguismanalco, correspondiente al ejido de "Santa María Zacatepec", Municipio de Juan C. Bonilla, Puebla, ya que aunque existe unidad en el núcleo de población, éste está formado por dos fracciones que se encuentran a una considerable distancia, cada una de ellas explotada por diversos grupos, que cada uno de los ejidos a dividir quedarán constituidos por más de veinte ejidatarios, que realizados los estudios técnicos y económicos se llega a la conclusión indudable que la división conviene para el logro de una mejor explotación de las respectivas tierras, que en su oportunidad y convocada legalmente la asamblea general de ejidatarios, ésta manifestó estar de acuerdo con la división propuesta, por medio del voto de setenta y un ejidatarios que representan más de las dos terceras partes de los reconocidos en ese entonces que fueron ciento uno de acuerdo a la última investigación general de usufructo parcelario, que tanto el Delegado Agrario como el Banco Nacional de Crédito Rural, la Dirección de Procedimientos Agrarios y la Consultoría Regional del Cuerpo Consultivo Agrario emitieron su opinión en el sentido de ser procedente la división de que se trata, que fueron autorizados los planos proyectos de localización correspondientes, es palmario que se cumplen con todos y cada uno de los requisitos establecidos por los artículos 109 y 110 de la Ley Federal de Reforma Agraria, así como del Reglamento respectivo, reconociéndose los ejidos de la siguiente forma: Ejido de "Santa María Zacatepec" constituido por la misma superficie que le fue otorgada en dotación, con un total de 246-00-00 (doscientas cuarenta y seis) hectáreas de las cuales 53-00-00 (cincuenta y tres) hectáreas son de riego y las restantes de temporal para un total de ochenta y cuatro ejidatarios con derechos reconocidos, más la parcela escolar, la unidad agrícola industrial para la mujer y la unidad para el desarrollo integral de la juventud, siendo los ejidatarios reconocidos:

Número	Nombre del ejidatario	Certificado
1.-	Parcela Escolar	0942650
2.-	Juan Aguas	0942652
3.-	Silvino Almonte	0942653
4.-	Pedro Calalpa	0942655
5.-	Santos Calalpa	0942657
6.-	Anastasio Cinto	0942658
7.-	Angel Cinto	0942659
8.-	Andrés Cinto	0942660
9.-	Paula Páez	0942661
10.-	Francisco Cinto	0942663
11.-	Casimiro Pepale	0942666
12.-	Julián Cautle	0942668
13.-	Dolores Cuenca	0942670
14.-	Dilia Muñoz Cuenca	0942671
15.-	Juan Chauteo	0942676
16.-	Andrés Cinto	0942680
17.-	María Guadalupe García	0942681
18.-	Tomás Tomay de Flores	0942682
19.-	Juan Flores Flores	0942684
20.-	Fernando Lozano	0942685
21.-	Pedro Flores Cinto	0942686

22.-	Eufemia Morales	0942688
23.-	Romana García Torres	0942691
24.-	Remedios García	0942693
25.-	Agustín Cordero	0942695
26.-	Vicente Pérez	0942696
27.-	Esteban Juárez	0942698
28.-	Macedonio Juárez	0942700
29.-	Anselmo Lozano	0942701
30.-	Ascensión Isidro Lorenzo	0942702
31.-	Camilo Luna	0942703
32.-	Jacinto Martínez	0942705
33.-	Ricardo Ordaz	0942700
34.-	Pedro Páez	0942709
35.-	Rafael Pérez Rosales	0942710
36.-	Samuel Pérez	0942711
37.-	Sebastián Pérez	0942712
38.-	Tomás Pérez	0942713
39.-	Paulina Chamizo	0942714
40.-	Sebastián Torres Luna	0942715
41.-	Gabriel Ramírez	0942716
42.-	Aurelio Rodríguez	0942720
43.-	Remedios Sánchez	0942722
44.-	Gabriel Rodríguez	0942723
45.-	Buenaventura Tepale	0942726
46.-	Reyes Pérez	0942728
47.-	Demetria Tecotl Tomay	0942731
48.-	Olegario Sánchez	0942732
49.-	Herlinda García	0942733
50.-	Urbino García	0942734
51.-	Gregorio Rojas Pérez	1662513
52.-	Simón Cinto Tepale	1662514
53.-	Crescencia Chantes Rojas	1772515
54.-	Fernando Lozano	1662516
55.-	Claudio Cuautle	1662582
56.-	Gerardo Rodríguez Jiménez	1662519
57.-	Josefa de la Rosa	1662520
58.-	Hilario Chantes	1662521
59.-	María Esther Chocalatl	1662522
60.-	Nazaria Flores	1662523
61.-	Isabel Tepale Jiménez	1662524
62.-	Teófila Chantes Rojas	1662526
63.-	Micaela Valdez Pérez	1662527
64.-	María Rosa Pérez	Sin número
65.-	Juana Sánchez	Sin número
66.-	Remedios Cuenca	Sin número
67.-	Demetria García Chocalatl	Sin número
68.-	Salomón Páez Martínez	Sin número
69.-	José Tepale Juan	Sin número
70.-	Fernando Cinto Sánchez	Sin número
71.-	Aurora Luna Huelitl	Sin número
72.-	Filiberto Juárez Castellanos	Sin número
73.-	Angeles Munive	Sin número
74.-	Catalina Calalpa	Sin número
75.-	Petra Tepale Ordaz	Sin número
76.-	María Casimira Tecayehuatl	Sin número
77.-	De Jesús Chamizo Ordaz	Sin número

78.-	Isidoro Flores	Sin número
79.-	Micaela Gordillo V.	Sin número
80.-	Raquel Ordaz	Sin número
81.-	Agustina Ramírez	Sin número
82.-	Sebastián Torres	Sin número
83.-	Luis Barrios	Sin número
84.-	Francisca Rangel	Sin número
85.-	Pedro Ordaz Chamizo	Sin número
86.-	Unidad Agrícola Industrial para la Mujer	Sin número
87.-	Unidad para el Desarrollo Integral de la Juventud	Sin número

A su vez el nuevo ejido denominado Tenantitla, Municipio de Tianguismanalco, Puebla, quedará constituido por la superficie que originalmente le fue otorgada al ejido de "Santa María Zacatepec", Municipio de Juan C. Bonilla, Puebla, en la vía de ampliación automática en un total de 150-00-00 (ciento cincuenta hectáreas) de temporal para los treinta y tres ejidatarios reconocidos por la Resolución Presidencial del tres de octubre de mil novecientos setenta y uno, más la parcela escolar, la unidad agrícola industrial para la mujer y la unidad para el desarrollo integral de la juventud, siendo los ejidatarios reconocidos:

Número	Nombre del ejidatario	Certificado
1.-	Marcial Osorio Aguilar	1392089
2.-	Miguel Rosas Domínguez	1392090
3.-	Eleazar Torres Jiménez	1392091
4.-	Elodia Osorio Orea	1392092
5.-	Celia Mello Osorio	1392093
6.-	Eufemio Jiménez Morales	1392094
7.-	Benito Dionicio Morales	1392095
8.-	Pedro Jiménez Morales	1392096
9.-	José María Osorio Orea	1392097
10.-	Erasto Osorio Mello	1392098
11.-	Evaristo Osorio Flores	1392099
12.-	Alberto Martínez de los Santos	1392100
13.-	Brígida Torres Clachis	1392101
14.-	Fortino Romero Hernández	1392102
15.-	Tomás Rodríguez Pérez	1392103
16.-	Florencio Rodríguez Jiménez	1392104
17.-	Francisco Jiménez Martínez	1392105
18.-	Nicolás Torres Bautista	1392106
19.-	Antonio Flores Méndez	1392107
20.-	Ricardo Morales González	1392108
21.-	Nicasio Zamora Ortega	1392109
22.-	Leocadio Morales Fernández	1392110
23.-	J. Guadalupe Jiménez Cuamatzi	1392111
24.-	Marcelino Fernández Pérez	1392112
25.-	Regino Pérez Osorio	1392113
26.-	Emilio Pérez Morales	1392114
27.-	Alejandro Vázquez Tequianis	1392115
28.-	Emilio Morales Tello	1392116
29.-	Luz María Osorio Orea	1392117
30.-	Aurelia Cuanaló González	1392118
31.-	Margarita Zenón Flores	1392119
32.-	José Guadalupe Cortés Costo	9000002
33.-	Pedro Osorio Vázquez	9000003
34.-	Parcela Escolar	Sin número
35.-	Unidad Agrícola Industrial para la Mujer	Sin número

36.-	Unidad para el Desarrollo Integral de la Juventud	Sin número
------	---	------------

NOVENO.- Así las cosas es procedente ordenar a la Delegación Estatal del Registro Agrario Nacional que realice las anotaciones correspondientes, así como la cancelación y expedición de los certificados y constancias relativas, en términos del artículo 152 de la Ley Agraria. De la misma forma se ordena ejecutar esta resolución tomando como base los planos proyectos de localización de ambos ejidos, y una vez hecho lo anterior se levanten y expidan los planos definitivos de cada poblado; se hace saber a los solicitantes de la división que deben de convocar a asamblea en términos de la fracción III del artículo 23 de la Ley Agraria en vigor, para elegir a los representantes del núcleo, entendiéndose como tales al Comisariado Ejidal y Consejo de Vigilancia, sin que se modifique la situación que de hecho y por derecho existe en el ejido de "Santa María Zacatepec", en cuanto al Comisariado Ejidal se trata. De la misma forma en términos del artículo 306 de la Ley Federal de Reforma Agraria es necesario publicar esta sentencia en el **Diario Oficial de la Federación**, para lo cual se ordena girar atento exhorto a la Dirección de Ejecuciones del Tribunal Superior Agrario, acompañando copia certificada de la presente, para que por su conducto sea cumplido este extremo.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en lo dispuesto además en el artículo 189 de la Ley Agraria, se

RESUELVE

PRIMERO.- Es procedente la división de ejidos promovida por los ejidatarios del anexo denominado Tenantitla, Municipio de Tianguismanalco, Puebla, para segregarse del ejido Santa María Zacatepec, Municipio de Juan C. Bonilla, ambos del Estado de Puebla.

SEGUNDO.- Se reconoce al ejido de Santa María Zacatepec, Municipio de Juan C. Bonilla, Estado de Puebla, la superficie que le fue otorgada en la vía de dotación en un total de 246-00-00 (doscientas cuarenta y seis hectáreas) de las cuales 53-00-00 (cincuenta y tres hectáreas) son de riego y 193-00-00 (ciento noventa y tres hectáreas) son de temporal, para beneficiar a los ochenta y cuatro campesinos relacionados en el considerando octavo de esta resolución, más la parcela escolar, la unidad agrícola industrial para la mujer y la unidad para el desarrollo integral de la juventud.

TERCERO.- Se reconoce al ejido Tenantitla, Municipio de Tianguismanalco, Puebla, la superficie que originalmente le fue otorgada al ejido de Santa María Zacatepec, Municipio de Juan C. Bonilla, Puebla, por la vía de ampliación automática en un total de 163-50-00 (ciento sesenta y tres hectáreas, cincuenta áreas) para beneficiar a los treinta y tres campesinos reconocidos por la Resolución Presidencial del tres de octubre de mil novecientos setenta y uno, relacionados en el considerando octavo de esta sentencia, más la parcela escolar, la unidad agrícola industrial para la mujer y la unidad para el desarrollo integral de la juventud.

CUARTO.- Publíquese esta sentencia en el **Diario Oficial de la Federación**, en términos del considerando noveno de esta resolución gírese oficio a la Delegación Estatal del Registro Agrario Nacional, para que proceda a realizar las anotaciones correspondientes, así como la cancelación y expedición de los certificados correspondientes respecto al nuevo ejido de Tenantitla, Municipio de Tianguismanalco, Puebla, conforme a los ejidatarios reconocidos cuyos nombres quedaron señalados en el considerando octavo. Notifíquese personalmente a ambos ejidos, cúmplase y ejecútase en sus términos. Una vez hecho lo anterior archívese como asunto concluido.

Puebla, Pue., a dieciocho de mayo de mil novecientos noventa y nueve. Así lo resolvió y firma la Magistrada del Tribunal Unitario Agrario Distrito 47, **María Antonieta Villegas López**, ante el Secretario de Acuerdos, **José Martín López Zamora**, quien autoriza y da fe.- Rúbricas.

El suscrito Lic. **Alma R. Valencia Moreno** Secretario de Acuerdos del H. Tribunal Unitario Agrario, Distrito 37, Certifica: Que previa compulsas y cotejo, con el original, la presente copia fotostática que se certifica, es fiel de donde fue tomada, la cual obra a fojas de los autos del expediente 633/2000 relativo al juicio de controversia promovido por Regino Pérez del poblado de Sta. Ma. Zacatepec municipio Juan C. Bonilla de esta entidad federativa, la que se expide a favor de Tribunal Superior Agrario en 13 fojas útiles, en cumplimiento al proveído de fecha 15 de noviembre de 2000. H. Ciudad de Puebla de Zaragoza; a los veintisiete días del mes de noviembre de dos mil.- Conste.- Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
GERENCIA DE ANALISIS Y CONTROL OPERATIVO

CONVOCATORIA 023

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS SIGUIENTES LICITACIONES PUBLICAS:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09085003-110-01 MORELIA	\$345.00 COSTO EN compraNET: \$287.50	24/09/2001	24/09/2001 13:00 HORAS	24/09/2001 12:00 HORAS	1/10/2001 11:30 HORAS	4/10/2001 11:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE LA RED DE HIDRANTES EN LA PLANTA DE COMBUSTIBLES DEL AEROPUERTO DE MORELIA, MICH.	22/10/2001	62 DIAS	\$750,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: PLANTA DE COMBUSTIBLES DEL AEROPUERTO DE MORELIA, MICH.
- LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES SE REALIZARAN EL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 12:00 Y 13:00 HORAS, RESPECTIVAMENTE, EN LA PLANTA DE COMBUSTIBLES DEL AEROPUERTO DE MORELIA, MICH., UBICADA EN EL KILOMETRO 27 CARRETERA A MORELIA-ZINAPECUARO SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 58920, MORELIA, MICH.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09085003-111-01 MEXICO	\$345.00 COSTO EN compraNET: \$287.50	24/09/2001	24/09/2001 13:00 HORAS	24/09/2001 12:00 HORAS	1/10/2001 10:00 HORAS	4/10/2001 10:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABEZAL DE ALIMENTACION A EQUIPOS DE BOMBEO CON TUBERIA DE ACERO DE 18" EN LA ESTACION DE COMBUSTIBLES MEXICO, D.F.	22/10/2001	62 DIAS	\$750,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: ESTACION DE COMBUSTIBLES MEXICO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES SE REALIZARAN EL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 12:00 Y 13:00 HORAS, RESPECTIVAMENTE, EN LA PLANTA DE COMBUSTIBLES DE MEXICO, UBICADA EN AVENIDA 602 NUMERO 161, COLONIA SAN JUAN DE ARAGON, CODIGO POSTAL 15620, VENUSTIANO CARRANZA, MEXICO, D.F.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09085003-112-01 CULIACAN	\$345.00 COSTO EN compraNET: \$287.50	24/09/2001	24/09/2001 13:00 HORAS	24/09/2001 12:00 HORAS	1/10/2001 16:30 HORAS	4/10/2001 16:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	SUSTITUCION DEL SISTEMA ELECTRICO DE FUERZA DE CONTROL Y ALUMBRADO DE LA ESTACION DE COMBUSTIBLES DEL AEROPUERTO DE CULIACAN, SIN.	22/10/2001	62 DIAS	\$300,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: ESTACION DE COMBUSTIBLES DEL AEROPUERTO DE CULIACAN, SIN.

- LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES SE REALIZARAN EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 12:00 Y 13:00 HORAS, RESPECTIVAMENTE, EN LA PLANTA DE COMBUSTIBLES DEL AEROPUERTO DE CULIACAN, SIN., UBICADA EN CARRETERA A NOVOLATO KILOMETRO 4.5 SIN NUMERO, COLONIA BACHIHUALATO, CODIGO POSTAL 80130, CULIACAN, SIN.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09085003-113-01 LOS MOCHIS	\$345.00 COSTO EN compraNET: \$287.50	24/09/2001	24/09/2001 13:00 HORAS	24/09/2001 12:00 HORAS	1/10/2001 13:00 HORAS	4/10/2001 13:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	SUSTITUCION DEL SISTEMA ELECTRICO DE FUERZA DE CONTROL Y ALUMBRADO DE LA ESTACION DE COMBUSTIBLES DEL AEROPUERTO DE LOS MOCHIS, SIN.	22/10/2001	62 DIAS	\$300,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: ESTACION DE COMBUSTIBLES EN EL AEROPUERTO DE LOS MOCHIS, SIN.
- LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES SE REALIZARAN EL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 12:00 Y 13:00 HORAS, RESPECTIVAMENTE, EN LA PLANTA DE COMBUSTIBLES DEL AEROPUERTO DE LOS MOCHIS, SIN., UBICADA EN EL KILOMETRO 12.5 CARRETERA LOS MOCHIS-TOPOLOBAMPO SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 81360, LOS MOCHIS, SIN.

NOTA: DISPOSICIONES GENERALES QUE SE APLICARAN Y DEBERAN CUMPLIR EN LAS LICITACIONES.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA GERENCIA DE ANALISIS Y CONTROL OPERATIVO, UBICADA EN AVENIDA 602 NUMERO 161, COLONIA SAN JUAN DE ARAGON, CODIGO POSTAL 15620, DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA, MEXICO, D.F., TELEFONO 51-33-10-00, EXTENSION 3704, DE LUNES A VIERNES, DE 9:30 A 14:00 Y DE 16:30 A 17:30 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO EN CONVOCANTE ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICA, ECONOMICA Y FALLOS SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE ANALISIS Y CONTROL OPERATIVO, UBICADA EN EL DOMICILIO ARRIBA CITADO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL E INICIO DE TRABAJOS DE 30%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN:
 - 1.- DECLARACION FISCAL DEL PAGO DEL ISR DEL AÑO 2000 Y/O DE LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR UN CONTADOR PUBLICO EXTERNO REGISTRADO, ASI COMO DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO CON BASE EN LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS O SU ULTIMA DECLARACION FISCAL.
 - 2.- COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 - 3.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES, PRESENTANDO DOCUMENTACION DE LA EXPERIENCIA COMO EMPRESA Y DE LOS PROFESIONALES TECNICOS A SU SERVICIO.
 - 4.- DECLARACION ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - 5.- TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE ELIJAN LA OPCION DE COMPRAR LAS BASES QUE RIGEN ESTAS LICITACIONES POR MEDIO DEL SISTEMA compraNET, DEBERAN PRESENTAR COPIA DEL RECIBO DE PAGO EN LA PROPUESTA TECNICA, ASI COMO EN LA GERENCIA DE ANALISIS Y CONTROL OPERATIVO A PARTIR DE LA PUBLICACION DE ESTA Y HASTA EL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DE LUNES A VIERNES DE 9:30 A 14:30 Y DE 16:30 A 17:30 HORAS, CON LA FINALIDAD DE OBTENER SU REGISTRO Y ENTREGA DE PLANOS CORRESPONDIENTES A ESTAS LICITACIONES.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PROPOSICION QUE CUMPLA EN SU TOTALIDAD CON LAS BASES DE LA LICITACION Y SU PROPUESTA ECONOMICA SEA LA MAS CONVENIENTE PARA EL ORGANISMO.

- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS PARTES CONVIENEN QUE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTAS LICITACIONES, SE PAGUEN MEDIANTE LA FORMULACION DE ESTIMACIONES Y FACTURAS CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE UN MES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

MEXICO, D.F., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
 GERENTE DE ANALISIS Y CONTROL OPERATIVO
LIC. JORGE ALBERTO GRANADOS MONROY
 RUBRICA.

(R.- 150270)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
COMISION NACIONAL DEL AGUA
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS MEDIANTE EL ANEXO DE EJECUCION QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, POR CONDUCTO DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA Y POR LA OTRA, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, CON LA PARTICIPACION DE LA JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE CONJUNTAR ACCIONES Y RECURSOS PARA REALIZAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEL ACUEDUCTO PRESA EL GRANERO, CIUDAD DE CHIHUAHUA, MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, DE FECHA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

LA JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA CONVOCA A EMPRESAS CONTRATISTAS MEXICANAS QUE ESTEN EN POSIBILIDADES DE LLEVAR A CABO POR CONTRATO DICHOS TRABAJOS; EL CONTRATO SE ADJUDICARA MEDIANTE LOS CONCURSOS QUE SE DETALLAN EN EL SIGUIENTE CUADRO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
38104002-015-01	\$3,500.00 COSTO EN compraNET: \$3,000.00	21/09/2001	21/09/2001 9:00 HORAS	20/09/2001 8:00 HORAS	28/09/2001 9:00 HORAS	4/10/2001 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
2030000	PROYECTO EJECUTIVO DEL ACUEDUCTO PRESA LUIS L. LEON (EL GRANERO) PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH.	11/10/2001	180	\$4'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN TEOFILO BORUNDA NUMERO 500, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 31000, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, TELEFONOS (1) 439-3510 Y (1) 439-3500, EXTENSIONES 2024 Y 2068, LOS DIAS DEL 13 AL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2001, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EL PAGO SERA EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO, SITA EN AVENIDA TEOFILO BORUNDA NUMERO 500, COLONIA CENTRO, DE CHIHUAHUA, CHIH., EN HORARIO Y FECHA SEÑALADOS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 9:00 HORAS EN EL AULA RIO CONCHOS DE LA JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, UBICADA EN TEOFILO BORUNDA NUMERO 500, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 31000, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN EL AULA RIO CONCHOS DE LA JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, TEOFILO BORUNDA NUMERO 500, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 31000, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 4 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN EL AULA RIO CONCHOS DE LA JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, TEOFILO BORUNDA NUMERO 500, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 31000, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 8:00 HORAS EN LA JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, UBICADA EN AVENIDA TEOFILO BORUNDA NUMERO 500, COLONIA CENTRO, CON EL INGENIERO MIGUEL ANGEL LUJAN MUÑOZ, CODIGO POSTAL 31000, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.
- UBICACION DE LA OBRA: LOCALIDAD EL GRANERO, MUNICIPIO ALDAMA, CHIH.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN OBRAS SIMILARES A LA QUE ES MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: SOLICITUD POR ESCRITO INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA LICITACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: ESTIMACIONES POR LOS TRABAJOS Y/O SERVICIOS EJECUTADOS, PARA QUE LA DEPENDENCIA INICIE SU TRAMITE DE PAGO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CHIHUAHUA, CHIH., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

PRESIDENTE

ING. FILIBERTO HORACIO ALMAZAN GALACHE

RUBRICA.

(R.- 150271)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIONES PUBLICAS
CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones públicas:

Nacionales:

Adquisición de kits de herramienta y equipo industrial (ASA-LPN-019/01)

Clave compraNET	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09085001-056/01	Convocante: \$1,035.00 En compraNET: \$977.50	21/09/01	21/09/01 10:00 horas	27/09/01 10:00 horas	4/10/01 13:00 horas

Partidas	Descripción de partida	Cantidad	Unidad de medida
34	Limpiador de desagüe, motobomba eléctrica trifásica vertical, gato de patín de 50 toneladas, hidrolavadoras y taladro con rotomartillo	1, 1, 2, 15 y 3	Pieza, Pieza, Pieza, Pieza y Pieza

Adquisición de material eléctrico (ASA-LPN-020/01)

Clave compraNET	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09085001-057/01	Convocante: \$1,035.00 En compraNET: \$977.50	25/09/01	25/09/01 10:00 horas	1/10/01 10:00 horas	8/10/01 13:00 horas

Partidas	Descripción de partidas de mayor monto	Cantidad	Unidad de medida
61	Balastras, tubos de 32 watts, tubos de 17 watts, bases Lviton y louver parabólico	862, 1662, 223, 1730 y 806	Pieza, Pieza, Pieza, Pieza y Pieza

Internacionales:

Adquisición de máquinas de rayos X y arcos detectores de metales para revisión de pasajeros en aeropuertos (ASA-LPI-027/01)

Clave compraNET	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09085001-058/01	Convocante: \$1,035.00 En compraNET: \$977.50	5/10/01	5/10/01 10:00 horas	11/10/01 10:00 horas	15/10/01 10:00 horas

Partidas	Descripción de partidas	Cantidad	Unidad de medida
----------	-------------------------	----------	------------------

2	Máquina de rayos X y arco detector de metales	3 y 3	Juego y Pieza
---	---	-------	---------------

Adquisición de refacciones para medidores de flujo, sellos mecánicos y contador de horas (ASA-LPI-028/01)

Clave compraNET	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09085001-059/01	Convocante: \$1,035.00 En compraNET: \$977.50	3/10/01	3/10/01 10:00 horas	9/10/01 10:00 horas	15/10/01 13:00 horas

Partidas	Descripción de partidas de mayor monto	Cantidad	Unidad de medida
23	Sellos mecánicos, sellos mecánicos, contador de horas, tornillos y carretes	4, 5, 50, 100 y 50	Pieza, Pieza, Pieza, Pieza y Pieza

Adquisición de mangueras para servicio de combustible de aviación (ASA-LPI-029/01)

Clave compraNET	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09085001-060/01	Convocante: \$1,035.00 En compraNET: \$977.50	27/09/01	27/09/01 13:00 horas	3/10/01 13:00 horas	17/10/01 13:00 horas
Partidas	Descripción de partidas	Cantidad	Unidad de medida		
4	Manguera aeroquip, manguera de 2 ½ de diámetro x 20 metros, manguera de 2" de diámetro x 15 metros y manguera de 3" de diámetro x 4 metros sin alma de acero	60, 70, 100 y 60	Tramo, Pieza, Pieza y Pieza		

Adquisición de material para laboratorio (ASA-LPI-030/01): segunda convocatoria

Clave compraNET	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09085001-061/01	Convocante: \$1,035.00 En compraNET: \$977.50	28/09/01	28/09/01 10:00 horas	4/10/01 10:00 horas	9/10/01 13:00 horas

Partidas	Descripción de partidas de mayor monto	Cantidad	Unidad de medida
65	Probeta de vidrio; kit de tubo calentador; jeringa para extracción de combustible; barómetro digital portátil; y sistema de acondicionamiento de aire y generador de nitrógeno gaseoso de ultra alta pureza	200, 50, 12, 1 y 1	Pieza, Juego, Pieza, Pieza y Equipo

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas de la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicadas en la Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, en México, D.F., teléfono 5785-39-88, extensiones 3409 a 3413, y fax 5133-10-67, con el siguiente horario, de lunes a viernes de 9:30 a 15:00 y de 16:30 a 17:30 horas, en días hábiles.
- La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, con horario de caja de 9:30 a 15:00 y de 16:30 a 17:30 horas, de lunes a viernes. Previamente al pago de dicho costo los interesados podrán revisar las bases en compraNET: <http://www.rtn.net.mx/compranet> o <http://www.compranet.gob.mx>, y obtener el recibo de pago que genera el propio sistema. Para participar en las licitaciones es requisito indispensable presentar comprobante original de pago de las bases.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica, apertura económica, así como el fallo, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales.
- Las proposiciones técnicas y económicas se deberán presentar en idioma español, en tanto que la documentación adicional a exhibir por los interesados podrá presentarse en idioma del país de origen y en el caso de catálogos y/o manuales podrá utilizarse el idioma del país de origen, acompañado de una traducción simple al español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Lugar de entrega de los bienes: los bienes deberán entregarse, sin costo adicional, en el almacén general de ASA, en México, D.F.
- Plazo de entrega de los bienes contado a partir de la fecha de emisión del fallo: ASA-LPN-020/01, 30 días naturales; ASA-LPN-019/01, 45 días naturales; y ASA-LPI-027/01, ASA-LPI-028/01, ASA-LPI-029/01 y ASA-LPI-030/01, 60 días naturales.
- Condiciones de pago: a los 20 días de la recepción de los bienes y a la presentación de los siguientes documentos en el almacén general de ASA: factura original vigente y cinco copias, contrato-pedido original y una copia, documento de ingreso de los bienes al almacén general de ASA, garantía de los bienes por parte del fabricante y, en su caso, pedimento de importación.
- No podrán participar en estas licitaciones las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. JOSE LUIS VALDES BRITO

RUBRICA.

(R.- 150272)

**SERVICIO POSTAL MEXICANO
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 014**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de acondicionamiento, rehabilitación, mantenimiento, adaptación y trabajos complementarios en el Centro de Reparto Aragón, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09338001-025-01	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,265.00	17/09/2001	18/09/2001 10:00 horas	17/09/2001 10:00 horas	24/09/2001 11:00 horas	25/09/2001 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido		
1010104	Adecuación o remodelación de edificio	28/09/2001	79	\$500,000.00		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Netzahualcóyotl número 109, 7o. piso, colonia Centro, código postal 06082, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 57-22-95-74, los días del 13 al 17 de septiembre de 2001; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Servicio Postal Mexicano. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los planos y catálogo de conceptos sólo estarán disponibles en la dirección antes citada, en caso de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a dicha dirección para obtenerlos.
- La junta de aclaraciones, la presentación de proposiciones, apertura técnica y apertura económica se llevará a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en Netzahualcóyotl número 109, 7o. piso, colonia Centro, código postal 06082, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 17 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas, en el Centro de Reparto Aragón, calle Moctezuma número 105 esquina Francisco Novoa, colonia La Villa Aragón, código postal 07001, Gustavo A. Madero, México, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: calle Moctezuma número 105 esquina Francisco Novoa, colonia La Villa Aragón, código postal 07001, Delegación Gustavo A. Madero, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material e inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: lo solicitado en las bases.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: lo solicitado en las bases.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como en las bases.
- Las condiciones de pago son: a base de estimaciones y factura por trabajos ejecutados dentro de los 20 días naturales (artículo 54 de la LOP y SRM) y al numeral 3.1 de las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
DAVID RAFAEL HERNANDEZ ARELLANO
RUBRICA.

(R.- 150274)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO DE QUERETARO ING. FERNANDO ESPINOZA GUTIERREZ

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

09085042-001-01	\$1,840.00 Costo en compraNET: \$1,725.00	24/09/2001	24/09/2001 13:00 horas	24/09/2001 12:00 horas	2/10/2001 12:00 horas	5/10/2001 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido		
0	Adecuación de comedor de empleados y bodega, habilitación de zona para contenedores, rehabilitación de estacionamiento, riego de impregnación con emulsión asfáltica en plataforma	10/10/2001	52	\$200,000.00		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en oficinas administrativas del Aeropuerto de Querétaro, sita en carretera al aeropuerto sin número, colonia Menchaca, código postal 76140, Querétaro, Qro., teléfono 2206990, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. (Estos importes incluyen el IVA).
- La junta de aclaraciones, visita al lugar de los trabajos, presentación de propuestas técnica y económica, así como sus aperturas, se llevarán a cabo en la sala de juntas del Aeropuerto de Querétaro, Qro., ubicado en carretera al aeropuerto sin número, colonia Menchaca, código postal 76140, Querétaro, Querétaro.
- Ubicación de la obra: Aeropuerto de Querétaro, Qro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: **a)** Documentación comprobatoria del capital contable requerido, comprobar el capital con la declaración fiscal anual del pago del ISR, correspondiente al año 2000; o en su caso con base en los últimos estados financieros auditados por contador público externo registrado. **b)** Documentación que compruebe su experiencia en trabajos similares, presentando documentación de la experiencia del licitante.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **a)** Copia del acta constitutiva de la empresa y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica. **b)** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; toda esta documentación, así como la mencionada en el punto anterior deberá presentarse integrada en la documentación complementaria de las bases de la licitación, **c)** Comprobante de pago, el cual deberá formar parte de la documentación de la propuesta técnica (anexo A).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán con base en los análisis comparativos de las proposiciones admitidas, y Aeropuertos y Servicios Auxiliares emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato respectivo a la empresa que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones cada 15 días, mismas que deberán pagarse por parte del organismo en un plazo no mayor de 20 días naturales, contado a partir de la fecha en que hayan sido autorizados por la residencia de supervisión, conforme al artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, si llegarán a existir diferencias técnicas o numéricas, éstas se incorporarán en la siguiente estimación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las empresas que hayan adquirido las bases por compraNET, deberán recoger los planos correspondientes a las licitaciones en el Aeropuerto de Querétaro, en días hábiles.

QUERETARO, QRO., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

ADMINISTRADOR

LIC. ENRIQUE VALLE ALVAREZ
RUBRICA.

(R.- 150275)

SERVICIO POSTAL MEXICANO
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de chamarra para cartero, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

09338001-023-01	\$1,035.00 Costo en compraNET: \$920.00	19/09/2001	19/09/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/09/2001 10:00 horas	28/09/2001 10:00 horas
-----------------	---	------------	---------------------------	---------------------------------	---------------------------	---------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200002	Chamarra corta color azul marino	11,900	Pieza

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones en la 7a. reunión extraordinaria del día 7 de septiembre de 2001.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Netzahualcóyotl número 109, 7o. piso, colonia Centro, código postal 06082, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 57-22-95-65, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Servicio Postal Mexicano en el 4o. piso de la misma dirección en el horario de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema en las sucursales del banco Bitel, S.A., a nombre de la Tesorería de la Federación con cargo a la cuenta número 48513467.
- La junta de aclaraciones, primera y segunda etapa se llevarán a cabo de conformidad con lo establecido en las bases.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar y plazo de entrega: conforme al punto 8 de las bases.
- El pago se realizará: conforme al punto 10 de las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

DAVID RAFAEL HERNANDEZ ARELLANO

RUBRICA.

(R.- 150276)

COMITE ESTATAL DE OBRA PUBLICA DE PUEBLA

DIRECCION GENERAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 016 (CEOP-038/2001)

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de unidad básica de rehabilitación en Huehuetla, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
50123001-097-01	\$2,875.00 Costo en compraNET: \$2,587.50	18/09/2001	18/09/2001 16:00 horas	17/09/2001 9:00 horas	24/09/2001 17:00 horas	27/09/2001 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de unidad básica de rehabilitación en Huehuetla	3/10/2001	48	\$420,000.00

El idioma en que se deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará anticipo por el 30% en caso de obras y 10% en caso de servicios relacionados con las mismas, del valor del contrato incluyendo IVA.

El punto de reunión para la visita de obra será en las oficinas del Comité Estatal de Obra Pública al igual que para la junta de aclaraciones, ubicadas en el kilómetro 4.5 de la ruta Quetzalcóatl (recta Puebla-Cholula frente a Plaza Rubí) en las fechas y horas indicadas.

A) Requisitos generales que deberán acreditar los interesados:

- Solicitud por escrito de la empresa, manifestando interés por participar en la licitación correspondiente, firmada por el representante legal del participante. El licitante deberá inscribirse a más tardar en la hora y día señalado en la convocatoria presentando la ficha de depósito correspondiente, debiendo cumplir, entre otros, con los siguientes requisitos, mismos que deberán formar parte integral de la propuesta:

- El capital contable mínimo requerido deberá acreditarse en el evento de apertura con la siguiente documentación: estados financieros al 31 de diciembre de 2000 (auditados en caso de encontrarse en los

supuestos del artículo 32-A del CFF por contador público con cédula profesional y registro actualizado ante la S.H.C.P.) incluyendo balance general y estado de pérdidas y ganancias, así como estados financieros parciales al 30 de junio de 2001 y exhibir la declaración fiscal del ejercicio 2000.

2. Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad de que la empresa y/o su personal técnico cuentan con experiencia técnica en la ejecución de obras o servicios del tipo objeto de la licitación.
3. Resumen del curriculum vitae del licitante y de su personal técnico que demuestre la experiencia en trabajos o servicios de los que es objeto de esta convocatoria.
4. Tratándose de persona moral, acta constitutiva con todas las modificaciones, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades, carta poder ratificada ante notario en la que la persona facultada para obligarse a nombre de la empresa autorice a quien la representa en el proceso de licitación e identificación oficial con fotografía; tratándose de persona física, identificación oficial con fotografía y copia certificada del acta de nacimiento.
5. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes).
6. Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad de que el licitante no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
7. Relación de maquinaria y equipo de construcción propia de la empresa, anexando copia de las facturas correspondientes, el Comité podrá en cualquier momento solicitar los originales.

Los licitantes podrán consultar y adquirir las bases de la licitación y demás documentos en las oficinas, ubicadas en el kilómetro 4.5 de la ruta Quetzalcóatl (recta Puebla-Cholula frente a Plaza Rubí) o bien en Internet: <http://compranet.gob.mx> a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes, previo pago del derecho no reembolsable indicado para el concurso, pago que se realizará en efectivo en la cuenta 6761879 de ScotiaBank Inverlat presentando la ficha de depósito en original y copia, para mayor información en los teléfonos 298-49-65 y 298-49-63.

El costo de las bases y el capital contable mínimo requerido se indican en el cuadro descriptivo.

B) Presentación de proposiciones y fallo.

1. La presentación y apertura de proposiciones será, en la fecha y hora indicadas, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 4.5 de la ruta Quetzalcóatl (recta Puebla-Cholula frente a Plaza Rubí).
2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
3. Con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas se emitirá un dictamen, que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, y por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición, cuyo precio sea el más bajo.
5. Las empresas o personas físicas deberán presentar por escrito manifestándose bajo protesta de decir verdad que se encuentran al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales (artículo 32-D) Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación, lunes 17 de mayo de 1999 (Segunda Sección) 33.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

PUEBLA, PUE., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

DIRECTOR GENERAL DEL COMITE ESTATAL DE OBRA PUBLICA

LIC. JAVIER GUILLERMO MALDONADO MOCTEZUMA

RUBRICA.

(R.- 150277)

LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

FALLO DE LICITACION 2a. CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICION DE PAPEL IRROMPIBLE, CINTAS PARA IMPRESION MAGNETICA CMC7 Y DE SEGURIDAD FLUORESCENTE, CORRESPONDIENTES A LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES NUMEROS 06750004-005-01 Y 06750004-006-01.

No. DE LICITACION
06750004-008-01

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	IMPORTE SIN I.V.A.
1	230,000	CINTA PARA IMPRESION MAGNETICA CMC7	METRO	\$3.03	\$696,900.00
2	540,000	CINTAS DE IMPRESION DE SEGURIDAD FLUORESCENTES	METRO	\$2.29	\$1'236,600.00
3	400,000	PAPEL IRROMPIBLE	HOJA	\$4.65	\$1'860,000.00

LA PARTIDA NUMERO 1.- CINTA PARA IMPRESION MAGNETICA CMC7, FUE ADJUDICADA A SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE INFORMACION, S.A. DE C.V.

LA PARTIDA NUMERO 2.- CINTAS DE IMPRESION DE SEGURIDAD FLUORESCENTES, FUE ADJUDICADA A ATLANTIC FORCE MEXICANA, S.A. DE C.V.

LA PARTIDA NUMERO 3.- PAPEL IRROMPIBLE, FUE ADJUDICADA A GOESCA, S.A. DE C.V.

LA FECHA DE EMISION DE FALLO, FUE EL DIA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

MEXICO, D.F., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

GERENTE DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

LIC. LETICIA BAÑOS MARQUEZ

RUBRICA.

(R.- 150278)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION IZTACALCO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 021

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación en la modalidad de licitación pública nacional, conforme a lo siguiente: balizamiento peatonal y vehicular y poda de árboles, ubicados dentro del perímetro delegacional.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
30001123-060-01	Balizamiento peatonal y vehicular dentro del perímetro peatonal	15/10/01	13/12/01	\$300,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001123-060-01	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	17/09/01 14:30 Hrs.	18/09/01 13:00 Hrs.	18/09/01 9:00 Hrs.	24/09/01 9:00 Hrs.	28/09/01 9:00 Hrs.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
30001123-061-01	Poda de árboles dentro del perímetro delegacional	8/10/01	28/12/01	\$400,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001123-061-01	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	17/09/01 14:30 Hrs.	18/09/01 14:00 Hrs.	18/09/01 9:00 Hrs.	24/09/01 10:00 Hrs.	28/09/01 10:00 Hrs.

Los recursos fueron autorizados con oficio de autorización de inversión de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal número SF/080/01 de fecha 26 de enero de 2001.

Con fundamento en el artículo 34 tercer párrafo de la ley, los acortamientos de plazos fueron autorizados por el Subcomité de Obras en su octava y quinta sesión ordinaria de fechas 31 de agosto y 30 de mayo de 2001, respectivamente.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Unidad Departamental de Concursos y Contratos, sita en avenida Río Churubusco y avenida Té, colonia Gabriel Ramos Millán, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de 9:00 a 14:30 horas, en días hábiles.

Requisitos para adquirir las bases:

Se deberá entregar, copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

- 1.- Adquisición directa en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos y Contratos.
Documentos comprobantes para el capital contable mínimo (mediante declaración fiscal del ejercicio de 2000 y última declaración parcial de 2001-2o. trimestre de 2001), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros de 2000, firmados por contador público externo a la empresa, anexando copia de la cédula profesional del contador, escritura constitutiva y modificaciones (original y copia), en su caso, según su naturaleza jurídica, cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de personas físicas, así como los poderes que debe presentarse; manifestación por escrito de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 2.- En caso de adquisición por medio del sistema compraNET:
 - 2.1. Los documentos indicados en el punto 1 según sea el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento A-2; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.
 - 2.2. Los planos, especificaciones y otros documentos, que no se puedan obtener mediante el sistema compraNET, se entregarán a los interesados en la Unidad Departamental de Concursos y Contratos de esta Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano, previa presentación del recibo de pago.
- 3.- La forma de pago de las bases se hará:

- 3.1.** En el caso de adquisición directa en la caja de las oficinas de la Dirección de Finanzas de la Dirección General de Administración de la Delegación Iztacalco, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
- 3.2.** En el caso de adquisición por el sistema compraNET: a través del mismo sistema, mediante los recibos que genera el mismo.
- 4.-** El lugar de reunión para la visita de obra será en la Subdirección de Obras de la Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano.
- 5.-** La(s) junta(s) de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas A de la Dirección de Obras y Mantenimiento, ubicada en avenida Río Churubusco y avenida Té, colonia Gabriel Ramos Millán, código postal 08000, Delegación Iztacalco, D.F., los días y horas indicados anteriormente.
- 6.-** Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas A de la Dirección de Obras y Mantenimiento de la Delegación Iztacalco, ubicadas en avenida Río Churubusco y avenida Té, colonia Gabriel Ramos Millán, código postal 08000, Delegación Iztacalco, D.F., los días y horas indicados anteriormente.
- 7.-** Para la licitación 30001123-060-01 se otorgará un anticipo de 10% (diez por ciento) para inicio de obra y de 20% (veinte por ciento) para compra de materiales y/o equipos de instalación permanente, y para la licitación 3001123-061-01 no habrá anticipo.
- 8.-** Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- 9.-** La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 10.-** Ninguna de las partes del trabajo podrán ser objetos de asociación o subcontratación, en los términos del artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 11.-** Los interesados en la(s) licitación(es) deben comprobar experiencia técnica mediante carátulas de contrato y currícula de la empresa y del personal técnico a su servicio relativos a las obras similares a las escritas en la licitación correspondiente y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.
- 12.-** Los interesados deberán considerar que, ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 13.-** La Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato del concursante, cuya propuesta resulte solvente al reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que presente la propuesta cuyo precio sea el más bajo.
- 14.-** Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MEXICO, D.F., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO

ING. JULIO MILLAN SOBERANES

RUBRICA.

(R.- 150279)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO**

Convocatoria	Fecha de publicación de la convocatoria
003	4/09/2001
Nota	No. de registro en Diario Oficial
1	R.- 149697
No. de licitación	
00637075-009-01	
Ubicación del documento	
5o. (quinto) punto abajo del cuadro de partidas	
Dice:	Debe decir:
Se otorgará un anticipo de 30%	No se otorgará anticipo

TEPIC, NAY., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

DELEGADO ESTATAL DEL I.S.S.S.T.E. EN NAYARIT

DR. PETRONILO DIAZ PONCE ABUNDIS

RUBRICA.

(R.- 150280)

LICONSA, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE PLANTA TLAHUAC

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la contratación de mantenimiento a planta industrial, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20143040-012-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	24/09/2001	18/09/2001 16:00 horas	18/09/2001 15:00 horas	2/10/2001 11:00 horas	5/10/2001 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reparación de drenajes	22/10/2001	55 días	\$250,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet <http://www.compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de la convocante, ubicadas en calle Santa Catarina número 2, colonia Santa Catarina, código postal 56619, Valle de Chalco Solidaridad, Edo. de México, teléfono 58-60-14-26, los días hábiles del 13 al 24 de septiembre de 2001, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas. La forma de pago es en efectivo o cheque certificado a nombre de Liconsa S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de septiembre de 2001 a las 16:00 horas, en la sala de capacitación de la planta Liconsa Tláhuac, ubicada en el domicilio de la convocante.
- * El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 2 de octubre de 2001 a las 11:00 horas, en la sala de capacitación de la planta Liconsa Tláhuac, ubicada en el domicilio de la convocante.
- * La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 5 de octubre de 2001 a las 11:00 horas, en la sala de capacitación de la planta Liconsa Tláhuac, ubicada en el domicilio de la convocante.
- * La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 18 de septiembre de 2001 a las 15:00 horas, en la sala de capacitación de la planta Liconsa Tláhuac, ubicada en el domicilio de la convocante.
- * Ubicación de las obras: planta Liconsa Tláhuac, con el domicilio de la convocante.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se permitirá la subcontratación.
- * Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- * Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en experiencia en obra civil, mantenimiento y construcción de redes de drenaje pluvial e industrial en plantas industriales.
- * Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: presentar acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica. El acta deberá establecer expresamente que dentro de su objeto se encuentra la especialidad a que se refiere la obra a ejecutar, el acta y sus modificaciones deberán estar inscritas en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la propuesta ganadora será aquella que cumpla con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- * Las condiciones de pago son: previa presentación y aprobación de generadores de obra, estimación y factura.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, EDO. DE MEX., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

GERENTE DE PLANTA TLAHUAC
ING. JESUS M. GARCIA MARTIN
RUBRICA.

(R.- 150281)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION IZTACALCO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 022

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación en la modalidad de licitación pública nacional, conforme a lo siguiente: construcción de módulos deportivos, conservación y mantenimiento de la red secundaria de drenaje, señalamiento vertical y horizontal, construcción de banquetas y guarniciones y poda de árboles, ubicados dentro del perímetro delegacional.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
-------------------	------------------------------------	-----------------	----------------------	----------------------------

30001123-062-01	Construcción de módulos deportivos (área recreativa en: Río Churubusco y bajo puente Congreso de la Unión y Av. Hidalgo)	22/10/01	5/12/01	\$250,000.00
-----------------	--	----------	---------	--------------

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001123-062-01	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	17/09/01 14:30 Hrs.	18/09/01 15:00 Hrs.	18/09/01 9:00 Hrs.	24/09/01 11:00 Hrs.	28/09/01 11:00 Hrs.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
30001123-063-01	Conservación y mantenimiento de la red secundaria de drenaje ubicada en Marcos Carrillo entre Santa Anita y Viaducto Piedad, Col. Viaducto Piedad, dentro del perímetro delegacional	15/10/01	13/12/01	\$400,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001123-063-01	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	17/09/01 14:30 Hrs.	18/09/01 18:00 Hrs.	18/09/01 9:00 Hrs.	24/09/01 12:00 Hrs.	28/09/01 12:00 Hrs.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
30001123-064-01	Señalamiento vertical y horizontal, dentro del perímetro delegacional	15/10/01	13/12/01	\$250,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001123-064-01	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	17/09/01 14:30 Hrs.	18/09/01 19:00 Hrs.	18/09/01 9:00 Hrs.	24/09/01 13:00 Hrs.	28/09/01 13:00 Hrs.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
30001123-065-01	Construcción de banquetas y guarniciones en las Col. Santa Anita y la Cruz Coyuya, dentro del perímetro delegacional	20/10/01	28/12/01	\$800,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001123-065-01	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	17/09/01 14:30 Hrs.	18/09/01 19:00 Hrs.	18/09/01 11:00 Hrs.	24/09/01 14:00 Hrs.	28/09/01 14:00 Hrs.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
30001123-066-01	Tala de árboles, dentro del perímetro delegacional.	8/10/01	28/12/01	\$450,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001123-066-01	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	17/09/01 14:30 Hrs.	18/09/01 20:00 Hrs.	18/09/01 9:00 Hrs.	24/09/01 15:00 Hrs.	28/09/01 15:00 Hrs.

Los recursos fueron autorizados con oficio de autorización de inversión de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal número SF/080/01 de fecha 26 de enero de 2001.

Con fundamento en el artículo 26 tercer párrafo de la ley, los acortamientos de plazos fueron autorizados por el Subcomité de Obras en su quinta, sexta, séptima y octava sesiones ordinarias de fechas 30 de mayo, 29 de junio, 31 de julio y 31 de agosto de 2001, respectivamente.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en <http://compranet.gob.mx> o bien en la Unidad Departamental de Concursos y Contratos, sita en avenida Río Churubusco y avenida Té, colonia Gabriel Ramos Millán, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de 9:00 a 14:30 horas, en días hábiles.

Requisitos para adquirir las bases:

Se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

1. Adquisición directa en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos y Contratos.
 - 1.1. Constancia de registro de concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios.
 - 1.2. En caso de estar en trámite el registro:

Constancia de registro acompañado de:

Documentos comprobantes para el capital contable mínimo (mediante declaración fiscal del ejercicio de 2000 y última declaración parcial de 2001, 2o. trimestre de 2001), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros de 2000, firmados por contador público externo a la empresa, anexando copia de la cédula profesional del contador, escritura constitutiva y modificaciones (original y copia), en su caso, según su naturaleza jurídica, cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de personas físicas, así como los poderes que debe presentarse; manifestación por escrito de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

2. En caso de adquisición por medio del sistema compraNET:
 - 2.1. Los documentos indicados en los puntos 1.1 o 1.2, según sea el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento T-2; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.
 - 2.2. Los planos, especificaciones y otros documentos, que no se puedan obtener mediante el sistema compraNET, se entregarán a los interesados en la Unidad Departamental de Concursos y Contratos de esta Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano, previa presentación del recibo de pago.
3. La forma de pago de las bases se hará:
 - 3.1. En el caso de adquisición directa en la caja de las oficinas de la Dirección de Finanzas de la Dirección General de Administración de la Delegación Iztacalco, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
 - 3.2. En el caso de adquisición por el sistema compraNET: a través del mismo sistema, mediante los recibos que genera el mismo.
4. El lugar de reunión para la visita de obra será en la Subdirección de Obras de la Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano, los días y horas indicados anteriormente (es obligatoria la asistencia).
5. La(s) junta(s) de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas A de la Dirección de Obras y Mantenimiento, ubicada en avenida Río Churubusco y avenida Té, colonia Gabriel Ramos Millán, código postal 08000, Delegación Iztacalco, D.F., los días y horas indicados anteriormente (es obligatoria la asistencia). Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la junta de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).
6. Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas A de la Dirección de Obras y Mantenimiento de la Delegación Iztacalco, ubicada en avenida Río Churubusco y avenida Té, colonia Gabriel Ramos Millán, código postal 08000, Delegación Iztacalco, D.F., los días y horas indicados anteriormente.

Se hace del conocimiento que de conformidad con el artículo 47 del reglamento, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas para la evaluación económica; en caso de no contar con éstas, se declarará desierto el concurso y se convocará nuevamente para repetir el procedimiento.
7. Se otorgaran anticipos de 10% (diez por ciento) para inicio de obra y de 20% (veinte por ciento) para compra de materiales y/o equipos de instalación permanente, con excepción de la licitación 30001123-066-01 que no tendrá anticipo alguno.
8. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
9. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
10. Ninguna de las partes del trabajo podrán ser objetos de asociación o subcontratación, en los términos del artículo 47 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
11. Los interesados en la licitación deben comprobar experiencia técnica en obra pública de vialidad superficial o en obras hidráulicas y sanitarias o en servicios urbanos, según sea el caso, además de capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.
12. La Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones establecidas en la ley y su reglamento, haya presentado la postura legal, técnica, económica y financiera que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio más bajo (fracción I del artículo 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal).
13. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MEXICO, D.F., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO

ING. JULIO MILLAN SOBERANES

RUBRICA.

(R.- 150282)

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de vehículos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11112001-012-01	\$400.00 Costo en compraNET: \$300.00	19/09/2001	21/09/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/09/2001 10:30 horas	4/10/2001 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800156	Vagoneta de más de 2 puertas	2	Pieza
2	I480800052	Camión pick up	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Constituyentes número 1046, colonia Lomas Altas, código postal 11950, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 53-27-74-00, extensión 7795, los días del 13 al 19 de septiembre de 2001; con el siguiente horario de 9:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo o cheque certificado en la caja general, ubicada en la planta baja del edificio principal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas Arturo Rosenblueth, ubicada en avenida Constituyentes número 1046, colonia Lomas Altas, código postal 11950, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de septiembre de 2001 a las 10:30 horas, en la sala de juntas Arturo Rosenblueth, avenida Constituyentes número 1046, colonia Lomas Altas, código postal 11950, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de octubre de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de juntas Arturo Rosenblueth, avenida Constituyentes número 1046, colonia Lomas Altas, código postal 11950, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: sótano del edificio principal, ubicado en avenida Constituyentes 1046, los días de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 29 de octubre de 2001.
- El pago se realizará: a los 15 días previa revisión de factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS ASI COMO
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LIC. ALICIA CASCAJARES GARCIA

RUBRICA.

(R.- 150283)

FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

DIRECCION GENERAL

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación del servicio descrito a continuación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo final
14120001-016-01	En convocante: \$1,725.00 Costo en compraNET: \$1,207.50	24/09/2001	24/09/2001 11:00 horas	1/10/2001 11:00 horas	8/10/2001 11:00 horas	15/10/2001 1 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Conservación y actualización del cableado de redes locales instalado en los inmuebles de FONACOT	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Paseo de la Reforma número 506, 5o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 57-22-74-00, extensión 7164, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00

horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja expedido a favor de Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones, así como el fallo, se llevarán a cabo en las fechas y horarios señaladas en la presente convocatoria y en las bases de la licitación, en la sala de juntas, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 506, 9o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar y los plazos de entrega serán: en los diferentes inmuebles de FONACOT, de conformidad con lo señalado en las bases de la licitación, existiendo la posibilidad de que FONACOT se reserve el derecho de cambiar la ubicación de las delegaciones y oficinas, en diversos horarios, de conformidad con lo señalado en las bases de la licitación.
- El pago se efectuará a través del sistema denominado pago interbancario mediante depósito(s) en la cuenta de cheques del participante ganador al décimo día hábil, después de presentada(s) la(s) factura(s) correspondiente(s), y validadas a satisfacción del área técnica, de acuerdo a lo solicitado en el punto 9.1.6. de las bases correspondientes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. ENRIQUE FRANCO CIURANA

RUBRICA.

(R.- 150284)

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.

GERENCIA DE ADQUISICION DE BIENES MUEBLES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Bancomext Trade Directory of México 2002 (DIEX) elaboración de negativos e impresión, cada ejemplar cuenta con 896 páginas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06305001-018-01	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	21/09/2001	21/09/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/09/2001 9:00 horas	3/10/2001 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida		
1	C810800000	Elaboración de negativos e impresión del Bancomext Trade Directory 2002 (DIEX)	15,000	Ejemplar		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Periférico Sur número 4333, 4o. piso Poniente, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 5449 93 12, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de concurso, ubicada en Periférico Sur número 4333, planta baja, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de septiembre de 2001 a las 9:00 horas, en la sala de concurso, Periférico Sur número 4333, planta baja, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de octubre de 2001 a las 11:00 horas, en la sala de concurso, Periférico Sur número 4333, planta baja, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 35%.
- Lugar de entrega: Periférico Sur 4333, 1er. piso, ala Oriente, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y de 16:30 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: a partir de la firma del pedido o contrato: 2,000 ejemplares a los 42 días naturales; 4,000 ejemplares a los 49 días naturales; 4,000 ejemplares a los 56 días naturales y 5,000 ejemplares a los 65 días naturales.
- El pago se realizará: anticipo de 35% y el resto 15% del importe total a la entrega de los primeros 2,000 ejemplares; 15% del importe total a la entrega de los siguientes 4,000 ejemplares; 15% del importe total a la entrega de los 4,000 ejemplares y 20% del importe total a la entrega de los últimos 5,000 ejemplares.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

MAURICIO FARRUGIA SANTURTUN

RUBRICA.

(R.- 150285)

COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 012
NOTA ACLARATORIA

Respecto a la publicación de la convocatoria de licitación pública nacional de la Comisión Federal de Competencia, número **10111001-012-01** referente al análisis, diseño, desarrollo y construcción del sitio Web; publicada el día 11 de septiembre de 2001. Se aclara que en el texto **dice**: convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de vehículos; y **debe decir**: convoca a los interesados en participar en la licitación para el análisis, diseño, desarrollo y construcción del sitio Web.

MEXICO, D.F., A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

JOSE MA. LANZAGORTA ALVERDE

RUBRICA.

(R.- 150286)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS EN GUSTAVO A. MADERO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 006

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 24 letra A y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente: oficio de autorización de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (SF); SF/079/01 de fecha 26 de enero de 2001.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido		
00000	Lateral de Insurgentes Norte	12/10/2001	12/12/2001	\$2'200,000.00		
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001127-021-01	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,800	14/09/2001	19/09/2001 10:00 horas	17/09/2001 11:00 horas	25/09/2001 10:00 horas	1/10/2001 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido		
00000	Rehabilitación y mantenimiento de 6 camellones	12/10/2001	12/12/2001	\$1'800,000.00		
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001127-022-01	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,800	14/09/2001	19/09/2001 12:00 horas	17/09/2001 10:00 horas	25/09/2001 12:00 horas	1/10/2001 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido		
00000	Rehabilitación y mantenimiento de 3 camellones y 1 parque	12/10/2001	12/12/2001	\$1'800,000.00		
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001127-023-01	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,800	14/09/2001	19/09/2001 14:00 horas	17/09/2001 10:00 horas	25/09/2001 14:00 horas	1/10/2001 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
-------------------	--------------------------------	-----------------	----------------------	----------------------------

00000	Rehabilitación de la alberca del deportivo Los Galeana	5/10/2001	19/12/2001	\$1'800,000.00		
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001127-024-01	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,800	14/09/2001	17/09/2001 10:00 horas	15/09/2001 10:00 horas	21/09/2001 10:00 horas	24/09/2001 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido		
00000	Rehabilitación y mantenimiento a 6 centros deportivos	9/10/2001	9/12/2001	\$1'450,000.00		
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001127-025-01	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,800	14/09/2001	20/09/2001 10:00 horas	18/09/2001 10:00 horas	26/09/2001 10:00 horas	2/10/2001 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido		
00000	Rehabilitación y mantenimiento a 1 centro deportivo	9/10/2001	9/12/2001	\$1'700,000.00		
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001127-026-01	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,800	14/09/2001	20/09/2001 12:00 horas	18/09/2001 17:00 horas	26/09/2001 12:00 horas	2/10/2001 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido		
00000	Rehabilitación y mantenimiento a 2 campamentos de limpia	12/10/2001	12/12/2001	\$800,000.00		
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001127-027-01	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,800	14/09/2001	18/09/2001 14:00 horas	15/09/2001 10:00 horas	24/09/2001 14:00 horas	28/09/2001 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido		
00000	Instalación de 20 módulos de riego	12/10/2001	12/12/2001	\$1'500,000.00		
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001127-028-01	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,800	14/09/2001	20/09/2001 14:00 horas	18/09/2001 17:00 horas	26/09/2001 14:00 horas	2/10/2001 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido		
00000	Rehabilitación y mantenimiento a 3 camellones	12/10/2001	12/12/2001	\$1'850,000.00		
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001127-029-01	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,800	14/09/2001	19/09/2001 14:00 horas	17/09/2001 11:00 horas	25/09/2001 14:00 horas	1/10/2001 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
-------------------	--------------------------------	-----------------	----------------------	----------------------------

00000	Rehabilitación y mantenimiento a 4 parques	13/10/2001	13/12/2001	\$1'000,000.00		
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001127-030-01	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,800	14/09/2001	20/09/2001 17:00 horas	18/09/2001 10:00 horas	26/09/2001 17:00 horas	2/10/2001 17:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido		
00000	Rehabilitación y mantenimiento a Calzada de Guadalupe	2/10/2001	2/12/2001	\$800,000.00		
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001127-031-01	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,800	14/09/2001	18/09/2001 17:00 horas	17/09/2001 17:00 horas	21/09/2001 17:00 horas	24/09/2001 17:00 horas

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Dirección General de Servicios Urbanos, teléfono 55 77 98 67 sita en el segundo piso de edificio Delegacional, avenida 5 de Febrero y Vicente Villada sin número, colonia Villa Gustavo A. Madero, Delegación Gustavo A. Madero, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria de lunes a viernes, de 10:00 a 15:00 y 16:00 a 19:00 horas, en días hábiles.

Requisitos para adquirir las bases, deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

- Adquisición directa:

- 1.- Solicitud por escrito para participar en el concurso deseado en papel membretado de la empresa, indicando datos generales del participante.
- 2.- Registro de concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, el cual deberá corresponder a la especialidad y estar vigente, o
- 3.- Constancia de registro en trámite que esté dentro de la vigencia de los 8 días hábiles a partir de su emisión, acompañado de la siguiente documentación: declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal; en el caso de personas físicas se anexará a los requisitos anteriores, acta de nacimiento y alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y en el de las personas morales, presentación de escritura constitutiva y modificaciones, en su caso, poderes del representante legal y alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- 4.- Comprobante del capital contable mínimo (mediante declaración fiscal de los ejercicios 1999, 2000 y parciales, donde se compruebe el capital contable mínimo requerido, estados financieros 1999 y 2000, auditados por contador público externo a la compañía, anexando copia de la cédula profesional del auditor).

La forma de pago de las bases se hará mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Tesorería del Distrito Federal con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal, en caso de compraNET, a través de Banca Serfin, S.A., sucursal 92, con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema (este pago no es reembolsable).

El lugar de los eventos convocados en estas licitaciones se realizarán en la Dirección General de Servicios Urbanos, sita en el 2o. piso del edificio Delegacional, avenida 5 de Febrero y Vicente Villada sin número, colonia Villa Gustavo A. Madero. Delegación Gustavo A. Madero.

MEXICO, D.F., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
ING. JAIME ARCEO CASTRO
RUBRICA.

(R.- 150288)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE LAZARO CARDENAS, S.A. DE C.V.**
GERENCIA DE INGENIERIA
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
005
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
6/09/2001
No. de registro en Diario Oficial
R.- 149860

No. de licitación
9178002-010-01

Ubicación del documento
Fecha límite para adquirir bases

Dice:	Debe decir:
-------	-------------

15/09/01	16/09/01
----------	----------

LAZARO CARDENAS, MICH., A 12 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

GERENTE DE INGENIERIA

ING. MARIA PATROCINIA BAUTISTA CALDERON

RUBRICA.

(R.- 150289)**ASEGURADORA HIDALGO, S.A.**

SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DIRECCION DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA MULTIPLE**CONVOCATORIA 002**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES; LA RELATIVA A LA ADQUISICION DE MOBILIARIO DE OFICINA Y CON REDUCCION DE PLAZOS A 10 DIAS NATURALES, AUTORIZADA POR EL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE ASEGURADORA HIDALGO, S.A., LA RELATIVA A LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE INFORMATICA PARA LA INTEGRACION DE APLICACIONES Y PARAMETRIZACION DE NUEVOS PRODUCTOS EN EL SISTEMA ESPECIALIZADO UNIVERSAL DE SEGUROS (SEUS), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
06095002-003-01	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	18-SEP-01	18-SEP-01 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	24-SEP-01 11:00 HORAS	27-SEP-01 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C811200000	SERVICIOS DE INFORMATICA PARA LA INTEGRACION DE APLICACIONES Y PARAMETRIZACION DE NUEVOS PRODUCTOS EN EL SISTEMA ESPECIALIZADO UNIVERSAL DE SEGUROS (SEUS)	1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
06095002-004-01	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	21-SEP-01	21-SEP-01 11:00 HORAS	18-SEP-01 10:00 HORAS	28-SEP-01 13:00 HORAS	8-OCT-01 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I450400320	SILLON CON CLAVILLO	200	ESTRUCTURA
2	I450400120	BUTACAS	138	PIEZA
3	I450400168	LIBRERO CON CREDENZA	23	PIEZA
4	I450400360	ESCRITORIO EJECUTIVO	20	PIEZA
5	I450600082	MESA DE JUNTAS CIRCULAR	38	PIEZA

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA DIRECCION DE ADQUISICIONES, UBICADA EN AVENIDA PRESIDENTE MASARYK NUMERO 111, 5o. PISO, COLONIA POLANCO, CODIGO POSTAL 11570, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES: EN LA CONVOCANTE, CUBRIR EL COSTO DE LAS BASES MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE ASEGURADORA HIDALGO, S.A., EN compraNET, POR MEDIO DEL RECIBO QUE EXPIDE EL PROPIO SISTEMA, EN LAS INSTITUCIONES BANCARIAS QUE SE INDICAN EN EL SISTEMA.
- LOS EVENTOS CORRESPONDIENTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS, SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE LICITACIONES DEL 5o. PISO, ALA SCHILLER DE AVENIDA PRESIDENTE MASARYK NUMERO 111, COLONIA POLANCO, CODIGO POSTAL 11570, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 50 Y 60 FRACCIONES II, III Y IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

PARA LA LICITACION NACIONAL NUMERO 06095002-003-01:

- LUGAR DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS: LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACION DEBERAN SER EFECTUADOS EN LAS INSTALACIONES DE LA ASEGURADORA, UBICADA EN AVENIDA PRESIDENTE MASARYK NUMERO 111, COLONIA POLANCO, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, EN MEXICO, D.F., EN LOS TURNOS Y HORARIOS ESPECIFICADOS EN EL ANEXO NUMERO UNO DE LAS BASES.
- VIGENCIA DEL CONTRATO: SERA CONFORME A LO ESPECIFICADO EN EL RUBRO DURACION DEL PROYECTO DEL ANEXO NUMERO UNO DE LAS BASES.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: LA ASEGURADORA SE OBLIGA A PAGAR EL COSTO DE LOS SERVICIOS ADJUDICADOS, DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO DIAS POSTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA, PARA REALIZAR EL TRAMITE DE PAGO, DE ACUERDO AL PROGRAMA ESTABLECIDO EN LAS BASES.

PARA LA LICITACION NACIONAL NUMERO 06095002-004-01:

- LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACION DEBERAN SER ENTREGADOS EN EL ALMACEN CENTRAL DE ASEGURADORA HIDALGO, S.A., UBICADO EN LAGO ISEO NUMERO 60, COLONIA ANAHUAC, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HORAS.
- VIGENCIA DEL CONTRATO: SERA A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001.
- ENTREGA DE LOS BIENES: EL LICITANTE GANADOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACION EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: LA ASEGURADORA SE OBLIGA A PAGAR EL PRECIO DE LOS BIENES ADJUDICADOS, DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO DIAS POSTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA, PARA REALIZAR EL TRAMITE DE PAGO.

MEXICO, D.F., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

LIC. Y C.P. MARCO A. FLORES SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 150290)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS EN GUSTAVO A. MADERO

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 007

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 24 letra A y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente: oficio de autorización de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (SF); SF/079/01 de fecha 26 de enero de 2001.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Conservar y mantener 11,016 m2 de banquetas y 9,659 ml de guarniciones en 15 calles correspondientes a varias colonias de las direcciones territoriales 9 y 10 en la Delegación Gustavo A. Madero	15/10/2001	13/12/2001	\$1'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001127-032-01	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,800	17/09/2001	18/09/2001 9:00 horas	17/09/2001 9:00 horas	24/09/2001 9:00 horas	28/09/2001 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Conservar y mantener 7,745 m2 de banquetas y 6,505 ml de guarniciones en 21 calles correspondientes a varias colonias en las direcciones territoriales 7 y 8 en la Delegación Gustavo A. Madero	15/10/2001	13/12/2001	\$1'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001127-033-01	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,800	17/09/2001	18/09/2001 11:00 horas	17/09/2001 9:00 horas	24/09/2001 11:00 horas	28/09/2001 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Conservar y mantener 9,411 m2 de banquetas y 17,332 ml de guarnición en 30 calles correspondientes a varias colonias en las direcciones territoriales 4, 5 y 6 en la Delegación Gustavo A. Madero	15/10/2001	13/12/2001	\$1'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001127-034-01	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,800	17/09/2001	18/09/2001 13:00 horas	17/09/2001 9:00 horas	24/09/2001 13:00 horas	28/09/2001 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Conservar y mantener 7,338 m2 de banquetas y 3,940 ml de guarniciones en 26 calles correspondientes a varias colonias en las direcciones territoriales 1, 2 y 3 en la Delegación Gustavo A. Madero	15/10/2001	13/12/2001	\$1'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001127-035-01	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,800	17/09/2001	18/09/2001 16:00 horas	17/09/2001 9:00 horas	24/09/2001 16:00 horas	28/09/2001 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Ampliar 1,486 metros de red secundaria de drenaje en las calles Candelaria 1, 2, 3, 4 y 5 en las colonias San Juan y Guadalupe Ticomán territorial número 8	15/10/2001	24/12/2001	\$1'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001127-036-01	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,800	17/09/2001	17/09/2001 18:00 horas	17/09/2001 9:00 horas	21/09/2001 18:00 horas	27/09/2001 18:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Mantenimiento preventivo y correctivo de 8 mercados públicos en la territorial 1, 4 y 5 de la Delegación Gustavo A. Madero	4/10/2001	3/12/2001	\$1'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001127-037-01	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,800	17/09/2001	17/09/2001 16:00 horas	17/09/2001 11:00 horas	21/09/2001 10:00 horas	27/09/2001 10:00 horas

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Dirección General de Servicios Urbanos, sita en el segundo piso del edificio delegacional, avenida 5 de Febrero y Vicente Villada sin número, colonia Villa Gustavo A. Madero, Delegación Gustavo A. Madero, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 10:00 a 20:00 horas, en días hábiles.

Requisitos para adquirir las bases, deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

- Adquisición directa:

- 1.- Solicitud por escrito para participar en el concurso deseado en papel membretado de la empresa, indicando datos generales del participante.
- 2.- Registro de concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, el cual deberá corresponder a la especialidad y estar vigente, o
- 3.- Constancia de registro en trámite que esté dentro de la vigencia de los 8 días hábiles, a partir de su emisión, acompañado de la siguiente documentación: declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, y los necesarios en cuanto a experiencia técnica según la especialidad en el registro; en el caso de personas físicas se anexará a los requisitos anteriores, acta de nacimiento y alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y en el de las personas

morales, presentación de escritura constitutiva y modificaciones, en su caso, poderes del representante legal y alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- 4.- Comprobante del capital contable mínimo de \$1'500,000.00 (mediante declaración fiscal de los ejercicios 1999 y 2000, donde se compruebe el capital contable mínimo requerido, estados financieros de 1999 y 2000, auditados por contador público externo a la compañía, anexando copia de la cédula profesional del auditor), el cual se verificará en la constancia de registro de concursante emitida por la Secretaría de Obras y Servicios.

A la propuesta técnica anexar copia del documento, según el caso que se trate (puntos 1, 2, 3 y 4), en el documento A.I.; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.

La forma de pago de las bases se hará mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Tesorería del Distrito Federal con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal, en caso de compraNET, a través de Banca Serfin, S.A., sucursal 92, con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema (este pago no es reembolsable).

El lugar de reunión para la visita de obra será en la Dirección General de Servicios Urbanos, sita en el 2o. piso del edificio delegacional, avenida 5 de Febrero y Vicente Villada sin número, colonia Villa Gustavo A. Madero, Delegación Gustavo A. Madero.

A la junta de aclaraciones deberá asistir personal calificado, se acreditará con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia), está se realizará en la sala de juntas de la Dirección General de Servicios Urbanos, ubicada en el 2o. piso del edificio delegacional, avenida 5 de Febrero y Vicente Villada sin número, colonia Villa Gustavo A. Madero, Delegación Gustavo A. Madero. D.F. los días y horas indicados anteriormente.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Servicios Urbanos, ubicada en el 2o. piso del edificio delegacional, avenida 5 de Febrero y Vicente Villada sin número, colonia Villa Gustavo A. Madero. Delegación Gustavo A. Madero, D.F., los días y horas indicados anteriormente.

Se otorgarán anticipos de 10% (diez por ciento) para inicio de obra y 20% (veinte por ciento) para compra de materiales y/o equipos de instalación permanente.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La ubicación de los trabajos será dentro del área delegacional.

No se autorizará subcontrato en la ejecución de la obra.

La Dirección General de Servicios Urbanos con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones necesarias, haya presentado la postura solvente más baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

Las condiciones de pago son mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos máximos mensuales por concepto de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones, será dentro de un término no mayor de 20 días hábiles, contado a partir de la fecha en que las hubiera autorizado el residente de supervisión de la obra.

La forma de garantía de cumplimiento del contrato será de 10% (diez por ciento) del monto total del contrato incluye I.V.A., mediante fianza expedida por institución legalmente autorizada y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MEXICO, D.F., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
ING. JAIME ARCEO CASTRO
RUBRICA.

(R.- 150291)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 029

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adquisición, bajo la reserva de: vehículos de carga-camiones chasis cabina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18577001-036-01	Costo en convocante: \$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	2/10/2001	21/09/2001 12:00 horas	8/10/2001 10:00 horas	18/10/2001 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	
1	I480800032	Camión chasis cabina	5	Pieza	
2	I480800032	Camión chasis cabina	4	Pieza	
3	I480800032	Camión chasis cabina	4	Pieza	
4	I480800032	Camión chasis cabina	3	Pieza	
5	I480800032	Camión chasis cabina	3	Pieza	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Marina Nacional número 329 edificio B-1 planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 52-32-56-34, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 horas. La forma de pago es, en convocante, en BBVA Bancomer, S.A., mediante depósito en convenio de Concentración Inmediata Empresarial-BBVA Bancomer número 6712-6, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex-Gas y Petroquímica Básica. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de septiembre de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad de Licitaciones, ubicada en avenida Marina Nacional número 329 edificio B-1 planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 8 de octubre de 2001 a las 10:00 horas. La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 18 de octubre de 2001 a las 10:00 horas. Ambos eventos en la sala de juntas de la Unidad de Licitaciones, ubicada en avenida Marina Nacional número 329 edificio B-1 planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases de la licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días naturales, contados a partir de la firma del contrato por el proveedor adjudicado.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la emisión, entrega y aceptación de la documentación para trámite de pago, en la ventanilla única de la Gerencia de Finanzas, con los sellos, leyendas y autorizaciones necesarias, señalando que los bienes han sido recibidos a satisfacción de Pemex-Gas y Petroquímica Básica y debidamente inspeccionados; las cotizaciones se presentarán en precios fijos hasta la entrega, aceptación y pago total de los bienes y no se otorgará anticipo.
- Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo con lo indicado en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable, para un mayor detalle de ésta remitirse a las bases de la licitación correspondiente, siendo obligatorio adquirir las mismas para participar en los eventos de la licitación.

MEXICO, D.F., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

SUBGERENTE DE ABASTECIMIENTO

ACT. CLAUDIA PERALTA ALDAY

RUBRICA.

(R.- 150292)**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

CIUDAD DE MEXICO

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

DELEGACION ALVARO OBREGON DEL DISTRITO FEDERAL

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 20

EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 24 Y 28 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION EN LA MODALIDAD LICITACION PUBLICA, CONFORME A LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	FECHA DE TERMINO DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS
30001113-106-01	CONSTRUCCION DE COLECTOR MARGINAL EN RIO SAN BORJA, DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL	1/10/2001	15/12/2001	24/09/2001 10:00 HORAS	26/09/2001 10:00 HORAS

COSTO DE LAS BASES	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA A LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES
1,000.00 X compraNET: \$900.00	\$1'476,459.06	17/09/2001	18/09/2001 9:00 HORAS	18/09/2001 12:00 HORAS

No. DE LICITACION	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	FECHA DE TERMINO DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS
-------------------	------------------------------------	---------------------------------	----------------------------------	---	---

30001113-10701	CONSTRUCCION DE 3 MODULOS DEPORTIVOS EN LAS COLONIAS: LA CEBADA, POLITOCO, Y DESARROLLO URBANO, DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL	1/10/2001	14/12/2001	24/09/2001 11:00 HORAS	26/09/2001 11:00 HORAS
----------------	---	-----------	------------	---------------------------	---------------------------

COSTO DE LAS BASES	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA A LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES
1,000.00 X compraNET: \$900.00	\$418,476.17	17/09/2001	18/09/2001 9:00 HORAS	18/09/2001 13:00 HORAS

No. DE LICITACION	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	FECHA DE TERMINO DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS
30001113-108-01	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE 2 CENTROS DEPORTIVOS: CAPULIN Y PLATEROS, DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL	1/10/2001	29/11/2001	24/09/2001 12:00 HORAS	26/09/2001 12:00 HORAS

COSTO DE LAS BASES	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA A LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES
1,000.00 X compraNET: \$900.00	\$343,751.76	17/09/2001	18/09/2001 10:00 HORAS	18/09/2001 14:00 HORAS

No. DE LICITACION	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	FECHA DE TERMINO DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS
30001113-109-01	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE 2 MODULOS DEPORTIVOS: LA MEXICANA Y GOLONDRINAS, DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL	1/10/2001	29/11/2001	24/09/2001 13:00 HORAS	26/09/2001 13:00 HORAS

COSTO DE LAS BASES	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA A LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES
1,000.00 X compraNET: \$900.00	\$316,745.46	17/09/2001	18/09/2001 10:00 HORAS	18/09/2001 15:00 HORAS

LOS RECURSOS FUERON AUTORIZADOS CON OFICIO DE AUTORIZACION DE INVERSION DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL NUMERO SF/073/2001 DE FECHA 26 DE ENERO DE 2001. LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, SITAS EN CALLE 10 Y CANARIO, COLONIA TOLTECA A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LUNES A VIERNES DE 10:00 A 14:00 HORAS, EN DIAS HABILES. LA DELEGACION REALIZA ESTAS LICITACIONES CON ACORTAMIENTOS DE PLAZOS DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 26 TERCER PARRAFO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y AUTORIZADO EN LA 4a. SESION EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITE DE OBRAS DE ESTA DELEGACION, CELEBRADA EL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

SE DEBERA ENTREGAR COPIA LEGIBLE DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, PRESENTANDO LOS ORIGINALES PARA COTEJAR:

1.- ADQUISICION DIRECTA EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, SITAS EN CALLE 10 Y CANARIO, COLONIA TOLTECA. CON CARTA DE LA EMPRESA EN LA QUE SOLICITE SU ACEPTACION A PARTICIPAR EN EL CONCURSO QUE REQUIERA, ASI COMO CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

1.1 CONSTANCIA DE REGISTRO DEFINITIVO DE CONCURSANTE EMITIDO POR LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS. EN CASO DE ESTAR EN TRAMITE EL REGISTRO: CONSTANCIA DE REGISTRO EN TRAMITE ACOMPAÑADO DE: DOCUMENTOS COMPROBANTES PARA EL CAPITAL CONTABLE MINIMO MEDIANTE DECLARACION FISCAL DEL EJERCICIO DE 2000, DONDE SE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO Y LOS ESTADOS FINANCIEROS ACTUALIZADOS DE 2001,

FIRMADOS POR CONTADOR PUBLICO ANEXANDO COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR.

- 2.- EN CASO DE ADQUISICION POR MEDIO DEL SISTEMA compraNET:
 - 2.1 LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN LOS PUNTOS 1.1 Y 1.2, SE ANEXARA EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TECNICA, COMO DOCUMENTO 1; EL NO PRESENTAR ESTOS DOCUMENTOS SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION. CABE SEÑALAR QUE DICHO REGISTRO DEFINITIVO DEBE ESTAR VIGENTE AL MOMENTO DE LA COMPRA DE BASES MEDIANTE SISTEMA compraNET.
 - 2.2 LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES U OTROS DOCUMENTOS QUE NO SE PUEDEN OBTENER MEDIANTE EL SISTEMA compraNET, SE ENTREGARAN A LOS INTERESADOS EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES, SITA EN CALLE 10 Y CANARIO, COLONIA TOLTECA DE ESTA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, PREVIA PRESENTACION DEL RECIBO DE PAGO.
- 3.- LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES SE HARA:
 - 3.1 EN CASO SE ADQUISICION DIRECTA EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES, SITA EN CALLE 10 Y CANARIO, COLONIA TOLTECA, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS CON CARGO A UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL D.F.
 - 3.2 EN CASO DE ADQUISICION POR EL SISTEMA compraNET: A TRAVES DE BANCA SERFIN, S.A., CON NUMERO DE CUENTA 090964285, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA
- 4.- EL LUGAR PARA LA VISITA DE OBRA SERA EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, SITA EN CALLE 10 Y CANARIO, COLONIA TOLTECA, DE ACUERDO CON LAS FECHAS Y HORAS INDICADAS ANTERIORMENTE.
- 5.- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, SITA EN CALLE 10 Y CANARIO, COLONIA TOLTECA, DELEGACION ALVARO OBREGON, LOS DIAS Y HORAS INDICADOS ANTERIORMENTE.
ES OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE PERSONAL CALIFICADO A LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, DEBIENDO ACREDITARLO MEDIANTE CARTA DE PRESENTACION DE LA EMPRESA, ANEXANDO LA CEDULA PROFESIONAL, CERTIFICADO TECNICO O CARTA DE PASANTE (ORIGINAL Y COPIA).
- 6.- LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, SITA EN CALLE 10 Y CANARIO, COLONIA TOLTECA, LOS DIAS Y HORAS INDICADOS ANTERIORMENTE.
SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 47 DEL REGLAMENTO, SE DEBERA CONTAR CON UN MINIMO DE TRES PROPUESTAS PARA LA EVALUACION ECONOMICA; EN CASO DE NO CONTAR CON ESTAS, SE DECLARARA DESIERTO EL CONCURSO, EN TAL CIRCUNSTANCIA SE EFECTUARAN LOS PROCEDIMIENTOS PREVISTOS POR LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO.
- 7.- SE OTORGARAN ANTICIPOS DE (10% DIEZ POR CIENTO) PARA INICIO DE OBRA Y DE (20% VEINTE POR CIENTO) PARA COMPRA DE MATERIALES Y/O EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE.
- 8.- LAS PROPOSICIONES DEBERAN DE PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.
- 9.- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- 10.- NO SE SUBCONTRATARAN O ASOCIARAN NINGUNA DE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS A REALIZAR, EN TERMINOS DEL ARTICULO 47 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.
- 11.- LOS INTERESADOS EN LAS LICITACIONES DEBERAN COMPROBAR EXPERIENCIA TECNICA EN LOS TRABAJOS DESCRITOS DE LAS OBRAS Y CAPACIDAD FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL, DURANTE EL PROCESO DE EVALUACION, SEGUN LA INFORMACION QUE SE SOLICITA EN LAS BASES DE ESTA LICITACION PUBLICA.
- 12.- LA DELEGACION ALVARO OBREGON, CON BASE EN LOS ARTICULOS 40 Y 41 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, EFECTUARA EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARA EL DICTAMEN Y EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL CONCURSANTE QUE, REUNIENDO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO, HAYA PRESENTADO LA POSTURA LEGAL, TECNICA, ECONOMICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y PRESENTE EL PRECIO MAS BAJO DE ACUERDO A LA FRACCION I DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.
- 13.- CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
MEXICO, D.F., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
EN LA DELEGACION ALVARO OBREGON
ING. OSCAR R. ROBLES SOTO
RUBRICA.

(R.- 150293)

PETROLEOS MEXICANOS

UNIDAD DE ADMINISTRACION INTERNA

CONVOCATORIA 016

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO E INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA PARA CABLEADO ESTRUCTURADO EN LAS OFICINAS DE RELACIONES LABORALES DEL C.A.P., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES CON I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18572015-025-01	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,300.00	25/09/2001	21/09/2001 12:00 HORAS	19/09/2001 10:00 HORAS	1/10/2001 10:00 HORAS	5/10/2001 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION EN DIAS NATURALES	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	SUMINISTRO E INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA PARA CABLEADO ESTRUCTURADO EN LAS OFICINAS DE RELACIONES LABORALES DEL C.A.P.	7/11/2001	50	\$400,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA CONVOCANTE: EN LA UNIDAD DE ADMINISTRACION INTERNA, UBICADA EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, PISO 1 DE LA TORRE EJECUTIVA DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DE PETROLEOS MEXICANOS, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, MEXICO, TELEFONO 52 03 45 37, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 Y DE 15:30 A 17:00 HORAS, A PARTIR DE ESTA FECHA Y HASTA LA FECHA LIMITE ARRIBA INDICADA. LA FORMA DE PAGO ES, EN LA CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PETROLEOS MEXICANOS, EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES, ASI COMO EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y LA APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORAS ARRIBA INDICADAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES, UBICADA EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, PISO 1 DE LA TORRE EJECUTIVA DE PETROLEOS MEXICANOS, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, MEXICO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, PARA TAL EFECTO, LOS LICITANTES DEBERAN PRESENTARSE EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD I.T. ZONA CENTRAL, UBICADA EN EL PISO 12 DEL EDIFICIO B1 DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DE PETROLEOS MEXICANOS, EN AVENIDA MARINA NACIONAL 329, CODIGO POSTAL 11311, COLONIA HUASTECA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F. EL HOSPEDAJE, COMIDAS Y TRANSPORTACION CORRERAN POR CUENTA DE LOS LICITANTES.
- UBICACION DE LA OBRA: PLANTA BAJA, PISOS 1 Y 3 DEL EDIFICIO EX-ITAM, Y PISOS 4, 5 Y 6 DEL EDIFICIO JOSE COLOMO, UBICADOS AMBOS EDIFICIOS EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 350, COLONIA ANAHUAC, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F. Y EN LA PLANTA BAJA, PISOS 1 Y 2 DEL CENDI CHAPULTEPEC, UBICADO EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, COLONIA HUASTECA, EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO DE PETROLEOS MEXICANOS, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL, INCLUYENDO LOS CATALOGOS Y DEMAS INFORMACION TECNICA SOLICITADA EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: COMO MINIMO COPIA DE DOS CONTRATOS EN TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE REDES DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y SUS CORRESPONDIENTES FINIQUITOS, Y/O DOS ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION DE LOS MISMOS CONTRATOS Y/O DOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA TERMINACION DE LOS MISMOS, TALES COMO: AVISO DE TERMINACION DE OBRA DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCION, CARTA DE TERMINACION DE OBRA DEL CLIENTE O LIBERACION DE FIANZAS, ASIMISMO DEBERAN ENTREGAR RELACION DE CONTRATOS VIGENTES, DECLARACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL AÑO 2000 ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO O ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 AUDITADOS POR UN CONTADOR PUBLICO EXTERNO, ADEMÁS DEBERAN CONTAR CON EL PERSONAL, EQUIPO Y HERRAMIENTAS, MINIMOS SOLICITADOS EN LOS ANEXOS B, E1 Y E2 DE LAS BASES DE LA LICITACION, EL PERSONAL DEBERA CONTAR MINIMO CON

UN AÑO DE EXPERIENCIA EN TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE REDES DE CABLEADO ESTRUCTURADO, LO CUAL DEBERA CONSTAR EN EL CURRICULUM VITAE QUE PRESENTEN DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL.

- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, EN EL CASO DE PERSONAS MORALES MEDIANTE ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES DE LA EMPRESA Y CEDULA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; EN EL CASO DE PERSONA FISICA, MEDIANTE ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO Y CEDULA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERA: CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL LICITANTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS; Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS DEBERAN PAGARSE POR PETROLEOS MEXICANOS, BAJO SU RESPONSABILIDAD, EN UN PLAZO DE 30 DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL CONTRATISTA LAS PRESENTE AL RESIDENTE DE OBRA DE PETROLEOS MEXICANOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

MEXICO, D.F., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

GERENCIA DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES

ING. GASTON GANOT OROZCO

RUBRICA.

(R.- 150294)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
DELEGACION ALVARO OBREGON DEL DISTRITO FEDERAL
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 21

EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE LOS ARTICULOS 28 Y 30 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE ESTEN EN POSIBILIDADES DE LLEVAR A CABO LAS OBRAS PUBLICAS, DESCRITAS A CONTINUACION PARA PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES, PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CON CARGO A LA INVERSION AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL SEGUN OFICIO SF/073 /2001 DEL 26 DE ENERO DE 2001.

No. DE LICITACION	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	FECHA DE TERMINO DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS
30001113-110-01	REHABILITACION Y REGENERACION DE TALUDES; ACUILOTLA Y EL PIRU, DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL	1/10/2001	14/12/2001	24/09/2001 14:00 HRS.	26/09/2001 14:00 HRS.

COSTO DE LAS BASES	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA A LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES
1,000.00 X compraNET: \$900.00	\$2'240,506.68	17/09/2001	18/09/2001 10:00 HRS.	18/09/2001 16:00 HRS.

- 1.- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE EFECTUARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS CONTRATOS Y ESTIMACIONES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, UBICADA EN CALLE 10 Y CANARIO DE ESTA CIUDAD, EL DIA Y HORA INDICADAS ANTERIORMENTE.
- 2.- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE SOBRES DE PROPOSICIONES TECNICAS SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS CONTRATOS Y ESTIMACIONES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA DELEGACION, UBICADA EN CALLE 10 Y CANARIO DE ESTA CIUDAD, EL DIA Y HORA INDICADA ANTERIORMENTE. AL FINALIZAR ESTE ACTO SE DARA A CONOCER EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA APERTURA DE SOBRES DE PROPOSICIONES ECONOMICAS.
- 3.- EL PAGO DE LAS BASES DEBERA EFECTUARSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL, CON CARGO A UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL Y ADEMÁS SE PUEDE

ADQUIRIR MEDIANTE SISTEMAS INFORMATICOS VIA compraNET: <http://compranet.gob.mx>, EN EL CASO DE ADQUISICION POR EL SISTEMA compraNET: SERA A TRAVES DE BANCA SERFIN, S.A., CON NUMERO DE CUENTA 090964285, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- SE OTORGARAN ANTICIPO DE 10% (DIEZ POR CIENTO) PARA INICIO DE OBRA Y DE 20% (VEINTE POR CIENTO) PARA COMPRA DE MATERIALES Y/O EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE.
- EL LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES INCLUYENDO POR compraNET SERA: EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 14:00 HORAS.

LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, UBICADAS EN CALLE 10 Y CANARIO DE ESTA CIUDAD, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA LA FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES ARRIBA SEÑALADAS, DE 10:00 A 14:00 HORAS, EN DIAS HABILES, PRESENTANDO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- A. CARTA DE LA EMPRESA EN LA QUE SOLICITE SU ACEPTACION A PARTICIPAR EN LA LICITACION.
- B. COMPROBATORIOS DEL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO (DECLARACION ANUAL DE IMPUESTOS DE 2000 Y TODAS LAS PARCIALES DE 2001) Y ESTADO DE POSICION FINANCIERA AUDITADO AL 2000 ANEXANDO COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR, ASI COMO CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE CONTADORES PUBLICOS QUE EXPIDE LA S.H.C.P., EN CASO DE SER PROCEDENTE.
- C. ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, SI SE TRATA DE PERSONAS FISICAS, ASI COMO LOS PODERES QUE DEBAN PRESENTARSE.
- D. LOS INTERESADOS DEBERAN CONTAR CON LA CAPACIDAD TECNICA INHERENTE A LA OBRA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, ASI COMO ANEXAR LAS ACTAS DE ENTREGA RECEPCION DE OBRAS SIMILARES (INCLUIDAS EN CURRICULUM ORIGINAL).
- E. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SE PRESENTARAN ORIGINALES DE TODA LA DOCUMENTACION Y UNA COPIA SIMPLE. PREVIA REVISION DE LOS DOCUMENTOS ANTES DESCRITOS, Y PAGO, EN SU CASO, LA DELEGACION ENTREGARA LAS BASES Y DOCUMENTOS DEL CONCURSO.

NO SE SUBCONTRATARA NINGUNA DE LAS PARTES DE LA OBRA.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

SE INDICA QUE NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LA DELEGACION REALIZA ESTA LICITACION CON ACORTAMIENTOS DE PLAZOS DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 34 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y AUTORIZADO EN LA 4a. SESION EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITE DE OBRAS DE ESTA DELEGACION, CELEBRADA EL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

LA DELEGACION CON BASE EN EL ARTICULO 38 Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EFECTUARA EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARA EL DICTAMEN Y EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL CONCURSANTE, QUE REUNIENDO LAS CONDICIONES NECESARIAS, HAYA PRESENTADO LA POSTURA SOLVENTE MAS BAJA Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

MEXICO, D.F., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

EN LA DELEGACION ALVARO OBREGON

ING. OSCAR R. ROBLES SOTO

RUBRICA.

(R.- 150295)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

GERENCIA DE TRANSPORTACION POR DUCTO

SUBGERENCIA DUCTOS CENTRO

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional en dos etapas, que se describe a continuación:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Fecha límite para adquirir bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Descripción
18576104-021-01	Convocante: \$2,000.00 compraNET: \$1,950.00	25/09/2001 10:00 Hrs.	28/09/2001 13:00 Hrs.	4/10/2001 10:00 Hrs.	9/10/2001 10:00 Hrs.	Grapas contra fugas

Descripción: 1 pieza grapa de 18", 10 piezas plato soldable, 7 piezas grapas de 16", 5 piezas grapas de 14", 4 piezas grapas de 10", 5 piezas tapón tipo Cap 12".

- Lugar de entrega: Querétaro, Qro., Salamanca, Gto., México, D.F.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, a partir de la recepción del contrato.

Información común

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en Paseo Constitución número 100 altos, fraccionamiento Villas del Parque, código postal 76140, Querétaro, Qro., teléfono (01-4) 220-80-44 con el siguiente horario: consulta de 7:00 a 14:30 horas y venta de 8:30 a 13:00 horas.
- La forma de pago en convocante, Subgerencia Ductos Centro, ubicada en Paseo Constitución número 100 altos, fraccionamiento Villas del Parque, código postal 76140, Querétaro, Qro, en efectivo o cheque certificado a nombre de Pemex Refinación, con depósito bancario en la sucursal del Banco Inverlat, S.A., mediante ficha de depósito expedida por el departamento de adquisiciones, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema para pago en banco.
- Requisitos para participar en la licitación adquirir las bases de la licitación.
- La junta de aclaraciones, apertura técnica y apertura económica, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia General de Apoyo Administrativo de la Subgerencia Ductos Centro, ubicada en prolongación Corregidora Norte número 1080, fraccionamiento Arboledas, código postal 76140, Querétaro, Qro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano.
- Esta licitación no se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compra del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México.
- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, a partir de la recepción de la facturación correspondiente, previamente requisitada en los almacenes de la Subgerencia Ductos Centro.
- No se otorgarán anticipos para estas licitaciones, salvo lo establecido en el artículo 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones de esta convocatoria, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública a los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, de acuerdo a la publicación en el Diario Oficial de la Federación del 6 de marzo de 2000.
- Inconformidades: las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11o., código postal 11311, colonia Verónica Anzures, México, D.F.

QUERETARO, QRO., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

SUBGERENTE DUCTOS CENTRO

ING. JORGE CARRILLO LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 150296)

PETROLEOS MEXICANOS
HOSPITAL REGIONAL DE VILLAHERMOSA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de ampliación y remodelación del consultorio Periférico Reforma, Chis., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18572014-017-01	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	22/09/2001	21/09/2001 9:00 horas	18/09/2001 9:00 horas	28/09/2001 9:00 horas	1/10/2001 17:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido		
1080103	Ampliación de clínica o centro de salud	8/10/2001	85	\$2'500,000.00		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Hospital Regional Villahermosa, ubicado en la calle de Gil y Sáenz número 307, colonia Centro, código postal 86000, Centro, Tabasco, teléfono (9) 312-46-48, los días lunes a sábado, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de Petróleos Mexicanos expedido por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de septiembre de 2001 a las 9:00 horas, en el auditorio del Hospital Regional Villahermosa, ubicado en la planta baja del edificio médico quirúrgico, en el domicilio antes descrito.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de septiembre de 2001 a las 9:00 horas, en el lugar señalado en el punto anterior.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de octubre de 2001 a las 17:00 horas, en el mismo sitio donde se realizó la primera etapa.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 18 de septiembre de 2001 a las 9:00 horas, en el Consultorio Periférico Reforma con domicilio en carretera Reforma-Estación Juárez sin número, zona industrial Reforma, Chiapas, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- Ubicación de la obra: carretera Reforma-Estación Juárez sin número, Zona Industrial Reforma Chiapas, código postal 29500.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentos sobre la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que se concurre, presentando dos contratos y sus correspondientes finiquitos como mínimo relacionados con lo solicitado.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - a) Declaración anual del Impuesto Sobre la Renta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o estados financieros auditados por contador público externo, anexando copia de su cédula profesional, donde compruebe el capital contable mínimo solicitado.
 - b) Acta constitutiva y sus modificaciones para personas morales y acta de nacimiento para las personas físicas, cédula de identificación fiscal.
 - c) Solicitud de la inscripción a la licitación preferentemente en papel membretado de la empresa, firmada por la persona que tenga poder para ello, anexando identificación oficial con fotografía y firma y documentos notariales que acrediten tales facultades.
 - d) Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la ley (documento 04).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en base al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: deberán pagarse en un plazo de 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de obra de Petróleos Mexicanos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CENTRO, TAB., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
SUBGERENTE REGIONAL SERVICIOS MEDICOS SUR
DR. ROBERTO DEL VALLE FLORES
RUBRICA.

(R.- 150297)

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) siguientes:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Internacional 11310001-016-01	\$1,200.00	27/09/2001	27/09/2001, 13:00 horas	2/10/2001, 13:00 horas	9/10/2001, 13:00 horas
Nacional 11310001-017-01	Costo en compraNET:	21/09/2001	21/09/2001, 11:00 horas	28/09/2001, 11:00 horas	5/10/2001, 11:00 horas
Internacional 11310001-018-01		27/09/2001	27/09/2001, 11:00 horas	2/10/2001, 11:00 horas	9/10/2001, 11:00 horas

11310001-016-01

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000050	Disco compacto	2,000	Pieza
2	C870000050	Disco compacto	750	Pieza
3	C870000010	Discos magnéticos flexibles	750	Caja
4	C660200048	Papel engomado (etiquetas, rollos, tiras, láminas, etc.)	300	Hoja
5	C841800000	Toalla limpiadora	250	Pieza

11310001-017-01

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800016	Impresiones	215,000	Ejemplar
2	C810800016	Impresiones	215,000	Ejemplar

3	C810800016	Impresiones	195,000	Ejemplar
4	C810800016	Impresiones	120,000	Ejemplar
5	C810800016	Impresiones	100,000	Ejemplar

11310000-018-01

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000034	Impresora	206	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Francisco Márquez número 160, 1er. piso, colonia Condesa, código postal 06140, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5241-27-00 extensión 22597, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja, a nombre del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica se llevarán en la sala de usos múltiples del INEA.
- Las licitaciones Internacionales realizarán bajo la cobertura de Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Almacén Central del INEA, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: de las licitaciones internacionales será a los treinta días naturales, siguientes a la fecha de la firma del pedido y de la licitación 11310001-017-01 será conforme a lo solicitado en las bases de licitación.
- El pago se realizará: a los diez días hábiles, contados a partir de la fecha en que se presente la factura de cobro debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. JESUS OCAMPO BOURELLY
RUBRICA.

(R.- 150298)

PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES**CONVOCATORIA 011**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de impresoras, escáner y video Beam, y recuperación de platino, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18580003-052-01	\$1,050.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	26/09/2001	26/09/2001 10:00 horas	2/10/2001 11:00 horas	9/10/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	CB00000000	Impresora blanco y negro barrido por láser	20	Pieza
2	CB00000000	Impresora a color barrido por láser	4	Pieza
3	CB00000000	Escáner de cama a color	10	Pieza
4	CB00000000	Computadora portátil Pentium III a 850 MHE	8	Pieza
5	CB00000000	Video Beam resolución de imagen 1024X728 (XGA)	3	Pieza

Plazo de entrega 30 días.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18580003-053-01	\$1,050.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	27/09/2001	27/09/2001 14:00 horas	3/10/2001 10:00 horas	10/10/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	CB0000000	Recuperación de platino en catalizador agotado	26,000	Kilo

Plazo de entrega 60 días.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el kilómetro 10 SC carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, Coatzacoalcos, Ver., sin número, domicilio conocido, código postal 96400, Coatzacoalcos, Veracruz, teléfonos 01(921)1 30 21 y 1 30 23, fax 01(921)1 30 20, 1 30 40 a partir de esta fecha y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de aperturas de ofertas técnicas siendo obligatorio adquirirlas para participar con el siguiente horario, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja, a nombre de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., expedido por una institución de crédito autorizada en esta localidad.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, en cualquier sucursal del banco Bital a la cuenta número-4008513467, a nombre de la Tesorería de la Federación.
- Las juntas de aclaración de dudas, se realizarán en las fechas y horarios antes señalados en la sala de juntas de la Superintendencia de Adquisiciones de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., sita en el kilómetro 10 SC carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, Coatzacoalcos, Ver.
- Los actos de presentación de propuestas técnica y económica se llevarán a efecto en las fechas y horarios arriba indicados en la sala de juntas de la Superintendencia de Adquisiciones de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., sita en el kilómetro 10 SC carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, Coatzacoalcos, Ver.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, los anexos técnicos y folletos podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La condición de pago será: 30 días posteriores a la presentación de facturas debidamente requisitadas, podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases.
- Lugar de entrega: para proveedores nacionales L.A.B., para proveedores extranjeros DDP (Delivery Duty Paid) destino final, en el almacén de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- No podrán presentar ni celebrar contrato alguno las personas físicas y morales que se encuentren en algunos de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las especificaciones técnicas, garantías, información y documentos complementarios se encuentran en el contexto de las bases.
- De conformidad al artículo 31 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las proposiciones técnica o económica presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección arriba citada.

COATZACOALCOS, VER., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ING. FERNANDO HERNANDEZ NOYOLA

RUBRICA.

(R.- 150299)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION XOCHIMILCO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 017

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 apartado A, 25 apartado A fracción I, 26 penúltimo párrafo y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación en la modalidad de obra pública a base de precios unitarios y por unidad de concepto de trabajos terminados, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
30001125-075-01	Construcción de dos plantas de tratamiento de aguas residuales en Escuela Primaria Calpulli en el Barrio Caltongo y callejón 7 Vueltas en el Barrio San Diego	29/10/2001	26/12/2001	\$440,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de Prop. y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001125-040-01	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	19/09/2001	24/09/2001 10:00 Hrs.	27/09/2001 10:00 Hrs.	4/10/2001 10:00 Hrs.	11/10/2001 10:00 Hrs.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
30001125-076-01	Construcción de dos plantas de tratamiento de aguas residuales en el pueblo de San Andrés Ahuayucan, Jardín de Niños y Escuela Primaria Agustín Banda Sevilla y Escuela Secundaria Técnica No. 109	29/10/2001	26/12/2001	\$460,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de Prop. y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001125-076-01	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	19/09/2001	24/09/2001 12:00 Hrs.	27/09/2001 12:00 Hrs.	4/10/2001 14:00 Hrs.	11/10/2001 12:00 Hrs.

- Los recursos fueron autorizados con oficio de autorización de inversión de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (SFDF) número SF/088/01 de fecha 26 de enero de 2001.
- Con fundamento en el artículo 26 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, los acortamientos de plazos fueron autorizados por el Subcomité de Obras en las sesiones 4a. y 5a. extraordinarias de fecha 13 y 19 de julio de 2001, respectivamente.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en el edificio delegacional, ubicado en Gladiolas número 161, barrio San Pedro, código postal 16090, Xochimilco, D.F.; y venta en <http://compranet.gob.mx>, los días 13, 14, 17, 18, y 19 de septiembre de 2001, de 10:00 a 14:00 horas en la U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones.

Requisitos para adquirir las bases:

- Se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar.
1. Solicitud de inscripción a la licitación de referencia, elaborada en papel membretado de la empresa.
 2. Copia de la constancia de registro de concursante definitivo o en trámite, expedida por la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal (original para cotejo). Documentos que acrediten la existencia legal y personalidad jurídica del concursante, los cuales se relacionan a continuación.
 - 2.1. Acta constitutiva y modificaciones en su caso, cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento, si se trata de persona física, así como los poderes que deben acreditarse (para participantes con registro en trámite).
 - 2.2. Documentos comprobatorios para el capital contable mínimo (mediante declaración anual fiscal de 2000), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido (para participantes con registro en trámite) o los estados financieros auditados (al 31 de marzo de 2001), firmados por contador público, anexando copia de la cédula profesional del contador (para participantes con registro en trámite).
 - 2.3. Los interesados deberán contar con la experiencia técnica, demostrada mediante, carátulas de contratos o actas de entrega-recepción en trabajos similares a los de la presente licitación. (para participantes con registro en trámite).
 - 2.4. Declaración escrita firmada por el representante legal de la empresa, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

En el caso de adquisición por medio del sistema compraNET:
 3. Deberán presentar en el sobre de la propuesta técnica los documentos indicados en los puntos 1.2, 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4
 4. Los planos, especificaciones u otros documentos, que no puedan obtener mediante el sistema compraNET, se entregarán a los interesados en las oficinas de la J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones de esta Delegación, previa presentación del recibo de pago.
La forma de pago se hará:
 5. En el caso de adquisición directa en las oficinas de la J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas, con cargo a una institución de crédito autorizada.
 - En el caso de adquisición por el sistema compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
 6. El lugar de reunión para la visita de obra será en las oficinas de la J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones, en el edificio delegacional, con escrito de presentación de la persona que asiste y la junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas de la D.G.O.D.U. en el mismo edificio, los días y horas indicados anteriormente, la asistencia será obligatoria, presentando en papel membretado de la empresa el escrito de designación de la persona que asistirá a la junta de aclaraciones, así como presentar original y copia de su cédula profesional.
 7. Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Públicas de la D.G.O.D.U. perteneciente a la Delegación Xochimilco, los días y horas indicados en las bases de la licitación.
 8. Se otorgarán anticipos de 10% (diez por ciento) para inicio de obra y de 20% (veinte por ciento) para compra de materiales y/o equipos de instalación permanente.
 9. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 10. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
 11. En lo referente a la subcontratación se dará cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 47 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

12. Una vez hecha la evaluación de las propuestas se elegirá como ganadora a aquellas que reúnan las condiciones legales, técnicas, económicas, financieras y administrativas requeridas por la Delegación Xochimilco y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente el precio más bajo.
13. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los concursantes podrán inconformarse en términos del artículo 72 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

ING. ARQ. JUAN A. TORALES INIESTA

RUBRICA.

(R.- 150300)

PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de computadoras personales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18580003-054-01	\$1,050.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	25/09/2001	25/09/2001 13:00 horas	1/10/2001 12:00 horas	8/10/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	CB0000000	Computadora personal Pentium 4 a 1.5 GHZ	200	Pieza

Tiempo de entrega: 30 días.

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en kilómetro 10 SC carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, Coatzacoalcos, Ver., sin número, domicilio conocido, código postal 96400, Coatzacoalcos, Veracruz; teléfonos 01(921)1 30 21, 1 30 23, fax 01(921)1 30 20, 1 30 40 a partir de esta fecha y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de apertura de ofertas técnicas siendo obligatorio adquirirlas para participar, con el siguiente horario de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja, a nombre de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., expedido por una institución de crédito autorizada en esta localidad.
- * En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema en cualquier sucursal del banco Bital a la cuenta número 4008513467, a nombre de la Tesorería de la Federación.
- * Las juntas de aclaración de dudas, se realizarán, en las fechas y horarios antes señalados en la sala de juntas de la Superintendencia de Adquisiciones de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., sita en el kilómetro 10 SC, carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, Coatzacoalcos, Ver.
- * Los actos de presentación de propuestas técnica y económica se llevarán a efecto en las fechas y horarios arriba indicados en la sala de juntas de la Superintendencia de Adquisiciones de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., sita en el kilómetro 10 SC, carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, Coatzacoalcos, Ver.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se llevará a cabo bajo la reserva transitoria de los tratados de libre comercio en los que México se encuentre suscrito.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días posteriores a la presentación de facturas debidamente requisitadas, podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases.
- * Lugar de entrega: L.A.B. destino final, en el almacén de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- * No podrán presentar ni celebrar contrato alguno las personas físicas y morales que se encuentren en algunos de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- * Las especificaciones técnicas, garantías, información y documentos complementarios se encuentran en el contexto de las bases.
- * De conformidad al artículo 31 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las proposiciones técnicas o económicas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección arriba citada.

COATZACOALCOS, VER., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ING. FERNANDO HERNANDEZ NOYOLA

RUBRICA.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN COLIMA
CONVOCATORIA 003
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la adquisición de reactivos, materiales de laboratorio y materiales y refacciones para conservación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases \$663.00	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica		
00641066-009-01	Costo en compraNET: \$464.00	21/09/2001	21/09/2001 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/10/2001 9:00 horas	11/10/2001 9:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C480000036	Bolsa transferencia sangre	635	Pieza	635	1,270	\$42,449.00	\$84,000.00
2	C480000144	Tira de detección o tirilla reactiva	230	Frasco	230	460	\$32,568.00	\$65,136.00
3	C480000000	Cubetas de reacción en magazzines	5	Equipo	5	10	\$30,904.00	\$61,808.00
4	C480000000	Gonadotrofina coriónica humana	60	Equipo	60	120	\$29,839.20	\$56,678.40
5	C480000000	Pruebas	7	Equipo	7	13	\$26,763.03	\$49,702.77

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases \$663.00	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica		
00641066-010-01	Costo en compraNET: \$464.00	26/09/2001	26/09/2001 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/10/2001 12:00 horas	11/10/2001 12:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C480000000	Sistema inmunoenzimático p/detención en suero	15	Prueba	15	29	\$99,606.60	\$192,572.76
2	C480000000	Cellepack GL	7	Garrafa	7	13	\$38,942.40	\$72,321.60
3	C480000000	Sistema inmunoenzimático p/detención en suero	1,000	Prueba	1,000	2,000	\$22,320.00	\$44,640.00
4	C480000000	Sistema inmunoenzimático VIH	1,000	Prueba	1,000	2,000	\$18,670.00	\$37,340.00
5	C480000000		832	Prueba	832	1,664	\$13,761.00	\$27,505.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases \$663.00	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica		
00641066-011-01	Costo en compraNET: \$464.00	21/09/2001	21/09/2001 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/09/2001 9:00 horas	6/10/2001 9:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C030000184	Balasta (reactor)	175	Pieza	175	300	\$60,000.00	\$84,000.00
2	C420000000		1	Pieza	1	2	\$28,000.00	\$56,000.00
3	C420000006	Blanqueador	8	Litro	8	13	\$15,680.00	\$25,480.00
4	C480000000		51	Pieza	51	73	\$15,300.00	\$21,900.00

5	C600400080	Sal para uso alimenticio	140	Saco	140	268	\$8,400.00	\$16,080.00
---	------------	--------------------------	-----	------	-----	-----	------------	-------------

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Zaragoza número 199, colonia La Gloria, código postal 28950, Villa de Alvarez, Colima, teléfono 01 331 14396, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, previo pago mediante orden de ingreso. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones para Laboratorio Nacional y Conservación se llevarán a cabo los días 21 de septiembre a las 9:00 y a las 12:00 horas, respectivamente, y para Laboratorio Internacional el 26 de septiembre de 2001 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Abastecimientos, ubicado en Zaragoza número 199, colonia La Gloria, código postal 28950, Villa de Alvarez, Colima.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) para Laboratorio Nacional e Internacional se efectuarán los días 3 de octubre a las 9:00 y a las 12:00 horas, respectivamente, y para Conservación el día 28 de septiembre de 2001 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Abastecimientos, Zaragoza número 199, colonia La Gloria, código postal 28950, Villa de Alvarez, Colima.
- Las aperturas de las propuestas económicas para Laboratorio Nacional e Internacional se efectuarán los días 11 de octubre a las 9:00 y a las 12:00 horas, respectivamente, y para Conservación el día 6 de octubre de 2001 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Abastecimientos, Zaragoza número 199, colonia La Gloria, código postal 28950, Villa de Alvarez, Colima.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugares de entrega para Laboratorio Nacional e Internacional: en los almacenes de los H.G.Z.M.F. número 1 avenida de los Maestros número 149, Colima, Col.; H.G.Z.M.F. número 4 H. Colegio Militar número 1 Tecomán, Colima; H.G.Z.M.F. número 10 Calle 9 y avenida México Unidad Padre Hidalgo, Manzanillo, Colima, los días de lunes a viernes (días hábiles), en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas. Para conservación: H.G.Z.M.F. número 1 Jefatura de Conservación número 2, ubicada en avenida de los Maestros 149, colonia Centro, Colima, Colima; H.G.Z.M.F. 4 Jefatura de Conservación número 2, ubicada en H. Colegio Militar número 1 de Tecomán, Colima; H.G.Z.M.F. 10 Jefatura de Conservación número 3 Calle 9 y avenida México, Unidad Padre Hidalgo, Manzanillo, Colima, y anexo número II oficinas administrativas, Jefatura de Conservación, ubicada en General Núñez y Guerrero, planta alta, colonia Centro, Colima, Colima, los días de lunes a viernes (días hábiles), en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega para Laboratorio Nacional e Internacional: 15 días naturales, contados a partir de la fecha de transmisión del pedido. Para conservación: del 6 al 15 de cada mes.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de que se presenten los documentos comprobatorios en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COLIMA, COL., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

DELEGADA REGIONAL

LIC. MA. CONCEPCION SEVILLA GUTIERREZ

RUBRICA.

(R.- 150303)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN EL D.F. 1 NOROESTE

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**CONVOCATORIA 011**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de realización de diversos trabajos de obra civil en unidades médicas y administrativas del ámbito de la Delegación 1 Noroeste del Distrito Federal, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641104-031-01	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,050.00	21/09/2001	21/09/2001 10:00 horas	20/09/2001 10:00 horas	27/09/2001 10:00 horas	1/10/2001 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Obra civil	10/10/2001	62	\$1'395,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el arquitecto Leopoldo Islas Islas, con cargo de Jefe del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento el día 10 de septiembre de 2001.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Instituto Politécnico Nacional número 1521, sótano, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono (5)747-3500, extensiones 1004 y 3404, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, mediante orden de ingreso en la Subdelegación 1 Magdalena de las Salinas, ubicada en Eje 4 Norte (avenida Colector 15) esquina avenida Riobamba, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del convocante, ubicada en Instituto Politécnico Nacional número 1521, sótano, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del convocante, Instituto Politécnico Nacional número 1521, sótano, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del convocante, Instituto Politécnico Nacional número 1521, sótano, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del convocante, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: unidad de medicina familiar número 2.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste: en las señaladas en las bases.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los señalados en las bases de la licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los indicados en las bases de la licitación.
- Las condiciones de pago son: las señaladas en las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641104-032-01	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,050.00	21/09/2001	21/09/2001 13:00 horas	20/09/2001 13:00 horas	27/09/2001 13:00 horas	1/10/2001 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Obra civil	10/10/2001	62	\$1'025,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el arquitecto Leopoldo Islas Islas, con cargo de Jefe del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento el día 10 de septiembre de 2001.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Instituto Politécnico Nacional número 1521, sótano, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono (5)747-3500, extensiones 1004 y 3404, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, mediante orden de ingreso en la Subdelegación 1 Magdalena de las Salinas, ubicada en Eje 4 Norte (avenida Colector 15) esquina avenida Riobamba, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de septiembre de 2001 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del convocante, ubicada en Instituto Politécnico Nacional número 1521, sótano, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de septiembre de 2001 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del convocante, Instituto Politécnico Nacional número 1521, sótano, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de octubre de 2001 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del convocante, Instituto Politécnico Nacional número 1521, sótano, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de septiembre de 2001 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del convocante, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: hospital de gineco-obstetricia con medicina familiar número 13, unidad de medicina familiar número 33 y unidad de medicina familiar número 40.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste: en las señaladas en las bases.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los señalados en las bases de la licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los indicados en las bases de la licitación.
- Las condiciones de pago son: las señaladas en las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641104-033-01	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,050.00	21/09/2001	21/09/2001 16:00 horas	20/09/2001 16:00 horas	27/09/2001 16:00 horas	1/10/2001 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Obra civil	10/10/2001	62	\$965,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el arquitecto Leopoldo Islas Islas, con cargo de Jefe del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento el día 10 de septiembre de 2001.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Instituto Politécnico Nacional número 1521, sótano, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono (5)747-3500, extensiones 1004 y 3404, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, mediante orden de ingreso en la Subdelegación 1 Magdalena de las Salinas, ubicada en Eje 4 Norte (avenida Colector 15) esquina avenida Riobamba, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de septiembre de 2001 a las 16:00 horas, en la sala de juntas del convocante, ubicada en Instituto Politécnico Nacional número 1521, sótano, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de septiembre de 2001 a las 16:00 horas, en la sala de juntas del convocante, Instituto Politécnico Nacional número 1521, sótano, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de octubre de 2001 a las 16:00 horas, en la sala de juntas del convocante, Instituto Politécnico Nacional número 1521, sótano, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de septiembre de 2001 a las 16:00 horas, en la sala de juntas del convocante, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: unidad de medicina familiar número 20 y unidad de medicina familiar número 47.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste: en las señaladas en las bases.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los señalados en las bases de la licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los indicados en las bases de la licitación.
- Las condiciones de pago son: las señaladas en las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641104-034-01	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,050.00	21/09/2001	22/09/2001 10:00 horas	21/09/2001 10:00 horas	28/09/2001 10:00 horas	2/10/2001 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Obra civil	10/10/2001	62	\$824,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el arquitecto Leopoldo Islas Islas, con cargo de Jefe del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento el día 10 de septiembre de 2001.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Instituto Politécnico Nacional número 1521, sótano, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono (5)747-3500, extensiones 1004 y 3404, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, mediante orden de ingreso en la Subdelegación 1 Magdalena de las Salinas, ubicada en Eje 4 Norte (avenida Colector 15) esquina avenida Riobamba, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del convocante, ubicada en Instituto Politécnico Nacional número 1521, sótano, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del convocante, Instituto Politécnico Nacional número 1521, sótano, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del convocante, Instituto Politécnico Nacional número 1521, sótano, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 21 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del convocante, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: unidad de medicina familiar número 5 y unidad de medicina familiar número 44.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste: en las señaladas en las bases.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los señalados en las bases de la licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los indicados en las bases de la licitación.
- Las condiciones de pago son: las señaladas en las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641104-035-01	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,050.00	21/09/2001	22/09/2001 13:00 horas	21/09/2001 13:00 horas	28/09/2001 13:00 horas	2/10/2001 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Obra civil	10/10/2001	62	\$617,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el arquitecto Leopoldo Islas Islas, con cargo de Jefe del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento el día 10 de septiembre de 2001.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Instituto Politécnico Nacional número 1521, sótano, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono (5)747-3500, extensiones 1004 y 3404, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, mediante orden de ingreso en la Subdelegación 1 Magdalena de las Salinas, ubicada en Eje 4 Norte (avenida Colector 15) esquina avenida Riobamba, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de septiembre de 2001 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Convocante, ubicada en Instituto Politécnico Nacional número 1521, sótano, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de septiembre de 2001 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del convocante, Instituto Politécnico Nacional número 1521, sótano, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de octubre de 2001 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del convocante, Instituto Politécnico Nacional número 1521, sótano, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 21 de septiembre de 2001 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del convocante, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: unidad de medicina familiar número 17 y unidad de medicina familiar número 41.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste: en las señaladas en las bases.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los señalados en las bases de la licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los indicados en las bases de la licitación.
- Las condiciones de pago son: las señaladas en las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641104-036-01	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,050.00	21/09/2001	22/09/2001 16:00 horas	21/09/2001 16:00 horas	28/09/2001 10:00 horas	2/10/2001 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Obra civil	10/10/2001	62	\$300,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el arquitecto Leopoldo Islas Islas, con cargo de Jefe del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento el día 10 de septiembre de 2001.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Instituto Politécnico Nacional número 1521, sótano, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono (5)747-3500 extensiones 1004 y 3404, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, mediante orden de ingreso en la Subdelegación 1 Magdalena de las Salinas, ubicada en Eje 4 Norte (avenida Colector 15) esquina avenida Riobamba, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de septiembre de 2001 a las 16:00 horas, en la sala de juntas del convocante, ubicada en Instituto Politécnico Nacional número 1521, sótano, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del convocante, Instituto Politécnico Nacional número 1521, sótano, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de octubre de 2001 a las 16:00 horas, en la sala de juntas del convocante, Instituto Politécnico Nacional número 1521, sótano, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 21 de septiembre de 2001 a las 16:00 horas, en la sala de juntas del convocante, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: unidades médicas y administrativas del ámbito delegacional.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste: en las señaladas en las bases.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los señalados en las bases de la licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los indicados en las bases de la licitación.
- Las condiciones de pago son: las señaladas en las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO

ARQ. LEOPOLDO ISLAS ISLAS
RUBRICA.

(R.- 150304)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL NORTE
COORDINACION REGIONAL DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO No. 3 NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE TRABAJOS DE OBRA CIVIL, INSTALACIONES ELECTROMECANICAS Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE PARA LA TERMINACION DE LA U.M.F. 10 CONSULTORIOS, CIUDAD JUAREZ, CHIH., A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641133-009-01	EN CONVOCANTE: \$5,000.00 EN compraNET: \$3,500.00	21/09/2001	20/09/2001 14:00 HORAS	20/09/2001 12:00 HORAS	28/09/2001 12:00 HORAS	5/10/2001 12:00 HORAS
mCLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO		
970803	TERMINACION DE LA U.M.F. 10 CONSULTORIOS, CD. JUAREZ, CHIH.	22/10/2001	71 D.N.	\$1'000,000.00		

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION REGIONAL DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO NUMERO 3 NORTE, UBICADAS EN AVENIDA ABRAHAM LINCOLN Y ENF. MA. DE JESUS CANDIA M. SIN NUMERO, COLONIA VALLE VERDE, 1er. SECTOR, CODIGO POSTAL 64360, MONTERREY, N.L., DEL 13 AL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2001, EN EL HORARIO DE 9:00 A 17:00 HORAS, EN LOS TELEFONOS 01.83.10.00.30 Y 01.83.99.43.00 EXTENSIONES 40143, 40142 Y 40151 Y FAX 01.83.10.00.30, 01.83.99.43.00 EXTENSION 40148.
- LAS BASES PODRAN SER ADQUIRIDAS HASTA INCLUSIVE 6 DIAS NATURALES, PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES (PRIMERA ETAPA).
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL O EN compraNET, MEDIANTE RECIBO QUE GENERA EL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES compraNET (<http://rtn.net.mx/compranet.gob.mx>.)
- SI LA COMPRA SE HACE A TRAVES DE INTERNET, LOS LICITANTES DEBERAN CONCURRIR A LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, UBICADAS EN AVENIDA ABRAHAM LINCOLN Y ENF. MA. DE JESUS CANDIA M. SIN NUMERO, COLONIA VALLE VERDE, 1er. SECTOR, CODIGO POSTAL 64360 MONTERREY, N.L. A PRESENTAR LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA SU INSCRIPCION Y SE LES HARA ENTREGA DE LOS PLANOS, CATALOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES Y DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA PARA LA LICITACION, LOS CUALES POR SU COMPLEJIDAD TECNICA Y VOLUMEN DE INFORMACION NO ESTARAN DISPONIBLES VIA INTERNET.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 14:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDELEGACION DEL IMSS, UBICADA EN EL ANILLO ENVOLVENTE DEL PRONAF (ANEXO AL H.G.Z. NUMERO 6 DEL IMSS), EN CIUDAD JUAREZ, CHIH.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 12:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION REGIONAL DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO NUMERO 3 NORTE, UBICADA EN AVENIDA ABRAHAM LINCOLN Y ENF. MA. DE JESUS CANDIA M. SIN NUMERO, COLONIA VALLE VERDE, 1er. SECTOR, CODIGO POSTAL 64360, MONTERREY, N.L.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 5 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION REGIONAL DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO NUMERO 3 NORTE, UBICADA EN AVENIDA ABRAHAM LINCOLN Y ENF. MA. DE JESUS CANDIA M. SIN NUMERO, COLONIA VALLE VERDE, 1er. SECTOR, CODIGO POSTAL 64360, MONTERREY, N.L.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE A LAS 12:00 HORAS, EN EL PREDIO QUE OCUPA LA OBRA, UBICADO EN CALLE EJIDO GALEANA ENTRE CALLES EJIDO PARRITAS Y EJIDO NAZAS, COLONIA MANUEL VALDEZ, CIUDAD JUAREZ, CHIH.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO

- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL E INICIO DE LOS TRABAJOS DE 30% DE ACUERDO AL ARTICULO 50 FRACCION II DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS, CONSISTE EN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS EN LA FORMA Y TERMINOS QUE SE ESTABLECE EN LAS BASES DE LA LICITACION, LAS CUALES SE TIENEN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA COMO SE MENCIONA EN ESTA CONVOCATORIA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 - 1.- ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, MODIFICACIONES DE ESTA, CON INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO CORRESPONDIENTE.
 - 2.- PARA QUIEN FIRME LA DOCUMENTACION DE LA PRESENTE LICITACION Y FORMALICE EL CONTRATO RESPECTIVO, ACREDITARA SU PERSONALIDAD CON PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACION O DOMINIO OTORGADO ANTE NOTARIO PUBLICO, O BIEN PODER ESPECIAL PARA FIRMAR CONTRATOS CON DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO, OTORGADO ANTE DICHO FEDATARIO.
 - 3.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - 4.- ACREDITAR CAPITAL CONTABLE MEDIANTE LA ENTREGA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS, DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES APLICABLES.
- LA DOCUMENTACION REQUERIDA ANTERIORMENTE PODRA ENTREGARSE EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE EN EL PERIODO DE INSCRIPCION O EN EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, A ELECCION DEL LICITANTE DENTRO DEL SOBRE TECNICO O EN SOBRE POR SEPARADO.
- EL COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.
- INCONFORMIDADES: SE PODRAN PRESENTAR POR ESCRITO ANTE LA UNIDAD DE CONTRALORIA INTERNA EN EL I.M.S.S. DEPENDIENTE DE LA SECODAM, DIRECTAMENTE EN LA COORDINACION DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES, UBICADA EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, 5o. PISO, COLONIA NUEVA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., CON HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 33 FRACCION VIII Y 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL INSTITUTO ESTABLECE EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION LOS CRITERIOS QUE SE APLICARAN EN EL ANALISIS Y EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES Y LA ADJUDICACION DEL CONTRATO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: PARA EL ANTICIPO SE OTORGARA EL 30% DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA AL CONTRATO EN EL PRESENTE EJERCICIO. LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS Y AJUSTE DE COSTOS DEBERAN SER PAGADOS CONFORME AL PLAZO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 43 FRACCIONES II, III Y 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS.
- NO PODRAN SER NEGOCIADAS NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

MONTERREY, N.L., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

COORDINADOR REGIONAL DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO No. 3, NORTE

ARQ. DANIEL SANCHEZ GARCIA

RUBRICA.

(R.- 150306)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION REGIONAL NORTE

DELEGACION REGIONAL EN TAMAULIPAS

JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN TAMAULIPAS

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES EN DIVERSAS UNIDADES MEDICAS Y/O ADMINISTRATIVAS DE LA DELEGACION REGIONAL EN TAMAULIPAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACION ES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMIC A
----------------------	-----------------------	--	------------------------------	---------------------------------------	--	--------------------------------------

00641094-012-01	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$700.00	21/09/2001	21/09/2001 10:00 HORAS	20/09/2001 9:00 HORAS	27/09/2001 10:00 HORAS	3/10/2001 10:00 HORAS
-----------------	--	------------	---------------------------	--------------------------	---------------------------	--------------------------

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES PARA MEJORA DE IMAGEN EN EL H.G.Z./M.F. No. 1 DE CD. VICTORIA, TAMPS.	25/10/2001	47 DIAS NATURALES	\$200,000.00

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA OFICINA DE CONSERVACION DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NUMERO 1, UBICADA EN CENTRO MEDICO EDUCATIVO Y CULTURAL LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS SIN NUMERO, COLONIA PEDRO SOSA, CODIGO POSTAL 87120, CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA OFICINA DE CONSERVACION DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NUMERO 1, UBICADA EN CENTRO MEDICO EDUCATIVO Y CULTURAL LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS SIN NUMERO, COLONIA PEDRO SOSA, CODIGO POSTAL 87120, CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641094-013-01	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$700.00	21/09/2001	21/09/2001 10:00 HORAS	20/09/2001 9:00 HORAS	27/09/2001 13:00 HORAS	3/10/2001 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES PARA MEJORA DE IMAGEN EN EL H.G.Z./M.F. No. 3 DE CD. MANTE, TAMPS.	25/10/2001	47 DIAS NATURALES	\$650,000.00

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA OFICINA DE CONSERVACION DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NUMERO 3, UBICADA EN BULEVAR LUIS ECHEVERRIA NUMERO 300, CIUDAD MANTE, TAMAULIPAS.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA OFICINA DE CONSERVACION DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NUMERO 3, UBICADA EN BULEVAR LUIS ECHEVERRIA NUMERO 300, CIUDAD MANTE, TAMAULIPAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641094-014-01	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$700.00	22/09/2001	21/09/2001 10:00 HORAS	20/09/2001 9:00 HORAS	28/09/2001 10:00 HORAS	4/10/2001 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES PARA MEJORA DE IMAGEN EN DIVERSAS UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR DEL AREA DE GESTION DESCONCENTRADA DE LA ZONA MADERO	26/10/2001	47 DIAS NATURALES	\$550,000.00

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA OFICINA DE CONSERVACION DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL NUMERO 6, UBICADA EN BULEVAR ADOLFO LOPEZ MATEOS, COLONIA FRENTE DEMOCRATICO, CODIGO POSTAL 89400, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA OFICINA DE CONSERVACION DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL NUMERO 6, UBICADA EN BULEVAR ADOLFO LOPEZ MATEOS, COLONIA FRENTE DEMOCRATICO, CODIGO POSTAL 89400, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641094-015-01	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$700.00	22/09/2001	21/09/2001 10:00 HORAS	20/09/2001 9:00 HORAS	28/09/2001 13:00 HORAS	4/10/2001 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES PARA MEJORA DE IMAGEN EN LA U.M.F. No. 78 DE NUEVO LAREDO, TAMPS.	26/10/2001	47 DIAS NATURALES	\$200,000.00

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA OFICINA DE CONSERVACION DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NUMERO 78, UBICADA EN CALLES LERDO DE TEJADA Y WASHINGTON, COLONIA GUERRERO, CODIGO POSTAL 88240, NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA OFICINA DE CONSERVACION DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NUMERO 78, UBICADA EN CALLES LERDO DE TEJADA Y WASHINGTON, COLONIA GUERRERO, CODIGO POSTAL 88240, NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641094-016-01	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$700.00	25/09/2001	21/09/2001 10:00 HORAS	20/09/2001 9:00 HORAS	1/10/2001 10:00 HORAS	5/10/2001 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES PARA MEJORA DE IMAGEN EN DIVERSAS UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR DEL AREA DE GESTION DESCONCENTRADA DE LA ZONA MATAMOROS	27/10/2001	47 DIAS NATURALES	\$370,000.00

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA OFICINA DE CONSERVACION DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NUMERO 36, UBICADA EN AVENIDA LAURO VILLAR Y FRANCISCO TREJO, CODIGO POSTAL 87440, H. MATAMOROS, TAMAULIPAS.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA OFICINA DE CONSERVACION DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NUMERO 36, UBICADA EN AVENIDA LAURO VILLAR Y FRANCISCO TREJO, CODIGO POSTAL 87440, H. MATAMOROS, TAMAULIPAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641094-017-01	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$700.00	25/09/2001	21/09/2001 10:00 HORAS	20/09/2001 9:00 HORAS	1/10/2001 13:00 HORAS	5/10/2001 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
-------------------	--------------------------------	-----------------	--------------------	----------------------------

0	TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES PARA MEJORA DE IMAGEN EN DIVERSAS UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR DEL AREA DE GESTION DESCONCENTRADA DE LA ZONA REYNOSA	27/10/2001	47 DIAS NATURALES	\$650,000.00
---	--	------------	-------------------	--------------

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA OFICINA DE CONSERVACION DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NUMERO 33, UBICADA EN BULEVAR HIDALGO NUMERO 2000, CODIGO POSTAL 88620, COLONIA DEL VALLE, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA OFICINA DE CONSERVACION DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NUMERO 15, UBICADA EN BULEVAR HIDALGO NUMERO 2000, CODIGO POSTAL 88620, COLONIA DEL VALLE, REYNOSA, TAMAULIPAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641094-018-01	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$700.00	21/09/2001	21/09/2001 12:00 HORAS	18/09/2001 10:00 HORAS	27/09/2001 12:00 HORAS	2/10/2001 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	TRABAJOS DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE DATOS EN LAS U.M.F. NUMEROS 33, 77, 78, 79 Y SUBDELEGACIONES: VICTORIA, MANTE, REYNOSA, MATAMOROS, NUEVO LAREDO Y TAMPICO, TAMPS.	22/10/2001	30 DIAS NATURALES	\$250,000.00

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN LA OFICINA DE CONSERVACION DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NUMERO 11, UBICADA EN CALLES VICTORIA Y REYNOSA, ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 88000, NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA OFICINA DE CONSERVACION DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NUMERO 11, UBICADA EN CALLES VICTORIA Y REYNOSA, ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 88000, NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.
- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA NACIONAL MEXICO-LAREDO KILOMETRO 701, CODIGO POSTAL 87028, CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS, TELEFONO (01-1) 316 10 45, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO, A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (EL COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.). EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) Y ECONOMICA(S) SE EFECTUARA EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO EN TAMAULIPAS, CARRETERA NACIONAL MEXICO-LAREDO KILOMETRO 701, CODIGO POSTAL 87028, CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL AUTORIZADA AL CONTRATO RESPECTIVO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS LICITANTES ACREDITARAN SU EXISTENCIA LEGAL DE LA SIGUIENTE MANERA, DEBIENDO ENTREGARSE EN FOTOCOPIA SIMPLE, PRESENTANDO ORIGINALES PARA SU COTEJO:
PERSONA FISICA: MEDIANTE ACTA DE NACIMIENTO E IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA (PASAPORTE, CREDENCIAL PARA VOTAR O CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL).
PERSONA MORAL: MEDIANTE ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD Y ULTIMA MODIFICACION O REFORMAS QUE HAYA TENIDO LA RAZON SOCIAL, DEBIDAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PUBLICO DEL COMERCIO.
EL REPRESENTANTE DEL LICITANTE ACREDITARA SU PERSONALIDAD, EN CASO DE:

PERSONA FISICA, POR SI MISMA, MEDIANTE ACTA DE NACIMIENTO E IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA (PASAPORTE, CREDENCIAL PARA VOTAR O CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL); SI ESTA ES REPRESENTADA POR UN TERCERO, SERA MEDIANTE MANDATO OTORGADO ANTE UN FEDATARIO PUBLICO, FACULTANDOLO PARA ACTOS DE ADMINISTRACION O DOMINIO O ESPECIAL PARA SUSCRIBIR PROPOSICIONES O CONTRATOS ANTE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL.

PERSONA MORAL, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA QUE CONTENGA FACULTADES PARA ACTOS DE ADMINISTRACION O DOMINIO O PODER ESPECIAL PARA SUSCRIBIR PROPOSICIONES Y CONTRATOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL.

PARA ASISTIR UNICAMENTE A LOS ACTOS EN LOS QUE SE HARA ENTREGA DE LA PROPOSICION, SERA MEDIANTE CARTA PODER SIMPLE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA MORAL O DE LA PERSONA FISICA, OTORGADA ANTE DOS TESTIGOS, LA QUE DEBERA SER ACOMPAÑADA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL (PASAPORTE, CREDENCIAL PARA VOTAR O CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL) DE LAS PARTES QUE INTERVIENEN.

- LOS LICITANTES ACREDITARAN SU EXPERIENCIA, MEDIANTE ORIGINAL DEL LICITANTE, ORIGINAL DE CURRICULA DE SU PERSONAL TECNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS QUE EL LICITANTE INCORPORARA EN LA COORDINACION, SUPERVISION Y CONTROL DE LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS Y ORIGINAL DE CURRICULUM VITAE Y FOTOCOPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL RESPONSABLE DIRECTO EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS PROPUESTO POR EL LICITANTE, PRESENTANDO ORIGINAL DE ESTE ULTIMO DOCUMENTO PARA SU COTEJO.
- LA CAPACIDAD TECNICA DE LOS LICITANTES SE ACREDITARA CON ENTREGAR EN ORIGINAL RELACION DE LA TOTALIDAD DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE SU PROPIEDAD Y CON RELACION DE SU PERSONAL TECNICO Y DIRECTIVO, SEÑALANDO SU PROFESION, PUESTO Y ANTIGÜEDAD.
- ASIMISMO, LA CAPACIDAD FINANCIERA DE LOS LICITANTES SE ACREDITARA CON ENTREGAR FOTOCOPIA SIMPLE Y PRESENTAR ORIGINAL PARA SU COTEJO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS, QUE REFLEJEN UN CAPITAL CONTABLE MINIMO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LICITACION CORRESPONDIENTE; ANEXANDO FOTOCOPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR PUBLICO Y DE LA CONSTANCIA DE REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO COMO AUDITOR.
- LA DOCUMENTACION REQUERIDA ANTERIORMENTE, PODRA ENTREGARSE EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE EN EL PERIODO DE INSCRIPCION O EN EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS, A ELECCION DEL LICITANTE, DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TECNICA.
- INCONFORMIDADES: LOS LICITANTES PODRAN PRESENTAR POR ESCRITO SU INCONFORMIDAD DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 83 Y 84 DE LA LEY, ANTE LA UNIDAD DE CONTRALORIA INTERNA EN EL INSTITUTO, DEPENDIENTE DE LA SECODAM, DIRECTAMENTE EN LA COORDINACION DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES, CUYAS OFICINAS SE UBICAN EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 470, 5o. PISO, COLONIA NUEVA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, CON HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- EL LICITANTE IDENTIFICARA LOS INSUMOS Y EL EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE QUE APLICARA EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS INDICANDO EL PORCENTAJE DEL CONTENIDO NACIONAL.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 33 FRACCION VIII DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL INSTITUTO NO ESTABLECE NINGUN CRITERIO GENERAL Y LA ADJUDICACION SE SUJETARA A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION QUE SEÑALA EL ARTICULO 38 DEL MISMO ORDENAMIENTO.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

DELEGADO REGIONAL

LIC. EDUARDO LUQUE ALTAMIRANO

RUBRICA.

(R.- 150307)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN HIDALGO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipos de aire acondicionado y telefonía (conmutador), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641076-035-01	\$1,500.00 en compraNET: \$1,050.00	21-09-2001	21-09-2001 10:00 horas	20-09-2001 10:00 horas	27-09-2001 15:00 horas	4-10-2001 15:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida		

1	1150200106	Conmutador telefónico automático	1	Equipo
2	1420800218	Equipo para aire acondicionado	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación avenida Francisco I. Madero número 405, colonia Céspedes, código postal 42090, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 01 771 361 45, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante orden de ingreso que incluye I.V.A., pagadera en la Subdelegación Metropolitana del Instituto (sucursal Pachuca), ubicada en Plaza de la Constitución número 9 (de 9:00 a 13:00 horas). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los eventos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones, apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y apertura de la(s) propuesta(s) económica(s) se llevarán a cabo en los días y horarios señalados en la presente convocatoria en el Departamento Delegacional de Construcción, Conservación y Equipamiento en Hidalgo, ubicado en prolongación avenida Francisco I. Madero número 405, colonia Céspedes, código postal 42090, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 20 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas, en el Hospital General de Subzona número 33 de Tizayuca Hgo., ubicado en avenida Rubí número 3, unidad habitacional Geo-Villas, Tizayuca, Hgo., (se cita a los licitantes en la entrada principal), código postal 43800, Tizayuca, Hidalgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el Hospital General de Subzona número 33 de Tizayuca Hgo., ubicado en avenida Rubí número 3, unidad habitacional Geo-Villas, Tizayuca, Hgo., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 días calendario.
- El pago se realizará: 15 días naturales, contados a partir de la recepción de la documentación que acredite su procedencia para pago, ante el Departamento de Contabilidad, Presupuesto y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

DELEGADO ESTATAL EN HIDALGO

LIC. J. ADALBERTO CASTRO C.

RUBRICA.

(R.- 150309)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN BAJA CALIFORNIA NORTE
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de trabajos de obra civil y de conservación a unidades médicas familiares en operación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641159-006-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	21/09/2001	21/09/2001 14:00 horas	21/09/2001 10:00 horas	27/09/2001 9:00 horas	28/09/2001 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080104	Adecuación o remodelación de clínica o centro de salud	29/10/2001	64	\$400,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230, Mexicali, Baja California, teléfono (6)555-5025, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, el cual podrá efectuar en la oficina para cobros de la Subdelegación Metropolitana, ubicada en calzada Cuauhtémoc número 100, Centro Comercial Sol, en Mexicali, Baja California. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de septiembre de 2001 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, sita en primer piso de las oficinas delegacionales, ubicada en calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230, Mexicali, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de septiembre de 2001 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, sita en primer piso de las oficinas delegacionales, calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230, Mexicali, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de septiembre de 2001 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, sita en primer piso de las oficinas delegacionales, calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230, Mexicali, Baja California.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 21 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas, en la oficina del jefe de conservación del HGSZ/MF número 12, código postal 21000, San Luis Río Colorado, Sonora.
- Ubicación de la obra: HGSZ/MF número 12 en San Luis Río Colonia, Sonora, y U.M.F. número 28 en Mexicali, B.C.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641159-007-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	21/09/2001	21/09/2001 12:00 horas	21/09/2001 10:00 horas	27/09/2001 11:00 horas	28/09/2001 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080104	Adecuación o remodelación de clínica o centro de salud	29/10/2001	64	\$400,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230, Mexicali, Baja California, teléfono (6)555-5025, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, el cual podrá efectuar en la oficina para cobros de la Subdelegación Metropolitana, ubicada en calzada Cuauhtémoc número 100, Centro Comercial Sol, en Mexicali, Baja California. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de septiembre de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, sita en primer piso de las oficinas delegacionales, ubicadas en calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230, Mexicali, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de septiembre de 2001 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, sita en primer piso de las oficinas delegacionales, calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230, Mexicali, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de septiembre de 2001 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, sita en primer piso de las oficinas delegacionales, calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230, Mexicali, Baja California.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 21 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas, en la oficina del jefe de conservación del HGP/MF número 31, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
- Ubicación de la obra: H.G.P./MF número 31, U.M.F. número 16 y H.G.Z. número 30 en Mexicali, Baja California.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641159-008-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	21/09/2001	21/09/2001 14:00 horas	21/09/2001 10:00 horas	27/09/2001 13:00 horas	28/09/2001 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080104	Adecuación o remodelación de clínica o centro de salud	8/10/2001	64	\$400,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230, Mexicali, Baja California, teléfono (6)555-5025, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, el cual podrá efectuar en la oficina para cobros de la Subdelegación Metropolitana, ubicada en calzada Cuauhtémoc número 100, Centro Comercial Sol, en Mexicali, Baja California. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de septiembre de 2001 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Subdelegación de Tijuana, ubicada en bulevar Agua Caliente número 802, colonia Aviación, código postal 21000, Tijuana, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de septiembre de 2001 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, sita en primer piso de las oficinas delegacionales, calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230, Mexicali, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de septiembre de 2001 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, sita en primer piso de las oficinas delegacionales, calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230, Mexicali, Baja California.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 21 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas, en la oficina del jefe de conservación de la UMF número 27, código postal 21000, Tijuana, Baja California.
- Ubicación de la obra: H.G.O. número 7, U.M.F. número 19, U.M.F. número 27, U.M.F. número 33, U.M.F. número 34 y U.M.F. número 35 en Tijuana, Baja California.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641159-009-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	21/09/2001	21/09/2001 12:00 horas	21/09/2001 10:00 horas	27/09/2001 15:00 horas	28/09/2001 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080104	Adecuación o remodelación de clínica o centro de salud	8/10/2001	64	\$400,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230, Mexicali, Baja California, teléfono (6)555-5025, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, el cual podrá efectuar en la oficina para cobros de la Subdelegación Metropolitana, ubicada en calzada Cuauhtémoc número 100, Centro Comercial Sol, en Mexicali, Baja California. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de septiembre de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la oficina del jefe de conservación de unidad número 12, ubicada en Segunda y Blancarte sin número, zona Centro, código postal 22800, Ensenada, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de septiembre de 2001 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, sita en primer piso de las oficinas delegacionales, calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230, Mexicali, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de septiembre de 2001 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, sita en primer piso de las oficinas delegacionales, calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230, Mexicali, Baja California.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 21 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas, en la oficina del jefe de conservación del HGZ/MF número 8, Reforma número 84, fraccionamiento Bahía, código postal 22800, Ensenada, Baja California.
- Ubicación de la obra: U.M.F. número 25, U.M.F. número 32 y HGZ/MF número 8 en Ensenada, Baja California.

Información común para las cuatro licitaciones.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en cumplir con los requisitos en la forma y término de la documentación que compruebe a satisfacción del Instituto su capacidad técnico-administrativa (curriculum vitae de la empresa y del personal técnico responsable), para este tipo de trabajos, relación del número de los contratos y la localidad donde se han realizado, así como, el nombre de la entidad o dependencia con quien hubiese celebrado, en los cuales la empresa o su personal técnico haya participado, dando facilidades al Instituto para su verificación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: presentar su solicitud por escrito para participar en la licitación, testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, con sello del Registro Público de la Propiedad, sección comercio (personas morales), cartilla del servicio militar, pasaporte o credencial de elector (personas físicas). Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, capacidad técnica administrativa, relación de contratos de obra ejecutados en el ejercicio inmediato anterior y aquellos que tengan en vigor tanto con la Administración Pública Federal, así como con la iniciativa privada, señalando número de contrato, contratante, tipos de trabajos, ubicación de los mismos, monto contratado, período de ejecución y desglose del monto por ejercer. Presentar

constancia de no adeudo de cuotas obrero-patronales del IMSS, cubrir al autorizar su inscripción el costo de la documentación (no reembolsable). Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como de las proposiciones presentadas por las licitantes, podrán ser negociadas.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el aspecto técnico: cumplir íntegramente con todos los requisitos solicitados en las bases de licitación. Programa de ejecución de los trabajos, factible de realizar. Plantilla técnica administrativa, adecuada y suficiente. Equipo propuesto adecuado y suficiente. Materiales de calidad requeridos por el Instituto, así como sus costos. Aspecto económico: que los análisis de costos directos, indirectos, financiamiento y utilidad, así como los análisis de precios unitarios por concepto, maquinaria y equipo, consideren todos los cargos procedentes, estructurados en los términos que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Los costos de todos, los insumos sean vigentes en la región.
- Las condiciones de pago son: en un plazo no mayor de 15 días naturales, después de haber recibido la documentación para su revisión y trámite de pago ante el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICALI, B.C., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

DELEGADO REGIONAL

LIC. AURELIANO CRUZ MONREAL

RUBRICA.

(R.- 150310)

COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA MULTIPLE 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN SU ARTICULO 32, LA COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL, PARA LA CONCLUSION DE LA CONSTRUCCION DE ESTACIONES DE CAMPO EN AREAS NATURALES PROTEGIDAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16151001-004-01	\$2,600.00 COSTO EN compraNET: \$2,300.00	21/09/2001	21/09/2001 9:30 HORAS	19/09/2001 8:00 HORAS	27/09/2001 9:30 HORAS	29/09/2001 9:30 HORAS
CLAVE CSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO		
0	CONCLUSION DE LA CONSTRUCCION DE UNA ESTACION DE CAMPO EN LA RESERVA DE LA BIOSFERA CALAKMUL	3/10/2001	90	\$500,000.00		

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16151001-005-01	\$2,600.00 COSTO EN compraNET: \$2,300.00	21/09/2001	21/09/2001 11:30 HORAS	19/09/2001 8:00 HORAS	27/09/2001 11:30 HORAS	29/09/2001 11:30 HORAS
CLAVE CSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO		
0	CONCLUSION DE LA CONSTRUCCION DE ESTACION DE CAMPO EN EL PARQUE NACIONAL LAGUNAS DE CHACAHUA	3/10/2001	90	\$500,000.00		

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

16151001-006-01	\$2,600.00 COSTO EN compraNET: \$2,300.00	21/09/2001	21/09/2001 13:30 HORAS	19/09/2001 8:00 HORAS	27/09/2001 13:30 HORAS	29/09/2001 13:30 HORAS
CLAVE CSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO		
0	CONCLUSION DE LA CONSTRUCCION DE UNA ESTACION DE CAMPO EN LA RESERVA DE LA BIOSFERA BANCO CHINCHORRO	3/10/2001	90	\$500,000.00		

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16151001-007-01	\$2,600.00 COSTO EN compraNET: \$2,300.00	21/09/2001	21/09/2001 15:30 HORAS	19/09/2001 8:00 HORAS	27/09/2001 15:30 HORAS	29/09/2001 15:30 HORAS
CLAVE CSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO		
0	CONCLUSION DE LA CONSTRUCCION DE UNA ESTACION DE CAMPO EN EL PARQUE NACIONAL HUATULCO	3/10/2001	90	\$500,000.00		

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16151001-008-01	\$2,600.00 COSTO EN compraNET: \$2,300.00	21/09/2001	21/09/2001 17:30 HORAS	19/09/2001 9:00 HORAS	27/09/2001 17:30 HORAS	29/09/2001 17:30 HORAS
CLAVE CSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO		
0	CONCLUSION DE LA CONSTRUCCION DE UNA ESTACION DE CAMPO EN EL PARQUE NACIONAL SIERRA DE SAN PEDRO MARTIR	3/10/2001	90	\$500,000.00		

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA REVOLUCION NUMERO 1425, NIVEL 26, COLONIA TLACOPAC, SAN ANGEL, CODIGO POSTAL 01040, ALVARO OBREGON, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 56-24-33-30/40, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2001 EN LOS HORARIOS SEÑALADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS, UBICADA EN AVENIDA REVOLUCION NUMERO 1425, NIVEL 26, COLONIA TLACOPAC, SAN ANGEL, CODIGO POSTAL 01040, ALVARO OBREGON, DISTRITO FEDERAL.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARAN EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2001 EN LOS HORARIOS SEÑALADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS, AVENIDA REVOLUCION NUMERO 1425, NIVEL 26, COLONIA TLACOPAC, SAN ANGEL, CODIGO POSTAL 01040, ALVARO OBREGON, DISTRITO FEDERAL.
- LAS APERTURAS DE LA(S) PROPUESTA(S) ECONOMICA(S) SE EFECTUARAN EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2001, EN LOS HORARIOS ESTABLECIDOS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS, AVENIDA REVOLUCION NUMERO 1425, NIVEL 26, COLONIA TLACOPAC, SAN ANGEL, CODIGO POSTAL 01040, ALVARO OBREGON, DISTRITO FEDERAL.
- LAS VISITAS A LOS LUGARES DE LOS TRABAJOS SE LLEVARAN A CABO EL DIA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2001 EN LOS SIGUIENTES HORARIOS Y LUGARES:
- LPN-16151001-004-01: A LAS 8:00 HORAS EN HOTEL CALAKMUL, UBICADO EN EL POBLADO DE XPUJIL, DOMICILIO CONOCIDO, JUNTO AL CUARTEL MILITAR, CODIGO POSTAL 14640, CALAKMUL (ANTES HOLPECHEN), CAMPECHE.
- UBICACION DE LA OBRA: CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE.
- LPN-16151001-005-01: A LAS 8:00 HORAS EN LAS OFICINAS DEL PARQUE NACIONAL LAGUNAS DE CHACAHUA, UBICADAS EN CALLE 5a. NORTE, ESQUINA 2a. PONIENTE, NUMERO 207, PLANTA BAJA, CENTRO, CODIGO POSTAL 71980, PUERTO ESCONDIDO, OAXACA.

- UBICACION DE LA OBRA: PARQUE NACIONAL LAGUNAS DE CHACAHUA, PUERTO ESCONDIDO, OAXACA.
- LPN-16151001-006-01: A LAS 8:00 HORAS EN MUELLE DE MAHAHUAL DEL POBLADO DEL MISMO NOMBRE, OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO.
- UBICACION DE LA OBRA: RESERVA DE LA BIOSFERA BANCO CHINCHORRO, OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO.
- LPN-16151001-007-01: A LAS 8:00 HORAS EN CERRADA DE TLAXIACO NUMERO 308, SECTOR 1, LA CRUCECITA, CODIGO POSTAL 70989, SANTA MARIA HUATULCO, OAXACA.
- UBICACION DE LA OBRA: PARQUE NACIONAL HUATULCO, OAXACA.
- LPN-16151001-008-01: A LAS 9:00 HORAS EN HOTEL CORONA, UBICADO EN EL BULEVAR COSTERO NUMERO 1442, ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 22800, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.
- UBICACION DE LA OBRA: PARQUE NACIONAL SIERRA DE SAN PEDRO MARTIR, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: RELACION DE CONTRATOS DE TRABAJOS EJECUTADOS DE CARACTERISTICAS SIMILARES Y DEBERAN ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: SOLICITUD POR ESCRITO, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE LA LICITACION; TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA; DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O ESTADO FINANCIERO AUDITADO; DECLARACION BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y COPIA DEL COMPROBANTE DEL PAGO DE BASES.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS NO MAYORES DE 30 DIAS Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS; ASIMISMO, EL PLAZO DEL PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERA AUTORIZADO EL RESIDENTE DE OBRA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- **NOTA:** EN VIRTUD DEL VOLUMEN DE LOS PLANOS QUE CONTIENEN EL PROYECTO EJECUTIVO, ESTOS SOLO ESTARAN DISPONIBLES EN LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL DE LA COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS, PARA LO CUAL EN CASO DE OPTAR POR PAGO MEDIANTE EL SISTEMA DE compraNET, LOS PARTICIPANTES DEBERAN ACUDIR A SUS OFICINAS PARA OBTENERLOS, PREVIA PRESENTACION DEL RECIBO DE PAGO, DEBIDAMENTE SELLADO POR EL BANCO.

MEXICO, D.F., A 6 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL

ALFREDO AVILA MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 150312)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN TLAXCALA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA ADQUISICION DE FORMAS IMPRESAS, BLANCOS DE HOTEL Y MOBILIARIO Y EQUIPO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

00641035-014-01	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$700.00	21/09/2001	21/09/2001 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACION ES	27/09/2001 10:00 HORAS	8/10/2001 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C210000000	CEDULA PARA LA DETERMINACION DE CUOTAS	60,000	JUEGO	60,000	120,000
2	C210000000	CEDULA DE DETERMINACION DE CUOTAS	60,000	JUEGO	60,000	120,000
3	C210000000	AVISO AUTOMATICO DE 1 TANTO	160,000	HOJA	160,000	320,000
4	C210000000	SOBRE P /PLACAS RADIOLOGICAS	48,000	PIEZA	48,000	96,000
5	C210000000	EXPEDIENTE CLINICO (MF- 1/93)	126,164	PIEZA	126,164	252,327

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LIBRAMIENTO INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL SIN NUMERO, COLONIA SAN DIEGO METEPEC, CODIGO POSTAL 90110, TLAXCALA, TLAXCALA, TELEFONO 01-246-8-03-88, LOS DIAS DEL 13 AL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2001, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO, PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA ORDEN DE INGRESO RESPECTIVA, EN EL MODULO DE BANCA BITAL INSTALADO EN GUILLERMO VALLE NUMERO 115, TLAXCALA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, UBICADO EN LIBRAMIENTO INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL SIN NUMERO, COLONIA SAN DIEGO METEPEC, CODIGO POSTAL 90110, TLAXCALA, TLAXCALA. EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, LIBRAMIENTO INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL SIN NUMERO, COLONIA SAN DIEGO METEPEC, CODIGO POSTAL 90110, TLAXCALA, TLAXCALA. LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 8 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, LIBRAMIENTO INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL SIN NUMERO, COLONIA SAN DIEGO METEPEC, CODIGO POSTAL 90110, TLAXCALA, TLAXCALA. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO. NO SE OTORGARA ANTICIPO. LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DELEGACIONAL IMSS, LIBRAMIENTO INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL SIN NUMERO, SAN DIEGO METEPEC, TLAXCALA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS. PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A EMISION DE ORDENES DE REPOSICION. EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 30 (TREINTA) DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA PRESENTACION POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA COPIA DE LA ORDEN DE REPOSICION O DEL LISTADO CONTENIENDO LAS ORDENES DE REPOSICION, FACTURA Y EL ALTA ORIGINAL EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DELEGACIONAL, UBICADO EN GUILLERMO VALLE NUMERO 115, TLAXCALA, TLAX., EN SU CASO A TRAVES DE BANCA ELECTRONICA CON LAS INSTITUCIONES BANCARIAS: BANAMEX, S.A., BANORTE, S.A. E INVERLAT, S.A. NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS. NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641035-015-01	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$700.00	21/09/2001	21/09/2001 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	28/09/2001 10:00 HORAS	2/10/2001 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C180000000	SABANA MATRIMONIAL COLOR CLARO	1,250	PIEZA	1,250	2,500
2	C180000000	COBERTOR INDIVIDUAL COLOR CAFE	325	PIEZA	325	650
3	C180000000	SABANA LISA COLOR CLARO	900	PIEZA	900	1,800
4	C180000000	COLCHA INDIVIDUAL COLOR NARANJA	210	PIEZA	210	420

5	C180000000	TOALLA DE BAÑO COLOR AMARILLO	750	PIEZA	750	1,500
---	------------	-------------------------------	-----	-------	-----	-------

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LIBRAMIENTO INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL SIN NUMERO, COLONIA SAN DIEGO METEPEC, CODIGO POSTAL 90110, TLAXCALA, TLAXCALA, TELEFONO 01-246-8-03-88, LOS DIAS DEL 13 AL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2001, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO, PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA ORDEN DE INGRESO RESPECTIVA, PARA PAGO EN EL MODULO DE BANCA BITAL INSTALADO EN GUILLERMO VALLE NUMERO 115, TLAXCALA, TLAX. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 14:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, UBICADO EN LIBRAMIENTO INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL SIN NUMERO, COLONIA SAN DIEGO METEPEC, CODIGO POSTAL 90110, TLAXCALA, TLAXCALA. LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 2 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, LIBRAMIENTO INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL SIN NUMERO, COLONIA SAN DIEGO METEPEC, CODIGO POSTAL 90110, TLAXCALA, TLAXCALA. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO. NO SE OTORGARA ANTICIPO. LUGAR DE ENTREGA: CENTRO VACACIONAL IMSS TRINIDAD DOMICILIO CONOCIDO SANTA CRUZ, TLAXCALA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS. PLAZO DE ENTREGA: 5 DE NOVIEMBRE DE 2001. EL PAGO SE REALIZARA: EN MONEDA NACIONAL, A LOS 30 DIAS NATURALES, POSTERIORES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS POR PARTE DEL PROVEEDOR, EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS, CONTABILIDAD Y EROGACIONES, UBICADO EN GUILLERMO VALLE NUMERO 115, TLAXCALA, TLAX., EN SU CASO A TRAVES DE BANCA ELECTRONICA CON LAS INSTITUCIONES BANCARIAS: BANAMEX, S.A., BANORTE, S.A. E INVERLAT, S.A. NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS. NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641035-016-01	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$700.00	26/09/2001	26/09/2001 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	1/10/2001 10:00 HORAS	3/10/2001 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C180000000	MESAS PARA JARDIN DE HIERRO FORJADO	20	JUEGO	20	40
2	C120000000	ANTECOMEDORES PARA CABAÑAS	15	JUEGO	15	30
3	C180000000	ANTECOMEDORES PARA CABAÑAS FORMA REDONDA	8	JUEGO	8	15
4	C180000000	JUEGOS INFANTILES DE MADERA	1	JUEGO	1	2
5	C180000000	CAJAS DE SEGURIDAD	1	PIEZA	1	2

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LIBRAMIENTO INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL SIN NUMERO, COLONIA SAN DIEGO METEPEC, TLAXCALA, CODIGO POSTAL 90110, TLAXCALA, TLAXCALA, TELEFONO 01-246-8-03-88, LOS DIAS DEL 13 AL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2001, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO, PREVIA EXPEDICION DE LA ORDEN DE INGRESO RESPECTIVA, PARA PAGO EN EL MODULO DE BANCA BITAL UBICADO EN GUILLERMO VALLE NUMERO 115, TLAXCALA, TLAX. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, UBICADO EN LIBRAMIENTO INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL SIN NUMERO, COLONIA SAN DIEGO METEPEC, CODIGO POSTAL 90110, TLAXCALA, TLAXCALA. EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 1 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, LIBRAMIENTO INSTITUTO POLITECNICO

NACIONAL SIN NUMERO, COLONIA SAN DIEGO METEPEC, CODIGO POSTAL 90110, TLAXCALA, TLAXCALA. LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 3 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, LIBRAMIENTO INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL SIN NUMERO, COLONIA SAN DIEGO METEPEC, TLAXCALA, CODIGO POSTAL 90110, TLAXCALA, TLAXCALA. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO. NO SE OTORGARA ANTICIPO. LUGAR DE ENTREGA: CENTRO VACACIONAL IMSS TRINIDAD DOMICILIO CONOCIDO SANTA CRUZ, TLAXCALA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS. PLAZO DE ENTREGA: 5 DE NOVIEMBRE DE 2001. EL PAGO SE REALIZARA: EN MONEDA NACIONAL A LOS TREINTA DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DELEGACIONAL O EN SU CASO A TRAVES DE BANCA ELECTRONICA CON LAS INSTITUCIONES BANAMEX, S.A., BANORTE, S.A. E INVERLAT, S.A. NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS. NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

TLAXCALA, TLAX., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

DELEGADO ESTATAL

LIC. FRANCISCO XAVIER TOLEDO MORENO

RUBRICA.

(R.- 150313)

PEMEX REFINACION

UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 029

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas de nacionalidad mexicana que satisfagan los términos de la presente convocatoria, a participar en la licitación pública nacional en dos etapas, para la adjudicación de un contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado de los trabajos referentes a la: construcción de un tanque vertical para almacenamiento de gasolinas de 200,000 Bls. en la Terminal Marítima Madero, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576042-030-01	\$3,950.00 Costo en compraNET: \$3,550.00	23/10/2001	4/10/2001 10:00 horas	28/09/2001 10:00 horas	29/10/2001 10:00 horas	6/11/2001 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio estimada	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de un tanque vertical para almacenamiento de gasolina	3/12/2001	390 días	\$45'000,000.00

La presente convocatoria se lleva a cabo con cargo a la reserva del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y demás tratados de libre comercio que tenga celebrados México con otros países.

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Unidad de Concursos, Contratos y Precios Unitarios, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio A, piso 7, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal; mayor información al teléfono (01) 5726-13-53, fax 5545-75-10, en días hábiles con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- 2.- La forma de pago para adquirir las bases es: en compraNET, mediante el pago correspondiente con el recibo que genera el sistema. En las oficinas de la convocante en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en los días hábiles hasta la fecha límite para adquirir las bases, en horario de 9:00 a 14:00 horas. Siendo este requisito indispensable para su participación.
- 3.- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en la Superintendencia General de Proyectos, en Ciudad Madero, Tamps., ubicada en el interior de la Refinería Francisco I. Madero en Alvaro Obregón número 3019 Norte, colonia Refinería Madero, en Ciudad Madero, Tamps., Telmex (01-12) 15-02-40. Previa reunión con el ingeniero Javier Avila Mendoza. Para que se permita el acceso a las instalaciones de Pemex Refinación, quien asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón color naranja, casco de protección para la cabeza de color amarillo y calzado industrial antiderrapante.
- 4.- La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la Unidad de Concursos, Contratos y Precios Unitarios, en la dirección mencionada en el numeral 1.
- 5.- Los interesados deberán entregar dentro de su proposición técnica documentación que compruebe su experiencia, capacidad técnica y financiera en la ejecución de obras similares en monto y características a las que son motivo de esta convocatoria, que consisten en construcción de tanques cilíndricos verticales para almacenamiento de productos derivados del petróleo, así como en el tipo de cimentación requerida.

- 6.- Toda la documentación contenida en las propuestas presentadas por los licitantes deberá ser en idioma español, salvo los catálogos técnicos de equipos, los cuales podrán presentarse en idioma inglés.
- 7.- Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 8.- Ubicación de la obra: Terminal Marítima de Madero.
- 9.- Se podrán subcontratar partes de la obra de conformidad a lo establecido en el numeral 11 de las instrucciones a los licitantes de las bases de licitación.
- 10.- Pemex Refinación no otorgará anticipo alguno para la ejecución de estos trabajos.
- 11.- El licitante deberá considerar como mínimo que el 60% de los materiales y equipo de instalación permanente, que serán utilizados en la ejecución de los trabajos sean de fabricación nacional.
- 12.- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los nueve supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 13.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 14.- Es requisito para adquirir las bases de la licitación en las oficinas de la convocante, que los interesados cumplan con la presentación de la siguiente documentación:
- 14.1 Solicitud por escrito citando la descripción completa y número de la licitación en la cual pretende participar, así como su razón social, dirección, números telefónicos, fax y, en su caso, correo electrónico para recibir comunicaciones.
- 14.2 Comprobación del capital contable requerido, mediante copia simple de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta con la certificación del pago del impuesto, o copia simple de los estados financieros auditados por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo. Cuando se presenten conjuntamente propuestas, el capital contable requerido podrá ser integrado con la suma de los capitales contables de las personas que formen el grupo, siempre y cuando lo manifiesten por escrito.
- 14.3 Copia simple del testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, para acreditar su existencia legal.
- 14.4 Poderes que acrediten la personalidad de quien firme la solicitud de participación.
- 14.5 Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los nueve supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 15.- Cualquier persona que pretenda presentar conjuntamente proposiciones solamente podrá formar parte de un grupo de personas. El hecho de que una persona forme parte de dos o más grupos, será motivo suficiente para desechar las proposiciones de los grupos de los que forme parte. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente proposiciones, deberán indicar quién es la líder. Por ser una licitación nacional, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, únicamente pueden participar personas de nacionalidad mexicana, por lo que no se permite la asociación con personas de nacionalidad extranjera.
- 16.- De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las leyes tributarias, no podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- 17.- Los pagos se llevarán a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado con mayor detalle en las bases de la licitación.
- 18.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier información adicional se podrá consultar en compraNet, acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos citados en el numeral 1 de este documento.
- 19.- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal, código postal 11300.

MEXICO, D.F., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA

UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS

ING. CARLOS MUÑIZ TOLEDO

RUBRICA.

(R.- 150314)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN TLAXCALA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento de obra civil a inmuebles médicos, administrativos y centros vacacionales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaracione s	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
----------------------	--------------------	---	------------------------------	---------------------------------------	--	----------------------------------

00641151-005-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	21/09/2001	21/09/2001 14:00 horas	21/09/2001 10:00 horas	28/09/2001 13:00 horas	4/10/2001 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido		
1010106	Conservación o mantenimiento de unidades médicas zona Norte	15/10/2001	46	\$500,000.00		

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641151-006-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	25/09/2001	25/09/2001 14:00 horas	25/09/2001 10:00 horas	1/10/2001 13:00 horas	5/10/2001 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido		
1010106	Conservación o mantenimiento de Hospital General de Zona No. 1	15/10/2001	46	\$500,000.00		

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641151-007-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	26/09/2001	26/09/2001 14:00 horas	26/09/2001 10:00 horas	2/10/2001 13:00 horas	8/10/2001 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido		
1010106	Conservación o mantenimiento de unidades médicas zona Sur	15/10/2001	46	\$500,000.00		

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641151-008-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	27/09/2001	27/09/2001 14:00 horas	27/09/2001 10:00 horas	3/10/2001 13:00 horas	9/10/2001 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido		
1010106	Conservación o mantenimiento de unidades no médicas	22/10/2001	25	\$500,000.00		

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Guillermo Valle número 115, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala, teléfono 01246 23100, extensión 2370, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado expedido por un banco de la ciudad de Tlaxcala a favor del IMSS. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo para cada licitación en el día y hora indicadas en el cuadro en el Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicado en Guillermo Valle número 115, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará para cada licitación en el día y hora indicadas en el cuadro en la sala de juntas del conjunto delegacional, ubicada en Guillermo Valle número 115, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará para cada licitación en el día y hora indicadas en el cuadro en la sala de juntas del conjunto delegacional, ubicada en Guillermo Valle número 115, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en el día y hora indicadas en el cuadro en el Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, como centro de reunión, ubicado en código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.
- Ubicación de la obra: diversas unidades médicas zona Norte, Hospital General de Zona número 1, diversas unidades médicas zona Sur y diversas unidades no médicas zona Sur, según anexo 1 de las bases de la licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados, para cada licitación consiste en: **1.** Documentación que compruebe el capital mínimo requerido en el cuadro, presentando declaración de impuestos del presente ejercicio presupuestal. **2.** Relación de contratos de obra en vigor que tenga celebrados tanto con la administración pública como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades. **3.** Documentación que compruebe a satisfacción del Instituto, su capacidad técnica y administrativa (currículum vitae de la empresa y del personal responsable).
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados, para cada licitación son: **1.** Para personas físicas presentar acta de nacimiento e identificación oficial, tratándose de personas morales presentar acta constitutiva y sus reformas, con sello del Registro Público de la Propiedad. **2.** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, asimismo de haber cumplido en tiempo y forma con sus obligaciones fiscales del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. **3.** Cubrir al autorizarse su inscripción, el costo de la documentación básica que incluye las bases de la licitación, catálogo de conceptos e información complementaria, por el importe que se indica en el cuadro. No reembolsable.
- Por incompatibilidad del sistema de catálogos normativos institucional, con el sistema compraNET, éstos sólo estarán a disposición de los interesados en convocante.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: sujetos a los resultados de la evaluación, conforme a lo estipulado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones por obra ejecutada, de conformidad a lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TLAXCALA, TLAX., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

DELEGADO ESTATAL

LIC. F. XAVIER TOLEDO MORENO

RUBRICA.

(R.- 150315)

PETROLEOS MEXICANOS

DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION

SUBDIRECCION DE SERVICIOS CORPORATIVOS

GERENCIA DE ADMINISTRACION INTERNA Y APOYO CORPORATIVO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**CONVOCATORIA 14**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción II, 28 fracción II y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la contratación de licencias de uso de colecciones de normas técnicas, mediante acceso en red informática institucional de Petróleos Mexicanos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura de propuestas económicas
18572001- 017-01	En México, D.F. \$2,100.00 M.N. En compraNET: \$1,750.00 M.N.	18/10/2001	10/10/2001 10:00 horas	24/10/2001 10:00 horas	31/10/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Concepto único: adquisición de licencias de uso de colecciones de normas técnicas, mediante acceso en red informática institucional de Petróleos Mexicanos	1	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://rtn.net.mx/compranet> o <http://compranet.gob.mx>, o bien en la ventanilla de atención a proveedores del Departamento de Adquisiciones, sito en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio A, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, código postal 11311, a partir del 13 de septiembre de 2001 y hasta, inclusive, el 6o. día previo a la fecha de celebración de la apertura de proposiciones (1a. Etapa), de lunes a viernes de 9:00 a 13:30 y de 15:30 a 17:30 horas.
- La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja, a nombre de Petróleos Mexicanos. En compraNET, con el recibo de compra de bases.
- La junta de aclaraciones a las bases se celebrará en la hora y fecha señaladas en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de GAIAC, ubicada en el 2o. piso del edificio A, en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11311, en México, D.F.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de proposiciones técnicas (primera etapa) se celebrará en la hora y fecha señaladas en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de GAIAC, ubicada en el 2o. piso del

edificio A en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11311, México, D.F.

- El acto de apertura de proposiciones económicas (segunda etapa) se celebrará en la hora y fecha señaladas, en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de GAIAC: en el 2o. piso del edificio A en avenida Marina Nacional número 329, edificio A, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11311, México, D.F.
- Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgarán anticipos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. y la información técnica adicional, podrá presentarse en el idioma del país de origen con una traducción simple al español.
- La moneda en que deberá cotizarse será: moneda nacional.
- El lugar de entrega de los bienes será: México, D.F.
- El tiempo de entrega de los bienes será como máximo de: 30 días naturales, a partir de la formalización del contrato respectivo.
- Las condiciones de pago serán 30 días naturales, contados a partir de la fecha en la que el proveedor presente en la ventanilla única, su factura acompañada del acuse de recibo, así como el nombre, ficha y firma del personal facultado para estos efectos.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales, que se encuentren en cualquiera de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Petróleos Mexicanos a través de la Gerencia de Administración Interna y Apoyo Corporativo de la Dirección Corporativa de Administración y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de los capítulos de compra de los tratados de libre comercio signados por el Gobierno de México.

MEXICO, D.F., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL CORPORATIVO DE PETROLEOS MEXICANOS

CARLOS H. KAIM CHALITA
RUBRICA.

(R.- 150316)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

AV. MARINA NACIONAL No. 329, EDIFICIO B-1, 4o. PISO, COL. HUASTECA

DELEGACION MIGUEL HIDALGO, C.P. 11311, MEXICO, D.F., TEL. 5232-5608, FAX 5232-5592

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. 18577002-020-01, CONCURSO No. PGPB-GRM-052-IT/01
PARA SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex-Gas y Petroquímica Básica convoca a las personas físicas o morales o grupos de ellas organizados de nacionalidad mexicana y/o extranjera, que satisfagan los términos de la convocatoria y las bases de la licitación, a participar en la licitación pública internacional en dos etapas, bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, México-Bolivia (TLCM-B), México-Colombia-Venezuela (TLC-G-3), México-Chile, México-Costa Rica, México-Nicaragua, México-Unión Europea, México-Israel y demás aplicables, para la adjudicación de un contrato de servicios relacionados con la obra pública a base de precios unitarios que se describe a continuación:

No. de licitación concurso descripción ubicación de los servicios	Fecha estimada de inicio de los servicios	Capital contable mínimo requerido M.N.	Costo y venta de bases M.N.	Visita al sitio y junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18577002-020-01 PGPB-GRM-052-IT/01 Mantenimiento integral al sistema de protección catódica del gasoducto de 24" D.N. Valtierra Lázaro Cárdenas y evaluación del recubrimiento del DDV Cactus-Nuevo Pemex. Proyecto No. QQ-181-188, renglón del gasto: 310 y centro de trabajo: 900-52000. Estados de Guanajuato, Michoacán, Chiapas y Tabasco	17 de diciembre de 2001	\$5'000,000.0 0	\$4,290.00 en el domicilio del convocante a partir del 13 de septiembre de 2001 y hasta el 10 de octubre de 2001 de 9:00 a 13:30 Hrs. Costo en compraNET: \$3,300.00	Visita a los sitios simultáneamente, el 20 de septiembre de 2001 a las 10:00 Hrs. en el C.P.G. Nuevo Pemex y el 20 y 21 de septiembre de 2001 a las 10:00 Hrs. en el Sector Salamanca Junta de aclaraciones en el domicilio del convocante 25 de septiembre de 2001 11:30 Hrs.	1a. etapa en el domicilio del convocante 16 de octubre de 2001 15:30 Hrs. 2a. etapa en el domicilio del convocante 26 de octubre de 2001 15:30 Hrs.

- Pemex Gas y Petroquímica Básica otorgará en una sola exhibición un anticipo de 30% (treinta por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate para que el contratista realice en el sitio de

los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.

- La ejecución de los trabajos se deberá llevar a cabo en un plazo de 365 días naturales.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Gas y Petroquímica Básica en un plazo no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por Pemex Gas y Petroquímica Básica a través de la residencia de la obra.
- Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo con lo indicado en las bases.
- La visita a los lugares donde se llevarán a cabo los trabajos referentes a esta licitación, será simultánea, el día 20 de septiembre de 2001 el lugar de reunión será en las oficinas el C.P.G. Nuevo Pemex ubicado en la carretera Luis Gil R. Reforma, Nuevo Pemex, Estado de Tabasco, el responsable de la misma es el ingeniero Herminio Sarmiento, con cargo de Superintendente de Ductos Nuevo Pemex, teléfono 01-93-16-78-92, los días 20 y 21 de septiembre de 2001, el lugar de reunión será en las oficinas del Sector Salamanca, ubicadas en la carretera Panamericana kilómetro 86.5 tramo Salamanca-Celaya, en el Estado de Guanajuato, el responsable de la misma será el ingeniero Pedro Ixta Ixta, con cargo de Superintendente de Ductos Salamanca, teléfono 01-464-71-704.
- Las partes de la obra que podrán subcontratarse, serán las que específicamente se señalen en las bases de la licitación.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el domicilio del convocante, de lunes a viernes de 9:00 a 13:30 horas.
- Forma de pago para adquirir bases: en cualquier sucursal de Bancomer, S.A., con ficha de depósito CIE, convenio en moneda nacional número 6712-6, concepto: bases de la licitación 18577002-020-01, referencia: razón social del licitante, o en U.S.A. en cuenta número 3544-080871-001 establecida en el Standard Chartered Bank a nombre de Pemex Gas y Petroquímica Básica-Otros Ingresos, código ABA 0256, en New York. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- No podrán participar en la licitación, las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Para participar en esta licitación y adquirir las bases, es requisito indispensable presentar recibo original que ampare la compra de las bases.
- Para participar en la presente licitación, los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia o capacidad técnica, demostrada mediante la documentación que compruebe su experiencia o capacidad técnica en trabajos similares en magnitud y naturaleza a los que son motivo de esta convocatoria, así como las constancias del buen cumplimiento de los mismos, que hayan sido ejecutados durante los cinco años previos a esta fecha u otro documento que compruebe fehacientemente su experiencia a satisfacción de Pemex Gas y Petroquímica Básica. Sin embargo la forma específica en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera requeridas se establecen en las bases de la licitación.
- Con el propósito de facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, las personas interesadas en participar en esta licitación podrán presentar al momento de adquirir sus bases de la licitación, copia simple de los documentos que a continuación están numerados:
 - 1.- Solicitud por escrito en la que manifieste su intención para participar en la presente licitación.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, debidamente registrada ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y poder del representante legal de la empresa, debidamente protocolizado ante fedatario público. Tratándose de compañías extranjeras, estos documentos deberán estar debidamente legalizados ante cónsul mexicano o, en su caso, contener la fijación de la apostilla de conformidad con la convención por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros, conforme al decreto de adhesión de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 1995, y debidamente protocolizados conforme al artículo 140 de la Ley del Notariado del Distrito Federal.
 - 3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 4.- Capital contable, comprobable con la declaración del último ejercicio fiscal presentado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados externamente.En caso de que las personas interesadas decidan realizar este trámite, Pemex Gas y Petroquímica Básica les hará entrega de una constancia de inscripción, en el entendido de que ni la revisión de los documentos, ni la obtención de dicha constancia se consideran como requisitos obligatorios para participar en la licitación.
- De conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los criterios generales para la adjudicación del contrato, serán: el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidas en las bases de la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Gas y Petroquímica Básica, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por Pemex Gas y Petroquímica Básica, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos arriba citados.

MEXICO, D.F., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

SUBGERENTE DE CONCURSOS, CONTRATOS E INGENIERIA ECONOMICA

ING. JESUS VEGA VILLA

RUBRICA.

(R.- 150319)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CONCORDIA

COMISION NACIONAL DEL AGUA

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. APAZU-SIN-2001-003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN SU ARTICULO 32, LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CONCORDIA CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LAS SIGUIENTES ACCIONES CON CARGO AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS (APAZU), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS Y/O SERVICIOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA
APAZU-SIN-2001-003	\$5,000.00	20/09/2001 10:00 HORAS	20/09/2001 14:00 HORAS	27/09/2001 11:00 HORAS	1/10/2001 11:00 HORAS

CONCEPTO DE OBRA	CLAVE FSC	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS Y/O SERVICIOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS Y/O SERVICIOS
1	00000	CONSTRUCCION DEL INTERCEPTOR MARGINAL; PLANTA DE BOMBEO, EMISOR A PRESION Y PLANTA DE TRATAMIENTO CON REACTORES ANAEROBIOS DE FLUJO ASCENDENTE Y WETLAND, PARA UN CAUDAL DE 36.7 LTS/SEG. PARA LA CIUDAD DE CONCORDIA, SINALOA (PRIMERA ETAPA)	\$2'000,000.00	INICIO: 5/10/01 TERMINACION: 24/12/01 PLAZO: 81 DIAS NATURALES	ESTADO DE SINALOA

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, SEIS (6) DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CONCORDIA, SITA EN JOSE MA. MORELOS SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 82600, CONCORDIA, SIN., Y A LOS TELEFONOS 01 (696) 8-00-02 Y 8-03-54, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 17:00 HORAS.

LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CONCORDIA.

EL SITIO DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS Y LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA EN LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CONCORDIA, SITA EN JOSE MA. MORELOS SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 82600, CONCORDIA, SIN., EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA SE EFECTUARA EN LA SALA DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CONCORDIA, SIN., SITA EN BENITO JUAREZ Y JAVIER MINA, CONCORDIA, SIN., EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: TRABAJOS SIMILARES QUE AMPARA LA PRESENTE LICITACION Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT-3).

LOS INTERESADOS ACREDITARAN ANTE LA DEPENDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION Y OTORGARAN LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA SU VERIFICACION, PRESENTANDO ORIGINAL Y COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- SOLICITUD POR ESCRITO, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA LICITACION.
- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y REGISTRO EN LA S.H.C.P. Y EL BALANCE LO DEBERA PRESENTAR EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR.

4. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
5. EN CASO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION, LOS REQUISITOS DEBERAN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES, ASI COMO EL CONTRATO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION.

PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS, LA CONVOCANTE A SOLICITUD DEL INTERESADO, PODRA EFECTUAR REVISIONES PRELIMINARES Y REGISTRO DE ESTA DOCUMENTACION EN LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CONCORDIA, SITA EN JOSE MA. MORELOS SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 82600, CONCORDIA, SIN., A PARTIR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, SEIS (6) DIAS NATURALES ANTES DEL CITADO ACTO, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 9:00 A 17:00 HORAS, EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS SE DESECHARAN LAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO; TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY EN SU ARTICULO 38.

ESTE CONCURSO NO ESTA BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJO Y/O SERVICIOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA, PARA QUE LA DEPENDENCIA INICIE SU TRAMITE DE PAGO.

NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION DE NINGUNA PARTE DE LOS TRABAJOS Y/O SERVICIOS.

ANTICIPO: 30% DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE PARA INICIO DE LOS TRABAJOS Y/O PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS.

CONCORDIA, SIN., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

GERENTE GENERAL

C.P. MARCO ANTONIO AGUILAR PERAZA

RUBRICA.

(R.- 150320)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

OFICIALIA MAYOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados a participar en la siguiente licitación de carácter nacional para la adquisición de vales canjeables por vestuario para los trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración	Presentación de Doctos., legal-Admvs., propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001106-005-01	En oficinas: \$2,000.00 En compraNET: \$1,800.00	19/09/01	20/09/01 11:00 Hrs.	25/09/01 11:00 Hrs.	26/09/01 11:00 Hrs.	26/09/01 17:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C02000000	Vales canjeables por vestuario para los trabajadores del Gobierno del Distrito Federal	Mín.: 48,617 Máx.: 54,019	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles a partir del día 13 y durante los días 14, 17, 18 y 19 de septiembre de 2001, para consulta y venta, en Plaza de la Constitución número 1, 1er. piso, colonia Centro Histórico, código postal 06068, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., en un horario de 9:00 a 20:00 horas, y en compraNET, en <http://compranet.gob.mx>.
- La forma de pago es, en oficinas de la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaración de bases, entrega de documentación legal-administrativa, presentación y apertura de propuestas técnica, económica y fallo, se efectuarán en el Salón Independencia de la Oficialía Mayor, ubicado en Plaza de la Constitución número 1, 1er. piso, colonia Centro Histórico, código postal 06068, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: en la Dirección General de Política Laboral y Servicio Público de Carrera, ubicada en avenida Fray Servando Teresa de Mier número 77, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06080.
- Plazo de entrega: la entrega de los bienes será el día 2 de octubre de 2001.

- Las condiciones de pago serán las siguientes: el pago de los bienes se efectuará a los 20 días, siempre y cuando se hayan entregado formalmente los mismos en el domicilio arriba indicado. No se otorgarán anticipos.
- Los plazos señalados en esta convocatoria se computarán a partir de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION EN LA OFICIALIA MAYOR
LIC. SUSANA QUINTANA MOFFATT
RUBRICA.

(R.- 150367)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTADO DE MEXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición con instalación de equipo electromecánico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641144-038-01	\$690.00 Costo en compraNET: \$483.00	21/09/2001	20/09/2001 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/09/2001 9:00 horas	28/09/2001 20:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150200106	Conmutador telefónico automático	2	Equipo
2	I330000040	Generador corriente alterna para emergencia con motor a diesel y generador sin escobillas	1	Equipo
3	I420600008	Calderas de tubos de humo de potencia de 40 C. C.	2	Equipo
4	I420600008	Calderas de tubos de humo de potencia de 125 C. C.	1	Equipo
5	I330000040	Generador corriente alterna para emergencia con motor a diesel y generador sin escobillas	2	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Gustavo Baz número 142, 3er. piso, colonia Bella Vista, código postal 54080, Tlalnepantla de Baz, México, teléfono 53629699, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de septiembre de 2001 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicado en avenida Gustavo Baz número 142, 3er. piso, colonia Bella Vista, código postal 54080, Tlalnepantla de Baz, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de septiembre de 2001 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, avenida Gustavo Baz número 142, 3er. piso, colonia Bella Vista, código postal 54080, Tlalnepantla de Baz, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de septiembre de 2001 a las 20:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, avenida Gustavo Baz número 142, 3er. piso, colonia Bella Vista, código postal 54080, Tlalnepantla de Baz, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: unidades de la Delegación Estado de México Oriente, indicadas en las bases de licitación, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 días naturales.
- El pago se realizará: 30 días naturales posteriores a la entrega de la documentación que acredite el pago en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEX., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO
ING. JUAN JOSE PACHECO SALAZAR
RUBRICA.

(R.- 150197)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA REGIONAL RIO BRAVO

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 016**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DE:
16101092-038-01 REHABILITACION DE DRENES DE LA PRIMERA Y SEGUNDA UNIDAD LOCALIZADAS EN LOS MODULOS NUMEROS 1, 2, 3, 7, 8 Y 9, RESPECTIVAMENTE, DEL DISTRITO DE RIEGO 005, DELICIAS, CHIH., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101092-038-01	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,800.00	21/09/2001	21/09/2001 15:00 HORAS	21/09/2001 10:00 HORAS	27/09/2001 12:00 HORAS	28/09/2001 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO, TERMINACION Y PLAZO DE EJECUCION	UBICACION DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1040304	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE CANAL	INICIO: 3/10/2001 TERMINACION: 23/11/2001 PLAZO: 52 DIAS NATURALES	MPIOS. SAUCILLO, LA CRUZ, DELICIAS, MEOQUI Y ROSALES, CHIH.	\$175,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU REVISION PREVIAMENTE A SU PAGO, DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL, PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA GENERAL DE OPERACION DE LA GERENCIA ESTATAL EN CHIHUAHUA, SITA EN AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 3300, TERCER PISO, COLONIA MAGISTERIAL, CODIGO POSTAL 31310, EN CHIHUAHUA, CHIH., TELEFONO (14) 14-44-63 Y FAX (14) 14-64-65, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 17:00 HORAS. EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>.
- LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE LA FORMA FISCAL SAT-16, PAGADA EN CUALQUIER INSTITUCION BANCARIA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS PLANOS SOLO ESTARAN DISPONIBLES EN LAS DIRECCIONES ANTES CITADAS, POR LO TANTO, EN CASO DE OPTAR POR PAGO MEDIANTE compraNET, DEBERAN ACUDIR A DICHAS DIRECCIONES PARA OBTENERLOS.
- EL SITIO DE REUNION PARA REALIZAR LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, ASI COMO LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS LICITACIONES SERA EN LAS OFICINAS DE LA JEFATURA DEL DISTRITO DE RIEGO NUMERO 005 DELICIAS, SITA EN CALLE 1a. NORTE NUMERO 600, CODIGO POSTAL 33000, CIUDAD DELICIAS, CHIH. TELEFONO (147) 2-20-34 Y FAX (147) 2-56-46, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.
- LA PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES QUE CONTIENEN LOS ASPECTOS TECNICOS Y ECONOMICOS SE EFECTUARAN EL DIA Y LA HORA INDICADOS, EN OFICINAS DE LA RESIDENCIA GENERAL DE OPERACION DE LA GERENCIA ESTATAL EN CHIHUAHUA, SITA EN AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 3300, TERCER PISO, COLONIA MAGISTERIAL, CODIGO POSTAL 31310, EN CHIHUAHUA, CHIH., TELEFONO (14) 14-44-63 Y FAX (14) 14-64-65.
- ESTAS LICITACIONES NO ESTAN BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- **ANTICIPOS: NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.**
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN RELACION DE CONTRATOS QUE SEAN SIMILARES AL OBJETO DEL PRESENTE CONCURSO, CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA O CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y POR EJERCER, DESGLOSADO POR ANUALIDADES, DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LOS TRABAJOS, Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT-3).
- LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS A ELECCION DEL LICITANTE, DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TECNICA, EN ORIGINAL Y COPIA (EN EL CASO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION LOS REQUISITOS DEBERAN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES, ASI COMO EL CONTRATO SIMPLE DE ASOCIACION):
 - 1.- SOLICITUD POR ESCRITO, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTAS LICITACIONES.
 - 2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
 - 3.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, DEBIENDO

- ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y EL REGISTRO DE ESTE, ANTE LA S.H.C.P. Y EL BALANCE DEBERA PRESENTARLO EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR.
- 4.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- 5.- FICHA DE DEPOSITO POR INSCRIPCION GENERADA MEDIANTE EL SISTEMA compraNET, U ORIGINAL DE FORMA FISCAL SAT-16.
- CON RELACION A LA DOCUMENTACION LEGAL, PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LA CONVOCANTE A SOLICITUD DEL INTERESADO, PODRA EFECTUAR REVISIONES PRELIMINARES Y REGISTRO DE LA DOCUMENTACION EN OFICINAS DE LA RESIDENCIA GENERAL DE OPERACION DE LA GERENCIA ESTATAL EN CHIHUAHUA, SITAS EN AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 3300, TERCER PISO, COLONIA MAGISTERIAL, CODIGO POSTAL 31310, EN CHIHUAHUA, CHIH., TELEFONO (14) 14-44-63 Y FAX (14) 14-64-65 A PARTIR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL, PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DE LUNES A VIERNES, DE 8:00 A 17:00 HORAS.
 - EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS SE DESECHARAN LAS QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.
 - INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SE EFECTUEN REVISIONES PRELIMINARES, EL INTERESADO DEBERA PRESENTAR SU DOCUMENTACION LEGAL, A ELECCION DEL LICITANTE DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TECNICA.
 - LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS, REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
 - LAS CONDICIONES DE PAGO SON MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO EL PLAZO DEL PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE LA OBRA, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
 - NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

MONTERREY, N.L., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

GERENTE REGIONAL RIO BRAVO
ING. ABELARDO AMAYA ENDERLE
 RUBRICA.

(R.- 150198)

PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V.
 ADQUISICIONES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de sello y partes de repuesto para sello mecánico; recubrimiento asfáltico y tela metálica; accesorios y gas refrigerante para equipo de aire, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18582001-106-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$950.00	21/09/2001	21/09/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/09/2001 10:00 horas	4/10/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720835000	Sello mecánico completo, Doble-Ply Bnellows, de 1-5/8" diámetro	1	Pieza
2	C660605000	Kit de reparación para sello mecánico Doble-Ply Bellows, de 1-5/8" diámetro	5	Juego
3	C660605000	Kit de reparación para sello mecánico Doble-Ply Bellows, de 1-1/2" diámetro	5	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

18582001-107-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$950.00	21/09/2001	21/09/2001 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/09/2001 12:00 horas	4/10/2001 12:00 horas
-----------------	--	------------	---------------------------	---------------------------------	---------------------------	--------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Recubrimiento asfáltico Hi-Mastic 90-07 o similar	1,200	Litro
2	C811005000	Tela metálica para gallinero hexagonal de 1/2" x 48"	900	Metro
3	C811005000	Tela rómbica de acero inoxidable Cal. 14	30	Metro

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18582001-108-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$950.00	25/09/2001	25/09/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/10/2001 10:00 horas	8/10/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C060610000	Gas refrigerante freón 22 o similar	800	Kilogramo	\$46,260.00	\$115,650.00
2	C060610000	Gas refrigerante freón 12 o similar	200	Kilogramo		

3	C060610000	Gas refrigerante freón 11 o similar	150	Kilogramo		
4	C030000000	Moto compresor hermético de 36000 BTU, para refrigerante freón 22 o similar	6	Pieza		
5	C030000000	Moto compresor hermético de 60000 BTU	6	Pieza		

- * Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación estarán a disposición de los interesados a partir de esta fecha y hasta seis días naturales, antes de la apertura de propuestas técnicas, en la Superintendencia de Adquisiciones de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., ubicada en carretera Palma Sola kilómetro 1.0, colonia 5 de Mayo, Poza Rica, Ver. En horario y días hábiles, asimismo las bases podrán ser consultadas a través de las páginas de compraNET (<http://compranet.gob.mx> ; <http://rtn.net.mx/compranet/>). Es obligatorio adquirirlas para participar.
- * Las junta de aclaraciones y la presentación de las propuestas y aperturas técnicas y económicas se llevarán a cabo en los días y horarios arriba indicados, en la sala de licitaciones de la Coordinación de Recursos Materiales y Contratos, ubicada en el interior de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., en la dirección arriba citada.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Condiciones de pago: 30 días naturales, a partir de la fecha en que el proveedor presente en la ventanilla única de la Coordinación de Finanzas de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., su facturación y soportes que cumplen con los correspondientes requisitos y estén autorizados por Petroquímica Escolín, S.A. de C.V.
- * Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases.
- * Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como de las proposiciones presentadas por las licitantes podrán ser negociadas.
- * Lugar de entrega: L.A.B. destino final almacén en Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: para las licitaciones 18582001-106-01, 18582001-107-01 y 18582001-108-01, son 30 días; de acuerdo a necesidades del centro de trabajo, para la licitación 18582001-108-01.
- * La forma de pago es:
 - En convocante, en efectivo o en cheque certificado o de caja por la cantidad señalada en pesos mexicanos a nombre de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V.
 - En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Petroquímica Escolín, S.A. de C.V. y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información (dibujos) se deberá acudir a la dirección arriba citada o comunicarse a los teléfonos (782) 6-10-00 extensiones 37-422 y 37-426, directo (782) 3-61-05.
- * Será requisito indispensable para ingresar en las instalaciones de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V. portar casco protector, ropa de algodón y zapatos tipo industrial, y en caso de no cumplir, no les será permitido el acceso.

POZA RICA DE HGO., VER., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ING. ALEJANDRO CAMARILLO MELCHOR

RUBRICA.

(R.- 150199)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

H. X AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO**LICITACION PUBLICA NACIONAL No. APAZU-SGC-BCS-/01**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo número 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como la Ley de Obra Pública, el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la Paz convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación del suministro de: tubería de PVC y polietileno de alta densidad para agua potable y drenaje, respectivamente, así como la fabricación e instalación de tanque metálico elevado, con cargo al Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), de conformidad con lo siguiente.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
33302001-001-01 33302001-002-01 33302001-003-01 33302001-005-01	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	19/Sep./2001 15:00 Hrs.	21/Sep./2001 9:00 Hrs. 11:00 Hrs. 13:00 Hrs. 14:00 Hrs.	24/Sep./2001 9:00 Hrs. 11:00 Hrs. 13:00 Hrs. 14:00 Hrs.	27/Sep./2001 9:00 Hrs. 11:00 Hrs. 13:00 Hrs. 14:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	33302001-001-01.- Suministro de tubería de PVC. RD-32.5 "Anger" de 3" (5,302 mts.), 4" (1,786 mts.), 6" (418 mts.) de diámetro, así como tubería RD-26 "Anger" de 10" de diámetro (3,375 mts.) y piezas especiales para utilizarse en la Red de distribución de agua potable para el asentamiento popular Calafia	10,881	Metro
1	0000000000	33302001-002-01.- Suministro de tubería de polietileno de alta densidad exterior corrugado e interior liso de 30" de diámetro para el colector 8 de Octubre	2,391	Metro
1	0000000000	33302001-003-01.- Suministro de tubería de polietileno de alta densidad exterior corrugado e interior liso de 24" de diámetro para el colector Indeco	2,610	Metro
1	0000000000	33302001-005-01.- Fabricación e instalación de tanque metálico elevado de 200 m3 de capacidad (incluye cimentación de concreto armado), para utilizarse en el asentamiento popular Calafia	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx.>, o bien en Gral. Félix Ortega número 2330, colonia Centro, código postal 23000, La Paz, B.C.S., de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, con cheque de caja o certificado a favor de Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de La Paz. En compraNET, mediante los recibos que genere el sistema.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- La junta de aclaraciones será en Gral. Félix Ortega y Márquez de León número 2330, colonia Centro, en el horario y fecha señalados.
- La presentación de proposiciones y apertura técnica y económica se efectuará en Gral. Félix Ortega y Márquez de León número 2330, colonia Centro, La Paz, B.C.S., en el horario y fechas señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 50% para las licitaciones 01, 02 y 03 y para la licitación 05 el anticipo será de 30%.
- Lugar de entrega: almacén general del S.A.P.A. La Paz, para las tuberías libre a bordo y para el tanque el sitio de la obra.
- Plazo de entrega: 31 de octubre de 2001.
- No podrán participar en esta licitación las personas y/o proveedores que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de la Ley de Obras Públicas.
- Las condiciones de pago serán: a la entrega de los materiales para las licitaciones 01, 02, 03 y para la 05 vía estimaciones de obra.
- Para la licitación número 05 el día 22 de septiembre se llevará a cabo la visita al sitio de la obra.

LA PAZ, B.C.S., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

GERENTE GENERAL DEL S.A.P.A. LA PAZ

LIC. ALEJANDRO VIZCAINO ESTRADA

RUBRICA.

(R.- 150201)

**CENTRO DE INVESTIGACION Y ASESORIA
TECNOLOGICA EN CUERO Y CALZADO, A.C.**

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 009****SEGUNDA CONVOCATORIA**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipo diverso de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Esteban Eduardo Villanueva Villanueva, con cargo de Director General el día 3 de julio de 2001.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11105001-020-01	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	17/09/2001	17/09/2001 11:30 horas	No habrá visita a instalaciones	24/09/2001 11:30 horas	26/09/2001 11:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060600190	Espectrofotómetro	1	Equipo
2	I060200000	Cámara generadora de humedad	1	Equipo
3	I060200000	Termogrigrómetro	1	Equipo
4	I060400000	Máquina para fabricación de hielo	1	Equipo
5	I060200000	Máquina inyectora	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Omega número 201, colonia Delta, código postal 37540, León, Guanajuato, teléfono 014 7100011, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Ciatec, A.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de septiembre de 2001 a las 11:30 horas, en las instalaciones del Ciatec, A.C., ubicadas en Omega número 201, colonia Delta, código postal 37540, León, Guanajuato.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de septiembre de 2001 a las 11:30 horas, en las instalaciones del Ciatec, A.C., aula F, Omega número 201, colonia Delta, código postal 37540, León, Guanajuato.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de septiembre de 2001 a las 11:30 horas, en las instalaciones del Ciatec, A.C., Omega número 201, colonia Delta, código postal 37540, León, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: instalaciones de la convocante, León, Gto., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 (sesenta días naturales para la partida 1 (uno) y 30 (treinta) días naturales para las demás partidas, a partir de la emisión del fallo de la licitación en ambos casos.
- El pago se realizará: 15 (quince) días naturales, contraentrega de equipos, documentación comprobatoria e iniciado el trámite de contrarrecibo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LEON, GTO., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

DIRECTOR GENERAL

ING. ESTEBAN EDUARDO VILLANUEVA VILLANUEVA
RUBRICA.

(R.- 150204)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. SEDER 003

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de acuerdo a lo estipulado en los artículos 28, 30, 31 y relativos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el Gobierno del Estado de Nayarit a través de la Secretaría de Desarrollo Rural:

Convoca

A las personas físicas o morales mexicanas que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica y que dispongan del equipo necesario y suficiente y deseen participar en el (los) concurso(s) siguiente(s):

No. de concurso	Descripción de la obra	Localidad y municipio	Oficio de aprobación y fecha
SEDER-DIR-014/2001	Construcción de centro de capacitación, valoración y transferencia de tecnología (2a. etapa)	Providencia, Municipio de Rosamorada, Nay.	AP-01-0436/2001 23 de agosto de 2001 y conforme al convenio de cooperación de fecha 30 de octubre de 2000

SEDER-DIR-015/2001	Perforación de pozo profundo, subestación y equipamiento	Providencia, Municipio de Rosamorada, Nay.	Conforme al convenio de cooperación de fecha 30 de octubre de 2000
--------------------	---	--	---

Los recursos económicos de la(s) obra(s) están incluidos en el programa 5G ampliación y mejoramiento de la Planta Física para la Investigación Científica y Tecnológica para el ejercicio 2001, según números de oficio de aprobación y fechas señaladas.

No. de concurso	Capital contable	Apertura de proposiciones	Visita al sitio	Tiempo de de trabajos	ejecución
		Técnicas	Económicas		
SEDER-DIR-014/2001	375,000.00	27/Sep./2001 9:00 Hrs.	1/Oct./2001 9:00 Hrs.	18/Sep./2001 10:00 Hrs.	80 días
SEDER-DIR-015/2001	250,000.00	27/Sep./2001 10:00 Hrs.	1/Oct./2001 10:00 Hrs.	18/Sep./2001 10:00 Hrs.	80 días

Requisitos que deben cumplir los interesados:

- 1.- Presentar solicitud por escrito indicando su interés de participar en el concurso.
- 2.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, presentando balance actualizado y certificado por contador público (anexar copia de cédula profesional) ajeno a su empresa y copia de su última declaración del I.S.R. (anual 2000).
- 3.- Testimonio del acta constitutiva de la sociedad y modificaciones, en su caso, debidamente inscritos en el Registro Público de Propiedad y de Comercio para persona moral, y para persona física, documento que acredite su personalidad jurídica.
- 4.- Presentar el registro vigente de la Cámara de la Industria de la Construcción en caso de estar inscrito y altas ante la SHCP, e IMSS.
- 5.- Relación de los contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la Administración Pública Federal, así como con los particulares, indicando número de contrato, importes y avances correspondientes.
- 6.- Documentación que compruebe a satisfacción de esta Secretaría su capacidad técnica y administrativa señalando los contratos de obras similares, su monto, dependencia o entidad contratante y curriculum vitae del personal técnico que haya intervenido.
- 7.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La fecha estimada para el inicio de los trabajos será el día 12 de octubre de 2001.

A los licitantes que cumplan los requisitos de la presente convocatoria, se les proporcionará la documentación de la licitación, una vez cubierto su importe que será de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.), en cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit.

La venta de las bases será a partir de la publicación de la presente y hasta (6) seis días antes de la apertura técnica, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:30 horas. Los interesados podrán revisar tales documentos previamente al pago de dicho costo, en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Rural, sitas en calle Zacatecas número 87 Sur esquina Abasolo, segundo piso, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.

Las empresas concursantes, en todos los casos, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para verificar la autenticidad de la documentación presentada.

El contrato será adjudicado al postor que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas que garanticen satisfactoriamente la ejecución de los trabajos, si una vez considerados los criterios anteriores resultara que dos o más propuestas satisfacen los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja.

Los anticipos que se otorguen serán: para el inicio de los trabajos de 10% (diez por ciento) y para la compra de materiales y equipo de instalación permanente de 20% (veinte por ciento) de acuerdo con la asignación autorizada para el presente ejercicio.

Las proposiciones que se presenten serán en idioma español. El licitante que resulte beneficiado con la adjudicación del contrato para la ejecución de la obra en cuestión, no podrá subcontratar ninguna de las partes de la misma.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

TEPIC, NAY., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
C. ALFONSO PEREZ RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 150205)

COMISION NACIONAL DEL DEPORTE
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de diferentes bienes, de conformidad con lo siguiente:

Vestuario, uniformes, blancos y artículos deportivos.

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Plazo de entrega
-------------------	--------------------	-----------------------	--	----------------------------	------------------

11131001-001-2001	En CONADE: \$900 En compraNET: \$800	24/Sep./2001 12:00 horas	26/Sep./2001 16:00 horas	28/Sep./2001 13:00 horas	Los bienes deberán ser entregados con fecha máxima el día 2 de noviembre
-------------------	---	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	--

Lote	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Artículos y prendas de protección civil	1 lote	Partida
2	0000000000	Vestuario de trabajo I	1 lote	Partida
3	0000000000	Vestuario deportivo I	1 lote	Partida
4	0000000000	Vestuario de trabajo II	1 lote	Partida
5	0000000000	Vestuario deportivo II	1 lote	Partida

- Lugar de consulta y venta. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en Camino a Santa Teresa número 187, colonia Parques del Pedregal, código postal 14010, Tlalpan, Distrito Federal, a partir de la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones y apertura técnica.
- Forma de pago de bases. En convocante en la caja general, de 9:00 a 15:00 horas, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, en compraNET, mediante depósito a la cuenta número 397424-3 banco Bitel, S.A., sucursal Perisur.
- Domicilio en donde se realizarán los eventos. Las etapas del proceso se llevarán a cabo en el auditorio de la Dirección General de Ciencias Aplicadas al Deporte y Fiduciaria, ubicada en calle Camino a Santa Teresa número 482, colonia Peña Pobre, código postal 14410, Delegación Tlalpan, D.F.
- Idioma y forma de cotización. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, y se deberá cotizar en peso mexicano.
- Lugar de entrega de los bienes. El lugar de entrega será en el almacén general de la Comisión Nacional del Deporte, ubicada en calle de Añil sin número puerta ocho acceso nueve, en México, D.F., de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 14:00 horas.
- Condiciones de pago: serán dentro de los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada.
- En estricto apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50. Asimismo ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, y las proposiciones presentadas podrán ser negociadas de conformidad con el artículo 31 fracción VII.

MEXICO, D.F., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C.P. EVARISTO ALARCON SOLIS

RUBRICA.

(R.- 150206)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA
COORDINACION ADMINISTRATIVA

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES**CONVOCATORIA 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter internacional para la adquisición de diversos bienes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas
06131001-008-01 Software para equipo computacional	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	17/10/2001	17/10/2001 9:30 Hrs.	23/10/2001 9:30 Hrs.	30/10/2001 9:30 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Office 2000 profesional última versión en español para windows 95/98/me/nt/2000	Licencia	70
2	0000000000	Visual estudio profesional última versión en español o inglés para windows 95/98/me/nt/2000	Licencia	39
3	0000000000	Corel draw versión 10 en español o inglés para windows 98/me/nt/2000	Licencia	44
4	0000000000	Delphi profesional versión 6.0 en idioma español o inglés para windows 98/me/nt/2000	Licencia	33
5	0000000000	Photoshop versión 6.0 en idioma español para windows 98/me/nt/2000	Licencia	22

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	--	--------------------------------------

06131001-009-01 Refacciones e insumos para equipo de cómputo y software	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	18/10/2001	18/10/2001 9:30 Hrs.	24/10/2001 9:30 Hrs.	31/10/2001 9:30 Hrs.
--	--	------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	000000000	Cartucho marca HP número de parte 92298-a o equivalente para impresora HP LaserJet 4, 4 plus, 4m, 4mplus, 5, 5m, 5n	Pieza	942
2	000000000	Cartucho marca Lexmark número de parte 1382925 o equivalente, con capacidad para 176000 impresiones para impresora Lexmark modelos Optras	Pieza	288
3	000000000	Tóner marca Panasonic número de parte UG-3313 o equivalente, para facsímil Panasonic modelo UF-550/770	Pieza	62
4	000000000	Monitor 15 plg. color UVGA, 0.28 Dit Pith, no entrelazado, cumplimiento con normas de seguridad NOM o UL o CSA, cumplimiento con FCC clase B	Pieza	49
5	000000000	Cartucho marca Xerox número de parte 113R173 o equivalente, tóner negro para impresora Docuprint N24 Xerox	Pieza	63

- * Las bases y especificaciones detalladas de estas licitaciones estarán a su disposición para su consulta y venta, durante el periodo comprendido del 13 de septiembre de 2001 y hasta seis días naturales antes del acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes, en días hábiles, con un horario de 10:00 a 14:00 horas, en la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Coordinación Administrativa, sita en avenida Héroe de Nacozari Sur número 2301, puerta 4, primer nivel, fraccionamiento Jardines del Parque, Aguascalientes, Ags., México, código postal 20270, con números de teléfono (014) 918-32-20 y (014) 918-14-32, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para ese efecto genera compraNET.
- * Los diversos actos de estas licitaciones se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples de la convocante, en el domicilio mencionado en el párrafo anterior.
- * Tiempo y lugar de entrega de los bienes: conforme a lo establecido en bases.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Estas licitaciones se realizan bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México, así como las disposiciones administrativas vigentes en la materia.
- * El idioma en que se deberán presentar las proposiciones será: español.
- * La moneda en que se deberán cotizar las proposiciones será: peso mexicano.
- * Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en bases.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

AGUASCALIENTES, AGS., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL I.N.E.G.I.

LIC. DANIEL GARCIA AGOITIA
RUBRICA.

(R.- 150207)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SUPERVISION PARA LA ACOMETIDA ELECTRICA; RELLENO Y PROTECCION EN AREA CONTIGUA A TERMINAL DE CRUCEROS (2000 M2) PARA UBICAR CASETA, MUELLE DE PILOTOS Y CAPITANIA DE PUERTO, Y MANTENIMIENTO DE LAS SUFRIDERAS DE USOS MULTIPLES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09172002-011-01	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	21/09/2001	21/09/2001 11:00 HORAS	20/09/2001 11:00 HORAS	28/09/2001 11:00 HORAS	1/10/2001 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
2020000	SUPERVISION	4/10/2001	89	\$500,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09172002-012-01	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	21/09/2001	21/09/2001 12:00 HORAS	20/09/2001 12:00 HORAS	28/09/2001 12:00 HORAS	1/10/2001 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1050303	AMPLIACION DE ESCOLLERA	4/10/2001	65	\$2'000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09172002-013-01	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	28/09/2001	28/09/2001 13:00 HORAS	27/09/2001 13:00 HORAS	5/10/2001 13:00 HORAS	10/10/2001 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1050104	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE MUELLE	18/10/2001	44	\$500,000.00

- * LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS LICITACIONES 09172002-011-01 Y 09172002-012-01, FUE AUTORIZADO POR EL LICENCIADO AGUSTIN JORGE ARROYO TOLEDO, CON CARGO DE DIRECTOR GENERAL EL DIA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALLE 32 ENTRADA MUELLE FISCAL LADO PONIENTE SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 97320, PROGRESO, YUCATAN, TELEFONO 019 93 5 09 88, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, PAGO DE EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O AL BANCO BITAL CUENTA NUMERO 400-851-3467. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO LOS DIAS 21, 21 Y 28 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 11:00, 12:00 Y 13:00 HORAS, RESPECTIVAMENTE, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL, UBICADA EN 32 ENTRADA MUELLE FISCAL LADO PONIENTE SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 97320, PROGRESO, YUCATAN.
- * EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y LA APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARAN LOS DIAS 28, 28 DE SEPTIEMBRE Y 5 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 11:00, 12:00 Y 13:00 HORAS, RESPECTIVAMENTE, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL, 32 ENTRADA MUELLE FISCAL LADO PONIENTE SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 97320, PROGRESO, YUCATAN.
- * LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARA LOS DIAS 1, 1 Y 10 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 11:00, 12:00 Y 13:00 HORAS, RESPECTIVAMENTE, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL, 32 ENTRADA MUELLE FISCAL LADO PONIENTE SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 97320, PROGRESO, YUCATAN.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO LOS DIAS 20, 20 Y 27 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 11:00, 12:00 Y 13:00 HORAS, RESPECTIVAMENTE, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE INGENIERIA, CODIGO POSTAL 97320, PROGRESO, YUCATAN.
- * UBICACION DE LAS OBRAS: PROGRESO, YUCATAN.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- * SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 0%, 20% Y 20%, RESPECTIVAMENTE.
- * SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 0%, 10% Y 10%, RESPECTIVAMENTE.
- * LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN HABER REALIZADO CUALQUIER TIPO DE OBRA ELECTRICA Y MARITIMA, RESPECTIVAMENTE, ASI COMO TENER UNA CAPACIDAD FINANCIERA PARA LA TOTAL SUPERVISION Y REALIZACION, RESPECTIVAMENTE DE LAS OBRAS.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: UN INGENIERO RESIDENTE CON EXPERIENCIA MINIMA DE TRES AÑOS EN OBRA ELECTRICA Y MARITIMA, RESPECTIVAMENTE.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA PROPUESTA ECONOMICA SOLVENTE Y MAS BAJA, PREVIO ESTUDIO Y ANALISIS DE LAS PROPOSICIONES Y LOS RESULTADOS DEL DICTAMEN.

- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: PAGOS MENSUALES DE ACUERDO AL AVANCE DE LA OBRA.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

PROGRESO, YUC., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

DIRECTOR GENERAL

LIC. AGUSTIN J. ARROYO TOLEDO

RUBRICA.

(R.- 150210)

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE MICHOACAN

DIRECCION GENERAL

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de 1039 viviendas progresivas (pie decasa) y 332 mejoramientos de vivienda (cuarto adicional) del programa VIVAH 2001, de conformidad con la siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45103001-001-01	\$500 Costo en compraNET: \$400	18/09/2001	21/09/2001 10:00 horas	19/09/2001 10:00 horas	27/09/2001 10:00 horas	1/10/2001 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido		
0	Construcción de 25 viviendas progresivas, Santa Ana Maya, Michoacán Construcción de 168 viviendas progresivas, Tarímbaro, Michoacán	8/10/2001	81	\$1'000,000.00		

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas, en las oficinas del IVEM, ubicadas en avenida Lázaro Cárdenas número 2025, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas, en las oficinas del IVEM, avenida Lázaro Cárdenas número 2025, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en las oficinas del IVEM, avenida Lázaro Cárdenas número 2025, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 19 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas en: sita en la Presidencia Municipal para el traslado a obra, código postal 58900, Santa Ana Maya, Michoacán.
- Ubicación de la obra: predios La Noria Vieja, Municipio de Santa Ana Maya y Mirador de la Palma, Municipio de Tarímbaro, Michoacán.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45103001-002-01	\$500 Costo en compraNET: \$400	18/09/2001	21/09/2001 11:00 horas	19/09/2001 10:00 horas	27/09/2001 11:00 horas	1/10/2001 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido		
0	Construcción de 184 viviendas progresivas, Lázaro Cárdenas, Michoacán	8/10/2001	81	\$1'000,000.00		

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de septiembre de 2001 a las 11:00 horas, en las oficinas del IVEM, ubicadas en avenida Lázaro Cárdenas número 2025, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de septiembre de 2001 a las 11:00 horas, en las oficinas del IVEM, avenida Lázaro Cárdenas número 2025, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de octubre de 2001 a las 11:00 horas, en las oficinas del IVEM, avenida Lázaro Cárdenas número 2025, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 19 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas en: sita en la Presidencia Municipal para el traslado a obra, código postal 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
- Ubicación de la obra: predio U.7.11, avenida Noyola, Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45103001-003-01	\$500 Costo en compraNET: \$400	18/09/2001	21/09/2001 11:30 horas	19/09/2001 10:00 horas	27/09/2001 11:30 horas	1/10/2001 11:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido		
0	Construcción de 17 viviendas progresivas, Churintzio, Michoacán Construcción de 50 viviendas progresivas, Quiroga, Michoacán	8/10/2001	81	\$1'000,000.00		

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de septiembre de 2001 a las 11:30 horas, en las oficinas del IVEM, ubicadas en avenida Lázaro Cárdenas número 2025, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de septiembre de 2001 a las 11:30 horas, en las oficinas del IVEM, avenida Lázaro Cárdenas número 2025, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de octubre de 2001 a las 11:30 horas, en las oficinas del IVEM, avenida Lázaro Cárdenas número 2025, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 19 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas en: sita en la Presidencia Municipal para el traslado a obra, código postal 59440, Churintzio, Michoacán.
- Ubicación de la obra: predios La Beata y El Cerrito, colonia El Progreso, Municipio de Churintzio y La Lima en avenida Lázaro Cárdenas Quiroga, Michoacán.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45103001-004-01	\$500 Costo en compraNET: \$400	18/09/2001	21/09/2001 12:30 horas	19/09/2001 10:00 horas	27/09/2001 12:30 horas	1/10/2001 12:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido		
0	Construcción de 110 viviendas progresivas, Pátzcuaro, Michoacán Construcción de 54 viviendas progresivas, Santa Clara del Cobre, Michoacán	8/10/2001	81	\$1'000,000.00		

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de septiembre de 2001 a las 12:30 horas, en las oficinas del IVEM, ubicadas en avenida Lázaro Cárdenas número 2025, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de septiembre de 2001 a las 12:30 horas, en las oficinas del IVEM, avenida Lázaro Cárdenas número 2025, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de octubre de 2001 a las 12:30 horas, en las oficinas del IVEM, avenida Lázaro Cárdenas número 2025, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 19 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas en: sita en la Presidencia Municipal para el traslado a obra, código postal 61800, Salvador Escalante, Michoacán.
- Ubicación de la obra: predios Loma Bonita, Municipio de Pátzcuaro y Santa Clara, Municipio de Salvador Escalante, Michoacán.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45103001-005-01	\$500 Costo en compraNET: \$400	18/09/2001	21/09/2001 13:30 horas	19/09/2001 10:00 horas	27/09/2001 13:30 horas	1/10/2001 13:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido		
0	Construcción de 76 viviendas progresivas, Nocupétaro, Michoacán	8/10/2001	81	\$1'000,000.00		

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de septiembre de 2001 a las 13:30 horas, en las oficinas del IVEM, ubicadas en avenida Lázaro Cárdenas número 2025, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de septiembre de 2001 a las 13:30 horas, en las oficinas del IVEM, avenida Lázaro Cárdenas número 2025, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de octubre de 2001 a las 13:30 horas, en las oficinas del IVEM, avenida Lázaro Cárdenas número 2025, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 19 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas en: sita en la Presidencia Municipal para el traslado a obra, código postal 61900, Nocupétaro, Michoacán.
- Ubicación de la obra: predio El Cuirindalito, carretera a Carácuaro, Municipio de Nocupétaro, Michoacán.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45103001-006-01	\$500 Costo en compraNET: \$400	18/09/2001	21/09/2001 14:30 horas	19/09/2001 10:00 horas	27/09/2001 14:30 horas	1/10/2001 14:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido		
0	Construcción de 71 viviendas progresivas, Venustiano Carranza, Michoacán Construcción de 64 viviendas progresivas, Cojumatlán de Régules, Michoacán	8/10/2001	81	\$1'000,000.00		

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de septiembre de 2001 a las 14:30 horas, en las oficinas del IVEM, ubicadas en avenida Lázaro Cárdenas número 2025, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de septiembre de 2001 a las 14:30 horas, en las oficinas del IVEM, avenida Lázaro Cárdenas número 2025, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de octubre de 2001 a las 14:30 horas, en las oficinas del IVEM, avenida Lázaro Cárdenas número 2025, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 19 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas en: sita en la Presidencia Municipal para el traslado a obra, código postal 59160, Venustiano Carranza, Michoacán.
- Ubicación de la obra: predios La Primavera, carretera a Sahuayo, Municipio de Venustiano Carranza y cinco fracciones del fraccionamiento Francisco Guadalupe 2a. Sección, Municipio de Cojumatlán, Michoacán.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45103001-007-01	\$500 Costo en compraNET: \$400	18/09/2001	21/09/2001 18:00 horas	19/09/2001 10:00 horas	27/09/2001 18:00 horas	1/10/2001 18:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de 120 viviendas progresivas, Queréndaro, Michoacán	8/10/2001	81	\$1'000,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de septiembre de 2001 a las 18:00 horas, en las oficinas del IVEM, ubicadas en avenida Lázaro Cárdenas número 2025, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de septiembre de 2001 a las 18:00 horas, en las oficinas del IVEM, avenida Lázaro Cárdenas número 2025, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de octubre de 2001 a las 18:00 horas, en las oficinas del IVEM, avenida Lázaro Cárdenas número 2025, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 19 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas en: sita en la Presidencia Municipal para el traslado a obra, código postal 58980, Queréndaro, Michoacán.
- Ubicación de la obra: predio Ex Hacienda Queréndaro, avenida de Trabajo, en Queréndaro, Michoacán.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45103001-008-01	\$500 Costo en compraNET: \$400	18/09/2001	24/09/2001 10:00 horas	20/09/2001 10:00 horas	28/09/2001 10:00 horas	2/10/2001 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido		
0	Construcción de 50 viviendas progresivas (en lote propiedad de la familia), Coahuayana, Michoacán	8/10/2001	81	\$1'000,000.00		

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas, en las oficinas del IVEM, ubicadas en avenida Lázaro Cárdenas número 2025, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas, en las oficinas del IVEM, avenida Lázaro Cárdenas número 2025, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en las oficinas del IVEM, avenida Lázaro Cárdenas número 2025, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas en: sita en la Presidencia Municipal para el traslado a obra, código postal 60800, Coahuayana, Michoacán.
- Ubicación de la obra: predios propiedad de los beneficiarios, Municipio de Coahuayana, Michoacán.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45103001-009-01	\$500 Costo en compraNET: \$400	18/09/2001	24/09/2001 11:00 horas	20/09/2001 11:00 horas	28/09/2001 11:00 horas	2/10/2001 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de 50 viviendas progresivas (en lote propiedad de la familia), Aquila, Michoacán	8/10/2001	81	\$1'000,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de septiembre de 2001 a las 11:00 horas, en las oficinas del IVEM, ubicadas en avenida Lázaro Cárdenas número 2025, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de septiembre de 2001 a las 11:00 horas, en las oficinas del IVEM, avenida Lázaro Cárdenas número 2025, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de octubre de 2001 a las 11:00 horas, en las oficinas del IVEM, avenida Lázaro Cárdenas número 2025, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de septiembre de 2001 a las 11:00 horas en: sita en la Presidencia Municipal para el traslado a obra, código postal 69870, Aquila, Michoacán.
- Ubicación de la obra: predios propiedad de los beneficiarios, Municipio de Aquila, Michoacán.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45103001-010-01	\$500 Costo en compraNET: \$400	18/09/2001	24/09/2001 12:00 horas	20/09/2001 10:00 horas	28/09/2001 12:00 horas	2/10/2001 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido		
0	Construcción de 92 mejoramientos de vivienda (cuarto adicional), Zitácuaro, Michoacán	8/09/2001	81	\$1'000,000.00		

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de septiembre de 2001 a las 12:00 horas, en las oficinas del IVEM, ubicadas en avenida Lázaro Cárdenas número 2025, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de septiembre de 2001 a las 12:00 horas, en las oficinas del IVEM, avenida Lázaro Cárdenas número 2025, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de octubre de 2001 a las 12:00 horas, en las oficinas del IVEM, avenida Lázaro Cárdenas número 2025, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas en: sita en la Presidencia Municipal para el traslado a obra, código postal 61500, H. Zitácuaro, Michoacán.
- Ubicación de la obra: predios propiedad de los beneficiarios, Municipio de Zitácuaro, Michoacán.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45103001-011-01	\$500 Costo en compraNET: \$400	18/09/2001	24/09/2001 13:00 horas	20/09/2001 10:00 horas	28/09/2001 13:00 horas	2/10/2001 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de 80 mejoramientos de vivienda (cuarto adicional), Ario de Rosales, Michoacán	8/10/2001	81	\$1'000,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de septiembre de 2001 a las 13:00 horas, en las oficinas del IVEM, ubicadas en avenida Lázaro Cárdenas número 2025, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de septiembre de 2001 a las 13:00 horas, en las oficinas del IVEM, avenida Lázaro Cárdenas número 2025, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de octubre de 2001 a las 13:00 horas, en las oficinas del IVEM, avenida Lázaro Cárdenas número 2025, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas en: sita en la Presidencia Municipal para el traslado a obra, código postal 61830, Ario de Rosales, Michoacán.
- Ubicación de la obra: predios propiedad de los beneficiarios, Municipio de Ario de Rosales, Michoacán.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45103001-012-01	\$500 Costo en compraNET: \$400	18/09/2001	24/09/2001 14:00 horas	20/09/2001 10:30 horas	28/09/2001 14:00 horas	2/10/2001 14:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido		
0	Construcción de 80 mejoramientos de vivienda (cuarto adicional), Coahuayana, Michoacán	8/10/2001	81	\$1'000,000.00		

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de septiembre de 2001 a las 14:00 horas, en las oficinas del IVEM, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas número 2025, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de septiembre de 2001 a las 14:00 horas, en las oficinas del IVEM, avenida Lázaro Cárdenas número 2025, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de octubre de 2001 a las 14:00 horas, en las oficinas del IVEM, avenida Lázaro Cárdenas número 2025, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de septiembre de 2001 a las 10:30 horas en: sita en la Presidencia Municipal para el traslado a obra, código postal 60800, Coahuayana, Michoacán.
- Ubicación de la obra: predios propiedad de los beneficiarios, Municipio de Coahuayana, Michoacán.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45103001-013-01	\$500 Costo en compraNET: \$400	18/09/2001	24/09/2001 18:00 horas	20/09/2001 11:30 horas	28/09/2001 18:00 horas	2/10/2001 18:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-------------------	--------------------------------	-----------------	--------------------	----------------------------

0	Construcción de 80 mejoramientos de vivienda (cuarto adicional), Aquila, Michoacán	8/10/2001	81	\$1'000,000.00
---	---	-----------	----	----------------

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de septiembre de 2001 a las 18:00 horas, en las oficinas del IVEM, ubicadas en avenida Lázaro Cárdenas número 2025, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de septiembre de 2001 a las 18:00 horas, en las oficinas del IVEM, avenida Lázaro Cárdenas número 2025, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de octubre de 2001 a las 18:00 horas, en las oficinas del IVEM, avenida Lázaro Cárdenas número 2025, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de septiembre de 2001 a las 11:30 horas en: sita en la Presidencia Municipal para el traslado a obra, código postal 69870, Aquila, Michoacán.
- Ubicación de la obra: predios propiedad de los beneficiarios, Municipio de Aquila, Michoacán.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Lázaro Cárdenas número 2025, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán, teléfonos (4) 3-24-51-47 y (4) 3-24-51-48, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja o certificado a favor del Instituto de Vivienda del Estado de Michoacán. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra en material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en comprobar la experiencia en edificación de vivienda de interés social presentando curriculum de la empresa y del personal técnico de la misma, así como:
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud por escrito en hoja membretada de la empresa, dirigida al ingeniero Enrique Sánchez Velasco Director General del IVEM, señalando la obra y licitación a participar.
- Acta constitutiva y sus modificaciones de la empresa y los poderes que deberán acreditar los representantes.
- Declaración fiscal anual 2000 de S.H.C.P. debidamente sellada o estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por un contador público externo autorizado por la S.H.C.P., a fin de verificar el capital contable y solvencia económica.
- Registros de INFONAVIT, IMSS, R.F.C. y opcionalmente CNIC.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el IVEM y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la propuesta económica solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: mediante avance, formulando estimaciones por unidad de concepto de trabajo terminado en periodos de 15 días naturales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MORELIA, MICH., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

DIRECTOR GENERAL

ING. ENRIQUE SANCHEZ VELASCO

RUBRICA.

(R.- 150211)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 030

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL, CON RECURSOS DE CREDITO AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACION DE LOS TRABAJOS PARA LA TERMINACION DEL ACCESO A LA PLANTA DE DESECHOS SOLIDOS, OBRAS VIALES Y COMPLEMENTARIAS EN ZONA URBANA COINCIDENTE AL TRAMO SUPERFICIAL DEPORTIVO OCEANIA-VILLA DE ARAGON, CORRESPONDIENTES AL METROPOLITANO LINEA B, BUENAVISTA-CIUDAD AZTECA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	FALLO
-------------------	--------------------	----------------------------------	---	-----------------------	--	----------------------------	-------

30001060-030-2001	\$2,926.00 COSTO EN compraNET: \$2,876.00	20/09/2001	25/09/2001 10:00 HORAS	28/09/2001 11:00 HORAS	9/10/2001 13:30 HORAS	16/10/2001 19:00 HORAS	24/10/2001 19:00 HORAS
-------------------	--	------------	---------------------------	---------------------------	--------------------------	------------------------------	------------------------------

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	TRABAJOS FALTANTES PLANTA DE DESECHOS SOLIDOS	7/11/2001	7/05/2002	\$900,000.00

- * UBICACION DE LA OBRA: SOBRE AVENIDA 608 ENTRE CIRCUITO INTERIOR Y AVENIDA 412, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, D.F.
- * LOS RECURSOS FUERON AUTORIZADOS EN OFICIO DE INVERSION DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL NUMERO SF/095/01 DE FECHA 26 DE ENERO DE 2001.
- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN DIRECCION DE COSTOS Y CONCURSOS DE ESTA DIRECCION GENERAL, SITA EN AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 800, 3er. PISO, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, CODIGO POSTAL 03310, BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., DE 10:00 A 14:30 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN LA CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS/TESORERIA DEL G.D.F., CON CARGO A INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL. EN compraNET CON DEPOSITO A BANCA SERFIN, S.A. SUCURSAL 92, CUENTA NUMERO 9649285, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA; ESTANDO DISPONIBLES PLANOS Y ANEXOS A LAS BASES EN LA CONVOCANTE.
- * EL LUGAR DE REUNION PARA LA VISITA DE OBRA SERA LA DIRECCION DE COSTOS Y CONCURSOS.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACION DE PROPOSICIONES, APERTURA TECNICA Y APERTURA ECONOMICA SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTA DIRECCION GENERAL (UBICADA EN EL 4o. PISO), LOS DIAS Y HORAS INDICADOS EN EL CUADRO DE REFERENCIAS. SERA OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE PERSONAL CALIFICADO A LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES POR PARTE DE LA EMPRESA. SE ACREDITARA TAL CALIDAD CON CEDULA PROFESIONAL, CERTIFICADO TECNICO O CARTA DE PASANTE (ORIGINAL Y COPIA).
- * EN EL AÑO 2001, NO SE OTORGARA ANTICIPO; EN 2002, 30%.
- * CON AUTORIZACION PREVIA DE LA D.G.C.O.S.T.C., SE PODRA SUBCONTRATAR PARTE DE LA OBRA O ASOCIARSE CON FINES DE FINANCIAMIENTO O EJECUCION DE LOS TRABAJOS.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN CUMPLIR CON EL REQUISITO SIGUIENTE: HABER TENIDO A SU CARGO LA CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES Y OBRAS VIALES QUE INCLUYAN SEÑALAMIENTO, ADECUACIONES VIALES Y ALUMBRADO PUBLICO, QUE REPRESENTEN UN MONTO PROMEDIO ANUAL DE \$5'000,000.00, DURANTE LOS ULTIMOS CINCO AÑOS.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS PARA ADQUIRIR LAS BASES SON: SI LA COMPRA SE HACE EN LA CONVOCANTE, ENTREGAR REGISTRO DEFINITIVO O EN TRAMITE VIGENTE ANTE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS; SI LA ADQUISICION SE REALIZA A TRAVES DE compraNET, DEBERA ANEXAR COPIA DEL MENCIONADO REGISTRO DENTRO DE SU PROPUESTA TECNICA; EN AMBOS CASOS, SI EL REGISTRO ESTA EN TRAMITE, PRESENTARA CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO COMPROBABLE MEDIANTE EL ESTADO DE POSICION FINANCIERA DE FINAL DE AÑO AUDITADO DEBIDAMENTE FIRMADO POR CONTADOR PUBLICO ANEXANDO COPIA DE SU CEDULA PROFESIONAL Y ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL QUE CORRESPONDA AL PERIODO.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CUMPLIR LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 40 Y 41 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL. CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTenga EL FALLO NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- * EN CASO DE NO CONTAR CON UN MINIMO DE 3 PROPUESTAS PARA LA EVALUACION ECONOMICA, SE DECLARARA DESIERTO EL CONCURSO.
- * GARANTIAS: **A)** DE SERIEDAD DE SU PROPUESTA, DEL 5 AL 15%, DEL IMPORTE TOTAL DE LA MISMA (VER BASES); **B)** DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, 10% DE SU IMPORTE; **C)** POR VICIOS OCULTOS, 10% DEL MONTO TOTAL EJERCIDO; **D)** DE ANTICIPO, 100% DEL MONTO DEL MISMO. TODOS INCLUYENDO EL IVA, EXCEPTO EN EL PRIMER CASO. LAS GARANTIAS MENCIONADAS EN LOS PUNTOS A, B, C Y D, SE CONSTITUIRAN MEDIANTE FIANZA, LA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA (A) TAMBIEN PODRA SER MEDIANTE CHEQUE CRUZADO.
- * LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN UNIDADES DE MONEDA NACIONAL E IDIOMA ESPAÑOL.

MEXICO, D.F., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

DIRECTOR GENERAL

ING. MARIO H. CURZIO RIVERA

RUBRICA.

(R.- 150212)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE OBRA PUBLICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL
NUMERO GEGTO/SOP/2001-02

DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO Y EN EJERCICIO DEL PROGRAMA S.J.-INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, SUBPROGRAMA.-06.-UNIVERSIDADES, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LAS OBRAS: CONSTRUCCION EN CECYTEG DE EDIFICIOS D, G Y H EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO., CONSTRUCCION EN CECYTEG DE EDIFICIO I EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO., CONSTRUCCION EN CECYTEG DE EDIFICIOS G, Y H EN LA COLONIA LEON I, DEL MUNICIPIO DE LEON, GTO. Y CONSTRUCCION EN CECYTEG DE EDIFICIOS A, X, G Y F EN LA COLONIA LEON II, SAN JUAN BOSCO, DEL MUNICIPIO DE LEON, GTO.

LA REDUCCION DE LOS PLAZOS DE LAS DIVERSAS ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION, HA SIDO AUTORIZADA POR EL ARQUITECTO LUIS FERNANDO MICHEL BARBOZA, CON CARGO DE SECRETARIO DE OBRA PUBLICA, EL DIA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2001, CON ARREGLO AL SUPUESTO DEL ARTICULO 34 PARRAFO TERCERO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

NO. DE LICITACION	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	UBICACION DE LA OBRA	PLAZO DE EJECUCION
40005001-002-01 GEGTO/SOP/SJ/LP/RF/2 001-002	CONSTRUCCION EN CECYTEG DE EDIFICIOS D, G Y H (AULAS, LABORATORIOS Y ANEXOS), EN EL MPIO. DE IRAPUATO, GTO.	IRAPUATO, GTO.	150 DIAS NATURAL ES
40005001-003-01 GEGTO/SOP/SJ/LP/RF/2 001-003	CONSTRUCCION EN CECYTEG DE EDIFICIO I (10 E.E. U2-C, SERVICIO SANITARIO 2 E.E., 2 AULAS 2.5 E.E., 1 AULA 2 E.E., BIBLIOTECA 7 E.E. Y ESCALERA) EN EL MPIO. DE SALAMANCA, GTO.	SALAMANCA, GTO.	150 DIAS NATURAL ES
40005001-004-01 GEGTO/SOP/SJ/LP/RF/2 001-004	CONSTRUCCION EN CECYTEG DE EDIFICIOS G Y H (AULAS, LABORATORIOS Y ANEXOS), EN LA COLONIA LEON I, DEL MPIO. DE LEON, GTO.	LEON, GTO.	150 DIAS NATURAL ES
40005001-005-01 GEGTO/SOP/SJ/LP/RF/2 001-005	CONSTRUCCION EN CECYTEG DE EDIFICIOS A, X, G Y F (LABORATORIO TALLERES Y ANEXOS), EN LA COLONIA LEON II (SAN JUAN BOSCO), DEL MPIO. DE LEON, GTO.	LEON, GTO.	180 DIAS NATURAL ES

INFORMACION GENERAL:

INSCRIPCION Y DISPOSICION DE LAS BASES	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS	APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
13, 14 Y 17 DE SEPTIEMBRE DE 2001	19- SEPTIEMBRE-2001	19-SEP.-01 12:00 HORAS	26-SEPTIEMBRE-2001 A LAS 9:00 HORAS	2-OCTUBRE DE 2001	\$1'000,000.00
13, 14 Y 17 DE SEPTIEMBRE DE 2001	A LAS 10:00	19-SEP.-01 12:00 HORAS	26-SEPTIEMBRE-2001 A LAS 12:00 HORAS	A LAS 9:00 HORAS	\$1'000,000.00
13, 14 Y 17 DE SEPTIEMBRE DE 2001	19- SEPTIEMBRE-2001			2-OCTUBRE DE 2001	
13, 14 Y 17 DE SEPTIEMBRE DE 2001	A LAS 10:00			A LAS 12:00 HORAS	
13, 14 Y 17 DE SEPTIEMBRE DE 2001	19- SEPTIEMBRE-2001	19-SEP.-01 12:00 HORAS	27-SEPTIEMBRE-2001 A LAS 9:00 HORAS	3-OCTUBRE DE 2001	\$800,000.00
13, 14 Y 17 DE SEPTIEMBRE DE 2001	A LAS 10:00	19-SEP.-01 12:00 HORAS	27-SEPTIEMBRE-2001 A LAS 12:00 HORAS	A LAS 9:00 HORAS	\$1'500,000.00
13, 14 Y 17 DE SEPTIEMBRE DE 2001	19- SEPTIEMBRE-2001			3-OCTUBRE DE 2001	
13, 14 Y 17 DE SEPTIEMBRE DE 2001	A LAS 10:00			A LAS 12:00 HORAS	

PARA CONSULTA Y VENTA EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE OBRA PUBLICA, UBICADAS EN CONJUNTO ADMINISTRATIVO POZUELOS, CIRCUITO SUPERIOR 5, CUARTO PISO EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GTO., DE 9:00 A 14:00 HORAS TELEFONOS (01-473) 2-45-00, 2-45-05 Y 2-46-59 EXTENSIONES 428, 432 Y 425, O BIEN CONSULTAR EL CONTENIDO DE ESTA CONVOCATORIA EN compraNET: <http://www.compranet.gob.mx> PUDIENDO SER ADQUIRIDAS POR UN COSTO DE \$1,300.00 (UN MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

LA OTRA FORMA DE PAGO SERA POR CUOTA DE RECUPERACION DE: \$1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), EL CUAL SE EFECTUARA EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION, UBICADAS EN PASEO DE LA PRESA NUMERO 172, EN GUANAJUATO, GTO. EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO POR INSTITUCION DE CREDITO DEL PAIS, A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. (EN NINGUNO DE LOS DOS CASOS, EL PAGO NO SERA REEMBOLSABLE).

LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE ESTA LICITACION, ASI COMO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRAN SER NEGOCIADAS.

ASIMISMO, PARA ESTAS OBRAS NO PODRA SUBCONTRATARSE PARTE O LA TOTALIDAD DE LAS MISMAS.

LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE OBRA PUBLICA, 4o. PISO, CIRCUITO SUPERIOR 5, EN GUANAJUATO, GTO., LOS DIAS Y HORARIOS SEÑALADOS CON ANTERIORIDAD Y EL FALLO SE DICTARA DENTRO DE LOS 40 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA FECHA EN QUE TUVO LUGAR LA ETAPA DE PROPUESTAS TECNICAS.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO.

FECHA ESTIMADA DE INICIO PARA LAS OBRAS: EL 22 DE OCTUBRE DE 2001.

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCION:

1. SOLICITUD DE INSCRIPCION A LA(S) LICITACION(ES).
2. CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS POR CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO POR EL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES, CON ANTIGÜEDAD DE TRES MESES O ULTIMA DECLARACION ANUAL EN DONDE SE MANIFIESTE DICHO CAPITAL.
3. ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, ADEMAS PODERES DE REPRESENTACION DE LA EMPRESA PARTICIPANTE, CUANDO SE TRATE DE PERSONAS MORALES O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, SI SE TRATA DE PERSONA FISICA.
4. RELACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR QUE TENGA CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL ASI COMO CON LOS PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES.
5. DOCUMENTACION COMPROBABLE POR LA DEPENDENCIA QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE LA LICITACION, MEDIANTE CURRICULUM TANTO DE LA EMPRESA COMO DE SU PERSONAL TECNICO, ANEXANDO ACTAS DE RECEPCION PARCIAL O TOTAL DE ESTOS TRABAJOS.
6. ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA ESTOS EFECTOS LA CONVOCANTE SE ABSTENDRA DE ACEPTAR LA PARTICIPACION DE AQUELLAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN CUALESQUIERA DE ESTOS SUPUESTOS.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE LA OBRA, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE ENTRE LOS PROPONENTES REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LA OBRA Y HAYA PRESENTADO LA POSTURA SOLVENTE MAS BAJA, CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE LES OTORGARA UN ANTICIPO HASTA DE 30% EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY, Y MEDIANTE ESTIMACIONES QUE NO ABARQUEN PERIODICIDAD MAYOR DE UN MES, POR TRABAJOS EJECUTADOS.

GUANAJUATO, GTO., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

SECRETARIO DE OBRA PUBLICA

ARQ. LUIS FERNANDO MICHEL BARBOZA

RUBRICA.

(R.- 150213)

**COMISION ESTATAL DE CAMINOS EN QUERETARO
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de pavimentaciones y ampliaciones de obras de drenaje, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
51107001-001-01	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	19/09/2001	19/09/2001 12:00 horas	19/09/2001 9:00 horas	24/09/2001 9:00 horas	25/09/2001 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020502	Ampliación de empedrado en camino de acceso a El Terrero-Chiteje de Garabato	1/10/2001	60	\$700,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
51107001-002-01	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	19/09/2001	20/09/2001 12:00 horas	20/09/2001 8:00 horas	26/09/2001 9:00 horas	27/09/2001 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-------------------	--------------------------------	-----------------	--------------------	----------------------------

1020502	Ampliación de empedrado en camino de acceso a Tzibantza	1/10/2001	45	\$500,000.00
---------	---	-----------	----	--------------

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
51107001-003-01	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	19/09/2001	19/09/2001 14:00 horas	19/09/2001 9:00 horas	24/09/2001 13:00 horas	25/09/2001 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020502	Pavimentación del camino de acceso Barrio I- Barrio II	1/10/2001	75	\$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
51107001-004-01	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	19/09/2001	20/09/2001 14:00 horas	20/09/2001 7:00 horas	26/09/2001 13:00 horas	27/09/2001 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020502	Pavimentación camino de acceso a El Refugio	1/10/2001	90	\$1'000,000.00

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Luis Pasteur Norte número 27, colonia Centro Histórico, código postal 76000, Querétaro, Querétaro, teléfono 01(4) 2-12-10-31, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado a favor de la Comisión Estatal de Caminos de Querétaro. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo de acuerdo a los cuadros de referencia: en la Comisión Estatal de Caminos del Estado de Querétaro, ubicada en Luis Pasteur Norte número 27, colonia Centro Histórico, código postal 76000, Querétaro, Querétaro.
- * El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará(n) de acuerdo a los cuadros de referencia, en la Comisión Estatal de Caminos del Estado de Querétaro, Luis Pasteur Norte número 27, colonia Centro Histórico, código postal 76000, Querétaro, Querétaro.
- * La apertura de las propuestas económicas se efectuarán de acuerdo a los cuadros de referencia, en la Comisión Estatal de Caminos del Estado de Querétaro, Luis Pasteur Norte número 27, colonia Centro Histórico, código postal 76000, Querétaro, Querétaro.
- * La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo de acuerdo a los cuadros de referencia en el lugar de reunión será en las oficinas de la Comisión Estatal de Caminos del Estado de Querétaro, código postal 76000, Querétaro, Querétaro.
- * Ubicación de las obras: Municipio de Arroyo Seco, Municipio de Amealco y Municipio de Cadereyta de Montes.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Se otorgará un anticipo para compra de material de 25%.
- * Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 5%.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en presentar documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en construcción de terracerías, obras de drenaje y pavimentos, deberán entregar copia de contratos donde se demuestre dicha experiencia.
- * Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 1. Declaración por escrito bajo propuesta de decir verdad de no encontrarse en lo supuesto del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 2. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como las proposiciones presentadas por el licitante podrán ser negociadas.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato de acuerdo a lo establecido por el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Las condiciones de pago son: por trabajos ejecutados debiendo el contratista formular estimaciones por periodos quincenales, los cuales se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, a partir de la fecha en que las hubiera recibido y autorizado el supervisor de la obra.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

QUERETARO, QRO., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

COORDINADOR GENERAL

ING. ARTURO ESPINOSA RIVERA

RUBRICA.

(R.- 150214)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO EN GUANAJUATO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento a casa de máquinas, planta de emergencia y subestación eléctrica, instalaciones hidrosanitarias, eléctricas, especiales y de albañilería y mantenimiento y conservación de inmuebles, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637129-002-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$600.00	22/09/2001	22/09/2001 11:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	28/09/2001 11:00 horas	2/10/2001 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido		
0	Mantenimiento a casa de máquinas	3/10/2001	58	\$200,000.00		

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637129-003-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$600.00	22/09/2001	22/09/2001 11:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	28/09/2001 11:00 horas	2/10/2001 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido		
0	Mantenimiento a planta de emergencia y subestación eléctrica	3/10/2001	58	\$200,000.00		

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637129-004-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$600.00	22/09/2001	22/09/2001 11:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	28/09/2001 11:00 horas	2/10/2001 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido		
0	Mantenimiento a instalaciones hidrosanitarias, eléctricas, especiales y de albañilería	3/10/2001	58	\$200,000.00		

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637129-005-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$600.00	22/09/2001	22/09/2001 11:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	28/09/2001 11:00 horas	2/10/2001 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido		
0	Mantenimiento y conservación de inmuebles	3/10/2001	58	\$200,000.00		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Insurgentes esquina Manuel Doblado sin número, colonia Centro, código postal 38000, Celaya, Guanajuato, teléfono 0146133389, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es,

mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, librado con cargo a una institución bancaria con domicilio en la ciudad de Celaya, Gto., o mediante efectivo, los cuales serán canjeados por un recibo oficial en la caja del Instituto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de septiembre de 2001 a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Delegación Estatal, ubicada en Insurgentes esquina Manuel Doblado sin número, colonia Centro, código postal 38000, Celaya, Guanajuato.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Delegación Estatal, sita en Insurgentes esquina Manuel Doblado, colonia Centro de la ciudad de Celaya, Gto., según calendario de eventos.
- Ubicación de la obra: según bases.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. Y la moneda será peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 10%. Y para inicio de trabajos de 20%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: según bases.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: según bases.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: según bases.
- Las condiciones de pago son: dentro de los veinte días naturales, posteriores a la presentación de las facturas y estimaciones correspondientes, debidamente requisitadas y una vez que los trabajos se hayan ejecutado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CELAYA, GTO., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

LIC. FRANCISCO CAPILLA MARMOLEJO

RUBRICA.

(R.- 150217)

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de transporte de personal, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11125001-017-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	20/09/2001	20/09/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/09/2001 10:00 horas	27/09/2001 16:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida		
1	C811005000	Servicio de transporte de personal	1	Servicio		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Conalep número 5, planta baja, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, México, teléfono (0172) 71-08-00, extensión 2449, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, si desea adquirirlas directamente, acudir a las oficinas nacionales del Conalep, ubicadas en avenida Conalep número 5, colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas, contrarrecibo de comprobante de pago en el banco Bital en la cuenta número 018300960-5, mismo que será canjeado en la caja general del Conalep y en compraNET, mediante el depósito en la cuenta 400392928-8 del banco Bital, con los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas, en el auditorio Angel María Garibay, ubicado en avenida Conalep número 5, primer piso, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas, en Angel María Garibay, avenida Conalep número 5, primer piso, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de septiembre de 2001 a las 16:00 horas, en Angel María Garibay, avenida Conalep número 5, primer piso, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: oficinas nacionales del Conalep, ubicadas en avenida Conalep número 5, colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, de lunes a viernes en horario de entrega de acuerdo a bases. Plazo de ejecución del servicio: 1 de octubre al 31 de diciembre de 2001.

- El pago se realizará: contra entrega de la factura en la Subcoordinación de Servicios Generales por cada servicio realizado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

METEPEC, EDO. DE MEX., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

ABELARDO CONZUELO GUTIERREZ

RUBRICA.

(R.- 150218)

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES

CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
L.P.I. 00006001-026-01 Equipo de cómputo y software	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	17/10/2001	17/10/2001 14:00 horas	23/10/2001 10:00 horas	30/10/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000064	Microcomputadora personal Pentium 4 a 1.4 Ghz., 128 Mb de RDRAM, con Chip Set Intel 850, Bus de 400 Mhz.	235	Equipo
2	I180000066	Lap Top Pentium III a 850 Mhz., 256 Kb de cache, 128 Mb de memoria Ram expandible a 512 Mb, resolución del video color 1024 x 768	75	Equipo
3	C870000000	Oracle database versión Enterprise	80	Licencia
4	I180000162	Impresora láser B/N de 32 ppm, 32 Mb de memoria, 600 x 600 DPI, procesador de 250 Mhz mínimo, PCL 6 y postscript nivel 3, servidor interno 10/100 Base-Tx	16	Equipo
5	I150200000	Cañón de proyección: con tecnología LCD color para datos y video, acepta una resolución real de 1024 x 768 (XGA) y de 1280 x 1024 (SXGA) hasta 1600 x 1200 (UXGA) con compresión	5	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
L.P.I. 00006001-027-01 Equipo de administración, video y sonido	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	18/10/2001	18/10/2001 14:00 horas	24/10/2001 10:00 horas	31/10/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150200000	Equipo de sonorización	1	Equipo
2	I150200082	Cámara fotográfica digital ccd con resolución de 2 millones de pixeles	3	Pieza
3	I150200000	Cámara de video profesional, captura de alta calidad con sensibilidad incrementada	1	Pieza
4	I150200174	Grabadora de audio profesional portable de casete normal	8	Pieza
5	I150200000	Deck doble casetera estéreo 90 w PMPO, edición a gran velocidad	10	Pieza

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calzada de la Virgen número 2799, edificio C, 2o. piso, colonia CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 5228-4584, en la convocante de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es mediante cheque certificado o de caja librado en favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones, la presentación y apertura de las propuestas técnica y económica se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios, ubicada en Calzada de la Virgen número 2799, edificio C, 2o. piso, colonia C.T.M. Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- Las licitaciones se realizarán bajo la cobertura de los tratados de libre comercio celebrados por el Gobierno de México con otros países.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Para la L.P. 00006001-026-01, la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano.
- Para la L.P. 00006001-027-01, la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- Para la L.P. 00006001-026-01 las partidas 3, 7, 9 y 12 serán entregadas e instaladas en avenida Universidad 1074, colonia Xoco, código postal 03330, México, D.F., en el almacén ubicado en el primer piso. La partida 6 será entregada e instalada en República del Salvador número 49, colonia Centro, México, D.F., código postal 06020. Para las demás partidas, los bienes serán entregados en la Subdirección de Almacenes y Suministros de la Dirección de Control de Inventarios y Enajenación de Bienes, ubicada en Eulalia Guzmán 168, colonia Atlampa, código postal 06450, México, D.F., en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas.
- Para la L.P. 00006001-026-01, para la partida 1 deberán presentar muestra del equipo solicitado en los almacenes de la Secretaría, ubicados en Eulalia Guzmán 168, colonia Atlampa, código postal 06450, a más tardar el 22 de octubre de 2001, de 9:00 a 14:00 horas.
- El plazo de entrega de los bienes de ambas licitaciones, será como fecha límite el día 10 de diciembre de 2001.
- Para la L.P. 00006001-027-01, el lugar de entrega será en la Subdirección de Almacenes y Suministros de la Dirección de Control de Inventarios y Enajenación de Bienes, ubicada en Eulalia Guzmán número 168, colonia Atlampa, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06450, en días hábiles de 9:00 a 14:00 horas.
- Para la L.P. 00006001-026-01, los pagos se realizarán: con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los pagos se efectuarán una vez que se haya suscrito el pedido o contrato y haberse entregado los bienes en la fecha establecida en estas bases dentro de los 20 días hábiles siguientes a la entrega y aceptación de la documentación en la ventanilla de pagos de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, ubicada en Calzada de la Virgen número 2799, edificio C, planta baja, colonia C.T.M. Culhuacán, Delegación Coyoacán, código postal 04480, México, D.F., debiendo presentar las facturas debidamente firmadas y selladas como constancia de la entrega de los bienes, contando con el sello de la Subdirección de Almacenes y Suministros, dependiente de la Dirección de Control de Inventarios y Enajenación de Bienes. Los pagos se realizarán en moneda nacional al tipo de cambio vigente en la fecha en que se efectúe el mismo.
- Para la L.P. 00006001-026-01 para las partidas 3, 6, 7, 9 y 12 se realizará acta entrega-recepción debidamente firmada por el responsable que se designe del área solicitante de los bienes, misma que será requisito para el pago de las facturas.
- Para la L.P. 00006001-027-01, los pagos se realizarán: con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los pagos se efectuarán una vez que se haya suscrito el pedido o contrato y haberse entregado los bienes en la fecha establecida en estas bases dentro de los 20 días hábiles siguientes a la entrega y aceptación de la documentación en la ventanilla de pagos de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, ubicada en Calzada de la Virgen número 2799, edificio C, planta baja, colonia C.T.M. Culhuacán, Delegación Coyoacán, código postal 04480, México, D.F., debiendo presentar las facturas debidamente firmadas y selladas como constancia de la entrega de los bienes, a entera satisfacción de la Subdirección de Almacenes y Suministros de la Dirección de Control de Inventarios y Enajenación de Bienes, contando con el visto bueno de las unidades solicitantes de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. GUILLERMO I. GONZALEZ AVILA

RUBRICA.

(R.- 150219)

CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C.

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de edificio para tecnología ambiental, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11106001-006-01	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	24/09/2001	20/09/2001 11:00 horas	20/09/2001 10:00 horas	26/09/2001 10:00 horas	2/10/2001 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido		
1010102	Construcción de edificio	22/10/2001	183	\$200,000.00		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Parque Tecnológico Querétaro Sanfandila sin número, colonia Sanfandila, código postal 76700, Pedro Escobedo,

Querétaro, teléfono 2116000, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:30 a 17:00 horas. La forma de pago es de contado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de septiembre de 2001 a las 11:00 horas, en el Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C., ubicado en Parque Tecnológico Querétaro Sanfandila sin número, colonia Sanfandila, código postal 76700, Pedro Escobedo, Querétaro.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas, en el Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C., Parque Tecnológico Querétaro Sanfandila sin número, colonia Sanfandila, código postal 76700, Pedro Escobedo, Querétaro. * La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en el Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C., Parque Tecnológico Querétaro Sanfandila sin número, colonia Sanfandila, código postal 76700, Pedro Escobedo, Querétaro. * La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas, en el Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C., Parque Tecnológico Querétaro Sanfandila, código postal 76700, Pedro Escobedo, Querétaro.
- Ubicación de la obra: Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C., Parque Tecnológico Querétaro Sanfandila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra. * Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: demostrar experiencia técnica mediante copias de contratos, actas de entrega-recepción, órdenes de trabajo o facturas de obras similares. * Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: ser persona física o moral mexicana, al corriente en el pago de sus impuestos, no encontrarse en el supuesto de los artículos 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ni del 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se analizarán las propuestas técnicas a detalle y sólo las que resulten solventes técnicamente, participarán en la segunda etapa de apertura de propuestas económicas, se emitirá un dictamen donde se acepten sólo las propuestas solventes técnica y económicamente y el contrato se adjudicará a la propuesta solvente de menor precio.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones quincenales o mensuales como máximo, amortizando el anticipo que se pagarán en 5 días hábiles después de su aprobación, que se hará en 2 días hábiles.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

PEDRO ESCOBEDO, QRO., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. HECTOR FIDEL MENDIZABAL GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 150220)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

ADMINISTRACION CENTRAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ADMINISTRACION DE PROYECTOS Y OBRA PUBLICA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 27 FRACCION I Y 28 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN FORMA ESCRITA O A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION EN DIVERSOS INMUEBLES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
06101073-019-01	\$1,250 COSTO EN compraNET: \$1,100	21/09/2001	21/09/2001 11:00 HORAS	20/09/2001 11:00 HORAS	27/09/2001 9:00 HORAS	1/10/2001 9:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA O SERVICIO	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO		

30209	TRABAJOS DE ADECUACION Y REMODELACION DE LA GARITA DE PUERTO DE JANOS Y GARITA LA MULA, UBICADAS EN CARRETERA No. 10 KM. 235, PUERTO DE JANOS, MUNICIPIO DE JANOS, CHIH. Y CARRETERA FEDERAL OJINAGA-CAMARGO KM. 47 MUNICIPIO DE OJINAGA, CHIH., RESPECTIVAMENTE	15/10/2001	75 DIAS NATURALES	\$1'700,000.00
-------	--	------------	-------------------	----------------

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
06101073-020-01	\$1,250 COSTO EN compraNET: \$1,100	21/09/2001	21/09/2001 12:00 HORAS	20/09/2001 11:00 HORAS	27/09/2001 13:00 HORAS	1/10/2001 13:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA O SERVICIO	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO		
30209	SUPERVISION Y CONTROL PARA LOS TRABAJOS DE ADECUACION Y REMODELACION DE LA GARITA DE PUERTO DE JANOS Y GARITA LA MULA, UBICADAS EN CARRETERA No. 10 KM. 235, PUERTO DE JANOS, MUNICIPIO DE JANOS, CHIH. Y CARRETERA FEDERAL OJINAGA-CAMARGO KM. 47, MUNICIPIO DE OJINAGA, CHIH., RESPECTIVAMENTE	15/10/2001	75 DIAS NATURALES	\$250,000.00		

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> Y EN EL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DEL SAT, UBICADO EN SINALOA NUMERO 43, 4o. PISO, COLONIA ROMA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F., DE 9:00 A 14:00 HORAS (DESPUES DE ESTA HORA NO SE ATENDERA A NINGUN LICITANTE).
- LOS LICITANTES QUE A SU ELECCION OPTEN POR PARTICIPAR DE MANERA ELECTRONICA, LA FORMA DE PAGO ES MEDIANTE EL SISTEMA compraNET, A TRAVES DE LOS FORMATOS DE PAGO Y EL PROCEDIMIENTO QUE PARA TAL EFECTO SE ESTABLECE, DEBERAN ENVIAR SU PROPUESTA A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA; Y ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, UBICADAS EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 1735, PISO 4 ALA SUR, COLONIA GUADALUPE INN, CODIGO POSTAL 01920, MEXICO, D.F., CON EL PROPOSITO DE QUE OBTENGAN LA CERTIFICACION DEL MEDIO DE IDENTIFICACION ELECTRONICA. MAYOR INFORMACION AL TELEFONO 54 80 63 40, EN CUYO CASO DEBERAN ADQUIRIR LAS BASES A TRAVES DEL SISTEMA compraNET.
- LA FORMA DE PAGO ES EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION.
DOCUMENTACION QUE DEBERA PRESENTARSE EN ORIGINAL Y COPIA PARA REVISARLA PREVIAMENTE A LA VENTA DE BASES (POR LICITACION). QUIENES LAS ADQUIERAN A TRAVES DE INTERNET, DEBERAN DAR TOTAL CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACION, INCLUYENDO EN RECIBO DE PAGO DEL BANCO CON EL SELLO DEL MISMO, ESTE ULTIMO DEBERA SER ENVIADO A LA CONVOCANTE POR VIA FAX AL NUMERO 52 31 91 05 CON TRES DIAS ANTES DE ANTICIPACION A LA FECHA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA Y APERTURA DE PROPUESTA TECNICA, Y ESTOS SE ANEXARAN POR SEPARADO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TECNICA PARA SU REVISION; Y ENTREGARLA EN LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA O BIEN PRESENTARLA CON ANTELACION A ESTA, PARA SU REVISION Y REGISTRO.
 - 1.- SOLICITUD POR ESCRITO DE LA EMPRESA MANIFESTANDO SU INTERES EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) CORRESPONDIENTE(S), INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE LA MISMA, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL, SEÑALANDO CLARAMENTE EL CARGO QUE OSTENTA (SEGUN ACTA CONSTITUTIVA O PODER NOTARIAL).
 - 2.- ACTA CONSTITUTIVA, MODIFICACIONES Y PODERES EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONAS MORALES O ACTA DE NACIMIENTO CUANDO SE TRATE DE PERSONAS FISICAS.
 - 3.- PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA CON FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA MISMA SALVO QUE SEA PERSONA FISICA Y VAYA A SER FORMALIZADO EL CONTRATO POR ELLA MISMA (DE SER SELECCIONADA). EN CASO DE ASOCIACIONES, ADICIONALMENTE A LOS REQUISITOS SOLICITADOS (DE TODAS Y CADA UNA DE LAS EMPRESAS O PERSONAS QUE FORMEN LA ASOCIACION) DEBERAN PRESENTAR EL CONVENIO DE ASOCIACION

CORRESPONDIENTE, DESIGNANDO EN EL MISMO UN REPRESENTANTE COMUN Y LA MANERA DE COMO CUMPLIRAN SUS OBLIGACIONES ANTE EL SAT.

A LOS LICITANTES QUE OPTEN POR LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA SE LES EXCEPTUARA DEL ENVIO DE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A SU EXISTENCIA LEGAL Y FACULTADES DE SU REPRESENTANTE, EN EL ENTENDIDO QUE SI ALGUNO DE ELLOS QUEDARA ADJUDICADO, PRESENTARA DICHS DOCUMENTOS A EL SAT PARA LOS TRAMITES INHERENTES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

- 4.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (DE ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN ESTE ARTICULO EL LICITANTE NO PODRA PARTICIPAR EN NINGUNA DE LAS LICITACIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA) Y 47 FRACCIONES XIII Y XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
 - 5.- RELACION DE CONTRATOS VIGENTES RELATIVOS A LA EJECUCION DE OBRAS O SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (SEGUN SEA EL CASO), QUE SEAN SIMILARES A LAS DESCRITAS EN LA LICITACION CORRESPONDIENTE, QUE COMPRUEBE SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA.
 - 6.- CAPITAL CONTABLE REQUERIDO (SEGUN LICITACION) COMPROBABLE MEDIANTE LA PRESENTACION DE ESTADO CONTABLE AUDITADO CON ANTIGÜEDAD MAXIMA DE UN AÑO (CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA), ACOMPAÑADO CON LAS FOTOCOPIAS DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y EL REGISTRO CORRESPONDIENTE ANTE LA S.H.C.P., QUE LO ACREDITE COMO TAL.
- PREVIO AL ACTO FORMAL DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS, EL SAT A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS PODRA EFECTUAR REVISIONES PRELIMINARES Y REGISTRO DE LA DOCUMENTACION ANTES REFERIDA DE AQUELLOS LICITANTES QUE HAYAN ADQUIRIDO LAS BASES DE LA LICITACION MEDIANTE EL SISTEMA DENOMINADO compraNET, EN EL MISMO DOMICILIO DE LA CONVOCANTE DE 10:00 A 14:30 HORAS EN DIAS HABILES.
 - LAS VISITAS AL LUGAR DE LAS OBRAS SE INICIARAN EL DIA Y A LA HORA SEÑALADAS (VER CUADRO ANEXO).
 - LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO LOS DIAS Y HORAS SEÑALADAS EN EL LUGAR QUE SE INDICA A CONTINUACION:

No. DE LICITACION	INICIO DE VISITAS GUIADAS	JUNTAS DE ACLARACIONES
06101073-019-01	EN EL ACCESO PRINCIPAL AL INMUEBLE GARITA DE PUERTO DE JANOS, UBICADA EN CARRETERA No. 10 KM. 235, PUERTO DE JANOS MUNICIPIO DE JANOS, CHIH.	EN LA OFICINA DE LA ADUANA DE OJINAGA, UBICADA EN CALLE ZARAGOZA ESQUINA BOLIVAR, COLONIA CENTRO, OJINAGA, CHIH.
06101073-020-01	EN EL ACCESO PRINCIPAL AL INMUEBLE GARITA DE PUERTO DE JANOS, UBICADA EN CARRETERA No. 10 KM. 235, PUERTO DE JANOS MUNICIPIO DE JANOS, CHIH.	EN LA OFICINA DE LA ADUANA DE OJINAGA, UBICADA EN CALLE ZARAGOZA ESQUINA BOLIVAR, COLONIA CENTRO, OJINAGA, CHIH.

- LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS, ASI COMO LAS APERTURAS DE PROPUESTAS ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA AULA DE USOS MULTIPLES DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN SINALOA NUMERO 43, P.H., COLONIA ROMA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06700, EN MEXICO, D.F., EN LOS DIAS Y HORAS SEÑALADOS.
- PARA LOS LICITANTES QUE OPTEN POR REALIZAR LA PRESENTACION DE SUS PROPUESTAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, ADEMAS DE LOS REQUERIMIENTOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ESTOS DEBERAN CONCLUIR EL ENVIO DE SUS PROPOSICIONES TECNICA Y ECONOMICA INCLUYENDO LA DOCUMENTACION RELATIVA A LA INFORMACION REQUERIDA EN LOS PUNTOS 1, 4, 5 Y 6 DE ESTA CONVOCATORIA; VIA ELECTRONICA POR SEPARADO DE LA PROPOSICION, A MAS TARDAR UNA HORA ANTES DE LA FECHA ESTABLECIDA EN LA MISMA PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES, POR LO QUE CORRESPONDERA A LOS PARTICIPANTES GRABAR EL ARCHIVO QUE LO CONTENGA Y ANEXARLO A SU PROPUESTA TECNICA, EN EL ENTENDIDO QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LA PRESENTACION DE DICHA DOCUMENTACION SERA MOTIVO PARA NO ACEPTAR LA PROPOSICION SIN DERECHO A REEMBOLSO. ASIMISMO, DEBERAN OBSERVAR LO SEÑALADO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES PARA EL USO DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, EN EL ENVIO DE PROPUESTAS DENTRO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO EN LA PRESENTACION DE LAS INCONFORMIDADES POR LA MISMA VIA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 9 DE AGOSTO DE 2000.
- PARA LOS LICITANTES QUE OPTEN POR EL SUPUESTO ANTERIOR, EL SISTEMA compraNET EMITIRA A ESTOS, UN ACUSE DE RECIBO ELECTRONICO, MEDIANTE EL CUAL SE ACREDITARA LA RECEPCION DE SUS PROPUESTAS ASI COMO LA DOCUMENTACION DISTINTA A ESTAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

- **ANTICIPOS:**

PARA OBRA PUBLICA, EL SAT OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% DEL IMPORTE DEL CONTRATO PARA QUE EL CONTRATISTA CONSIDERE TODO LO NECESARIO PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS ASI COMO, PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ADQUISICION DE EQUIPOS DE INSTALACION PERMANENTE Y DEMAS INSUMOS QUE DEBERAN OTORGAR.

PARA SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA, EL SAT OTORGARA UN ANTICIPO DE 10% DEL IMPORTE DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA PARA QUE EL CONTRATISTA CONSIDERE TODO LO NECESARIO PARA EL INICIO DEL SERVICIO.

- NO SE PODRA SUBCONTRATAR PARTE ALGUNA DE LA OBRA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA(S) LICITACION(ES), ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PODRAN SER NEGOCIADAS. LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER ACLARACION AL RESPECTO, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE DE 9:00 A 14:00 HORAS EN DIAS HABILES.

MEXICO, D.F., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

ADMINISTRADORA CENTRAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C. LILIA CAHUANTZI TELLEZ

RUBRICA.

(R.- 150221)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 072

Con fundamento en los artículos 134 Constitucional, 26, 27 apartado A y 30 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas de carácter nacional, para la adquisición de lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Aclaración de bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Junta de fallo
30001046-155-01	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	19-Sep.-2001 15:00 hrs.	20-Sep.-2001 13:00 Hrs.	27-Sep.-2001 13:00 Hrs.	4-Oct.-2001 13:00 Hrs.	11-Oct.-2001 13:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
01	0000000000	Troeno verde	250,000	Pieza
02	0000000000	Arrayán	200,000	Pieza
03	0000000000	Pasto alfombra	40,000	M2
04	0000000000	Evónimo dorado	18,000	Pieza
05	0000000000	Santolina	7,600	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Aclaración de bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Junta de fallo
30001046-156-01	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	19-Sep.-2001 15:00 Hrs.	20-Sep.-2001 11:00 Hrs.	27-Sep.-2001 11:00 Hrs.	4-Oct.-2001 11:00 Hrs.	11-Oct.-001 11:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
01	0000000000	Módulo integral de juegos infantiles	40	Juego
02	0000000000	Banca fabricada en fundición de aluminio	500	Pieza
03	0000000000	Tablillas de aluminio extraído de alto impacto	3	Juego
04	0000000000	Poste de sección circular tipo cónico	130	Pieza
05	0000000000	Tablillas de aluminio construido de alto impacto	1	Juego

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Río Churubusco número 1155, colonia Lic. Carlos Zapata Vela, código postal 08040, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, en horario de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles, teléfonos 5648-0167 y 5650-5944.
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal (únicamente se aceptarán cheques del Distrito Federal y/o área metropolitana).
- En compraNET; por medio del recibo que para tal efecto expida el sistema, el pago deberá abonarse en la cuenta número 9649285 de la sucursal 92 de Banca Serfin.
- La presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Río Churubusco número 1155, colonia Lic. Carlos Zapata Vela, código postal 08040, Delegación Iztacalco.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- No se considerarán pagos anticipados.
- Lugar de entrega: según bases.
- Plazo de entrega: según bases.
- Las condiciones de pago serán: a los 15 días hábiles posteriores a la recepción de los bienes y a la presentación de facturas correspondientes en la Dirección General de Servicios Urbanos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Estas licitaciones no se llevarán a cabo bajo la cobertura de algún tratado.
- No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
LIC. FRANCISCO J. VALDEZ BUSTAMANTE

RUBRICA.

(R.- 150222)

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA, COL.
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA COLIMA 2001-002

EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C. HA RECIBIDO UN PRESTAMO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO CON NUMERO 1161/OC-ME EN DIVERSAS MONEDAS PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL COSTO DE PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES. SE PRETENDE QUE PARTE DE LOS RECURSOS DE ESTE PRESTAMO SE DESTINARA A PAGOS ELEGIBLES QUE SE EFECTUEN EN VIRTUD DEL CONTRATO DE PRESTAMO NUMERO 1161/OC-ME.

ESTA CONVOCATORIA SE FORMULA COMO RESULTADO DEL ANUNCIO GENERAL PUBLICADO EN LA EDICION DEL DEVELOPMENT BUSINESS VOLUMEN 22 NUMERO 507, DEL 23 DE MARZO DE 2001.

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COLIMA CONVOCA A EMPRESAS CONTRATISTAS MEXICANAS Y DE LOS DEMAS PAISES MIEMBROS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO QUE ESTEN EN POSIBILIDADES DE LLEVAR A CABO POR CONTRATO, LA REALIZACION DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2001, DESGLOSADO EN LA FORMA SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROP. Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
CEACOL-SAN-COL-2001-19	\$1,000.00 EN compraNET: \$900.00	24/09/2001 13:30 HORAS	25/09/2001 11:00 HORAS	25/09/2001 10:00 HORAS	15/10/2001 9:30 HORAS	17/10/2001 9:30 HORAS

CLAVE FSC	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CEACOL-SAN-COL-2001-19 CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE, EMISOR Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, EN LA COMUNIDAD DE EL CHANAL, MUNICIPIO DE COLIMA, COL.	20/10/2001	60 DIAS NAT.	\$1'000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROP. Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
CEACOL-APA-COL-2001-20	\$1,000.00 EN compraNET: \$900.00	24/09/2001 13:30 HORAS	26/09/2001 11:00 HORAS	26/09/2001 10:00 HORAS	15/10/2001 12:00 HORAS	17/10/2001 12:00 HORAS

CLAVE FSC	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CEACOL-APA-COL-2001-20 CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION DE 4" DE DIAMETRO, EN LA COMUNIDAD DE LOMA DE JUAREZ, MUNICIPIO DE COLIMA, COL.	20/10/2001	45 DIAS NAT.	\$700,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN TORRES QUINTERO NUMERO 80, CENTRO, COLIMA, COL., TELEFONO 01 (331) 4-03-85, Y 4-35-50 FAX, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CRUZADO A FAVOR DE LA TESORERIA MUNICIPAL DE COLIMA, O EN EFECTIVO EN LA DEPENDENCIA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LAS OFICINAS DE LA DEPENDENCIA, EN LAS FECHAS INDICADAS EN LA LICITACION.

- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) Y ECONOMICA(S) SERA EN LAS OFICINAS DE LA DEPENDENCIA, EN LA FECHA INDICADA EN LA LICITACION.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SERA EN LAS FECHAS Y SITIOS INDICADOS EN LA LICITACION, SIENDO EL SITIO DE REUNION EN LAS OFICINAS DE LA DEPENDENCIA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%, SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN CURRICULUM VITAE QUE ACREDITE LA CAPACIDAD TECNICA EN OBRAS SIMILARES A LAS QUE SE CONVOCAN, ACREDITANDO UNA EXPERIENCIA MINIMA DE DOS AÑOS.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: CAPITAL CONTABLE COMPROBADO CON ORIGINAL Y COPIA DE LA ULTIMA DECLARACION FISCAL; ACTA CONSTITUTIVA Y PODERES PARA PERSONAS MORALES O ACTA DE NACIMIENTO PARA PERSONAS FISICAS; DECLARACION ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; DECLARACION DE NO TENER ADEUDOS FISCALES EN LO QUE SE EFIERE A LOS DOS ULTIMOS EJERCICIOS; DOCUMENTACION COMPROBABLE POR LA DEPENDENCIA QUE ACREDITE QUE TIENE EL EQUIPO INDISPENSABLE PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: SE ADJUDICARA A LA PROPUESTA SOLVENTE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES DE LA LICITACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y COTICE EL IMPORTE MAS BAJO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: ESTIMACIONES PERIODICAS QUINCENALES, PREVIA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA QUE ACREDITE SU PAGO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

COLIMA, COL., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ENRIQUE MICHEL RUIZ

RUBRICA.

(R.- 150223)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA HOSPITAL REGIONAL DE SINALOA DR. MANUEL CARDENAS DE LA VEGA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE AUDITORIO DE USOS MULTIPLES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637018-013-01	\$2,200.00 COSTO EN compraNET: \$2,000.00	20/09/2001	20/09/2001 12:00 HORAS	20/09/2001 10:00 HORAS	28/09/2001 10:00 HORAS	2/10/2001 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010103	CONSTRUCCION DE AUDITORIO DE USOS MULTIPLES	6/10/2001	78	\$1'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALZADA HEROICO COLEGIO MILITAR NUMERO 875, COLONIA 5 DE MAYO, CODIGO POSTAL 80230, CULIACAN, SINALOA, TELEFONO 01 (67) 15-60-01, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, LIBRADO CON CARGO A UNA INSTITUCION BANCARIA CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE MEXICO O MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO EN LA CUENTA NUMERO 4012417408 DE BANCO BITAL, S.A. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL HOSPITAL REGIONAL CULIACAN DR. MANUEL CARDENAS DE LA VEGA, UBICADA EN CALZADA HEROICO COLEGIO MILITAR NUMERO 875, COLONIA 5 DE MAYO, CODIGO POSTAL 80230, CULIACAN, SINALOA.

- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL HOSPITAL REGIONAL CULIACAN DR. MANUEL CARDENAS DE LA VEGA, CALZADA HEROICO COLEGIO MILITAR NUMERO 875, COLONIA 5 DE MAYO, CODIGO POSTAL 80230, CULIACAN, SINALOA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 2 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL HOSPITAL REGIONAL CULIACAN DR. MANUEL CARDENAS DE LA VEGA, CALZADA HEROICO COLEGIO MILITAR NUMERO 875, COLONIA 5 DE MAYO, CODIGO POSTAL 80230, CULIACAN, SINALOA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN EL HOSPITAL REGIONAL CULIACAN DR. MANUEL CARDENAS DE LA VEGA, CODIGO POSTAL 80230, CULIACAN, SINALOA.
- UBICACION DE LA OBRA: HOSPITAL REGIONAL CULIACAN DR. MANUEL CARDENAS DE LA VEGA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA, TRABAJOS DE AIRE ACONDICIONADO Y EQUIPO ELECTROMECHANICO.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: PARA PERSONAS MORALES EL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA POR NOTARIO PUBLICO DEL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
- PARA PERSONA FISICA SU IDENTIFICACION A TRAVES DEL ORIGINAL DEL ACTA DE NACIMIENTO Y/O CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES, ADEMAS DE SU IDENTIFICACION OFICIAL.
- EN CASO DE PROPUESTAS CONJUNTAS, EL DOCUMENTO ORIGINAL QUE ACREDITA LA SOCIEDAD DE PROPOSITO ESPECIFICO QUE CELEBRARA EL CONTRATO Y QUE HABRA DE ACTUAR COMO UNICO INTERMEDIARIO ANTE EL I.S.S.S.T.E.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA POR NOTARIO PUBLICO DEL PODER QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD JURIDICA DEL REPRESENTANTE DEL CONCURSANTE QUE FIRMA LA PROPUESTA.
- COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL DE 2000 ANTE LA S.H.C.P. Y MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS VIGENTES Y AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A DOS MESES A LA FECHA DE LA PUBLICACION.
- CURRICULUM Y RELACION DEL PERSONAL TECNICO Y RESPONSABLE.
- SE LES INFORMA QUE NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE ESTA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LA LICITANTE PODRAN SER NEGOCIADAS, DE ACUERDO AL ARTICULO 31 FRACCION VI DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EL CONTRATO SERA ADJUDICADO A LA PERSONA QUE DE ENTRE LOS LICITANTES REUNAN LAS MEJORES CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS Y GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: HASTA 45 DIAS POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION DEBIDAMENTE REQUISITADA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS EMPRESAS QUE ADQUIRIERON SUS BASES A TRAVES DEL SISTEMA compraNET, DEBERAN PASAR A NOTIFICAR A LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DEL HOSPITAL REGIONAL CULIACAN DR. MANUEL CARDENAS DE LA VEGA, UBICADA EN CALZADA HEROICO COLEGIO MILITAR NUMERO 875 SUR, COLONIA 5 DE MAYO, CODIGO POSTAL 80230, EN CULIACAN SINALOA, TELEFONO (01-67) 16-31-59 O A LOS 52-07-39, 52-07-59, 52-08-02 EXTENSION 117 Y RECOGER LOS PLANOS CORRESPONDIENTES DE ESTA LICITACION TENIENDO COMO FECHA LIMITE LA SEÑALADA PARA ADQUIRIR LAS BASES EN ESTAS LICITACIONES.

CULIACAN, SIN., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. OCTAVIO RUIZ FONSECA

RUBRICA.

(R.- 150224)

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO

SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de mobiliario y equipo para las oficinas centrales y desarrollos de Fonatur, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
21160001-014-01	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	21/09/2001	21/09/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/09/2001 10:00 horas	2/10/2001 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida		
1	C210000000	Estantes de 2.40 mts de alto	64	Pieza		
2	C210000000	Máquina heliográfica	1	Pieza		
3	C210000000	Equipo tranceptor móvil	19	Pieza		
4	C210000000	Sillón fijo para visita estructura tipo patín	46	Pieza		
5	C210000000	Archivero vertical	25	Pieza		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Insurgentes Sur número 800-13, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 54-48-43-07, los días del 13 al 21 de septiembre de 2001, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, en la caja general, ubicada en Insurgentes Sur número 800, piso 14o., colonia Del Valle, código postal 03100, México, D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Sistemas, ubicada en Insurgentes Sur número 800, 13o., colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 27 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Sistemas, ubicada en Insurgentes Sur número 800, 13o., colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Sistemas, ubicada en Insurgentes Sur número 800, 13o., colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Insurgentes Sur número 800, nivel 7 del estacionamiento, código postal 03100, México, D.F., y desarrollos de Cancún, Q. Roo, Ixtapa, Gro., Huatulco, Oax., Loreto y San José del Cabo B.C.S., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días naturales, a partir de la formalización del pedido.
- El pago se realizará dentro de los 15 días naturales, contados a partir de la fecha de presentación de factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

SUBGERENTE DE ADQUISICIONES

C.P. VICENTE DIAZ PEÑA

RUBRICA.

(R.- 150225)

INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA IGNACIO CHAVEZ

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de trabajos de conservación y mantenimiento en las instalaciones del edificio del Instituto, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12220002-005-01	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$900.00	21/09/2001	21/09/2001 11:00 horas	21/09/2001 10:00 horas	27/09/2001 10:00 horas	1/10/2001 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de edificio	8/10/2001	60	\$250,000.00

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Juan Badiano número 1, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 55730846, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. * La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado y de caja a favor del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. * La visita al lugar de los trabajos, la junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica, se llevarán a cabo en las oficinas del área de obra pública, ubicadas en el basamento del edificio de enseñanza del Instituto. * Ubicación de la obra: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez. * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. * No se podrán subcontratar partes de la obra. * Se otorgará un anticipo para compra de material de 20% y por inicio de trabajos de 10%. * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados, consiste en curriculum vitae de la empresa y del personal, incluyendo los importes de las obras públicas o privadas que hayan realizado y que se relacionen con el objeto de esta licitación. * Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: presentar testimonio de acta constitutiva y modificaciones, registro actualizado de la cámara que le corresponda, en su caso, comprobación del capital contable requerido por estado financiero auditado y dictaminado, última declaración del Impuesto Sobre la Renta, declaración de no adeudo al sistema tributario en los últimos tres años, y declaración escrita de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación se hará a la empresa que reúna las mejores condiciones y garantice el cumplimiento del objeto de la licitación. * Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, en los términos que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION

LIC. LOURDES RICO LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 150226)

JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 006

SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30104001-007-01	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,750.00	26/09/2001	28/09/2001 11:00 horas	27/09/2001 10:00 horas	5/10/2001 10:00 horas	11/10/2001 11:00 horas	22/10/2001 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida			
1	I180000116	Servidor	1	Pieza			
2	I180000064	Computadora	63	Pieza			
3	I180000064	Computadora	85	Pieza			
4	I180000000	Instalación y puesta a punto de red	1	Instalación			
5	I180000168	Impresora inyección de tinta	2	Pieza			

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Dr. Río de la Loza número 68, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 51341660, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, deberá ser pagado en Banca Serfin, sucursal 92, cuenta número 9649285.
- La junta de aclaraciones, la apertura de la propuesta técnica, la propuesta económica y el fallo se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal, ubicada en Dr. Río de la Loza número 68, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 27 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas, en las instalaciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 10:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: a los 15 días naturales, posteriores a la firma del contrato.
- El pago se realizará: a los 20 días naturales, después de entregar la factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- Los plazos señalados en la convocatoria se computarán a partir de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION
ERNESTO BUENO MEZA
RUBRICA.

(R.- 150227)

COMITE ESTATAL DE ADJUDICACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de equipo médico, para unidades básicas de rehabilitación, para el sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo económico
GECEAPF-002/2001 50001002-002-01	\$800.00 Costo en compraNET: \$700.00	24/09/2001	27/09/2001 16:30 horas	No habrá visita a instalaciones	1/10/2001 16:30 horas	4/10/2001 16:30 horas	5/10/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	1090000000	Lámparas rayos infrarojos con campana de aluminio pulido socket estándar base en tubo cromado con ruedas estéricas de hule de 2 pulgadas con casquillo cromado	20	Pieza
2	1090000000	Jacuzzi (grande, adulto y chico, niño) tina en color blanco individual modelo estándar	18	Pieza
3	1090000000	Equipos de láser terapéutico controlado por microprocesador, llave electrónica de acceso en código numérico, panel digital	10	Pieza
4	1090000000	Equipos para electroestimulación (corrientes interferenciales) dos canales de tratamiento, frecuencia de tratamiento fija de 0 a 200 Hz.	10	Pieza
5	1090000000	Equipos de ultrasonido terapéutico ultrasonido continuo (100) y pulsátil a 10, 20 y 50% (40, 80 200 pps) transductor de 5 cms cuadrados 12.5 watts	10	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 11 Oriente número 2224, colonia Azcárate, código postal 72501, Puebla, Puebla, teléfonos 012 229 70 13 y 012 229 70 14, de lunes a viernes, con el siguiente horario para consulta, de 9:00 a 17:30 horas y para venta, de 9:00 a 13:30 horas, en las cajas recaudadoras de la Secretaría de Finanzas y Desarrollo Social. La forma de pago de bases es: en convocante, efectivo o cheque certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas y Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Puebla. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: autopista México-Puebla número 1720 a la altura de la Central de Abastos, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, posteriores a la comunicación del fallo. La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- El pago se realizará: a los 20 días naturales, posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PUEBLA, PUE., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

COMITE ESTATAL DE ADJUDICACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

(R.- 150229)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION TECNICA DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 021

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) SIGUIENTES, PARA LA CONTRATACION DE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001120-027-01	\$4,000.00 COSTO EN compraNET: \$3,800.00	21/09/2001 HASTA LAS 13:00 HORAS	20/09/2001 10:00 HORAS	21/09/2001 12:00 HORAS	28/09/2001 10:00 HORAS	3/10/2001 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1030304	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE PUENTE REPARAR PUENTES VEHICULARES, REPARACION DE PARAPETO E INYECCION DE GRIETAS EN ELEMENTOS ESTRUCTURALES DEL PUENTE VEHICULAR, UBICADO EN EJE 4 NORTE Y AVENIDA CEYLAN, DELEGACION AZCAPOTZALCO	30/10/2001	50	\$1'500,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, SIN LOS ANEXOS DE LOS PLANOS O BIEN EN FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO NUMERO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, CODIGO POSTAL 15850, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 57-64-01-61, EXTENSIONES 270, 276 Y 277, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE INSTITUCIONES DE CREDITO ESTABLECIDAS O CON SUCURSALES EN EL D.F. O EN CUALQUIERA DE LOS MUNICIPIOS SIGUIENTES DEL ESTADO DE MEXICO QUE INTEGRAN EL AREA METROPOLITANA: TLALNEPANTLA, NAUCALPAN, ECATEPEC Y NEZAHUALCOYOTL A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. EN compraNET, A TRAVES DE BANCA SERFIN, S.A., CON NUMERO DE CUENTA 9649285 MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN LA DIRECCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, UBICADA EN FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO NUMERO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, CODIGO POSTAL 15850, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION TECNICA DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO NUMERO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, CODIGO POSTAL 15850, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 3 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION TECNICA DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO NUMERO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, CODIGO POSTAL 15850, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA DIRECCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, UBICADA EN FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, CODIGO POSTAL 15850, CODIGO POSTAL 15850, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL.
- UBICACION DE LA OBRA: EJE 4 NORTE Y AVENIDA CEYLAN, DELEGACION AZCAPOTZALCO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- EN CASO DE ASOCIACION DEBERAN PRESENTAR PREVIO A LA INSCRIPCION, LA AUTORIZACION MEDIANTE NOTARIO PUBLICO.
- SE OTORGARA ANTICIPO DE 30.0% PARA INICIO DE OBRA Y PARA LA COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES (TECNICA) DONDE DEBEN COMPROBAR EXPERIENCIA TECNICA EN OBRAS SIMILARES A LA(S) CONVOCADA(S).
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 - A) COMPROBATORIOS DEL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, PARA DEMOSTRAR SU CAPACIDAD FINANCIERA CON BASE EN ESTADOS FINANCIEROS VIGENTES DENTRO DEL PERIODO DE SEIS MESES DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA FIRMADO POR CONTADOR PUBLICO TITULADO EXTERNO O ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL DE 2000.

- B) TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, TRATANDOSE DE PERSONA MORAL. SI SE TRATA DE PERSONA FISICA, COPIA DE SU ACTA DE NACIMIENTO. ADEMÁS LOS PODERES QUE DEBAN PRESENTARSE.**
- C) DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.**
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EFECTUARA EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARA EL DICTAMEN Y EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARA, DE ENTRE LOS LICITANTES, A AQUEL CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE, PORQUE REUNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
 - LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES POR CONCEPTO DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES, SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR A 20 DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADOS POR LA RESIDENCIA DE LA OBRA.
 - NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
 - NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - AUTORIZACION PRESUPUESTAL DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL CON OFICIO NUMERO SF-092-01 DE FECHA 26 DE ENERO DE 2001.
 - CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTenga EL FALLO NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

MEXICO, D.F., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

DIRECTOR GENERAL

ING. RAMON SANTOYO LUGO

RUBRICA.

(R.- 150230)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCION TECNICA DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 022**

EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 24 Y 28 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION EN LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA, CONFORME A LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001120-028-01	\$6,000.00 COSTO EN compraNET: \$5,800.00	19/09/2001 HASTA LAS 13:00 HORAS	24/09/2001 10:00 HORAS	27/09/2001 12:00 HORAS	4/10/2001 10:00 HORAS	11/10/2001 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010102	CONSTRUCCION DE EDIFICIO OBRAS COMPLEMENTARIAS DE MANTENIMIENTO EN ALBERGUES TEMPORALES Y EXISTENTES, ADECUACION DE LOS ALBERGUES CONSTRUIDOS POR EL FIUZ, CONSTRUCCION DE ESTACIONAMIENTO E INSTALACIONES PROVISIONALES, PRIMERA ETAPA FASE II EN EL ZOOLOGICO DE SAN JUAN DE ARAGON, UBICADO EN LORETO FABELA Y AVENIDA 510, COLONIA UNIDAD HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO	8/11/2001	31/12/2001	\$19'000,000.00

LOS RECURSOS FUERON AUTORIZADOS CON OFICIO DE AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (SFDF) NUMERO DGSPPPJGSPAF-0581-01, DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2001.

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> SIN LOS ANEXOS DE LOS PLANOS O BIEN EN LA DIRECCION TECNICA, SITA EN AVENIDA FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN DIAS HABILES.

REQUISITOS PARA ADQUIRIR LAS BASES:

SE DEBERA ENTREGAR COPIA LEGIBLE DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, PRESENTANDO LOS ORIGINALES PARA COTEJAR:

1. ADQUISICION DIRECTA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION TECNICA:
 - 1.1 CONSTANCIA DEL REGISTRO DE CONCURSANTE EMITIDO POR LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS.
 - 1.2 EN CASO DE ESTAR EN TRAMITE EL REGISTRO:
CONSTANCIA DE REGISTRO EN TRAMITE ACOMPAÑADO DE:
DOCUMENTOS COMPROBANTES PARA EL CAPITAL CONTABLE MINIMO MEDIANTE DECLARACION FISCAL DE 2000, DONDE SE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FINAL DE AÑO DEBIDAMENTE FIRMADO POR UN CONTADOR PUBLICO, ANEXANDO COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR.
ESCRITURA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA CON DATOS REGISTRABLES PARA PERSONA MORAL O IDENTIFICACION CON ACTA DE NACIMIENTO PARA PERSONA FISICA EN LOS TERMINOS DE LA LEY.
DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.
EN EL CASO DE ASOCIACION, CADA UNA DE LAS EMPRESAS DEBERA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ANTERIORMENTE CITADOS.
NOTA: DE ACUERDO A LA CIRCULAR CONEP NUMERO 512-00 Y FUNDAMENTADO EN EL ARTICULO 24 SEGUNDO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, LA CONSTANCIA DE REGISTRO PROVISIONAL SERVIRA DESDE LA FECHA DE EMISION DE LA CONSTANCIA Y HASTA POR UN LAPSO DE 8 DIAS HABILES, DESPUES DEL CUAL DEJA DE SER VALIDO Y NECESARIAMENTE DEBE PRESENTAR EL REGISTRO DEFINITIVO. SI ESTA EN LOS RANGOS DE VALIDEZ DEBERA PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE DICHO REGISTRO.
2. EN CASO DE ADQUISICION POR MEDIO DEL SISTEMA compraNET:
 - 2.1 LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN LOS PUNTOS 1.1 Y 1.2, SEGUN EL CASO, SE ANEXARAN EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TECNICA, COMO DOCUMENTO NUMERO 1, EL NO PRESENTAR ESTOS DOCUMENTOS SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION.
 - 2.2 LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES U OTROS DOCUMENTOS, QUE NO SE PUEDAN OBTENER MEDIANTE EL SISTEMA compraNET, SE ENTREGARAN A LOS INTERESADOS EN LA DIRECCION TECNICA DE ESTA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, PREVIA PRESENTACION DEL RECIBO DE PAGO.
3. LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES SE HARA:
 - 3.1 EN EL CASO DE ADQUISICION DIRECTA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION TECNICA, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL CON CARGO A UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL.
 - 3.2 EN EL CASO DE ADQUISICION POR EL SISTEMA compraNET, A TRAVES DE BANCA SERFIN, S.A., CON NUMERO DE CUENTA 9649285, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
4. EL LUGAR DE REUNION PARA LA VISITA DE OBRA, SERA EN LA DIRECCION DEL AREA OPERATIVA CORRESPONDIENTE, UBICADA EN AVENIDA FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, CODIGO POSTAL 15850, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS Y HORAS INDICADOS ANTERIORMENTE, SIENDO OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE PERSONAL CALIFICADO.
5. LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA DIRECCION DEL AREA OPERATIVA PERTENECIENTE A LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, UBICADA EN AVENIDA FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, CODIGO POSTAL 15850, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS Y HORAS INDICADOS ANTERIORMENTE.
ES OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE PERSONAL CALIFICADO A LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES. SE ACREDITARA TAL CALIDAD CON CEDULA PROFESIONAL, CERTIFICADO TECNICO O CARTA DE PASANTE (ORIGINAL Y COPIA).
6. LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION TECNICA PERTENECIENTE A LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, UBICADA EN AVENIDA FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, CODIGO POSTAL 15850, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS Y HORAS INDICADOS ANTERIORMENTE. LA FECHA QUE SE INDICA EN LA APERTURA ECONOMICA ES PROBABLE, PUEDE HABER MODIFICACIONES DEPENDIENDO DEL NUMERO DE PARTICIPANTES.
7. SE OTORGARAN ANTICIPOS DE 10.0% PARA EL INICIO DE LA OBRA Y EL 20.0% PARA LA COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE.
 - 7.1 EL IMPORTE DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPOSICION SERA POR EL 6% DEL IMPORTE PROPUESTO POR LA EMPRESA Y LA FIANZA DE GARANTIA POR EL IMPORTE DE LA OBRA

CONTRATADA SERA DEL 10%, AMBOS A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

8. LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.
9. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
10. NO SE AUTORIZARA SUBCONTRATACION EN LA EJECUCION DE LA OBRA.
EN CASO DE ASOCIACION CON PERSONAS FISICAS Y/O MORALES MANIFESTARAN POR ESCRITO LAS PARTES DE LA OBRA PUBLICA QUE EJECUTARA CADA UNO, ASI COMO LA PARTICIPACION FINANCIERA Y LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA; ASIMISMO LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE SE PRETENDA ADQUIRIR Y QUE INCLUYAN SU INSTALACION. EL REPRESENTANTE ANTE EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, SERA EL DE MAYOR CAPACIDAD FINANCIERA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.
11. LOS INTERESADOS EN LA(S) LICITACION(ES) DEBEN COMPROBAR EXPERIENCIA TECNICA EN OBRAS SIMILARES A LA CONVOCADA Y CAPACIDAD FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL, DURANTE EL PROCESO DE EVALUACION, SEGUN LA INFORMACION QUE SE SOLICITA EN LAS BASES DE ESTA LICITACION PUBLICA.
SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 47 DEL REGLAMENTO, SE DEBERA CONTAR CON UN MINIMO DE TRES PROPUESTAS PARA LA EVALUACION ECONOMICA; EN CASO DE NO CONTAR CON ESTAS, SE DECLARARA DESIERTO EL CONCURSO Y SE CONVOCARA NUEVAMENTE PARA REPETIR EL PROCEDIMIENTO.
12. LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, DE LAS PROPUESTAS QUE SE RECIBAN SERAN EVALUADAS, DE CONFORMIDAD A LAS POLITICAS, LINEAMIENTOS Y CRITERIOS GENERALES DE EVALUACION APROBADOS POR EL SUBCOMITE DE OBRAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, LOS CUALES SE INCLUYEN EN SU TOTALIDAD EN EL ANEXO 16 DE LAS BASES DE LA LICITACION, CON BASE EN LOS ARTICULOS 40 Y 41 DE LA LEY, EFECTUARA EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARA EL DICTAMEN Y EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL, SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL CONCURSANTE, QUE REUNIENDO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY Y SU REGLAMENTO, HAYA PRESENTADO LA POSTURA LEGAL, TECNICA, ECONOMICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y PRESENTE EL PRECIO MAS BAJO, DE ACUERDO A LA FRACCION I DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.
13. CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

MEXICO, D.F., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

DIRECTOR GENERAL

ING. RAMON SANTOYO LUGO

RUBRICA.

(R.- 150231)

BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO-SUR, S.N.C.

COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipo de oficina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06130001-015-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	21/09/2001	24/09/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/09/2001 10:00 horas	3/10/2001 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida		
1	I450400188	Máquina contar billetes	6	Equipo		
2	I450400112	Engargoladora perforadora	7	Equipo		
3	I450400112	Engargoladora perforadora	2	Equipo		
4	I450400294	Reloj checador	14	Equipo		
5	I450400376	Detector de documentos falsos	13	Equipo		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 11 Sur número 1708, colonia Santiago, código postal 72000, Puebla, Puebla, teléfono 2 2408311, los días del 13 al 21 de septiembre de 2001, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a nombre del Banco de Crédito Rural del Centro-Sur, S.N.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas ubicada en el 5o. piso del edificio B, ubicada en 11 Sur número 1708, colonia Santiago, código postal 72000, Puebla, Puebla.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas ubicada en el 5o. piso del edificio B, 11 Sur número 1708, colonia Santiago, código postal 72000, Puebla, Puebla.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas ubicada en el 5o. piso del edificio B, 11 Sur número 1708, colonia Santiago, código postal 72000, Puebla, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en bodega de mobiliario y equipo ubicada en avenida Hermanos Serdán 285, Puebla, Pue., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: el 31 de octubre de 2001.
- El pago se realizará: el décimo quinto día hábil posterior a la entrega de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PUEBLA, PUE., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

GERENTE GENERAL

LIC. MANUEL SILVA AGUIRRE

RUBRICA.

(R.- 150233)

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública de carácter internacional, que se celebra para la compra de bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06100001-009-01	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,540.00	27/09/2001 14:00 horas	27/09/2001 12:00 horas	3/10/2001 10:00 horas	12/10/2001 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	
1	C000000000	Solución de cluster con un sistema de arreglo de discos externo inteligente para las aplicaciones que se ofrecen bajo servidores de cómputo distribuido	1	Partida	
2	I180000060	Crecimiento de equipo HP 9000 V2500 a V2600	1	Partida	
3	I180000064	Computadoras personales	370	Pieza	
4	I180000064	Computadoras portátiles (lap top)	80	Pieza	
5	I180000162	Impresoras láser alta velocidad	40	Pieza	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 1971, torre sur piso 6, colonia Guadalupe Inn, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01020, México, D.F., de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago de las bases es, en convocante, mediante la forma fiscal SAT-16, en cualquier institución bancaria: en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de septiembre de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la CNBV, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 1971, torre norte piso 10, colonia Guadalupe Inn, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01020, México, D.F.
- * El acto de presentación de proposiciones y la apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 3 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, y la apertura de las proposiciones económicas el día 12 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, ambos eventos se llevarán a cabo en avenida Insurgentes Sur número 1971, torre norte piso 10, colonia Guadalupe Inn, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01020, México, D.F.
- * Esta licitación se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público, de los tratados de libre comercio, suscritos por México.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español o inglés con su respectiva traducción al español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.
- * Lugar y plazo de entrega de los bienes: el plazo será de 30 días naturales, posteriores a la firma de los contratos, y la entrega en los domicilios indicados en las bases.

- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Las condiciones de pago son: el 80% del monto total del contrato, dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega total de los bienes, y el 20% dentro de los 20 días hábiles posteriores a la notificación de aceptación de los bienes por parte de la Dirección General de Informática, previa entrega de la factura conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

MEXICO, D.F., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
C.P. JOSE LUIS GOMEZ GONGORA
 RUBRICA.

(R.- 150234)

COMITE DE CONSTRUCCIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE TLAXCALA**LICITACION PUBLICA NACIONAL****CONVOCATORIA 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Comité de Construcciones Educativas del Estado de Tlaxcala, convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) para la contratación a base de precios unitarios y tiempo determinado para el suministro de mobiliario y equipo escolar especificaciones CAPFCE, nivel medio superior CECYTE, COBAT e ICAT; de acuerdo con la siguiente descripción:

No. de concurso	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
NMSCEAH 01-LP- 0087/2001	\$2,000.00	18-Sep.-01 11:00 Hrs.	24-Sep.-01 11:30 Hrs.	25-Sep.-01 11:30 Hrs.
Clave del paquete	Descripción general del mobiliario y equipo	Plazo de entrega		
NMSCEAH 01-LP- 0087/2001	Adquisición y suministro de mobiliario y equipo escolar especificaciones CAPFCE, de nivel medio superior CECYTE siguiente: Computadora Calorímetro de aluminio Embobinadora manual alambre 2 mm. Analizador electrónico portátil de diagnóstico Autotransformador trifásico de 2 KW. Torno revolver volteo sobre bancada 420 mm.	77 (setenta y siete) días		
No. de concurso	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
NMSCOAH 01-LP- 0086/2001	\$2,000.00	18-Sep.-01 10:00 Hrs.	24-Sep.-01 10:00 Hrs.	25-Sep.-01 10:00 Hrs.
Clave del paquete	Descripción general del mobiliario y equipo	Plazo de entrega		
NMSCOAH 01-LP- 0086/2001	Adquisición y suministro de mobiliario y equipo escolar especificaciones CAPFCE, de nivel medio superior COBAT siguiente: equipo para recepción de sistema EDUSAT: antena parabólica en lámina de 1.90 mts., en doce pétalos con base universal, micropack LNB chaparral Recep.	30 (treinta) días		
No. de concurso	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
NMSICAH 01-LP- 001/2001	\$2,000.00	18-Sep.-01 16:30 Hrs.	24-Sep.-01 13:00 Hrs.	25-Sep.-01 13:00 Hrs.
Clave del paquete	Descripción general del mobiliario y equipo	Plazo de entrega		
NMSICAH 01-LP- 001/2001	Adquisición y suministro de mobiliario y equipo escolar especificaciones CAPFCE, de nivel medio superior ICAT siguiente: equipo de sonido Máquina de coser industrial de motor monofásico ½ caballo 600 puntadas por minuto Impresora láser 600 puntos por pulgada	48 (cuarenta y ocho) días		

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en avenida Lira y Ortega número 42, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala, en días hábiles de 9:00 a 14:00 horas, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta seis días naturales, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones correspondientes; la forma de pago es: efectivo.

Requisitos:

- Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en participar en la(s) licitación(es) correspondiente(s), firmada por el apoderado o administrador legal en papel membretado de la empresa.
- Declaración escrita y firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El C.O.C.E.E.T. otorgará al proveedor un anticipo de 30% el cual será, para la compra de mobiliario, equipo e insumos.
- La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en pago del Impuesto Sobre la Renta presentado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de la última declaración anual fiscal de 2000, los pagos parciales fiscales de 2001, los 2 últimos estados financieros de los años 1999 y 2000. Carátulas de contratos y curriculum de la empresa relativos a la compra del mobiliario y equipo descrito en la licitación correspondiente.
- Las condiciones de pago son: mediante la formulación de facturas, que deberán cubrirse por entrega de bienes, mismas que abarcarán periodos de veinte días como máximo.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Condiciones de pago, señalado en el momento en que se haga exigible el mismo.

Nota:

- Las especificaciones estarán a disposición de los interesados en el domicilio de la convocante, las cuales se entregarán previa comprobación de su pago.
- El C.O.C.E.E.T., no cuenta con sistema compraNET.

TLAXCALA, TLAX., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

DIRECTOR GENERAL

ARQ. JOSE ALFREDO VILLARELLO ORTIZ

RUBRICA.

(R.- 150235)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
HOSPITAL REGIONAL "GRAL. IGNACIO ZARAGOZA"

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, y de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto las relacionadas con obra pública, expedidas por la H. Junta Directiva de este Instituto mediante acuerdo 38.1263.2001, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de abril de 2001 (en todo aquello que no se oponga a la ley), y las demás disposiciones legales vigentes en la materia; convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional LPN-00637011-015-2001, segunda vuelta de la licitación LPN-00637011-014-01, para la adjudicación de contratos relativos a la adquisición de vestuarios y uniformes como a continuación se relaciona.

Licitación	Descripción	Costo de las bases más I.V.A.	Cantidad solicitada
Licitación pública nacional 00637011-015-2001	Vestuarios y uniformes	\$1,304.35 documento \$1,130.44 compraNET	19 partidas
Aclaración de bases	Calendario de eventos	Fallo	
	Presentación y apertura de proposiciones		
	1a. etapa		
		2a. etapa	
19/septiembre/2001 10:00 horas	28/septiembre/2001 10:00 horas	4/octubre/2001 10:00 horas	8/octubre/2001 10:00 horas

- Las claves de mayor montos son las siguientes: blazer para enfermería femenino 716 piezas, blazer para enfermería masculino 36 piezas, suéter para enfermería femenino 1432 piezas, conjunto para administrativo femenino 360 conjuntos y conjunto para administrativo masculino 280 conjuntos.
- Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Coordinación de Recursos Materiales del Hospital Regional Gral. Ignacio Zaragoza, ubicada en calzada Ignacio Zaragoza 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Delegación Iztapalapa, México, D.F., teléfono y fax 57-44-48-58, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.
- Para la compra de bases en oficinas de la convocante, el pago deberá cubrirse mediante cheque certificado, o de caja, a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En caso de compra de bases por compraNET, el pago deberá realizarse mediante el recibo que este sistema expide.
- Los eventos correspondientes a la junta de aclaración de bases, presentación de proposiciones, primera y segunda etapa, así como el fallo, tendrán verificativo: en la sala de juntas del Hospital Regional Gral. Ignacio Zaragoza sita en el

primer piso del número 1711 de la calzada Ignacio Zaragoza, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Delegación Iztapalapa, México, D.F.

- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en peso moneda nacional.
- Las preguntas: en relación a las bases se recibirán por escrito y en original, hasta 48 horas hábiles previas a la realización del acto de aclaración de bases en un horario comprendido de 9:00 a 14:00 horas en la Coordinación de Recursos Materiales.
- Lugar de entrega: la entrega de los bienes se efectuará, en las instalaciones del Hospital Regional Gral. Ignacio Zaragoza ubicadas en calzada Ignacio Zaragoza 1711, colonia Ejército Constitucionalista, Delegación Iztapalapa, código postal 09220, México, D.F.
- Plazos de entrega: de conformidad a lo establecido en el anexo 2 de las bases de licitación.
- Condiciones de pago: el proveedor deberá sin excepción alguna presentar la documentación requerida para realizar el trámite de pago, de conformidad a lo estipulado en el anexo 2 de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como las proposiciones presentadas podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Vigencia de los contratos: la vigencia del contrato será del 10 de octubre al 31 de diciembre de 2001.

13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

DIRECTOR DEL HOSPITAL REGIONAL

"GENERAL IGNACIO ZARAGOZA"

DR. ENRIQUE GRANJA POSADA

RUBRICA.

(R.- 150236)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO

DIRECCION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO

LICITACION PUBLICA

CONVOCATORIA PUBLICA 003

EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS S.N.C. (BANOBAS), HA RECIBIDO EL PRESTAMO NUMERO 1161/OC-ME DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES, SE PREVE QUE PARTE DE ESTE PRESTAMO SE ASIGNE PARA PAGOS DE OBRAS A EJECUTAR DEL SUBPROYECTO: CONSTRUCCION DE SANITARIOS ECOLOGICOS DE USO SECO EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE PARAISO DEL ESTADO DE TABASCO.

LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO CONVOCA A EMPRESAS CONTRATISTAS MEXICANAS Y LOS DEMAS PAISES MIEMBROS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO QUE ESTEN EN POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO POR CONTRATO DICHOS TRABAJOS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA MEDIANTE EL CONCURSO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
56001001-003-01	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,450.00	8/10/2001	25/09/2001 10:00 HORAS	24/09/2001 9:00 HORAS	15/10/2001 10:00 HORAS	16/10/2001 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE SANITARIOS ECOLOGICOS	22/10/2001	22/12/01	60	\$500,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN PASEO TABASCO NUMERO 1504, COLONIA TABASCO 2000, CODIGO POSTAL 86035, CENTRO, TABASCO, TELEFONOS (019) 316-34-88 AL 92, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES EN LA DIRECCION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, UBICADA EN PASEO TABASCO NUMERO 1504, COLONIA TABASCO 2000, CODIGO POSTAL 86035, CENTRO, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, PASEO TABASCO NUMERO 1504, COLONIA TABASCO 2000, CODIGO POSTAL 86035, CENTRO, TABASCO.

- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 16 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, PASEO TABASCO NUMERO 1504, COLONIA TABASCO 2000, CODIGO POSTAL 86035, CENTRO, TABASCO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, CODIGO POSTAL 86035, CENTRO, TABASCO.
- UBICACION DE LA OBRA: EN 9 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE PARAISO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: ACREDITAMIENTO CONSISTENTE EN HABER EJECUTADO OBRAS SIMILARES A LAS QUE SE ESTA LICITANDO Y DEBERAN ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT-3).
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 - 1.- SOLICITUD POR ESCRITO AL INGENIERO GERARDO GARCIA LINARES, DIRECTOR DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA LICITACION.
 - 2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
 - 3.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y EL REGISTRO DE ESTE, ANTE LA S.H.C.P. Y EL BALANCE DEBERA PRESENTARLO EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR.
 - 4.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS DESCRITOS EN ESTA CONVOCATORIA Y CONOCIMIENTO DEL MANUAL DE DISEÑO PARA EL TRATAMIENTO DE EXCRETAS Y AGUAS RESIDUALES DE COMUNIDADES RURALES.
 - 5.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- EN CASO DE EMPRESAS EXTRANJERAS, PARA CUMPLIR CON LOS PUNTOS 2 Y 3, DEBERAN PRESENTAR DOCUMENTOS ANALOGOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 14 DE AGOSTO DE 1995, REFERENTE A LA CONVENCION POR LA QUE SE SUPRIME EL REQUISITO DE LEGALIZACION DE LOS DOCUMENTOS PUBLICOS EXTRANJEROS.
- CON RELACION A LA DOCUMENTACION LEGAL, PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LA CONVOCANTE A SOLICITUD DEL INTERESADO, PODRA EFECTUAR REVISIONES PRELIMINARES Y REGISTRO DE LA DOCUMENTACION EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LA SECRETARIA DE SALUD, SITAS EN PASEO TABASCO NUMERO 1504, CENTRO ADMINISTRATIVO DE GOBIERNO, COLONIA TABASCO 2000, A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION DE NINGUNA PARTIDA DE TRABAJOS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: PARA INICIO DE LA OBRA EL 30%, Y LA OTRA PARTE MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZAR POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS; TERMINADOS; ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CENTRO, TAB., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

SECRETARIO DE SALUD

DR. ARMANDO LEON BERNAL

RUBRICA.

(R.- 150238)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION TECNICA EN REYNOSA, TAMAULIPAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 012

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA PLAZA DE COBRO NUEVO

PROGRESO DEL KILOMETRO 49+050 DE LA AUTOPISTA MATAMOROS-REYNOSA (RED FARAC), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09120020-025-01	\$330.00 COSTO EN compraNET: \$220.00	21/09/2001	20/09/2001 10:00 HORAS	18/09/2001 10:00 HORAS	28/09/2001 10:00 HORAS	2/10/2001 10:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO		
1020402	CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	18/10/2001	59	\$200,000.00		

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LIBRAMIENTO LUIS ECHEVERRIA NUMERO 575, COLONIA AQUILES SERDAN, CODIGO POSTAL 88540, REYNOSA, TAMAULIPAS, TELEFONO (8) 921 1026, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS, EN LA SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA PROPIA DELEGACION, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS EN LA OFICINA DE LA SUBDELEGACION TECNICA, UBICADA EN LIBRAMIENTO LUIS ECHEVERRIA NUMERO 575, COLONIA AQUILES SERDAN, CODIGO POSTAL 88540, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA SUBDELEGACION TECNICA, LIB. LUIS ECHEVERRIA NUMERO 575, COLONIA AQUILES SERDAN, CODIGO POSTAL 88540, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 2 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA SUBDELEGACION TECNICA, LIB. LUIS ECHEVERRIA NUMERO 575, COLONIA AQUILES SERDAN, CODIGO POSTAL 88540, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS EN CASETA DE COBRO DE LA AUTOPISTA MATAMOROS-REYNOSA, UBICADA EN EL KILOMETRO 49+050, CODIGO POSTAL 88100, RIO BRAVO, TAMAULIPAS.
- UBICACION DE LA OBRA: CASETA DE COBRO NUEVO PROGRESO KILOMETRO 49+050, AUTOPISTA MATAMOROS-REYNOSA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA. SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: ANEXAR CURRICULA DE LA EMPRESA, RELACIONANDO LAS OBRAS DONDE DEMUESTRE TENER LA EXPERIENCIA EN LA REALIZACION DE TRABAJOS SIMILARES, ANEXANDO COMO COMPROBACION CUANDO MENOS COPIA DE TRES ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION DE OBRAS SIMILARES QUE SE HAYAN CELEBRADO EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS Y, EN SU CASO, COPIA DE LAS CARATULAS DE CONTRATOS SIMILARES A LA OBRA OBJETO DE ESTA LICITACION QUE SE ENCUENTREN VIGENTES.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: PERSONAS MORALES:
 - A) CARTA PODER SIMPLE DE LA PERSONA QUE ASISTA A ENTREGAR LA PROPUESTA.
 - B) IDENTIFICACION OFICIAL (CREDENCIAL DE ELECTOR, LICENCIA DE MANEJO, PASAPORTE), DE LA PERSONA QUE ASISTA A ENTREGAR LA PROPUESTA.
 - C) ACTA CONSTITUTIVA Y SUS REFORMAS.
 - D) PODER OTORGADO ANTE FEDATARIO PUBLICO DEL REPRESENTANTE LEGAL.
 - E) ACREDITAR UN CAPITAL CONTABLE MINIMO POR \$5' 000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) CON BASE A SU DECLARACION FISCAL DEL AÑO 2000, O ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS PARA EFECTOS FISCALES POR CONTADOR EXTERNO, PRESENTANDO COPIA SIMPLE DEL OFICIO DE REGISTRO ANTE LA DIRECCION FEDERAL DE AUDITORIA FISCAL DE LA S.H.C.P.
 - F) DECLARACION ESCRITA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY.
- PERSONAS FISICAS:

- A)** CARTA PODER SIMPLE E IDENTIFICACION OFICIAL (CREDENCIAL DE ELECTOR, LICENCIA DE MANEJO), DE LA PERSONA QUE ASISTA A ENTREGAR LA PROPUESTA.
- B)** COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO.
- C)** CEDULA PROFESIONAL, EN SU CASO.
- D)** REGISTRO ANTE LA S.H.C.P.
- E)** ACREDITAR UN CAPITAL CONTABLE MINIMO POR \$5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) CON BASE A SU DECLARACION FISCAL DEL AÑO 2000, O ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS PARA EFECTOS FISCALES POR CONTADOR EXTERNO, PRESENTANDO COPIA SIMPLE DEL OFICIO DE REGISTRO ANTE LA DIRECCION FEDERAL DE AUDITORIA FISCAL DE LA S.H.C.P.
- F)** DECLARACION ESCRITA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES CALIFICADAS COMO SOLVENTES TECNICA Y ECONOMICAMENTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA DE ENTRE LOS LICITANTES A AQUEL CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE PORQUE REUNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACION Y ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR CAPUFE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.
 - SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR CAPUFE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
 - EN CASO QUE TODAS LAS PROPOSICIONES FUERAN DESECHADAS POR NO REUNIR LOS REQUISITOS DE LAS BASES DE LA LICITACION O SUS PRECIOS NO FUERAN ACEPTABLES, SE PROCEDERA A DECLARAR DESIERTO EL CONCURSO Y SE EXPEDIRA UNA SEGUNDA CONVOCATORIA.
 - LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EL PAGO SE EFECTUARA MEDIANTE LA PRESENTACION DE ESTIMACIONES MENSUALES Y CAPUFE OBSERVARA LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 54 Y 55 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
 - NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

REYNOSA, TAMPS., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
 DELEGACION VIII; ZONA NORESTE
 SUBDELEGACION TECNICA

(R.- 150241)

CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 016/01

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio de realización de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo final
11141001-038-01	En convocante: \$915 Costo en compraNET: \$685	21/septiembre/2001	20/septiembre/2001 10:00 horas	21/septiembre/2001 17:00 horas	27/septiembre/2001 9:00 horas	2/octubre/2001 10:00 horas	8/octubre/2001 13:00 horas

Partida	Código de obra pública	Descripción general de la obra	Cantidad	Unidad de medida
1	1010106	Trabajos de restauración y rehabilitación de espacios; instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, recuperación de niveles y trabajos de conservación especializada para la Biblioteca Pública de México José Vasconcelos	1	Servicio

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Revolución número 1877, primer piso, colonia San Angel, código postal 01000, Alvaro Obregón, Distrito Federal, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Los interesados acreditarán ante el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, el cumplimiento de los requisitos para participar en la licitación, presentando original y copia de la documentación siguiente:

- Declaración anual de impuestos del ejercicio 2000 y las 2 últimas declaraciones trimestrales de 2001, así como los estados financieros avalados por un contador externo correspondiente al ejercicio de 2000.
- Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
- Recibo de pago de las bases de la licitación respectiva.
- La experiencia técnica, los interesados la comprobarán mediante la documentación en la que se acredite que para los trabajos a contratar, cuenta por lo menos con un profesionista en arquitectura o ingeniería, con cédula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones, demostrando su experiencia en obras de restauración mediante su curriculum vitae y acreditar mediante copias fotostáticas de por lo menos dos contratos, actas de entrega y/o fianzas de vicios ocultos y resumen fotográfico correspondiente, que ha realizado trabajos de restauración, acabados artesanales e instalaciones con características similares a las descritas en el catálogo de conceptos de esta licitación y que éstos hayan sido ejecutados durante los cinco últimos años.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato correspondiente serán los siguientes: la adjudicación del contrato respectivo se hará al licitante que presente la mejor propuesta y ésta resulte solvente porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la licitación las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de los trabajos para el Conaculta.
- Los recursos para la contratación de los trabajos referentes a esta licitación pública, están autorizados de conformidad con los oficios de inversión números 229-2.3/02779 INV, de fecha 3 de mayo de 2001 y número 315-A-944 de fecha 16 de agosto de 2001, emitidos por la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, respectivamente, y clasificados como obra pública conforme a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los planos a que se refiere el anexo número 2 de las bases de la licitación, sólo estarán disponibles en el domicilio de la convocante.
- La junta de aclaración y los actos de presentación y apertura de proposiciones, así como de fallo, se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria y en las bases de la licitación, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en avenida Revolución 1877, primer piso, colonia San Angel, código postal 01000, en México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La visita a los sitios y los lugares en donde se realizarán los trabajos serán en la puerta principal de acceso de la Biblioteca Pública de México, ubicada en Manuel Tolsá número 2, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06040, México, Distrito Federal.
- Los plazos para la ejecución de los trabajos serán: de 78 días naturales, con fecha de inicio a partir del 15 de octubre al 31 de diciembre de 2001.
- Condiciones de pago: el pago correspondiente a los trabajos objeto de esta licitación, se efectuará en moneda nacional, se otorgará un anticipo de 30% y se formularán estimaciones de conceptos de trabajo por unidad de obra terminada que abarcarán un periodo mínimo de diez días y máximo de treinta días a la fecha de corte que fije la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural y su importe será liquidado de conformidad con el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en un plazo de veinte días naturales, a partir de la fecha en que se hubiere aceptado y firmado la estimación correspondiente por el residente de obra de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural.
- El licitante a quien se adjudique el contrato, no podrá subcontratar partes de la obra.
- Los materiales, maquinaria y equipos de instalación permanente para la realización de los trabajos deberán contar cuando menos con el 50% de integración nacional conforme a lo establecido en el acuerdo publicado por la Secretaría de Economía en el Diario Oficial de la Federación el 3 de marzo de 2000.
- No podrán participar en la presente licitación las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE OBRAS PUBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

LIC. GEORGINA ORTIZ CRUZ

RUBRICA.

(R.- 150246)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION TECNICA EN QUERETARO

CONVOCATORIA 011

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE CARRETERAS (FARAC), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:
REHABILITACION GEOMETRICA Y ESTRUCTURAL DEL PAVIMENTO KILOMETRO 0+000 AL 104+000, EN DIVERSOS TRAMOS AISLADOS (1a. ETAPA) EN LA AUTOPISTA LEON-LAGOS-AGUASCALIENTES.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
-------------------	--------------------	--------------------------------------	-----------------------	---------------------------------	--	----------------------------

09120015-033-01	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,300.00	17/09/2001	17/09/2001 11:30 HORAS	17/09/2001 9:00 HORAS	24/09/2001 9:00 HORAS	28/09/2001 9:00 HORAS
-----------------	---	------------	---------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1030104	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE CARRETERA	1/11/2001	151	\$3'000,000.00

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL INGENIERO JOSE LUIS CUELLAR SANCHEZ, CON CARGO DE DELEGADO REGIONAL ZONA III CENTRO-NORTE, EL DIA 27 DE AGOSTO DE 2001.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL KILOMETRO 7+100, AUTOPISTA QUERETARO-IRAPUATO, CODIGO POSTAL 76180, CORREGIDORA, QUERETARO, TELEFONO 215-40-07, LOS DIAS DEL 13 AL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2001, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 11:30 HORAS, EN EL CAMPAMENTO SAN JUANICO KILOMETRO 60+000, AUTOPISTA LEON-LAGOS-AGUASCALIENTES, LEON, GUANAJUATO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA DELEGACION III CENTRO-NORTE, KILOMETRO 7+100, AUTOPISTA QUERETARO-IRAPUATO, CODIGO POSTAL 76180, CORREGIDORA, QUERETARO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA DELEGACION III CENTRO-NORTE, KILOMETRO 7+100, AUTOPISTA QUERETARO-IRAPUATO, CODIGO POSTAL 76180, CORREGIDORA, QUERETARO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN EL CAMPAMENTO SAN JUANICO KILOMETRO 60+000 DE LA AUTOPISTA LEON-LAGOS-AGUASCALIENTES, LEON, GUANAJUATO.
- UBICACION DE LA OBRA: KILOMETRO 0+000 AL 104+000 DE LA AUTOPISTA LEON-LAGOS-AGUASCALIENTES.
- SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.

RENIVELACION CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE CON MATERIAL DE ¾" A FINOS EN TRAMOS AISLADOS, Y CONSTRUCCION DE MICROCARPETA DE 2.5 CMS DE ESPESOR CON MEZCLA EN CALIENTE CON AGREGADOS DE 3/8" A FINOS DEL KILOMETRO 0+000 AL 27+000 DE LA AUTOPISTA CHAMAPA-LECHERIA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09120015-034-01	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,300.00	17/09/2001	17/09/2001 11:30 HORAS	17/09/2001 9:00 HORAS	24/09/2001 11:00 HORAS	28/09/2001 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1030104	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE CARRETERA	1/11/2001	151	\$3'000,000.00

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL INGENIERO JOSE LUIS CUELLAR SANCHEZ, CON CARGO DE DELEGADO REGIONAL ZONA III CENTRO-NORTE, EL DIA 27 DE AGOSTO DE 2001.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL KILOMETRO 7+100, AUTOPISTA QUERETARO-IRAPUATO, CODIGO POSTAL 76180, CORREGIDORA, QUERETARO, TELEFONO 215-40-07, LOS DIAS DEL 13 AL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2001, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 11:30 HORAS, EN EL CAMPAMENTO MADIN KILOMETRO 13+200 DE LA AUTOPISTA CHAMAPA-LECHERIA, ESTADO DE MEXICO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 11:00 HORAS, EN LA DELEGACION III CENTRO-

NORTE, KILOMETRO 7+100, AUTOPISTA QUERETARO-IRAPUATO, CODIGO POSTAL 76180, CORREGIDORA, QUERETARO.

- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 11:00 HORAS, EN LA DELEGACION III CENTRO-NORTE, KILOMETRO 7+100, AUTOPISTA QUERETARO-IRAPUATO, CODIGO POSTAL 76180, CORREGIDORA, QUERETARO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN EL CAMPAMENTO MADIN KILOMETRO 13+200 DE LA AUTOPISTA CHAMAPA-LECHERIA, ESTADO DE MEXICO.
- UBICACION DE LA OBRA: KILOMETRO 0+000 AL 27+000 DE LA AUTOPISTA CHAMAPA-LECHERIA.
- SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.

ESTABILIZACION DEL CORTE CALTONZIN KILOMETRO 7+100 RAMAL A URUAPAN.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09120015-035-01	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,300.00	17/09/2001	17/09/2001 11:30 HORAS	17/09/2001 9:00 HORAS	24/09/2001 13:00 HORAS	28/09/2001 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1030104	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE CARRETERA	1/11/2001	120	\$3'000,000.00

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL INGENIERO JOSE LUIS CUELLAR SANCHEZ, CON CARGO DE DELEGADO REGIONAL ZONA III CENTRO-NORTE, EL DIA 27 DE AGOSTO DE 2001.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL KILOMETRO 7+100, AUTOPISTA QUERETARO-IRAPUATO, CODIGO POSTAL 76180, CORREGIDORA, QUERETARO, TELEFONO 215-40-07, LOS DIAS DEL 13 AL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2001, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 11:30 HORAS, EN LA CASETA SAN ANGEL ZURUMUCAPIO KILOMETRO 88+000 DEL C.D. PATZCUARO-URUAPAN, ZIRACUARETIRO, MICHOACAN.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 13:00 HORAS, EN LA DELEGACION III CENTRO-NORTE, KILOMETRO 7+100, AUTOPISTA QUERETARO-IRAPUATO, CODIGO POSTAL 76180, CORREGIDORA, QUERETARO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 13:00 HORAS, EN LA DELEGACION III CENTRO-NORTE, KILOMETRO 7+100, AUTOPISTA QUERETARO-IRAPUATO, CODIGO POSTAL 76180, CORREGIDORA, QUERETARO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA CASETA SAN ANGEL ZURUMUCAPIO KILOMETRO 88+000 DEL C.D. PATZCUARO-URUAPAN, ZIRACUARETIRO, MICHOACAN.
- UBICACION DE LA OBRA: KILOMETRO 7+100 DEL RAMAL A URUAPAN.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: RELACION DE CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES QUE TENGAN CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA Y/O PARTICULARES.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 - a) CARTA PODER SIMPLE DE LA PERSONA QUE ASISTA A ENTREGAR LA PROPUESTA.
 - b) IDENTIFICACION OFICIAL.
 - c) COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS REFORMAS.
 - d) COPIA CERTIFICADA DEL PODER OTORGADO ANTE FEDATARIO PUBLICO DEL REPRESENTANTE LEGAL.
 - e) ACREDITAR UN CAPITAL CONTABLE REQUERIDO CON BASE EN LA DECLARACION CORRESPONDIENTE AL 2001, O SUS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS PARA EFECTOS FISCALES POR UN CONTADOR EXTERNO, PRESENTANDO COPIA SIMPLE DEL OFICIO DE REGISTRO ANTE LA DIRECCION FEDERAL DE AUDITORIA FISCAL DE LA S.H.C.P.

f) DECLARACION ESCRITA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY.

- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR EL CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LA ESTIMACION DE LOS TRABAJOS SE PRESENTARA EN PERIODOS QUINCENALES A LA ENTIDAD Y ESTAS SE PAGARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES A SU FECHA DE RECEPCION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CORREGIDORA, QRO., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

SUBDELEGACION TECNICA

(R.- 150247)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION TECNICA EN VERACRUZ

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de bacheo profundo y recuperación del pavimento existente estabilizado con cemento Portland al 8% de su p.v.s.m. y reposición de carpeta del kilómetro 80+000 al 120+000, y deshierbe y suministro y aplicación de herbicida en el derecho de vía para el control de maleza del kilómetro 0+000 al 188+000, cuerpos A y B, de la autopista La Tinaja-Acayucan, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120019-023-01	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$805.00	17/09/2001	17/09/2001 10:00 horas	14/09/2001 10:00 horas	24/09/2001 10:00 horas	27/09/2001 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Bacheo profundo y recuperación del pavimento existente estabilizado con cemento Portland al 8% de su p.v.s.m. y reposición de carpeta del km 80+000 al 120+000 de la autopista La Tinaja-Acayucan	15/10/2001	120	\$3'000,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Luis Manuel López Álvarez, con cargo de Delegado Regional VII zona Golfo, el día 31 de agosto de 2001.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo de las Flores número 554, fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz, teléfono 01-29-22-91-90, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja en banco BBVA Bancomer, S.A., con número de cuenta 1062835-4, número CIE 437441, Cuernavaca, Morelos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VII zona Golfo, ubicada en Paseo de las Flores número 554, fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VII zona Golfo, Paseo de las Flores número 554, fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VII zona Golfo, Paseo de las Flores número 554, fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 14 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas, en la caseta de peaje número 118, ubicada en el kilómetro 83+450 de la autopista La Tinaja-Acayucan, código postal 95400, Cosamaloapan, Veracruz.
- Ubicación de la obra: del kilómetro 80+000 al 120+000 de la autopista La Tinaja-Acayucan.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: deberá presentar su currícula donde garantice su experiencia en trabajos similares a esta licitación y su capacidad financiera será de acuerdo a su última declaración fiscal.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
- Personas morales:
 - a).**- Carta poder simple de la persona que asista a entregar la propuesta. **b).**- Identificación oficial (credencial de elector, licencia de manejo, cartilla del Servicio Nacional Militar, pasaporte o cédula profesional), de la persona que asista a entregar la propuesta. **c).**- Copia certificada del acta constitutiva y sus reformas. **d).**- Copia certificada del poder otorgado ante un fedatario público del representante legal. **e).**- Acreditar un capital contable mínimo por \$3'000,000.00 (tres millones de pesos), con base en la declaración fiscal del año 2000, o sus últimos estados financieros dictaminados para efectos fiscales por un contador externo, presentando copia simple del oficio de registro ante la Dirección Federal de Auditoría Fiscal de la S.H.C.P. **f).**- Declaración escrita y firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la ley.
- Personas físicas:
 - a).**- Carta poder simple e identificación oficial (credencial de elector, licencia de manejo, cartilla del Servicio Nacional Militar, pasaporte o cédula profesional), de la persona que asista a entregar la propuesta. **b).**- Copia certificada del acta de nacimiento. **c).**- Cédula profesional, en su caso. **d).**- Registro ante la S.H.C.P. **e).**- Acreditar un capital contable mínimo por \$3'000,000.00 (tres millones de pesos), con base en la declaración fiscal del año 2000, o sus últimos estados financieros dictaminados para efectos fiscales por un contador externo, presentando copia simple del oficio de registro ante la Dirección Federal de Auditoría Fiscal de la S.H.C.P. **f).**- Declaración escrita y firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la ley.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las proposiciones calificadas como solventes técnica y económicamente, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación y adjudicación establecidos en estas bases, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por CAPUFE y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por CAPUFE, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: será mediante estimaciones de los trabajos efectuados y se presentarán mensualmente a la entidad y éstas se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, a su fecha de recepción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120019-024-01	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$805.00	17/09/2001	17/09/2001 13:00 horas	14/09/2001 11:00 horas	24/09/2001 13:00 horas	27/09/2001 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Deshierbe y suministro y aplicación de herbicida en el derecho de vía para el control de maleza del kilómetro 0+000 al 188+000 cuerpos A y B de la autopista La Tinaja-Acayucan	15/10/2001	120	\$756,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Luis Manuel López Álvarez, con cargo de Delegado Regional VII zona Golfo, el día 31 de agosto de 2001.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo de las Flores número 554, fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz, teléfono 01-29-22-91-90, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja en banco BBVA Bancomer, S.A., con número de cuenta 1062835-4, número CIE 437441, Cuernavaca, Morelos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de septiembre de 2001 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VII zona Golfo, ubicada en Paseo de las Flores número 554, fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de septiembre de 2001 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VII zona Golfo, Paseo de las Flores número 554, fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de septiembre de 2001 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional VII zona Golfo, Paseo de las Flores número 554, fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 14 de septiembre de 2001 a las 11:00 horas, en la caseta de peaje número 118, ubicada en el kilómetro 83+450 de la autopista La Tinaja-Acayucan, código postal 95400, Cosamaloapan, Veracruz.

- Ubicación de la obra: del kilómetro 0+000 al 188+000, cuerpos A y B de la autopista La Tinaja-Acayucan.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: deberá presentar su currícula donde garantice su experiencia en trabajos similares a esta licitación y su capacidad financiera será de acuerdo a su última declaración fiscal.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
- Personas morales:
 - a).- Carta poder simple de la persona que asista a entregar la propuesta. b).- Identificación oficial (credencial de elector, licencia de manejo, cartilla del Servicio Nacional Militar, pasaporte o cédula profesional), de la persona que asista a entregar la propuesta. c).- Copia certificada del acta constitutiva y sus reformas. d).- Copia certificada del poder otorgado ante un fedatario público del representante legal. e).- Acreditar un capital contable mínimo por \$756,000.00 (setecientos cincuenta y seis mil pesos), con base en la declaración fiscal del año 2000, o sus últimos estados financieros dictaminados para efectos fiscales por un contador externo, presentando copia simple del oficio de registro ante la Dirección Federal de Auditoría Fiscal de la S.H.C.P. f).- Declaración escrita y firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la ley.
- Personas físicas:
 - a).- Carta poder simple e identificación oficial (credencial de elector, licencia de manejo, cartilla del Servicio Nacional Militar, pasaporte o cédula profesional), de la persona que asista a entregar la propuesta. b).- Copia certificada del acta de nacimiento. c).- Cédula profesional, en su caso. d).- Registro ante la S.H.C.P. e).- Acreditar un capital contable mínimo por \$756,000.00 (setecientos cincuenta y seis mil pesos), con base en la declaración fiscal del año 2000, o sus últimos estados financieros dictaminados para efectos fiscales por un contador externo, presentando copia simple del oficio de registro ante la Dirección Federal de Auditoría Fiscal de la S.H.C.P. f).- Declaración escrita y firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la ley.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las proposiciones calificadas como solventes técnica y económicamente, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación y adjudicación establecidos en estas bases, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por CAPUFE y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por CAPUFE, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: será mediante estimaciones de los trabajos efectuados y se presentarán mensualmente a la entidad y éstas se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, a su fecha de recepción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

BOCA DEL RIO, VER., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

DELEGACION REGIONAL VII ZONA GOLFO

(R.- 150249)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA EN GUADALAJARA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**CONVOCATORIA 019**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la compra y adquisición de material de limpieza y mantenimiento correctivo a camiones diesel, maquinaria y equipo, de conformidad con lo siguiente:

La reducción de plazo de publicación, presentación y apertura de propuesta fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el día 23 de agosto de 2001 (CAPUFE).

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120024-047-01	\$770.00 Costo en compraNET: \$700.00	18/09/2001	20/09/2001 10:00 horas	24/09/2001 10:00 horas	24/09/2001 15:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	
1	0000000000	Material de limpieza	1	Lote	
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

09120024-048-01	\$770.00 Costo en compraNET: \$700.00	18/09/2001	20/09/2001 12:00 horas	24/09/2001 12:00 horas	24/09/2001 16:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	
1	0000000000	Mantenimiento correctivo a camiones diesel, maquinaria y equipo	1	Servicio	

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de la Superintendencia de Administración, ubicadas en kilómetro 25+000 lado izquierdo del camino directo, Chapalilla-Compustela, código postal 63804, San Pedro Lagunillas, Nayarit, con el siguiente horario de 8:30 a 15:30 horas, los días 13, 14, 17 y 18 del presente.

La forma de pago en convocante es en efectivo, cheque certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en domicilio de este organismo o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, cuyo pago podrá ser realizado en cualquier sucursal del banco Bital, S.A.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse será: peso mexicano.

GUADALAJARA, JAL., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

DELEGACION REGIONAL IX ZONA OCCIDENTE

(R.- 150250)

FONDO DE OPERACION Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA
OFICINA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios para la integración de un manual de procedimientos de operación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06610001-002-01	\$900.00 Costo en compraNET: \$800.00	21/09/2001	21/09/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/09/2001 10:00 horas	4/10/2001 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida		
1	C811200000	Integración de un manual de procedimientos de operación	1	Servicio		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta el 21 de septiembre de 2001 en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ejército Nacional número 180, 8o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 52.63.45.18, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido a favor de Banco de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del FOVI, ubicada en avenida Ejército Nacional número 180, 8o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del FOVI, ubicada en avenida Ejército Nacional número 180, 8o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del FOVI, ubicada en avenida Ejército Nacional número 180, 8o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en la Dirección de Sistemas del FOVI, ubicada en el sexto piso del domicilio indicado anteriormente, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los nueve meses calendario siguientes contados a partir de la firma del contrato.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales, siguientes a la fecha en que se haga entrega de cada uno de los módulos, a entera satisfacción del FOVI y que se hayan presentado las facturas correspondientes debidamente requisitadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de Servidores Públicos.

MEXICO, D.F., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS MATERIALES
LIC. LUIS IGNACIO JOAQUIN TORCIDA AMERO
 RUBRICA.

(R.- 150252)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
 SUBDIRECCION DE GENERACION
 GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NOROESTE

AVISO DE CANCELACION

L.P.N. 18164011- EN RELACION A ESTA LICITACION PUBLICADA EL DIA 30 DE AGOSTO DE 2001, SE INFORMA QUE SE
 010/01 CANCELA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE
 ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

HERMOSILLO, SON., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES DE LA G.R.P.NO.

C.P. MIGUEL DE LA ROSA GUTIERREZ
 RUBRICA.

(R.- 150254)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
 SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION-DIVISION BAJIO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA No. DPO-09/01

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de montaje y prueba de equipo electromecánico y la construcción de obra civil y de líneas y redes de distribución, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164023-049-01	\$2,530.00 Costo en compraNET: \$2,415.00	21/09/2001	20/09/2001 10:00 horas	18/09/2001 10:00 horas	27/09/2001 9:00 horas	2/10/2001 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Oficinas Divisionales-Zona Fresnillo-Instalación de 15 MVAR. en S.E. Concepción del Oro	15/10/2001	60	\$300,000.00

- Ubicación de la obra: entronque carretera Concepción del Oro-Salttillo-Municipio Concepción del Oro, Estado de Zacatecas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164023-050-01	\$2,530.00 Costo en compraNET: \$2,415.00	21/09/2001	20/09/2001 11:00 horas	19/09/2001 10:00 horas	27/09/2001 10:30 horas	2/10/2001 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Oficinas Divisionales-Zona Fresnillo-Construcción y equipamiento de 1A/115 Kv. en S.E. Calera II	15/10/2001	60	\$300,000.00

- Ubicación de la obra: carretera número 45, kilómetro 33, tramo Zacatecas-Durango-Calera de Víctor Rosales, Estado de Zacatecas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164023-051-01	\$2,530.00 Costo en compraNET: \$2,415.00	21/09/2001	20/09/2001 12:00 horas	19/09/2001 10:00 horas	27/09/2001 12:00 horas	2/10/2001 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-------------------	--------------------------------	-----------------	--------------------	----------------------------

1010104	Oficinas Divisionales-Zona Querétaro-Construcción edificio para medidores	15/10/2001	70	\$700,000.00
---------	---	------------	----	--------------

- Ubicación de la obra: avenida Ingenieros número 402, colonia El Marqués-Querétaro, Estado de Querétaro.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164023-052-01	\$2,530.00 Costo en compraNET: \$2,415.00	21/09/2001	20/09/2001 13:00 horas	19/09/2001 10:00 horas	27/09/2001 13:30 horas	2/10/2001 13:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020802	Guanajuato-Construcción de obras de electrificación rural (mano de obra)-Fondo de Cobertura de Infraestructura Básica 2001 y ramo 33, 2001-Programa S.G. Electrificación-Subprograma 01 Urbana y 02 Rural-Zona XVIII (13 R.D. con 255.01 postes-1 L.D. con 3.4 Kms.-Incluye trabajos especiales y la instalación de 387 acometidas)	15/10/2001	130	\$600,000.00

- Ubicación de la obra: varios poblados de los municipios de Apaseo El Alto, Allende, Jerécuaro, San Francisco del Rincón, Salamanca y Villagrán, Estado de Guanajuato.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Pastita número 55, colonia Paxtitlán, código postal 36090, Guanajuato, Guanajuato, teléfono 01 (4) 731 15 85, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja, con I.V.A. incluido y a favor de Comisión Federal de Electricidad. Depósito en la cuenta de Bital, S.A. número 40124771-3. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo a las 10:00 horas, según se indica a continuación:
 - * Licitación 18164023-049-01, el 18 de septiembre de 2001, en el entronque de la carretera Concepción del Oro-Salttillo-Concepción del Oro, Zac.
 - * Licitación 18164023-050-01, el 19 de septiembre de 2001, en la carretera número 45, kilómetro 33, tramo Zacatecas-Durango-Calera de Víctor Rosales, Zac.
 - * Licitación 19164023-051-01, el 19 de septiembre de 2001, en la avenida Ingenieros número 402, colonia El Marqués, Querétaro, Qro.
 - * Licitación 19164023-052-01, el 19 de septiembre de 2001, partiendo del Departamento de Electrificación Rural Divisional, calle Pastita número 55, colonia Paxtitlán, Guanajuato, Gto.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día 20 de septiembre de 2001, en el aula de capacitación de las oficinas divisionales de la Comisión Federal, ubicada en la mencionada calle Pastita número 55, colonia Paxtitlán, Guanajuato, Gto., según se detalla a continuación:
 - * Licitación 18164023-049-01, a las 10:00 horas.
 - * Licitación 18164023-050-01, a las 11:00 horas.
 - * Licitación 18164023-051-01, a las 12:00 horas.
 - * Licitación 18164023-052-01, a las 13:00 horas.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnica y económica se efectuarán el día 27 de septiembre y el 2 de octubre de 2001, respectivamente, en el aula de capacitación de las oficinas divisionales de la Comisión Federal de Electricidad, ubicada en la calle Pastita número 55, colonia Paxtitlán, Guanajuato, Gto., como sigue:
 - * Licitación 18164023-049-01, a las 9:00 horas.
 - * Licitación 18164023-050-01, a las 10:30 horas.
 - * Licitación 18164023-051-01, a las 12:00 horas.
 - * Licitación 18164023-052-01, a las 13:30 horas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El licitante a quien se adjudique el contrato correspondiente a la licitación 18164023-052-01, no podrá subcontratar partes de la obra.
- El licitante a quien se adjudique el contrato correspondiente a las licitaciones 18164023-049-01, 18164023-050-01 y 18164023-051-01, sí podrá subcontratar partes de la obra.
- A las licitaciones 18164023-049-01, 18164023-050-01 y 18164023-051-01, se les otorgará un anticipo de 30% de la asignación aprobada al contrato para el ejercicio 2001.
- A la licitación 18164023-052-01, se le otorgará un anticipo de 10% de la asignación aprobada al contrato para los ejercicios 2001 y 2002.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados, la comprobarán mediante la presentación de copias de contratos de obras, en los que hubieren participado y los datos de profesionales y técnicos, que emplearán para la ejecución de los trabajos objeto de las licitaciones.
 - * 18164023-049-01 y 18164023-050-01, consiste en montaje y prueba de equipo electromecánico y construcción de subestaciones de 115 Kv.
 - * 18164023-051-01, consiste en construcción y remodelación de edificios.

- * 18164023-052-01, consiste en construcción de líneas y redes de distribución, hasta 34.5 Kv.
- Los requisitos generales que deberán acreditar en original y copia los interesados, son:
 - * Estados financieros auditados o su última declaración fiscal anual, donde compruebe el capital mínimo requerido.
 - * Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - * Recibo del pago de las bases de la licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: a la persona que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad.
- Las condiciones de pago son: la Comisión Federal de Electricidad pagará las estimaciones, dentro de un plazo no mayor de veinte días naturales, contado a partir de la fecha en que las hubiere autorizado el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas..
- Para las licitaciones a que se refiere esta convocatoria, no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

GUANAJUATO, GTO., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
 GERENTE DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION BAJIO
ING. ROBERTO TORRES VALENCIA
 RUBRICA.

(R.- 150256)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
 DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.
 GERENCIA DE INGENIERIA
 LICITACION PUBLICA NACIONAL
 CONVOCATORIA 011**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09179002-029-01	\$1,650.00 Costo en compraNET: \$1,150.00	20/09/2001	20/09/2001 10:00 horas	20/09/2001 9:00 horas	27/09/2001 17:00 horas	4/10/2001 17:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido		
1010106	Conservación o mantenimiento de edificio	15/10/2001	75	\$1'500,000.00		

- Ubicación de la obra: Manzanillo, Col.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: fotocopia del curriculum empresarial y de dos contratos en los que haya participado en trabajos de construcción similares a esta obra motivo de la presente licitación, para la capacidad financiera, deberán presentar los documentos indicados en las bases de licitación.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09179002-030-01	\$1,650.00 Costo en compraNET: \$1,150.00	20/09/2001	20/09/2001 12:00 horas	20/09/2001 11:00 horas	27/09/2001 18:00 horas	4/10/2001 18:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido		
2020000	Supervisión	15/10/2001	75	\$1'000,000.00		

- Ubicación de la obra: Manzanillo, Col.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: fotocopia del curriculum empresarial y de dos contratos en los que haya participado en trabajos similares a esta obra, motivo de la presente licitación, para la capacidad financiera deberán presentar los documentos indicados en las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Solicitud por escrito de participación.

- 2.- Testimonio notarial del acta constitutiva, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Comercio y modificaciones en su caso; poder notarial del representante legal (personas morales). Copia certificada del acta de nacimiento (persona física).
- 3.- Declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los señalados en las presentes bases de licitación, conforme a la L.O.P.S.R.M.
 - Las condiciones de pago son: de acuerdo a las bases de licitación y conforme a la L.O.P.S.R.M.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MANZANILLO, COL., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

GERENTE DE INGENIERIA

ING. FERNANDO SANCHEZ PEÑA

RUBRICA.

(R.- 150257)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION DE DISTRIBUCION CENTRO OCCIDENTE

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DCO-009/2001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de construcción obra civil, construcción obra electromecánica y obras de electrificación rural, sobre la base de precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones
18164022-036-01	\$633 Costo en compraNET: \$575	18/09/2001	18/09/2001 10:00 horas

Ubicación de los trabajos: en el ámbito de la zona Zitácuaro.

Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
17/09/2001 10:00 horas	24/09/2001 8:30 horas	28/09/2001 8:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción de obras de electrificación rural zona Zitácuaro	8/10/2001	140 días	\$100,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones
18164022-037-01	\$633 Costo en compraNET: \$575	18/09/2001	18/09/2001 10:00 horas

Ubicación de los trabajos: en el ámbito de la zona Zamora.

Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
17/09/2001 10:00 horas	24/09/2001 9:00 horas	28/09/2001 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción de obras electrificación rural zona Zamora	8/10/2001	140 días	\$100,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones
18164022-038-01	\$633 Costo en compraNET: \$575	18/09/2001	18/09/2001 10:00 horas

Ubicación de los trabajos: en el ámbito de la zona La Piedad.

Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
17/09/2001 10:00 horas	24/09/2001 9:30 horas	28/09/2001 9:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción de obras electrificación rural zona La Piedad	8/10/2001	140 días	\$100,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones
18164022-039-01	\$633 Costo en compraNET: \$575	18/09/2001	18/09/2001 10:00 horas

Ubicación de los trabajos: en el ámbito de la zona Apatzingán.

Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
17/09/2001 9:00 horas	24/09/2001 10:00 horas	28/09/2001 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción de obras electrificación rural zona Apatzingán	8/10/2001	140 días	\$100,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones
18164022-040-01	\$633 Costo en compraNET: \$575	18/09/2001	18/09/2001 10:00 horas

Ubicación de los trabajos: en el ámbito de la zona Uruapan.

Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
17/09/2001 10:00 horas	24/09/2001 10:30 horas	28/09/2001 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción de obras electrificación rural zona Uruapan paquete I	8/10/2001	140 días	\$100,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones
18164022-041-01	\$633 Costo en compraNET: \$575	18/09/2001	18/09/2001 10:00 horas

Ubicación de los trabajos: en el ámbito de la zona Uruapan.

Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
17/09/2001 10:00 horas	24/09/2001 11:00 horas	28/09/2001 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción de obras electrificación rural zona Uruapan paquete II	8/10/2001	140 días	\$100,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones
18164022-042-01	\$633 Costo en compraNET: \$575	18/09/2001	18/09/2001 10:00 horas

Ubicación de los trabajos: En el ámbito de la zona Pátzcuaro.

Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
17/09/2001 10:00 horas	24/09/2001 11:30 horas	28/09/2001 11:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción de obras electrificación rural zona Pátzcuaro paquete I	8/10/2001	140 días	\$100,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones
18164022-043-01	\$633 Costo en compraNET: \$575	18/09/2001	18/09/2001 10:00 horas

Ubicación de los trabajos: en el ámbito de la zona Pátzcuaro.

Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
17/09/2001 10:00 horas	24/09/2001 12:00 horas	28/09/2001 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-------------------	--------------------------------	--------------------------	--------------------	----------------------------

00000	Construcción de obras electrificación rural zona Pátzcuaro paquete II	8/10/2001	140 días	\$100,000.00
-------	--	-----------	----------	--------------

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones
18164022-044-01	\$633 Costo en compraNET: \$575	18/09/2001	18/09/2001 10:00 horas

Ubicación de los trabajos: en el ámbito de la zona Morelia.

Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
17/09/2001 10:00 horas	24/09/2001 12:30 horas	28/09/2001 12:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción de obras electrificación rural Zona Morelia paquete I	8/10/2001	140 días	\$100,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones
18164022-045-01	\$633 Costo en compraNET: \$575	18/09/2001	18/09/2001 10:00 horas

Ubicación de los trabajos: en el ámbito de la zona Morelia.

Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
17/09/2001 10:00 horas	24/09/2001 13:00 horas	28/09/2001 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción de obras electrificación rural zona Morelia paquete II	8/10/2001	140 días	\$100,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones
18164022-046-01	\$633 Costo en compraNET: \$575	18/09/2001	18/09/2001 10:00 horas

Ubicación de los trabajos: en el ámbito de la zona Lázaro Cárdenas.

Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
17/09/2001 10:00 horas	24/09/2001 15:30 horas	28/09/2001 15:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción de obras electrificación rural zona Lázaro Cárdenas paquete I	8/10/2001	140 días	\$100,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones
18164022-047-01	\$633 Costo en compraNET: \$575	18/09/2001	18/09/2001 10:00 horas

Ubicación de los trabajos: en el ámbito de la zona Lázaro Cárdenas.

Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
17/09/2001 10:00 horas	24/09/2001 16:00 horas	28/09/2001 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción de obras electrificación rural zona Lázaro Cárdenas paquete II	8/10/2001	140 días	\$100,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones
18164022-048-01	\$633 Costo en compraNET: \$575	18/09/2001	18/09/2001 10:00 horas

Ubicación de los trabajos: en el ámbito de la zona Colima.

Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
17/09/2001 10:00 horas	24/09/2001 16:30 horas	28/09/2001 16:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción de obras electrificación rural zona Colima	8/10/2001	140 días	\$100,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones
18164022-049-01	\$633 Costo en compraNET: \$575	22/08/2001	18/09/2001 10:00 horas

Ubicación de los trabajos: en el ámbito de la zona Colima.

Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
17/09/2001 10:00 horas	24/09/2001 17:00 horas	28/09/2001 17:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Contrucción de la LST Cuauhtémoc Alzada	8/10/2001	210 días	\$150,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones
18164022-050-01	\$633 Costo en compraNET: \$575	18/09/2001	18/09/2001 12:30 horas

Ubicación de los trabajos: en Zamora, Mich.

Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
17/09/2001 10:00 horas	24/09/2001 17:30 horas	28/09/2001 17:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción SE. Arboledas obra civil	8/10/2001	120 días	\$150,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Ventura Puente número 1653, colonia Viveros, código postal 58290, Morelia, Michoacán, de lunes a viernes días hábiles, de 9:00 a 15:00 horas, hasta la fecha límite de la venta de bases.
- La forma de pago es en el domicilio de la convocante, mediante pago en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Comisión Federal de Electricidad, cubriendo la cantidad indicada, la cual incluye IVA. En compraNET, por medio de los recibos que para este efecto genera el sistema y depósito en cuenta número 40124771-3 del banco Bital, S.A.
- Las juntas de aclaraciones se efectuará para todas las licitaciones, objeto de esta convocatoria, se realizarán en el auditorio divisional de oficinas divisionales, sita en calzada Ventura Puente número 1653, colonia Viveros, código postal 58290, Morelia, Michoacán.
- La visita al sitio de los trabajos para la licitación 18164022-036-01 se realizará partiendo de las oficinas de CFE en Revolución Sur número 350, Zitácuaro, Mich.; para la licitación 18164022-037-01, partiendo de las oficinas de CFE, ubicadas en avenida de Las Palmas, fraccionamiento Arboledas, Zamora, Mich.; para la licitación 18164022-038-01, partiendo de las oficinas de CFE, ubicadas en bulevar Lázaro Cárdenas número 2500, La Piedad, Mich.; para la licitación 18164022-039-01, partiendo de las instalaciones de CFE, ubicadas en kilómetro 1.5, carretera Apatzingán-Uruapan Apatzingán, Mich.; para la licitación 18164022-040-01, partiendo de las instalaciones de CFE, ubicadas en camino viejo a Tejerías sin número, Uruapan, Mich.; para la licitación 18164022-041-01, partiendo de las instalaciones de CFE, ubicadas en camino viejo a Tejerías sin número Uruapan, Mich.; para la licitación 18164022-042-01, partiendo de las instalaciones de CFE, ubicadas en Lib. Zaragoza número 1409, Pátzcuaro, Mich.; para la licitación 18164022-043-01, partiendo de las instalaciones de CFE, ubicadas en Lib. Zaragoza número 1409, Pátzcuaro, Mich.; para la licitación 18164022-044-01, partiendo de las instalaciones de CFE, ubicadas en Rubén C. Navarro número 234, Morelia, Mich.; para la licitación 18164022-045-01, partiendo de las instalaciones de CFE, ubicadas en Rubén C. Navarro número 234, Morelia, Mich.; para la licitación 18164022-046-01, partiendo de las instalaciones de CFE, ubicadas en avenida Universidad esquina Marina Nacional Lázaro Cárdenas, Mich.; para la licitación 18164022-047-01, partiendo de las instalaciones de CFE, ubicadas en avenida Universidad esquina Marina Nacional Lázaro Cárdenas, Mich.; para la licitación 18164022-048-01, partiendo de las instalaciones de CFE, ubicadas en el kilómetro 2.5 de la carretera Colima-Coquimatlán, Colima, Colima; para la licitación 18164022-049-01, partiendo de las instalaciones de CFE, ubicadas en kilómetro 2.5 de la carretera Colima-Coquimatlán, Colima, Colima, y para la licitación 18164022-050, partiendo de las oficinas de CFE, ubicadas en avenida de Las Palmas, fraccionamiento Arboledas, Zamora, Mich.
- Los actos de presentación y apertura de propuestas técnica y económica serán en el auditorio divisional de oficinas divisionales, sita en calzada Ventura Puente número 1653, colonia Viveros, código postal 58290, Morelia, Michoacán. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30% para la licitación 18164022-050-01, para las demás licitaciones, objeto de esta convocatoria, se otorgará un anticipo de 10% a cada una de las licitaciones de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio 2001.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados la comprobarán mediante la presentación de copias de contratos de obra que hubieran participado los licitantes y los datos de los profesionales y técnicos que emplearán para la ejecución de los trabajos objeto de estas licitaciones.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los interesados acreditarán ante la Comisión Federal de Electricidad el cumplimiento de los requisitos para participar en las licitaciones, presentando original y copia de la documentación siguiente:
- Estados financieros auditados o su última declaración fiscal anual donde compruebe el capital contable mínimo requerido. Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica. Recibo de pago de bases de la licitación respectiva.
- El licitante a quien se adjudique el contrato, no podrá subcontratar partes de la obra.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato correspondiente serán: la adjudicación del contrato respectivo se hará a la persona que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para Comisión Federal de Electricidad.
- Las condiciones de pago son: C.F.E. pagará las estimaciones al vigésimo día natural contado a partir de la fecha en que las hubiera autorizado el residente de supervisión de la obra.
- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada para las licitaciones, objeto de esta convocatoria, con oficio DER-261/01 de fecha 8 de agosto de 2001 por el ingeniero José de Jesús Moreno Ruiz Gerente de la División Centro Occidente.

MORELIA, MICH., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

GERENTE DIVISIONAL

ING. JOSE DE JESUS MORENO RUIZ

RUBRICA.

(R.- 150258)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DEPARTAMENTO REGIONAL DE CONTRATACION Y OBRA PUBLICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 19-01

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación del mantenimiento integral (civil, mecánico, eléctrico e instrumentación y control) de la Unidad número 2 de la Central Termoeléctrica Guadalupe Victoria, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Ubicación y lugar de ejecución de la obra	Descripción	Periodo de venta de bases y costo	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Inicio y término de los trabajos
18164012-027-01	Carretera Torreón-Cd. Juárez Km. 9.7, Cd. Juárez, Dgo., C.P. 35180	Mantenimiento integral (civil, mecánico, eléctrico e instrumentación y control) de la Unidad No. 2 de la Central Termoeléctrica Guadalupe Victoria	13-09-2001 al 22-09-2001 \$1,775.00 IVA incluido En compraNET: \$1,380.00 IVA incluido	Técnica: 28-09-2001 a las 10:00 Hrs. Económica: 5-10-2001 a las 12:00 Hrs.	Del 15-10-2001 al 23-11-2001 40 D.C. con entregas parciales

Las bases de la licitación y las especificaciones detalladas de los trabajos, están disponibles para su consulta y adquisición, de la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican:

I) En forma impresa, en el Departamento de Contratación y Obra Pública de la Gerencia Regional de Producción Norte, ubicada en avenida Pablo A. González 650 Poniente entre Oscar Wilde y Ramón Del Valle, Monterrey, N.L., teléfono 1-51-30-35, de 8:00 a 13:00 y de 15:00 a 16:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o en efectivo.

II) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: <http://compranet.gob.mx>. El pago deberá efectuarse en el banco mediante los recibos que genera el sistema.

La visita al sitio de los trabajos y la junta de aclaraciones para esta licitación se llevará a cabo el día 20 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas en el interior de la Central.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratación y Obra Pública de la Gerencia Regional de Producción Norte, ubicada en avenida Pablo A. González 650 Poniente, Monterrey, N.L., esta licitación es de carácter nacional.

El plazo para comunicar el fallo no excederá de 40 días naturales, siguientes a partir de la apertura de las propuestas técnicas.

Comisión Federal de Electricidad adjudicará el contrato al proponente que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de los servicios y presente la postura solvente más baja.

Para estos trabajos se acepta subcontratación parcial.

Dirección electrónica de C.F.E.: www.cfe.gob.mx.

Características de la licitación:

- Esta convocatoria es pública nacional, por lo tanto las proposiciones se recibirán en idioma español.
- Condiciones de pago: se pagarán los trabajos mediante estimaciones quincenales a los veinte días de recibidas, debidamente autorizadas por la supervisión designada por C.F.E.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 10% del importe del contrato.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.

Requisitos que deberán cumplir los participantes:

Los interesados acreditarán ante la Comisión Federal de Electricidad el cumplimiento de los requisitos que se detallan a continuación y otorgarán las facilidades necesarias para su revisión:

- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
- Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en trabajos similares.
- El capital contable mínimo requerido se comprobará en base a estados financieros auditados o copia de la última declaración fiscal anual (mínimo 1'000,000.00).
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

ATENTAMENTE

MONTERREY, N.L., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NORTE

(R.- 150259)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE GENERACION
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NOROESTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del siguiente servicio:

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164011-012-01	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	25/09/2001	24/09/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/10/2001 10:00 horas	3/10/2001 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720805000	Recolección, manejo y transportación de residuos peligrosos de diferentes centrales generadoras ubicadas en los estados de Sonora, Sinaloa, Baja California y Baja California Sur a disposición final	1	Servicio

Lugar de prestación de los servicios: los residuos peligrosos se encuentran en las siguientes centrales generadoras: C.H. Presidente Plutarco Elías Calles, C.H. Oviachic, C.T. Puerto Libertad, C.T. Guaymas I, C.T. Carlos Rodríguez Rivero, C.T. Juan de Dios Bátiz Paredes, C.T. José Aceves Pozos, C.T. Presidente Juárez, C.T. Punta Prieta, C.G. Cerro Prieto, T.G. Caborca, T.G. Obregón, T.G. Mexicali, y C.D.E. Gral. Agustín Olachea Avilés y C.D.E. Yecora; la empresa ganadora hará su disposición final de acuerdo a su propuesta.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en forma impresa en el Departamento Regional de Obras Públicas de la Gerencia Regional de Producción Noroeste, ubicado en Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora, teléfonos (01-6) 259-12-83 y 259-12-28, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas en días hábiles.
- La forma de pago es, mediante efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Comisión Federal de Electricidad, cubriendo la cantidad indicada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Gerencia Regional de Producción Noroeste, ubicada en Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica y el acto de apertura de la propuesta económica se efectuará en la sala de juntas de la Gerencia Regional de Producción Noroeste, ubicada en Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Plazo de ejecución de los servicios: 45 días calendario.

- Documentación requerida: acta constitutiva de la empresa, poder notarial, Registro Federal de Causantes, estados financieros auditados o última declaración fiscal anual e identificación oficial.
- En el caso de que las bases se adquieran a través del sistema compraNET, los licitantes deberán presentar el recibo de pago previo al acto de apertura de ofertas.
- El pago se realizará: los servicios ejecutados se pagarán a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que sean autorizadas por el supervisor de los servicios, contra la presentación de factura y un resumen del servicio prestado.
- No se aceptarán proposiciones por vía electrónica.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

HERMOSILLO, SON., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES DE LA G.R.P.NO.

C.P. MIGUEL DE LA ROSA GUTIERREZ

RUBRICA.

(R.- 150260)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE GENERACION
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NOROESTE
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de las siguientes obras:

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164011-013-01	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	26/09/2001	25/09/2001 14:00 horas	25/09/2001 13:00 horas	2/10/2001 10:00 horas	5/10/2001 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Mantenimiento a calles del campamento de la C.T. Pto. Libertad	10/10/2001	8/12/2001	\$500,000.00

Ubicación de la obra: en el campamento de la C.T. Puerto Libertad, en Puerto Libertad, Municipio de Pitiquito, Sonora.

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164011-014-01	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	27/09/2001	26/09/2001 11:00 horas	26/09/2001 9:00 horas	3/10/2001 10:00 horas	5/10/2001 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
30504	Mantenimiento preventivo a carretera 36 Norte, en el tramo comprendido del Km. 93 al 108	10/10/2001	8/12/2001	\$500,000.00

Ubicación de la obra: carretera Hermosillo-Puerto Libertad, en el tramo comprendido del entronque de la Calle 36 Norte con la carretera a Bahía Kino a la C.T. Puerto Libertad, en Puerto Libertad, Municipio de Pitiquito, Sonora.

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164011-015-01	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	28/09/2001	28/09/2001 11:00 horas	28/09/2001 10:00 horas	4/10/2001 10:00 horas	8/10/2001 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
30504	Suministro y colocación de lámina térmica en almacén general de la C.T. Carlos Rodríguez Rivero, en Guaymas, Sonora	12/10/2001	7/12/2001	\$500,000.00

Ubicación de la obra: Central Termoeléctrica Carlos Rodríguez Rivero, localizada en carretera internacional México-Nogales kilómetro 1975, fraccionamiento Las Batuecas, Guaymas, Sonora.

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento Regional de Obras Públicas de la Gerencia Regional de Producción Noroeste, ubicado en Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora, teléfono (01-62) 59-12-83, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas, en días hábiles.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Comisión Federal de Electricidad, cubriendo la cantidad indicada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Las visitas al sitio de la obra se realizarán en los siguientes lugares: de las licitaciones números 18164011-013-01 y 18164011-014-01 en la sala de juntas de la Superintendencia de la Central Termoeléctrica Puerto Libertad, ubicada en Puerto Libertad, Municipio de Pitiquito, Sonora; y de la licitación número 18164011-015-01, en la sala de juntas de la Superintendencia de la Central Termoeléctrica Carlos Rodríguez Rivero, localizada en carretera internacional México-Nogales kilómetro 1975, fraccionamiento Las Batuecas, Guaymas, Sonora.
- * Las juntas de aclaraciones se realizarán en los siguientes lugares: de las licitaciones números 18164011-013-01 y 18164011-014-01 en la sala de juntas de la Superintendencia de la Central Termoeléctrica Puerto Libertad, ubicada en Puerto Libertad, Municipio de Pitiquito, Sonora; y de la licitación número 18164011-015-01 en la sala de juntas de la Superintendencia de la Central Termoeléctrica Carlos Rodríguez Rivero, localizada en carretera internacional México-Nogales kilómetro 1975, fraccionamiento Las Batuecas, Guaymas, Sonora.
- * Los actos de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas de la Gerencia Regional de Producción Noroeste, ubicada en Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Para las tres licitaciones se otorgará un anticipo de 30%.
- * Plazo de ejecución: para las licitaciones números 18164011-013-01 y 18164011-014-01, 60 días calendario; para la licitación número 18164011-015-01, 57 días calendario.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.
- * La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: para las licitaciones números 18164011-013-01 y 18164011-014-01 en terracerías y pavimentaciones; para la licitación número 18164011-015-01 en estructura de acero y obra civil.
- * Documentación requerida: original y copia de los documentos siguientes: comprobar el capital contable mínimo requerido con base en los últimos estados financieros auditados o su última declaración fiscal anual; testimonio de acta constitutiva y sus modificaciones, según su naturaleza jurídica; poder notarial del representante legal; declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Registro Federal de Causantes.
- * En el caso de que las bases se adquieran a través de compraNET, los licitantes deberán presentar el recibo de pago, previo al acto de apertura de ofertas.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y presente la proposición solvente más baja y aceptable para Comisión Federal de Electricidad.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán a los 20 días naturales, contados a partir de la fecha que fueran autorizadas por el supervisor de los trabajos, contra la presentación de factura y evidencia del avance de los trabajos.

HERMOSILLO, SON., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
GERENTE REGIONAL DE PRODUCCION NOROESTE

ING. SAMUEL GOMEZ MORA

RUBRICA.

(R.- 150261)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NORESTE
CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 07

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Apertura de proposiciones económicas
18164058-027-01	\$2,300.00 IVA incluido En compraNET: \$1,725.00 IVA incluido	21/09/2001 15:00 horas	27/09/2001 9:00 horas	2/10/2001 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
1	I180000118	Estación de trabajo	45	Pieza

2	I18000012	Microcomputadora portátil	15	Pieza
3	I180000162	Impresora láser	20	Pieza
4	I180000162	Impresora láser	2	Pieza
5	I180000118	Estación de trabajo	5	Pieza

Las bases de la licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta inclusive el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- I) En forma impresa, en el Departamento de Adquisiciones y Obras Públicas de esta Institución, situado en avenida Lázaro Cárdenas sin número casi esquina con avenida Eugenio Garza Sada (en el interior de la Subestación Tecnológico), colonia Mederos, Monterrey, N.L., código postal 64780, teléfono 01 (8) 155-2127 y fax 01 (8) 155-2180, de 8:30 a 15:30 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$2,300.00 (IVA incluido) y su pago se realizará en la caja general situada en la dirección arriba indicada. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- II) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://rtn.net.mx/compranet>, o <http://compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$1,725.00 (IVA incluido) y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Jefatura del Área ubicada en avenida Lázaro Cárdenas sin número casi esquina con avenida Eugenio Garza Sada (en el interior de la Subestación Tecnológico), colonia Mederos, Monterrey, N.L., código postal 64780.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) La C.F.E. no considerará abastecimiento simultáneo.
- b) Documentación requerida: los licitantes deberán de presentar una declaración bajo protesta de decir verdad de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y Registro Federal de Contribuyentes entre otros.
- c) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, medios magnéticos, servicio postal o mensajería.
- d) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.
- e) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- f) **Lugar de entrega de los bienes y/o materiales: almacén Subárea Monterrey, ubicado en avenida Diego Díaz de Berlanga número 95, colonia Jardines de Anáhuac, San Nicolás de los Garza, N.L., código postal 66444.**
- g) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de los bienes o servicios recibidos de conformidad, momento a partir del cual se hará exigible el mismo.
- h) Plazo de entrega: 30 días naturales.
- i) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los anexos técnicos y folletos podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, acompañadas de una traducción simple al español.
- j) Esta licitación se encuentra por debajo de los umbrales de los tratados de libre comercio celebrados por México con otros países.
- k) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- l) No se otorgará anticipo para esta licitación.
- m) Garantías requeridas: el licitante a quien se adjudique el contrato se obliga a presentar garantía de cumplimiento del contrato, calidad y operación de los bienes.
- n) Las demás contenidas en las bases de la licitación.

MONTERREY, N.L., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

JEFE AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NORESTE

ING. JOSE LEONARDO OCAÑA RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 150262)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION ALVARO OBREGON

CONVOCATORIA 016

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CONSTRUCCION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	FALLO
30001016-025-01	\$750.00 COSTO EN compraNET: \$500.00	19/09/2001	20/09/2001 10:00 HORAS	27/09/2001 10:00 HORAS	4/10/2001 10:00 HORAS	11/10/2001 10:00 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	CEMENTO TIPO II	60	TONELADA

2	MALLA DE ACERO	1,200	METRO CUADRADO
3	LOSAS, LOSETAS Y MOSAICOS	100	METRO CUADRADO
4	CAL	32	TONELADA
5	TEPETATE	1,000	METRO CUBICO

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALLE DIEZ ESQUINA CANARIO SIN NUMERO, COLONIA TOLTECA, CODIGO POSTAL 01150, ALVARO OBREGON, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 5277-8933, LOS DIAS 13, 14, 17, 18 Y 19 DE SEPTIEMBRE DE 2001, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL Y PRESENTARSE A PAGAR EN CUALQUIER ADMINISTRACION TRIBUTARIA LOCAL (RECEPTORIA DE RENTAS), A TRAVES DEL LLENADO DE LA ORDEN DE COBRO: BOTON 33, FUNCION DE COBRO 3411. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS, ASI COMO LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE PROYECCIONES, UBICADA EN EL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA CONVOCANTE, UBICADO EN CALLE DIEZ ESQUINA CANARIO SIN NUMERO, COLONIA TOLTECA, CODIGO POSTAL 01150, ALVARO OBREGON, DISTRITO FEDERAL. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO. NO SE OTORGARA ANTICIPO. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE SEGUN SE REFIERA EN LAS BASES. PLAZO DE ENTREGA: DENTRO DE LOS 30 DIAS POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO. EL PAGO SE REALIZARA: 20 DIAS HABILES, POSTERIORES A LA FECHA DE ACEPTACION DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS EN LA DIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA CONVOCANTE. NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

MEXICO, D.F., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.P. JOSE LUIS RAMIREZ RAMIRO

RUBRICA.

(R.- 150263)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO
GERENCIA DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA 011

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS INSTALADOS EN POZOS DE AGUA POTABLE Y ADQUISICION DE EQUIPO ELECTRICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101002-034-01	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,400.00	20/09/2001	20/09/2001 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	27/09/2001 10:00 HORAS	3/10/2001 11:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA		
1	C810600004	MANTENIMIENTO ELECTRICO PREVENTIVO A INSTALACIONES ELECTRICAS DE 81 POZOS	1	SERVICIO		
2	C810600004	MANTENIMIENTO ELECTRICO PREVENTIVO A INSTALACIONES ELECTRICAS DE 49 POZOS	1	SERVICIO		
3	C810000000	MANTENIMIENTO ELECTRICO PREVENTIVO DE 18 MOTORES	1	SERVICIO		
4	C810600000	REPARACION DE 18 TRANSFORMADORES DE DIFERENTES MARCAS Y CAPACIDADES	1	SERVICIO		
5	C810600000	REPARACION DE 2 MOTORES ELECTRICOS DE INDUCCION	1	SERVICIO		

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 11:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO, UBICADO EN AVENIDA RIO CHURUBUSCO NUMERO 650, COLONIA CARLOS A. ZAPATA VELA, CODIGO POSTAL 08040, IZTACALCO, DISTRITO FEDERAL.

- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO, AVENIDA RIO CHURUBUSCO NUMERO 650, COLONIA CARLOS A. ZAPATA VELA, CODIGO POSTAL 08040, IZTACALCO, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 3 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 11:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO, AVENIDA RIO CHURUBUSCO NUMERO 650, COLONIA CARLOS A. ZAPATA VELA, CODIGO POSTAL 08040, IZTACALCO, DISTRITO FEDERAL.
- LUGAR DE ENTREGA: VER PUNTO 1.9 DE LAS BASES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 17:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: VER PUNTO 1.8 DE LAS BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA CON EL ALTA ALMACENARIA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101002-035-01	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,450.00	20/09/2001	20/09/2001 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	27/09/2001 12:00 HORAS	3/10/2001 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C030000018	ARRANCADOR MAGNETICO A TENSION REDUCIDA DE 300 H.P.	5	PIEZA
2	C030000018	ARRANCADOR MAGNETICO A TENSION REDUCIDA DE 150 H.P.	6	PIEZA
3	C030000018	ARRANCADOR MAGNETICO A TENSION REDUCIDA DE 85 H.P.	6	PIEZA
4	I330000112	TRANSFORMADOR DE 112 KVA	4	PIEZA
5	C030000018	ARRANCADOR MAGNETICO A TENSION REDUCIDA DE 250 H.P.	3	PIEZA

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 13:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO, UBICADO EN AVENIDA RIO CHURUBUSCO NUMERO 650, COLONIA CARLOS A. ZAPATA VELA, CODIGO POSTAL 08040, IZTACALCO, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO, AVENIDA RIO CHURUBUSCO NUMERO 650, COLONIA CARLOS A. ZAPATA VELA, CODIGO POSTAL 08040, IZTACALCO, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 3 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 13:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO, AVENIDA RIO CHURUBUSCO NUMERO 650, COLONIA CARLOS A. ZAPATA VELA, CODIGO POSTAL 08040, IZTACALCO, DISTRITO FEDERAL.
- LUGAR DE ENTREGA: VER PUNTO 1.10 DE LAS BASES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 17:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: VER PUNTO 1.9 DE LAS BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA FECHA REGISTRADA EN EL ALTA ALMACENARIA.
- PARA LAS LICITACIONES NUMEROS 16101002-034-01 Y 16101002-035-01:
- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA RIO CHURUBUSCO NUMERO 650, COLONIA CARLOS A. ZAPATA VELA, CODIGO POSTAL 08040, IZTACALCO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONOS 56-50-46-99 Y 56-50-47-22, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CON CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO; NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, (Y PARA LA LICITACION NUMERO 16101002-036-01, CON LOS CAPITULOS DE COMPRAS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO), SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN

PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA ADQUISICION DE MAQUINARIA PESADA, CAMARA DE TERMO VISION Y ACTUADOR ELECTRICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101002-036-01	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,450.00	25/09/2001	25/09/2001 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	2/10/2001 13:00 HORAS	8/10/2001 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I421200092	TRACTOR AGRICOLA	1	PIEZA
2	I421000120	EXCAVADORAS	1	PIEZA
3	I421000220	RETROEXCAVADORA	1	PIEZA
4	I421000058	CARGADOR FRONTAL	1	PIEZA

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 13:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO, UBICADO EN AVENIDA RIO CHURUBUSCO NUMERO 650, COLONIA CARLOS A. ZAPATA VELA, CODIGO POSTAL 08040, IZTACALCO, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 2 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 13:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO, AVENIDA RIO CHURUBUSCO NUMERO 650, COLONIA CARLOS A. ZAPATA VELA, CODIGO POSTAL 08040, IZTACALCO, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 8 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO, AVENIDA RIO CHURUBUSCO NUMERO 650, COLONIA CARLOS A. ZAPATA VELA, CODIGO POSTAL 08040, IZTACALCO, DISTRITO FEDERAL.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101002-037-01	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,450.00	25/09/2001	25/09/2001 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	2/10/2001 11:00 HORAS	8/10/2001 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA		
1	I421400000	CAMARA DE TERMO VISION	1	PIEZA		

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 11:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO, UBICADO EN AVENIDA RIO CHURUBUSCO NUMERO 650, COLONIA CARLOS A. ZAPATA VELA, CODIGO POSTAL 08040, IZTACALCO, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 2 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 11:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO, AVENIDA RIO CHURUBUSCO NUMERO 650, COLONIA CARLOS A. ZAPATA VELA, CODIGO POSTAL 08040, IZTACALCO, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 8 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO, AVENIDA RIO CHURUBUSCO NUMERO 650, COLONIA CARLOS A. ZAPATA VELA, CODIGO POSTAL 08040, IZTACALCO, DISTRITO FEDERAL.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101002-038-01	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,400.00	26/09/2001	26/09/2001 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	3/10/2001 9:00 HORAS	9/10/2001 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I420400526	ACTUADOR ELECTRICO TORQUE 203 NM, 86 RPM, 1.8 HP 60 HZ.	10	PIEZA
2	I420400526	ACTUADOR ELECTRICO TORQUE 203 NM, 86 RPM, 1.8 HP 60 HZ	9	PIEZA
3	I420400526	ACTUADOR ELECTRICO TORQUE 1020 NM, 115 RPM, 12 HP, 60 HP	7	PIEZA
4	I420400526	ACTUADOR ELECTRICO TORQUE 325 NM, 115 RPM, 3.6HP, 60 HZ	6	PIEZA
5	I420400526	ACTUADOR ELECTRICO TORQUE 68 NM, 29 RPM, 0.38 HP, 60 HZ	5	PIEZA

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 11:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO, UBICADO EN AVENIDA RIO CHURUBUSCO NUMERO 650, COLONIA CARLOS A. ZAPATA VELA, CODIGO POSTAL 08040, IZTACALCO, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 3 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO, AVENIDA RIO CHURUBUSCO NUMERO 650, COLONIA CARLOS A. ZAPATA VELA, CODIGO POSTAL 08040, IZTACALCO, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 9 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 11:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO, AVENIDA RIO CHURUBUSCO NUMERO 650, COLONIA CARLOS A. ZAPATA VELA, CODIGO POSTAL 08040, IZTACALCO, DISTRITO FEDERAL.
- PARA LAS LICITACIONES NUMEROS 16101002-036-01, 16101002-037-01 Y 16101002-038-01:
- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA RIO CHURUBUSCO NUMERO 650, COLONIA CARLOS A. ZAPATA VELA, CODIGO POSTAL 08040, IZTACALCO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONOS 56-50-46-99 Y 56-50-47-22, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CON CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR O PESO MEXICANO; NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LUGAR DE ENTREGA: VER PUNTO 1.12 DE LAS BASES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS; PLAZO DE ENTREGA: 60 DIAS NATURALES.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL AVISO DEL ALTA ALMACENARIA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

GERENTE DE ADMINISTRACION

LIC. GUILLERMO GONZALEZ UGARTE

RUBRICA.

(R.- 150265)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en sus artículos 26 fracción I, 28 fracción I, 30 y 31, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adquisición e instalación de 16 invernaderos en la Delegación de Tláhuac, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la construcción	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
FA-LPN-GDF-SMA-03-2001	\$1,000.00	26/09/2001	19/09/2001 9:00 horas	26/09/2001 11:00 horas	2/10/2001 11:00 horas	Se informará en la apertura de propuestas técnicas
Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida			

Partida 1	Adquisición e instalación de	4	Invernadero
Partida 2	invernaderos tipo I de tres naves cada	4	Invernadero
Partida 3	uno,	4	Invernadero
Partida 4	con dimensiones de 33 x 15 m y una superficie de 495 m ²	4	Invernadero
	Adquisición e instalación de		
	invernaderos tipo II de tres naves cada		
	uno,		
	con dimensiones de 33 x 15 m y una superficie de 495 m ²		
	Adquisición e instalación de		
	invernaderos tipo III de tres naves cada		
	uno,		
	con dimensiones de 33 x 15 m y una superficie de 495 m ²		
	Adquisición e instalación de		
	invernaderos tipo IV de tres naves		
	cada uno,		
	con dimensiones de 33 x 15 m y una superficie de 495 m ²		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección Ejecutiva de Coordinación Institucional e Integración de Políticas de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal, ubicada en Plaza de la Constitución número 1, 3er. piso, colonia Centro, código postal 06068, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas en días hábiles, el último día de 9:00 a 10:30 horas, teléfono 55-12-54-01.
- La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre de Fid. 1490 ambiental.
- Los eventos antes mencionados se realizarán en la sala de juntas de la Dirección Ejecutiva de Coordinación Institucional e Integración de Políticas de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal en Plaza de la Constitución número 1, 3er. piso, colonia Centro, código postal 06068, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal. Por lo que respecta a la visita al lugar de la construcción, la cita será en la Delegación de Xochimilco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar y plazo de entrega: consultar bases.
- Las condiciones de pago serán: 20 días naturales, posteriores a la presentación de la factura y será depositada en la cuenta de cheques del licitante ganador.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

DIRECTORA EJECUTIVA DE COORDINACION INSTITUCIONAL E INTEGRACION DE POLITICAS
DE LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

LIC. LUZ ELENA GONZALEZ ESCOBAR
RUBRICA.

(R.- 150266)

SECRETARIA DE TURISMO

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS DE VIABILIDAD DEL SEGMENTO DE ECOTURISMO EN MEXICO, TURISMO CINEGETICO Y CONGRESOS Y CONVENCIONES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00021001-009-01	\$5,000.00 COSTO EN compraNET: \$3,500.00	26/09/2001	26/09/2001 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	2/10/2001 11:00 HORAS	3/10/2001 16:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	ESTUDIO ESTRATEGICO DE VIABILIDAD DEL SEGMENTO DE ECOTURISMO EN MEXICO	1	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN SCHILLER NUMERO 138, 7o., COLONIA CHAPULTEPEC MORALES, CODIGO POSTAL 11587, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 52-54-10-28, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION QUE DEBERA SER ENTREGADA EN LA UNIDAD DE TESORERIA DE LA DIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN PRESIDENTE MASARYK NUMERO 172, 1er. PISO, COLONIA CHAPULTEPEC MORALES, CODIGO POSTAL 11587, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 14:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS, UBICADA EN SCHILLER NUMERO 138, P.H. 1, COLONIA CHAPULTEPEC MORALES, CODIGO POSTAL 11587, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 2 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS, SCHILLER NUMERO 138, P.H. 1, COLONIA CHAPULTEPEC MORALES, CODIGO POSTAL 11587, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 3 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 16:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS, SCHILLER NUMERO 138, PH, COLONIA CHAPULTEPEC MORALES, CODIGO POSTAL 11587, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN AVENIDA PRESIDENTE MASARYK NUMERO 172, 4o. PISO, COLONIA CHAPULTEPEC MORALES, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 8 DE OCTUBRE AL 28 DE DICIEMBRE DE 2001.
- EL PAGO SE REALIZARA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES, EL CONTRATO TIPO (APENDICE 6) SE ENTREGARA EN LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN SCHILLER NUMERO 138, 7o. PISO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00021001-010-01	\$5,000.00 COSTO EN compraNET: \$3,500.00	21/09/2001	21/09/2001 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	27/09/2001 11:00 HORAS	28/09/2001 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	ESTUDIO ESTRATEGICO DE VIABILIDAD DEL SEGMENTO DE TURISMO CINEGETICO	1	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN SCHILLER NUMERO 138, 7o., COLONIA CHAPULTEPEC MORALES, CODIGO POSTAL 11587, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 52-54-10-28, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION QUE DEBERA SER ENTREGADO EN LA UNIDAD DE TESORERIA DE LA DIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN AVENIDA PRESIDENTE MASARYK NUMERO 172, 1er. PISO, COLONIA CHAPULTEPEC MORALES, CODIGO POSTAL 11587, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS, UBICADA EN SCHILLER NUMERO 138, P.H. 1, COLONIA CHAPULTEPEC MORALES, CODIGO POSTAL 11587, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS, SCHILLER NUMERO 138, P.H. 1, COLONIA CHAPULTEPEC MORALES, CODIGO POSTAL 11587, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS, SCHILLER NUMERO 138, P.H. 1, COLONIA CHAPULTEPEC MORALES, CODIGO POSTAL 11587, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN AVENIDA PRESIDENTE MASARYK NUMERO 172, 4o. PISO, COLONIA CHAPULTEPEC MORALES, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 2 DE OCTUBRE AL 24 DE DICIEMBRE DE 2001.
- EL PAGO SE REALIZARA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES, EL CONTRATO TIPO (APENDICE 6) SE ENTREGARA EN LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN SCHILLER NUMERO 138, 7o. PISO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00021001-011-01	\$5,000.00 COSTO EN compraNET: \$3,500.00	21/09/2001	21/09/2001 15:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	27/09/2001 14:00 HORAS	28/09/2001 16:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	ESTUDIO ESTRATEGICO DE VIABILIDAD DEL SEGMENTO DE CONGRESOS Y CONVENCIONES	1	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN SCHILLER NUMERO 138, 7o. PISO, COLONIA CHAPULTEPEC MORALES, CODIGO POSTAL 11587, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 52-54-10-28, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION QUE DEBERA SER ENTREGADO EN LA UNIDAD DE TESORERIA DE LA DIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN AVENIDA PRESIDENTE MASARYK NUMERO 172, 1er. PISO, COLONIA CHAPULTEPEC MORALES, CODIGO POSTAL 11587, MEXICO, D.F. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 15:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS, UBICADA EN SCHILLER NUMERO 138, P.H. 1, COLONIA CHAPULTEPEC MORALES, CODIGO POSTAL 11587, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 14:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS, SCHILLER NUMERO 138, P.H. 1, COLONIA CHAPULTEPEC MORALES, CODIGO POSTAL 11587, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 16:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS, SCHILLER NUMERO 138, P.H. 1, COLONIA CHAPULTEPEC MORALES, CODIGO POSTAL 11587, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN AVENIDA PRESIDENTE MASARYK, 4o. PISO, COLONIA CHAPULTEPEC MORALES, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO D.F., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 2 DE OCTUBRE AL 28 DE DICIEMBRE DE 2001.
- EL PAGO SE REALIZARA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES, EL CONTRATO TIPO (APENDICE 6) SE ENTREGARA EN LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN SCHILLER NUMERO 138, 7o. PISO.
- EL APENDICE 6 DE ESTAS BASES, SE ENTREGARA EN SCHILLER 7o. PISO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

LIC. FROYLAN R. HERNANDEZ LARA

RUBRICA.

(R.- 150268)

SECRETARIA DE TURISMO
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de materiales, útiles, refacciones y accesorios para equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00021001-008-01	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	20/09/2001	20/09/2001 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/09/2001 13:00 horas	5/10/2001 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Tóner	220	Pieza
2	C870000000	Cartucho	150	Pieza
3	C870000010	Discos magnéticos flexibles	18,000	Pieza
4	C870000106	Unidad lectora y/o grabadora de disco compacto para microcomputadora	2	Pieza
5	C210000116	Tapete	300	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Schiller número 138, 7o. piso, colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 52-54-10-28, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, que deba ser entregado en la Unidad de Tesorería de la Dirección de Recursos Financieros, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, en avenida Presidente Masaryk número 172, 1er. piso, colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de septiembre de 2001 a las 11:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en Schiller número 138, P.H. 1, colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de septiembre de 2001 a las 13:00 horas, en la sala de juntas, Schiller número 138, P.H. 1, colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de octubre de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de juntas, Schiller número 138, P.H. 1, colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: avenida Presidente Masaryk número 172, P.B., colonia Chapultepec Morales, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 de octubre de 2001.
- El pago se realizará: a los 20 días siguientes a la entrega total de los bienes, a satisfacción del área usuaria.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

LIC. FROYLAN R. HERNANDEZ LARA

RUBRICA.

(R.- 150269)

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACION DE SERVICIOS

FALLO DE LICITACION

No. de licitación
30102010-018-01

Fecha de emisión del fallo
28/08/2001

No. de partida	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin I.V.A.	Importe sin I.V.A.	Adjudicado a:
1	Limpieza en líneas 1, 3 y 4	Servicio	\$13'984,675.65	\$13'984,675.65	Limpieza y Protección Ambiental, S.C.

MEXICO, D.F., A 28 DE AGOSTO DE 2001.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL S.T.C.
ING. PEDRO ANTONIO DE ANDA TENORIO
RUBRICA.

(R.- 149581)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
GERENCIA DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 022

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación del fletamento a tiempo de lanchas rápidas (cuatro) para el transporte de personal en la sonda de Campeche, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Plazo de ejecución
18575054-022-2001	\$3,000.00 M.N. + IVA Costo en compraNET: \$2,850.00 M.N. + IVA	28/09/2001 9:00 horas	15/10/2001 9:00 horas	22/10/2001 12:00 horas	Del 1-Ene.-2002 al 31-Dic.-2003 (730 días naturales)

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad
1.0	1480400000	Cuota diaria por fletamento de la lancha número 1.	730	Día
1.1		En operación		
2.0	1480400000	Cuota diaria por fletamento de la lancha número 2.	730	Día
2.1		En operación		
3.0	1480400000	Cuota diaria por fletamento de la lancha número 3.	730	Día
3.1		En operación		
4.0	1480400000	Cuota diaria por fletamento de la lancha número 4.	730	Día
4.1		En operación		

- 1).- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 13 de septiembre al 9 de octubre de 2001, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la ventanilla de recursos materiales, de la coordinación de administración y finanzas, de la gerencia de inspección, mantenimiento y logística, Región Marina Noreste, sita en calle Akal esquina con Nohoch sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche, en días hábiles en horario de 8:00 a 14:00 horas, y de 16:00 a 18:00 horas, para mayor información comunicarse a los teléfonos (01-938) 1-12-00 del conmutador, extensión 52762 y fax 52637.
- 2).- La forma de pago de las bases es:
 - a). En convocante mediante efectivo o cheque en la cuenta de Concentración Inmediata Empresarial (CIE) Institución Bancomer, S.A., ficha de depósito a utilizar Concentración Inmediata Empresarial (CIE), llenando los siguientes datos: número de convenio 059180, referencia: anotar el número de licitación, concepto: anotar el nombre de la empresa depositante (30 caracteres como máximo), cuenta en, marcar con una (x) el cuadro correspondiente a moneda nacional, el importe a depositar de acuerdo con el costo de las bases señalado en la convocatoria. El proveedor considerando lo indicado en este punto, entregará en la ventanilla de venta de bases, ubicada en la dirección del (punto 1) copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco), para su registro de inscripción.
 - b). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema debiendo entregar en las oficinas de venta de bases del área convocante, el comprobante en original sellado por el banco Internacional, S.A. (Bital) sucursal 346, número de cuenta 40093-4239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la ventanilla de recursos materiales, de la coordinación de administración y finanzas, de la gerencia de inspección, mantenimiento y logística, Región Marina Noreste, de requerirse documentación complementaria que por su complejidad no haya sido cargada en el sistema se les proporcionará en este mismo lugar.
- 3).- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de licitaciones de la gerencia de inspección, mantenimiento y logística, Región Marina Noreste, sita en calle Akal esquina con Nohoch sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- 4).- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 5).- La entrega de los servicios será en las áreas de operación de P.E.P. en el mar territorial mexicano y en la zona económica exclusiva en los Estados Unidos Mexicanos en el Golfo de México.
- 6).- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 7).- La presentación de proposiciones y apertura técnica y económica se efectuarán en el mismo lugar mencionado en el inciso 3).
- 8).- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español y documentación técnica, como catálogos y certificados, en el idioma de origen.
- 9).- La moneda en que se deberá cotizar la proposición será: peso mexicano.

- 10).- Las condiciones de pago son: a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que sean recibidas las facturas en la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en el edificio complementario primer piso, Calle 31 sin número esquina con avenida Periférica Norte, colonia Santa Isabel, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche. Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada de acuerdo a lo indicado en las bases.
- 11).- Para efectos de esta licitación Pemex Exploración y Producción no otorgará anticipo.
- 12).- Para realizar los servicios, objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.
- Expediente número 0184154FNN.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001
GERENTE INTERINO DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA
ING. S. EFRAIN LEON ALVAREZ
RUBRICA.

(R.- 149931)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CIUDAD DE MEXICO
DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
PUBLICACION DE FALLOS

LA DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA, CON DOMICILIO EN FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO NUMERO 219, COLONIA JARDIN BALBUENA, CODIGO POSTAL 15900, MEXICO, D.F., EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EMITE LOS FALLOS QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN: NUMERO DE LICITACION **30001030-004-2001**, FECHA DE FALLO: 31 DE JULIO DE 2001, MATERIAL ELECTRICO. PROVEEDORES GANADORES: TRETA ILUMINACION, S.A. DE C.V., DOMICILIO: CRUZ DEL VALLE VERDE NUMERO 12, COLONIA SANTA CRUZ DEL MONTE, NAUCALPAN DE JUAREZ, MONTO ADJUDICADO: \$587,242.87; POSTES LUMINARIOS Y EQUIPO ELECTRICO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: DOLORES NUMERO 38 LOCALES A, B Y C, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06010, MONTO ADJUDICADO: \$227,757.50; ELECTRICA LOSI, S.A. DE C.V., DOMICILIO: CALLE 3 NUMERO 45, FRACCIONAMIENTO ALCE BLANCO, NAUCALPAN DE JUAREZ, MONTO ADJUDICADO: \$209,725.50; UROELECTRICA, S.A. DE C.V., DOMICILIO: AVENIDA AÑO DE JUAREZ NUMERO 253, COLONIA GRANJAS DE SAN ANTONIO, CODIGO POSTAL 09070, MONTO ADJUDICADO: \$156,276.95; CABLEK DE MEXICO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: AVENIDA SAN ANTONIO NUMERO 319, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, CODIGO POSTAL 01180, MONTO ADJUDICADO: \$104,931.75; LUMIPROYECTOS, S.A. DE C.V., DOMICILIO: PASEO DE LA REFORMA NUMERO 393-103, COLONIA CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06500, MONTO ADJUDICADO: \$58,246.35; ILUMINACION Y SUMINISTROS ELECTRICOS, S.A. DE C.V., DOMICILIO: LUIS MOYA NUMERO 54 A-1, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06010, MONTO ADJUDICADO: 15,410.29; PRODUCTOS ELECTRICOS Y FERRETEROS, S.A. DE C.V., DOMICILIO: AVENIDA DE LA LUZ NUMERO 69, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL LA LUZ, CUAUTITLAN IZCALLI, MONTO ADJUDICADO: \$15,149.64; NUMERO DE LICITACION: **30001030-005-2001**, FECHA DE FALLO: 31 DE JULIO DE 2001, LLANTAS. PROVEEDORES GANADORES: BODEGA DE LLANTAS LA VIGA, S.A. DE C.V., DOMICILIO: CALZADA DE LA VIGA NUMERO 1339, COLONIA EL RETOÑO, CODIGO POSTAL 09440, MONTO ADJUDICADO: \$531,116.00; GENERAL ASOCIADOS, S.A. DE C.V., DOMICILIO: TEZONTLE NUMERO 53, COLONIA PASEOS DE CHURUBUSCO, CODIGO POSTAL 09030, MONTO ADJUDICADO: \$352,360.00; LLANTERA GARROM, S.A. DE C.V., DOMICILIO: BULEVAR PUERTO AEREO NUMERO 152, COLONIA MOCTEZUMA, CODIGO POSTAL 15500, MONTO ADJUDICADO: \$3,082.00.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS EN VENUSTIANO CARRANZA
DR. CARLOS DIAZ ABREGO
RUBRICA.

(R.- 149937)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
GERENCIA DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 023

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación del fletamento a tiempo de lanchas convencionales (dos) para el transporte de personal en la sonda de Campeche, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Plazo de ejecución
----------------------	--------------------	--------------------------	--	-------------------------------	-----------------------

18575054-023-2001	\$3,000.00 M.N. más IVA Costo en compraNET: \$2,850.00 M.N. más IVA	1/10/2001 16:00 horas	10/10/2001 16:00 horas	18/10/2001 16:00 horas	Del 1-Ene.-2002 al 31-Dic.-2002 (365 días naturales)
-------------------	---	--------------------------	---------------------------	---------------------------	---

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad
1.0	1480400000	Cuota diaria por fletamento de la lancha número 1	365	Día
1.1		En operación		
2.0	1480400000	Cuota diaria por fletamento de la lancha número 2	365	Día
2.1		En operación		

- 1).- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 13 de septiembre al 4 de octubre de 2001, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la ventanilla de Recursos Materiales, de la Coordinación de Administración y Finanzas, de la Gerencia de Inspección, Mantenimiento y Logística, Región Marina Noreste, sita en calle Akal esquina con Nohoch sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche, en días hábiles en horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, para mayor información comunicarse a los teléfonos (01-938) 1-12-00 del conmutador, extensión 52762 y fax 52637.
- 2).- La forma de pago de las bases es:
 - a).- En convocante mediante efectivo o cheque en la cuenta de Concentración Inmediata Empresarial (CIE) Institución Bancomer, S.A., ficha de depósito a utilizar Concentración Inmediata Empresarial (CIE), llenando los siguientes datos: número de convenio 059180, referencia: anotar el número de licitación, concepto: anotar el nombre de la empresa depositante (30 caracteres como máximo), cuenta en, marcar con una (x) el cuadro correspondiente a moneda nacional, el importe a depositar de acuerdo con el costo de las bases señalado en la convocatoria. El proveedor considerando lo indicado en este punto, entregará en la ventanilla de venta de bases, ubicada en la dirección del (punto 1) copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco), para su registro de inscripción.
 - b).- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema debiendo entregar en las oficinas de venta de bases del área convocante, el comprobante en original sellado por el Banco Internacional, S.A. (Bital) sucursal 346, número de cuenta 40093-4239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la ventanilla de Recursos Materiales, de la Coordinación de Administración y Finanzas, de la Gerencia de Inspección, Mantenimiento y Logística, Región Marina Noreste, de requerirse documentación complementaria que por su complejidad no haya sido cargada en el sistema se les proporcionará en este mismo lugar.
- 3).- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de licitaciones de la gerencia de inspección, Mantenimiento y Logística, Región Marina Noreste, sita en calle Akal esquina con Nohoch sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- 4).- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 5).- La entrega de los servicios será en las áreas de operación de P.E.P., en el mar territorial mexicano y en la zona económica exclusiva en los Estados Unidos Mexicanos en el Golfo de México.
- 6).- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 7).- La presentación de proposiciones y apertura técnica y económica se efectuarán en el mismo lugar mencionado en el inciso 3).
- 8).- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español y documentación técnica, como catálogos y certificados, en el idioma de origen.
- 9).- La moneda en que se deberá cotizar la proposición será: peso mexicano.
- 10).- Las condiciones de pago son: a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que sean recibidas las facturas en la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en el edificio complementario primer piso, Calle 31 esquina con avenida Periférica Norte, colonia Santa Isabel, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche. Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada de acuerdo a lo indicado en las bases.
- 11).- Para efectos de esta licitación Pemex Exploración y Producción no otorgará anticipo.
- 12).- Para realizar los servicios objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

Expediente número 0183154FNN.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
GERENTE INTERINO DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA
ING. S. EFRAIN LEON ALVAREZ
RUBRICA.

(R.- 149943)

PETROLEOS MEXICANOS
HOSPITAL REGIONAL MINATITLAN
DOMICILIO DE LA CONVOCANTE: AVENIDA B ENTRE CALLES 12 Y 18 SIN NUMERO, COL. PETROLERA
MINATITLAN, VER., CODIGO POSTAL 96850
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. DE LICITACION
18572013-005-01

FECHA DE EMISION DEL FALLO
18/07/01

R.- 144857

PARTIDAS 01 Y 02; SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DE LINEA GENERAL Y ALTA ESPECIALIDAD A TRAVES DE FARMACIAS SUBROGADAS PARA LAS LOCALIDADES DE TAPACHULA Y TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., DURANTE EL PERIODO 2001-2002, SE ADJUDICAN A LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA FARMACEUTICA DE CHIAPAS, S.A. DE C.V., BULEVAR BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 118-A, COLONIA CENTRO, TUXTLA GUTIERREZ, CHIS. CON UN MONTO MAXIMO ASIGNADO DE \$3,988,911.00 (TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.) SIN I.V.A. PARTIDAS 03 Y 04, SON DECLARADAS DESIERTAS.

MINATITLAN, VER., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL MINATITLAN

DR. JAIME E. ESTEBAN VAZ

RUBRICA.

(R.- 150002)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA

(DEPARTAMENTO DE CONTRATOS, DISTRITO ALTAMIRA)

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 034**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE: LICITACION 18575010-087-01 PAVIMENTACION DE ACCESOS A BATERIAS E INSTALACIONES UBICADAS EN AREAS URBANAS DEL ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA, AREA CERRO AZUL-NARANJOS (ONAM-081-01), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575010-087-01	\$1,725.00 COSTO EN compraNET: \$1,633.00	25/09/2001	25/09/2001 9:00 HORAS	25/09/2001 9:00 HORAS	1/10/2001 11:00 HORAS	5/10/2001 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	FECHA ESTIMADA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1020504	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE OBRA DE PAVIMENTACION	12/11/2001	31/08/2003	\$400,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: INSTALACIONES DE LAS ZONAS INDUSTRIALES E INSTALACIONES DE PRODUCCION DEL AREA CERRO AZUL-NARANJOS.
- PLAZO DE EJECUCION: 658 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO) DIAS NATURALES.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN INTERIOR CAMPO TAMAULIPAS, CARRETERA TAMPICO-MANTE, KILOMETRO 23, CODIGO POSTAL 89600, ALTAMIRA, TAMP., EN DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 7:00 A 12:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCOS, POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE PARA ESTE EFECTO GENERA EL SISTEMA, A LA CUENTA DE BANCO INTERNACIONAL (BITAL), PLAZA VILLAHERMOSA, TABASCO, SUCURSAL NUMERO 346, CENTRO EJECUTIVO, NUMERO DE CLAVE: 233.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE EFECTUARAN EN EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, AREA CERRO AZUL-NARANJOS, AVENIDA NIÑOS HEROES SIN NUMERO, COLONIA EX REFINERIA, CODIGO POSTAL 92511, CERRO AZUL, VER.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS Y EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, A.P.A. (DEPARTAMENTO DE CONTRATOS, D.A.) INTERIOR CAMPO TAMAULIPAS, CARRETERA TAMPICO-MANTE, KILOMETRO 23, CODIGO POSTAL 89600, ALTAMIRA, TAMP.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 31 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE ESTABLECE QUE NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL (PESO MEXICANO).
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

- NO SE OTORGARA ANTICIPO PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON:
 - DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, POR TANTO, NO PODRAN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION QUIENES SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE DICHS SUPUESTOS.
 - DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LA OBRA, MEDIANTE DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES A TRAVES DE CONTRATOS QUE TENGA O HAYA CELEBRADO TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO CON PARTICULARES Y CURRICULUM DEL PERSONAL TECNICO.
 - TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CON SELLO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO, PARA EL CASO DE PERSONAS MORALES. FORMATO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, PARA EL CASO DE PERSONAS FISICAS.
 - DEMOSTRAR LA CAPACIDAD FINANCIERA MEDIANTE DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL CAPITAL CONTABLE ACTUALIZADO DE LA EMPRESA, BASADO EN SU ULTIMA DECLARACION FISCAL (ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO) Y, A OPCION DEL LICITANTE, MEDIANTE LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS EXTERNAMENTE, ANEXANDO COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR PUBLICO. LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE ACREDITAR EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO PARA LA OBRA.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA ENTRE LOS LICITANTES, A AQUEL CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE PORQUE REUNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION PAGARA AL CONTRATISTA, INVARIABLEMENTE EN MONEDA NACIONAL, EL PRECIO ESTIPULADO EN EL CONTRATO, EN EL PLAZO QUE SEÑALA EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. BAJO EL MISMO PRECEPTO LEGAL SE ESTABLECE QUE LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS SE DEBERAN FORMULAR CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE UN MES Y SE DEBERAN PRESENTAR ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE SU PAGO. LAS DIFERENCIAS TECNICAS O NUMERICAS, PENDIENTES DE PAGO, SE RESOLVERAN CON LA SUPERVISION DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION Y, EN SU CASO, SE INCORPORARAN EN LA SIGUIENTE ESTIMACION.
- LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LA LICITACION. LA TASA DE INTERES APLICABLE PARA PAGOS ANTICIPADOS A PROVEEDORES O CONTRATISTAS, CON LOS CUALES PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION REALIZA TRANSACCIONES COMERCIALES, SERA LA EQUIVALENTE A TIIE (TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO) MAS LOS PUNTOS QUE ESTABLEZCA LA DIRECCION CORPORATIVA DE FINANZAS EN EL MOMENTO DE LA OPERACION.

ALTAMIRA, TAMP.S., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA

RAMON GUERRA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 150005)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA CHIAPAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de materiales y útiles de oficinas, llantas y acumuladores para vehículos terrestres y bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008008-005-01	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	25/09/2001	25/09/2001 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/10/2001 11:00 horas	3/10/2001 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida		
1	C210000024	Bolígrafos, plumones y marcadores	99	Caja		
2	C841200004	Cajas de plástico	178	Pieza		

3	C660605018	Llantas de hule para automóvil	64	Pieza
4	C030000002	Acumuladores	31	Pieza
5	I180000012	Microcomputadora portátil	2	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Tuxtla-Chicoasén kilómetro 0.350, colonia fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 960-2-27-17, los días del 13 al 25 de septiembre, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja, a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica se realizarán en la sala de juntas de la Subdelegación Administrativa, carretera Tuxtla-Chicoasén kilómetro 0.350, colonia fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: L.A.B. en el almacén general de esta Delegación, ubicado en carretera Tuxtla-Chicoasén kilómetro 0.350, fraccionamiento Los Laguitos, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: diez días hábiles posteriores a la formalización del contrato.
- El pago se realizará: 45 días naturales, posteriores a la entrega de la factura, de acuerdo al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

DELEGADO ESTATAL

M.V.Z. JOSE ANGEL DEL VALLE MOLINA

RUBRICA.

(R.- 150057)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 031

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de chumacera radial con casco de acero al carbón a 216 GR WCB C/BABBIT, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575027-031-01	\$2,586.00 Costo en compraNET: \$2,457.00	25/09/2001	24/09/2001 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/10/2001 16:00 horas	8/10/2001 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800076	Chumacera	4	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, edificio administrativo I, segundo piso ala poniente, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01938-26245, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, el pago de las bases deberá realizarse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en el módulo de caja de la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, ubicada en la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, en Ciudad del Carmen, Campeche, de igual manera se podrá hacer el pago a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), según convenio número 64753 celebrado con Bancomer, S.A. para tal efecto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de septiembre de 2001 a las 16:00 horas, en la Terminal Marítima Dos Bocas, en la sala de juntas de la Coordinación Técnica Operativa, ubicada en el edificio administrativo I, tercer piso de Pemex Exploración y Producción, ubicado en Ranchería El Limón sin número, colonia Ranchería El Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 1 de octubre de 2001 a las 16:00 horas, en la Terminal Marítima Dos Bocas, en la sala de juntas de la Coordinación Técnica Operativa,

ubicada en el edificio administrativo I, tercer piso de Pemex Exploración y Producción, Ranchería El Limón sin número, colonia Ranchería El Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de octubre de 2001 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Técnica Operativa, ubicada en el segundo nivel ala poniente del edificio administrativo I de Pemex Exploración y Producción R.M.S.O., Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Terminal Marítima Dos Bocas, Tabasco (almacén 2760), los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días naturales, a partir del fincamiento del contrato.
- El pago se realizará: treinta días naturales, a partir de que el tercero presente en ventanilla única de la Región Marina Suroeste su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos fiscales, legales correspondientes y que este plazo será fecha en el cual conforme el contrato sea exigible la obligación de pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS C.T.O. R.M.S.O.

LIC. PEDRO R. RAMIREZ REBOLLEDO
RUBRICA.

(R.- 150070)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 032

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de pernos W6 para aplicaciones en concreto con rosca estándar de 1/4, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575027-032-01	\$2,586.00 Costo en compraNET: \$2,457.00	27/09/2001	26/09/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/10/2001 10:00 horas	10/10/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000000	Perno W6, rosca estándar	10,000	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, edificio administrativo I, segundo piso ala Poniente, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01938-26245, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, el pago de las bases deberá realizarse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en el módulo de caja de la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, ubicada en la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, en Ciudad del Carmen, Campeche, de igual manera se podrá hacer el pago a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), según convenio número 64753 celebrado con Bancomer, S.A. para tal efecto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas, en la Terminal Marítima Dos Bocas, en la sala de juntas de la Coordinación Técnica Operativa ubicada en el edificio administrativo número I, tercer piso de Pemex Exploración y Producción, ubicado en Ranchería el Limón sin número, colonia Ranchería El Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en la Terminal Marítima Dos Bocas, en la sala de juntas de la Coordinación Técnica Operativa ubicada en el edificio administrativo número I, tercer piso de Pemex Exploración y Producción, Ranchería El Limón sin número, colonia Ranchería El Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Técnica Operativa, ubicada en el segundo nivel ala Poniente del edificio administrativo I de Pemex Exploración y Producción R.M.S.O., Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: Terminal Marítima Dos Bocas, Tabasco (almacén 2760), los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días naturales, a partir del fincamiento del contrato.
- El pago se realizará: treinta días naturales, a partir de que el tercero presente en ventanilla única de la Región Marina Suroeste su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos fiscales legales correspondientes y que este plazo será fecha en el cual conforme el contrato sea exigible la obligación de pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
 SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS C.T.O. R.M.S.O.
LIC. PEDRO R. RAMIREZ REBOLLEDO
 RUBRICA.

(R.- 150075)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 043

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

153/01-ONBM-P (SERVICIOS DE EVALUACION EN SISTEMAS DE PROTECCION CATODICA DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575084-067-01	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,900.00	26/09/2001	21/09/2001 9:00 HORAS	20/09/2001 9:00 HORAS	2/10/2001 9:00 HORAS	10/10/2001 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	SERVICIOS DE EVALUACION EN SISTEMAS DE PROTECCION CATODICA DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA	14/11/2001	579	\$2'325,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx> O BIEN EN EL EDIFICIO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, A.P.B.R., EN BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS, HASTA EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, TELEFONO 01(89)-243860, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. QUIENES ADQUIERAN LAS BASES A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DENOMINADO compraNET, ESTARAN SUJETOS A LA REVISION DE LA DOCUMENTACION QUE SE SEÑALA EN LA FRACCION I DEL OFICIO CIRCULAR PUBLICADO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 19 DE ENERO DE 1994, LA CUAL SE PODRA LLEVAR A CABO PREVIAMENTE AL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS EN LA MISMA FECHA QUE SE VERIFIQUE ESTE O BIEN DURANTE EL PROPIO ACTO, SIENDO RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS INTERESADOS QUE POR LA OMISION O DEFICIENCIA DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS, LA PROPUESTA SEA DESECHADA POR LA ENTIDAD DURANTE EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES.
- LA FORMA EN QUE LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL PARA LA COMPRA DE LAS BASES EN LA CONVOCANTE O PARA LA REVISION PREVIA PARA QUIENES LAS ADQUIERAN A TRAVES DEL SISTEMA compraNET SERA LA SIGUIENTE:
 - A) PARA PERSONAS MORALES, EL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA POR NOTARIO PUBLICO DEL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
 - B) PARA PERSONAS FISICAS, SU IDENTIFICACION A TRAVES DEL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA POR NOTARIO PUBLICO DEL ACTA DE NACIMIENTO, ADEMAS DE SU IDENTIFICACION OFICIAL.

- C) EN CASO DE PROPUESTAS CONJUNTAS, EL DOCUMENTO ORIGINAL QUE ACREDITA LA SOCIEDAD DE PROPOSITO ESPECIFICO QUE CELEBRARA EL CONTRATO Y QUE HABRA DE ACTUAR COMO UNICO INTERMEDIARIO ENTRE EL GRUPO Y PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION.
- D) ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA POR NOTARIO PUBLICO DEL PODER QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD JURIDICA DEL REPRESENTANTE DEL CONCURSANTE QUE FIRMA LA PROPUESTA.
- E) CARTA PODER SIMPLE EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LA PERSONA FISICA QUE CONCURRA EN REPRESENTACION DEL CONCURSANTE AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, LA CUAL DEBERA ESTAR SUSCRITA ANTE DOS TESTIGOS, NOMBRE Y FIRMA DEL OTORGANTE Y DE QUIEN ACEPTA EL PODER, ASI COMO PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE UNA IDENTIFICACION OFICIAL.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA 1 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA, UBICADA EN BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 2 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA 2 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA, BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 10 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA 2 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA, BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA OFICINA GRUPO PREVENCION DE CORROSION, A.P.B.R., UBICADA EN BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- UBICACION DE LA OBRA: EN EL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA, EN LOS ESTADOS DE TAMAULIPAS, NUEVO LEON Y COAHUILA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN PRECISAR EMPRESAS, MONTOS, LUGARES Y DESCRIPCION DE LAS OBRAS SIMILARES REALIZADAS; EL CAPITAL CONTABLE DEBERA DEMOSTRARSE CON LA ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL CONCLUIDA ANTE LA S.H.C.P., U OPCIONALMENTE MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS ACTUALIZADOS Y AUDITADOS.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- ESTA LICITACION SE RIGE BAJO EL ESQUEMA PIDIREGAS Y PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION DECIDIRA EL ORIGEN DE LOS RECURSOS, SIN EMBARGO, SI ESTOS SON PROVENIENTES DE FINANCIAMIENTOS, EL CONTRATISTA DEBERA ENTREGAR A PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION LA DOCUMENTACION QUE REQUIERA LA INSTITUCION.

REYNOSA, TAMPS., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA

ING. RICARDO PALOMO MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 150087)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO DE EXPLOTACION ABKATUN
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional sin T.L.C. para la adquisición de rotulador de instrumentos y software Autocad 2000, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Plazo de entrega
No. compraNET: 18575029-029-01	En ventanilla: \$1,250.00 En compraNET: \$1,187.00	25/09/01 10:00 horas	3/10/01 9:00 horas	9/10/01 10:00 horas	10249420 30 días Nat. 10263922 60 días Nat.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	000000	Req. 10249420 rotulador de instrumentos	1	Lote
2	000000	Req. 10263922 software Autocad 2000	1	Lote

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el edificio administrativo (planta baja) Ría. El Limón sin número, Distrito Dos Bocas, código postal 86600, Paraíso, Tabasco. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- La forma de pago es, en convocante, efectivo, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la ventanilla única de nuestra institución, ubicada en Dos Bocas, Paraíso, Tabasco (de 8:00 a 13:30 horas en días hábiles). Otra opción de pago es, a través de la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: Bancomer convenio: número 64753, referencia: número de licitación, concepto: nombre del depositante.
- Y en compraNET, mediante recibo que genera el sistema la cuenta para el pago de bases es la número 400934239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con Bital, S.A., y enviarlo por fax a los teléfonos (933) 3-06-75 o (933) 3-19-51 para su registro de participación.
- Periodo de venta de bases: del 13 al 27 de septiembre de 2001.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de las propuestas técnica y económica y la apertura económica se efectuarán en la sala de licitaciones Ixtal, ubicada en el edificio administrativo (planta baja) Ría. El Limón sin número, Distrito Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, código postal 86600, el día y en la hora indicados en el recuadro superior.
- Esta licitación se lleva a cabo sin la cobertura del (los) tratado(s) de libre comercio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar estadounidense o peso mexicano.
- El lugar de entrega será en el Activo de Explotación Abkatún, Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, de 8:00 a 13:00 horas en días hábiles.
- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente su facturación y soporte que cumplan los correspondientes requisitos en la ventanilla única de la Jefatura de Recursos Financieros, ubicada en el edificio administrativo, Ría. El Limón sin número, Paraíso, Tab., y que estén autorizados por el Activo de Explotación Abkatún.
- No se otorga anticipo.

PARAISO, TAB., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE EXPLOTACION ABKATUN
ING. CARLOS FLORES YAÑEZ
RUBRICA.

(R.- 150090)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE
AVISO DE FALLOS DE LICITACION

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE A TRAVES DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.M.SO. UBICADA EN CALLE UNIVERSIDAD NUMERO 12, COLONIA PETROLERA 1 DE 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1015 PARRAFO 7 DEL CAPITULO X DEL T.L.C. DE AMERICA DEL NORTE, Y CAPITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE LOS QUE MEXICO FORMA PARTE, Y OFICIO CIRCULAR 005 DE LA S.H.C.P. PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 8 DE ABRIL DE 1994 Y OFICIO CIRCULAR SNCGP/300/236/2000 DE FECHA 17 DE MARZO DE 2000, DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LAS EMPRESAS GANADORAS EN LAS LICITACIONES PUBLICAS CUYO FALLO SE EMITIO EN EL MES DE JULIO DE 2001.

LICITACION: **18575035-016-01 (0470035ONT)**; REHABILITACION Y REACONDICIONAMIENTO DE PLATAFORMAS E INSTALACIONES MARINAS Y APOYO A PERFORACION EN SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ESTIMULACION E INDUCCION DE POZOS, INSTALACIONES DE SENSORES Y TOMA DE REGISTROS CON APOYO DE EQUIPO MARINO EN LA R.M.SO.; MONTO: 1,213'288,501.00 M.N. + 114'280,742.65 USD; EMPRESA: MANTENIMIENTO MARINO DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., DOMICILIO: MELCHOR OCAMPO NUMERO 193, TORRE A PISO 8C, COLONIA VERONICA ANZURES, TELEFONO 260-60-20; FAX 260-38-10, MEXICO, D.F., FECHA DE FALLO: 13 DE JULIO DE 2001. LICITACION: **18575035-018-01 (0159135ONT)** REHABILITACION DE PLATAFORMAS MARINAS CON APOYO DE UN EQUIPO DE POSICIONAMIENTO DINAMICO PARA LA CORRECCION DE NO CONFORMIDADES Y CERTIFICACION; MONTO: 576'925,767.01 M.N. + 52'651,233.79 USD; EMPRESA: CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES DEL CARMEN, S.A. DE C.V., DOMICILIO: CALLE 11 NUMERO 219 G SOBRE CIRCUITO COLONIAS ENTRE 11 Y 11-A, COLONIA GARCIA GINERES, TELEFONO (9) 382-50-00; FAX (9) 38-205-04 97070, MERIDA, YUCATAN, FECHA DE FALLO: 19 DE JULIO DE 2001.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

SUBGERENTE
ING. GONZALO NILL ARIAS
RUBRICA.

(R.- 150093)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS, REGION MARINA SUROESTE
 CALLE UNIVERSIDAD No. 12, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE
 TEL. (01-938) 112-00, EXTS. 224-75 Y 224-96, FAX (01-938) 2-7486
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 028

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de conservación a casas en las colonias Pemex I, II y III propiedad de P.E.P. Región Marina Suroeste en Ciudad del Carmen, Campeche, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575035-029-01	\$2,589.00 Costo en compraNET: \$2,459.00	25/09/2001	21/09/2001 9:00 horas	21/09/2001 9:00 horas	1/10/2001 9:00 horas	4/10/2001 9:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Capital contable requerido		
0	Conservación a casas en las colonias Pemex I, II y III propiedad de P.E.P. Región Marina Suroeste en Ciudad del Carmen, Campeche	5/11/2001	31/12/2002	\$750,000.00 M.N.		

- 1.- Ubicación de la obra: colonias Pemex I, II y III en Ciudad del Carmen, Campeche.
- 2.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien de lunes a viernes de 8:00 a 13:30 horas, en la ventanilla de venta de bases ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- 3.- Forma de pago, inscripción y adquisición de bases.
 - A) Con la convocante a través de cualquiera de las siguientes opciones:
 - Presentarse en la ventanilla de venta de bases de la convocante para que le sea entregado el recibo correspondiente a la licitación y realice su pago en efectivo o con cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción en la ventanilla única ubicada en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, o
 - Pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:

Banco	Número de convenio	Referencia	Concepto
Bancomer	64753	Número de licitación	Nombre del depositante

Después de efectuado el pago deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases con copia simple de la siguiente documentación legal:

 - Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento si se trata de persona física.
 - Poder de la persona que, en su caso, formalizará el contrato (salvo quien cotice sea persona física y vaya a ser formalizado por ella misma, en caso de ser seleccionado).
 - Última declaración fiscal o estados financieros de la empresa donde se acredite el capital contable requerido. De elegir estados financieros deberán estar dictaminados para efectos fiscales por contador externo, presentando copia simple del oficio de registro ante la Dirección Federal de Auditoría Fiscal de la S.H.C.P. y de su cédula profesional.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - B) En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema, debiendo entregar la documentación legal señalada en el inciso anterior para su revisión correspondiente en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas.

La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 400934239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con Bital, S.A. que se tiene establecida para tal fin.
- 4.- Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación.
- 5.- La junta de aclaraciones se efectuará en la fecha y hora señalada en la sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.

- 6.- La visita al lugar de la obra o los trabajos se efectuará después de la junta de aclaraciones siendo el punto de reunión la sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.
- 7.- La presentación y apertura de propuestas técnicas (primera etapa) y apertura de propuestas económicas (segunda etapa), se efectuarán en la hora y fecha señalada en la sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- 8.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 9.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 10.- Se otorgará un anticipo de 25% para el primer ejercicio presupuestal y 25% para el segundo ejercicio presupuestal.
- 11.- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- 12.- Plazo de ejecución de los trabajos: 422 días naturales.
- 13.- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: el licitante deberá integrar en su propuesta técnica la relación de contratos similares a los que se licitan, vigentes o terminados, que hayan celebrado con la administración pública o con particulares.
- 14.- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 15.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- 16.- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste, dentro de los 30 (treinta) días naturales, antes señalados, están considerados los 15 (quince) días naturales, (como máximo) correspondientes al proceso de revisión y autorización por el residente de obra, a que alude el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 17.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los contratistas, podrán ser negociadas.
- 18.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al (los) teléfono(s), arriba citados.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE, PARA LA CONTRATACION DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS
RELACIONADOS

CON LAS MISMAS DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION REGION MARINA SUROESTE

ING. GONZALO NILL ARIAS

RUBRICA.

(R.- 150094)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO DE EXPLOTACION LITORAL DE TABASCO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE VALVULAS DE SEGURIDAD, INDICADORES DE NIVEL TIPO MAGNETICO, HIDROLAVADORAS DE ALTA PRESION, VALVULAS DE RETENCION Y LAMPARAS DE MANO Y ACCESORIOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575033-004-01	\$1,250.00 COSTO EN compraNET: \$1,187.00	27/09/2001	27/09/2001 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	3/10/2001 10:00 HORAS	8/10/2001 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
13	I420000000	HIDROLAVADORA DE ALTA PRESION DE AGUA CALIENTE, MARCA KARCHER O EQUIVALENTE	1	PIEZA

14	I420000000	VALVULAS DE RETENCION OBLEA A/C MARCA MUELLER O EQUIVALENTE	6	PIEZA
17	I420000000	LAMPARA STINGER	21	PIEZA
1	I420000000	VALVULA DE SEGURIDAD BALANCEADA (CON FUELLES) MARCA CONSOLIDATED O EQUIVALENTE	1	PIEZA
3	I420000000	VALVULA DE SEGURIDAD BALANCEADA (CON FUELLES) MARCA CONSOLIDATED O EQUIVALENTE	1	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL ACTIVO DE EXPLOTACION LITORAL DE TABASCO SIN NUMERO, COLONIA RANCHERIA EL LIMON SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO, TELEFONO 01 (933) 31933, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:30 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, PRESENTARSE EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DE LA CONVOCANTE, UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL ACTIVO DE EXPLOTACION LITORAL DE TABASCO, PARA QUE LE SEA ENTREGADO EL RECIBO CORRESPONDIENTE A LA LICITACION Y REALICE SU PAGO EN EFECTIVO, O CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EN LA VENTANILLA DE LA CAJA DE P.E.P., UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO (ANTES SPCO), RANCHERIA EL LIMON SIN NUMERO, PARAISO, TAB. OTRA OPCION DE PAGO ES A TRAVES DE LA OPERACION BANCARIA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) EN MONEDA NACIONAL Y COMO SE DETALLA A CONTINUACION; BANCOMER CONVENIO: NUMERO 64753, REFERENCIA: NUMERO DE LICITACION, CONCEPTO: NOMBRE DEL DEPOSITANTE, Y EN compraNET, LAS BASES PODRAN PAGARSE Y ADQUIRIRSE CONFORME A LAS INSTRUCCIONES Y MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA Y ENVIARLO POR FAX AL TELEFONO (933) 31840 PARA SU REGISTRO DE PARTICIPACION. LA CUENTA PARA EL PAGO DE BASES ADQUIRIDAS A TRAVES DE compraNET ES LA NUMERO 400934239-5 A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION-GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA compraNET CON BITAL, S.A. QUE SE TIENE ESTABLECIDA PARA TAL FIN.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DEL ACTIVO DE EXPLOTACION LITORAL DE TABASCO, UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL ACTIVO DE EXPLOTACION LITORAL DE TABASCO SIN NUMERO, COLONIA RANCHERIA EL LIMON SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 3 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DEL ACTIVO DE EXPLOTACION LITORAL DE TABASCO, EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL ACTIVO DE EXPLOTACION LITORAL DE TABASCO SIN NUMERO, COLONIA RANCHERIA EL LIMON SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 8 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DEL ACTIVO DE EXPLOTACION LITORAL DE TABASCO, EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL ACTIVO DE EXPLOTACION LITORAL DE TABASCO SIN NUMERO, COLONIA RANCHERIA EL LIMON SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO, PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: REQ(S). 10276059, 10275837 Y 10269309, L.A.B. DESTINO FINAL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL ACTIVO DE EXPLOTACION LITORAL DE TABASCO (SUPERINTENDENCIA DE MANTENIMIENTO A EQ. DINAMICO E INSTTOS.) EN DOS BOCAS, PARAISO, TABASCO, MEXICO.
- REQ(S). 10267580 Y 10250486 L.A.B. DESTINO FINAL ALMACEN GENERAL DE LA TERMINAL MARITIMA DE DOS BOCAS, PARAISO, TABASCO, MEXICO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:30 A 13:30 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: REQ(S). 10276059, 10275837, 10269309 Y 10267580, 60 DIAS NATURALES. Y REQ. 10250486, 65 DIAS NATURALES.
- LAS CONDICIONES DE PAGO: SERAN: PARA PROVEEDOR EXTRANJERO: EL PAGO SE REALIZARA NETO A 30 DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION DE FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS, EN LAS OFICINAS DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, VENTANILLA UNICA, R.M.S.O., UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO (ANTES S.P.C.O), RANCHERIA EL LIMON SIN NUMERO, PARAISO, TABASCO. PARA PROVEEDOR NACIONAL: (BIENES DE PROCEDENCIA EXTRANJERA).
- AQUELLOS QUE SE HUBIERAN CONTRATADO EN MONEDA EXTRANJERA, SERAN PAGADEROS EN MONEDA NACIONAL A 30 DIAS NATURALES, AL TIPO DE CAMBIO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION AL DIA DE LA FECHA EN QUE SE EFECTUE EL PAGO CORRESPONDIENTE.
- ESTE TIPO DE BIENES SE PAGARAN EN MONEDA NACIONAL AL PROVEEDOR NACIONAL A 30 DIAS NATURALES, DESPUES DE LA PRESENTACION DE FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

PARAISO, TAB., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

ADMINISTRADOR INTERINO DEL A.E.L.T.
ING. GUILLERMO BERNAL RAMIREZ
 RUBRICA.

(R.- 150095)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 033

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de grúa hidráulica articulada, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575027-033-01	\$2,586.00 Costo en compraNET: \$2,457.00	27/09/2001	26/09/2001 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/10/2001 16:00 horas	10/10/2001 16:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida		
1	I420800000	Grúa hidráulica articulada	1	Pieza		
2	C810600002	Instalaciones	1	Lote		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, edificio administrativo I, segundo piso ala Poniente, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01938-26245, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, el pago de las bases deberá realizarse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en el módulo de caja de la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, ubicada en la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, en Ciudad del Carmen, Campeche, de igual manera se podrá hacer el pago a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), según convenio número 64753 celebrado con Bancomer, S.A., para tal efecto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de septiembre de 2001 a las 16:00 horas, en la Terminal Marítima, Dos Bocas, en la sala de juntas de la Coordinación Técnica Operativa, ubicada en el edificio administrativo número I, tercer piso de Pemex Exploración y Producción, ubicado en Ranchería El Limón sin número, colonia Ranchería El Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de octubre de 2001 a las 16:00 horas, en la Terminal Marítima Dos Bocas, en la sala de juntas de la Coordinación Técnica Operativa, ubicada en el edificio administrativo número I, tercer piso de Pemex Exploración y Producción, Ranchería El Limón sin número, colonia Ranchería El Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de octubre de 2001 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Técnica Operativa, ubicada en el segundo nivel, ala Poniente del edificio administrativo I de Pemex Exploración y Producción R.M.SO., Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Terminal Marítima Dos Bocas, Tabasco (almacén 2760), los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 40 días naturales, a partir del fincamiento del contrato.
- El pago se realizará: treinta días naturales, a partir de que el tercero presente en ventanilla única de la Región Marina Suroeste su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos fiscales legales correspondientes y que este plazo será fecha en el cual conforme el contrato sea exigible la obligación de pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
 SUBGERENTE ADMINISTRACION Y FINANZAS C.T.O. R.M.SO.
LIC. PEDRO R. RAMIREZ REBOLLEDO
 RUBRICA.

(R.- 150097)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
 GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION MARINA
 SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

CONVOCATORIA 037

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DEL MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA MALACATES DE IZAJE EN EQUIPOS DE PERFORACION Y REPARACION DE POZOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (I.V.A. INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575050-043-01	\$6,063.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$5,760.00 M.N.	17/10/2001	3/10/2001 9:00 HORAS	29/09/2001 7:00 HORAS	23/10/2001 10:00 HORAS	30/10/2001 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600000	LOTE DE REFACCIONAMIENTO PARA CONSUMIRSE DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, ASI COMO PARA LAS REPARACIONES EN LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR, QUE SE EFECTUEN A LOS MALACATES DE IZAJE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. (UNO EN MONEDA NACIONAL Y OTRO EN U.S. DOLARES DE ACUERDO AL ALCANCE DEL ANEXO "C-1")	1	LOTE
2	C810600000	LOTE DE RECONSTRUCCIONES Y MAQUINIZADOS DE PARTES, ACCESORIOS Y COMPONENTES DE LOS MALACATES DE IZAJE (DE ACUERDO AL ALCANCE DEL ANEXO "C-2")	1	LOTE
3	C810600000	CUOTA POR MANTENIMIENTO PREVENTIVO TRIMESTRAL A MALACATE DE IZAJE DE EQUIPOS DE PERFORACION	60	SERVICIO
4	C810600000	CAMBIO DE INTERCAMBIADORES DE CALOR	30	SERVICIO
5	C810600000	CABRESTANTES	16	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION, UBICADO EN CALLE 64 NUMERO 7, MODULO 5, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, TELEFONO 01-938-1-12-00, EXTENSION 2-32-10, LOS DIAS HABILES DEL 13 DE SEPTIEMBRE AL 17 DE OCTUBRE DE 2001, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN BANCOMER, EFECTIVO O CHEQUE DE LA PLAZA DONDE SE REALIZA EL DEPOSITO, POR LA OPERACION BANCARIA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL, CONVENIO: 059180, REFERENCIA: NUMERO DE LICITACION, CONCEPTO: NOMBRE DE LA EMPRESA DEPOSITANTE, CUENTA EN M.N.; POR compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA; PAGAR EN BITAL EN EFECTIVO O CHEQUES DE ESTE BANCO EN LA CUENTA 400934239-5, SUCURSAL 346, PLAZA 233, NOMBRE: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION-GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA-compraNET.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 3 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA POPOLNA DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION, UBICADA EN CALLE 64 NUMERO 7, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 7:00 HORAS, EN LAS INSTALACIONES DEL HELIPUERTO DE PEMEX, UBICADAS EN CARRETERA CARMEN-PUERTO REAL SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 24190, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- PARA ASISTIR A LA VISITA AL SITIO, DEBERAN ADQUIRIR LAS BASES CON CUATRO DIAS DE ANTELACION A LA FECHA PROGRAMADA PARA EL EVENTO INDICANDO EL NOMBRE DEL ASISTENTE Y SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, UNO POR EMPRESA, DE NO HACERLO NO PODRAN ASISTIR A LA VISITA, YA QUE LA TRANSPORTACION SE SOLICITA CON ESA ANTICIPACION; NO SE ADMITEN CAMBIOS POR RAZONES DE SEGURIDAD; ASIMISMO, DEBERAN PRESENTARSE SIN BARBA Y CON EL CABELLO CORTO, CON CASCO, ROPA DE ALGODON DE MANGA LARGA Y CALZADO ANTIDERRAPANTE RESISTENTE AL ACEITE, 30 MINUTOS ANTES DE LA HORA PROGRAMADA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 23 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA POPOLNA DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION, CALLE 64 NUMERO 7, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 30 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA POPOLNA DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION, CALLE 64 NUMERO 7, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- ESTA LICITACION SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO.
- EL UNICO IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO, PESO MEXICANO.

- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: PLATAFORMAS MARINAS DE PERFORACION Y REPARACION DE POZOS EN LA SONDA DE CAMPECHE, GOLFO DE MEXICO Y EN LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR, LOS DIAS DEL 8 DE DICIEMBRE DE 2001 AL 31 DE AGOSTO DE 2003 EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 00:00 A 24:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 632 DIAS NATURALES.
- EL PAGO SE REALIZARA: A TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEAN PRESENTADAS LAS ESTIMACIONES POR EL PROVEEDOR EN LA VENTANILLA UNICA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.M., UBICADA EN CALLE 64 NUMERO 7, COLONIA PEMEX 1, MODULO 5, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS EMPRESAS EXTRANJERAS DEBERAN ACREDITAR SU LEGAL CONSTITUCION EN SU PAIS DE ORIGEN; MISMA DOCUMENTACION QUE DEBERA SER ENTREGADA CON TRADUCCION SIMPLE AL IDIOMA ESPAÑOL, LOS PODERES EMITIDOS EN EL EXTRANJERO DEBERAN SER PRESENTADOS CON LA APOSTILLA CORRESPONDIENTE.
- PARA REALIZAR EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION P.E.P. HARA USO DEL FINANCIAMIENTO, A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO, UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL PROVEEDOR.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE AL TELEFONO 381 12 00, EXTENSION 232 22 CON LA C.P. GUADALUPE PEREZ ASCENCIO. CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION MARINA

M.I. CARLOS OSORNO VAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 150099)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.M.

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RECURSOS MATERIALES

AREA DE CONTRATACION DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 017

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA ADQUISICION DE TORNILLOS DE ACERO AL CARBON E INOXIDABLES DE DIFERENTE DUREZA Y MEDIDAS, DE CABEZA HEXAGONAL CON TUERCA, ARANDELA PLANA Y DE PRESION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575049-017-01	\$3,900.00 (I.V.A. INCLUIDO) COSTO EN compraNET: \$3,705.00 (I.V.A. INCLUIDO)	26/09/2001	21/09/2001 16:30 HORAS Y 25/09/2001 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	2/10/2001 12:00 HORAS	5/10/2001 12:00 HORAS

PARTIDA A	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C420000000	TUERCA HEXAGONAL, CONSTRUCCION: ACERO AL CARBON, DE 16 HILOS POR PULGADA, DIAMETRO: 3/8 PULGADA	9,550	PIEZA
2	C420000000	ARANDELA PRESION, CONSTRUCCION: ACERO AL CARBON, DIAMETRO: 3/8 PULGADA	9,550	PIEZA
3	C420000000	ARANDELA PLANA, CONSTRUCCION: ACERO AL CARBON, DIAMETRO: 5/16 PULGADA	5,286	PIEZA
4	C420000000	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL, CONSTRUCCION: ACERO INOXIDABLE, DE 8 HPP CON TUERCA, DIAMETRO: 1 PULGADA, LONGITUD: 1 1/4 PULGADAS, ROSCA ESTANDAR CORRIDA	400	PIEZA

5	C420000000	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL, CONSTRUCCION: ACERO INOXIDABLE, DE 20 HPP, DIAMETRO: 1/2 PULGADA, LONGITUD: 4 PULGADAS, ROSCA ESTANDAR CORRIDA	500	PIEZA
---	------------	---	-----	-------

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALLE 64 NUMERO 7, MODULO 5, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, TELEFONO (01)(9) 38-1-12-00 EXTENSION 2-32-65, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES: EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, PAGAR EN BITAL CUENTA NUMERO 400934239-5 SUCURSAL 346, PLAZA 233, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION-GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA-compraNET. TAMBIEN PODRA PAGAR EN BANCOMER REQUISITANDO UNA FICHA DE DEPOSITO DENOMINADA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL, (CIE), CONVENIO NUMERO 059180, REFERENCIA (NUMERO DE LICITACION), CONCEPTO (NOMBRE DE LA EMPRESA DEPOSITANTE), CUENTA EN M.N.; POR ESTA CUENTA SOLO SE ACEPTARA EFECTIVO, CHEQUES DE BANCOMER O DE OTROS BANCOS DE LA PLAZA DONDE SE REALICE EL DEPOSITO.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 16:30 HORAS (RECEPCION DE PREGUNTAS), Y EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 12:00 HORAS (ENTREGA DE RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS SOLICITADAS) EN LA SALA DE LICITACIONES POPOLNA, UBICADA EN CALLE 64 NUMERO 7, MODULO 4, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 2 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES POPOLNA, UBICADA EN CALLE 64 NUMERO 7, MODULO 4, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 2 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES POPOLNA, UBICADA EN CALLE 64 NUMERO 7, MODULO 4, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 5 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES POPOLNA, UBICADA EN CALLE 64 NUMERO 7, MODULO 4, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN R.M.NE. 2580 UBICADO EN LA ZONA INDUSTRIAL KILOMETRO 4.5 CARRETERA CIUDAD DEL CARMEN-PUERTO REAL, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES.
- EL PAGO SE REALIZARA: LAS FACTURAS SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION A TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS FACTURAS SEAN PRESENTADAS POR EL PROVEEDOR EN LA VENTANILLA UNICA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION MARINA, UBICADA EN CALLE 64 NUMERO 7, MODULO 5, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, EN PESOS MEXICANOS.
- PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION, PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION HARA USO DE FINANCIAMIENTO A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO Y OTRAS FORMAS DE FINANCIAMIENTO, UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL PROVEEDOR EN FORMA DIRECTA.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR EN TODOS LOS EVENTOS DE LA LICITACION.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA TIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ANOTADA EN EL INICIO.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA AL LICITANTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION; QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION MARINA

M.I. CARLOS OSORNIO VAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 150101)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO DE EXPLOTACION ABKATUN
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional sin T.L.C. para la adquisición de sistema de alimentación ininterrumpible, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Plazo de entrega
No. compraNET 18575029-033-01	En ventanilla: \$1,250.00 En compraNET: \$1,187.00	27/09/01 9:00 horas	4/10/01 10:00 horas	10/10/01 10:00 horas	45 días naturales

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	000000	Req. 10223457 sistema de alimentación ininterrumpible	1	Lote

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el edificio administrativo (planta baja) Ría. El Limón sin número, Distrito Dos Bocas, código postal 86600, Paraíso, Tabasco. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- La forma de pago es, en convocante, en efectivo, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la ventanilla única de nuestra institución, ubicada en Dos Bocas, Paraíso, Tabasco (de 8:00 a 13:30 horas en días hábiles). Otra opción de pago es, a través de la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: Bancomer convenio: número 64753, referencia: número de licitación, concepto: nombre del depositante.
- Y en compraNET, mediante recibo que genera el sistema. La cuenta para el pago de bases es la número 400934239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con Bital, S.A. y enviarlo por fax a los teléfonos (933) 3-06-75 o (933) 3-19-51 para su registro de participación.
- Periodo de venta de bases: del 13 al 28 de septiembre de 2001.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de las propuestas técnica y económica y la apertura económica se efectuarán en la sala de licitaciones Ixtal, ubicada en el edificio administrativo (planta baja) Ría. El Limón sin número, Distrito Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, código postal 86600, el día y en la hora indicados en el recuadro superior.
- Esta licitación se lleva a cabo sin la cobertura del (los) tratado(s) de libre comercio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar estadounidense o peso mexicano.
- El lugar de entrega será en el Activo de Explotación Abkatún, Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, de 8:00 a 13:00 horas en días hábiles.
- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente su facturación y soporte que cumplan los correspondientes requisitos en la ventanilla única de la Jefatura de Recursos Financieros, ubicada en el edificio administrativo Ría. El Limón sin número, Paraíso, Tab., y que estén autorizados por el Activo de Explotación Abkatún.
- No se otorga anticipo.

PARAISO, TAB., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE EXPLOTACION ABKATUN
ING. CARLOS FLORES YAÑEZ
RUBRICA.

(R.- 150102)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO DE EXPLOTACION ABKATUN
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional con T.L.C. para la adquisición de placas y tapajuntas contra incendio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Plazo de entrega
No. compraNET: 18575029-032-01	En ventanilla: \$1,250.00 En compraNET: \$1,187.00	16/10/01 10:00 horas	23/10/01 12:00 horas	29/10/01 12:00 horas	30 días naturales
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	
1	000000	10261596 placas y tapajuntas contra incendio	1	Lote	

- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el edificio administrativo (planta baja) Ranchería El Limón sin número, Distrito Dos Bocas, código postal 86600, Paraíso, Tabasco. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * La forma de pago es, en convocante, efectivo, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la ventanilla única de nuestra institución, ubicada en Dos Bocas, Paraíso, Tabasco (de 8:00 a 13:30 horas, en días hábiles). Otra opción de pago es, a través de la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación; Bancomer convenio: número 64753, referencia: número de licitación, concepto: nombre del depositante.
Y en compraNET, mediante recibo que genera el sistema, la cuenta para el pago de bases es la número 400934239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con Bital, S.A. y enviarlo por fax a los teléfonos (933) 3-06-75 o (933) 3-19-51 para su registro de participación.
- * Periodo de venta de bases: del 13 de septiembre al 17 de octubre de 2001.
- * La junta de aclaraciones, el acto de presentación de las propuestas técnica y económica y la apertura económica se efectuarán en la sala de licitaciones Ixtal, ubicada en el edificio administrativo (planta baja) Ranchería El Limón sin número, Distrito Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, código postal 86600, el día y en la hora indicados en el recuadro superior.
- * Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los Capítulos de Compras del Sector Público de los Tratados de Libre Comercio, suscritos por México
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar estadounidense o peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en el Activo de Explotación Abkatún, Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, de 8:00 a 13:00 horas en días hábiles.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente su facturación y soporte que cumplan los correspondientes requisitos en la ventanilla única de la Jefatura de Recursos Financieros, ubicada en el edificio administrativo, Ranchería El Limón sin número, Paraíso, Tab., y que estén autorizados por el Activo de Explotación Abkatún.
- * No se otorga anticipo.

PARAISO, TAB., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE EXPLOTACION ABKATUN
ING. CARLOS FLORES YAÑEZ
RUBRICA.

(R.- 150105)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO DE EXPLOTACION ABKATUN
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional sin T.L.C. para la adquisición de extintor, extinguidor, monitor fijo, llave universal, boquillas y mangueras contra incendio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Plazo de entrega
No. de compraNET 18575029-031-01	En ventanilla: \$1,250.00 En compraNET: \$1,187.00	27/09/01 9:00 horas	4/10/01 10:00 horas	10/10/01 10:00 horas	40 días naturales
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	
1	000000	Req. 10256362 Extintor, extinguidor, monitor fijo, llave universal, boquillas	1	Lote	
2	000000	Req. 10261811 Mangueras contra incendio	1	Lote	

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el edificio administrativo (planta baja), Ría. El Limón sin número, Distrito Dos Bocas, código postal 86600, Paraíso, Tabasco. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- La forma de pago es, en convocante, en efectivo, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la ventanilla única de nuestra institución, ubicada en Dos Bocas, Paraíso, Tabasco (de 8:00 a 13:30 horas en días hábiles). Otra opción de pago es a través de la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: Bancomer convenio: 64753, referencia: número de licitación, concepto: nombre del depositante.
- Y en compraNET, mediante recibo que genera el sistema. La cuenta para el pago de bases es la número 400934239-5 a nombre de Pemex Exploracion y Producción, Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con Bital, S.A. y enviarlo por fax a los teléfonos (933) 3-06-75 o (933) 3-19-51 para su registro de participación.

- Periodo de venta de bases: del 13 al 28 de septiembre de 2001.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de las propuestas técnica y económica y la apertura económica se efectuarán en la sala de licitaciones Ixtal, ubicada en el edificio administrativo (planta baja), Ría. El Limón sin número, Distrito Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, código postal 86600, el día y en la hora indicados en el recuadro superior.
- Esta licitación se lleva a cabo sin la cobertura del(los) tratado(s) de libre comercio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar estadounidense o peso mexicano.
- El lugar de entrega será en el Activo de Explotación Abkatún, Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, de 8:00 a 13:00 horas en días hábiles.
- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente su facturación y soporte que cumplan los correspondientes requisitos en la ventanilla única de la Jefatura de Recursos Financieros, ubicada en el edificio administrativo, Ría. El Limón sin número, Paraíso, Tab., y que estén autorizados por el Activo de Explotación Abkatún.
- No se otorga anticipo.

PARAISO, TAB., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE EXPLOTACION ABKATUN
ING. CARLOS FLORES YAÑEZ
RUBRICA.

(R.- 150106)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO DE EXPLOTACION ABKATUN
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional sin T.L.C. para la adquisición de cartucho con fulminante, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Plazo de entrega
No. compraNET: 18575029-030-01	En ventanilla: \$1,250.00 En compraNET: \$1,187.00	25/09/01 12:00 horas	3/10/01 16:30 horas	9/10/01 12:00 horas	60 días naturales

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	000000	Req. 10263480 Cartucho con fulminante	1	Lote

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el edificio administrativo (planta baja) Ría. El Limón sin número, Distrito Dos Bocas, código postal 86600, Paraíso, Tabasco. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- La forma de pago es, en convocante, en efectivo, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la ventanilla única de nuestra institución, ubicada en Dos Bocas, Paraíso, Tabasco (de 8:00 a 13:30 horas en días hábiles). Otra opción de pago es a través de la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: Bancomer convenio: 64753, referencia: número de licitación, concepto: nombre del depositante.
- Y en compraNET, mediante recibo que genera el sistema. La cuenta para el pago de bases es la número 400934239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con Bital, S.A. y enviarlo por fax a los teléfonos (933) 3-06-75 o (933) 3-19-51 para su registro de participación.
- Periodo de venta de bases: del 13 al 27 de septiembre de 2001.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de las propuestas técnica y económica y la apertura económica se efectuarán en la sala de licitaciones Ixtal, ubicada en el edificio administrativo (planta baja), Ría. El Limón sin número, Distrito Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, código postal 86600, el día y la hora indicados en el recuadro superior.
- Esta licitación se lleva a cabo sin la cobertura del(los) tratado(s) de libre comercio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar estadounidense o peso mexicano.
- El lugar de entrega será en el Activo de Explotación Abkatún, Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, de 8:00 a 13:00 horas en días hábiles.
- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente su facturación y soporte que cumplan los correspondientes requisitos en la ventanilla única de la Jefatura de Recursos Financieros, ubicada en el edificio administrativo Ría. El Limón sin número, Paraíso, Tab., y que estén autorizados por el Activo de Explotación Abkatún.
- No se otorga anticipo.

PARAISO, TAB., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE EXPLOTACION ABKATUN
ING. CARLOS FLORES YAÑEZ
RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.

OFICINA DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**CONVOCATORIA 077**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de suministro, instalación y puesta en operación de planta eléctrica de 100 KW-125 KVA para el Activo Burgos-Reynosa de la Región Norte (138/01-ISFSR-P), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575051-096-01	\$1,000.00 M.N. Costo en compraNET: \$950.00 M.N.	27/09/2001	24/09/2001 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/10/2001 9:00 horas	8/10/2001 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Planta eléctrica (suministro, instalación y puesta en operación de una planta eléctrica de emergencia, de operación automática)	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en edificio Ex hotel de Solteros, planta alta sin número, colonia Loma Bonita, interior del campo Pemex, código postal 93380, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (01-782) 6-10-00, extensiones 3-25-30, 3-25-31 y 3-32-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago son: en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago referenciado en Banco Internacional, S.A. (Bital), sucursal 346, centro ejecutivo Villahermosa, Tab., número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de septiembre de 2001 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en edificio Ex hotel de Solteros, planta alta sin número, colonia Loma Bonita, interior del campo Pemex, código postal 93380, Poza Rica de Hgo., Ver.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 3 de octubre de 2001 a las 9:00 horas, y la apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 8 de octubre de 2001 a las 12:00 horas, ambos eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en edificio Ex hotel de Solteros, planta alta sin número, colonia Loma Bonita, interior del campo Pemex, código postal 93380, Poza Rica de Hgo., Ver.
- Esta licitación no se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México (artículo 29 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, los catálogos, folletos e información adicional podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios, acompañados de una traducción simple al español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- No se otorgará anticipo (0%).
- Plazo de entrega: el tiempo de entrega máximo requerido por P.E.P. será de 60 días naturales, contados a partir de la fecha de formalización del contrato.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal será mediante acta constitutiva y poderes de representación y podrá sustituir lo anterior mediante escrito solicitado en las bases o documento 05 que se adjunta en las bases de la licitación.
- Lugar de entrega: los bienes deberán ser suministrados en la Unidad Operativa Burgos-Reynosa de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N. de P.E.P. los días de lunes a domingo, horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas.
- Pemex Exploración y Producción, R.N. pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción de la factura debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción. El proveedor recibirá de P.E.P. como pago total en moneda nacional. Su porción cotizada en dólares se efectuará en moneda nacional al tipo de cambio vigente que para estas operaciones fije el Diario Oficial de la Federación el día anterior a la fecha de pago que corresponda.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Para realizar el objeto de este contrato P.E.P. hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al prestador del servicio.

POZA RICA DE HGO., VER., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.

OSCAR GARCIA ROJAS

RUBRICA.

(R.- 150109)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.

OFICINA DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 081

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE SUMINISTRO DE EQUIPO DE COMPUTO (141/01-ISPSPG), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575051-100-01	\$1,500.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$1,450.00 M.N.	28/09/2001	21/09/2001 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	4/10/2001 10:00 HORAS	10/10/2001 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C870000000	SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA	1	PAQUETE
2	C870000000	SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA	1	PAQUETE
3	C870000000	ESCANER DE RED A COLOR	9	PIEZA
4	C870000000	DESENCARBONADORA DE PAPEL, 4 ESTACIONES CON VELOCIDAD DE 0 A 475 PXM	1	PIEZA
5	C870000000	IMPRESORA DE TERMOSUBLIMACION	1	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL EDIFICIO EX HOTEL DE SOLTEROS PLANTA ALTA SIN NUMERO, COLONIA LOMA BONITA, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, CODIGO POSTAL 93380, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ, TELEFONO (01-782) 6-10-00, EXTENSIONES 3-25-30, 3-25-31 Y 3-32-00, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, R.N. EN compraNET, EN SU ESQUEMA DE PAGO REFERENCIADO EN BANCO INTERNACIONAL, S.A. (BITAL), SUCURSAL 346, CENTRO EJECUTIVO VILLAHERMOSA, TAB., NUMERO DE CLAVE 233, NUMERO DE CUENTA 400934239-5, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, R.N. GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N., UBICADA EN EL EDIFICIO EX HOTEL DE SOLTEROS PLANTA ALTA SIN NUMERO, COLONIA LOMA BONITA, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, CODIGO POSTAL 93380, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 4 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARA EL DIA 10 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, AMBOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N., EDIFICIO EX HOTEL DE SOLTEROS PLANTA ALTA SIN NUMERO, COLONIA LOMA BONITA, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, CODIGO POSTAL 93380, POZA RICA DE HGO., VER.
- ESTA LICITACION NO SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO (ARTICULO 29 FRACCION IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO).
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL, LOS CATALOGOS, FOLLETOS E INFORMACION ADICIONAL PODRAN PRESENTARSE EN EL IDIOMA DEL PAIS DE ORIGEN DE LOS BIENES O SERVICIOS, ACOMPAÑADOS DE UNA TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO Y/O DOLAR AMERICANO.

- NO SE OTORGARA ANTICIPO (0%).
- LUGAR DE ENTREGA: LOS BIENES DEBERAN SER SUMINISTRADOS EN LOS CENTROS DE TRABAJO: POZA RICA, ALTAMIRA, VERACRUZ, REYNOSA Y DIVISION NORTE, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:00 A 13:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: EL TIEMPO DE ENTREGA MAXIMO REQUERIDO POR P.E.P. SERA DE 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FORMALIZACION DEL CONTRATO.
- LA FORMA EN QUE LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL SERA MEDIANTE ACTA CONSTITUTIVA Y PODERES DE REPRESENTACION Y PODRA SUSTITUIR LO ANTERIOR MEDIANTE ESCRITO SOLICITADO EN LAS BASES O DOCUMENTO 05 QUE SE ADJUNTA EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, R.N., PAGARA AL PROVEEDOR EL PRECIO ESTIPULADO EN EL CONTRATO A LOS 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA. AL TERMINO DE ESTA FECHA SE HARA EXIGIBLE LA OBLIGACION PARA PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EL PROVEEDOR RECIBIRA DE P.E.P. COMO PAGO TOTAL EN MONEDA NACIONAL. SU PORCION COTIZADA EN DOLARES SE EFECTUARA EN MONEDA NACIONAL AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE QUE PARA ESTAS OPERACIONES FIJE EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA ANTERIOR A LA FECHA DE PAGO QUE CORRESPONDA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- PARA REALIZAR EL OBJETO DE ESTE CONTRATO P.E.P. HARA USO DE FINANCIAMIENTO A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL PROVEEDOR.

POZA RICA DE HGO., VER., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.

OSCAR GARCIA ROJAS

RUBRICA.

(R.- 150111)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.

OFICINA DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 079

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE SUMINISTRO DE REFACCIONES PARA VALVULA MACHO (146/01-ISFSPP), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575051-098-01	\$1,000.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$950.00 M.N.	28/09/2001	26/09/2001 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	4/10/2001 9:00 HORAS	9/10/2001 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C420000000	KIT DE REPARACION PARA VALVULA MACHO DE 2"	20	JUEGO
2	C420000000	KIT DE REPARACION PARA VALVULA MACHO DE 1" X 2", MODELO DR 150	20	JUEGO
3	C420000000	REFECCIONES PARA VALVULAS MACHO DE 2" DIAM., 10,000 PSI.	50	PIEZA
4	C420000000	REFACCIONES PARA VALVULA MACHO DE 1" X 2" DIAM., 15,000 PSI.	50	PIEZA
5	C420000000	INSERTO (JUEGO)	100	JUEGO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL EDIFICIO EX HOTEL DE SOLTEROS PLANTA ALTA SIN NUMERO, COLONIA LOMA BONITA, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, CODIGO POSTAL 93380, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ, TELEFONO (01-782) 6-10-00, EXTENSIONES 3-25-30, 3-25-31 Y 3-32-00, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, R.N. EN compraNET, EN SU ESQUEMA DE PAGO REFERENCIADO EN BANCO INTERNACIONAL, S.A. (BITAL), SUCURSAL 346, CENTRO EJECUTIVO VILLAHERMOSA, TAB., NUMERO DE

CLAVE 233, NUMERO DE CUENTA 400934239-5, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION R.N. GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N., UBICADA EN EL EDIFICIO EX HOTEL DE SOLTEROS PLANTA ALTA SIN NUMERO, COLONIA LOMA BONITA, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, CODIGO POSTAL 93380, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 4 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 9:00 HORAS Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARA EL DIA 9 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, AMBOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N., EDIFICIO EX HOTEL DE SOLTEROS PLANTA ALTA SIN NUMERO, COLONIA LOMA BONITA, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, CODIGO POSTAL 93380, POZA RICA DE HGO., VER.
- ESTA LICITACION NO SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO (ARTICULO 29 FRACCION IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO).
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LOS CATALOGOS, FOLLETOS E INFORMACION ADICIONAL PODRAN PRESENTARSE EN EL IDIOMA DEL PAIS DE ORIGEN DE LOS BIENES O SERVICIOS, ACOMPAÑADOS DE UNA TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO Y/O DOLAR AMERICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO (0%).
- LUGAR DE ENTREGA: LOS BIENES DEBERAN SER SUMINISTRADOS EN EL ACTIVO POZA RICA DE LA R.N., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:00 A 13:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: EL TIEMPO DE ENTREGA MAXIMO REQUERIDO POR P.E.P. SERA DE 45 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FORMALIZACION DEL CONTRATO.
- LA FORMA EN QUE LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL SERA MEDIANTE ACTA CONSTITUTIVA Y PODERES DE REPRESENTACION Y PODRA SUSTITUIR LO ANTERIOR MEDIANTE ESCRITO SOLICITADO EN LAS BASES O DOCUMENTO 05 QUE SE ADJUNTA EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, R.N. PAGARA AL PROVEEDOR EL PRECIO ESTIPULADO EN EL CONTRATO A LOS 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA. AL TERMINO DE ESTA FECHA SE HARA EXIGIBLE LA OBLIGACION PARA PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EL PROVEEDOR RECIBIRA DE P.E.P. COMO PAGO TOTAL EN MONEDA NACIONAL. SU PORCION COTIZADA EN DOLARES SE EFECTUARA EN MONEDA NACIONAL AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE QUE PARA ESTAS OPERACIONES FIJE EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA ANTERIOR A LA FECHA DE PAGO QUE CORRESPONDA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

POZA RICA DE HGO., VER., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.

OSCAR GARCIA ROJAS

RUBRICA.

(R.- 150112)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.

OFICINA DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 078

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE SUMINISTRO DE TUBERIA DE ACERO FLEXIBLE (145/01-ISFSPP), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575051-097-01	\$1,000.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$950.00 M.N.	28/09/2001	26/09/2001 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	4/10/2001 12:00 HORAS	9/10/2001 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C420000000	TUBERIA DE ACERO FLEXIBLE DE 1-1/4"	15,200.00	METRO
2	C420000000	TUBERIA DE ACERO FLEXIBLE DE 1-1/2"	7,600.00	METRO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL EDIFICIO EX HOTEL DE SOLTEROS, PLANTA ALTA SIN NUMERO, COLONIA LOMA BONITA, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, CODIGO POSTAL 93380, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ, TELEFONO (01-782) 6-10-00, EXTENSIONES 3-25-30, 3-25-31 Y 3-32-00, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, R.N. EN compraNET EN SU ESQUEMA DE PAGO REFERENCIADO EN BANCO INTERNACIONAL, S.A. (BITAL), SUCURSAL 346, CENTRO EJECUTIVO VILLAHERMOSA, TAB., NUMERO DE CLAVE 233, NUMERO DE CUENTA 400934239-5, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, R.N. GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N., UBICADA EN EL EDIFICIO EX HOTEL DE SOLTEROS, PLANTA ALTA SIN NUMERO, COLONIA LOMA BONITA, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, CODIGO POSTAL 93380, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 4 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 12:00 HORAS Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARA EL DIA 9 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, AMBOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N., EDIFICIO EX HOTEL DE SOLTEROS, PLANTA ALTA SIN NUMERO, COLONIA LOMA BONITA, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, CODIGO POSTAL 93380, POZA RICA DE HGO., VER.
- ESTA LICITACION NO SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO (ARTICULO 29 FRACCION IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO).
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL, LOS CATALOGOS, FOLLETOS E INFORMACION ADICIONAL PODRAN PRESENTARSE EN EL IDIOMA DEL PAIS DE ORIGEN DE LOS BIENES O SERVICIOS, ACOMPAÑADOS DE UNA TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO Y/O DOLAR AMERICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO (0%).
- LUGAR DE ENTREGA: LOS BIENES DEBERAN SER SUMINISTRADOS EN EL ACTIVO POZA RICA DE LA R.N., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:00 A 13:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: EL TIEMPO DE ENTREGA MAXIMO REQUERIDO POR P.E.P. SERA DE 30 DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE FORMALIZACION DEL CONTRATO.
- LA FORMA EN QUE LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL SERA MEDIANTE ACTA CONSTITUTIVA Y PODERES DE REPRESENTACION Y PODRA SUSTITUIR LO ANTERIOR MEDIANTE ESCRITO SOLICITADO EN LAS BASES O DOCUMENTO 05 QUE SE ADJUNTA EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, R.N. PAGARA AL PROVEEDOR EL PRECIO ESTIPULADO EN EL CONTRATO A LOS 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA. AL TERMINO DE ESTA FECHA SE HARA EXIGIBLE LA OBLIGACION PARA PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EL PROVEEDOR RECIBIRA DE P.E.P. COMO PAGO TOTAL EN MONEDA NACIONAL. SU PORCION COTIZADA EN DOLARES SE EFECTUARA EN MONEDA NACIONAL AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE QUE PARA ESTAS OPERACIONES FIJE EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA ANTERIOR A LA FECHA DE PAGO QUE CORRESPONDA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

POZA RICA DE HGO., VER., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.

OSCAR GARCIA ROJAS

RUBRICA.

(R.- 150113)

COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE COQUIMATLAN, COLIMA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., se propone solicitar un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo con número 1161/OC-ME en diversas monedas para financiar parcialmente el costo de Programa para la

Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales. Se pretende que parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles en virtud de esta convocatoria.

La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Coquimatlán, Colima, a través de la Dirección General convoca a empresas contratistas mexicanas y de los demás países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo a presentar ofertas para la realización de la obra siguiente:

Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general publicado en la edición del Development Business volúmen 22 número 507, del 23 de marzo de 2001.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuesta técnica	Acto de apertura económica
CEACOL-SAN-COQ-2001-04	\$1,000.00 En compraNET: \$900.00	22/09/2001	22/09/2001 12:00 horas	22/09/2001 10:00 horas	13/10/2001 10:00 horas	17/10/2001 10:00 horas
Clave	Descripción general de la obra	Inicio	Ejecución	Capital contable requerido		
0	CEACOL-SAN-COQ-2001-04 Construcción de emisor y planta de tratamiento de aguas residuales en la comunidad de Los Limones, Municipio de Coquimatlán, Colima	24/10/2001	50	\$100,000.00		

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Manuel Alvarez número 31, Centro, código postal 28400, Coquimatlán, Colima, teléfono 01 (3) 32 309 42, del 13 al 22 de septiembre de 2001 de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es mediante cheque certificado o efectivo a favor de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Coquimatlán, Colima. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de septiembre de 2001 a las 12:00 horas, en las oficinas de la dependencia, en la fecha indicada en la licitación.
- * El acto de presentación y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 13 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en las oficinas de la dependencia.
- * La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en las oficinas de la dependencia.
- * La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 22 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas, partiendo de las oficinas de la dependencia.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, y deberán cotizarse las proposiciones en peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Se otorgará un anticipo para compra de material de 20% y se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en curriculum vitae que acredite la capacidad técnica en obras similares a las que se convocan, acreditando una experiencia mínima de dos años.
- * Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: capital contable comprobado con original y copia de la última declaración fiscal, acta constitutiva y poderes para personas morales o acta de nacimiento para personas físicas, declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, declaración de no tener adeudos fiscales en lo que se refiere a los dos (2) últimos ejercicios, documentación comprobable por la dependencia que acredite que tiene el equipo indispensable para la ejecución de los trabajos.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se adjudicará a la propuesta solvente que cumpla los requisitos de las bases de la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cotice el importe más bajo.
- * Las condiciones de pago son: estimaciones periódicas quincenales previa presentación de la documentación comprobatoria que acredite su pago.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

COQUIMATLAN, COL., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

DIRECTOR DE LA CAPACO

ING. BENJAMIN DAVALOS CALVARIO

RUBRICA.

(R.- 150160)

INSTITUTO NACIONAL DE LA PESCA

DIRECCION DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE

TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE CENTROS REGIONALES DE INVESTIGACION PESQUERA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16141002-016-01	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	26/09/2001	21/09/2001 10:00 HORAS	20/09/2001 10:00 HORAS	1/10/2001 9:00 HORAS	8/10/2001 9:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO		
1010106	CONSERVACION Y REHABILITACION DEL CRIP EL SAUZAL, B.C. (CARRETERA TIJUANA ENSENADA KM. 97.5 EL SAUZAL DE RODRIGUEZ, C.P. 22769, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA)	16/10/2001	67	\$1'000,000.00		

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16141002-017-01	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	26/09/2001	21/09/2001 10:00 HORAS	20/09/2001 10:00 HORAS	1/10/2001 12:00 HORAS	8/10/2001 12:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO		
1010106	CONSERVACION Y REHABILITACION DEL CRIP LA PAZ, B.C.S. (KM. 1 CARRETERA A PICHILINGUE S/N, C.P. 23000, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR)	16/10/2001	67	\$500,000.00		

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16141002-018-01	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	26/09/2001	21/09/2001 10:00 HORAS	20/09/2001 10:00 HORAS	1/10/2001 15:00 HORAS	8/10/2001 15:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010106	CONSERVACION Y REHABILITACION DEL CRIP GUAYMAS, SONORA (CALLE 20 SUR NUMERO 605, C.P. 85400, GUAYMAS, SONORA)	16/10/2001	67	\$1'000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16141002-019-01	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	26/09/2001	21/09/2001 10:00 HORAS	20/09/2001 10:00 HORAS	1/10/2001 18:00 HORAS	8/10/2001 18:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO		
1010106	CONSERVACION Y REHABILITACION DEL CRIP MAZATLAN, SINALOA (CALZADA SABALO-CERRITOS, C.P. 82010, MAZATLAN, SINALOA)	16/10/2001	67	\$1'000,000.00		

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16141002-020-01	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	27/09/2001	21/09/2001 10:00 HORAS	20/09/2001 10:00 HORAS	2/10/2001 9:00 HORAS	9/10/2001 9:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO		
1010106	CONSERVACION Y REHABILITACION DEL CRIP MANZANILLO, COLIMA (PLAYA VENTANAS, CARRETERA MANZANILLO A CAMPOS, C.P. 28200, MANZANILLO, COLIMA)	16/10/2001	67	\$500,000.00		

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16141002-021-01	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	27/09/2001	21/09/2001 10:00 HORAS	20/09/2001 10:00 HORAS	2/10/2001 12:00 HORAS	9/10/2001 12:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO		
1010106	CONSERVACION Y REHABILITACION DEL CRIP TAMPICO, TAMAULIPAS (PROLONGACION CALLE ALTAMIRA S/N, ISLETA PEREZ, C.P. 89000, TAMPICO, TAMAULIPAS)	16/10/2001	67	\$1'000,000.00		

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16141002-022-01	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	27/09/2001	21/09/2001 10:00 HORAS	20/09/2001 10:00 HORAS	2/10/2001 15:00 HORAS	9/10/2001 15:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO		
1010106	CONSERVACION Y REHABILITACION DEL CRIP VERACRUZ, VER. (AV. CUAUHEMOC S/N, ESQ. BVD. FIDEL VELAZQUEZ, COLONIA PLAYA LDA., C.P. 91910, VERACRUZ, VERACRUZ)	16/10/2001	67	\$500,000.00		

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16141002-023-01	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	27/09/2001	21/09/2001 10:00 HORAS	20/09/2001 10:00 HORAS	2/10/2001 18:00 HORAS	9/10/2001 18:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO		
1010106	CONSERVACION Y REHABILITACION DEL CRIP PATZCUARO, MICH. (CALZADA IBARRA NUMERO 28, COLONIA IBARRA, C.P. 61609, PATZCUARO, MICHOACAN)	16/10/2001	67	\$500,000.00		

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16141002-024-01	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	28/09/2001	21/09/2001 10:00 HORAS	20/09/2001 10:00 HORAS	3/10/2001 9:00 HORAS	10/10/2001 9:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO		
1010106	CONSERVACION Y REHABILITACION DEL CRIP YUCALPETEN, YUCATAN (CARRETERA A CHELEM S/N, COLONIA PUERTO DE ABRIGO, C.P. 97320, PROGRESO, YUCATAN)	16/10/2001	67	\$500,000.00		

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16141002-025-01	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	28/09/2001	21/09/2001 10:00 HORAS	20/09/2001 10:00 HORAS	3/10/2001 12:00 HORAS	10/10/2001 12:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO		
1010106	CONSERVACION Y REHABILITACION DEL CRIP PTO. MORELOS, Q. ROO (CALLE MATAMOROS NUMERO 7, DOMICILIO CONOCIDO, C.P. 77580, JOSE MARIA MORELOS, QUINTANA ROO)	16/10/2001	67	\$1'000,000.00		

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16141002-026-01	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	28/09/2001	21/09/2001 10:00 HORAS	20/09/2001 10:00 HORAS	3/10/2001 15:00 HORAS	10/10/2001 15:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO		
1010106	CONSERVACION Y REHABILITACION DEL CRIP LERMA, CAMPECHE (KM. 5 CARRETERA, CAMPECHE- LERMA, C.P. 24500, CAMPECHE, CAMPECHE)	16/10/2001	67	\$500,000.00		

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16141002-027-01	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	28/09/2001	21/09/2001 10:00 HORAS	20/09/2001 10:00 HORAS	3/10/2001 18:00 HORAS	10/10/2001 18:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO		
1010106	CONSERVACION Y REHABILITACION DEL CRIP CD. DEL CARMEN, CAMPECHE (HEROES 21 DE ABRIL S/N ESQUINA CALLE 26, PLAYA NORTE, C.P. 24100, CARMEN, CAMPECHE)	16/10/2001	67	\$500,000.00		

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16141002-028-01	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	28/09/2001	21/09/2001 10:00 HORAS	20/09/2001 10:00 HORAS	4/10/2001 9:00 HORAS	11/10/2001 9:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO		
1010106	CONSERVACION Y REHABILITACION DEL CRIP SALINA, CRUZ, OAXACA (PROLONGACION PLAYA ABIERTA S/N, COLONIA MIRAMAR, C.P. 70680, SALINA CRUZ, OAXACA)	16/10/2001	67	\$500,000.00		

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN PITAGORAS NUMERO 1320, 2o. PISO, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, CODIGO POSTAL 03310, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 56019271, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE LA PRESENTACION DEL FORMATO FISCAL NUMERO 16 (SAT) DEBIDAMENTE REQUISITADO Y SELLADO POR EL BANCO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN EL LUGAR DONDE SE LLEVARAN A CABO LOS TRABAJOS CONFORME A LOS CUADROS ANTERIORES.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EN LAS FECHAS Y HORARIOS INDICADOS EN LOS CUADROS, EN AUDITORIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA PESCA, PITAGORAS NUMERO 1320, PLANTA BAJA, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, CODIGO POSTAL 03310, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 11 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA PESCA, PITAGORAS NUMERO 1320, PLANTA BAJA, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, CODIGO POSTAL 03310, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS EN LOS DOMICILIOS INDICADOS EN LOS CUADROS ANTERIORES.
- UBICACION DE LA OBRA: ESTA INDICADA EN LOS CUADROS ANTERIORES (DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA).
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS 5 AÑOS DE EXPERIENCIA PARA EL PERSONAL TECNICO Y 2 AÑOS DE EXPERIENCIA PARA LA EMPRESA Y PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 (AUDITADOS EN CASO DE ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 32-A DEL CFF POR UN CONTADOR PUBLICO CON CEDULA PROFESIONAL Y REGISTRO ACTUALIZADO ANTE LA S.H.C.P.) Y EXHIBIR LA DECLARACION FISCAL DEL EJERCICIO 2000.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
- ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONAS MORALES O ACTA DE NACIMIENTO SI SE TRATA DE PERSONAS FISICAS.
- DECLARACION POR ESCRITO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO, ASIMISMO GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, CONFORME AL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE LA PRESENTACION DE ESTIMACIONES DE TRABAJOS EJECUTADOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

MEXICO, D.F., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

LIC. FERNANDO MENDOZA MENDOZA

RUBRICA.

(R.- 150166)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE CHIAPAS
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de INDEJECH (patinódromo terminación), en Tuxtla Gutiérrez, Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, construcción del auditorio municipal, en Berriozábal, Municipio de Berriozábal, Chiapas, construcción de Casa de la Cultura, en La Concordia, Municipio de La Concordia, Chiapas, construcción de Casa de la Cultura, en Toquián Grande, Municipio de Tapachula, Chiapas, construcción de Casa de la Cultura, en Ejido Pavencul, Municipio de Tapachula, Chiapas, y construcción de Casa de la Cultura, en Chilón, Municipio de Chilón, Chiapas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
37001001-010-01	\$800.00 Costo en compraNET: \$700.00	19/09/2001	20/09/2001 14:00 horas	20/09/2001 10:00 horas	27/09/2001 10:00 horas	1/10/2001 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido		
0	INDEJECH (patinódromo terminación)	15/10/2001	95	\$365,000.00		

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de septiembre de 2001 a las 14:00 horas, en el Departamento de Edificación, ubicado en la Unidad Administrativa edificio A, 2o. piso sin número, colonia Maya, código postal 29047, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 27 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría, en la planta baja del edificio, Unidad Administrativa edificio A sin número, colonia Maya, código postal 29047, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría, en la planta baja del edificio, Unidad Administrativa edificio A sin número, colonia Maya, código postal 29047, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas, en el sitio de los trabajos, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Ubicación de la obra: en Tuxtla Gutiérrez, Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
37001001-011-01	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	19/09/2001	20/09/2001 13:00 horas	20/09/2001 10:00 horas	27/09/2001 12:00 horas	1/10/2001 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido		
0	Construcción del auditorio municipal	15/10/2001	90	\$1'250,000.00		

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de septiembre de 2001 a las 13:00 horas, en el sitio de los trabajos, código postal 29130, Berriozábal, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 27 de septiembre de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría, en la planta baja del edificio, Unidad Administrativa edificio A sin número, colonia Maya, código postal 29047, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de octubre de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría, en la planta baja del edificio, Unidad Administrativa edificio A sin número, colonia Maya, código postal 29047, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas, en la Presidencia Municipal de Berriozábal, código postal 29130, Berriozábal, Chiapas.
- Ubicación de la obra: en Berriozábal, Municipio de Berriozábal, Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
37001001-012-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	19/09/2001	20/09/2001 13:00 horas	20/09/2001 10:00 horas	27/09/2001 14:00 horas	1/10/2001 14:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido		
0	Construcción de Casa de la Cultura	15/10/2001	85	\$560,000.00		

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de septiembre de 2001 a las 13:00 horas, en el sitio de los trabajos, código postal 30360, La Concordia, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 27 de septiembre de 2001 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría, en la planta baja del edificio, Unidad Administrativa edificio A sin número, colonia Maya, código postal 29047, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de octubre de 2001 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría, en la planta baja del edificio, Unidad Administrativa edificio A sin número, colonia Maya, código postal 29047, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas, en la Presidencia Municipal de La Concordia, código postal 30360, La Concordia, Chiapas.
- Ubicación de la obra: en La Concordia, Municipio de La Concordia, Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
37001001-013-01	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	19/09/2001	20/09/2001 14:00 horas	20/09/2001 10:00 horas	28/09/2001 10:00 horas	2/10/2001 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido		
0	Construcción de Casa de la Cultura	15/10/2001	86	\$585,000.00		

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de septiembre de 2001 a las 14:00 horas, en el sitio de los trabajos, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 28 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría, en la planta baja del edificio, Unidad Administrativa edificio A sin número, colonia Maya, código postal 29047, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría, en la planta baja del edificio, Unidad Administrativa edificio A sin número, colonia Maya, código postal 29047, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas, en la Presidencia Municipal de Tapachula, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- Ubicación de la obra: en Toquián Grande, Municipio de Tapachula, Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
37001001-014-01	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	19/09/2001	20/09/2001 14:00 horas	20/09/2001 10:00 horas	28/09/2001 12:00 horas	2/10/2001 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido		
0	Construcción de Casa de la Cultura	15/10/2001	84	\$585,000.00		

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de septiembre de 2001 a las 14:00 horas, en en el sitio de los trabajos, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 28 de septiembre de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría, en la planta baja del edificio, Unidad Administrativa edificio A sin número, colonia Maya, código postal 29047, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de octubre de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría, en la planta baja del edificio, Unidad Administrativa edificio A sin número, colonia Maya, código postal 29047, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas, en la Presidencia Municipal de Tapachula, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- Ubicación de la obra: en Ejido Pavencul, Municipio de Tapachula, Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
37001001-015-01	\$1,250.00 Costo en compraNET: \$1,150.00	19/09/2001	20/09/2001 14:00 horas	20/09/2001 10:00 horas	28/09/2001 14:00 horas	2/10/2001 14:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido		
0	Construcción de Casa de la Cultura	15/10/2001	86	\$590,000.00		

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de septiembre de 2001 a las 14:00 horas, en el sitio de los trabajos, código postal 29940, Chilón, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 28 de septiembre de 2001 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría, en la planta baja del edificio, Unidad Administrativa edificio A sin número, colonia Maya, código postal 29047, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de octubre de 2001 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría, en la planta baja del edificio, Unidad Administrativa edificio A sin número, colonia Maya, código postal 29047, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas, en la Presidencia Municipal de Chilón, código postal 29940, Chilón, Chiapas.
- Ubicación de la obra: en Chilón, Municipio de Chilón, Chiapas.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Unidad Administrativa edificio A sin número, colonia Maya, código postal 29047, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono (019)61 2 80 96, los días, hasta el límite de venta de bases, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado a favor de la Secretaría de Hacienda del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de las obras.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo, y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.
- Se otorgará un anticipo por el 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato para que se realice en el sitio de los trabajos, la construcción de oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos, así como la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 1. Solicitud de inscripción a la(s) licitación(es) de su interés; el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de la licitación.
 2. Testimonio o copia certificada del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 3. Testimonio o copia certificada del poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán presentar identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. En caso de asociaciones, además de los requisitos solicitados, deberán de presentar el convenio de asociación correspondiente debidamente notariado, designando en el mismo, representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante la SEOP.
 4. Capital contable, debiendo comprobarse con los últimos estados financieros auditados, certificado por un despacho contable externo, firmados por contador público independiente y por el apoderado o administrador de la empresa y la declaración fiscal anual de 2000.
 5. Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 6. Ficha de depósito de inscripción en banco de aquellos licitantes que hayan adquirido las bases a través de compraNET.
 7. Registros ante la S.H.C.P., I.M.S.S. e I.N.F.O.N.A.V.I.T. respectivos.
 8. Manifestación bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales federales, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
 9. Los inscritos por compraNET, enviar vía fax 961 3 62 52 o personal, copia de recibo de pago un día hábil después de recepcionada por el banco.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las proposiciones calificada como solvente técnica y económica, el contrato se adjudicará a la empresa que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos se adjudicará a la postura solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por concepto de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, contado a partir de la fecha en que la dependencia autorice las estimaciones por los trabajos ejecutados.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Rafael Alberto Camargo Vidal, con cargo de Secretario de Obras Públicas, el día 5 de septiembre de 2001.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

SECRETARIO

ING. RAFAEL CAMARGO VIDAL
RUBRICA.

(R.- 150167)

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria	Fecha de publicación de la convocatoria
001	23/08/2001
Nota	No. de registro en Diario Oficial
1	R.- 149133

Ubicación del documento
Convocatoria

Dice:	Debe decir:
CHIS-TUX-VIV-001-2001	37108001-001-01
CHIS-TUX-VIV-002-2001	37108001-002-01
CHIS-TUX-VIV-003-2001	37108001-003-01
CHIS-CIN-VIV-004-2001	37108001-004-01
CHIS-SOY-VIV-005-2001	37108001-005-01
CHIS-SCC-VIV-006-2001	37108001-006-01
CHIS-TAP-VIV-007-2001	37108001-007-01
CHIS-TON-VIV-008-2001	37108001-008-01
CHIS-COM-VIV-009-2001	37108001-009-01
CHIS-VIL-VIV-010-2001	37108001-010-01
CHIS-JUA-VIV-011-2001	37108001-011-01
CHIS-REF-VIV-012-2001	37108001-012-01
CHIS-CAT-VIV-013-2001	37108001-013-01
CHIS-OCO-VIV-014-2001	37108001-014-01

Ubicación del documento
Convocatoria (venta de bases)

Dice:	Debe decir:
Venta de bases. Las bases de licitación estarán a la venta a partir del 23 de agosto al 4 de septiembre del presente año, en el horario de 9:00 a 14:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Reserva Territorial y Control de Obra, ubicadas en 16 Poniente Norte 143, fraccionamiento Las Arboledas en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, y vía compraNET: www.compranet.gob.mx , previo pago en efectivo o cheque de caja a favor del Instituto de la Vivienda por la cantidad de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.)	Venta de bases. Las bases de licitación estarán a la venta a partir del 23 de agosto al 4 de septiembre en el horario de 9:00 a 14:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Reserva Territorial y Control de Obra, ubicadas en 16 Poniente Norte 143, fraccionamiento Las Arboledas en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, y vía compraNET: www.compranet.gob.mx , previo pago en efectivo o cheque de caja a favor del Instituto de la Vivienda por la cantidad de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) en las oficinas del Instituto y \$950.00 (novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) por compraNET

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
DIRECTORA GENERAL

ARQ. ADA GRICELDA BONIFAZ VILLAR
RUBRICA.

(R.- 150172)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y LOS TRATADOS COMERCIALES DE LOS QUE MEXICO FORME PARTE, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE:

RENTA DE MAQUINARIA Y EQUIPO COMPLEMENTARIO PARA TRABAJOS DE REHABILITACION DE CAMINOS Y LOCALIZACION EN EL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC*

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PLAZO DE EJECUCION	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS	PRESUPUESTOS A EJERCER:
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	--------------------	--	--------------------------------------	-------------------------

18575064-078-2001	\$2000 compraNET: \$1900	18/10/2001	10/10/2001 9:00 HORAS	766	24/10/2001 9:00 HORAS	29/10/2001 9:00 HORAS	MAXIMO: \$9'500,000.00 MINIMO: \$3'800,000.00
-------------------	--------------------------------	------------	--------------------------	-----	--------------------------	--------------------------	--

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	MOTOCONFORMADORA CON CHASIS ARTICULADO, TRANSMISION DE 6 VELOCIDADES Y 3 DE RETROCESO, MODULADA CON MANGO ELECTRONICO, HOJA CON CAPACIDAD DE 14 PIES, FRENO DE DISCO, MONTADA SOBRE NEUMATICOS, ESCARIFICADOR DE 5 DIENTES, POTENCIA DEL MOTOR DE 200 CABALLOS	1	HRS.
2	PIPA PARA AGUA CON CAPACIDAD DE 10,000 LTS.	1	HRS.
3	COMPACTADOR VIBRATORIO (RODILLO LISO DE 10 A 11 TON.)	1	HRS.
4	COMPACTADOR (RODILLO PATA DE CABRA DE 10 A 11 TON.)	1	HRS.
5	RETROEXCAVADORA CON POTENCIA NETA EN EL VOLANTE (HP) = 86, PESO EN ORDEN DE TRABAJO DE LA MAQUINA BASICA (KG) = 7.009, PROFUNDIDAD DE EXCAVACION DE LA RETROEXCAVADORA (MM) = 4.724 - 6.274, ALCANCE DESDE EL PIVOTE DE GIRO (MM) = 6.045 - 7.391 Y CAPACIDAD DEL CUCHARON DE USO GENERAL (M3) = 0.96	1	HRS.

- * ARRENDAMIENTO SIN OPCION A COMPRA.
- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES UBICADO EN CARRETERA REFORMA A ESTACION JUAREZ KILOMETRO 1 (ALMACENES), CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIS., DE LUNES A VIERNES, EN HORARIO DE 8:00 A 12:30 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE EN LA SUCURSAL DEL BANCO BANAMEX UBICADO EN LA ZONA INDUSTRIAL DE REFORMA, CHIS. PREVIO RECIBO ENTREGADO POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, Y EN compraNET: CON DEPOSITO EN EL BANCO BITAL, MEDIANTE EL RECIBO QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADO EN EL DOMICILIO ANTES DESCRITO, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIR LAS BASES PARA PARTICIPAR.
- * LA ENTREGA DE PROPUESTAS Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS, ASI COMO LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES UBICADO EN CARRETERA A ESTACION JUAREZ KILOMETRO 1 (ALMACENES), REFORMA, CHIS. PUNTUALMENTE.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DONDE SE PRESTARA EL SERVICIO: SE EFECTUARAN EN LAS INSTALACIONES DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
- * LAS FACTURAS DE LOS SERVICIOS EJECUTADOS, SERAN PRESENTADAS POR EL PROVEEDOR A QUIEN SE HUBIERE ADJUDICADO EL CONTRATO, A MAS TARDAR POR PERIODOS MENSUALES CON CORTES LOS DIAS 20 DE CADA MES, Y SE PAGARAN POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN UN PLAZO DE 30 (TREINTA) DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION POR PARTE DEL SUPERVISOR DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, ACOMPAÑADAS DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA PROCEDENCIA DE SU PAGO Y QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS NORMATIVOS, FISCALES Y LEGALES CORRESPONDIENTES. LA FECHA EN QUE SE HARA EXIGIBLE EL PAGO, SERA UNA VEZ TRANSCURRIDOS LOS TREINTA DIAS CITADOS ANTERIORMENTE.
- * LA PRESENTE LICITACION SE LLEVA A CABO BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SUSCRITOS POR MEXICO.
- * PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBE PRESENTAR:
- * SOLICITUD POR ESCRITO DE INSCRIPCION A LA PRESENTE LICITACION CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE LA LICITACION.
- * NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- * LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.
- * LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA EN LA UNIDAD LICITADORA O A TRAVES DE INTERNET, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * NO PODRAN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- * DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO SE CELEBRARA CON EL LICITANTE SELECCIONADO UN CONTRATO ABIERTO CON LOS PRESUPUESTOS A EJERCER ARRIBA INDICADOS.

REFORMA, CHIS., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

COORD. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ING. JORGE ALONSO GUTIERREZ ZURITA

RUBRICA.

(R.- 150173)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
PROYECTO INTEGRAL PEG CUENCA MACUSPANA
PIDIREGAS

RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION CHILAPILLA-COLOMO
LICITACION PUBLICA NACIONAL-OBRA PUBLICA

CONVOCATORIA 016

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE RECONSTRUCCION DE CAMINO Y PUENTE, POZO MANGAR NUMERO 1, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (IVA INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575068-023-01	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,850.00	27/09/2001	25/09/2001 9:00 HORAS	24/09/2001 8:30 HORAS	3/10/2001 9:00 HORAS	16/10/2001 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	RECONSTRUCCION DE CAMINO Y PUENTE	10/12/2001	90	\$880,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, AREA DE LICITACIONES, CARRETERA MACUSPANA-JONUTA KILOMETRO 32, COLONIA OBRERA, CIUDAD PEMEX, MACUSPANA, TABASCO, CODIGO POSTAL 86721, TELEFONO CONMUTADOR 01 (9) 36-4-00-55, EXTENSION 39-342, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN HORARIO DE 8:00 A 13:30 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION O EN EFECTIVO, EN LA CAJA DE LA TESORERIA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 8:30 HORAS, EL PUNTO DE REUNION SERA EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA DE PROYECTOS, 2o. PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, CARRETERA MACUSPANA-JONUTA KILOMETRO 32, COLONIA OBRERA, CIUDAD PEMEX, MACUSPANA, TABASCO, CODIGO POSTAL 86721, DE DONDE PARTIRAN AL SITIO DE REALIZACION DE LA OBRA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, UBICADA EN EL EDIFICIO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS DE P.E.P. CARRETERA MACUSPANA-JONUTA KILOMETRO 32, COLONIA OBRERA, CIUDAD PEMEX, MACUSPANA, TABASCO, CODIGO POSTAL 86721.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 3 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, UBICADA EN EL EDIFICIO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS DE P.E.P., MISMA DIRECCION.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 16 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, UBICADA EN EL EDIFICIO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS DE P.E.P., MISMA DIRECCION.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE PODRAN SUBCONTRATAR LAS SIGUIENTES PARTES DE LA OBRA: CONTROL DE CALIDAD Y TOPOGRAFIA.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN OBRA CIVIL, TERRACERIA, TOPOGRAFIA Y MECANICA DE SUELOS.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 - 1.- SOLICITUD DE PARTICIPACION POR ESCRITO CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE LA PRESENTE LICITACION.
 - 2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO; PARA PERSONAS FISICAS, COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO.

- 3.- PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA.
- 4.- REGISTRO DE LA EMPRESA DEL ALTA ANTE LA S.H.C.P.
- 5.- COMPROBAR EL CAPITAL CONTABLE MINIMO SOLICITADO CON BASE EN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO O CON SU ULTIMA DECLARACION FISCAL ANTE LA S.H.C.P.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU PAGO, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PODER PARTICIPAR.
 - LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE LA OBRA (ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).
 - NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
 - NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - ORIGEN DE LOS RECURSOS: PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION HARA USO DE FINANCIAMIENTO A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO, UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL CONTRATISTA EN FORMA DIRECTA.

CIUDAD PEMEX, MACUSPANA, TAB., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ACTIVO DE PRODUCCION CHILAPILLA-COLOMO

ING. JOSE MARIA ALVAREZ MOTA

RUBRICA.

(R.- 150174)

PETROLEOS MEXICANOS

COORDINACION DE ADMINISTRACION Y RECURSOS MATERIALES ZONA SURESTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE DISIPACION POR IONIZACION (DAS), INSTALADOS EN CD. PEMEX, Y CACTUS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18572016-006-01	\$287.00 COSTO EN compraNET: \$250.00	28/09/2001	21/09/2001 10:00 HORAS	20/09/2001 10:00 HORAS	4/10/2001 10:00 HORAS	10/10/2001 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE DISIPACION POR IONIZACION (DAS)	29/10/2001	30	\$100,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86038, VILLAHERMOSA, TABASCO, TELEFONO 3-10-62-62, EXTENSION 2-00-11, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES: SE EFECTUARA CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DE PETROLEOS MEXICANOS, EN LA COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIDAD DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES ZONA SURESTE, UBICADA EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86038, EN VILLAHERMOSA, TAB. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES ZONA SURESTE, UBICADA EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86038, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 4 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD

DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES ZONA SURESTE, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86038, VILLAHERMOSA, TABASCO.

- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 10 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES ZONA SURESTE, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86038, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN INSTALACIONES DE PEMEX EN CIUDAD PEMEX, TAB. Y CACTUS, CHIS., SIENDO EL PUNTO DE REUNION, EN LA COORDINACION DE MANTENIMIENTO A INFRAESTRUCTURA, UBICADA EN EL EDIFICIO DE TELECOMUNICACIONES, EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86038, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- UBICACION DE LA OBRA: EN LOS LUGARES ESPECIFICADOS EN EL CAPITULO I DE LAS BASES DE LICITACION, Y EN EL ANEXO B DE ESPECIFICACIONES GENERALES.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN TRABAJOS SIMILARES Y COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, CON BASE EN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO O CON SU ULTIMA DECLARACION FISCAL.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 - 1.- SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE LA LICITACION.
 - 2.- TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, O ACTA DE NACIMIENTO Y CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL, SI SE TRATA DE PERSONAS FISICAS.
 - 3.- PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, CON LA FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE DE LA EMPRESA.
 - 4.- DECLARACION ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO (LA MAS RECIENTE).
 - 5.- CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 - 6.- IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: DE ACUERDO CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EN MONEDA NACIONAL, CON UNA POLITICA DE PAGO DE 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DEL ORIGINAL DE LA FACTURA, ACOMPAÑADA DEL ACUSE DE RECIBO CONTENIENDO EL SELLO DEL AREA RECEPTORA DE LOS SERVICIOS, ASI COMO EL NOMBRE, FICHA Y FIRMA DEL PERSONAL FACULTADO PARA ESTOS EFECTOS, EN LA COORDINACION DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA UNIDAD DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES, ZONA SURESTE, UBICADA EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86038, VILLAHERMOSA, TAB., DE LUNES A VIERNES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

VILLAHERMOSA, TAB., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

JEFE INT. UNIDAD I.T. ZONA SURESTE

ING. ALEJANDRO SUMANO LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 150175)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE CONTRATACION INTEGRAL DE BIENES Y SERVICIOS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 029

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

compraNET T 18576112- 031-01 Pemex Refinación R1L102802 6	Ventanilla Pemex Refinación \$1,050.00 Costo en compraNET: \$1,020.00	27/09/2001	27/09/2001 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	3/10/2001 9:30 horas	11/10/2001 12:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida		
1	I180000000	Digitalizador de imágenes	11	Pieza		
2	I180000000	Terminales punto de venta	15	Pieza		
3	I180000000	Impresora de matriz	14	Pieza		
4	I450400000	Sistema de enfriamiento	7	Pieza		
5	I150200000	Video proyector	7	Pieza		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-2, 2o. piso, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 5 250 35 50 y lo señalado en bases, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja de un banco de la zona metropolitana a nombre de Pemex Refinación, lo señalado en bases y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de septiembre de 2001 a las 9:30 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-2, 2o. piso, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de octubre de 2001 a las 9:30 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, avenida Marina Nacional número 329, edificio B-2, 2o. piso, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de octubre de 2001 a las 12:30 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, avenida Marina Nacional número 329, edificio B-2, 2o. piso, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La licitación se realizará fuera de los tratados de libre comercio que tiene celebrados México con diversos países.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Gerencia Comercial Zona Valle de México, los días hábiles en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales.
- El pago se realizará: 30 días, a partir de la presentación de facturas y de acuerdo a las políticas de Petróleos Mexicanos y organismos subsidiarios; de acuerdo a lo establecido en las bases de la licitación, los pagos podrán efectuarse por adelantado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, no podrán contratar adquisiciones o servicios los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, D.F.

MEXICO, D.F., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO

LIC. ALEJANDRO JUAN BARROS SIERRA NOCK

RUBRICA.

(R.- 150176)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR

LICITACION DE OBRA PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 072**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE LA REHABILITACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS DE COBERTIZOS, TALLERES Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ACTIVO DE PRODUCCION SAMARIA-SITIO GRANDE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES I.V.A. INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575062-072-01	\$1,060.00 COSTO EN compraNET: \$1,006.00	25/09/2001	21/09/2001 9:00 HORAS	20/09/2001 9:00 HORAS	1/10/2001 9:00 HORAS	8/10/2001 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO PROBABLE	PLAZO DE EJECUCION (DIAS NATURALES)	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1020805	REHABILITACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS DE COBERTIZOS, TALLERES Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ACTIVO DE PRODUCCION SAMARIA-SITIO GRANDE	5/12/2001	757	\$650,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA VENTANILLA DE VENTAS DE BASES DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION, SUR, UBICADA EN EL EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA BAJA, DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE P.E.P.R.S., AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, TELEFONO (01-9) 3-16-46-69 EXTENSION 2-06-62, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EN EL MODULO BANCARIO (BANAMEX, S.A.), UBICADO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION SUR. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE CONCURSOS NUMERO 1H DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR, EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA BAJA, DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION SUR, UBICADO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 1 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS NUMERO 4H DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR, EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA BAJA, DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION SUR, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 8 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS NUMERO 4H DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR, EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA BAJA, DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION SUR, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA REPRESENTACION DE LA GERENCIA DE MANTENIMIENTO Y LOGISTICA SECTOR REFORMA, ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS.
- UBICACION DE LA OBRA: COBERTIZOS, OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y TALLERES EN LA ZONA INDUSTRIAL Y SUS ALREDEDORES EN LA CIUDAD DE REFORMA, CHIAPAS, 40 KILOMETROS AL OESTE DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN REHABILITACION Y MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELECTRICAS EN EDIFICIOS Y NAVES INDUSTRIALES.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN PRESENTAR LOS INTERESADOS PARA ADQUIRIR LAS BASES, EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y PREFERENTEMENTE COPIA SIMPLE PARA REVISION Y VERIFICACION SON:
 - 1.- SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO EL NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION DE LA OBRA.
 - 2.- COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE MINIMO SOLICITADO CON BASE EN SU ULTIMA DECLARACION FISCAL ANTE LA S.H.C.P., O SU ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO.
 - 3.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO (PARA PERSONAS MORALES).
 - 4.- ACTA DE NACIMIENTO, ALTA EN LA S.H.C.P., E IDENTIFICACION OFICIAL (PARA PERSONAS FISICAS).

5.- PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CON LAS FACULTADES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA.

- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN DE ACUERDO AL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE LA OBRA (ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES DE LA LICITACION PREVIAMENTE A SU PAGO, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- PARA ADQUIRIR LAS BASES EN EL AREA CONVOCANTE, LOS LICITANTES DEBERAN SOLICITARLO POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO, DEBIENDO PRESENTAR COPIA DE SU R.F.C.

VILLAHERMOSA, TAB., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.S.

ARQ. FELIPE PEREZ SARRELANGUE

RUBRICA.

(R.- 150177)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIDAD DE PERFORACION
Y MANTENIMIENTO DE POZOS, SEDE VILLAHERMOSA

AVISO DE CANCELACION

CONVOCATORIA
018
NOTA
1

FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA
14/08/2001
No. DE REGISTRO EN DIARIO OFICIAL
R.- 148509

No. DE LICITACION
18575088-030-01

UBICACION DEL DOCUMENTO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL TLC No. 18575088-030-01

AVISO:

SE COMUNICA A LOS INTERESADOS QUE DEBIDO A CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LAS CARACTERISTICAS DE LOS EQUIPOS DE PERFORACION QUE SE PRETENDEN ADQUIRIR MEDIANTE LA PRESENTE LICITACION, Y TAL COMO SE ANOTO EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL PASADO 30 DE AGOSTO DE 2001, SE NOTIFICA LA CANCELACION DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL TLC No. 18575088-030-01

VILLAHERMOSA, TAB., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES DE LA UPMP

CARLOS E. BECERRA SCHULZ

RUBRICA.

(R.- 150178)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ADQUISICIONES DEL ACTIVO SAMARIA-SITIO GRANDE

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 047

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mangueras metálicas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575056-048-01	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	27/09/2001	20/09/2001 16:00 horas	3/10/2001 12:00 horas	10/10/2001 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C780200000	Mangueras metálicas	17	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Reforma a Estación Juárez kilómetro 1, colonia Zona Industrial, código postal 29500, Reforma, Chiapas, teléfono (01-93) 10-62-62, extensiones 38-524, 38-528, de lunes a viernes, sólo días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la sucursal del banco Banamex, S.A., que se encuentra dentro de las instalaciones de la Zona Industrial Reforma Chiapas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones, la presentación de proposiciones técnicas y económicas, la apertura de propuestas técnicas y apertura de propuestas económicas se llevará a cabo en la sala de juntas del área de almacenes, localizada en la planta alta nave número 2 del almacén del Activo de Producción Samaria-Sitio Grande, ubicado en carretera Reforma a Estación Juárez kilómetro 1, código postal 29500, Reforma Chis. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: almacén general de materiales de PEP, Reforma Chiapas, los días de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 14:00 horas. Plazo de entrega: 45 días naturales, contado a partir de la fecha en que el proveedor firme el contrato respectivo. El pago se realizará: a 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva plenamente verificada y autorizada por el área contratante, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato, la obligación de pago será exigible al término del citado plazo. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

REFORMA, CHIS., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

JEFE DEL AREA DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION SAMARIA-SITIO GRANDE

ING. CARLOS ZOZAYA SAYNES

RUBRICA.

(R.- 150179)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ADQUISICIONES DEL ACTIVO SAMARIA-SITIO GRANDE

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 046

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de herramienta manual, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575056-047-01	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	27/09/2001	20/09/2001 12:00 horas	3/10/2001 10:00 horas	10/10/2001 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	
1	C390000000	Diferencial de cadena	15	Pieza	
2	C390000000	Taraja	10	Pieza	
3	C390000530	Llave cadena	9	Pieza	
4	C390000446	Doblar varilla manual	15	Pieza	
5	C390000398	Caja herramientas	25	Pieza	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Reforma a Estación Juárez kilómetro 1, colonia Zona Industrial, código postal 29500, Reforma, Chiapas, teléfono (01-93) 10-62-62, extensiones 38-524, 38-528, de lunes a viernes sólo días hábiles; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la sucursal del banco Banamex, S.A. que se encuentra dentro de las instalaciones de la Zona Industrial Reforma Chiapas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, la presentación de proposiciones técnicas y económicas, la apertura de propuestas técnicas y apertura de propuestas económicas: se llevarán a cabo en la sala de juntas del área de almacenes, localizada en la planta alta nave número 2 del almacén del Activo de Producción Samaria-Sitio Grande, ubicada en carretera Reforma a Estación Juárez kilómetro 1, código postal 29500, Reforma, Chis.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Cactus Níspero, Reforma, Chiapas, los días de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que el proveedor firme el contrato respectivo.
- El pago se realizará: a 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva plenamente verificada y autorizada por el área contratante, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato, la obligación de pago será exigible al término del citado plazo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

REFORMA, CHIS., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

JEFE DEL AREA DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION SAMARIA-SITIO GRANDE
ING. CARLOS ZOZAYA SAYNES
 RUBRICA.

(R.- 150180)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION TLAHUAC

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001028-004-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$950.00	26/09/2001	27/09/2001 11:00 horas	4/10/2001 11:00 horas	11/10/2001 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	
1	I150200106	Conmutador telefónico automático	1	Equipo	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien para consulta y entrega en Ernestina Hevia del Puerto esquina avenida Sonido Trece sin número, colonia Santa Cecilia, código postal 13010, Tláhuac, Distrito Federal, teléfono 58.42.22.04, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por institución bancaria a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal en la caja de la Dirección de Recursos Financieros sita en avenida Tláhuac esquina con Nicolás Bravo sin número, barrio la Asunción, código postal 13000, Tláhuac, D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de septiembre de 2001 a las 11:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicadas en Ernestina Hevia del Puerto esquina avenida Sonido Trece sin número, colonia Santa Cecilia, código postal 13010, Tláhuac, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 4 de octubre de 2001 a las 11:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicadas en Ernestina Hevia del Puerto esquina avenida Sonido Trece sin número, colonia Santa Cecilia, código postal 13010, Tláhuac, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de octubre de 2001 a las 11:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicadas en Ernestina Hevia del Puerto esquina avenida Sonido Trece sin número, colonia Santa Cecilia, código postal 13010, Tláhuac, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega e instalación: en el lugar que indique la convocante dentro de su perímetro territorial, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega e instalación: 45 días naturales posteriores a la firma del contrato.
- El pago se realizará: 20 días naturales, posteriores a la aceptación de la factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; esta licitación, no se realizará bajo la cobertura de algún tratado.

MEXICO, D.F., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

LIC. RAMON DEL TORO FLORES

RUBRICA.

(R.- 150181)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL
DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN HIDALGO
 DIRECCION DE PRESUPUESTOS, PROYECTOS Y COSTOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de unidad académica departamental tipo III, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	--------------------------------------	---------------------------------	-----------------------	--	----------------------------

42112001-003-01	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	18/09/2001	19/09/2001 10:00 horas	20/09/2001 10:00 horas	25/09/2001 10:00 horas	1/10/2001 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido		
1010302	Construcción de escuela en el Tecnológico de Apan, Hidalgo	8/10/2001	85	\$2'000,000.00		

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
42112001-004-01	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	18/09/2001	19/09/2001 10:00 horas	20/09/2001 12:00 horas	25/09/2001 13:00 horas	1/10/2001 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido		
1010302	Construcción de escuela en el Tecnológico de Huichapan, Hidalgo	8/10/2001	85	\$2'000,000.00		

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con Bienes Muebles y Obra Pública del C.A.P.E.C.E., el día 6 de septiembre de 2001.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Juárez número 1500, colonia Constitución, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 0177133500, los días del 13 al 18 de septiembre de 2001, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es con cheque de caja o certificado a nombre del Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas, Hidalgo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y aperturas técnicas y económicas se efectuarán en los días y horarios antes señalados, en la sala de juntas del C.A.P.E.C.E., Hgo., ubicada en avenida Juárez número 1500, colonia Constitución, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 19 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas, partiendo de las oficinas del C.A.P.E.C.E. al sitio de los trabajos, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- Ubicación de la obra: en los lugares y horarios señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: mediante carátulas de contrato y curriculum de la empresa y del personal técnico a su servicio.
- Los interesados deberán considerar los siguientes documentos e integrarlos al sobre de su propuesta técnica:
 - Solicitud escrita en papel membretado de la empresa o persona física, manifestando su interés de participar en las licitaciones correspondientes, firmado por el apoderado o administrador legal.
 - Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Acta constitutiva, testimonio de acta constitutiva y/o modificaciones, acta de nacimiento certificada, identificación oficial, según su naturaleza jurídica, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
 - Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma.
 - El capital contable se deberá acreditar con base en su última declaración trimestral, además con los estados financieros auditados al cierre del 2000, firmados por auditor público independiente registrado ante la D.G.A.F.F. dependiente de la S.H.y.C.P.
 - Experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada mediante carátulas de contratos y curriculum de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la convocante, con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen mediante el cual, en caso, adjudicará el contrato al licitante que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Comité del Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones por trabajos terminados.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

DIRECTOR DE PRESUPUESTOS, PROYECTOS Y COSTOS

LIC. PATRICIA BACA BAÑOS

RUBRICA.

(R.- 150182)

INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

GERENCIA DE COSTOS Y LICITACIONES

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción, reparación y rehabilitación de espacios educativos en el Estado de Sonora, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
55101003-015-01	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,006.00	21/09/2001	24/09/2001 11:00 horas	21/09/2001 12:00 horas	28/09/2001 10:00 horas	1/10/2001 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido		
1010306	Conservación o mantenimiento de escuela construcción, reparación y rehabilitación de escuelas en los municipios de Alamos, Navojoa, Huatabampo y Cajeme en el Estado de Sonora	8/10/2001	85	\$300,000.00		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en bulevar Francisco Eusebio Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora, teléfonos 01(6) 2146033, 2146137, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de septiembre de 2001 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del ISIE, ubicada en bulevar Francisco Eusebio Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del ISIE, bulevar Francisco Eusebio Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del ISIE, bulevar Francisco Eusebio Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 21 de septiembre de 2001 a las 12:00 horas, en el Palacio Municipal de Navojoa, Sonora, código postal 83000, Navojoa, Sonora.
- Ubicación de la obra: varios municipios del Estado de Sonora.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
55101003-016-01	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,006.00	21/09/2001	24/09/2001 13:00 horas	21/09/2001 13:00 horas	28/09/2001 14:00 horas	1/10/2001 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010306	Conservación o mantenimiento de escuela Construcción, reparación y rehabilitación de escuelas en los municipios de Caborca, Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado en el Estado de Sonora	8/10/2001	85	\$300,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en bulevar Francisco Eusebio Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora, teléfonos 01(6) 2146033, 2146137, los días de lunes a viernes con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de septiembre de 2001 a las 13:00 horas en la sala de juntas del ISIE, ubicada en bulevar Francisco Eusebio Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de septiembre de 2001 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del ISIE, bulevar Francisco Eusebio Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de septiembre de 2001 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del ISIE, bulevar Francisco Eusebio Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 21 de septiembre de 2001 a las 13:00 horas en el Palacio Municipal de San Luis Río Colorado, Sonora, código postal 83000, Hermosillo, Sonora.
- Ubicación de la obra: varios municipios del Estado de Sonora.

Aspectos generales para cada licitación:

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 10%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 5%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en construcción de obras similares a las de esta convocatoria, acreditándolo mediante la presentación de curriculum de la empresa y de su personal técnico y administrativo.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Para acreditar su existencia legal, deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, donde señale los datos que se solicitan en las bases de licitación.
 - 2.- Escrito donde señale su domicilio legal, donde anotará los datos que se solicitan en las bases de licitación.
 - 3.- Escrito en el que señale, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con el capital contable que se solicita en la convocatoria, añadiendo cuál es el documento comprobatorio, el cual deberá presentar a el ISIE cuando éste lo solicite o si su propuesta resulta favorecida con el fallo, antes de la firma del contrato.
 - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en algunos de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 5.- Para los licitantes que adquirieron las bases de través del sistema compraNET, y que vayan a participar a través de medios remotos de comunicación electrónica, no será necesario anexar este documento, ya que el sistema indica a el ISIE las personas físicas o morales que adquirieron las bases.
 - 6.- Declaración por escrito en el cual manifiesta que no tiene adeudos con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). El licitante al cual se le otorge el fallo deberá presentar al momento de la firma del contrato una carta expedida por el IMSS en la cual se asiente lo solicitado.
- En el caso de aquellos licitantes que vayan a presentar su propuesta en forma escrita, será necesario anexar el recibo correspondiente, ya sea el generado en el sistema compraNET (debidamente sellado por el banco) o el que se entregó en el ISIE.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, las condiciones legales exigidas, la experiencia, capacidad técnica y recursos necesarios para la ejecución satisfactoria de los trabajos objeto de esta licitación.
- Las condiciones de pago son: contra presentación de estimaciones debidamente autorizadas, las cuales se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, contado a partir de la aceptación de la misma por la supervisión de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

HERMOSILLO, SON., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

DIRECTOR GENERAL

ARQ. FRANCISCO MANUEL OROZCO CELIS

RUBRICA.

(R.- 150183)

CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS DEL NOROESTE, S.C.

DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro de material eléctrico, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Dr. Mario Martínez García, con cargo de Director General el día 7 de septiembre de 2001.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11107001-005-01	\$2,420.00 Costo en compraNET: \$1,980.00	18/09/2001	18/09/2001 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/09/2001 11:00 horas	27/09/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000000	Suministro de material eléctrico	1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en kilómetro 1 carretera San Juan de la Costa sin número, colonia Predio el Comitán, código postal 23000, La Paz, Baja California Sur, teléfono (112) 536-33, extensiones 3601 y 3602, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque de caja a nombre del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de septiembre de 2001 a las 11:00 horas, en las instalaciones de CIBNOR, S.C., sala de juntas de la Dirección General, ubicada en kilómetro 1 carretera San Juan de la Costa sin número, colonia Predio el Comitán, código postal 23000, La Paz, Baja California Sur.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de septiembre de 2001 a las 11:00 horas, en las instalaciones de CIBNOR, S.C., sala de juntas de la Dirección General, kilómetro 1 carretera San Juan de la Costa sin número, colonia Predio el Comitán, código postal 23000, La Paz, Baja California Sur.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de septiembre de 2001 a las 11:00 horas, en las instalaciones de CIBNOR, S.C., sala de juntas de la Dirección General, kilómetro 1 carretera San Juan de la Costa sin número, colonia Predio el Comitán, código postal 23000, La Paz, Baja California Sur.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 50%.
- Lugar de entrega: instalaciones del CIBNOR, S.C., kilómetro 1 carretera San Juan de la Costa, Predio el Comitán, La Paz, B.C.S., los días lunes y viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 días naturales.
- El pago se realizará: **A)** 50% anticipo a la firma del contrato, previa presentación de la fianza y facturas originales por dicho anticipo, y el otro 50% a la entrega de los bienes y de la factura original de finiquito. **B)** Pago contra entrega de los bienes y facturas originales, en dos exhibiciones como máximo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LA PAZ, B.C.S., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

DIRECTOR GENERAL

DR. MARIO MARTINEZ GARCIA

RUBRICA.

(R.- 150184)

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**CONVOCATORIA 008**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE OBRAS POR CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
39003001-061-01	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$800	21/09/2001	22/09/2001 10:00 HORAS	21/09/2001 9:00 HORAS	27/09/2001 9:00 HORAS	1/10/2001 9:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO		
00000	TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE Y PAVIMENTACION EN EL CAMINO: E.C. 45 – INDEPENDENCIA Y LIBERTAD, CON UNA META (2001) DE 7.06694 KMS. (DEL KM. 0+000 AL 7+066.94)	8/10/2001	31/12/2001	\$0		

* UBICACION DE LA OBRA: MUNICIPIO DE NOMBRE DE DIOS, DGO.

* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA DIRECCION DE CAMINOS DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

DEL ESTADO, UBICADA EN CALLE DEL PARQUE Y LOZA SIN NUMERO, COLONIA LOS ANGELES, DURANGO, DGO.

- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN: EL PUNTO DE REUNION SERA EN LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, SITA EN CALLE DEL PARQUE Y LOZA SIN NUMERO, COLONIA LOS ANGELES, DURANGO, DGO.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 1 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, UBICADAS EN CALLE DEL PARQUE Y LOZA SIN NUMERO, COLONIA LOS ANGELES, DURANGO, DGO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
39003001-062-01	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$800	21/09/2001	22/09/2001 11:00 HORAS	21/09/2001 9:00 HORAS	27/09/2001 11:00 HORAS	1/10/2001 11:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO		
00000	LIMPIEZA LATERAL DE DERECHO DE VIA, BACHEO, RENIVELACIONES Y RIEGO DE SELLO EN EL CAMINO: VILLA UNION - LA JOYA, CON UNA META (2001) DE 18.0 KMS. (DEL KM. 0+000 AL M. 18+000)	8/10/2001	31/12/2001	\$0		

- * UBICACION DE LA OBRA: MUNICIPIO DE POANAS, DGO.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 11:00 HORAS, EN LA DIRECCION DE CAMINOS DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, UBICADA EN CALLE DEL PARQUE Y LOZA SIN NUMERO, COLONIA LOS ANGELES, DURANGO, DGO.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN: EL PUNTO DE REUNION SERA EN LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, SITA EN CALLE DEL PARQUE Y LOZA SIN NUMERO, COLONIA LOS ANGELES, DURANGO, DGO.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 1 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, UBICADAS EN CALLE DEL PARQUE Y LOZA SIN NUMERO, COLONIA LOS ANGELES, DURANGO, DGO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
39003001-063-01	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$800	21/09/2001	22/09/2001 12:00 HORAS	21/09/2001 9:00 HORAS	27/09/2001 13:00 HORAS	1/10/2001 13:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO		
00000	LIMPIEZA LATERAL DE DERECHO DE VIA, BACHEO Y RIEGO DE SELLO EN EL CAMINO: RODEO - NAZAS, CON UNA META (2001) DE 52.0 KMS. (DEL KM. 0+000 AL 52+000)	8/10/2001	31/12/2001	\$0		

- * UBICACION DE LA OBRA: MUNICIPIOS DE RODEO Y NAZAS, DGO.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN LA DIRECCION DE CAMINOS DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, UBICADA EN CALLE DEL PARQUE Y LOZA SIN NUMERO, COLONIA LOS ANGELES, DURANGO, DGO.

- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN: EL PUNTO DE REUNION SERA EN LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, SITA EN CALLE DEL PARQUE Y LOZA SIN NUMERO, COLONIA LOS ANGELES, DURANGO, DGO.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 1 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, UBICADAS EN CALLE DEL PARQUE Y LOZA SIN NUMERO, COLONIA LOS ANGELES, DURANGO, DGO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
39003001-064-01	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$800	21/09/2001	22/09/2001 13:00 HORAS	21/09/2001 9:00 HORAS	27/09/2001 15:00 HORAS	1/10/2001 15:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO		
00000	LIMPIEZA LATERAL DE DERECHO DE VIA, RENIVELACIONES Y RIEGO DE SELLO EN EL CAMINO: SAN JUAN DE GUADALUPE - LIMITES DE ESTADO, CON UNA META (2001) DE 13.0 KMS. (DEL KM. 0+000 AL 13+000)	8/10/2001	31/12/2001	\$0		

- * UBICACION DE LA OBRA: MUNICIPIO DE SAN JUAN DE GUADALUPE, DGO.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 13:00 HORAS, EN LA DIRECCION DE CAMINOS DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, UBICADA EN CALLE DEL PARQUE Y LOZA SIN NUMERO, COLONIA LOS ANGELES, DURANGO, DGO.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN: EL PUNTO DE REUNION SERA EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, DELEGACION LAGUNA, SITO EN AVENIDA SINALOA NUMERO 2019, COLONIA LAS ROSAS, GOMEZ PALACIO.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 15:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 1 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 15:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, UBICADAS EN CALLE DEL PARQUE Y LOZA SIN NUMERO, COLONIA LOS ANGELES, DURANGO, DGO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN CALLE DEL PARQUE Y LOZA SIN NUMERO, COLONIA LOS ANGELES, CODIGO POSTAL 34000, DURANGO, DURANGO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 17:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, BANCO BANCRECER, CUENTA NUMERO 0140636288 A NOMBRE DE GOBIERNO DEL ESTADO/SECOPE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% PARA CADA UNA DE LAS OBRAS.
- * LA EXISTENCIA LEGAL, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN:
 1. SOLICITUD POR ESCRITO DE INSCRIPCION INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE LA LICITACION;
 2. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION ANUAL FISCAL (CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2000) Y CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO DICTAMINADO, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y EL REGISTRO DE ESTE, ANTE LA S.H.C.P., ADEMAS DEBERA PRESENTAR EL BALANCE. (EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR);
 3. TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO (PERSONAS MORALES) O COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO (PERSONA FISICA);
 4. RELACION DE CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR, TANTO LOS CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA COMO CON LOS PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJECUTAR DESGLOSADO POR ANUALIDADES;

5. RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO PROPIO, DIRECCION DONDE SE ENCUENTRA UBICADA Y SOPORTE DE PROPIEDAD DEL MISMO;
 6. EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA, COMPROBABLE CON ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE CUANDO MENOS 3 CONTRATOS DEBIDAMENTE REQUISITADOS QUE HAYA CELEBRADO, CON CARACTERISTICAS SIMILARES A LA OBRA EN LICITACION.
- EN EL CASO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION, LOS REQUISITOS DEBERAN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES.
 - * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA SECRETARIA, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE LA OBRA, EMITIRA UN DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LAS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y REMUNERABLES Y POR LO TANTO SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
 - * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES MENSUALES.
 - * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
 - * NO PODRAN PARTICIPAR EN LA LICITACION LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

DURANGO, DGO., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

SECRETARIO

ING. HECTOR E. VELA VALENZUELA

RUBRICA.

(R.- 150186)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 024

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE LA SIGUIENTE OBRA:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES EN M.N. I.V.A. INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575011-042-01	EN CONVOCANTE: \$2,700.00 EN compraNET: \$2,300.00	25/09/2001	21/09/2001 10:00 HORAS	20/09/2001 9:00 HORAS	1/10/2001 9:00 HORAS	8/10/2001 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	(061/01-P-ONVO) CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE MEDICION EN PUNTO DE VENTA MATAPIONCHE, INCLUYE CABEZAL DE 16" DE DIAMETRO PARA 20 ENTRADAS EN ESTACION DE RECOLECCION DE GAS MECAYUCAN, ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ	12/11/2001	415 DIAS NATURALES	\$1'500,000.00 M.N.

- 1.- UBICACION DE LA OBRA EN EL PUNTO DE VENTA MECAYUCAN, PUNTO DE VENTA MATAPIONCHE Y E.R.G. DEL ACTIVO VERACRUZ, EN EL ESTADO DE VERACRUZ.
- 2.- PARA LOS ACTOS PUBLICOS DE VENTA DE BASES, JUNTA DE ACLARACIONES, APERTURA TECNICA Y APERTURA ECONOMICA ESTA CONVOCANTE SEÑALA COMO DOMICILIO EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES MODULO F, CENTRO ADMINISTRATIVO MOCAMBO, ACTIVO VERACRUZ, UBICADO EN LA AVENIDA URANO NUMERO 420, COLONIA YLANG YLANG, CODIGO POSTAL 94299, BOCA DEL RIO, VER., TELEFONOS (01-2) 989-26-00 Y 989-28-00 EXTENSIONES 22-274, 22-645 Y 22-542, FAX 22-426.
- 3.- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 13 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2001, EN DIAS HABILES, EN HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE INDICADO EN EL PUNTO NUMERO 2. A FIN DE AGILIZAR LOS TRAMITES, LOS INTERESADOS PODRAN SOLICITAR LA ELABORACION PREVIA DEL RECIBO DE PAGO DE BASES EN CONVOCANTE, AL TELEFONO 01 (2) 989-26-00 EXTENSION 22-426 O MEDIANTE CORREO ELECTRONICO A LA DIRECCION: consuelotejera@nte.pep.pemex.com, CON UNA ANTICIPACION MINIMA DE 24 HORAS.

- 4.- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE; EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET; EN SU ESQUEMA DE PAGO REFERENCIADO EN EL BANCO INTERNACIONAL, S.A. (BITAL), NUMERO DE CLAVE: 233, SUCURSAL NUMERO 346, CENTRO EJECUTIVO PLAZA VILLAHERMOSA, TAB., NOMBRE DE LA CUENTA: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION-GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA compraNET. (EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA). LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES PREVIAMENTE A SU PAGO, EL CUAL SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.
- 5.- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA SEÑALADO EN LA LICITACION EN EL DOMICILIO INDICADO EN EL PUNTO 2.
- 6.- LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O TRABAJOS SE REALIZARA EN EL MODULO H DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y CONTROL DE OBRAS, UBICADO EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO MOCAMBO, EN URANO NUMERO 420, COLONIA YLANG YLANG, BOCA DEL RIO, VER., CODIGO POSTAL 94299, EN DONDE SE REUNIRAN PARA PARTIR AL SITIO DE LOS TRABAJOS.
- 7.- LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SE EFECTUARAN LOS DIAS Y HORAS SEÑALADOS EN LA LICITACION EN EL DOMICILIO INDICADO EN EL PUNTO NUMERO 2.
- 8.- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA EN ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- 9.- PARA ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, LAS EMPRESAS PARTICIPANTES DEBERAN PRESENTAR, EN EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA TECNICA (EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE):
A).- ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD Y MODIFICACIONES EN SU CASO, AMBAS CON EL SELLO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y/O COMERCIO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS PRESENTAR ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA; B).- CARTA PODER SIMPLE E IDENTIFICACION DE LA PERSONA QUE ASISTA A ENTREGAR LAS PROPUESTAS AL ACTO DE APERTURA TECNICA OTORGADO POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA. C).- DOCUMENTO NOTARIAL QUE ACREDITE COMO APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA MISMA DE LA PERSONA QUE SUSCRIBA LA PROPUESTA EN LA LICITACION, ASI COMO SU IDENTIFICACION. D).- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C.).
- 10.- LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: PRECISAR EMPRESAS, MONTOS, LUGARES Y DESCRIPCION DE LAS OBRAS SIMILARES REALIZADAS Y COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE ACTUALIZADO SOLICITADO CON BASE EN SU ULTIMA DECLARACION ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO (ULTIMO EJERCICIO FISCAL) Y/O A OPCION DEL PARTICIPANTE MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS, ACTUALIZADOS Y FIRMADOS POR EL CONTADOR PUBLICO QUE LOS AVALA, ANEXANDO COPIA FOTOSTATICA POR AMBOS LADOS DE LA CEDULA PROFESIONAL DE DICHO CONTADOR.
- 11.- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO, LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. NO SE OTORGARA ANTICIPO. SE REQUIERE ESPECIALIDAD EN INGENIERIA MECANICA, CIVIL, ELECTRICA Y ELECTRONICA. SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION DE INSPECCION RADIOGRAFICA, CERTIFICACION Y ADECUACION DE INGENIERIA PREVIA AUTORIZACION EXPRESA Y POR ESCRITO DE PEP. LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION INDICADA EN EL PUNTO NUMERO 2 DE ESTA CONVOCATORIA.
- 12.- CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO: CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA INSTITUCION, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
- 13.- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EN ATENCION A LO DISPUESTO EN EL PUNTO 2 DEL OFICIO CIRCULAR NUMERO SP/100-429/95, EMITIDO POR LAS SECRETARIAS DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Y COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL, PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EFECTUARA PAGOS MENSUALES A LOS 30 DIAS NATURALES, O EN SU CASO EL DIA HABIL POSTERIOR; CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA ANTE LA VENTANILLA UNICA DE ESTE ACTIVO.
- 14.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE ESTA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- 15.- ESTA LICITACION, SE RIGE BAJO EL ESQUEMA PIDIREGAS Y PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION DECIDIRA EL ORIGEN DE LOS RECURSOS, SIN EMBARGO, SI ESTOS SON PROVENIENTES DE FINANCIAMIENTOS, EL LICITANTE GANADOR DEBERA ENTREGAR A PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION LA DOCUMENTACION QUE REQUIERA LA INSTITUCION.

BOCA DEL RIO, VER., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

COORDINADOR DE ADMON. Y FINANZAS DEL ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ

C.P. ELIGIO ALVAREZ RODRIGUEZ
RUBRICA.

COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENSENADA
GERENCIA DE CONSTRUCCION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de la construcción de redes de agua potable en el poblado Viejo de la colonia Vicente Guerrero del Municipio de Ensenada, B.C., México, con cargo al Convenio de Desarrollo Social para fomentar actividades para el desarrollo productivo en regiones de pobreza, Programa SC. Agua Potable, regiones prioritarias: Valle de San Quintín/Trinidad y Ojos Negros. Autorización de recursos número 210.-2001-N-DGP-00450, emitida por la S.H.C.P., y oficio de aprobación 1341 de fecha 2 de agosto de 2001, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación y No. de contrato	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32103002-013-01 CESPE-BC-CDS-01-01	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	21-09-2001	20-09-2001 12:00 horas	19-09-2001 9:00 horas	27-09-2001 9:00 horas	1-10-2001 9:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido		
0	Construcción de redes de agua potable en poblado Viejo, Col. Vicente Guerrero, consistente en: suministro e instalación de 2,350 M.L. de tubería PVC de entre 4" y 6" de diámetro, piezas especiales, excavaciones, rellenos, cajas de válvulas, etc.	22-10-2001	60	\$281,711.00		

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Pedro Loyola y Libramiento Esmeralda sin número, interior Planta de Tratamiento de Aguas Residuales El Gallo, código postal 22800, Ensenada, Baja California, teléfonos (6) 173 4468 y (6) 120 0097, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:30 horas. La forma de pago es mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada. Este pago no es reembolsable. Al hacer su pago quedará inscrito y tendrá derecho a presentar proposición asistiendo puntual al acto de recepción de propuestas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo acreditar dicho pago. Cada uno de los actos o eventos de las licitaciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, ubicada en Gastélum número 750, zona Centro, código postal 22800, Ensenada, Baja California. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Se otorgará un anticipo para inicio de los trabajos y compra de materiales y equipo de 30%. Los siguientes requisitos generales, experiencia y capacidad financiera deberán presentarlos los licitante elegibles interesados en participar:

- 1.- Solicitud por escrito de inscripción reconociendo haber revisado las bases de la licitación.
- 2.- Presentar documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal anual del ejercicio anterior, que lo contenga, o con estados financieros al 31 de diciembre de 2000 o del presente ejercicio, debidamente auditados por contador externo, en papel membretado del contador anexando dictamen resultado de auditoría y cédula profesional del auditor.
- 3.- Presentar relación de contratos de obra en vigor, que tengan celebrados tanto con la administración pública, así como con particulares, señalando el importe contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- 4.- Presentar curriculum vitae de la empresa y personal técnico evidenciando la experiencia técnica en trabajos similares a los de la presente licitación, anexando carátulas de contratos. Relación de maquinaria y equipo de su propiedad. Anexar historial de la empresa en la realización de obras similares presente licitación.
- 5.- Escritura pública o acta constitutiva y modificaciones, en su caso, en copias legibles, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, que haga constar que se constituyó conforme a las leyes mexicanas, y tiene el domicilio fiscal en territorio nacional. Acompañar poder del representante legal de la empresa con facultades para obligar a su representada. Tratándose de personas físicas, presentar acta de nacimiento original o copia certificada, identificación con foto y la inscripción en el R.F.C.
- 6.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad que el licitante no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, que el licitante no tiene relación familiar con el funcionario que decide la adjudicación, no estar en situación de mora en la ejecución de obra pública y no tener impedimento legal para contratar. Las personas que se encuentren en dichos supuestos no podrán participar.
- 7.- No podrán contratar los contribuyentes que no se encuentren al corriente de pagos de sus declaraciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, debiendo anexar escrito declarando estar al corriente.

Si el licitante se inscribe por compraNET, deberá adjuntar esta documentación dentro o fuera del sobre de la licitación técnica. En caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el contrato de asociación en participación. Los criterios generales para la adjudicación del contrato

serán: en los términos de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en el análisis comparativo de las propuestas emitidas, formulará el dictamen que servirá de base como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato al licitante que, entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la oferta solvente más baja. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas. No se podrán subcontratar partes de la obra.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos no mayores de 30 días naturales, y por conceptos de trabajos y/o servicios terminados. El plazo de pago será dentro de los 20 días naturales, contado a partir de recibidas las estimaciones y documentos necesarios que acrediten la procedencia de su pago, para que la C.E.S.P.E. inicie su trámite de pago. La presente licitación no está bajo la cobertura de ningún tratado.

ENSENADA, B.C., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

DIRECTOR GENERAL

ARQ. CESAR CUEVAS CESEÑA

RUBRICA.

(R.- 150188)

**JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL ESTADO DE YUCATAN
SUBDIRECCION TECNICA
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO**

Convocatoria
001
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
21/08/2001
No. de registro en Diario Oficial
R.- 148954

No. de licitación
60105001-001-01

Ubicación del documento	
Número de licitación	
Dice:	Debe decir:
APZR-YUC-JAPAY-01-2001	60105001-001-01

Ubicación del documento	
Número de licitación	
Dice:	Debe decir:
APZR-YUC-JAPAY-02-2001	60105001-002-01

Ubicación del documento	
Número de licitación	
Dice:	Debe decir:
APZR-YUC-JAPAY-03-2001	60105001-003-01

Ubicación del documento	
Número de licitación	
Dice:	Debe decir:
APZR-YUC-JAPAY-04-2001	60105001-004-01

Ubicación del documento	
Número de licitación	
Dice:	Debe decir:
APZR-YUC-JAPAY-05-2001	60105001-005-01

Ubicación del documento	
Número de licitación	
Dice:	Debe decir:
APZR-YUC-JAPAY-06-2001	60105001-006-01

Ubicación del documento	
Número de licitación	
Dice:	Debe decir:
APZR-YUC-JAPAY-07-2001	60105001-007-01

Ubicación del documento	
Número de licitación	
Dice:	Debe decir:
APZR-YUC-JAPAY-08-2001	60105001-008-01

MERIDA, YUC., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

DIRECTOR GENERAL DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE YUCATAN
ING. CESAR BOJORQUEZ ZAPATA
 RUBRICA.

(R.- 150189)

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSE MARIA LUIS MORA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipo, consumibles y programas de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11280003-005-01	\$770.00 Costo en compraNET: \$700.00	27/09/2001	25/09/2001 10:30 horas	No habrá visita a instalaciones	8/10/2001 10:00 horas	12/10/2001 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida		
1	I180000064	Microcomputadora	12	Pieza		
2	I180000064	Microcomputadora	12	Pieza		
3	I180000064	Microcomputadora	9	Pieza		
4	I180000012	Microcomputadora portátil	2	Pieza		
5	I180000064	Microcomputadora	1	Pieza		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Búfalo número 172, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 5554 8946/ 5554 8925, extensión 119, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, a nombre del Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de septiembre de 2001 a las 10:30 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicado en Madrid número 82, colonia del Carmen, Coyoacán, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, Madrid número 82, colonia del Carmen, Coyoacán, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en el auditorio del Instituto, Plaza Valentín Gómez Farías número 12, colonia San Juan Mixcac, código postal 03730, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén Central del Instituto, ubicado en Eje 2 Norte Profesora Eulalia Guzmán 228-A, colonia Atlapampa, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 06450, México, D.F., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: a los 15 días naturales, después de la firma del contrato.
- El pago se realizará: dentro de los 10 días naturales posteriores a la entrega y a la presentación de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. LUIS URQUIAGA BLANCO
 RUBRICA.

(R.- 150191)

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y OBRAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de instalación del laboratorio de calibración de dosimetría, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por M. en A. Hernán Rico Núñez, con cargo de Director de Administración, el día 20 de agosto de 2001.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18476003-001-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	19/09/2001	19/09/2001 10:00 horas	19/09/2001 9:00 horas	24/09/2001 9:00 horas	2/10/2001 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido		
1010104	Adecuación o remodelación de edificio	22/10/2001	50	\$250,000.00		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en kilómetro 36.5 carretera México-Toluca sin número, en el Estado de México, código postal 52045, Ocoyoacac, México, teléfono 53297286, los días del 13 al 19 de septiembre, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del ININ. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas, en el aula de Fuente de Gammas en el Centro Nuclear Dr. Nabor Carrillo Flores, ubicado en el kilómetro 36.5 carretera México-Toluca sin número, en el Estado de México, código postal 52045, Ocoyoacac, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de septiembre de 2001 a las 9:00 horas, en el aula de Fuente de Gammas en el Centro Nuclear Dr. Nabor Carrillo Flores, kilómetro 36.5 carretera México-Toluca sin número, en el Estado de México, código postal 52045, Ocoyoacac, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de octubre de 2001 a las 11:00 horas, en el aula de Fuente de Gammas en el Centro Nuclear Dr. Nabor Carrillo Flores, kilómetro 36.5 carretera México-Toluca sin número, en el Estado de México, código postal 52045, Ocoyoacac, México.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 19 de septiembre de 2001 a las 9:00 horas, en el aula de Fuente de Gammas en el Centro Nuclear Dr. Nabor Carrillo Flores, donde nos reuniremos para posteriormente ir al lugar de los trabajos, código postal 52045, Ocoyoacac, México.
- Ubicación de la obra: en el Centro Nuclear Dr. Nabor Carrillo Flores, ubicado en el kilómetro 36.5 carretera México-Toluca, Municipio de Ocoyoacac.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en experiencia mínima de 5 años en el campo de la construcción de obras civiles y electromecánicas. Deberá demostrar a través de estados financieros la suficiente liquidez y además contar con maquinaria y recursos humanos para la realización de la obra.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: tener como giro principal lo relacionado con el tipo de obra requerida.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: análisis técnico, tiempo de entrega de la obra, y una propuesta solvente.
- Las condiciones de pago son: 30% de anticipo y el resto conforme avance de obra, a través de las estimaciones con sus generadores.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

OCOYOACAC, EDO. DE MEX., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ING. MARIO BALLESTEROS AXTE

RUBRICA.

(R.- 150192)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION REGIONAL SIGLO XXI

DELEGACION No. 4 SURESTE DEL DISTRITO FEDERAL

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE INSTALACION DE NODOS DE DATOS Y NODOS ELECTRICOS EN LAS UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR NUMEROS 7, 10, 15, 21, 31 Y SUBDELEGACIONES 9 Y 10, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641114-015-01	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,050.00	25/09/2001	24/09/2001 10:00 HORAS	20/09/2001 9:00 HORAS	1/10/2001 10:00 HORAS	3/10/2001 10:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO		
0	INSTALACION DE NODOS DE DATOS Y NODOS ELECTRICOS EN U.M.F. 7, 10, 15, 21, 31 Y SUBDELEGACIONES 9 Y 10	15/10/2001	33	\$360,000.00		

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALZADA DE LA VIGA NUMERO 1174, COLONIA EL TRIUNFO, CODIGO POSTAL 09430, IZTAPALAPA, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 56-34-72-24, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, SITAS EN CALZADA DE LA VIGA 1174, 4o. PISO, COLONIA EL TRIUNFO, IZTAPALAPA, DISTRITO FEDERAL, DONDE SE ELABORARA MEMORANDUM PARA LA SUBDELEGACION NUMERO 9, DONDE SE EXTENDERA ORDEN DE INGRESO Y SEA PAGADA EN EL BANCO BANAMEX, UBICADO EN LA PLANTA BAJA DE LA PROPIA DELEGACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN EL 4o. PISO DE LA SEDE DELEGACIONAL, EN CALZADA DE LA VIGA NUMERO 1174, COLONIA EL TRIUNFO, CODIGO POSTAL 09430, IZTAPALAPA, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 1 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN EL 4o. PISO DE LA SEDE DELEGACIONAL, EN CALZADA DE LA VIGA NUMERO 1174, COLONIA EL TRIUNFO, CODIGO POSTAL 09430, IZTAPALAPA, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 3 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN EL 4o. PISO DE LA SEDE DELEGACIONAL, EN CALZADA DE LA VIGA NUMERO 1174, COLONIA EL TRIUNFO, CODIGO POSTAL 09430, IZTAPALAPA, DISTRITO FEDERAL.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 9:00 HORAS EN LAS UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR NUMEROS 7, 10, 15, 21, 31 Y SUBDELEGACIONES 9 Y 10, CODIGO POSTAL 09430, IZTAPALAPA, DISTRITO FEDERAL.
- UBICACION DE LA OBRA: UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR NUMEROS 7, 10, 15, 21, 31 Y SUBDELEGACIONES 9 Y 10.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: EXPERIENCIA EN LOS TRABAJOS A REALIZAR, ASI COMO A LA MAGNITUD DE DICHAS OBRAS, DEMOSTRANDO LA EXPERIENCIA COMO EMPRESA Y LA DE SU PERSONAL QUE INTEGRA LA PLANTILLA DE TRABAJO Y QUE HUBIERAN TRABAJADO EN OBRAS SIMILARES.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: LA CAPACIDAD FINANCIERA ARRIBA SEÑALADA (CON SALDO POSITIVO) DE CAPITAL CONTABLE, QUE SERA VERIFICADO MEDIANTE LA DECLARACION ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 2000 Y LA DECLARACION PARCIAL DE ABRIL-JUNIO DE 2001 LAS PERSONAS DADAS DE ALTA COMO PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL, DEMOSTRARAN SU CAPACIDAD FINANCIERA MEDIANTE TODAS SUS DECLARACIONES PARCIALES DE 2000 EN LA QUE DEMUESTREN COMO MINIMO UN INGRESO ARRIBA SEÑALADO Y SU DECLARACION PARCIAL ABRIL-JUNIO DE 2001; EN AMBOS CASOS EL LICITANTE PODRA OPTAR POR PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE SU EMPRESA AUDITADOS Y CERTIFICADOS POR CONTADOR PUBLICO AJENO A LA EMPRESA, QUE CUENTE CON REGISTRO ANTE LA DIRECCION DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL, ANEXANDO COPIA LEGIBLE Y CERTIFICADA TANTO DE SU CEDULA PROFESIONAL COMO DE SU REGISTRO ANTE LA DIRECCION DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL DE DICHO CONTADOR Y LA DECLARACION PARCIAL DE ABRIL-JUNIO DE 2001 (ARTICULO 33 FRACCION XII DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN:
 - 1.- SE CONSTATARA QUE LA DOCUMENTACION QUE SE PRESENTE ESTE COMPLETA.
 - 2.- SE CONSTATARA QUE SE HAYAN COTIZADO TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTIDAS CONTENIDAS EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS.

- 3.- SE VERIFICARA QUE NO SE HAYAN MODIFICADO LOS CONCEPTOS DE TRABAJO MARCADOS EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS.
 - 4.- SE CHECARA QUE LA INVESTIGACION DE MERCADO CONCUERDE CON LOS INSUMOS QUE INTERVENGAN EN LOS ANALISIS DETALLADOS DE PRECIOS UNITARIOS.
 - 5.- SE VERIFICARA QUE ESTEN LEGIBLES LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS O LOS DATOS ASENTADOS EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS.
 - 6.- SE VERIFICARA QUE LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS CONTENGAN RENDIMIENTOS DE MATERIALES Y MANO DE OBRA, CONFORME A LA CALIDAD REQUERIDA EN LAS ESPECIFICACIONES GENERALES DE LOS TRABAJOS, O QUE ESTOS NO HAYAN CONSIDERADO LAS CONDICIONES ESPECIFICAS DE LAS AREAS DONDE SE DESARROLLAN LOS TRABAJOS.
 - 7.- LAS PROPUESTAS INCLUYAN INCONSISTENCIAS POR CONTRADICCIONES O INTENTOS DE ESPECULACION.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION EN LOS DEPARTAMENTOS DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE LA UNIDAD CONTROLADORA QUE AVALE LOS TRABAJOS A SATISFACCION DEL INSTITUTO. DICHO PAGO SE REALIZARA MEDIANTE EL SISTEMA DE TRANSFERENCIA INTRABANCARIA.
 - NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
 - NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

MEXICO, D.F., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO

ING. MANUEL ALCALA TREJO

RUBRICA.

(R.- 150193)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT EN CHIAPAS

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
007
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
6/09/2001
No. de registro en Diario Oficial
R.- 149890

No. de licitación
9051-043-01

Ubicación del documento
Primera sección hoja 28

Dice:	Debe decir:
Camión pick up, cantidad 2	Camión pick up, cantidad 3

Convocatoria
007
Nota
2

Fecha de publicación de la convocatoria
6/09/2001
No. de registro en Diario Oficial
R.- 149890

No. de licitación
00009051-044-01

Ubicación del documento
Primera sección hoja 28

Dice:	Debe decir:
Adquisición de cemento tipo II y lámina galvanizada	En atención al artículo 38 párrafo 3o. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, toda vez que se efectuó una afectación presupuestaria (reducción) en el programa 211-N000-2400 la presente licitación se cancela

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. CHIAPAS

ING. LINO PALACIOS PERALTA

RUBRICA.

(R.- 150194)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN SONORA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y MEDICO PARA UNIDADES HOSPITALARIAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE SONORA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

CONVOCATORIA 011

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641110-027-01	EN UNIDAD LICITADORA: \$950.00 COSTO EN compraNET: \$665.00	21/09/2001	20/09/2001 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	28/09/2001 10:00 HORAS	2/10/2001 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C180000000	ESCRITORIO	4	PIEZA
2	C180000000	SILLA SECRETARIAL	21	PIEZA
3	C180000000	SILLA APILABLE	6	PIEZA
4	C180000000	MAQUINA DE ESCRIBIR	18	PIEZA
5	C180000000	CADENA DE ESTANTES	12	JUEGO

CONVOCATORIA 012

SEGUNDA CONVOCATORIA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641110-028-01	EN UNIDAD LICITADORA: \$950.00 COSTO EN compraNET: \$665.00	21/09/2001	20/09/2001 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	28/09/2001 14:00 HORAS	2/10/2001 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C180000000	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO	80	PIEZA

INFORMACION GENERAL PARA LAS LICITACIONES: 00641110-011-01 Y 00641110-012-01.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, UBICADO EN CALLE 5 DE FEBRERO NUMERO 220, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 85000, CAJEME, SONORA, TELEFONO (01-64) 13-26-01, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA A PARTIR DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.
- EL PRECIO DE LAS BASES DE LICITACION YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- **NOTA:** EL INSTITUTO NO ENTREGARA BASES EN FORMA IMPRESA, CUANDO LOS LICITANTES OPTEN POR EL SISTEMA DE compraNET.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, ASI COMO LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, UBICADO EN 5 DE FEBRERO NUMERO 220, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 85000, CAJEME, SONORA, RESPETANDO LAS FECHAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN CADA LICITACION.
- LA LICITACION SE REALIZARA DENTRO DE LAS RESERVAS: NO SE ENCUENTRA BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DELEGACIONAL, SITO EN HIDALGO Y HUISAGUAY, CIUDAD OBREGON, SONORA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 35 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO.
- EL PAGO SE REALIZARA: TREINTA DIAS NATURALES DESPUES DE ENTREGAR LA DOCUMENTACION PARA PAGO, EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DELEGACIONAL.
- SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- INCONFORMIDADES: LOS PARTICIPANTES PODRAN PRESENTAR POR ESCRITO SU INCONFORMIDAD EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO O DIRECTAMENTE EN LA COORDINACION DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES, CUYAS OFICINAS SE UBICAN EN CALLE MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, 5o. PISO, COLONIA NUEVA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F.

CAJEME, SON., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

DELEGADO ESTATAL

DR. ERNESTO RIVERA CLAISSE

RUBRICA.

(R.- 150195)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTADO DE MEXICO ORIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 007

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES DE LA DELEGACION ESTADO DE MEXICO ORIENTE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641144-026-01	\$978.50 COSTO EN compraNET: \$685.00	21/09/2001	20/09/2001 9:00 HORAS	19/09/2001 10:00 HORAS	27/09/2001 9:00 HORAS	1/10/2001 9:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO		
1010106	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS: H.G.O./M.F. 60; U.M.F. 95; U.M.F. 79 Y U.M.F. 186	15/10/2001	60	\$300,000.00		

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, UBICADO EN AVENIDA GUSTAVO BAZ NUMERO 142, 3er. PISO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 54080, TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, AVENIDA GUSTAVO BAZ NUMERO 142, 3er. PISO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 54080, TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 1 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, AVENIDA GUSTAVO BAZ NUMERO 142, 3er. PISO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 54080, TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN EL HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA CON MEDICINA FAMILIAR NUMERO 60, SITO EN AVENIDA MORELOS NUMERO 47 ESQUINA CUAHUTEMOC, TLALNEPANTLA CENTRO, CODIGO POSTAL 54000, ESTADO DE MEXICO, DE LA CUAL SE CONTINUARA CON EL RECORRIDO A LAS DEMAS UNIDADES.
- UBICACION DE LA OBRA: H.G.O./M.F. NUMERO 60, AVENIDA MORELOS NUMERO 47, TLALNEPANTLA.
- U.M.F. NUMERO 95, AVENIDA MARIO COLIN SIN NUMERO, PORTON 2 F.F.C.C. TLALNEPANTLA, U.M.F. NUMERO 79, AVENIDA CUERNAVACA Y COLIMA, VALLE CEYLAN, TLALNEPANTLA Y U.M.F. NUMERO 186, AVENIDA SOMEX ESQUINA FERROCARRIL, LOS REYES, TLALNEPANTLA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

00641144-027-01	\$978.50 COSTO EN compraNET: \$685.00	21/09/2001	20/09/2001 11:00 HORAS	19/09/2001 10:00 HORAS	27/09/2001 11:00 HORAS	1/10/2001 11:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO		
1010106	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS: U.M.F. 52; U.M.F. 62 Y U.M.F. 184	15/10/2001	60	\$300,000.00		

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AVENIDA GUSTAVO BAZ NUMERO 142, 3er. PISO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 54080, TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, AVENIDA GUSTAVO BAZ NUMERO 142, 3er. PISO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 54080, TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 1 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, AVENIDA GUSTAVO BAZ NUMERO 142, 3er. PISO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 54080, TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA RESIDENCIA DE CONSERVACION EN LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NUMERO 52, SITA EN AVENIDA NEVADO DE TOLUCA NUMERO 4, CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MEXICO, CONTINUANDO CON EL RECORRIDO A LAS DEMAS UNIDADES, CODIGO POSTAL 54720, CUAUTITLAN IZCALLI, MEXICO.
- UBICACION DE LA OBRA: U.M.F. NUMERO 52, AVENIDA NEVADO DE TOLUCA NUMERO 4, IZCALLI, U.M.F. NUMERO 62, AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 39, CUAUTITLAN, Y U.M.F. NUMERO 184, MANZANA 8, LOTE 5, UNIDAD HABITACIONAL NIÑOS HEROES, CUAUTITLAN IZCALLI.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641144-028-01	\$978.50 COSTO EN compraNET: \$685.00	21/09/2001	20/09/2001 13:00 HORAS	19/09/2001 10:00 HORAS	27/09/2001 13:00 HORAS	1/10/2001 13:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO		
1010106	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS: U.M.F. 64; U.M.F. 185 Y U.M.F. 188	15/10/2001	60	\$300,000.00		

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AVENIDA GUSTAVO BAZ NUMERO 142, 3er. PISO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 54080, TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, AVENIDA GUSTAVO BAZ NUMERO 142, 3er. PISO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 54080, TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 1 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, AVENIDA GUSTAVO BAZ NUMERO 142, 3er. PISO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 54080, TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA RESIDENCIA DE CONSERVACION DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NUMERO 64, SITA EN AVENIDA BOMBEROS SIN NUMERO ENTRE AVENIDA CENTRAL Y FRANCISCO MARQUEZ, UNIDAD HABITACIONAL TEQUESQUINAHUAC, CODIGO POSTAL 54020, TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO.
- UBICACION DE LA OBRA: U.M.F. NUMERO 64, U.M.F. NUMERO 185 Y U.M.F. NUMERO 188.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641144-029-01	\$978.50 COSTO EN compraNET: \$685.00	21/09/2001	20/09/2001 15:00 HORAS	19/09/2001 10:00 HORAS	27/09/2001 15:00 HORAS	1/10/2001 15:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO		
1010106	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS: H.G.Z. 68 Y U.M.F. 191	15/10/2001	60	\$300,000.00		

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 15:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AVENIDA GUSTAVO BAZ NUMERO 142, 3er. PISO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 54080, TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 15:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, AVENIDA GUSTAVO BAZ NUMERO 142, 3er. PISO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 54080, TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 1 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 15:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, AVENIDA GUSTAVO BAZ NUMERO 142, 3er. PISO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 54080, TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA RESIDENCIA DE CONSERVACION DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NUMERO 68, SITA EN VIA MORELOS KILOMETRO 195, ANTIGUA CARRETERA MEXICO-PACHUCA, CODIGO POSTAL 54960, ECATEPEC, MEXICO.
- UBICACION DE LA OBRA: H.G.Z. NUMERO 68 VIA MORELOS KILOMETRO 17.5 Y U.M.F. NUMERO 191, PINO SIN NUMERO, COLONIA LA MORA, SAN CRISTOBAL, ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641144-030-01	\$978.50 COSTO EN compraNET: \$685.00	21/09/2001	20/09/2001 17:00 HORAS	19/09/2001 10:00 HORAS	27/09/2001 17:00 HORAS	1/10/2001 17:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO		
1010106	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIO: U.M.F. 93	15/10/2001	60	\$300,000.00		

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 17:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AVENIDA GUSTAVO BAZ NUMERO 142, 3er. PISO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 54080, TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 17:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, AVENIDA GUSTAVO BAZ NUMERO 142, 3er. PISO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 54080, TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 1 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 17:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, AVENIDA GUSTAVO BAZ NUMERO 142, 3er. PISO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 54080, TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA RESIDENCIA DE CONSERVACION DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NUMERO 93, SITA EN AVENIDA VIA MORELOS Y CASAS NUEVAS, CERRO GORDO, CODIGO POSTAL 55430, ECATEPEC, MEXICO.
- UBICACION DE LA OBRA: UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NUMERO 93, AVENIDA VIA MORELOS ESQUINA CASAS NUEVAS, CERRO GORDO, ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641144-031-01	\$978.50 COSTO EN compraNET: \$685.00	21/09/2001	20/09/2001 19:00 HORAS	19/09/2001 10:00 HORAS	27/09/2001 19:00 HORAS	1/10/2001 19:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO		
1010106	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS: U.M.F. 91 Y U.M.F. 55	15/10/2001	60	\$300,000.00		

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 19:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, UBICADO EN AVENIDA GUSTAVO BAZ NUMERO 142, 3er. PISO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 54080, TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 19:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, AVENIDA GUSTAVO BAZ NUMERO 142, 3er. PISO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 54080, TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 1 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 19:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, AVENIDA GUSTAVO BAZ NUMERO 142, 3er. PISO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 54080, TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA RESIDENCIA DE CONSERVACION DE LA UNIDAD DE MEDICINA FISICA NUMERO 91, SITA EN AVENIDA LOPEZ PORTILLO SIN NUMERO, COACALCO, SIGUIENDO CON LA VISITA A LAS DEMAS UNIDADES, CODIGO POSTAL 55700, COACALCO DE BERRIOZABAL, MEXICO.
- UBICACION DE LA OBRA: U.M.F. NUMERO 91 COACALCO Y U.M.F. NUMERO 55 ZUMPANGO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641144-032-01	\$978.50 COSTO EN compraNET: \$685.00	22/09/2001	21/09/2001 9:00 HORAS	20/09/2001 10:00 HORAS	28/09/2001 9:00 HORAS	2/10/2001 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010106	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS: U.M.F. 180; U.M.F. 181 Y U.M.F. 193	15/10/2001	60	\$300,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA GUSTAVO BAZ NUMERO 142, 3er. PISO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 54080, TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO, TELEFONO 53629699, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AVENIDA GUSTAVO BAZ NUMERO 142, 3er. PISO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 54080, TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, AVENIDA GUSTAVO BAZ NUMERO 142, 3er. PISO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 54080, TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 2 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, AVENIDA GUSTAVO BAZ NUMERO 142, 3er. PISO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 54080, TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA DIRECCION DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NUMERO 180, SITA EN AVENIDA

ADOLFO LOPEZ MATEOS Y AVENIDA CENTRAL, COLONIA PROVIDENCIA, CODIGO POSTAL 56600, CHALCO, MEXICO.

- UBICACION DE LA OBRA: U.M.F. NUMERO 180 CHALCO, U.M.F. 181 CHALCO Y U.M.F. NUMERO 193 CHALCO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641144-033-01	\$978.50 COSTO EN compraNET: \$685.00	22/09/2001	21/09/2001 11:00 HORAS	20/09/2001 10:00 HORAS	28/09/2001 11:00 HORAS	2/10/2001 11:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO		
1010106	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS: U.M.F. 195; U.M.F. 70; U.M.F. 84; U.M.F. 189	15/10/2001	60	\$300,000.00		

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AVENIDA GUSTAVO BAZ NUMERO 142, 3er. PISO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 54080, TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, AVENIDA GUSTAVO BAZ NUMERO 142, 3er. PISO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 54080, TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 2 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, AVENIDA GUSTAVO BAZ NUMERO 142, 3er. PISO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 54080, TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA RESIDENCIA DE CONSERVACION DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NUMERO 195, SITA EN AVENIDA AGUILES SERDAN ESQUINA FELIPE ANGELES, CODIGO POSTAL 56600, CHALCO, MEXICO.
- UBICACION DE LA OBRA: U.M.F. NUMERO 195 CHALCO, U.M.F. NUMERO 70 AYOTLA, U.M.F. NUMERO 84 CHIMALHUACAN Y U.M.F. NUMERO 189 CHIMALHUACAN.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641144-034-01	\$978.50 COSTO EN compraNET: \$685.00	22/09/2001	21/09/2001 13:00 HORAS	20/09/2001 10:00 HORAS	28/09/2001 13:00 HORAS	2/10/2001 13:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO		
1010106	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS: H.G.S.Z. 69 Y U.M.F. 96	15/10/2001	60	\$300,000.00		

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AVENIDA GUSTAVO BAZ NUMERO 142, 3er. PISO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 54080, TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, AVENIDA GUSTAVO BAZ NUMERO 142, 3er. PISO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 54080, TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 2 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, AVENIDA GUSTAVO BAZ NUMERO 142, 3er. PISO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 54080, TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO.

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA RESIDENCIA DE CONSERVACION DEL HOSPITAL GENERAL DE SUBZONA NUMERO 69, SITA EN AVENIDA 2 DE MARZO NUMERO 406, CODIGO POSTAL 56100, TEXCOCO, MEXICO.
- UBICACION DE LA OBRA: H.G.S.Z. NUMERO 69 TEXCOCO Y U.M.F. NUMERO 96 CIUDAD NEZAHUALCOYOTL.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641144-035-01	\$978.50 COSTO EN compraNET: \$685.00	22/09/2001	21/09/2001 15:00 HORAS	20/09/2001 10:00 HORAS	28/09/2001 15:00 HORAS	2/10/2001 15:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO		
1010106	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS: U.M.F. 75 Y U.M.F. 78	15/10/2001	60	\$300,000.00		

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 15:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AVENIDA GUSTAVO BAZ NUMERO 142, 3er. PISO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 54080, TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 15:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, AVENIDA GUSTAVO BAZ NUMERO 142, 3er. PISO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 54080, TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 15:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, AVENIDA GUSTAVO BAZ NUMERO 142, 3er. PISO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 54080, TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA RESIDENCIA DE CONSERVACION DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NUMERO 75, SITA EN AVENIDA PRESIDENTE ADOLFO LOPEZ MATEOS, CODIGO POSTAL 57500, NEZAHUALCOYOTL, MEXICO.
- UBICACION DE LA OBRA: U.M.F. NUMERO 7 NEZAHUALCOYOTL Y U.M.F. NUMERO 78 NEZAHUALCOYOTL.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641144-036-01	\$978.50 COSTO EN compraNET: \$685.00	22/09/2001	21/09/2001 17:00 HORAS	20/09/2001 10:00 HORAS	28/09/2001 17:00 HORAS	2/10/2001 17:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO		
1010106	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS: U.M.F. 182 Y U.M.F. 183	15/10/2001	60	\$300,000.00		

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 17:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN VIA GUSTAVO BAZ NUMERO 142, 3er. PISO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 54080, TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 17:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, VIA GUSTAVO BAZ NUMERO 142, 3er. PISO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 54080, TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 17:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, VIA GUSTAVO BAZ NUMERO 142, 3er. PISO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 54080, TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA DIRECCION DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NUMERO 182, SITA EN EULALIO

RAMOS Y AVENIDA VICTOR, COLONIA EL SOL Y CONTINUANDO LA VISITA A LA OTRA UNIDAD, CODIGO POSTAL 57200, NEZAHUALCOYOTL, MEXICO.

- UBICACION DE LA OBRA: U.M.F. NUMERO 182 NEZAHUALCOYOTL Y U.M.F. NUMERO 183 NEZAHUALCOYOTL.

INFORMACION COMUN A LAS LICITACIONES:

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN AVENIDA GUSTAVO BAZ NUMERO 142, 3er. PISO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 54080, TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO, TELEFONO 53629699, EN DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: LA PRESENTACION DEL CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL PROFESIONAL TECNICO AL SERVICIO DEL LICITANTE QUE ESTARA RELACIONADO CON LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, DONDE SEÑALE EL GRADO ACADEMICO Y LA EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA EN OBRAS SIMILARES; LA CAPACIDAD FINANCIERA SE DEBERA ACREDITAR MEDIANTE LA PRESENTACION DE LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 2000, CON EL QUE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN REVISARSE A LOS INTERESADOS PREVIAMENTE A LA VENTA DE LAS BASES, A FIN DE VERIFICAR QUE LOS MISMOS SE ENCUENTRAN EN APTITUD DE ADQUIRIR LAS BASES QUE LES PERMITAN FORMULAR SUS PROPUESTAS SON:
 - A) CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA, ASI COMO LA DEL PERSONAL PROFESIONAL TECNICO QUE ESTARA RELACIONADO CON LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, SEÑALANDO EL GRADO ACADEMICO Y LA EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA EN OBRAS SIMILARES.
 - B) DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO DE LA MISMA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2000.
 - C) PARA PERSONAS MORALES, ESCRITURA PUBLICA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS MODIFICACIONES; PARA EL CASO DE PERSONAS FISICAS, REGISTRO DEL ALTA EN LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO E IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA VIGENTE.
 - D) DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

PARA EL CASO DE LOS INTERESADOS QUE ADQUIERAN LAS BASES MEDIANTE EL SISTEMA compraNET, LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS ARRIBA SEÑALADOS, SE LLEVARA A CABO DURANTE EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS, SIENDO RESPONSABILIDAD DE LOS PROPIOS PARTICIPANTES EL QUE POR OMISION O DEFICIENCIA DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS SUS PROPUESTAS SEAN DESECHADAS POR EL INSTITUTO EN ESTE ACTO.

- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNICAMENTE SERAN CONSIDERADAS LAS PROPUESTAS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN ESTA CONVOCATORIA Y EN LAS BASES DE LICITACION, EL CONTRATO SE ADJUDICARA AL LICITANTE QUE PRESENTE LA PROPUESTA QUE RESULTE SER ENTRE LAS MISMAS LA SOLVENTE MAS BAJA.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: ESTIMACIONES EN PERIODOS MENORES A UN MES, QUE SERAN PAGADAS A LOS 15 DIAS POSTERIORES DE ENTREGAR LA DOCUMENTACION COMPLETA QUE ACREDITE EL PAGO CORRESPONDIENTE, EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEX., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO

ING. JUAN JOSE PACHECO SALAZAR

RUBRICA.

(R.- 150196)

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia
Estado Libre y Soberano de Puebla

Quinta Sala**EDICTO**

A Albino Minor y Amanda Sánchez, a través de quien legalmente los represente.

Disposición Quinta Sala, expedientillo de amparo 1748/2000, emplazoles a Albino Minor y Amanda Sánchez como terceros perjudicados, comparecer término treinta días a defender sus derechos en amparo D-212/2001, Segundo Tribunal Colegiado en Material Civil del Sexto Circuito, contados a partir de última publicación. Juicio reivindicatorio y reconvencional de usucapión, promovido por Agustín Pérez Cervantes en contra de Alberto López Hernández.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación**.

H. Puebla de Z., a 15 de agosto de 2001.

La C. Diligenciario

Lic. Hilda Morales López

Rúbrica.

(R.- 149009)

Estados Unidos Mexicanos**Poder Judicial de la Federación****Juzgado Sexto de Distrito****Tijuana, B.C.****EDICTO**

Emplazamiento a la parte tercero perjudicada Beyka Salman Arreola y Salim David Salman Arreola.

Juicio de amparo número 851/98, promovido por Farah Yesmin Salman Arreola, contra actos del Juez Tercero de lo Civil y otra autoridad, consistentes en "1.- La ilegal sentencia pronunciada con fecha 9 de junio de 1993 recaída a las actuaciones del juicio ejecutivo mercantil expediente 654/92, toda vez que la misma ordena a los demandados, entre estos mi difunto padre, que haga pago de las cantidades reclamadas como suerte principal en la demanda que le dio origen a dicho juicio, y que se derivan, según se desprende del punto 2 del capítulo de hechos, de un crédito otorgado por la señalada como tercer perjudicado (sic) el cual se estipuló sería invertido para la reestructuración de pasivos como Banco B.C.H., S.N.C. 2.- Me quejo; a) El que la responsable siga tenido conocimiento y; b) sin haberme citado a juicio, violando en mi perjuicio lo dispuesto por los artículos 14 y 16 Constitucionales, en vía de consecuencia contra lo dispuesto por la fracción I del artículo 32 y fracción I del artículo 764 ambos del Código de Procedimientos Civiles de la entidad, de continuación al procedimiento al pleito ejecutivo (expediente 654/92) incoado contra mi finado padre antes de su fallecimiento, por lo que desde este momento solicito el mismo sea suspendido, ahora en forma provisional y en su momento de manera definitiva. 3.- Consecuencia de dar continuación, de manera ilegal al procedimiento del juicio en cita, yendo en contra de mis garantías constitucionales de seguridad y audiencia, evitando la defensa de lo que con apego a derecho me pertenece, contra su ilegal auto de fecha 17 de junio del presente año, mediante el cual da la orden y convocatoria a remate de bienes propiedad de mi difunto padre, para que tenga verificativo el 23 de septiembre del presente año, bienes que por haberse iniciado un juicio sucesorio, deben pasar al inventario de ese y no como está sucediendo por causa imputable a la responsable. 4.- Consecuencia de lo anterior, por causar un daño irreparable a la suscrita, en cuanto que el acto de la responsable me afecta de manera directa en mis propiedades y posesiones, contra el remate de los bienes que con apego a derecho me pertenecen y que ha sido convocado para su celebración dentro de las actuaciones del juicio ejecutivo mercantil 654/92 el 23 de septiembre del presente año."

Por auto de esta fecha se acordó emplazar a usted por edictos, los cuales se publicarán tres veces de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación**, Excélsior de la ciudad de México, Distrito Federal y El Mexicano de esta ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación por sí o apoderado, apercibido no hacerlo, ulteriores notificaciones le surtirán por lista en los estrados de este Tribunal. Señalándose las nueve horas con treinta minutos del día trece de agosto del dos mil uno para la celebración de la audiencia constitucional en este juicio.

Tijuana, B.C., a 16 de febrero de 2001.

El Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado

Lic. Elizabeth Aguilar Aguilar

Rúbrica.

(R.- 149466)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito
En el Estado de Guerrero

Acapulco

EDICTO

Diamante Desarrollo, de S.A.; Valores Paris, S.A. de C.V. Residencial Tres Vidas, S.A. de C.V., Promotora Vacacional de Guerrero, S.A. de C.V.; Prefabricación y Construcción, S.A. de C.V.; Marlene Crhistian Amione Brahín; Dinorah Flores Rebolledo de Blanco; Inmobiliaria Etna, S.A. de C.V.; Ernesto Bredee Santos; Catalina Bredee Santos; Grupo Inmobiliario León, S.A. de C.V., e Independent Trading Corporation.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de esta fecha, en el Juicio de Amparo número 936/2000, que fue admitido a trámite el dos de octubre de dos mil, promovido por José Luis Zambrano Ramírez apoderado de Inmobiliaria y Constructora Top, S.A. de C.V., contra actos del Congreso Local, Gobernador Constitucional, Secretario General de Gobierno, secretario de finanzas y administración, todos del Estado de Guerrero; así como de Promotora Turística de Guerrero, por conducto de su director general; los que hace consistir en: la expedición, promulgación, publicación y refrendo "... del decreto de fecha veintiuno de noviembre de mil novecientos noventa y uno, por el que se autoriza al Gobierno del Estado, con la intervención que corresponda, en su caso a Promotora Turística de Guerrero, a disponer del bien inmueble y sus construcciones, denominado Tres Vidas en la Playa, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, de fecha veintiuno de noviembre de mil novecientos noventa y uno, así como fe de erratas del mencionado decreto..."; así como, "... todos los actos de ejecución que se deriven del decreto expedido por el H. Congreso Local del Estado", que considera violatorios de los artículos 16 y 27 Constitucionales en el que también resultan terceros perjudicados: Banca Cremi, S.A. de C.V.; Banco Nacional de México, S.A.; Hotel Tres Vidas en La Playa, S.A. de C.V.; Tres Vidas en La Playa de Acapulco, S.A. de C.V.; Promotora Vacacional del Pacífico, S.A. de C.V.; Confía, S.A.; Hoy Citi Bank México, S.A., Grupo Financiero Citibank; Everardo Hegewisch Arrillaga; Multibanco Mercantil Probusa, S.A., Hoy Banco Bilbao Vizcaya México, S.A.; Administración Local de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en Acapulco, Guerrero; Alberto Bailleres Gonzalez; Marcia Gabriela Flores Rebolledo de Cañibe; Regina Flores Rebolledo; Yolanda Santos de Hoyos de Garza Laguera; Gabriela Oria Barrios; Edith Rosario López Torres Farfan; ordené su emplazamiento por edictos a costa de la parte quejosa, mismos que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y el periódico la Jornada, haciéndole saber a los citados terceros perjudicados que deben presentarse en este Juzgado, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, fijándose una copia de ellos por todo el tiempo en que dure el emplazamiento en la puerta de este Tribunal; asimismo, prevénganse a los emplazados para que señalen domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, apercibidos que de no hacerlo, las subsecuentes de le harán conforme a las reglas de las no personales en términos del artículo 306 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo: Quedan a disposición del impetrante del amparo los edictos, mismos que deberá recoger a más tardar dentro del término de veinticuatro horas contados a partir de la fecha en que los reciba, pues de no hacerlo, se entenderá que no tiene interés en la continuación del asunto y al momento de emitir la sentencia se actualizará la causa de improcedencia prevista por el artículo 73 fracción XVIII en relación con el 116 fracción II ambos de la Ley de Amparo. Por el motivo anterior, se señalan las diez horas con treinta minutos del día veintidós de octubre de dos mil uno, para la celebración de la audiencia constitucional.

Atentamente

Acapulco, Gro., a 18 de julio de 2001.

La Sria. de Acuerdos del Juzgado Segundo de

Distrito en el Estado

Lic Maria Hernández Villegas

Rúbrica.

(R.- 149471)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación.

Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco

Guadalajara, Jal.

EDICTO

A Carmen Díaz Plata y Grupo Sager, Sociedad Anónima de Capital Variable.

En amparo 235/2001-II promovido por Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C, contra actos de Séptima Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, se ordenó emplazarlo por edictos para que comparezca, por si o por conducto de representante legal, en treinta días, siguientes a última publicación si a su interés legal conviene.

Guadalajara, Jal., a 17 de julio de 2001.

El Secretario

Lic. Mercedes Solis Velazquez

Rúbrica.

(R.- 149734)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación.

Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco

Guadalajara, Jal.

Edicto

A: Manuel Macias de la Torre.

En amparo número 862/2001-III promovido por Teresita del Niño Jesús Plasencia Mirguia, contra actos del Juez Mixto de Primer Instancia en Zapotlanejo, Jalisco, y otras autoridades, se ordenó emplazarles por edictos, a fin de que comparezcan en treinta días, siguientes a última publicación, conforme a su interés legal

Guadalajara, Jal., a 10 de agosto de 2001.

El Secretario

Lic. Vidal Cuevas Barba

Rúbrica.

(R.- 149735)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Guerrero

Acapulco

Sección de Amparos

Mesa: Nueve

Pral: 349/2001

Mag*DAP

EDICTO

Oficio 21678. **Diario Oficial de la Federación**, residente en la ciudad de México, con domicilio en Abraham González número 48, colonia Juárez, código postal 06699.

Oficio 21679. Diario de México, residente en la ciudad de México, con domicilio en Chimalpopoca número treinta y ocho, colonia Obrera, entre el Eje Central y Bolívar, Delegación Cuauhtémoc. Código postal 06800. Atención licenciado Jorge Vázquez Cortés, Coordinador de Publicidad.

En los autos del juicio de amparo número 349/2001, promovido por Bernardo Zaltman Schnur, se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice:

“Acapulco, Guerrero; veintidós de agosto de dos mil uno.

Visto; el estado que guardan los presentes autos, en los que se ordenó emplazar por edictos al tercero perjudicado Roberto Beltrán Andrade, así como la publicación efectuada en el **Diario Oficial de la Federación** el quince de agosto del año en curso, con el número de registro (R.- 148445), de cuya lectura se advierte que el edicto respectivo fue emitido incorrectamente a nombre de Pedro Beltrán Andrade.

Por ello, con el propósito de regularizar la anomalía indicada y en uso de las facultades que a este juzgador confiere el artículo 58 del Código Federal de Procedimientos Civiles, gírense oficios tanto al **Diario Oficial de la Federación**, como al Diario de México, para efectos de informarles que las subsecuentes publicaciones —a saber, las de veinticuatro de agosto y cuatro de septiembre, por lo que al órgano informativo oficial se refiere; y las de veintitrés de agosto y tres de septiembre, en cuanto al periódico de circulación nacional corresponde—, deberán ser efectuadas utilizando el nombre correcto del tercero perjudicado, es decir, Roberto Beltrán Andrade. Independientemente de lo anterior, en substitución de las publicaciones irregulares, se ordena efectuar en cada uno de los rotativos antes apuntados una cuarta, en la que deberá igualmente asentarse el nombre correcto del llamado a juicio, cuyo costo habrá de ser asumido por la Secretaría, considerando que el error en la emisión del edicto correspondiente le es imputable.

Además, hágase la corrección correspondiente en el edicto que se encuentra fijado en los estrados de este tribunal y, finalmente, notifíquese personalmente a la parte quejosa el contenido de este acuerdo, para hacer saber, además, que aún subsiste su obligación de exhibir los ejemplares del Diario de México, en los que conste la efectiva publicación de los edictos, incluyendo la relativa a la última que ahora se ordena.

Notifíquese personalmente al quejoso.

Lo proveyó Joel Carranco Zúñiga, Juez Sexto de Distrito en el Estado de Guerrero, asistido del Secretario, quien autoriza. Dox fe.- Rúbricas.”

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

Acapulco, Gro., a 22 de agosto de 2001.

El Secretario del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Guerrero

Miguel Angel González

Rúbrica.

(R.- 149906)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial del Estado de Michoacán

Juzgado de Primera Instancia

Puruándiro, Mich.

EDICTO

Emplácese a:

María Eugenia y Antonio Corona Villanueva.

Por medio del presente, hago de su conocimiento que dentro del juicio sumario civil sobre división de cosa común número 387/2001, promovido por Donato Corona Rodríguez, se dictó el siguiente auto:

"...Puruándiro, Michoacán, a 15 quince de agosto del año 2001 dos mil uno.- Se ordena emplazar a los demandados señores María Eugenia y Antonio Corona Villanueva, por medio de 3 tres edictos que se publiquen por 3 tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación**, Periódico Oficial del Estado, en otro de mayor circulación y los estrados de este Juzgado, para que dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la primera publicación, comparezcan a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo, se le tendrá por contestada la misma en sentido negativo. Quedando las copias de traslado a su disposición en la Secretaría de este órgano jurisdiccional para que de creerlo necesario se sirvan recogerlas.

Puruándiro, Mich., a 17 de agosto de 2001.

La Secretaría del Juzgado

Armando Cervantes Soleno

Rúbrica.

(R.- 149951)

PENSIONES BANORTE GENERALI, S.A. DE C.V.

GRUPO FINANCIERO BANORTE

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

(cifras en pesos constantes)

100 Activo

110	Inversiones		<u>2,135,013,876</u>
111	Valores y operaciones con productos derivados	<u>2,135,013,876</u>	
112	Valores		
113	Gubernamentales	<u>1,936,454,013</u>	
114	Empresas privadas	<u>61,414,490</u>	
115	Tasa conocida	<u>61,414,490</u>	
116	Renta variable	-	
117	Valuación neta	<u>97,578,786</u>	
118	Deudores por intereses	<u>39,566,587</u>	
119 (-)	Estimación para castigos		
120	Operaciones con productos derivados		
121	Préstamos	-	
122	Sobre pólizas		
123	Con garantía		
124	Quirografarios		
125	Descuentos y redescuentos		
126	Cartera vencida		
127	Deudores por intereses		
128 (-)	Estimación para castigos		
129	Inmobiliarias	-	
130	Inmuebles	-	
131	Valuación neta	-	
132 (-)	Depreciación		
133	Inversiones para obligaciones laborales al retiro	87,420	<u>87,420</u>
134	Disponibilidad		<u>1,080,582</u>
135	Caja y bancos	<u>1,080,582</u>	
136	Deudores		<u>1,733,662</u>

137	Por primas	<u>469,171</u>	
138	Agentes y ajustadores		
139	Documentos por cobrar		
140	Préstamos al personal	<u>1,028,951</u>	
141	Otros	<u>235,540</u>	
142 (-)	Estimación para castigos		
143	Reaseguradores y reafianzadores		-
144	Instituciones de seguros y fianzas		
146	Participación de Reaseguradores por siniestros pendientes		
147	Participación de reaseguradores por riesgos en curso		
148	Otras participaciones		
149	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento		
150	Participación de reafianzadores en la reserva de fianzas en vigor		
151	Otros activos		<u>11,471,475</u>
152	Mobiliario y equipo	<u>3,538,823</u>	
153	Activos adjudicados		
154	Diversos	<u>588,302</u>	
155	Gastos amortizables	<u>7,960,835</u>	
156 (-)	Amortización	<u>(616,485)</u>	
157	Productos derivados		
	Suma del activo	<u>2,149,387.015</u>	
200	Pasivo		
210	Reservas técnicas		<u>2,053,698,952</u>
211	De riesgo en curso	<u>2,003,290.063</u>	
212	Vida	<u>2,003,290.063</u>	
213	Accidentes y enfermedades y daños		
214	Fianzas en vigor		
215	De obligaciones contractuales	<u>1,196,085</u>	
216	Por siniestros y vencimientos	<u>1,024,496</u>	
217	Por siniestros ocurridos y no reportados		
218	Por dividendos sobre pólizas		
219	Fondos de seguros en administración		
220	Por primas en depósito	<u>171,589</u>	
221	De previsión	<u>49,212,804</u>	
222	Previsión	<u>40,065,801</u>	
223	Riesgos catastróficos		
224	Contingencia		
225	Especiales	<u>9,147,003</u>	
226	Reservas para obligaciones laborales al retiro		<u>41,731</u>
227	Acreedores		<u>8,385,361</u>
228	Agentes y ajustadores	-	
229	Fondos en administración de pérdidas		
230	Acreedores por responsabilidades de fianzas		
231	Diversos	<u>8,385,361</u>	
232	Reaseguradores y reafianzadores		-
233	Instituciones de seguros y fianzas		
234	Depósitos retenidos		
235	Otras participaciones		
236	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento		
237	Operaciones con productos derivados		
238	Otros pasivos		<u>2,870,003</u>
239	provisiones para la participación de utilidades al personal		
240	Provisiones para el pago de impuestos		
241	Otras obligaciones	<u>2,870,003</u>	
242	Créditos diferidos	-	
	Suma el pasivo		<u>2,064,996.047</u>
300	Capital		
310	Capital o fondo social pagado		<u>109,354,201</u>
311	Capital o fondo social	<u>109,354,201</u>	
312 (-)	Capital o fondo no suscrito	-	

313 (-)	Capital o fondo no exhibido	_____	-
314 (-)	Acciones propias recompradas	_____	-
315	Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital	_____	-
316	Reservas		<u>92,474,814</u>
317	Legal	<u>403,634</u>	
318	Para adquisición de acciones propias	_____	-
319	Otras	<u>92,071,180</u>	
320	Superávit por valuación		_____
321	Subsidiarias		_____
322	Efectos de impuestos diferidos		
323	Resultado de ejercicios anteriores		(34,571,138)
324	Resultado del ejercicio		<u>(64,397,246)</u>
325	Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable		<u>(18,469,663)</u>
	Suma del capital		<u>84,390,968</u>
	Suma del pasivo y capital		<u>2,149,387,015</u>
800	Orden		
810	Valores en depósito	_____	
820	Fondos en administración	_____	
830	Responsabilidades por fianzas en vigor	_____	
840	Garantías de recuperación por fianzas expedidas	_____	
850	Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	_____	
860	Reclamaciones contingentes	_____	
870	Reclamaciones pagadas	_____	
880	Recuperación de reclamaciones pagadas	_____	
890	Pérdida fiscal por amortizar	<u>261,028,115.00</u>	
900	Reserva por constituir por obligaciones laborales al retiro	_____	
910	Cuentas de registro		
920	Operaciones con productos derivados		

El presente balance se formuló de acuerdo con las reglas dictadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha mencionada, las cuales se realizaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las normas legales y administrativas aplicables y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo oficial en vigor, habiendo sido valorizados los saldos en moneda extranjera conforme a las disposiciones emitidas por dicha Comisión.

El capital pagado incluye la cantidad de \$ 0.00 moneda nacional originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Dentro de los rubros de "Inmuebles" y de "Mobiliario y Equipo", la(s) cantidad(es) de \$0.00 y \$0.00 respectivamente, representa(n) activos adquiridos en arrendamiento financiero. Los auditores que dictaminan los estados financieros y las reservas técnicas son el C.P. Miguel Angel Puente Buentello de Pricewaterhousecoopers S.C. y el Act. Pedro A. Covarrubias González de Técnica Actuarial Aplicada, S.C.

Las reclamaciones contingentes o sea las reclamaciones pendientes de Integración y contingencias en litigio, se refieren a reclamos presentados a la institución, cuya exigibilidad de pago se encuentra pendiente conforme a las disposiciones contenidas.

Ex. 735 (S 186) "00"/1, oficio 06 367 III 2.1/9323 de fecha 17 de agosto de 2001.

Director General

Act. Andrea Crisanaz

Rúbrica.

Dirección General Adjunta y de Admón. y Finanzas

C.P. Maximino Montes de Oca Chi6n

Rúbrica.

Contador General

C.P. David Barrientos L6pez

Rúbrica.

Comisario

C.P. Rom6n Mart6nez M6ndez

Rúbrica.

Estos balances fueron revisados en la documentación y elementos aportados por la sociedad, en los términos del artículo 105 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros. La autenticidad y veracidad de sus cifras queda bajo la responsabilidad de los funcionarios que suscriben.

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Presidente

Lic. Manuel Aguilera Verduzco

Rúbrica.

(R.- 149967)

SISTEMAS PRESFORZADOS, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Sistemas Presforzados, S.A. de C.V., a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el día cuatro de octubre del presente año, a las doce horas en el domicilio social de la empresa, kilómetro 30.5 de la carretera federal México Texcoco, Estado de México.

La asamblea se sujetará a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Presentación de estados financieros e informe del Consejo de Administración relativo al ejercicio de 2000, en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- II. Informe del comisario.
- III. Aplicación de resultados.
- IV. Designación de consejeros y comisarios
- V. Asuntos generales.

Los señores accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar los títulos de sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o en una Institución de Crédito de la República a más tardar la víspera de la Asamblea.

Texcoco, Méx., a 4 de septiembre de 2001.

Secretario del Consejo de Administración

Lic. Fernando Navarro Castilla

Rúbrica.

(R.- 149989)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Primero de Inmatriculación Judicial

EDICTO

En el juicio de inmatriculación judicial, promovido por Mena Amaya Julia, Margarito Mena Amaya, Graciela Díaz Terán, Alfonso Díaz Jaramillo y Jorge Rivas Balbuena, expediente 238/2000, se ordenó la publicación del presente edicto para hacer del conocimiento a Plácida Ortiz Ramírez y a todas las personas que puedan considerarse perjudicadas, vecinos y público en general. La existencia del referido procedimiento, para que comparezcan a este juzgado a deducir sus derechos respecto de los lotes 11, 13, 16, 17 y 18, ubicados en la manzana 02, colonia 12 de Diciembre, Delegación Iztapalapa de esta ciudad siendo cada caso en particular como a continuación se describe:

Alfonso Díaz Jaramillo, lote 11, manzana 2, localizado en cerrada Roberto Robinson.

Superficie 102.12 metros cuadrados.

Colindancias:

Al noreste: En 702 metros con lote 16, manzana 02, rincón Pedro Zeeman, colonia 12 de Diciembre, Delegación Iztapalapa, propiedad de Jorge Rivas Balbuena.

Al sureste: En 14.78 metros con lote 10, manzana 02, cerrada Roberto Robinson, colonia 12 de diciembre, Delegación Iztapalapa, propiedad de Sandra Luque Coria.

Al suroeste: En 6.84 metros con calle cerrada Roberto Robinson.

Al noroeste: En 11.58 metros, lote 12, manzana 02, cerrada Roberto Robinson, colonia 12 de Diciembre, Delegación Iztapalapa, propiedad de María Elena Almaraz Alvarez.

Al noroeste: 2.56 metros, lote 15, manzana 02, Rincón Pedro Zeeman, colonia 12 de Diciembre, Delegación Iztapalapa, propiedad de Josefina Ocampo Gómez.

Margarito Mena Amaya, lote 13, manzana 2, localizado en cerrada Roberto Robinson.

Superficie: 239.99 metros cuadrados.

Colindancias:

Al noreste: En 15.03 metros con lote 14, manzana 02, calle Roberto Robinson, colonia 12 de Diciembre, Delegación Iztapalapa, D.F. propiedad de Leonel González.

Al sureste: En 2.62 metros con lote 15, manzana 02, Rincón Pedro Zeeman, colonia 12 de Diciembre, Delegación Iztapalapa, propiedad de Josefina Ocampo Gómez.

Al sureste: En 11.48 metros con lote 12, manzana 02, cerrada Roberto Robinson, colonia 12 de Diciembre, Delegación Iztapalapa, D.F. propiedad de María Elena Almaraz Alvarez.

Al suroeste: En 17.15 con cerrada Roberto Robinson.

Al noroeste: 14.66 metros con calle Roberto Robinson.

Al noroeste: 0.90m metros con calle Roberto Robinson.

Jorge Rivas Balbuena, lote 16, manzana 2, localizado en calle Rincón Pedro Zeeman.

Superficie: 150.21 metros cuadrados.

Colindancias:

Al noreste: En 14.99 metros con calle Rincón Pedro Zeeman.

Al sureste: En 10.02 metros con lote 17 de la manzana 02, Rincón Pedro Zeeman, colonia 12 de Diciembre, Delegación Iztapalapa de esta ciudad, propiedad de Julia Mena Amaya.

Al suroeste: En 7.90 metros con lote 10, manzana 02, calle cerrada Roberto Robinson, colonia 12 de Diciembre, Delegación Iztapalapa de esta ciudad, propiedad de Sandra Luque Coria.

Al suroeste: En 7.02 metros con lote 11, manzana 02, cerrada Roberto Robinson, colonia 12 de Diciembre, Delegación Iztapalapa de esta ciudad, propiedad de Alfonso Díaz Jaramillo

Al noroeste: En 10.20 metros con lote 15, de la manzana 02, calle Rincón Pedro Zeeman, colonia 12 de Diciembre, Delegación Iztapalapa de esta ciudad, propiedad de Josefina Ocampo Gómez.

Julia Mena Amaya, lote 17, manzana 2, localizado en calle Rincón Pedro Zeeman.

Superficie: 147.30 metros cuadrados.

Colindancias:

Al noreste: 13.71 metros con calle Rincón Pedro Zeeman.

Al sureste: 11.28 metros con lote 18, manzana 02, calle Rincón Pedro Zeeman, colonia 12 de Diciembre, Delegación Iztapalapa de esta ciudad, propiedad de Graciela Díaz Terán.

Al suroeste: 2.06 metros con lote 8, manzana 02, cerrada Roberto Robinson, colonia 12 de Diciembre, Delegación Iztapalapa, propiedad de María Dolores Martínez don Juan.

Al suroeste: 5.89 metros con lote 9, manzana 02, cerrada Roberto Robinson, colonia 12 de Diciembre, Delegación Iztapalapa, propiedad de Félix Parra Martínez.

Al suroeste: 6.03 metros con lote 9, de la manzana 02, cerrada Roberto Robinson, colonia 12 de Diciembre, Delegación Iztapalapa, propiedad de Félix Parra Martínez.

Al noroeste: 10.02 metros con lote 16, manzana 02, Rincón Pedro Zeeman, colonia 12 de Diciembre, Delegación Iztapalapa de esta ciudad, propiedad de Jorge Rivas Balbuena.

Graciela Díaz Terán.

Superficie 219.33 metros cuadrados.

Con domicilio en lote 18, manzana 2, localizado en calle Rincón Pedro Zeeman.

Colindancias:

Al noreste: 13.26 metros con lote 19, manzana 02, Rincón Pedro Zeeman, colonia 12 de Diciembre, Delegación Iztapalapa de esta ciudad, propiedad Juan Mena Amaya.

Al sureste: 16.69 metros con lote 21, manzana 02, calle Pedro Zeeman, colonia 12 de Diciembre, Delegación Iztapalapa, propiedad Felisa Palacios García.

Al suroeste: 7.70 metros con lote 7, manzana 02, cerrada Roberto Robinson, colonia 12 de Diciembre, Delegación Iztapalapa, propiedad de Francisco Juan Hernández.

Al suroeste: 6.13 metros con lote 8, manzana 02, cerrada Roberto Robinson, colonia 12 de Diciembre, Delegación Iztapalapa de esta ciudad, propiedad de María Dolores Martínez don Juan.

Al noroeste: 11.28 metros con lote 17, manzana 02, Rincón Pedro Zeeman, colonia 12 de Diciembre, Delegación Iztapalapa de esta ciudad, propiedad de Julia Mena Amaya.

Al noroeste: 4.14 metros con calle Rincón Pedro Zeeman.

Para su publicación por una sola vez: en el **Diario Oficial de la Federación**, Boletín Judicial, Gaceta Oficial del Gobierno del D.F. Sección Boletín Registral, y el periódico El Sol de México.

México, D.F., a 25 de mayo de 2001.

La C. Sria. de Acuerdos

Lic. María Teresa Oropeza Castillo

Rúbrica.

(R.- 149996)

MANUFACTURAS SONOCO, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSION

Se presenta este aviso para los efectos del artículo 223 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles respecto a la fusión de Corpsonomex, S.A. de C.V., como sociedad fusionada

que desaparece (la fusionada), en Manufacturas Sonoco, S.A. de C.V. (la fusionante), como sociedad fusionante que subsiste, conforme a los siguientes términos y condiciones.

1. Los balances generales de las dos sociedades al 1 de julio de 2001 serán los que sirvan como base para la fusión acordada.
2. La fusión surtirá sus efectos precisamente el día 1 de julio de 2001, para efectos entre las partes e independientemente de la fecha en que los balances se publiquen en el **Diario Oficial** y se haga el registro de los mismos en el Registro Público de Comercio de sus domicilios, junto con estos acuerdos. Los efectos legales de dicha fusión se retrotraen a dicha fecha en caso de que no hubiere oposición de acreedores o las que hubiere fueren desestimadas judicialmente o retiradas por los que las hubieren presentado.
3. Como efectos de la fusión acordada, la fusionante resultará causahabiente a título universal de las fusionadas y los activos y pasivos de éstas quedarán incorporadas al patrimonio de la fusionante, sin reserva ni limitación alguna y sin necesidad de cualquier acto jurídico específico o complementario, consolidándose a partir del 1 de julio de 2001.
4. La fusionante tomará a su cargo todas las obligaciones y créditos de cualquier naturaleza que integren los pasivos de las fusionadas y que muestren sus balances generales al 1 de julio de 2001. Todos esos pasivos se extinguirán por el sistema de su puntual y oportuno cumplimiento por parte de la fusionante en las fechas de pago establecidas en los pactos jurídicos o contratos que los hubieren originando o que resulten de acuerdo con la ley.
5. La fusionante tomará a su cargo todas las responsabilidades de carácter laboral y fiscal que se deriven en el futuro a su cargo respecto a los trabajadores y empleados de las fusionadas y frente al fisco federal, estatal o municipal que corresponda por obligaciones de las fusionadas a la fecha de la fusión, ya sea que se determinen antes o después de esa fecha.

Atizapán de Zaragoza, Edo. de Méx., a 1 de julio de 2001.

Delegado Especial de las Asambleas de Accionistas de la Sociedad Fusionante y de la Fusionada

Alberto Sepúlveda de la Fuente

Rúbrica.

FUSION MANUFACTURAS SONOCO, S.A. DE C.V. Y CORPSONOMEX, S.A. DE C.V.

BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 2001

(pesos)

	Manufacturas Sonoco	Corpsonomex	Fusión
Activo			
Activo Circulante			
Efectivo y valores de inmediata realización	457,469	5,207,994	5,665,463
Cuentas por cobrar	22,516,555	86,568,911	109,085,466
Inventarios	10,053,265	50,705,314	60,758,579
Pagos anticipados y otros	222,010	1,883,492	2,105,502
Total activo circulante	33,249,299	144,365,711	177,615,010
Propiedades y equipo			
Inmuebles	6,136,428	-	6,136,428
Maquinaria y equipo	57,302,698	139,489,892	196,792,590
Total propiedades y equipo	63,439,126	139,489,892	202,929,018
Otros activos	3,114,591	5,392,666	8,507,257
Suma el activo total	99,803,016	289,248,269	389,051,285
Pasivo a corto plazo			
Proveedores	7,739,552	12,078,425	19,817,977
Cuentas por pagar y gastos	-	-	-
Acumulados	6,106,977	70,785,867	76,892,844
Impuestos por pagar	1,127,312	3,576,633	4,703,945
Suma el pasivo a corto plazo	14,973,841	86,440,925	101,414,766
Largo plazo			
Intercompañías	75,418,719	48,611,987	124,030,706
Suma el pasivo a largo plazo	75,418,719	48,611,987	124,030,706
Suma el pasivo	90,392,560	135,052,912	225,445,472
Capital contable			
Capital socia	6,396,399	76,404,821	82,801,220
Superávit	967,967	967,967	-
Utilidades acumuladas	4,370,767	77,790,536	82,161,303
Utilidad del periodo	(2,324,677)	(2,324,677)	(2,324,677)

Suma el capital contable	9,410,456	154,195,357	163,605,813
Suma el pasivo y capita contable	99,803,016	289,248,269	389,051,285

Contadora General

Cristina Corona

Rúbrica.

(R.- 149999)

SONOCO DE MEXICO, S.A. DE C.V.

AVISO DE ESCISION

La asamblea general extraordinaria de accionistas de Sonoco de México, S.A. de C.V., celebrada el día 15 de junio de 2001, aprobó la escisión de Sonoco de México, S.A. de C.V. y su patrimonio, en dos entidades económicas y jurídicamente distintas, las que tendrán su régimen normativo independiente, subsistiendo Sonoco de México, S.A. de C.V., como titular de un sector patrimonial, en tanto que el otro sector patrimonial corresponderá a la sociedad escindida resultante de la escisión y cuya denominación es Corpsonomex, S.A. de C.V.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 228 bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa de los siguientes acuerdos de la escisión de referencia:

1. El balance general de Sonoco de México, S.A. de C.V. al 30 de junio de 2001 servirá de base preliminar para llevar a cabo la escisión mencionada.

2. La sociedad escidente y la sociedad escindida empezarán a operar a partir del 1 de julio de 2001 bajo sus nuevas responsabilidades.

3. Se acordó que entre las partes y para todos los efectos legales, contables y fiscales, la escisión surta plenos efectos a partir del 1 de julio de 2001, y ante terceros una vez transcurrido un plazo de 45 días naturales contado a partir de las publicaciones y de la inscripción de este acuerdo de escisión y de los balances generales en el Registro Público de Comercio, de acuerdo a lo que dispone la fracción V del artículo 228 bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

4. Al surtir efectos la escisión acordada, la sociedad escindida resultará causahabiente a título universal del sector patrimonial correspondiente a ella, y a los activos y pasivos escindidos quedarán incorporados al patrimonio de ella sin reserva ni limitación alguna y sin necesidad de cualquier acto jurídico específico o complementario, salvo la facturación de los bienes de activo que se traspasan y nueva documentación, en su caso, de algunos de los pasivos que se traspasan.

5. Las personas que en el momento de llevarse a cabo la escisión sean accionistas de Sonoco de México, S.A. de C.V. como sociedad escidente, participarán con el mismo porcentaje accionario que en ese momento detenten, tanto en el capital social de Sonoco de México, S.A. de C.V. como de Corpsonomex, S.A. de C.V., debiéndose cancelar los certificados de acciones actualmente en circulación, que serán sustituidos por nuevos certificados o títulos definitivos.

6. El capital social de la sociedad escidente es por la cantidad de \$50,000.00, representada por 50,000 acciones, y el capital social de la sociedad escindida es por la cantidad de \$76,404,821.00, representada por 76,404,821. Las acciones representativas del capital social de la sociedad escidente y de la sociedad escindida estarán representadas por acciones nominativas, comunes u ordinarias, con valor nominal de \$1.00 cada una.

7. La sociedad escidente y la sociedad escindida se regirán por los estatutos sociales que para tal efecto aprobó la asamblea general extraordinaria de accionistas antes citada.

Atentamente

México, D.F., a 1 de junio de 2001.

Delegado de la Asamblea

Alberto Sepúlveda de la Fuente

Rúbrica.

ESCISION SONOCO DE MEXICO, S.A. DE C.V.

BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 2001

(pesos)

Sonoco Sonoco Corpsonomex

Activo

Activo Circulante

Efectivo y valores de inmediata realización	5,325,212	117,218	5,207,994
Cuentas por cobrar	107,199,291	20,630,380	86,568,911
Inventarios	50,705,314	50,705,314	
Pagos anticipados y otros	1,883,492	1,883,492	
Total activo circulante	165,113,309	20,747,598	144,365,711
Propiedades y equipo			
Inmuebles	16,771,672	16,771,672	-

Maquinaria y equipo	<u>139,489,892</u>	<u>139,489,892</u>	
Total propiedades y equipo	156,261,564	16,771,672	139,489,892
Otros activos	5,392,666	5,392,666	
Suma el activo total	326,767,539	37,519,270	289,248,269

ESCISION SONOCO DE MEXICO, S.A. DE C.V.

BALANCE AL 31 DE MAYO DE 2001

(pesos)

Sonoco Sonoco Corpsonomex**Pasivo y capital contable**

Pasivo a corto plazo

Proveedores 12,067,425 12,078,425

Cuentas por pagar y gastos

Acumulados 74,398,614 3,612,747 70,785,867

Impuestos por pagar 20,884,271 17,307,638 3,576,633

Suma el pasivo a corto plazo 107,361,310 20,920,385 86,440,925

Largo plazo

Intercompañías 48,611,987 48,611,987

Suma el pasivo a largo plazo 48,611,987 48,611,987

Suma el pasivo 155,973,297 20,920,385 135,052,912

Capital contable

Capital socia 76,454,821 50,000 76,404,821

Superávit

Utilidades acumuladas 77,790,536 77,790,536

Utilidad del periodo 16,548,885 16,548,885 -

Suma el capital contable 170,794,242 16,598,885 154,195,357

Suma el pasivo y capita contable 326,767,538 37,519,270 289,248,269

Contadora General

Cristina Corona

Rúbrica.

(R.- 150004)

GEO NEW YORK LIFE, S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

(cifras en pesos constantes)

100 Activo

110 Inversiones	240,482,496.38
111 Valores y Oper. con Prod. derivados	
112 Valores	240,440,234.10
113 Gubernamentales	182,542,560.11
114 Empresas privadas	47,122,765.41
115 Tasa conocida	46,935,858.63
116 Renta variable	186,906.78
117 Valuación neta	8,506,836.77
118 Deudores por intereses	2,268,836.81
119 (-) Estimación para castigos	0.00
120 Operaciones con productos derivados	0.00
121 Préstamos	42,262.28
122 Sobre pólizas	42,262.28
123 Con garantía	0.00
124 Quirografarios	0.00
125 Descuentos y redescuentos	0.00
126 Cartera vencida	0.00
127 Deudores por intereses	0.00
128 (-) Estimación para castigos	0.00
129 Inmobiliarias	0.00
130 Inmuebles	0.00
131 Valuación neta	0.00
132 (-) Depreciación	0.00
133 Inversiones para Oblig. laborales al retiro	3,876,099.00
134 Disponibilidad	14,723,066.50
135 Caja y bancos	14,723,066.50

136	Deudores		26,528,676.93
137	Por primas	19,247,337.65	
138	Agentes y ajustadores	6,419,187.30	
139	Documentos por cobrar	1,499,079.82	
140	Préstamos al personal	726,621.94	
141	Otros	2,799,594.84	
142 (-)	Estimación para castigos	4,163,144.62	
143	Reaseguradores y reafianzadores		7,581,190.46
144	Instituciones de seguros y fianzas	1,133,219.04	
145	Depósitos retenidos	0.00	
146	Part. de Reaseg. por siniestros Pend.	2,105,535.30	
147	Part. de Reaseg. por riesgos en curso	4,342,436.12	
148	Otras participaciones	0.00	
149	Intermediarios de reaseguro y Reafian.	0.00	
150	Part. de Reaf. en Rva. de Fianz. en vigor	0.00	
151	Otros activos		17,403,262.81
152	Mobiliario y equipo	13,835,952.23	
153	Activos adjudicados	0.00	
154	Diversos	1,144,811.97	
155	Gastos amortizables	7,643,553.20	
156 (-)	Amortización	5,221,054.59	
157	Productos derivados	0.00	
	Suma del activo		<u>310,594,792.08</u>
200	Pasivo		
210	Reservas técnicas		230,926,422.99
211	De riesgos en curso	65,322,432.12	
212	Vida	65,322,432.12	
213	Accidentes y enfermedades y daños	0.00	
214	Fianzas en vigor	0.00	
215	De obligaciones contractuales	162,427,978.08	
216	Por siniestros y vencimientos	9,097,267.37	
217	Por siniestros ocurridos y no reportados	4,346,000.00	
218	Por dividendos sobre pólizas	3,864,098.29	
219	Fondos de seguros en administración	135,384,451.37	
220	Por primas en depósitos	9,736,161.05	
221	De previsión	3,176,012.79	
222	Previsión	3,176,012.79	
223	Riesgos catastróficos	0.00	
224	Contingencia	0.00	
225	Especiales	0.00	
226	Rva. para obligaciones laborales al retiro		3,876,099.00
227	Acreedores		17,357,307.57
228	Agentes y ajustadores	10,358,347.66	
229	Fondos en administración de pérdidas	0.00	
230	Acreedores por Respon. de Fzas.	0.00	
231	Diversos	6,998,959.91	
232	Reaseguradores y reafianzadores		8,863,418.76
233	Instituciones de seguros y fianzas	5,005,591.33	
234	Depósitos retenidos	3,857,827.43	
235	Otras participaciones	0.00	
236	Intermediarios de reaseguro y Reafian.	0.00	
237	Operaciones con productos derivados	0.00	
238	Otros pasivos		3,425,431.55
239	Provisión para la Part. de Util. al Pers.l	0.00	
240	Provisiones para el pago de impuestos	301,318.90	
241	Otras obligaciones	2,675,501.26	
242	Créditos diferidos	448,611.39	
	Suma del pasivo		264,448,679.87
300	Capital		
310	Capital o fondo social pagado (nota 2)		398,272,676.91

311	Capital o fondo social	494,525,071.13	
312 (-)	Capital o fondo no suscrito	96,252,394.22	
313 (-)	Capital o fondo no exhibido	0.00	
314 (-)	Acciones propias recompradas	0.00	
315	Oblig. subordinadas de Conv. Oblig. a capital		0.00
316	Reservas		36,828.24
317	Legal	0.00	0.00
318	Para adquisición de acciones propias	0.00	
319	Otras	36,828.24	
320	Superávit por valuación		64,542.22
321	Subsidiarias		0.00
322	Efecto de impuestos diferidos		0.00
323	Resultados de ejercicios anteriores		-257,635,642.76
324	Resultado del ejercicio		-69,091,118.04
325	Exceso o insuficiencia en la Act. del capital contable		-25,501,174.36
325	Suma del capital		<u>46,146,112.21</u>
	Suma del pasivo y capital		<u>310,594,792.08</u>
800	Orden		
810	Valores en depósito	0.00	
820	Fondos en administración	134,761,393.91	
830	Responsabilidades por fianzas en vigor	0.00	
840	Garantías de recuperación por Fzas. expedidas	0.00	
850	Reclamaciones recibidas Pend. de comprobación	0.00	
860	Reclamaciones pagadas	0.00'	
870	Recuperación de reclamaciones pagadas	0.00	
880	Pérdida fiscal por amortizar	288,543,367.33	
890	Rva. por constituir para Oblig. Lab. al Ret.	0.00	
900	Reserva por constituir para obligaciones laborales al	0.00	
910	Cuentas de registro	449,203,797.79	
920	Operaciones de productos derivados	0.00	

Auditor financiero: Pricewaterhousecoopers C.P. Javier Flores Durón y Pontones.

Auditor actuarial vida: Técnica actuarial: Act. Pedro Covarrubias González.

El presente balance se formuló con las reglas dictadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, encontrándose correctamente reflejadas, en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha mencionada, las cuales se realizaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las normas legales y administrativas aplicables y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo oficial en vigor, habiendo sido valorizados los saldos en moneda extranjera conforme a las disposiciones emitidas por dicha Comisión.

El capital pagado incluye la cantidad de \$0.00, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Dentro del rubro de mobiliario y equipo, la cantidad de \$0.00 representa activos adquiridos en arrendamiento financiero.

Las reclamaciones contingentes, o sea las reclamaciones pendientes de integración y contingencias en litigio, se refieren a reclamos presentados por la institución, cuya exigibilidad de pago se encuentra pendiente conforme a las disposiciones contenidas en la Circular F-10.1.4 vigente.

Director General

William Beaty

Rúbrica.

Subdirector de Contraloría

C.P. Roberto Calvo Galeana

Rúbrica.

Comisario

C.P. Alfredo Bolio y Lope

Rúbrica.

Este balance fue revisado con base en la documentación y elementos aportados por la Sociedad, en los términos del artículo 105 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros. La autenticidad y veracidad de sus cifras queda bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Balance autorizado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas según oficio 06-367-III-2.1/9365 de fecha 24 de agosto de 2001.

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Presidente

Lic. Manuel Aguilera Verduzco

Rúbrica.

(R.- 150025)

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Servicio de Administración Tributaria

EDICTO

Constructora Enbac, S.A. de C.V.

En suplencia de la Administradora General de Innovación y Calidad del Servicio de Administración Tributaria y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 72, 73 y 92 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, Quinto Transitorio de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 35, 36, 37 y 38 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 2o., 10, 32 fracción XIV y tercero, cuarto y quinto Transitorio del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, se hace de su conocimiento que con fecha 14 de agosto de 2001, la Administradora General de Innovación y Calidad, con fundamento en lo dispuesto en la fracción III del artículo 92 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, emitió la Resolución en el procedimiento de rescisión administrativa correspondiente al Contrato de Obra Pública número CGR-SAT-OPL-68/98, celebrado entre el Servicio de Administración Tributaria y Constructora Enbac, S.A. de C.V., con fecha 16 de diciembre de 1998, en la que resolvió:

PRIMERO.- Se rescinde administrativamente el Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios número CGR-SAT-OPL-68/98 de fecha 16 de diciembre de 1998, celebrado entre la empresa denominada Constructora Enbac, S.A. de C.V. y el Servicio de Administración Tributaria.

SEGUNDO.- Como consecuencia de esta rescisión administrativa y en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 72 fracción II de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, 52 fracción II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas, y Quinto Transitorio de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, procédase a hacer efectivas las pólizas de fianzas números FN193391 y FN193392 ambas de fecha 16 de diciembre de 1998, expedidas por Fianzas Monterrey Aetna, S.A., a favor de la Tesorería de la Federación. Para tal efecto una vez notificada la presente Resolución a la empresa denominada Constructora Enbac, S.A. de C.V., gírese el oficio a la Tesorería de la Federación, con el objeto de que en ejercicio de sus facultades, lleve a cabo el trámite para hacer efectivas dichas fianzas.

TERCERO.- De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 63 fracción III de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, la Empresa Constructora Enbac, S.A. de C.V., deberá de reintegrar al Servicio de Administración Tributaria en un plazo no mayor de veinte días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificada esta resolución de rescisión de contrato, en las oficinas de la Administración de Finanzas y Tesorería del Servicio de Administración Tributaria, ubicadas en avenida Hidalgo número 77, Módulo VII, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06300 en la ciudad de México, Distrito Federal, el saldo por amortizar del anticipo que recibió, en términos de la cláusula octava del contrato, que asciende a la cantidad de \$57,497.36 (cincuenta y siete mil cuatrocientos noventa y siete pesos 36/100 M.N.), más los intereses generados a partir de la fecha programada para la conclusión de los trabajos (25 de enero de 1999), mismos que a esta fecha ascienden a la cantidad de \$37,674.13 (Treinta y siete mil seiscientos setenta y cuatro pesos 13/100 M.N.), más los que se sigan generando hasta su total amortización, de conformidad con lo dispuesto en el precepto legal invocado.

CUARTO.- Con motivo del incumplimiento a las obligaciones contraídas, específicamente a la cláusula décima novena del contrato, la empresa Constructora Enbac, S.A. de C.V., deberá de pagar al Servicio de Administración Tributaria, las penas convencionales pactadas en dicha cláusula, que a la fecha ascienden a la cantidad de \$61,505.57 (sesenta y un mil quinientos cinco pesos 57/100 M.N.), que equivale a un porcentaje de dos al millar sobre el monto base del contrato es decir \$615,055.69 (seiscientos quince mil cincuenta y cinco pesos 69/100 M.N.), por cada día de atraso que transcurra desde la fecha fijada para la terminación de la obra (25 de enero de 1999) y la recepción por parte del Servicio de Administración Tributaria del documento en que conste su terminación. La cantidad señalada por concepto de las penas convencionales, no excede al importe de la garantía de cumplimiento; lo anterior en apego a lo establecido en el punto 2.10 de los Lineamientos para el oportuno y estricto cumplimiento del régimen jurídico de las Adquisiciones, arrendamientos, prestaciones de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con estas, emitidos por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, publicados en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de marzo de 1996.

QUINTO.- En su oportunidad, gírese oficio a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, para efectos de lo dispuesto en los artículos 8, 41 fracción V y 88 de la Ley de Adquisiciones y Obras

Públicas, aplicable conforme al artículo Quinto Transitorio de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SEXTO.- Notifíquese la presente resolución a la empresa denominada Constructora Enbac, S.A. de C.V., por medio de edictos, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 35, 36, 37 y 38 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, por desconocerse el domicilio actual de dicha empresa.

En consecuencia, se le comunica a Constructora Enbac, S.A. de C.V., que el expediente correspondiente se encuentra a su disposición en la Administración de Proyectos y Obra Pública de la Administración Central de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en las calles de Sinaloa número 43, quinto piso, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, en México Distrito Federal, lugar en el que podrá ser consultada.

Sufragio Efectivo. No. Reelección.

México, D.F., a 14 de agosto de 2001.

La Administradora Central de Recurso Materiales
y Servicios General

Lic. Lilia Cahuantzi Téllez

Rúbrica.

(R.- 150045)

ASOCIACION NACIONAL DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION, A.C.

PROYECTOS DE NORMAS MEXICANAS ANCE

Aviso por el que se informa de la emisión de proyectos de normas mexicanas, aprobados por el Comité de Normalización de ANCE, CONANCE, para su consulta pública a efecto de que dentro los siguientes 60 días naturales los interesados presenten sus comentarios, de conformidad con lo establecido por la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y su Reglamento.

PROY-NMX-J-002-ANCE-2001: Conductores-Alambres de cobre duro para usos eléctricos-Especificaciones. Establecer las especificaciones y métodos de prueba de los alambres de cobre duro de sección circular con diámetro de 0,95 mm a 12,500 mm, con un temple tal que permita obtener las características mecánicas y eléctricas especificadas en esta misma norma. Modifica a: NMX-J-002-ANCE-2000.

PROY-NMX-J-008-ANCE-2001: Conductores-Alambres de cobre estañado suave o recocido para usos eléctricos-Especificaciones. Establece las especificaciones y métodos de prueba que deben cumplir los alambres de cobre estañado suave o recocido de sección circular, con diámetro de 0,075 mm a 12,500 mm, que permita obtener las características mecánicas y eléctricas especificadas en esta misma norma. Modifica a: NMX-J-008-ANCE-2000.

PROY-NMX-J-027-ANCE-2001: Conductores-Alambre de aluminio duro para usos eléctricos-Especificaciones. Establece las especificaciones y métodos de prueba que deben cumplir los alambres de aluminio 1350 de temple duro con diámetros de 0,25 mm a 6,50 mm. Modifica a: NMX-J-027-ANCE-1999.

PROY-NMX-J-035-ANCE-2001: Conductores-Alambres de cobre semiduro para usos eléctricos-Especificaciones. Establece las especificaciones y métodos de prueba que deben cumplir los alambres de cobre semiduro de sección circular con diámetro de 0,95 mm a 12,500 mm. Modifica a: NMX-J-035-ANCE-1995.

PROY-NMX-J-036-ANCE-2001: Conductores-Alambre de cobre suave para usos eléctricos-Especificaciones. Establece las especificaciones y métodos de prueba que deben cumplir los alambres de cobre suave de sección circular, con diámetro de 0,075 mm a 12,500 mm. Modifica a: NMX-J-036-ANCE-1999.

PROY-NMX-J-049-ANCE-2001: Conductores-Alambre de aluminio 1350 temple semiduro, para usos eléctricos-especificaciones. Establece las especificaciones y métodos de prueba de los alambres de aluminio 1350 temple semiduro, con diámetros de 0,25 mm a 9,50 mm, que cumplan con las características mecánicas y eléctricas descritas en esta norma. Modifica a: NMX-J-049-ANCE-1995.

PROY-NMX-J-072-ANCE-2001: Conductores-Alambre magneto de cobre redondo esmaltado con polivinil acetal, con capa sencilla, doble y triple, clase térmica 105 °C-Especificaciones. Establece las especificaciones y métodos de prueba que deben satisfacer los alambres magneto de cobre redondo esmaltado con capa sencilla, doble y triple con una mezcla de polivinil acetal y resinas fenólicas, clase térmica 105 °C. Modifica a: NMX-J-072-1995-ANCE.

PROY-NMX-J-215-ANCE-2001: Conductores-Alambrón de cobre electrolítico para usos eléctricos-Especificaciones y métodos de prueba. Establece las especificaciones y métodos de prueba, del alambrón de cobre electrolítico de 8 mm a 16 mm de diámetro empleado en la fabricación de conductores eléctricos. Modifica a: NMX-J-215-1994-ANCE.

PROY-NMX-J-216-ANCE-2001: Conductores-Alambre de aluminio 1350 temple 3/4 duro, para usos eléctricos-Especificaciones. Establece las especificaciones y métodos de prueba de los alambres de

aluminio 1350 temple 3/4 duro, con diámetros de 0,25 mm a 9,50 mm, que cumplan con las características mecánicas y eléctricas descritas en esta norma. Modifica a: PROY-NMX-J-216-ANCE-2000.

PROY-NMX-J-301-ANCE-2001: Conductores-Alambre magneto de cobre redondo desnudo o esmaltado, con aislamiento de papel, clase térmica 90 °C O 105 °C-Especificaciones. Establece las especificaciones y métodos de prueba que deben satisfacer los alambres magneto de cobre redondo desnudo o esmaltado, con aislamiento de papel, clase térmica 90 °C o 105 °C. Modifica a: NMX-J-301-1995-ANCE.

PROY-NMX-J-482-ANCE-2001: Conductores-Alambre magneto de cobre redondo esmaltado con poliéster (AMIDA) (IMIDA), y sobre capa de poliamida IMIDA con capa sencilla, doble y triple, clase térmica 200 °C-Especificaciones. Establece las especificaciones y métodos de prueba que deben satisfacer los alambres magneto de cobre redondo esmaltado con poliéster (AMIDA) (IMIDA) con sobrecapa de poliamida IMIDA, con capa sencilla, doble y triple, clase térmica 200 °C. Modifica a: NMX-J-482-1995-ANCE.

PROY-NMX-J-493-ANCE-2001: Conductores-Alambre magneto de cobre redondo esmaltado con poliuretano y sobrecapa de poliamida, con capa sencilla y doble, para aplicaciones soldables, clase térmica 130 °C-Especificaciones. Establece las especificaciones y métodos de prueba que deben satisfacer los alambres magneto de cobre redondo esmaltado con poliuretano y sobrecapa de poliamida, con capa sencilla y doble, para aplicaciones soldables, clase térmica 130 °C. Modifica a: NMX-J-493-1995-ANCE.

PROY-NMX-J-494-ANCE-2001: Conductores-Alambre magneto de cobre redondo, desnudo o esmaltado y forrado con capa sencilla o doble de fibra de vidrio más poliéster, clase térmica 155 °C-Especificaciones. Establece las especificaciones y métodos de prueba que deben satisfacer los alambres magneto de cobre redondo desnudo o esmaltado y forrado con capa sencilla o doble de fibra de vidrio más poliéster, clase térmica 155 °C. Modifica a: NMX-J-494-1995-ANCE.

PROY-NMX-J-495-ANCE-2001: Conductores-Alambre magneto de cobre redondo, desnudo o esmaltado y forrado con capa sencilla o doble de fibra de vidrio más poliéster, impregnada con barniz orgánico de alta temperatura, clase térmica 180 °C-Especificaciones. Establece las especificaciones y métodos de prueba que deben satisfacer los alambres magneto de cobre redondo desnudo o esmaltado y forrado con capa sencilla o doble de fibra de vidrio más poliéster, impregnada con barniz orgánico de alta temperatura, clase térmica 180 °C. Modifica a: NMX-J-495-1995-ANCE.

PROY-NMX-J-496-ANCE-2001: Conductores-Alambre magneto de cobre redondo esmaltado con poliuretano, con capa sencilla y doble, para aplicaciones soldables, clase térmica 105 °C-Especificaciones. Establece las especificaciones y métodos de prueba que deben satisfacer los alambres magneto de cobre redondo esmaltado con poliuretano, en capa sencilla y doble para aplicaciones soldables, clase térmica 105 °C. Modifica a: NMX-J-496-1995-ANCE.

PROY-NMX-J-508-ANCE-2001: Artefactos eléctricos-Requisitos de seguridad-Especificaciones Y Métodos de prueba. Establece los requisitos de seguridad que deben cumplir por diseño y construcción los artefactos eléctricos, con el propósito de prevenir y eliminar los riesgos por choque eléctrico, efectos térmicos, inestabilidad mecánica y/o el acabado deficiente de los artefactos eléctricos; y afectaciones materiales provocadas por fuegos e incendios originados por los artefactos durante su utilización. Modifica a: NMX-J-508-1994-ANCE. Nota importante- Esta Norma está referida en la norma oficial mexicana NOM-003-SCFI-2000, Productos eléctricos - Especificaciones de seguridad.

PROY-NMX-J-509-ANCE-2001: Conductores-Alambre de aluminio suave para usos eléctricos-Especificaciones. Establece las especificaciones y métodos de prueba de los alambres de aluminio 1350 temple suave, con diámetros de 0,25 mm a 9,50 mm, que cumplan con las características mecánicas y eléctricas descritas en esta norma. Modifica a: NMX-J-509-ANCE-1995.

PROY-NMX-J-521/2-11-ANCE-2001: Seguridad en aparatos electrodomésticos y similares-Parte 2-11: requisitos particulares para secadoras de ropa. Trata de la seguridad de las secadoras de ropa eléctricas destinadas para uso doméstico y propósitos similares y que tengan una tensión nominal, no mayor que 250 V ~ para aparatos monofásicos y 480 V ~ para otros aparatos. Los aparatos no destinados para el uso doméstico normal pero que no obstante pueden ser una fuente de peligro al público, tales como los aparatos destinados para uso colectivo en bloques o por separado o en lavanderías, están dentro del alcance de esta norma. Modifica a: NMX-J-521/2-11-ANCE-2000.

Los comentarios deben remitirse a la Gerencia de Normalización de la Asociación de Normalización y Certificación, A.C. sita en avenida Lázaro Cárdenas número, 869, fraccionamiento 3, colonia Nueva Industrial Vallejo, código postal 07700, Delegación Gustavo A. Madero, México Distrito Federal, mismo domicilio en el cual podrán ser consultados o adquiridos. Teléfono 57474550, fax: 57474560, Correo electrónico: ahernandez@ance.org.mx. Costo de los proyectos: \$70 (setenta pesos 00/100 M.N.).

México, D.F., a 23 de agosto de 2001.

Apoderado Legal

Jorge Amaya Sarralangui

Rúbrica.

(R.- 150171)